



HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

FRANCISCO JAVIER PUERTO SARMIENTO



HISTORIA DE LA REAL

ACADEMIA NACIONAL DE

FARMACIA

Editado por la Real Academia Nacional de Farmacia.
Todos los derechos reservados. Madrid 2012.

ISBN: 978-84-938172-3-7

ÍNDICE

Prefacio	18
1. Antecedentes	21
1.1.1. Las cofradías	21
1.1.2. La Real Botica	24
1.1.3. La Farmacia “Arte científica”	25
1.2. El Colegio de Boticarios de Madrid	27
1.2.1. El Colegio durante el absolutismo	31
1.3. Cuestiones nominativas	32
1.4. Localización del Real Colegio	32
1.5. Funciones	33
1.6. Emblema	37
1.7. Enseñanza	42
1.7.1. Antecedentes	42
1.7.2. La Audiencia de Farmacia del Real Tribunal del Protomedicato de 1780	46
1.7.3. El Real Jardín Botánico de Madrid	49
1.7.4. Las cátedras del Colegio de Boticarios	52
1.7.5. Las cátedras del Real Jardín Botánico de Madrid	55
1.7.6. Los proyectos colegiales	57
1.7.7. Los Colegios de Farmacia	60
1.8. División	66
2. El nacimiento de la Academia Española de Farmacia	71
2.1. La estrategia del cambio de nombre	71
2.1.2. El entorno político de su origen	74
2.2. Los primeros pasos: los Anales de la Academia Nacional de Farmacia	77
2.3. Problemas nominales: La Academia Nacional de Farmacia	79
2.4. Medallas	81
2.5. Los primeros estatutos de 16 de junio de 1932	81
2.5.1. Objetivos institucionales	82
2.5.2. Académicos	82
2.5.3. Actividades	84
2.6.1. Secciones	86

2.6.2. Archivo.....	87
2.6.3. Admisiones.....	88
2.7. El final del periodo de transición	88
2.8. Academias filiales.....	90
2.9. Biblioteca de Palacio	90
2.10. Edificio de la Academia	90
2.11. Publicaciones académicas.....	91
2.12. Plan de estudios de la Facultad de Farmacia	91
2.13. Cultivo del quino en España y Decreto de plantas medicinales	91
2.14. Museo Farmacéutico Nacional.....	92
2.15. Congresos.....	94
2.15.1. El VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar	94
2.15.2. El Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada	95
3. 1934: hacia un nuevo modelo de Academia más relacionado con la excelencia científica.....	102
3.1. Nuevas secciones	102
3.2. Premios de investigación.....	104
3.3. Nueva presidencia	104
3.4. Proyecto de modificación de los Estatutos	104
3.5. Curso de gases de guerra	106
3.6. Homenaje a José Casares Gil	108
4. Una Academia en Guerra	109
4.1. La disposición para la disolución de las Academias	110
4.2. El Instituto Nacional de Cultura.....	111
4.3. La influencia del Decreto en la Academia Nacional de Farmacia	111
4.4. Los académicos antes de la guerra	117
5. Académicos fallecidos durante la contienda civil	129
5.1. La biografía del horror	131
6. La Academia durante la posguerra.	139
6.1. La Junta de Gobierno de la Academia Nacional de Farmacia encargada de la depuración	141
6.2. La posguerra: depuraciones	148
6.2.1. Las ideas políticas de los académicos	151
6.2.2. Los académicos durante la guerra civil	159
6.2.2.1. Las actividades políticas	159
6.2.2.2. Las persecuciones	161
6.2.2.3. Actividades políticas a favor del golpe militar en la guerra o durante los inicios del nuevo régimen	172

6.2.3. Depuración de Académicos correspondientes	178
6.2.4. Actividades políticas y profesionales durante la guerra	183
6.2.4.1. Las persecuciones	187
7. Hacia una nueva Academia de excelencia. (1939-1948)	190
7.1. El nombre	190
7.2. El numerus clausus en los académicos de número	192
7.2.1. La Comisión calificadora y los nuevos académicos	193
7.3. Una nueva ubicación.....	204
7.3.1. Apertura de la nueva sede en Campoamor 18	210
7.4. El entorno político de la nueva Real Academia	212
7.5. Los protagonistas de la definitiva instalación académica y de su entrada en el Instituto de España.....	217
7.6. Hacia el Instituto de España.....	219
7.6.1. Las plazas para ciencias afines	220
7.6.2. La entrada en el Instituto de España	223
7.6.3. Medallas numeradas.....	228
7.6.4. Apertura de curso con la Academia en el Instituto de España.....	230
7.7 Los pasos hacia el Estatuto y Reglamento de 1947.....	230
7.7.1. Lápida en honor de José Ibáñez Martín. Franco Director de Honor	232
7.7.2. Los primeros académicos de ciencias afines	235
7.7.3. La nueva Junta de Gobierno.....	237
7.7.4. El primer representante en el Instituto de España y los juramentos de los académicos.....	237
7.8. Las novedades del Estatuto y Reglamento de 1947	239
7.8.1. Objetivos institucionales	239
7.8.2. Académicos	239
7.8.3. Cargos y secciones	240
7.8.4. Publicaciones.....	241
7.8.5. Reglamento	242
7.9. La Academia en la antigua Facultad	243
7.9.1. El edificio de la antigua Facultad, definitivamente para la Academia	247
7.9.2. La casa para el Secretario Perpetuo	248
8. La historia del edificio de la Real Academia.....	249
8.1. Los avatares del edificio de la vieja Facultad	250
8.1.1. Primeras dificultades con el Instituto de Toxicología y el arquitecto	250
8.1.2. El comienzo de las obras de acondicionamiento.....	252
8.1.3. El desastre de las primeras obras	255
8.1.4. Un nuevo presupuesto para acondicionamiento durante el Ministerio de Ruiz Jiménez.....	256

8.1.5. El desencanto con el edificio de la antigua Facultad.....	262
8.2.1. De nuevo, a la búsqueda de una ubicación.....	265
8.2.2. El Ministerio de Rubio García Mina.....	266
8.3. Otra vez en el edificio de la Facultad vieja.....	270
8.4. La época de Montequi.....	273
8.4.1. El Ministerio de Lora Tamayo y la restauración a toda máquina.....	274
8.4.2. La Real Academia en la calle de la Farmacia número 11.....	276
8.4.3. Inauguración de la nueva sede el 25 de octubre de 1967.....	278
8.5. Reaparecen los problemas estructurales.....	281
8.5.1. Aparcamiento.....	282
8.5.2. Nuevo presupuesto.....	282
8.5.3. Obras de restauración y otros problemas.....	282
8.6. Los avatares de la nueva sede entre 1971 y 1980.....	282
8.6.1. Primera remodelación de la planta baja.....	283
8.6.2. Plan de obras de mejora.....	284
8.7. Incidencias en la sede entre 1981 y 1990.....	285
8.7.1. Incorporación de las dependencias del Instituto de Toxicología.....	286
8.8. El edificio entre 1991 y 2000.....	287
8.8.1. Las modificaciones en las instalaciones del año 1991. Las obras en el antiguo instituto de toxicología y la nueva aula multiusos.....	287
8.8.2. La batalla contra las humedades y los roedores a partir de 1992.....	289
8.8.3. Remodelación de la vivienda del conserje y humedades.....	293
8.8.4. Comunicación entre los números 9 y 11 de la calle de Farmacia, del antiguo edificio de la Facultad de Farmacia.....	294
8.8.5. El edificio de la Academia: bien de interés cultural.....	295
9. Estatutos.....	298
9.1. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1955.....	298
9.2. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1965.....	298
9.3. El Estatuto de 1968.....	300
9.4. Las modificaciones de 1968.....	301
9.5. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1971.....	301
9.6. Estatutos de 1989: cincuenta académicos de número.....	302
9.7. Las Comisiones de Estatutos de 1993 y 1999.....	303
10. Presidencia.....	305
10.1. José Casares Gil, Director Perpetuo.....	305
10.2. Dimisión de Casares; Ranedo Director y luego Montequi.....	306
10.3. Fallecimiento de José Casares.....	307
10.4. Reelección de Presidente.....	309
10.5. Nueva reelección de Montequi.....	309

10.5.1. Dimisión de Montequi: Presidencia de Ángel Santos y Presidencia honoraria de Montequi	309
10.5.2. Fallecimiento de Francisco Franco, Presidente de Honor	310
10.6. Despedida de Ángel Santos y nuevos Directores.....	311
11. Secretaría.	315
11.1. La Secretaría en 1947	315
11.2. La Secretaría entre 1948 y 1960	316
11.2.1. Mobiliario.....	317
11.3. La Secretaría entre 1961 y 1970.....	318
11.3.1. Fallecimiento de Zúñiga	319
11.3.2. Mobiliario.....	321
11.3.3. Escudo	321
11.4. La Secretaría entre 1971 y 1980: Nazario Díaz y Manuel Ortega Mata	322
11.4.1. Mobiliario.....	322
11.5. La Secretaría entre 1981 y 1990.....	324
11.5.1. Mobiliario.....	324
11.5.2. Informatización.....	325
11.6. La Secretaría entre 1990 y 2000: Manuel Ortega Mata, Antonio Portolés y María del Carmen Francés	326
11.6.1. Informática	330
12. Anales	332
12.1. Los Anales de la Real Academia de Farmacia tras la Guerra Civil	332
12.2. Los Anales entre 1949 y 1960.....	334
12.3. Los Anales entre 1961 y 1970.....	334
12.3.1. Comisión de publicaciones.....	335
12.4. los Anales entre 1970 y 1980.....	335
12.4.1. El Secretario abandona la Dirección de Anales.....	336
12.5. Los Anales entre 1980-1990	338
12.6. los Anales entre 1991 y 2000.....	339
13. Tesorería.	341
13.1. Fondo de reserva.....	341
13.2. Comisión económica	342
13.3. Los nuevos bríos de la Doctora Cascales en la Tesorería	343
13.3.1. Fundación Ramón Areces	344
14. La Biblioteca	345
14.1. Las aspiraciones iniciales.....	345
14.2. la Biblioteca entre 1948 y 1960	347
14.3. La Biblioteca entre 1961 y 1970: el fallecimiento de Rafael Roldán	349

14.4. La Biblioteca entre 1971 y 1980	350
14.5. La Biblioteca entre 1981 y 1990	352
14.6. La Biblioteca entre 1991 y el año 2000	354
15. El Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Roldán y otras publicaciones de la Academia.....	360
15.1. Los primeros pasos del Diccionario.....	361
15.2. Los avatares entre 1950 y 1958: el inicio de la publicación gracias a la Fundación March.....	363
15.3. Las primeras dificultades para la publicación de El Diccionario de autores farmacéuticos tras la muerte del autor	366
15.4. La definitiva publicación a cargo de la Academia	367
15.5. Los epígonos de Roldán	369
15.5.1. Seminario sobre la Historia de las Ideas Científicas.....	369
15.5.2. Los herbarios de los Mas Guindal y el herbario medicinal español.....	369
15.6. Otras publicaciones.....	370
15.6.1. Monografías de actualización farmacéutica.....	370
15.6.2. Vocabulario o Diccionario farmacéutico	371
15.6.3. Diccionario médico-farmacéutico hispano-árabe.....	371
15.6.4. Código deontológico	372
15.6.5. Código español de ética farmacéutica	374
16. Museo.....	375
16.1. El Museo académico entre 1948 y 1960	376
16.2. Formación definitiva del Museo académico (1969).....	379
16.3. Ángel Santos, de nuevo impulsor del Museo o gabinete de recuerdos o salón de recuerdos.....	379
16.4. La primera exposición de 1981. Las gestiones para el traslado del Museo de la Farmacia Hispana en la década de los ochenta	380
16.5. Traslado del Museo con el reiterado protagonismo de Ángel Santos (1991) y nombramiento de Cronista de la Academia (1994)	383
16.6. Inventario del patrimonio	388
16.6.1. Cuadros del Museo del Prado y de la Academia de Bellas Artes.....	388
17. Archivo	389
17.1. El archivo entre 1940 y 1960	389
17.2. Primera instalación del Archivo General (1975) y publicación de su inventario (1978)	390
17.3. El Archivo sin sede (1997)	392
17.4. Archivo fotográfico	392
18. El Censor y las censuras.....	393

18.1. La censura de posguerra en las Academias.....	393
18.2. Censuras académicas.....	394
19. Académicos	395
19.1. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1948	396
19.2.1. Los académicos de número entre 1950 y 1960.....	411
19.2.2. Los académicos correspondientes entre 1949 y 1960	414
19.2.3. Los académicos supernumerarios y sin medalla.....	415
19.3. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1960	416
19.4. Los académicos de número, entre 1961 y 1970	427
19.4.1. Académicos de honor	430
19.5. Los académicos de la Real Academia de Farmacia del Instituto de España en el año 1970	430
19.6. Los Académicos de número entre 1971 y 1980.....	441
19.6.1. Los académicos correspondientes entre 1971 y 1980	443
19.7. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1980	444
19.8. Los académicos de número entre 1981 y 1990	458
19.9. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1990	459
19.10. Los académicos de número entre 1991 y 2000.....	471
19.10.1. Académicos correspondientes	473
19.11. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 2000	474
20. Secciones.....	487
20.1. Principales hitos en la configuración de las secciones académicas.....	487
21. Comisiones.....	490
21.1. Comisión de aguas	490
21.2. Comisión asesora científica de la prestación farmacéutica para las instituciones sanitarias del Instituto Nacional de la Salud.....	491
21.3. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	492
21.4. Comisión Asesora de Especialidades Farmacéuticas.....	492
21.5. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.....	492
22. La Academia y el Instituto de España.....	493
22.1. La Academia, el Instituto de España y las Cortes entre 1949 y 1960	493
22.2. La Academia, el Instituto de España, las Cortes y las representaciones institucionales entre 1961 y 1970	499

22.2.1. Representaciones institucionales.....	502
22.3. La Academia y el Instituto de España entre 1971 y 1980.....	502
22.4. La Academia y el Instituto de España entre 1981 y 1990.....	504
22.5. La Academia y el Instituto de España entre 1991 y 2000.....	507
23. Las actividades de la Real Academia de Farmacia.....	509
23.1. La redacción de la Farmacopea: controversias con la Real Academia Nacional de Medicina.....	509
23.1.1. El nombre.....	509
23.1.2. La redacción de la Farmacopea española.....	511
22.1.3. La Farmacopea española IX edición.....	523
23.1.4. El Formulario y los cursos de análisis clínicos.....	526
23.1.5. Más problemas con la Real Academia Nacional de Medicina a raíz de la publicación de sus Estatutos.....	526
23.1.6. Los problemas, ahora, con Fernando Enríquez de Salamanca.....	528
23.1.7. El Ministerio Rubio y la Farmacopea.....	530
23.1.8. La presidencia de Montequi y la redacción de la Farmacopea española.....	533
23.1.9. Siguen los malentendidos y las diferencias.....	536
23.1.10. Nuevos planteamientos.....	537
23.1.11. La Farmacopea europea, como solución final al conflicto.....	537
23.1.12. Farmacopea española.....	538
23.2. Formulario.....	539
23.3. Guía farmacológica.....	539
23.4. Las oposiciones a los Hospitales de Beneficencia.....	540
23.5. Nuevos roces con la Real Academia de Medicina con motivo de los análisis clínicos.....	540
24. Informes y conferencias singulares.....	541
24.1. Informes científico-técnicos.....	541
24.1.1. Penicilina e insulina.....	541
24.1.2. Plantas abortivas.....	548
24.1.3. Demanda contra el laboratorio Alter.....	548
24.1.4. Informe sobre Deontología, Derecho y Medicina.....	549
24.1.5. Aborto.....	549
24.1.6. Informe sobre los Laboratorios Navarro.....	550
24.1.7. Informe sobre la Ley del Medicamento.....	550
24.2. Informes sobre cuestiones diversas.....	552
24.2.1. Beatificación de Elvira Moragas.....	552
24.2.2. Inspectores Provinciales.....	552
24.2.3. Catedráticos extraordinarios.....	553
24.3. Conferencias informativas singulares.....	553

24.3.1. El cáncer	553
24.3.2. Bomba atómica.....	553
25. Cursos	554
25.1. Los análisis clínicos	554
25.2. Gases de guerra.....	555
25.3. Cursos de perfeccionamiento profesional.....	557
25.4. Cursos de especialización científica	558
25.4.1. Neuroquímica	558
25.4.2. Farmacología molecular	559
25.4.3. La continuación de los cursos propios de la Real Academia.....	559
25.5. Cursos de doctorado	560
25.6. Colaboraciones con corporaciones profesionales, fundaciones y asociaciones profesionales.....	561
25.7. Cursos del Colegio Libre de Eméritos.....	562
25.8. Seminario de Derecho farmacéutico	563
25.9. Reunión sobre medicamentos genéricos.....	563
25.10. Jornadas de aguas minerales y mineromedicinales de España	563
25.11. Sesión sobre registro de especialidades en el UE.....	563
25.12. Simposio sobre salud y educación	564
25.13. Conferencias sobre los residuos y sus riesgos para la salud	564
25.14. Cuestiones nutritivas de actualidad.....	564
25.15. Investigación y siglo XXI.....	564
25.16. Prescripción, dispensación y evidencia científica (Medicina basada en la evidencia)	565
25.17. Cursos patrocinados por la Fundación Casares Gil de amigos de la Real Academia de Farmacia	565
26. Las relaciones internacionales de la Academia.....	566
26.1. Unas renovadas relaciones con Portugal y Latinoamérica.....	567
26.1.1. Relaciones con diversos países europeos y americanos.....	568
26.2. Lisboa: La primera sesión pública de la Real Academia de Farmacia fuera de territorio español	570
26.3. Los Congresos luso españoles de Farmacia.....	572
26.3.1. Los II y III Congresos Luso Españoles de Farmacia	576
26.3.2. La continuación de las relaciones con Portugal en 1964.....	577
26.4. La medalla Carracido para Argentina	578
26.4.1. La Medalla Carracido a Brasil, Cuba y París	583
26.5. El proyecto de la Federación hispano-luso-americana de Farmacia y el primer Congreso Panamericano de Farmacia	586
26.5.1. Propuesta de una Farmacopea Hispano-Americana	587

26.5.2. Relaciones internacionales a partir de 1970	587
26.5.3. Las relaciones internacionales tras la llegada de la Democracia.....	588
26.5.4. XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica	589
26.5.5. XII Congreso Iberoamericano de Farmacia y Bioquímica	589
26.5.6. Primer Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas del Perú	589
26.5.7. Recepción a las autoridades iberoamericanas encargadas del medicamento	589
26.5.8. V Reunión Latinoamericana de ciencias farmacéuticas.....	590
26.5.9. Cincuentenario de la entrada de la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España. Congreso Iberoamericano de Farmacia	590
26.6. Banderas	592
26.7. Relaciones con el Vaticano.....	593
26.8. Relaciones científico-políticas varias.....	595
26.9. Federación Internacional de Farmacia.....	599
26.10. Académicos extranjeros, políticos y Premios Nobel.....	599
26.11. Felicitación ministerial.....	599
26.12. Conferencias de académicos en el extranjero	600
26.13. Visita	600
26.14. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1948	601
26.15. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1960	601
26.16. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1970	603
26.17. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1980	605
26.18. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1990	607
26.19. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 2000	608
27. Medalla Carracido y Fundación Casares Gil de Amigos de la Academia.....	611
27.1. Corbata de la Orden de Alfonso X.....	611
27.2. Medalla de ojal de la Academia	612
27.3. Medalla Carracido	612
27.3.1. Las primeras medallas: Franco e Ibáñez Martín.....	613
27.3.2. La Medalla Carracido, el metílico y Pascual Domingo de Peñaranda	617
27.3.3. El proyecto de una placa de la Academia para reservar la Medalla Carracido	617
27.3.4. Modificación del Reglamento.....	618

27.4. Fundación de amigos de la Real Academia de Farmacia	619
28. Las relaciones con otras Reales Academias.....	621
28.1. Academias españolas de ámbito estatal.....	621
28.1.1. Real Academia Española	621
28.1.2. Real Academia de Veterinaria.....	622
28.1.3. Academia de Doctores y otras academias e instituciones	622
28.2. Academias europeas	623
28.2.1. Academia Europea	623
28.2.2. Academia de Farmacia de Bélgica.....	623
28.2.3. Academias europeas.....	624
28.2.4. Reunión de la Academia Scientiarum et Artium Europea	624
28.3. Academias americanas.....	624
28.3.1. Academia de Farmacia de Argentina (Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires).....	624
28.3.2. Academia chilena de Farmacia	625
28.3.3. Academia de Farmacia de Cuba	626
28.3.4. Academia de Farmacia de Perú	626
28.4. Academias regionales españolas. Ahora autonómicas	627
28.4.1.1. Sección de Barcelona de la Academia. (1944).....	627
28.4.1.2. Petición de autonomía en la elección de aspirantes al ingreso. (1953)...	629
28.4.1.3. Independencia de la sección de Barcelona (1955).....	631
28.4.1.4. Inauguración de los locales de la Academia de Farmacia de Barcelona (1961)	632
28.4.1.5. Nuevo informe sobre los Estatutos de la Academia de Barcelona (1976)	633
28.4.1.6. Academia de Farmacia de Cataluña (2000)	634
28.4.2. Real Academia de Córdoba.....	634
28.4.3.1. Sección de la Academia de Farmacia en Galicia (1949).....	634
28.4.3.2. Sección de la Academia de Farmacia en Galicia (1992).....	635
28.4.5. Academia Ibero Americana de Farmacia.....	637
28.4.6. Academia de Farmacia en Sevilla.....	638
28.5. Reunión de Academias	639
28.6. Conferencias de académicos de otras Academias	639
29. Relaciones culturales	640
29.1. La primitiva colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores en este campo.....	640
29.2. Archivo de Indias	643
29.3. San Lorenzo de El Escorial	645
29.4. Museo Graiño de Avilés.....	645
29.5. Películas científicas.....	646

29.6. Museo de la Química en Segovia	646
29.7. Asuntos varios.....	646
30. Homenajes y conmemoraciones	648
30.1. Homenaje a Carlos Pau.....	648
30.2. Centenario de Cavanilles	649
30.3. Homenaje a Lorenzo Gómez Pardo	651
30.4. Homenaje a Gómez Pamo	651
30.5. Homenaje a Andrés Alcón	652
30.6. Homenaje a Ferrán	653
30.7. Homenaje a Ernest Fourneau.....	654
30.8. Homenaje a Francisco Marín y Sancho en el primer centenario de su nacimiento	655
30.9. Homenaje a Vicente Cervantes	655
30.10. Centenario de Rodríguez Carracido	656
30.10.1. Familiares de Rodríguez Carracido	657
30.11. Homenaje a Cristóbal Vélez	657
30.12. Homenaje a Hipólito Ruiz y José Pavón	658
30.13. Homenaje a Obdulio Fernández	662
30.14. Monumento de Blas Lázaro Ibiza y celebración de su centenario	663
30.15. Homenaje a Casimiro Gómez Ortega.....	666
30.16. Homenaje a José Arechavaleta.....	666
30.17. Homenaje a Faustino Cerro Castillo	667
30.18. Homenaje a Modesto Laza Palacios.....	667
30.19. Homenaje a Muñoyerro.....	667
30.20. Homenaje a Albareda.....	668
30.21. Homenaje a César González	668
30.22. Cuarto centenario de la Fundación del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.....	668
30.23. Vigésimo quinto aniversario de la creación del CSIC (1964)	669
30.24. Año europeo del medio ambiente.....	669
30.25. Bicentenario del descubrimiento del wolframio.....	669
30.26. Centenario de Calderón de la Barca	670
30.27. Homenajes a Ángel Santos.....	670
30.28. Sesión necrológica de Florencio Bustinza.....	670
30.29. 125 Aniversario de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela....	670
30.30. V centenario del descubrimiento de América	670
30.31. Centenario de Rafael Roldán Guerrero	672
30.32. Bicentenario de Carlos III	672

30.33. Congreso Internacional de Historia de la Farmacia en Granada y XII centenario de la mezquita de Córdoba	672
30.34. Congreso Internacional de Historia de la Farmacia	673
30.35. Cincuenta Aniversario de la asignatura de Bromatología	673
30.36. Homenaje al Farmacéutico español	673
30.37. Homenaje a Zúñiga.....	674
30.38. Homenajes a Severo Ochoa	674
30.39. Día mundial del agua.....	674
30.40. Centenario de la colegiación obligatoria	675
30.41. Homenaje a Rafael Cadórniga	675
30.42. Exposición sobre José Celestino Mutis	675
30.43. Bicentenario del Primer Uniforme de Farmacia militar	675
30.44. Bicentenario de la Facultad de Veterinaria	675
30.45. Capitalidad europea de la Cultura en 1992	675
30.46. Homenaje a Lavoisier	676
31. Premios	678
31.1. Premios de la Academia.....	678
31.2. Intervención de la Academia en la concesión de premios ajenos a ella	679
31.2.1. Premios de la Fundación March	679
31.2.2. Premio Ramón y Cajal.....	682
31.2.3. Premio Reina Sofía	682
31.2.4. Premio Príncipe de Asturias.....	682
31.2.5. Premio Rey Jaime I	683
31.2.6. Premio Castilla y León de las Ciencias.....	683
31.2.7. Premios internacionales Rey Faisal.....	684
31.2.8. Premio Smithkline-Beecham sobre la Farmacia en el camino de Santiago	684
31.2.9. Premio Fullbright	684
31.2.10. Premio Ramón Frial de investigación alimentaria.....	684
31.2.11. Premios Galién	684
31.3. Concesión de premios a la Academia	685
31.3.1. Medalla Pasteur	685
31.3.2. Concesión de la Medalla y diploma de la Facultad de Farmacia de Madrid	685
32. Actividades académicas relacionadas con los estudios, la profesión o su vertiente representativa y social	686
32.1. La Academia y los planes de estudio de Farmacia o con el desarrollo de las especialidades farmacéuticas.....	686
32.1.1. Los planes de estudio de la Facultad de Farmacia	686
32.1.2. Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospital.....	686
32.1.3. Asamblea General de las Facultades de Farmacia.....	686

32.1.4. II Congreso de Ciencias Farmacéuticas en Barcelona	687
32.1.5. Congreso de Ciencias Alimentarias	687
32.2. Actividades académicas relacionadas con la profesión farmacéutica.....	687
32.2.1. Semana Farmacéutica Nacional.....	687
32.2.2. III Jornadas Farmacéuticas	688
32.3. Diversa actividad social de la Academia	688
32.3.1. Emblema.....	688
32.3.2. Consejo Superior de Estadística	688
32.3.3. Funerales por la Reina Victoria Eugenia	689
32.3.4. Regalos de representación	689
32.3.5. Boda de las Infantas.....	689
32.3.6. Objetores de conciencia	690
32.3.7. Agencia Europea del Medicamento	691
32.3.8. Sociedad de Farmacéuticos Católicos.....	691
32.3.9. Manifestación contra el terrorismo	691
33. Historia de la Academia.....	692
34. Sesiones científicas de la Academia.....	694
35. Cronología	697
36. Cargos directivos de la Academia hasta el año 2000.....	711
36.1. Presidentes o Directores honorarios	711
36.2. Directores o Presidentes:.....	711
36.3. Vicedirectores	711
36.4. Vicepresidente 2º.....	712
36.5. Vicepresidente 3º.....	712
36.6. Secretario.....	713
36.6.1. Secretario Perpetuo.....	713
36.6.2. Secretario	713
36.7. Vicesecretario	713
36.8. Tesorero	714
36.9. Fiscal Interventor.....	714
36.10. Interventor	715
36.11. Censor.....	715
36.12. Bibliotecario.....	715
36.13. Presidentes de Secciones.....	716
36.13.1. Sección 1ª Ciencias Físico Químicas	716
36.13.2. Sección 2ª Ciencias Biológicas	716
36.13.3. Sección 3ª Farmacología y Farmacotecnia	716
36.13.4. Sección 4ª Higiene y Sanidad.	716

36.13.5. Historia, Bibliografía, Legislación y Deontología.....	717
36.14. Secciones desaparecidas.....	718
36.14.1. Sección de Ciencias Naturales.....	718
36.14.2. Análisis.....	718
36.14.3. Higiene y Bacteriología con sueros y vacunas.....	718
36.14.4. Farmacia Galénica.....	718
36.14.5. Química General e Inorgánica.....	718
36.14.6. Química Orgánica y Biológica.....	718
36.14.7. Microbiología.....	718
36.14.8. Bromatología e Higiene.....	719
36.14.9. Farmacología.....	719
36.14.10. Farmacopeas.....	719

Prefacio

La redacción de la Historia de la Real Academia Nacional de Farmacia supone para un historiador, que además es académico, un enorme placer y un extraordinario reto. Satisfacción porque, por primera vez, se pone negro sobre blanco el devenir de esta Corporación, fundamental en la estructura científica de la profesión farmacéutica y muy importante para el análisis del desarrollo científico español y de la formación de sus comunidades científicas. Desafío porque, en la elaboración de los resultados he pretendido buscar un cierto equilibrio entre el gusto por la lectura y el rigor propio de todo ensayo histórico novedoso. No he dudado en sacrificar el posible aplauso fácil a la búsqueda, en ocasiones minuciosa y morosa, de la verdad de los hechos a través de actas y memorias.

Parto de unas premisas muy claras:

- ✓ La nuestra es una corporación jovencísima, no llega a un siglo, aunque sus precedentes quieran hacerse provenir del Renacimiento o más lejos si cabe. La Academia, como tal, nació en 1932 y a su análisis dedico lo más sustancial del trabajo.
- ✓ He incluido, sin embargo, unos capítulos de precedentes. En ellos el lector encontrará una redacción más fluída porque no se trata de investigación original, sino de reflexión sobre lo ya hecho y de un intento de desbrozar la Historia hagiográfica en aras de un verdadero conocimiento histórico. Si bien esta parte –más aún que la Historia de

la Academia en sí- está sometida a revisión, a medida que se vayan investigando con seriedad los hechos allí tratados.¹

- ✓ Me he detenido en el año 2000. Más allá la mía no sería Historia sino crónica, en la cual, además, estoy personalmente involucrado. Incluso antes de esta fecha me ha sido muy complicado mantener la objetividad profesional, cuando he debido historiar hechos en donde, de una u otra forma, me veía mezclado, si bien he procurado exponer mi posición personal en nota al pie.
- ✓ He seguido una exposición cronológica hasta la entrada de la Real Academia en el Instituto de España (1946). A partir de esa fecha, he realizado grandes bloques temáticos que permiten seguir mejor los asuntos y la consulta particular de cada uno de ellos por quien tuviere interés. De manera tal que, en la lectura de este estudio, se ha de tener muy en cuenta el índice temático y el apéndice onomástico, pues no se trata de un trabajo de divulgación, sino de la Historia corporativa, una narración efectuada con las mínimas intervenciones interpretativas posibles.
- ✓ Al tratarse de una exposición histórica quedan muchos análisis en el tintero. No he estudiado los focos de poder dentro de la Academia, aunque se pueden vislumbrar. Tampoco los premios otorgados por la misma, ni las relaciones de familia –sentimental o científica- ni, de manera exhaustiva, las relaciones con el poder político y económico,

¹ A este respecto, el Discurso de ingreso como Académico correspondiente de Antonio González Bueno, que está pendiente de publicación en Anales, es inmejorable muestra de lo señalado, pues modifica sustancialmente la Historia de las Cofradías de Boticarios que dieron origen al Colegio.

aunque resultan evidentes. Quiero con esto decir que este trabajo abre el camino a muchos otros que ojalá se produzcan en breve plazo.

Aunque demasiado tardía, para mis intereses, me ha sido de mucha utilidad la publicación de las *Memorias de Secretaría (1932-2010)*.²

Jamás había dado ningún libro de investigación histórica a leer antes de su publicación. El carácter de este me aconsejó hacerlo. Leyeron uno de los manuscritos Benito del Castillo y Antonio González Bueno. Sus múltiples correcciones y, sobre todo, las conversaciones con ellos, me aconsejaron cambiar absolutamente más de la mitad del texto, lo cual ha sido muy laborioso, pero creo que fundamental para el buen fin del trabajo. Quieron manifestarles mi agradecimiento, aunque todas las carencias en el resultado final son únicamente atribuibles a quien lo firma.

También quiero agradecer a Antonio Luis Doadrio Villarejo el interés, el afecto y la habilidad técnica puesta en la confección de éste libro.

La importancia dada por mi a este trabajo se debe a que quiero que sea un homenaje a los académicos y académicas que fueron, que son y que vendrán. Entre ellos tengo familiares, maestros, amigos y acaso discípulos y a todos ellos lo dedico.

² Antonio L. Doadrio Villarejo (ed.) *Memorias de Secretaría 1932-2010, Monografía XXXII*, Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2011.

1. Antecedentes

La Real Academia Nacional de Farmacia nace como tal durante el siglo XX. Pese a su tardío reconocimiento legal, sus raíces son centenarias y se relacionan con las más importantes vertientes de la profesión farmacéutica: asociativas, administrativas, científicas, docentes y económicas, tanto en Madrid, como en el resto de España.

La historia de la Real Academia Nacional de Farmacia, en cierta manera, es la de alguno de los aspectos más destacados de la Farmacia española, por lo cual resulta importante deslindar y analizar correctamente sus antecedentes históricos, para dejar claro su linaje y luego poder abordar, sin el fárrago de lo fabuloso, su transcurrir como institución académica.

Para ello parto de la premisa de considerarla tal, cuando las autoridades estatales lo hicieron mediante un Decreto del Gobierno.

1.1.1. Las cofradías

En su preámbulo, la misma disposición fundacional la relaciona con la Congregación del Señor San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación, a partir del 16 de noviembre de 1589.

Desde 1654 aparece una nueva Congregación, llamada de Nuestra Señora de los Desamparados, aunque sus ordenanzas se redactaron en 1684 y ambas, en 1721, se funden en la Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados y del Glorioso Evangelista San Lucas, que pervive hasta después de 1737.³

³ Libro de Cuentas de la Congregación y Colegio del Sr. San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación, Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia (ARANF) L.1 (Hago referencia a los números de los legajos establecidos por Guillermo Folch Jou y Sagrario Muñoz Calvo, Catálogo de los

La historia no se puede parcelar. No es lógico hablar de una vertiente política, otra económica, otra científica y así sucesivamente, si bien la de algunas profesiones, como la farmacéutica, en todo el ámbito europeo tiene algunas peculiaridades muy destacadas.

En esta narración sobre el devenir de la Real Academia Nacional de Farmacia no sería adecuado optar por una visión global, porque impediría fijar la mirada en lo medular de la institución; tampoco se podría realizar sin una panorámica histórica amplia de los temas tratados.

La Historia, y con ella la de la Farmacia, se escribe a partir de los hechos objetivos, aunque para mejor comprenderlos ha de tenerse en cuenta, en este caso, el asociacionismo farmacéutico en Madrid y en el resto de España.

En el antiguo Reino de Aragón, las cofradías de sanitarios (médicos, farmacéuticos y cirujanos), de ser asociaciones de miembros de la misma profesión o muy próximas con fines exclusivamente religiosos, se convirtieron en gremios, alianzas con fines esencialmente profesionales, o nacieron directamente como tales y tuvieron una importancia fundamental en la organización administrativa de algunas ciudades como Barcelona.

Lo mismo sucedió en el antiguo Reino de Navarra.

documentos conservados en el archivo de la Real Academia de Farmacia, Madrid: Real Academia de Farmacia, 1978; Libro de las Juntas de la Congregación y Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados, ARANF L.2; L.3; Quintín Chiarlone, Carlos Mallaina, Ensayo sobre la Historia de la Farmacia, Madrid: imprenta de Santiago Saunuque, 1847, pág. 469; Guillermo Folch Jou, Historia de la Farmacia, Madrid: Gráficas Alonso, 1972 (3ª edición) pág. 288-290; Ángel Santos Ruiz, Real Academia de Farmacia, en Las Reales Academias del Instituto de España, Madrid: Alianza, 1992, pág. 431; Javier Puerto, El mito de Panacea. Compendio de Historia de la terapéutica y de la Farmacia, Aranjuez: Doce Calles, 1997, pág. 476; Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, Historia de la Real Academia de Farmacia, Madrid: Instituto de España/Real Academia Nacional de Farmacia, 2002; Javier Puerto, Academia de Farmacia. En Enciclopedia Madrid siglo XX, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2002, pág. 14.

En el reino de Castilla no fue así.⁴ Allí la sanidad la rigió una institución, el Real Tribunal del Protomedicato, creado por Pragmática de los Reyes Católicos en 1477, encargado de examinar a los sanitarios, perseguir el intrusismo, vigilar el ejercicio profesional e incluso administrar justicia en ese campo, o a los practicantes de sus artes, y recaudar fondos mediante los derechos de examen y visita de las boticas.⁵

Por ello, en Madrid, las cofradías de boticarios se dedicaron a temas piadosos o cuestiones organizativas menores. Las agrupaciones de este tipo no dependían del poder administrativo civil sino del eclesiástico. Desde el punto de vista laico, los boticarios madrileños hubieron de plegarse al rígido control de los médicos, como demuestran las “*Ordenanzas de Madrid para los boticarios*” de 1552, en donde se les sometía a una severa vigilancia por parte de esos profesionales.⁶

La supeditación de los farmacéuticos madrileños al Real Tribunal del Protomedicato, controlado por los médicos reales con la ayuda puntual de otros sanitarios, boticarios o cirujanos, con motivo de los exámenes de “*privilegio*” para ejercer sus profesiones o de las visitas de inspección, se acentuó con la implantación de la capitalidad, en 1561, a cargo de Felipe II (1527-1598).

⁴ Guillermo Folch Jou, Javier Puerto, *Origen y evolución de las corporaciones farmacéuticas españolas*, *Atti e memorie della Accademia Italiana di Storia della Farmacia*. 1984 (2) 1-19.

⁵ Eugenio Muñoz, *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del Real Protomedicato hecha por encargo del mismo Tribunal*, Valencia: Imprenta de la viuda de Antonio Bordazar, 1751; John Tate Lanning, *The Royal protomedicato: the regulation of the medical professions in the Spanish empire*, Durham, NC: Duke University Press, 1985; la traducción española efectuada por Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba y José Luis Soberanes Fernández, *El Real Protomedicato: la reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*; editado en inglés por John Jay TePaske, México: UNAM, 1997; Pascual Iborra; *introducción e índices de la reedición de Juan Riera y Juan Granda-Jueas, Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1987; María del Carmen Calleja Folguera, *La reforma sanitaria en la España Ilustrada*, Madrid: UCM, 1988 (Tesis doctoral dirigida por Javier Puerto); María del Carmen López Navarro, *El Protomedicat i Catalunya: orogens i consideracions històriques*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1988; Soledad Campos Diez, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (siglos XIV-XIX)* Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.

⁶ Guillermo Folch Jou *Historia de la Farmacia ...*, op., cit., pág. 208.

Desde 1523 el ámbito jurisdiccional propio del Real Tribunal del Protomedicato era la Corte y cinco leguas alrededor, con lo cual el principal objeto de atención de la institución se establecía en el lugar en donde se instalaba el monarca y, a partir de 1561, con un leve intervalo vallisoletano (1601-1606), fue Madrid.

1.1.2. La Real Botica

No todo fueron dificultades para el ejercicio farmacéutico en la capital.

El 6 de diciembre de 1594 se reunió una junta compuesta por los médicos de cámara: Luis Mercado (1525-1611), García de Oñate (+ca 1598) y Andrés Zamudio de Alfaro (+1598), quienes redactaron una “*Instrucción para que la botica nueva de S.M. pueda comenzar a servir y dar recaudo*”, punto de arranque de la Real Botica.⁷

En la disposición fundacional de esa oficina de Farmacia, dedicada al servicio de la familia real y sus criados, se organiza el trabajo a cargo de un Boticario Mayor, tres ayudas de boticario y tres mozos, aparte del destilador y su ayudante, dedicados en exclusiva a su tarea y controlados, científica y administrativamente, por los médicos de cámara y el Real Tribunal del Protomedicato. De esa forma aparece una institución farmacéutica muy moderna, en donde la labor de los destiladores, próximos a la alquimia y a la iatroquímica, supone el germen del futuro laboratorio químico de la Real Botica.⁸

⁷ Archivo General de Palacio, (AGP) sección administrativa, leg. 429. Reproducida por José Vega Portilla, “La Real Botica durante la dinastía Austriaca”, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1946, XII, nº 3, pág. 350 y ss.

⁸ Javier Puerto, *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, pág. 69; Ramón Gago, Guillermo Olagüe, Juan Luis Carrillo, *Aportación al estudio del movimiento novator en España: el laboratorio Químico del Palacio Real (1694) y la Obra del boticario aragonés Juan de Bayle (fl. 1698)*, *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1981, 126, pp. 95-107. María del Mar Rey Bueno, María Esther Alegre Pérez, *El Real Laboratorio Químico (1693-1700)*, *Dynamis*, 1996, 16, pp. 261-290.

Por otra parte, los boticarios cuyo origen profesional diferenciado es bajo medieval, pero empiezan a consolidarse como profesión durante el Renacimiento, pese a no poseer centros de formación y ser unos artesanos provistos de instrucción de tipo gremial (como el resto de los sanitarios, excepto los médicos) obtienen un importante lugar de institucionalización, próximo al poder real.

1.1.3. La Farmacia “Arte científica”

A esa circunstancia se debió, con toda probabilidad, la promulgación de la Real Cédula de 13 de marzo de 1650, firmada por Felipe IV (1605-1665) mediante la cual se declaraba a la Farmacia “*Arte científica*”. Esta disposición se publicó para los boticarios madrileños y luego se hizo extensiva a los del resto de España, lo que avala la hipótesis de que se hizo por la influencia de los profesionales más próximos al monarca.

Mediante la misma, los farmacéuticos dejan de ser considerados miembros de los gremios artesanales menores y pasan a pertenecer a la burguesía, consolidada ya durante el Barroco. En ella se señala al *“ejercicio de los dichos boticarios como dependientes de la Medicina y de quien también dependen los principales remedios con que obra ella y los médicos que la exercen es Arte científica y como a Arte científica quiero y es mi voluntad que desde luego ayais de goçar y goçeis de todas las honras, preeminencias y prerrogativas que os competen, tocan y pertenecen”*.

¿Cuáles eran esas honras y prerrogativas?

En principio el reconocimiento de ser arte científica y no manual, lo que en la sociedad de la época ya era suficiente. Hemos de recordar cómo, en España, nadie podía ser hidalgo o disfrutar de cualquier otra situación de nobleza, si ejercía un

oficio manual. Esa situación de mancha en el honor producida por el trabajo no se liquidó hasta 1783, gracias a una disposición de Carlos III (1716-1788).

En segundo lugar, la exención de los impuestos de los *Cientos y Alcabalas* (cargas económicas sobre el comercio), en lo relativo a los medicamentos compuestos, pero no a los simples adquiridos para prepararlos, ni a cualquier otra venta o compra efectuada por ellos.

La Medicina era considerada *Filosofía segunda*, desde los tiempos de San Isidoro (560-636), por lo cual disponía de estudios universitarios a partir de la creación de las instituciones adecuadas; el suyo no se consideraba trabajo manual, sino intelectual. Lo mismo sucedía con los medicamentos, las *manos de los dioses* en palabras de Herófilo de Alejandría (335-280 a.C.), imprescindibles en su labor terapéutica. De esa manera, los medicamentos compuestos no se tenían por objetos comerciales, sino productos propios de la inteligencia y necesarios para la curación.

De ahí, tal vez, la temprana argumentación sanitaria de los farmacéuticos españoles a favor de no contemplar a los medicamentos como objetos principalmente económicos sino, sobre todo, instrumentos sanitarios, desprovistos incluso de materialidad y casi concreción física, empleados en asuntos científicos y de salud, tal y como lo disponía la Real Cédula de 1650.

Se les liberaba de los repartos en calidad de gremios, pero no de los de vecindad en los pueblos, como los relativos a puentes, fuentes o empedrados. Tampoco se les libraba de pagar los derechos y tributos reales relativos a su propia condición de boticarios, ni de la contribución de milicias, servicio real o bagajes, camas o ropas, pero sí de cualquier otro oficio, aún de los honorarios, para los cuales fuese necesaria la asistencia personal, e incluso se les prohibía aceptarlos,

salvo si en su botica ponían a un mancebo examinado y aprobado. Al mismo tiempo se exhortaba a los Justicias a prohibirles tratos, comercios y ocupaciones que les impidieran la continua asistencia a sus oficinas de Farmacia. También se les liberaba de alojar tropas en su casa y se les eximía, como a los médicos, de levass, quintas y reclutas para ir a la guerra.

Este precepto, sin parangón en Europa, supuso un reconocimiento social impresionante y fue revalidado por los siguientes monarcas hasta Fernando VII (1784-1833), cuando ya no hacía falta, pues estaban en funcionamiento los Colegios de Farmacia y a punto de obtener nuestra profesión estatus universitario.

Como es bien sabido, la disposición se guarda celosamente en el Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia,⁹ pero no se debe a ella ni a su Cofradía antecesora, sino a los boticarios de la Real Botica quienes, a finales del siglo XVIII, pasaron a pertenecer al Colegio y a dirigirle. Evidentemente debieron de confiarle la custodia del documento más importante, desde el punto de vista de reconocimiento social, de la Farmacia española.

1.2. El Colegio de Boticarios de Madrid

Esta institución representa una forma nueva e inteligente de entender el gremialismo, cuando las corporaciones profesionales tradicionales están en clara decadencia debido a la implantación del moderno modelo político absolutista.

La llegada de los Borbones a España (1700) supuso el establecimiento de una nueva estructura de poder, propia del absolutismo ilustrado. La modernización requería un estado centralizado, capaz de establecer la igualdad entre las personas y los territorios, mediante el reforzamiento de la autoridad real. Por eso, tras

⁹ *Declaración de que el oficio de boticario es Arte científica, ARANF, Leg. 3.3*

concluirse la guerra de Sucesión (1714), se publican los Decretos de Nueva Planta. Mediante los mismos se derogan los fueros y privilegios del antiguo reino de Aragón, aunque se respetan los navarros y vascos, y se dejan sin efecto las disposiciones mediante las cuales se mantenían puertos secos o aduanas entre los reinos de Castilla, Valencia, Aragón y Cataluña. Se trata de crear una unidad de mercado interior y dar libertad al comercio con los territorios coloniales. Además, se crean cuatro grandes departamentos ministeriales: Estado; Gracia y Justicia; Guerra y Marina e Indias y, en 1754, se añade otro dedicado a Hacienda. El Real Tribunal del Protomedicato se mantiene encargado de las cuestiones de salud y se convierte en un aliado de la nueva dinastía en la modernización científica y sanitaria de la metrópoli y sus colonias.¹⁰

Esta nueva situación política, unida a las ideas renovadas que veían en los gremios un estorbo a la libertad de trabajo, hacen presagiar muy malos momentos para las corporaciones farmacéuticas que habían florecido, sobre todo, en el antiguo Reino de Aragón. Sin embargo, en Madrid, aparece una institución de ese tipo, cuando durante siglos la fuerza asociativa de sus boticarios no había podido desarrollarse por las circunstancias señaladas. Lo hace, evidentemente, adornándose de modernísimos ropajes, mediante los cuales pretende solucionar alguno de los problemas seculares de los boticarios.

Estatutariamente persigue, fundamentalmente, finalidades de tipo científico.

¹⁰ Existe una gran cantidad de bibliografía sobre la Ilustración Española citaré sólo cuatro textos, a mi parecer, fundamentales: Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid: Aguilar, 1975; Antonio Mestre, *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona: Ariel, 1976; Gonzalo Anes, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid: Alianza, 1976; *Historia de España, fundada por Ramón Menéndez Pidal; dirigida por José María Jover. Tomo 29, La época de los primeros Borbones*, Madrid: Espasa-Calpe, 1999

El artículo primero de sus Estatutos establece como objetivo de la corporación: el cultivo y adelantamiento de la Farmacia, Química e Historia Natural, para lo cual se formará un jardín botánico y un laboratorio químico, donde públicamente se hagan todos los años por sus colegiales un curso de operaciones químicas y otro de elecciones y demostraciones de plantas y drogas exóticas.¹¹

Si se lee con mirada aguda, se trata de la misión intemporal de los gremios profesionales (la educación de los aprendices) amparada en la implantación de nuevos centros –el jardín botánico y el laboratorio químico- tan gratos a los ojos de los nuevos gobernantes y sus más íntimos colaboradores.

Las congregaciones madrileñas, citadas en el epígrafe anterior, venían vendiendo medicamentos al por menor, especialmente difíciles o costosos de preparar, desde los albores del siglo XVIII.

En 1721 pensaron unirse y constituirse en Colegio de Boticarios. Condicionaron la fusión a si obtenían un privilegio para preparar la Triaca Magna.¹²

Tal permiso –que no monopolio- les fue concedido en 1732.¹³ Cinco años después vieron aprobados sus Estatutos y la consideración de institución Real.

En 1736 se les concedió el privilegio de la destilación del aguardiente, el cual podía ser usado en las oficinas de Farmacia como vehículo de medicamentos,

¹¹ *Estatutos impresos del Colegio de Boticarios de Madrid, Madrid, 1737, ARANF, Leg. 4.6*

¹² *Privilegio de la Triaca al Real Colegio de Boticarios de Madrid y confirmación de este, ARANF, Leg. 4.1; Javier Puerto, La Triaca Magna, Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia/Instituto de España, 2009.*

¹³ *Pharmacopoeia Matritensis, Regii, ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, jussu atque auspiciis, nunc primùm elaborata, Matriti: Typographia Regia, D. Michaelis Rodriguez, 1739. La segunda edición también sirvió para el mantenimiento del Colegio; se editó a instancias del mismo, con muchas de las correcciones sugeridas por sus miembros y su actuación se reconoció en los créditos, Pharmacopoeia Matritensis...editio seunda locupletior, et longè emendatior, Matriti: Antonii Perez de Soto, 1762 Carolo III. Hispaniarum Regi Patri Patriae Pio Felici Augusto litterarum bonarumque artium fautori egregio in aeternum grati devotique animi monumentum hanc suma Pharmacopoeiam Collegium Pharmaceuticum Matritense.*

nunca vendido en su condición de bebida placentera. En 1792 se le otorgó un nuevo permiso o privilegio: el de la extracción del aceite de las almendras dulces; si bien los boticarios podían seguir obteniéndolo particularmente y el Colegio sólo lo vendía en cantidades superiores a una libra. A partir de 1782 las candelillas, compuestas por Carlos Richard de Beauregard,¹⁴ se distribuían desde el almacén del Real Colegio.¹⁵

Para su mantenimiento económico contó también con el usufructo de la venta de la Farmacopea Matritense, la primera Farmacopea española, cedido por el Real Tribunal del Protomedicato.¹⁶

La vertiente científica de la corporación se estableció al exigirse la entrega de una memoria de ese tipo a todos aquellos quienes quisieron pertenecer a ella – circunstancia olvidada durante algunos periodos de su existencia- y la aceptación como miembros correspondientes de boticarios de cualquier procedencia geográfica y honorarios de otros profesionales relacionados con los fines de la Farmacia.

A consecuencia de su actividad productiva hubieron de organizar un almacén para obtener y conservar medicamentos, que ya funcionaba desde 1707.¹⁷

¹⁴ Antonio Hernández Morejón, *Historia Bibliográfica de la Medicina española*, Madrid: imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, 1842-1852; Charles o Carlos Richard de Beauregard, Tomo VII, pág. 352-353; Rafael Sancho de San Román, *Índices de las obras de Hernández Morejón y Chinchilla*, Salamanca: ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1960

¹⁵ *Gaceta de Madrid* de 22/03/1782, n.º 24, pág. 256

¹⁶ María del Carmen Francés, *Intervención del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid en la edición de la Farmacopea Matritense*, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 2001, n.º 2, pág. 319-332.

Anuncios de la preparación pública de la Triaca Magna pueden encontrarse en la Gaceta de Madrid de 19/08/1738, n.º 33, pág. 140; en la de 19/09/1747, n.º 38, pág. 308; en la de 13/05/1749, n.º 19, pág. 152 o en la de 30/07/1771, n.º 31, pág. 255.

¹⁷ Guillermo Folch; Javier Puerto; Josefa Cobo, *Los medicamentos del Almacén del Colegio de Boticarios de Madrid*, *Publicaciones del Departamento de Historia de la Farmacia de Madrid*. 1982: (3) 124-153.

Aunque en teoría no eran una organización gremial, intervinieron e intentaron influir en todos los aspectos administrativos o políticos que pudieran suponer una merma para sus tradicionales aspiraciones profesionales, e intentaron esmerarse en la mejora científica de la profesión.¹⁸

1.2.1. El Colegio durante el absolutismo

La autonomía de la institución fue interrumpida en 1796 por una disposición totalmente contraria a sus estatutos. La Real Orden de 10 de julio nombraba al sumiller de Corps, Duque de Frías¹⁹, *Protector de ese instituto*; a todos los boticarios de Cámara individuos natos del mismo y disponía la presidencia de todas las juntas por el Boticario mayor, lo cual suponía la sumisión del Colegio al poder absoluto de Carlos IV (1748-1819). Esta disposición para Madrid suponía un anticipo de lo que, poco después, haría la Junta Superior Gubernativa de Farmacia en el resto de España: la toma directa del poder en todos los organismos profesionales. Esta circunstancia subraya el carácter predominantemente administrativo otorgado a esa institución en la fecha mencionada.²⁰

En ese ambiente político absolutista, renovado e incrementado por Fernando VII (1784-1833), puede entenderse mejor la elección por aclamación como Presidente nato, el 26 de agosto de 1816, de Agustín José de Mestre (1768-1836), Boticario Mayor de la Real Botica y de los Ejércitos.²¹

¹⁸ *La historia pormenorizada de la creación del Colegio de Boticarios de Madrid puede leerse en Antonio González, Ciencia, trabajo y piedad: el quehacer farmacéutico en la España de la primera mitad del siglo XVIII, discurso de ingreso como Académico correspondiente en la RANF, en prensa.*

¹⁹ Diego López Pacheco Téllez Girón (1754-1811)

²⁰ Javier Puerto, *La profesión farmacéutica del gremialismo al corporativismo. En La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo* (Ed. José Luis Peset), Madrid: CSIC, SLHCT, 1985 p. 395-423

²¹ Manuel Pardo Bartolini, *Elogio histórico del Doctor en Farmacia Don Agustín José Mestre*, Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez, 1858; Rafael Roldán, *Diccionario Biográfico y bibliográfico de autores españoles*, Madrid: IMPHOE, 1975, Tomo III, pág. 339-343

1.3. Cuestiones nominativas

Hasta 1830 continuó llamándose Real Colegio de Boticarios. Durante el siglo XIX cambió su denominación.

La palabra boticario parecía entonces peyorativa y anticuada. La cambiaron por farmacéutico.²² Así pasó a llamarse: Colegio de Farmacéuticos de Madrid, hasta 1895. Desde esa fecha, hasta 1920, Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y luego, hasta 14 de abril de 1931, Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid.²³ Durante la República volvió a denominarse Colegio de Farmacéuticos de Madrid hasta transformarse en la Academia Española de Farmacia.

1.4. Localización del Real Colegio

El Real Colegio se estableció, de inicio, en un local de la madrileña calle de San Pedro, en una casa *pequeña y poco cómoda*, situada frente al Hospital de la Pasión.²⁴

El 11 de junio de 1748, gracias a la mediación del Marqués de la Ensenada (1702-1781), miembro entonces del Consejo de Estado y ministro de Marina, se trasladaron a la calle del Barquillo (*calle Real del Barquillo*) esquina a Saúco, en donde pudieron establecer un jardín botánico medicinal, en terrenos de lo que hoy es Ministerio de Defensa.²⁵

²² Javier Puerto, *Boticarios o farmacéuticos. Farmacia Nueva 1981: (529) 101-104.*

²³ Fernando Hergueta Vidal, *Memoria de Secretaría leída en la sesión del CXCV aniversario, celebrada el día 21 de diciembre de 1931 por el Secretario General...Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, año I, nº 1, pág. 50*

²⁴ Andrés García Sidrá, *Reseña histórica del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Madrid: imprenta a cargo de Gregorio Juste, 1870, pág. 11. Ver Gaceta de Madrid 19/09/1747m nº 38, pág. 308*

²⁵ *Gaceta de Madrid, 13/05/1749, nº 19, pág. 152.*

El 16 de mayo de 1767 tuvo lugar la primera junta del Real Colegio en la calle Relatores, *a la izquierda, cuarto bajo*, esquina a Magdalena,²⁶ más céntrica y con mejores habitaciones en donde establecer cátedras y laboratorios.

No contentos con las nuevas instalaciones solicitaron la huerta y algún espacio del antiguo Colegio Imperial, -el actual Instituto de San Isidro en Madrid, heredero del Seminario de Nobles de los jesuítas- a partir de 1787, pero no les fue concedido.²⁷

Ante la negativa, el 7 de diciembre de 1787, adquirieron una casa frente al Colegio de Medicina de San Carlos, en la calle Atocha, en donde se estableció un jardín botánico y laboratorio químico bajo la dirección de Casimiro Gómez Ortega. En 1794 se reconstruyó según un plano trazado por el ingeniero militar Tadeo López, quien había colaborado con Gómez Ortega en el Real Jardín Botánico madrileño y era catedrático de arquitectura y matemáticas en el Real Seminario de Nobles.

En 1852, graves dificultades económicas obligaron a venderlo y a trasladarse a un piso de la calle de Santa Clara. En 1940, tras la Guerra Civil pasó a la calle de Campoamor nº 18.

1.5. Funciones

Pese a su teórica finalidad científica, el colegio no se fundó hasta no disponer del privilegio de la Triaca por lo cual, desde sus inicios, se dedicó a la fabricación de medicamentos de difícil o problemática preparación y hubo de disponer de laboratorio y almacén.

²⁶ *Gaceta de Madrid*, 30/07/1771, nº 31, pág. 255

²⁷ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1952-1959; *Historia del Colegio Imperial de Madrid: del estudio de la villa al instituto de San Isidro: años 1346-1955*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992.

En 1742 pleiteó con los drogueros por sus ventas de medicamentos al por menor; en 1745 lo hizo con las corporaciones religiosas madrileñas por el incumplimiento de las disposiciones de dispensación;²⁸ en 1760 pidió al Protomedicato reprimiese los abusos de los herbolarios en la venta de purgantes drásticos y sustancias abortivas; en 1762 se ocupó de los pesos y medidas medicinales; en 1771 defendió los fueros profesionales contra el pago de la alcabala; en 1795 se opuso a la dispensación pública de medicamentos por parte de la Real Botica, a quien se lo había pedido un grupo de ciudadanos basándose en la desconfianza hacia los preparados por las oficinas de Farmacia madrileñas. Lo trató como una calumnia y fue apoyado por el Protomedicato.

Una Real Orden de la Junta Suprema de Sanidad de 27 de agosto de 1847 exigió la constitución en el Colegio de la Subdelegación Provincial de Farmacia, por la propia Junta de Gobierno o una comisión elegida en su seno. Cesó en ese encargo, empleado principalmente en la represión del intrusismo, al año siguiente en que se formó una nueva estructura de vigilancia farmacéutica alejada del Colegio.

En 1855 adoptó como periódico oficial *El Restaurador Farmacéutico*, dirigido por Pedro Calvo Asensio (1821-1863).

El Colegio también se ocupó del reparto de los impuestos debidos al subsidio industrial y de comercio entre los boticarios madrileños, asunto absolutamente

²⁸ Antonio González Bueno, *Las farmacias de religiosos en la reforma sanitaria de la España ilustrada*, *Bulletí de la Societat d'Amics de la Història i de la Ciència Farmacèutica Catalana*, 1993, 2 (2), pág. 46-54

apartado de cualquier interés científico y sumido de lleno en la política administrativa propia de un gremio.²⁹

Entre los temas objeto de su preocupación colectiva, a medio camino entre lo intelectual o científico-técnico y lo puramente gremial está la discusión en torno a los específicos, tal vez el tema más importante durante la primera mitad del siglo XIX, no sólo en España, también en el resto del mundo, en la que el Colegio intervino muy activamente.

El descubrimiento de los alcaloides y los glucósidos, los avances en Microbiología, Fisiología y Farmacología, debidos a la obra de Robert Koch (1843-1910), Louis Pasteur (1822-1895) y Claude Bernard (1813-1878), unidos a los progresos en la industrialización europea, hicieron posible la fabricación industrial del medicamento.³⁰ Este adelanto, sustancial para conseguir llevar los medicamentos a grandes masas de población, sin el cual difícilmente se hubieran podido abordar los sistemas de bienestar del mundo occidental y concretamente de Europa, tuvo una incidencia esencial en el trabajo habitual de los boticarios. Hasta entonces, ellos eran los responsables, en su oficina de Farmacia, de la preparación, conservación y dispensación de la mayor parte de los fármacos. Ahora, muchos salían de las oficinas y se preparaban –generalmente por otros boticarios- en grandes centros industriales o en laboratorios anejos a las oficinas. Los farmacéuticos sintieron tambalearse sus cimientos profesionales y se alarmaron, además, porque no estaban suficientemente afinados los instrumentos de control, analítico y farmacológico, para garantizar la idoneidad sanitaria de los

²⁹ Javier Puerto, *Los conflictos de los médicos y farmacéuticos del siglo XIX con el subsidio industrial y de comercio. En Medicamento, Historia y Sociedad. (Coordinadores de la edición Guillermo Folch y F. Javier Puerto.) Madrid: Ed. Universidad Complutense, 1982 p.659-706.*

³⁰ Raúl Rodríguez Nozal, Antonio González Bueno, *Entre el Arte y la Técnica. Los orígenes de la preparación industrial del medicamento, Madrid: CSIC, 2005*

modernos específicos. Por eso, la ley de Sanidad de 1855 y las Ordenanzas de Farmacia de 1860, dictadas gracias a la influencia del liberalismo progresista, los prohibieron en España, con lo cual sólo se consiguió retardar nuestra incorporación, en éste ámbito, a la industrialización europea y mundial.

El Real Colegio de Boticarios fue muy beligerante en este tema. Varió su posición de un enfrentamiento absoluto inicial a una paulatina aceptación de los específicos, los antecesores de las especialidades farmacéuticas y a medio camino de los antiguos remedios secretos.³¹

Dos son los temas puramente científico-técnicos en los que el Colegio se ocupó; en el primer caso con extraordinario éxito.

En 1856, Manuel Rioz y Pedraja (1815-1887) Catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid, propuso la redacción de un *Diccionario de Farmacia*. La empresa fue llevada felizmente a término tras casi nueve años de trabajos. Constituye uno de los elementos de satisfacción intelectual más importantes de la antigua corporación. Sin él,³² sería muy dificultoso el estudio de las formas farmacéuticas y los simples curativos no sólo del siglo XIX, sino del periodo anterior a la revolución científica producida durante ese siglo. Por tanto es un texto imprescindible para el conocimiento histórico-científico-técnico de la actividad farmacéutica en España y en Europa, con escaso parangón en el

³¹ Javier Puerto, *Las luchas en torno al monopolio farmacéutico vistas desde el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, durante el periodo de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia (1800-1839)*. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. 1980: (121-122) 69-96; *Las luchas en torno al monopolio farmacéutico vistas desde el Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1839-1855)*. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. 1981: (124-125) 9-33. *La polémica en torno a las especialidades farmacéuticas en la segunda mitad del siglo XIX*. *Publicaciones del Departamento de Historia de la Farmacia de Madrid*. 1981: (1) 97-140. *La industrialización farmacéutica en la España contemporánea*. *OFFARM*, 1986: (1) 61-70.

³² *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, redactado por los individuos de la Corporación que figuran al principio de cada letra*, Madrid: Imprenta de los señores Martínez y Bozo, 1865

panorama internacional. Aunque acaso poco conocido y tal vez no demasiado empleado en el momento de su publicación, dados los pocos ejemplares existentes en la actualidad, es un testimonio magnífico del nivel científico-técnico de la corporación y sus componentes.

Poco después (1858) a propuesta de Nemesio Lallana y Gorostiaga (1796-post.1870) Catedrático de Historia Natural en el Colegio de San Fernando y de Materia Farmacéutica animal y mineral en la Facultad de Farmacia de Madrid y revisor de los artículos del *Diccionario de Farmacia*, propuso la formación de una Flora farmacéutica española, valiéndose del auxilio de los boticarios colegiales residentes en las diversas provincias españolas. Lamentablemente este interesante asunto no fructificó con la misma rotundidad que el Diccionario.³³

En lo referente a la organización de eventos científicos profesionales, debe destacarse la organización del Congreso Farmacéutico español de 1866³⁴ y la organización de la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882.³⁵

1.6. Emblema

El Real Colegio de Boticarios de Madrid adoptó como “*escudo de sus armas*” uno muy similar al empleado en la actualidad por la Real Academia Nacional de Farmacia.

³³ Antonio González Bueno, *Un proyecto inacabado: la flora española del Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1858)*, en *Homenaje a Pedro Saínz Rodríguez*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, tomo III, pág. 303-329

³⁴ Luciano Garrido, *Continuación de la Historia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, leída en la sesión del aniversario 133 de su instalación, el da 21 de agosto de 1870*, Madrid: Imprenta a cargo de Gregorio Juste, 1870

³⁵ Toribio Zúñiga Cerrudo, *Historia crítica del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid desde 1862 a 1918*, Madrid: Colegio de Farmacéuticos de Madrid, 1918; María Teresa Ruiz Jiménez, *La exposición farmacéutica nacional de 1882, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y la fabricación industrial del medicamento*, Madrid: UCM, 1990 (Tesis doctoral dirigida por María del Carmen Francés.)

Consistía en “*las armas reales de España y una colmena colocada en pequeño jardín, iluminado verticalmente por los rayos del sol: rodean a estas varias plantas, melisa, romero, etc., cuyas flores son sumamente agradables a las abejas: estas ocupan diversas posiciones alrededor de la colmena, y por último la inscripción latina, tomada de Plinio, (lib. 11, {sic.} cap. 14) Medicamenta non mella, queriendo expresar con ella los que la adoptaron, que el objeto de la Farmacia no es agrandar con almíbares, sino preparar medicamentos para combatir enfermedades, bien sea con sustancias amargas o dulces*”.³⁶

El emblema y la leyenda latina contienen algunas incongruencias, imposibles de pasar por alto a cualquier persona curiosa de la Historia del medicamento.

En primer lugar: ¿se inspiraron en alguna imagen preexistente? Es imposible contestar con certeza a esa cuestión. Sin embargo, si contemplamos el grabado inicial del libro *Insectorum sive Minimorum Animalium Theatrum*,³⁷ observaremos unas concomitancias gráficas imposibles de atribuir a la casualidad: tal vez sea ésta la lámina de donde surgió la inicial inspiración. A su vez puede derivar de alguna edición ilustrada de la *Historia Natural* de Plinio, desconocida por quien esto escribe,³⁸ o mejor aún de un precioso manuscrito, maravillosamente ilustrado en el siglo XV, seguidor de los textos de Plinio y Dioscórides, atribuido a Mateo Plateario, un médico del siglo XII.³⁹

³⁶ Andrés García Sidrá, *Reseña histórica del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, op., cit., pág. 9*

³⁷ Edoardo Wottono; Conrado Gesnero; Thomaque Pennio, *Insectorum sive Minimorum Animalium Theatrum*, Londini: Officina typographica Tom. Cotex, 1634

³⁸ El incunable de la edición renacentista latina, al que en ocasiones se ha atribuido, carece de ilustraciones. V. Cayo Plinio Segundo, *Historia Naturalis, Venetiis: Johannes Alvisius de Varisio, 18 de mayo, 1499.*

³⁹ Mateo Plateario, *Libro de los medicamentos simples, manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Rusia de San Petesburgo, (ca. S. XV)*

En segundo lugar, ¿Por qué adoptar como principal emblema corporativo una colmena? ¿Acaso por la laboriosidad de las abejas? Podría ser, pues la misma se requería como una de las cualidades de los boticarios en todos los libros en donde se enumeran,⁴⁰ pero resultaría mejor pensar en la miel como uno de los primeros principios naturales empleados, no como edulcorante, sino en calidad de medicamento.

La miel, a partir de Plinio el viejo (23-79) al menos, se consideraba una sustancia producida a partir del polvo de las estrellas, ensuciado en su viaje desde las esferas inmóviles hasta el mundo sublunar y recogido en el estómago de las abejas. Pese a las impurezas, conservaría mucho de ese quinto elemento celeste –el éter- mediante el cual se producía la teórica incorruptibilidad de los cuerpos astrales (las esferas fijas) y, por tanto, podría transmitirla a los humanos, considerándose un activísimo medicamento, parte principal de algunos remedios compuestos, entre ellos la Triaca Magna, considerada invencible panacea.

Si así fuera, parece lógico: los boticarios españoles homenajean a uno de los primeros medicamentos tomados como tal por la antigüedad.

El argumento parece desmontarse con el lema atribuido al propio Plinio: *Medicamenta non mella: Medicamentos, no miel*, con el sentido expuesto líneas arriba.

⁴⁰ Saladino Ferro, *Comienza el compendio de los boticarios compuesto por el doctor Saladino Ferro, trasladado del latín en lengua vulgar castellana por el licenciado Alfonso Rodríguez de Tudela, Valladolid, Arnao Guillen de Brocar, 1515; Antonio de Aguilera, Exposición sobre las preparaciones de Mesué, agora nuevamente compuesta por...Alcalá de Henares: Juan de Villanueva, 1569; Miguel Martínez de Leache, Sobre las condiciones del boticario para ser docto en su arte, Zaragoza: Matías de Llera Infançon, 1662*

Que esa era la percepción de la sentencia por los más ilustrados boticarios, nos lo confirma Manuel Hernández de Gregorio (1771-1833)⁴¹ un destacadísimo profesional y colegial, quien al ocuparse de las pulpas escribe:

*Pues en nuestras oficinas debe haber medicamenta, non mella; y así vemos que una conserva de membrillos de una confitería no es tan medicinal como la de nuestras oficinas.*⁴²

¿Hemos hecho entonces los historiadores una lectura incorrecta de la *Historia Natural* de Plinio? ¡No! Simplemente se eligieron, como lema de la corporación, unas palabras sacadas de su contexto, con lo cual la traducción da un sentido absolutamente diferente a la frase.

No sé si se hizo como una gigantesca broma, o simplemente se quiso condensar todo lo dicho hasta ahora, pero incorporando un sentido “moderno” a la farmacología para la cual, en el siglo XVIII y en la actualidad, la miel no tenía importancia terapéutica.

Veamos lo que escribe Plino en su *Historia Natural*⁴³:

*Namque ab exortu sideris cuiuscumque, sed nobilium maxime, aut caelestis arcus, si non sequantur imbres, sed ros tepescat solis radii, **medicamenta, non mella**, gignuntur, oculis, ulceribus internisque visceribus dona caelestia. Quod si servetur hoc sirio exoriente casuque congruat in eundem diem, ut saepe, Veneris aut*

⁴¹ Concepción Rof Carballo, José Luis Gómez Caamaño, Manuel Hernández de Gregorio: pedagogo, sociólogo e historiador de la Farmacia, en *Tai del Congreso Internazionale de Storia della Farmacia*, Aosta, 1969, pág. 215-265.

⁴² Manuel Hernández de Gregorio, *Diccionario elemental de Farmacia, Botánica y Materia Medicinal o aplicaciones de los fundamentos de la Química moderna a la Farmacia en todas sus ramas*, Madrid: Imprenta Real, 1803, Tomo II, pág. 171

⁴³ Cayo Plinio Segundo, *Naturalis Historia*, vol. 13, *Libri VIII-XI*, Cambridge, Massachussets: Harvard University Press; London: William Heinemann, 1983. Liber XI, cap. XIV (37)

Iovis Mercurive exortus, non alia suavitas visque mortalium malis a morte revocandis quam divini nectaris fiat.

La traducción, efectuada por el protomédico Francisco Hernández (1517-1587), es la siguiente:⁴⁴

*Si no se siguen lluvias y se templá el rocío con los rayos del sol, se engendra **no miel**, mas **medicina** para los ojos y llagas y para los miembros interiores del cuerpo, dones celestiales.*

Exactamente lo contrario de lo sugerido por las palabras traducidas fuera de su contexto.

Atribuyamos buena voluntad a la mixtificación efectuada por nuestros antepasados, con un tremendo sentido del humor, o bien con el deseo de aunar la tradición y la modernidad; aceptemos sus escudos y emblemas y concluyamos, con ellos, que la Farmacia se ocupa en la actualidad de los medicamentos y no de endulzar las pócimas como si fuéramos confiteros.

Si el chusco fue, por casualidad, Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), uno de los mejores latinistas del momento, miembro de la Real Academia Médica Matritense y de la de Historia, poeta, médico, boticario, gran epigrafista y componente también del Real Colegio de Boticarios, recordémosle en la distancia cómo siempre nuestros epígonos acaban desenmascarándonos.⁴⁵

⁴⁴ *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo, trasladada y anotada por el Doctor Francisco Hernández (libros primero a vigésimo quinto) y por Jerónimo de Huerta (libros vigésimo sexto a trigésimo séptimo) y apéndice (libro séptimo capítulo LV), Madrid-México D.F.: Visor/UNAM, 1999 (2ª ed.) Libro XI, cap. XIV*

⁴⁵ *Javier Puerto, Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano, Madrid: CSIC, 1992*

1.7. Enseñanza

1.7.1. Antecedentes

El aprendizaje de la profesión farmacéutica venía haciéndose en España de manera gremial desde la aparición de la profesión en nuestro suelo. Los mancebos de botica pasaban una serie de años en la oficina de un maestro y luego rendían examen ante el propio gremio en las tierras del reino de Aragón o ante el Protomedicato, reforzado por un boticario examinador, en los territorios castellanos.

En definitiva, sólo los médicos contaban con estudios reglados en la universidad, mientras boticarios y cirujanos, ya fueran latinistas o romancistas, carecían de estudios ajenos a los impartidos en sus propios gremios de manera individualizada.

Las mejoras en la docencia empezaron a fraguarse a partir del siglo XVIII con la llegada de los Borbones a nuestro suelo.

Para entender el sinuoso proceso de implantación docente es necesario saber algo de la evolución del Real Tribunal del Protomedicato, la institución elegida por la nueva dinastía para mejorar la administración sanitaria en todos sus frentes.

Los Borbones, en éste como en otros ámbitos, heredaron una situación variopinta y anticuada. De una parte el señorío de Vizcaya y el reino de Navarra se gobernaban por sus propios fueros; en Navarra la autoridad recaía en un Protomédico elegido por las instituciones forales y el poder auténtico en los gremios sanitarios, allí donde existían. En los territorios de la antigua corona de Aragón la situación era también dispar: Cataluña y Aragón elegían Protomédico, Valencia no. El poder era ostentado también por poderosas corporaciones gremiales y las posibilidades de acceder al ejercicio profesional resultaban

distintas, según pretendiera el aspirante asentarse en una ciudad con gremio o sin él. Sólo los médicos precisaban de formación universitaria previa y el resto de los sanitarios seguían sometidos a las tradicionales maestrías de raigambre bajo-medieval. En el reino de Castilla, el Real Tribunal del Protomedicato había ido acumulando competencias formales en el control sanitario. Trataba de uniformar las exigencias formativas de los sanitarios castellanos, preservar a los ciudadanos de las prácticas inadecuadas de curanderos y charlatanes, vigilar el correcto ejercicio de médicos, cirujanos, boticarios, parteras... sus límites eran tanto geográficos como jurisdiccionales, pues pese a tener autoridad sobre todo el territorio castellano, su jurisdicción directa abarcaba sólo a la Corte y cinco leguas a su alrededor. Para actuar fuera de ella precisaban de la autorización del Consejo de Castilla, con lo cual su agilidad funcional era escasa.

La nueva dinastía, al elegirle como palanca de la reforma sanitaria, comenzó por asegurarse la fidelidad de la institución.

Para ello nombró como protomédicos a Honorato Michelet -1701-1707- Claudio Burllet -1708-1717- Juan Higgins -1718-1728- y José Cerví -1729-1746-, de origen francés, los dos primeros, irlandés el tercero e italiano Cerví, acompañantes de los monarcas a su llegada a nuestro suelo, facultativos de la Casa Real y partidarios fervientes de las ciencias modernas en las que se habían educado. Conseguida la fidelidad, la uniformidad, centralización y efectividad gestora parecen tarea menor; en realidad no fue así. El País Vasco y Navarra permanecieron hasta finales de siglo con su peculiar administración. En el resto del estado el proceso fue arduo e incompleto hasta 1780, pese a la promulgación de los Decretos de Nueva Planta que, al derogar las peculiaridades forales de la antigua Corona de Aragón, hacían presagiar lo contrario.

Las primeras actuaciones legislativas se encaminaron a uniformar las competencias del Tribunal en todo el territorio estatal. Desde ese prisma han de contemplarse las disposiciones de 1710, 1728, 1731 y 1737, encaminadas a capacitarle como único expendedor de títulos, igualar las exigencias curriculares de los mismos y establecer en su seno el monopolio de la lucha contra las intrusiones profesionales. De esa manera quedaban aparentemente desmontadas las bases del poder gremial, pero la suavización de los Decretos de Nueva Planta vació la reforma de contenidos y los gremios sanitarios, particularmente de cirujanos y boticarios, siguieron ejerciendo su dominio sobre estos aspectos en los territorios en donde tradicionalmente lo habían hecho, al menos durante el reinado de los dos primeros Borbones.

Entre 1741 y 1757 queda perfectamente diseñado el modelo de administración sanitaria que Carlos III ahondaría y llevaría a la práctica primero y reformaría después. Se trata de una institución fuertemente jerarquizada, radicada en la capital del reino, dominada exclusivamente por médicos hasta 1780, y reproducida de manera clónica por todo el estado en instituciones autosuficientes pero no independientes, sino estrechamente vinculadas al poder real de la Corte.

Para ello, en 1741, se crean las subdelegaciones personales del Protomedicato castellano (Valencia, Sevilla, Galicia, Baleares, Canarias, Cádiz...) convertidas, en 1757, en subdelegaciones colegiadas del Real Tribunal en provincias, compuestas por igual número de miembros que en la Corte, pero nombrados por y dependientes del Real Tribunal del Protomedicato madrileño.

Al igual que en el asunto de las competencias, durante los reinados de Felipe V (1683-1746) y Fernando VI (1713-1759) las reformas sólo fueron aparentes. Mejoró algo la agilidad funcional en Castilla, pero sólo se amplió su radio de acción

a Valencia. En 1736 se decretó allí la ordenación de la sanidad según las leyes castellanas, aprovechando la tradicional inexistencia de Protomédico valenciano, y en 1757 se erigió una subdelegación.

La actuación respecto a Cataluña y Aragón fue bastante respetuosa para con su ordenamiento tradicional, sólo que ante las muertes de sus protomédicos autónomos (1717 y 1734) se agregó el cargo al presidente del Protomedicato castellano. Esta actuación, de innegable profundidad política, no tuvo repercusiones favorables para el ideal reformador y unificador de la dinastía.

Ante la imposibilidad física de ejercer el cargo simultáneamente en Madrid, Barcelona y Zaragoza, hubieron de nombrar a Tenientes Protomédicos, recibidos mal en los territorios respectivos como representantes del poder central. Esto unido al respeto mencionado hacia la organización gremial, convirtió a la reforma en un elemento de tensión institucional y política, que no sirvió, además, para la mejora técnica de la sanidad en Cataluña y Aragón.

La subida al trono de Carlos III, la beligerancia antigremialista manifiesta durante su reinado por el Consejo de Castilla y la consolidación regalista, permiten el fortalecimiento del modelo sanitario heredado mediante la creación sucesiva de subdelegaciones colegiadas del Protomedicato en Cataluña (1766) Aragón (1770) Galicia y Principado de Asturias.

Con todas estas tendencias reformistas, el 13 de abril de 1780 se emitió una Real Cédula mediante la cual se establecía una nueva planta para el Real Tribunal del Protomedicato. Por ella se creaban las Audiencias separadas de Medicina, Cirugía y Farmacia, lo cual supuso el mayor ascenso institucional alcanzado nunca

por la Farmacia española con una gran influencia en la institucionalización de sus estudios.⁴⁶

Hay que advertir, sin embargo, sobre las reticencias levantadas por esa novísima organización en los territorios forales de la península y su nula implantación en ultramar.⁴⁷

1.7.2. La Audiencia de Farmacia del Real Tribunal del Protomedicato de 1780

El artículo 9 de la Real Cédula dice: he resuelto que se dirijan y gobiernen por sí mismas en el protomedicato las facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia: que cada una de ellas, y sin dependencia una de otra, tengan sus audiencias separadas, hagan los exámenes de su respectiva facultad, y administren justicia, conociendo de todas las respectivas causas y negocios con el asesor y fiscal a nombre del Tribunal del Protomedicato y sus Tenientes, extendiéndola al Protomédico y Alcaldes Examinadores; al Protocirujano y Alcaldes Examinadores y al Protofarmacéutico y Alcaldes Examinadores...

En el art. 14: en cuanto a la Farmacia se seguirán idénticamente las misma reglas para su manejo y gobierno. Mi Boticario Mayor será Protofarmacéutico, {...} Y serán Alcaldes Examinadores perpetuos dos ayudas de mi Real Botica y uno de los maestros de mi Real Jardín Botánico, que se ha de establecer en Madrid, {...} nombrándose otro habilitado para suplir la ausencia o enfermedad de alguno de ellos, a fin de que no falten los tres votos que previene la ley del reino...

⁴⁶ Javier Puerto, *La Sanidad española durante la Ilustración: aspectos institucionales*. *Revista de Occidente*. 1988: (82) 43-57.

⁴⁷ María del Carmen Calleja Folguera, *La reforma sanitaria en la España Ilustrada*, Madrid: UCM, 1988. (Tesis doctoral dirigida por Javier Puerto). María Luz López Terrada; Álvaro Martínez Vidal (editores) *El Tribunal del Real Protomedicato en la monarquía hispánica (1593-1808)* *Dynamis*, 1996 vol. 16

En el art. 15: En orden a la fundación de cátedras en el Jardín Botánico, de Farmacia, Química y Botánica me reservo a tomar providencia hasta que se concluya la obra de dicho jardín; por lo que entonces se procederá con mayor conocimiento de los medios y fondos que se necesiten para ello.⁴⁸

Con esta disposición, los estudios de Farmacia quedaban encomendados al Real Jardín Botánico de Madrid.

En la reforma de las enseñanzas sanitarias durante el siglo XVIII, tuvieron un importante protagonismo los cirujanos. Estos sanitarios, considerados artesanos menores hasta el momento, con una consideración social inferior a la de los boticarios, se ampararon en la dinámica de introducción de las ciencias positivas en nuestro suelo, concretamente en la renovación de la Armada amparada por el Marqués de la Ensenada.

De esta manera un cirujano militar, Pedro Virgili (1699-1766) con el auxilio de Juan Lacomba,(Jean Le Combe Pandrino + 1748) estableció el Colegio de Cirugía de Cádiz (1740); posteriormente el Ejército crea el de Barcelona (1760), con profesorado procedente de Cádiz. Allí comienza a enseñarse Física, Química, Botánica, Fisiología, Higiene, Medicina clínica, Obstetricia, Cirugía... y otras disciplinas no impartidas con cuidado en la Universidad; más tarde (1787) se funda el de Madrid o de San Fernando, de carácter civil, con la dirección de Antonio Gimbernat (1734-1816).⁴⁹

⁴⁸ Quintín Chiarlone, Carlos Mallaina, *Ensayo sobre Historia de la Farmacia*, op., cit., pág. 341. *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en doce libros, mandada formar por el Señor Don Carlos IV, Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1992 (reimpresión) Ley 1ª, título 12, libro 8*

⁴⁹ Manuel Usandizaga, *Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid*, Madrid: CSIC, 1948; José Aparicio Simón, *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*, Madrid: Aguilar, 1956; Manuel Usandizaga, *Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, (1760-1843)*, Barcelona: Instituto Municipal de Historia, 1964; Antonio López Rodríguez, *El Real Colegio de Cirugía de Cádiz y su época: discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1969-1970 en la universidad de Sevilla*, Sevilla: Universidad, 1969; Manuel Bustos Rodríguez, *Los cirujanos del Real Colegio de*

Mediante la docencia de estas materias comienza a generarse un enfrentamiento entre médicos y cirujanos, basado en la progresiva mejora de la formación de los segundos y en sus deseos de abandonar la tutela ejercida por los médicos, durante siglos, sobre las artesanales profesiones de cirujano latinista o romancista. El conflicto pudo fraguarse gracias a la gran autonomía de los Ejércitos frente al Tribunal del Protomedicato, pero rápidamente se trasladó del ámbito militar al civil. Se unió a una querrela, de características similares, entablada desde mediados del setecientos entre los boticarios gremialistas y los “químicos y botánicos”, unida a otra de características similares con respecto a los médicos.

El conflicto fue mediatizado por los servidores de Carlos III en el Consejo de Castilla para conseguir tanto la reforma de los planes de estudio de las Facultades de Medicina, como la profundización del modelo centralizado de administración sanitaria.

Los proyectos de Mayans (1767) y Olavide (1769) son preámbulo de las reformas de los estudios médicos en las universidades de Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares (1771), Santiago de Compostela (1772), Oviedo (1774), Granada (1776) y Valencia (1786).⁵⁰

Cádiz en la encrucijada de la Ilustración (1749-1796), Cádiz: Universidad de Cádiz, 1983; Diego Ferrer, Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, Cádiz: Unimed gráficas, 1983; Antonio Lafuente, Javier Puerto, Las profesiones sanitarias tras su identidad en la Ilustración española, en Historia Social de las ciencias. Sabios, médicos y boticarios, Bogotá: Universidad Nacional de Bogotá (Colombia), 1986. Antonio Lafuente, Javier Puerto, M^a del Carmen Calleja, Los profesionales de la Sanidad tras su identidad en la Ilustración, en José Manuel Sánchez Ron (ed.), Ciencia y sociedad en España. Madrid: Editorial El Arquero/CSIC, 1988 p.71-92. Mikel Astraín Gallart, Barberos, cirujanos y gente de mar: la sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España ilustrada, Madrid: Ministerio de Defensa, 1996; José Manuel López Gómez, Una esperanza frustrada. El Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación, Burgos: Monte Carmelo, 1999; José María Massons, Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1842), Barcelona: Fundació Uriach, 2002

⁵⁰Mariano Peset, José Luis Peset, *La Universidad española: (siglos XVIII y XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid: Taurus, 1974; Mariano Peset, José Luis Peset, *Gregorio Mayans y la reforma universitaria*, Valencia: Artes Gráficas Soler, 1975; Francisco Aguilar Piñal, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla de Pablo de Olavide*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1989; Luis Perdices de Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*, Madrid: UCM, 1995

Producto de ese impulso político dado por el fiscal del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), fue la citada división del Protomedicato que daba cabeza propia, en pie de igualdad, a la Medicina, la Cirugía y la Farmacia.

En la creación de la Audiencia de Farmacia tuvo mucha importancia, de nuevo, la cercanía de los boticarios reales con el poder regio⁵¹ y, en este caso, su ascendencia sobre el Sumiller de Corps, Marqués de Valdecarzana.⁵²

Esta última profesión quedaba, sin embargo, sin estudios oficiales distintos de los gremiales tradicionales. A esa carencia se trataba de hacer frente con las cátedras previstas para el Real Jardín Botánico Madrileño.

1.7.3. El Real Jardín Botánico de Madrid

Con Felipe V, además de médicos franceses partidarios de las nuevas ciencias, llegaron también boticarios de la misma nacionalidad y con idénticas aficiones.

Louis Riqueur (1655-1737) fue nombrado boticario mayor en 1701 y continuó en ese puesto hasta su muerte, con un breve intervalo de ocho meses en 1724, durante la abdicación de Felipe V en Luis I (1707-1724). En ese periodo le sustituyó Bernardo Abolín, francés como el anterior, quien al retorno del antiguo monarca conservó el título de Boticario Mayor de los Ejércitos.

Riqueur plantó un jardín en el Soto de Migas Calientes, junto al río Manzanares (cerca del emplazamiento actual de los viveros del Ayuntamiento), que luego se convertiría en la primera ubicación del Real Jardín.

⁵¹ Manuel Hernández de Gregorio, *Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia*, Madrid: Imprenta Real, 1833, pág. 60

⁵² V Marqués de Valdecarzana, Judas Tadeo Fernández de Miranda (1739-1810)

Con motivo de la segunda campaña italiana de Felipe V, a consecuencia del *pacto de familia* (1733-1735) y de la Guerra de Sucesión de Polonia, trabaron conocimiento entre ellos el cirujano militar, de ascendencia catalana-francesa, Joseph Quer (1695-1764), el boticario Juan Minuart (1693-1768) y el Boticario Mayor de los ejércitos y gran personalidad de la Farmacia y la Ciencia española durante la primera mitad del siglo XVIII, José Hortega u Ortega (1703-1762), que de ambas maneras se firmaba.

Por Real Orden del 17 de octubre de 1755 se creaba el Real Jardín Botánico madrileño en el Soto de Migas Calientes, regalado por Louis Riqueur al monarca. El presidente de la nueva institución sería el Protomédico; el Subdirector, el Boticario Mayor, José Hortega; ambos integrados, en función de su cargo, entre otras cosas, en la Real Academia Médica Matritense creada en 1734.⁵³

El catedrático primero era Joseph Quer y el segundo Juan Minuart, quien también dirigía la botica del Hospital General y de la Pasión de Madrid.

A partir de 1774 se planteó la necesidad de trasladar el jardín a las huertas del Prado viejo. El soto de Migas Calientes quedaba, entonces, demasiado lejos para cumplir con las misiones de enseñanza de la Botánica y solaz real que tenía encomendadas. Además, Carlos III deseaba construir en la capital una gran avenida, en el antiguo Paseo del Prado, en homenaje a las Luces de la Ciencia Ilustrada.

Allí estarían instalados desde el Hospital General y de la Pasión y el Colegio de Cirugía de San Fernando, en el sur de la avenida, hasta el Jardín Botánico, el

⁵³ Luis S. Granjel, *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 2006*

Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias, proyectada en el edificio que más tarde Fernando VII, dedicó a pinacoteca real.⁵⁴

Por una Real Orden de 25 de julio de 1774 se disponía el traslado de la institución. En 1780 estaba más o menos concluida y el 16 de mayo de 1781, a las seis en punto de la mañana, comenzaron las clases de Botánica a cargo de Casimiro Gómez Ortega, con lo cual se pueden considerar iniciadas las enseñanzas oficiales para la profesión farmacéutica, acordes a los previsto en la reestructuración del Protomedicato, aunque no eran sólo los mancebos de botica los aceptados en estos cursos.⁵⁵

De ellos, como es bien sabido, surgieron generaciones magníficas de farmacéuticos-naturalistas, protagonistas en buena parte de las expediciones botánicas ilustradas: Hipólito Ruiz (1752-1816), en Perú y Chile; Juan de Cuellar (1739?-1801), en Filipinas; Vicente Cervantes (1755-1829) en México y otros protagonistas de la vida científica y profesional en la península.⁵⁶

⁵⁴ Antonio Rumeu de Armas, *Origen y fundación del Museo del Prado*, Madrid: Instituto de España, 1980; Antonio Lafuente, *Guía del Madrid científico: ciencia y corte*, Madrid: Doce Calles/Consejería de Educación y Cultura, 1998; Madrid, *ciencia y corte*, Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1999

⁵⁵ Miguel Colmeiro, *Bosquejo histórico y estadístico del Real Jardín Botánico de Madrid*, Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875 (separata de *Anales de la Sociedad de Historia Natural*, tomo 4); Carmen Añón, Santiago Castroviejo, Antonio Fernández Alba, *Real Jardín Botánico de Madrid. Pabellón de invernáculos*, Madrid: Real Jardín Botánico/CSIC, 1983; Carmen Añón, *Noticias sobre los Reales Jardines botánicos de Migas Calientes y el Prado*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1984, XXI, pág. 91-116; Javier Puerto, *La Ilusión Quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*, Barcelona, Serbal/CSIC, 1988. Javier Puerto, Antonio González Bueno, *El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III, en Carlos III y la Ciencia de la Ilustración (Compiladores Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente)*, Madrid: Alianza, 1988 p. 247-262; Juan Armada, Santiago Castroviejo (ed., a cargo de Carmen Añón) *Real Jardín Botánico de Madrid, CSIC, Madrid: El Avapiés/Fundación Caja Madrid*, 1994

⁵⁶ Javier Puerto, Casimiro Gómez Ortega y la organización de expediciones botánicas ultramarinas. En *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. Ed. Comisión V Centenario/CSIC. Madrid 1987 p. 79-94; Javier Puerto, Antonio González Bueno, *Ciencia y Farmacia durante la Ilustración, en Carlos III y la Ciencia de la Ilustración. (Compiladores Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente)*, Madrid: Alianza, 1988 p. 127-142; Javier Puerto, *Botánica, Medicina, Terapéutica y Jardines Botánicos, en Carlos III y la Ilustración (Proyecto y selección de textos María del Carmen Iglesias)* Madrid: Lumberg/Ministerio de Cultura, 1988. Tomo I p. 295-306; *Las expectativas metropolitanas respecto a las expediciones botánicas ilustradas, en La ciencia española en ultramar*,

1.7.4. Las cátedras del Colegio de Boticarios

Cuando el Colegio de Boticarios se estableció en la calle Barquillo, se plantó un jardín botánico. En la junta de 1 de julio de 1751 se acordó que Cristóbal Vélez (+1753), Alcalde Examinador del Real Protomedicato y miembro de la Real Academia de Medicina, explicase la botánica por el método de Joseph Pitton de Tournefort (1656-1708). Hasta su muerte, las clases se impartían los domingos con gran asistencia de colegiales y mancebos de botica.

El profesor de estas primeras clases colegiales, discípulo de Minuart, se hizo bastante conocido.

En el año 1736, Carlos Linneo(1707-1778), en su *Biblioteca Botanica*, escribe:

“La flora española ninguna planta nos ha dado a conocer; siendo así que en lugares fertilísimos de España hay algunas plantas que no se han descubierto. Es sensible dolor que en los lugares más cultivados de la Europa de nuestro tiempo se experimente tanta barbaridad en la botánica”.⁵⁷

Joseph Quer, en su *Flora Española*, se hace eco de sus palabras y le contesta, malhumorado, mediante una lista de los españoles dedicados a la ciencia de las plantas a lo largo de los siglos, en donde Vélez ocupa un destacado lugar. De esta manera se inicia la inacabable “*polémica de la ciencia española*”.⁵⁸

(Alejandro R. Díez Torre et al eds.) Madrid: Doce Calles, 1991 pp. 129-142; Javier Puerto, Antonio González Bueno, *Política científica y expediciones botánicas en el programa colonial ilustrado, en: Mundialización de la ciencia y cultura nacional, ed. por Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega, Madrid: Doce Calles, 1993 pp. 331-340; Javier Puerto, Química, Botánica y Farmacia en España a finales del siglo XVIII, en: La Química en Europa y América (Siglos XVIII y XIX), ed. por Patricia Aceves, México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad de Xochimilco, 1994, pp. 157-176.*

⁵⁷ La cita traducida por Joseph Quer, *Flora española ó Historia de las plantas que se crían en España*. Madrid: Joachin Ibarra, 1762-1784, recogida por Juan Vernet, *Historia de la Ciencia española*. Madrid: Instituto de España, cátedra Alfonso X El Sabio, 1975, p. 133. Se refieren al libro de Carl von Linné, *Bibliotheca botanica*. Amstelodami: apud Salomonem Schouten, 1736. Su bibliografía en Antonio González Bueno, *El príncipe de los botánicos, Linneo*, Madrid: Nivola, 2001.

⁵⁸ Ricardo Pascual, *El botánico José Quer (1695-1764) primer apologista de la ciencia española*. Valencia: cátedra e instituto de Historia de la Medicina. 1970.

Pher Löfling (1729-1756), uno de los “apóstoles” favoritos del maestro sueco, llegó a Madrid con destino a Venezuela. Conoció al español y dio noticia al maestro en una de sus cartas:

*El señor Vélez que es otro farmacéutico, y una especie de botánico. Hace demostraciones en el jardín del Collegium Pharmacopaeorum y es Lector botánico. Su magnífica biblioteca está siempre a mi disposición...ha escrito una Flora Matritensis, que la he visto en manuscrito en su casa, según el método de Tournefort.*⁵⁹

De esa manera el más afamado botánico europeo de la Ilustración tendría noticia de la falta de seguimiento inicial a sus teorías en España, acaso del mal humor levantado con sus comentarios sobre nuestro país y de las clases de Botánica en el Colegio de Boticarios, llamado pomposamente por su discípulo Collegium Pharmacopaeorum.

La muerte de Vélez y la casi inmediata creación del Jardín Botánico dejaron esta iniciativa sin demasiada fortaleza, pues los mejores colegiales se dedicaron a la enseñanza en esa institución y allí también encontrarían buenas clases todos quienes necesitaban de esa materia científica.

El 27 de septiembre de 1763 los directivos del Colegio suplicaron a S. M. se dignase poner bajo la protección de la institución el Gabinete de Historia Natural, entonces instalado en la calle de Alcalá, con la intención de emplearlo en la formación de los mancebos de botica. No eran esos los intereses de Carlos III. Pretendía establecerlo en la nueva Real Academia de Ciencias, en el Paseo del Prado, en el edificio de Villanueva que hoy ocupa el Museo del Prado. Mientras

⁵⁹ Tomas Anfält, Pher Löfling. *El discípulo más apreciado de Linneo y su vida en España*, en Enrique Martínez Ruiz, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, *Carlos Linneo y la ciencia ilustrada en España*, Madrid: Fundación Berndt Wistedt/Comunidad de Madrid, 1998, pág. 111-119

tanto, en 1776, se abrió al público en el edificio de la Real Academia de San Fernando y luego se vertebró en torno a la colección de Pedro Franco Dávila (1711-1786) como institución diferenciada, precedente del actual Museo Nacional de Ciencias Naturales de España.⁶⁰

El 28 de abril de 1768 se reanudaron las explicaciones de Botánica y se implantó un curso de operaciones químicas al que acudieron los mancebos o practicantes de Farmacia de la corte. En 1769, tras el traslado a la calle Relatores, continuaron las clases. Las de Botánica las impartió Francisco de la Aldea (+1784), discípulo de Joseph Quer y amigo de Hipólito Ruiz y Joseph Pavón, quienes le dedicaron el género *Aldea*.⁶¹

En el año 1770 las explicaciones de Botánica y un curso de Química recayeron en Casimiro Gómez Ortega. Aunque ya era catedrático primero de Botánica en el Real Jardín Botánico madrileño, Aldea siguió con las clases colegiales de Botánica, y Ortega se ocupó de la Química.

La descripción de ese laboratorio nos la ofrece Hernández de Gregorio:⁶²

El laboratorio de química es grande, muy bonito, claro y ventilado, decorado con columnas de piedra y pilastras de estuco, unas y otras adornadas con capiteles {...} sirvió para dar los primeros cursos de Química, y en él caben ciertamente todos los estudiantes que puede haber esta asignatura; y el recinto de la cátedra, o sea el foro, es bastante capaz para hacer y demostrar todos los experimentos de Física y Química que pueden ofrecerse. Esta obra la dirigió el Doctor Don Casimiro Gómez

⁶⁰ María de los Ángeles Calatayud, *Pedro Franco Dávila y el Real Gabinete de Historia Natural*, Madrid: C.S.I.C./Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1988. Antonio Rumeu de Armas, *Origen y fundación del Museo del Prado*. Madrid: Instituto de España, 1980. Agustín J. Barreiro, *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.

⁶¹ Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario...op., cit., tomo I, pág. 118-119*

⁶² Manuel Hernández de Gregorio, *Anales...op., cit., pág. 255*

Ortega, catedrático del Real Jardín botánico, y director entonces del expresado Colegio. Está hecho con bastante gusto y elegancia, y encima de la chimenea puso en una lápida negra esta leyenda con letras doradas: non ex fulgore fumum sed ex fumo dare lucem. Sacada, como que era tan buen humanista, literato y honra de los boticarios españoles del siglo XIX, del arte poética de Horacio con la más ingeniosa solicitud, y aplicada con la mayor oportunidad, porque ¿quién duda de que la Química entre el humo de los carbones ha dado luz y esplendor a todas las ciencias físicas? {...} tiene además este edificio {...} otras piezas subalternas del laboratorio, contiguas al jardín para colocar las hornillas, hacer calcinaciones y otras operaciones y preparaciones para las lecciones de cátedra, como también para colocar los instrumentos y utensilios necesarios.

1.7.5. Las cátedras del Real Jardín Botánico de Madrid

Ya vimos cómo la disposición de 1780, que dividía al Protomedicato en tres audiencias, convertía al Real Jardín en el primer centro oficial para la enseñanza de los farmacéuticos y las enseñanzas de Botánica empezaron a cursarse, en el Paseo del Prado, en 1781.

El Reglamento del Real Jardín Botánico de 17 de marzo de 1783,⁶³ configuraba a la institución como centro docente de las tres ramas del arte sanitario, especialmente de la Farmacia, aunque sólo se establecía un horario de clases de Botánica y se impelía a los maestros boticarios y cirujanos a permitir la asistencia a sus practicantes.

⁶³ Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, 5ª div. , nº 29, Fols. 24-47 Reglamento para el Real Jardín Botánico, mandado guardar en calidad de Ordenanzas por Real Resolución de 17 de marzo de 1783.

A partir de 1787 el antiguo Laboratorio de Química del Real Gabinete de Historia Natural, pasó a sufragarse por el Ministerio de Estado a instancias del Intendente del Real Jardín Botánico, José Pérez Caballero (1743-1825), quien así pretendía dar cumplimiento a la Real Cédula de 1780. Este Real Laboratorio de Química se instaló en la antigua botica del convento de los Carmelitas Descalzos, con entrada por la calle Alcalá; en el mismo trabajaron Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1822) el boticario introductor parcial de la nomenclatura de Lavoisier en España y luego catedrático y director del Real Colegio de Farmacia de San Fernando.⁶⁴ Higinio Antonio Lorente, profesor de Química aplicada a la Medicina; un maestro de colores; dos analizadores de plantas; un afinador de metales; un burócrata y un cirujano encargado de la atención sanitaria del personal del centro.

Los aprendices de boticario madrileño tenían así un lugar oficial en donde estudiar la Botánica y otro para la Química, ambos apartados del Colegio de Boticarios y dependientes del Estado, a través del Real Jardín Botánico; los dos a cargo de destacadísimos farmacéuticos peritos en sus respectivas materias, pero la solución no era idónea. Carecían de un local común, la prometida cátedra de

⁶⁴ Rafael Roldán Guerrero, *Un siglo de enseñanza de la química en la Universidad de Madrid, Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1957, XXIII, nº 4, pág. 337-363; P. Carrasco Jarabe, *Vida y obras de Pedro Gutiérrez Bueno, Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1964, 15, 60, 154-169; 16, 61, 10-24; 16, 62, 71-86; 16, 63, 101-118; 16, 64, 153-177; Javier Puerto, Josefa Cobo, *La evolución de la Química Farmacéutica durante el siglo XVIII, Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. 1983: (133-134) 25-33; Ramón Gago, *La enseñanza de la Química en Madrid a finales del siglo XVIII, Dynamis*, 1984, nº 2, pág. 277-301; Ramón Gago (ed.) *Pedro Gutiérrez Bueno (1788). Método de la nueva nomenclatura química propuesto por M.M. Morveau, Lavoisier, Bertholet y de Fourcroy, Burgos: Fundación de Ciencias de la Salud*, 1994; Javier Puerto, *Química y Química Farmacéutica durante la Ilustración española. En Patricia Aceves Pastrana (ed.) Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un Mundo Nuevo, México: Universidad Autónoma Metropolitana*, 1995, pág. 63-82; *La huella de Proust: el laboratorio de Química del Museo de Historia Natural. Asclepio. 1994:A García Beldar; J. R. Bertoméu Sánchez, Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1822), los libros de texto y los nuevos públicos de la química en el último tercio del siglo XVIII, Dynamis*, 2001, 21, pág. 351-374; J.R. Bertoméu; A. García Beldar, *Pedro Gutiérrez Bueno y las relaciones entre la química y la farmacia durante el último tercio del siglo XVIII, Hispania*, 2001, LXI, pág. 539-562; Javier Puerto, *Sanidad, química y botánica en España a finales del siglo XVIII, en J. Cremades Ugarte; F.J. Dosil Mancilla; X.A. Fraga Vázquez (ed.) Humboldt y la ciencia española, A Coruña: ed. DO CASTRO*, 2005, pág. 151-170.

Farmacia (farmacia operatoria, farmacia galénica o técnicas instrumentales, diríamos hoy) nunca se erigió y el 21 de enero de 1799, el ministro de Estado solicitó un informe sobre los establecimientos químicos españoles a José Clavijo y Fajardo (1726-1806) a la sazón director del Gabinete de Historia Natural. De resultas del mismo, se cerraron todos los laboratorios químicos públicos españoles y se abrió uno sólo, en Madrid, en la antigua calle del Turco, dirigido por Luis José Proust (1754-1826).⁶⁵

De esta manera quedaba cercenado lo dispuesto todo lo referente a las cátedras del Real Jardín cuando se dividió en Protomedicato en tres Audiencias.

1.7.6. Los proyectos colegiales

Los colegios de farmacéuticos no estaban tampoco conformes con la nueva situación.

Antes de la división del Protomedicato en tres audiencias, el 17 de junio de 1778, el Consejo de Castilla evacuó un informe para establecer en Madrid un Colegio para la enseñanza pública de la Farmacia, Química y Botánica, acerca del cual, el Sumiller de Corps, José Fernández de Miranda, (1707?-1783) Duque de Losada, propuso la solución ligada al Real Jardín Botánico luego llevada a cabo.⁶⁶

Después de la publicación de la Real Cédula de 13 de abril de 1780, según la cual el Consejo de Castilla debía gestionar el Colegio de Boticarios mediante la

⁶⁵ Leandro Silván, *El químico Luis José Proust, 1754-1826*, Vitoria: graf. Eset, 1964; *La vida y la obra del Conde de Peñaforida: fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián: C.S.I.C/Patronato José María Cuadrado, 1971; *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVII*, San Sebastián: s.n. 1977.

⁶⁶ AGP, sección Carlos III, leg. 3874

aprobación de nuevos estatutos, los colegiales madrileños redactaron un proyecto que pasaron a su aprobación en el año 1781.⁶⁷

En lo referente a la docencia establecía la obligación de impartir las enseñanzas en cuatro años -los mismos exigidos por las disposiciones vigentes para la práctica de los mancebos- compatibilizando la asistencia a las clases y sus deberes en las boticas. A maestro podía aspirar cualquier colegiado y se fijaría un día para efectuarle un examen, otorgándosele una venia docente por cuatro años. Se impartirían clases de Botánica, Química y Farmacia y se suspenderían cuando los catedráticos del Real Jardín impartieran las suyas para permitir la asistencia de los mancebos y se podrían incorporar los practicantes de las boticas privadas, de los hospitales, estudiantes de otras facultades o curiosos, con la obligación de aportar certificado de limpieza de sangre, vida y costumbres y de haber estudiado al menos tres años de latinidad con notable aprovechamiento.

Para poder llevar a cabo su misión, solicitaban al Consejo de Castilla el traslado de su jardín botánico, laboratorio químico y gabinete de Historia Natural a la huerta y algunas de las dependencias contiguas de los Reales Estudios de San Isidro. Para ello argumentaban la estrecha relación entre la Farmacia y la Física experimental con el aprovechamiento que los estudiantes de Filosofía y otras facultades de los Reales Estudios podían tener de los de Farmacia.

La Audiencia de Farmacia del Real Protomedicato puso muchos reparos pues no se diferenciaban demasiado de los proyectos efectuados por el Colegio de Barcelona (1763) y el de Zaragoza (1776), los tres imbuidos de un antiquísimo espíritu gremial.

⁶⁷ ARANF, Leg. 16, Exp. 13, doc. 6

Las Ordenanzas del Real Jardín Botánico de 1783 ralentizaron el tema, pues teóricamente ya estaba en vías de verse solucionada la enseñanza de los farmacéuticos, aunque los colegiales siguieron con sus reclamaciones para controlar la enseñanza y el propio colegio fuera de la estructura estatal.

En el año 1799 se suprimió el Real Tribunal del Protomedicato por varias causas. En primer lugar no consiguieron una eficaz dirección separada de las tres ramas del arte de curar; en segundo las funciones judiciales con respecto a los practicantes de la Medicina, la Cirugía y la Farmacia, quedaban sistemáticamente soslayadas por unos dirigentes sin formación jurídica y con escaso interés en la misma.

Por eso se crearon las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia. La última compuesta solamente por los miembros farmacéuticos de la Real Botica, que pasaban a tomar el control absoluto de toda la profesión en lo relativo a la administración sanitaria (por tanto de los colegios de farmacéuticos establecidos en las distintas capitales), la vigilancia del ejercicio, del intrusismo y la docencia.

En éste último apartado, una Real Orden del Ministerio de Estado de 30 de julio de 1799 establecía el lugar de los exámenes para los boticarios en el Real Colegio de San Carlos, convertido ya en centro docente para médicos y cirujanos, y los exámenes prácticos en el laboratorio de Química del Colegio de Boticarios de Madrid,⁶⁸ con lo cual los farmacéuticos parecían perder su oportunidad de dotarse de estudios propios y pasaban a depender ahora ya no sólo de los médicos, sino de ellos y los cirujanos reunidos en una sola profesión.

⁶⁸ ARANF, Leg. 19, exp. 7, doc. 5

1.7.7. Los Colegios de Farmacia

La situación se recondujo poco a poco. El 12 de diciembre de 1799 se aprobó la denominada *Concordia*, rectificada y publicada el 24 de marzo de 1800, junto a las Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia.⁶⁹

En ella, en Madrid, se nombraban examinadores de Farmacia al catedrático de Botánica del Real Jardín, al antiguo catedrático de Química de la misma institución y al catedrático de Farmacia en el Colegio de San Carlos, efectuándose los exámenes en la Real Botica.

Fuera de la capital en los Colegios de la Facultad Reunida, aunque los examinadores habían de ser los catedráticos de Farmacia y Botánica, únicamente si eran farmacéuticos.

Los estudios seguían efectuándose en los Colegios de la Facultad Reunida de Medicina, Cirugía y Farmacia, en donde se obtenía el título de Bachiller en Química. Para ello habían de estar en posesión del de Bachiller en Artes, exhibir la limpieza de sangre y fe de bautismo, tras lo cual pasaban examen en la Real Botica; si habían realizado dos años de prácticas y aprobaban, se les otorgaba la consideración de licenciados en Farmacia.

El 18 de marzo de 1801 se suprimía la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida y se restablecía el Protomedicato en igual situación a la del 20 de abril de 1799.⁷⁰ Los cirujanos volvían a educarse en los Colegios de Cirugía y los médicos en la Universidad, pero no se decía nada sobre los farmacéuticos.

⁶⁹ *La Concordia y las Ordenanzas de 1800 fueron publicadas, entre otros, por Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina, Ensayo sobre la Historia de la Farmacia, op., cit., pág. 562-577. También, Natividad Moreno Garbayo, Colección de reales cédulas del Archivo Histórico Nacional: catálogo, Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Comisaría Nacional de Archivos, 1977.*

⁷⁰ AGP, secc. Carlos IV, leg. 4649

A petición del Primer Boticario de Cámara -quien solicitaba mantener separada a la Farmacia por igual de la Medicina y de la Cirugía- se publicó la Real Orden de 30 de marzo de 1801.

La misma establecía la subsistencia de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, dedicada a dirigir lo concerniente a la enseñanza y gobierno económico de la profesión farmacéutica, de acuerdo con las Ordenanzas de 1800.

La Junta de Farmacia, el 9 de junio de 1801, preveía el establecimiento de escuelas, cátedras y un plan de estudios privativo para la Farmacia.

Conforme a sus criterios, la Real Orden de 23 de julio de 1801, ratificada por Real Cédula de 28 de septiembre del mismo año, determinaba que:

*“En los pueblos más proporcionados para el establecimiento de Escuelas de Farmacia, Química y Botánica se erijan cátedras de estas ciencias, que han de estar bajo la dirección de la expresada Junta de Farmacia, según esta propusiese convenir” ...*⁷¹

Para desarrollar esa disposición, los miembros de la Junta de Farmacia pidieron se aprobasen unas nuevas Ordenanzas.⁷²

Su deseo se cumplió mediante Real Orden de 18 de enero de 1804, rectificada por Real Cédula de 5 de febrero del mismo año.

El capítulo III de estas nuevas Ordenanzas se refiere a los *Reales Colegios de Farmacia*, los catedráticos y el tipo de enseñanza que debe impartirse en ellos.

⁷¹ V. Real Cédula de S.M y Señores del Consejo, por la qual se manda cesar la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, se restablece el Protomedicato; y que subsista la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, con lo demás que se expresa, Madrid: Imprenta Real, 1801. Este documento y las disposiciones mencionadas en el citado AGP, secc. Carlos IV. Leg. 4649

⁷² Real Cédula de S.M y Señores del Consejo por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas Ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia, Madrid: Imprenta Real, 1804. el facsímil de las mismas fue editado el año 2004, por la Facultad de Farmacia de Madrid para celebrar el bicentenario de su publicación.

Establecía que:

Para que tengan pronto efecto las benéficas intenciones de S.M. en esta parte, es su Real voluntad que desde luego se erija un Real Colegio de Farmacia en Madrid; el qual servirá de norma para los demás que sucesivamente se fueren estableciendo según convinieren en otros Pueblos del Reyno que el Rey tuviere a bien señalar, para que se difundan en todos sus dominios los verdaderos conocimientos de esta Facultad.

Durante un primer curso se impartía la Historia Natural; el segundo, Química y repetición de Historia Natural y el tercero, repetición de Química.

El primer Colegio de Farmacia de Madrid, llamado de San Fernando en honor al Infante que luego sería Fernando VII, había de ubicarse en las salas del Real Colegio de Boticarios de la capital.

En principio no se pudo hacer pues el laboratorio había sido prestado, en los tiempos de la Facultad Reunida, para que Pedro Gutiérrez Bueno diese clases de Química, dependientes del Colegio de Cirugía de San Carlos. El 29 de agosto de 1804 se produjo la definitiva separación de instrumental.⁷³ Se formó un reglamento similar al de los Colegios de Cirugía y se establecieron las oposiciones a cátedra.

El Real Colegio de Boticarios de Madrid cedió su laboratorio y Jardín Botánico para impartirse allí lecciones de Botánica, Química y Farmacia operatoria.

El 9 de enero de 1806 la Junta Superior Gubernativa de Farmacia amplió su solicitud y le pidió varias piezas de la casa mientras se encontraba un emplazamiento adecuado para el Real Colegio de Farmacia.

⁷³ ARANF Leg. 19, exp. 7 doc. 14, 15, 16

La institución farmacéutica decidió otorgar cuantas facilidades fueran necesarias para impartir las clases y efectuar los exámenes.⁷⁴

De manera tal que estas primeras clases oficiales y completas de Farmacia se impartieron en el Real Colegio de Farmacia de San Fernando de Madrid, establecido en los locales del Real Colegio de Boticarios de la Corte el 3 de marzo de 1806.⁷⁵

El 14 de agosto del mismo año iniciaba gestiones la Junta de Farmacia para establecer un nuevo Colegio de Farmacia en Barcelona.⁷⁶

El Colegio de Farmacia de San Fernando permaneció unido al Real Colegio de Boticarios de Madrid hasta el mes de septiembre de 1815. Se trasladó a un nuevo edificio alquilado en el número 20 de la calle del Barco. Allí continuaron las enseñanzas hasta que el Reglamento de 23 de junio de 1821 unió los estudios de Farmacia con los otros estudios especiales del Arte de Curar (Medicina y Cirugía). Los utensilios del Colegio de San Fernando se trasladaron a los locales del hoy desaparecido hospital de San Juan de Dios.

Restablecida la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, tras el Trienio Liberal, en 1823 vuelve a instalarse el Colegio de Farmacia en la calle del Barco, como entidad independiente.

En 1827 los farmacéuticos españoles adquirieron con la ayuda de una suscripción popular, impulsada por Agustín José de Mestre (1768-1836), Boticario Mayor y muy cercano a Fernando VII, una casa situada en la calle de San Juan,

⁷⁴ ARANF Leg 6, exp. 4, doc. 17, 18, 19

⁷⁵ Real Resolución de 3 de marzo de 1806, ARANF, Leg 6, exp. 4, doc. 20

⁷⁶ José Luis Gómez Caamaño, Guillermo Folch Jou, *Historia del Real Colegio de Farmacia de San Victoriano*, Madrid: Talleres Dalmau Carles, 1958

actual de la Farmacia, en donde se instaló el Colegio de Farmacia y empezó la docencia en 1830⁷⁷.

A la iniciativa no acudieron todos los boticarios de España, ni todos aportaron la misma cantidad. Entre los donantes destacan: el Boticario Mayor, los catedráticos del Colegio de Farmacia y el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en cuyas instalaciones había comenzado su andadura, quien aportó 40.000 reales en 1829 y cedió el “agua de pie” que poseía en su jardín, en calidad de donativo voluntario el favor del Colegio de Farmacia⁷⁸.

Con todo esto, le cupo el honor de ser una de las pocas instituciones docentes adquiridas, en buena parte, por los propios profesionales para impartir allí la docencia necesaria para ejercer su profesión⁷⁹.

Según nos explica Manuel Hernández de Gregorio, la cátedra de Historia Natural se ocupaba de la Mineralogía, Zoología y Botánica. El catedrático tenía a su disposición un gabinete completo de minerales, de animales y de esqueletos de plantas exóticas e indígenas bien disecadas y colocadas en herbarios. Un jardín botánico y un jardinero.

“La pieza de esta cátedra es hermosísima y amplia y lujosa, y en ella está el magnífico gabinete de Historia Natural.”

⁷⁷ Rafael Folch Andreu, *Conferencia en la sesión conmemorativa del centenario de la construcción del edificio de la Facultad de Farmacia de Madrid, (reproducción facsímil en Las enseñanzas de Farmacia en Madrid, 1804-2004, Madrid: Facultad de Farmacia, 2004). En este trabajo, Rafael Folch se ocupa, por lo menudo, en describir las casas compradas en la antigua calle de San Juan, con accesorias por Santa Brígida, pp. 37 y ss. El original, Toledo: tip. De A. Medina, 1927, pág 9-42*

⁷⁸ Manuel Hernández de Gregorio, *Anales histórico-políticos de la Medicina, Cirugía y Farmacia, Madrid: Imprenta Real, 1833. pág. 260, 273 y ss.*

⁷⁹ Guillermo Folch Jou, *El Real Colegio de Farmacia de San Fernando, Madrid: Real Academia de Farmacia, Instituto de España, 1977*

La cátedra de Físico-Química poseía un gabinete completo de máquinas e instrumentos de Física y Química para hacer toda clase de experimentos, colocados en orden en pieza separada.

La cátedra de Materia Farmacéutica contaba con una abundante y bien ordenada colección de esqueletos de plantas, gomas, bálsamos, resinas, cortezas, raíces, flores, frutos, betunes y productos animales y minerales officinales bien repuestos.

La cátedra de Farmacia Experimental estaba provista de un magnífico laboratorio, inmediato a la misma cátedra, surtido de toda clase de alambiques simples y con baño María, hornillos con baño de arena, unos para fundir, otros para calcinar; también hornillos para hacer jarabes, para evaporar extractos, con fuente de pie y todas las comodidades y requisitos necesarios. Tenía un gabinete de máquinas e instrumentos bien completo, en donde se conservaban las prensas, los aparatos químicos para las aguas saturadas de gases, toda clase de retortas, matraces, recipientes, crisoles, copelas...

Todas las cátedras disponían de una selecta biblioteca abastecida de obras clásicas antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.⁸⁰

El Colegio de Farmacia permaneció en esa misma localización y se transformó en Facultad de Farmacia en 1845.

En 1943 la Facultad de Farmacia se trasladó a sus nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria y los locales del antiguo Colegio y Facultad quedaron vacíos. Tras efectuarse unas obras de acondicionamiento, en 1967 se mudó allí la Real Academia de Farmacia, de manera tal que se cerró el ciclo.

⁸⁰ Manuel Hernández de Gregorio, *Anales histórico-políticos de la Medicina, Cirugía y Farmacia*, op., cit. Pág. 278-282

Si el Colegio de San Fernando empezó sus actividades ligado al Real Colegio de Boticarios de Madrid, luego dividido en Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y Academia Nacional de Farmacia, esta institución, pasados los años acabó ocupando los locales empleados por el propio Colegio de San Fernando, primero y la Facultad de Farmacia, después, para impartir docencia farmacéutica, con el aditamento de que esos locales, ahora propiedad de la Real Academia Nacional de Farmacia y por tanto del Estado español a través del Instituto de España y del Ministerio de Educación, en su origen fueron adquiridos con la ayuda de los farmacéuticos españoles, lo que es un timbre de honor y orgullo para la profesión y la Real Academia.

1.8. División

El Real Decreto de 12 de abril de 1898⁸¹, en donde se publicaban los estatutos de los Colegios de médicos y farmacéuticos, declaraba obligatoria su colegiación.

Una de las misiones fundamentales, reconocidas en el texto, consistía en combatir el intrusismo profesional. La disposición se llevó a efecto de manera desigual. Hubo de recordarse mediante Real Orden de 3 de noviembre de 1900⁸².

A la vista del poco efecto conseguido, en lo referente al control de los intrusos, los farmacéuticos valencianos pidieron la abolición de esa obligación, apoyados por la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid. Solicitaron al ministro de

⁸¹ Real Decreto de 12 de abril de 1898, Gaceta de Madrid, de 15 de abril de 1898, nº 105

⁸² Real Orden de 3 de noviembre de 1900, Gaceta de Madrid, de 5 de noviembre de 1900, nº 309

Gobernación, Segismundo Moret, (1833-1913) que fuese derogada basándose en la inconstitucionalidad de la norma, en lo cual se mostraba conforme el ministerio.⁸³

La normativa no estaba clara, pues aunque considerada fuera de la Constitución la colegiación obligatoria no se derogó e incluso una comisión, establecida por Real Orden, se ocupó de aumentar la capacidad coercitiva colegial,⁸⁴ aunque también había de decidir sobre la obligatoriedad de la colegiación.

De resultas de sus trabajos, la Instrucción General de Sanidad Pública,⁸⁵ seguida por una Real Orden de 29 de septiembre de ese año⁸⁶, resolvió el libre ejercicio profesional.⁸⁷

Un Real Decreto de 23 de octubre de 1916⁸⁸ vuelve a establecer la obligatoriedad de la colegiación, reforzada por la publicación de los Estatutos de los Colegios profesionales mediante Real Orden de 6 de diciembre de 1917.⁸⁹

Toda esta legislación relacionada con la obligatoriedad de la colegiación y el fortalecimiento de los colegios profesionales, hizo imprescindible desde 1898 la fundación de un Colegio Oficial Provincial de Farmacéuticos en Madrid, distinto del antiguo Real Colegio de Farmacéuticos, más inclinado a los temas científicos.

⁸³ *La colegiación obligatoria es inconstitucional según el Sr. Ministro de Gobernación, El Monitor de la Farmacia, 1902, 8, 243, pág. 219*

⁸⁴ *Real Orden de 6 de octubre de 1902, Gaceta de Madrid de 8 de octubre de 1902, n.º 281: Se nombra una comisión mixta compuesta de seis profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria...para que revisen los estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen mas convenientes con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio a la independencia de los Profesores...*

⁸⁵ *Real Decreto de 14 de julio de 1903, Gaceta de Madrid, de 15 de julio de 1903, n.º 196*

⁸⁶ *Real Orden de 29 de septiembre de 1903, Gaceta de Madrid de 30 de septiembre de 1903, n.º 273*

⁸⁷ *La colegiación y los subdelegados, El Monitor de la Farmacia, 1903, 9, 264, pág 38*

⁸⁸ *Real Decreto de 23 de octubre de 1916, Gaceta de Madrid de 26 de octubre de 1916. Macario Blas y Manada, Legislación de Farmacia vigente en España, Madrid: El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica, 1949, pág. 142*

⁸⁹ *Real Orden de 6 de diciembre de 1917, Gaceta de Madrid del 10 de diciembre de 1917*

Así se hizo.

De esa manera se separaron el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Madrid, ambos procedentes de un mismo tronco, el antiguo Real Colegio de Boticarios de Madrid y vecinos durante muchos años en el mismo inmueble.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos cobra nuevos bríos y se implica de lleno en la vida profesional.⁹⁰

El antiguo Real Colegio de Farmacéuticos queda aparentemente sin contenidos. Sus miembros van tomando conciencia de la necesidad de equipararse a las Reales Academias, con fines esencialmente relacionados con el desarrollo científico de la profesión.

En una Junta General, celebrada en 6 de febrero de 1920, a la que asistieron casi todos los colegiados y el Claustro de la Facultad de Farmacia, con la presidencia de José Rodríguez Carracido (1856-1928) se convirtió en Corporación científica, enfocándose en la nueva vertiente alejada por entero de los asuntos administrativos o corporativos de la profesión.

El nuevo camino se confirmó mediante el renovado otorgamiento del título de Real por Alfonso XIII, quien asistió por primera vez a una sesión celebrada bajo su presidencia el 6 de diciembre de 1920 y le concedió la facultad de repartir premios por sí mismo.⁹¹

Esa idea va convirtiéndose en clamor.

⁹⁰ *El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid reivindica la misma historia que la Real Academia Nacional de Farmacia hasta el momento de su separación debida a la colegiación obligatoria, si bien los archivos tuvieron continuidad en la Academia. V. www.cofm.es*

⁹¹ *Bosquejo histórico del Real Colegio de Farmacéuticos, en Libro de Oro de la Academia Nacional de Farmacia: primer centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central...actos conmemorativos del mismo, Madrid: Academia Nacional de Farmacia, 1932, pág. 19*

El 21 de enero de 1929, Toribio Zúñiga⁹² toma posesión de su recién elegido cargo como Presidente del Real Colegio. En esa misma sesión, luego de las palabras protocolarias de bienvenida, Rafael Roldán presenta el proyecto de cambio de nombre del Real Colegio por el de Academia que,

si bien no tendría las prerrogativas de la Real Academia Nacional de Medicina, de la Española, de la de Historia... podría asemejarse a la de Jurisprudencia y Legislación y tantas otras que funcionan en las capitales de provincia...

Se fundamentaba en la radical dedicación del Real Colegio a los temas científicos al haber sido declarada la colegiación obligatoria y en el pequeño número de colegiales pues, de 6000 farmacéuticos existentes en España, sólo 238 pertenecían al colegio.

Ese dato que, objetivamente facilitaba la transformación del Real Colegio en una Academia en donde primasen los intereses científicos, él lo analiza al revés y piensa que atraerá a más socios. En poco tiempo se variaría ese criterio.⁹³

⁹² Toribio Zúñiga y Sánchez Cerrudo [Béjar (Salamanca) 1886-Madrid,1968] Doctor en Farmacia, ejerció la profesión en oficina de Farmacia en la calle Jacometrezo, nº 14 de Madrid (1909-1914), luego en la calle Hortaleza nº 17 (1915-1923), más tarde Farmacéutico de la Casa Real (1925-1931) y luego Farmacéutico segundo del Hospital Central de la Cruz Roja Española en Madrid, desde 1935. Fue Secretario 1º del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1914-1917); Vicepresidente segundo (1926-1928), Presidente desde 1929 a 1931. Fue el primer Presidente de la Academia Nacional de Farmacia (1932-1934), vicepresidente segundo en 1935 y luego Secretario perpetuo hasta su fallecimiento. Fue uno de los más destacados académicos en la creación de la Real Academia de Farmacia, primero como Presidente y luego como Secretario. Fue el representante de la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España desde la aceptación de la misma (1946) hasta su fallecimiento. También ocupó cargos en el Centro Farmacéutico Nacional, en el Real Consejo de Sanidad, participó en la fundación de la Academia de Doctores, en el Comité Nacional de Plantas Medicinales, en el Comité Nacional para el cultivo del quino. Fue gentilhomme de Casa y Boca de S.M., Camarero de Honor de Capa y Espada de su Santidad y de muchas instituciones farmacéuticas latinoamericanas y europeas, sobre todo alemanas.

El Presidente y Secretario Perpetuo destacó por un amor desahogado a la profesión farmacéutica demostrado mediante estudios históricos siempre hagiográficos, por una auténtica pasión hacia la Real Academia de Farmacia y por una religiosidad católica muy sencilla, casi infantil, pero muy profundamente sentida.

⁹³ Junta General de 21 de enero de 1929, pág. 221 y ss. ARANF Libro de actas de las Juntas Generales celebradas entre 1924-1931, L. 65

El momento político parecía propicio. Gobernaba la Dictadura del General Miguel Primo de Rivera y algunos de los académicos participaban de la Unión Patriótica, el único partido favorable a su gestión. Sin embargo pronto fue sustituido por el gobierno militar del General Dámaso Berenguer (28 de enero de 1930). Ni uno, ni otro, tuvieron un segundo para tratar este asunto que sólo necesitaba de una disposición del Ministerio de Instrucción Pública. El tema no debió parecerles relevante a ninguno de ellos ni a sus ministros.

2. El nacimiento de la Academia Española de Farmacia

2.1. La estrategia del cambio de nombre

La Academia es el punto y seguido de una serie de corporaciones madrileñas iniciadas en el siglo XVI, interesadas en admitir a todos los farmacéuticos españoles a partir del XVIII y que, ahora, quería cambiar su denominación para subrayar su dedicación preferente a las ciencias relacionadas con la Farmacia.

El cambio de régimen, de Monarquía a República, le resultó de gran ayuda y no sólo por el apoyo de algunos destacados farmacéuticos republicanos.

Cuando se proclamó la República, el 14 de abril de 1931, se suprimieron todas las denominaciones en donde se incluyese el adjetivo Real. Así, en Madrid, quedaba el Colegio de Farmacéuticos -con intereses predominantemente científicos- en cuyo seno se reunían voluntariamente licenciados y doctores de toda España, junto al Colegio Oficial de Farmacéuticos, en donde se agrupaban obligatoriamente todos los profesionales capitalinos y de la provincia, cuya finalidad esencial era administrativa y de defensa de los intereses corporativos. Ambos, junto a la Unión Farmacéutica Nacional -la institución que agrupaba a todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos provinciales, antecedente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos-, afincados en la misma calle e idéntico edificio de Santa Clara, nº 4, aunque en pisos diferentes. Evidentemente, la tremenda similitud de nombres provocaba conflictos.

A los tres meses de proclamada la República, el 1 de junio de 1931, se convocaba una Junta General extraordinaria del Colegio de Farmacéuticos de

Madrid para decidir sobre el cambio de nombre. Previamente se había girado una encuesta a todos los colegiales.

De los doscientos veinticinco existentes, doscientos dieciocho aprobaron la novedad y siete se abstuvieron. La dirección colegial se esmeró en recalcar que la institución resultante era la misma de sus antepasados, establecida desde el siglo XVI.

Así, el 1 de junio de 1931 quedó aprobado el nuevo nombre, aunque seguían los estatutos y el reglamento antiguo.

Teóricamente en ese momento (aunque obviamente la jugada estaba perfectamente estudiada por Toribio Zúñiga y su junta de Gobierno) se dieron cuenta de que el Real Colegio era una Corporación Oficial, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, desde 1895.⁹⁴ Por tanto no podía ni debía tomar acuerdos, por sí sola, en asuntos de tanta trascendencia.

Conforme a esa postura, eleva una petición, el 3 de diciembre de 1931, al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En la misma cabe subrayar una frase:

No pretende este Colegio, Excmo. Sr., que la anhelada Academia de Farmacia sea equiparada a las seis existentes con número limitado de académicos. Le basta para sus fines respetar su actual constitución, tan semejante a la Academia de

⁹⁴ Apéndice: institución de la Academia Nacional de Farmacia, Libro de Oro de la Academia Nacional de Farmacia: primer centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central...actos conmemorativos del mismo, Madrid: Academia Nacional de Farmacia, 1932, pág. 654 Como expongo líneas adelante, la fecha de 19 de diciembre de 1895, consignada aquí, probablemente esté equivocada y sea real la de publicación de la disposición que lo reconocía el 30 de septiembre de ese mismo año.

*Jurisprudencia, porque así cree cumplirá mejor su cometido y será más útil a la Patria, a la Ciencia y a la Farmacia.*⁹⁵

Como veremos, su deseo fue aceptado por Orden ministerial de 5 de enero de 1932.

Cuando se formaron las Reales Academias en España, durante el siglo XVIII, se erigieron de dos clases. Unas limitaban el número de componentes. Se les otorgaba el derecho de elegir sus cargos directivos y al tiempo el honor de servidores de la Real Casa, con todos los privilegios aparejados al nombramiento. Se determinaba la materia de su instituto, circunscribiéndola a fines meramente especulativos y a funciones consultivas de la Corona y sus gobiernos. Eran instituciones del Reino, por lo cual se atendía a sus necesidades materiales con la correspondiente dotación. De esa clase fueron la Real Academia Española, la de la Historia y la de Nobles Artes de San Fernando.

Había otras que, aunque acogidas a la protección real y con ese título, no tenían limitado el número de sus miembros, ni los mismos entraban por elección, sino mediante el pago de una cuota. No gozaban de los honores derivados de su relación con la Casa Real y el Estado, y sus funciones eran esencialmente profesionales.⁹⁶

En sus inicios, la Academia Nacional de Farmacia, al estar en un régimen republicano, deseaba la tutela del Estado para dedicarse a temas especulativos –en este caso científicos- pero sin perder su idiosincrasia en lo relativo a la admisión de

⁹⁵ *Apéndice: institución de la Academia Nacional de Farmacia, Libro de Oro de la Academia Nacional de Farmacia: primer centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central...op., cit., pág. 655.*

⁹⁶ *Ángel de Altolaquirre; Julio Puyol; Vicente Castañeda, Prelación por orden de antigüedad de las Reales Academias, Madrid: Tip. De la "Rev. De Archivos, Bibliotecas y Museos", 1926, pág. 5*

miembros, si bien, como veremos, rápidamente empezó a ser muy exigente con su elección

2.1.2. El entorno político de su origen

Como se ha dicho, la Academia Española de Farmacia se fundó por una Orden ministerial de 5 de enero de 1932,⁹⁷ firmada por Domingo Barnés (1879-1940), a la sazón miembro del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dirigido por Fernando de los Ríos (1879-1949). Ambos eran discípulos de la Institución Libre de Enseñanza y al menos el segundo, miembro de la masonería.

Esas circunstancias personales y políticas no parecen hacerles especialmente sensibles a las necesidades científicas de una profesión, muy alejada de sus intereses, y con fama –aunque menos durante la II República- de conservadora en lo social y lo político.

Evidentemente sólo aceptaron una petición, casi unánime, del antiguo Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, pero convendría saber cuál fue la coyuntura merced a la que, en ese momento, se recibió con agrado y eficacia.

José Giral Pereira (1879-1962)⁹⁸ farmacéutico y químico, catedrático de Química Biológica de la Facultad de Farmacia de Madrid, Rector de la Universidad Central, fundador de Acción Republicana, el partido de Manuel Azaña (1880-1940), obtuvo el acta de Diputado por Cáceres de las Cortes Constituyentes de la República, el 28 de junio de 1931. Fue elegido Ministro de Marina en la

⁹⁷ Orden Ministerial de 6 de enero de 1932, *Gaceta de Madrid* de 9 de enero de 1932, n^o 9

⁹⁸ Javier Puerto, *Giral: el domador de tormentas. La sombra de Manuel Azaña*, Madrid, Corona Borealis, 2003; José Giral Pereira, farmacéutico, químico y doble Presidente del Gobierno republicano, en *Desde la memoria. Historia, medicina y ciencia en tiempos de la II República*, Madrid, Fundación de Ciencias de la Salud/Residencia de Estudiantes, 2007, pág. 179-198; José Giral (1879, Santiago de Cuba-1962, México D.F.), *El Ateneo. Revista científica, literaria y artística*, 2002, XI, cuarta época, pág.75-83; José Giral (1879, Santiago de Cuba-1962, México), *Estudios do Século XX*, 2005, n^o 5, 145-158.

remodelación del Gobierno de 14 de octubre del mismo año. Su elección fue recibida como un gran triunfo por la mayoría de los farmacéuticos. Se le dieron banquetes de felicitación, se le nombró Director Honorario del Centro Farmacéutico Nacional.

La Unión Farmacéutica Nacional reunió en una cena a los diez diputados farmacéuticos de todos los partidos políticos, para cambiar impresiones con ellos sobre las cuestiones profesionales pendientes. Durante la misma, *“se concertó un plan de campaña y se distribuyó la labor con cierta equidad, aunque reservando la parte del león al doctor Giral, Ministro de Marina”*.⁹⁹

Ante este testimonio no es difícil augurar la influencia de José Giral Pereira en la aceptación del cambio de nombre. Los Giral y los Barnés tenían una fraternal amistad, luego fortalecida por lazos matrimoniales entre sus vástagos. José Giral tuvo farmacia en la calle Atocha de Madrid, que vendió al ser nombrado Ministro, pero se quedó con un laboratorio preparador de especialidades farmacéuticas. Había tenido una gran actividad profesional en Salamanca y Madrid. Era miembro del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con lo cual el cambio de denominación le convierte en uno de los académicos fundadores. El 2 de julio de 1932, se le ofreció la dirección de la sección de “Farmacobiología” –que luego no llegó a crearse- sin hacer nada, pues la llevaría Manuel González de Jáuregui, pero él no aceptó el ofrecimiento.¹⁰⁰

La Academia, sin embargo, dejó escrito su agradecimiento a Barnés, en palabras de su Presidente, Toribio Zúñiga, durante los actos del centenario de Mutis.

⁹⁹ *La Voz de la Farmacia/Unión Farmacéutica Nacional, T. II, 1931, pág 637*

¹⁰⁰ *Carta de Ferando Hergueta a José Giral del 2 de julio de 1932 y contestación de éste del día 5 del mismo mes y año. ARANF. Leg. 184.2*

Acudió el Subsecretario de Instrucción Pública y el Ministro de Cultura (Agregado cultural, diríamos en España) de la embajada de Colombia.

Don Toribio dijo:

“La Academia estaba deseosa, Sr. Subsecretario, de demostrarle su gratitud por las innumerables atenciones y beneficios recibidos de su simpatía, doblemente agradecida por cuanto que no ha mediado entre nosotros ni siquiera relación personal hasta hace trece días, y todo lo que ha merecido la Academia del señor Barnés ha sido sin duda debido al conocimiento que ha tenido, en el ejercicio de su cargo, de una Corporación de tan brillante historia...

El Señor Barnés ha hecho beneficios a esta Academia tan grandes, que es como si la hubiese levantado de su anterior asiento en tierra movediza y la colocara sobre roca inconvencible...

*Todo lo que somos nos lo debemos a nosotros mismos. Es insignificante la ayuda que hemos tenido del Estado, hasta que el Señor Barnés ha llegado a la Subsecretaría de Instrucción Pública”.*¹⁰¹

Queda suficientemente clara la fundación de la Academia por impulso de ministros y políticos republicanos e institucionistas, seguramente animados por el académico Giral Pereira. Si persistiera alguna duda, en el libro editado para conmemorar el centenario de la Facultad de Farmacia se puede leer:

“A cuyo nuevo régimen {la República} debe la centenaria institución farmacéutica la realización de la aspiración noblemente sentida de incorporarse a los organismos culturales del Estado con el nombre de Academia Nacional de Farmacia”

¹⁰¹ Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 2, pág 1

2.2. Los primeros pasos: los Anales de la Academia Nacional de Farmacia

Nada más fundarse la Academia Nacional de Farmacia, se crean los *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, cuyo primer número se publicó el 31 de marzo de 1932.

El primer Presidente, Toribio Zúñiga, escribe en su presentación que ha de ser fiel reflejo de su vida corporativa basado en una necesidad, un deber y un derecho. La necesidad de dar a conocer sus actividades científicas, el deber de difundir las ciencias farmacéuticas y el derecho de quienes se presentan a sus concursos o dan conferencias de ver publicados sus textos.

Desde el primer momento se contrató un servicio de traducciones de los artículos de revistas extranjeras, cuyos sumarios se publicaban en los Anales.¹⁰²

Manifiesta su creencia, absolutamente actual, de que:

*“La Academia honra a sus miembros; el ser Académico es un honor; todos los que nos honramos perteneciendo a esta vieja Corporación debemos ostentar con noble orgullo tan preciado título”.*¹⁰³

Desde el principio, la institución siguió con sus conferencias científicas, modificó el escudo corporativo: hizo desaparecer la corona real con motivo del cambio de régimen y la cambió por un sol radiante; dentro de él la copa y la serpiente.

Se acordó no hubiera más leyenda que la frase de Plinio: *Medicamenta non mella*. En el sitio inferior en donde se ponía el nombre del Colegio, un cartel con palmas y laureles en cuyo interior se consigne, en números romanos, la fecha de

¹⁰² Fernando Hergueta Vidal, *Memoria de Secretaría del año 1932*, Antonio Luis Doadrio (ed.) *Memorias de Secretaría de la Real Academia Nacional de Farmacia*, Madrid: Instituto de España, Real Academia Nacional de Farmacia, 2010, pág. 18

¹⁰³ Toribio Zúñiga, *Presentación, Anales de la Academia Española de Farmacia*, 1932, I, 1, pág. 2

1589, año de fundación de las primitivas cofradías, en lugar de 1737, cuando se erigió el Colegio de Boticarios por Felipe V.

Solicitaron una primera subvención al Estado de 15000 pesetas (unos 90 euros) una cantidad respetable en el momento, repetida en años sucesivos en montos variables aunque siempre muy ajustados a las necesidades de la institución.

También felicitaron al Académico Giral Pereira, le enviaron su "*fervoroso saludo de amistad y felicitación*", al haber sido nombrado Ministro de Marina.

Desde el principio se otorgaron premios para incentivar la investigación científica y el primer discurso de apertura académica lo pronunció el entonces Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, Obdulio Fernández, quien habló de "*la acetilación desde el punto de vista analítico*".¹⁰⁴

Con motivo de la celebración, junto a otras instituciones, del centenario de Celestino Mutis, la Academia se asomó a la portada del *ABC*.¹⁰⁵

En enero de 1932 acordaron cambiar el escudo bordado de Madrid, colocado en el salón de sesiones, por el de España tal y como correspondía a la nueva institución, reformar la biblioteca para abrirla al público y, conseguido ya el cambio de nombre, proceder a modificar los estatutos y reglamento.¹⁰⁶

Para la redacción de los mismos acordaron, en primer lugar, el carácter eminentemente científico de la Academia, por lo cual debía permanecer alejada de los temas profesionales y, en segundo, inspirarse en los estatutos de las demás

¹⁰⁴ Fernando Hergueta Vidal, *Memoria de Secretaría, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 1, pág. 50-61*

¹⁰⁵ *ABC del 7 de abril de 1932.*

¹⁰⁶ *Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 19 de enero de 1932, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 1, pág 63*

academias, muy especialmente en la de Jurisprudencia y Legislación, la cual habían puesto de ejemplo al solicitar el cambio de nombre.

Del mismo se encargó la Junta Directiva¹⁰⁷, auxiliada por una Comisión de Reglamento.¹⁰⁸

En marzo de 1932 se creó, en el seno de la Academia, una Comisión Nacional para el cultivo del quino.¹⁰⁹ Se aprobó por Orden de 3 de noviembre del Ministerio de Agricultura y quedó afincado en la Academia Nacional de Farmacia.¹¹⁰

2.3. Problemas nominales: La Academia Nacional de Farmacia

En la desbordante actividad de los primeros meses de Academia, el nuevo Estatuto y Reglamento se aprobó en la Junta General de 8 de abril de 1932. El Presidente lo llevó personalmente al Ministerio de Instrucción Pública e hizo gestiones para su pronta sanción. En el transcurso de las mismas se enteró de las objeciones interpuestas por la Real Academia Española de la Lengua, quien reivindicaba para sí el uso exclusivo de la denominación de Academia Española.

Don Toribio se encontró con el deseo ministerial de satisfacer a ambas instituciones. Con toda rapidez, valiéndose del antiguo Estatuto del Real Colegio de

¹⁰⁷ Presidente: Toribio Zúñiga; Vicepresidente 2º, Pompeyo Gimeno; Bibliotecario Archivero, Rafael Roldán; Secretario, Fernando Hergueta Vidal; Vicesecretario-contador, José de la Vega Portilla. Comisión científica. Presidente, Ladislao Nieto Camino; Vicepresidente, Luis Pérez Albéniz; Vocales, José Renedo y Antonio Tasted; Secretario, Juan Bautista Gomis.

¹⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de febrero de 1932, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 1, pág 68. Estaba formada por Joaquín Mas y Guindal, Julián Delgado Llorente, Wenceslao Carredano, Alberto W. Blanco, Leopoldo López Pérez, Francisco Javier Blanco Juste y Luis Palacios Pelletier.

¹⁰⁹ Acta de la Junta General celebrada el día 31 de marzo de 1932, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 2, pág 60

¹¹⁰ Dependía del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Presidente: Toribio Zúñiga, vicepresidente: Joaquín Mas-Guindal; vocales asesores: César González, Luis Ceballos, Eladio Romero; secretario general: Francisco J. Blanco Juste; vicesecretario: Fernando Hergueta y Vidal. V. Fernando Hergueta y Vidal, Memoria de Secretaría, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1932, I, 4, pág. 10; de esa Orden ministerial no quedó reflejo en la Gaceta de Madrid, por lo que su carácter oficial es discutible.

Boticarios, convocó con carácter urgente a la Junta de Gobierno y a la Comisión de Estatutos. Entre todos decidieron no enfrentarse a la Academia de la Lengua y pasar a llamarse Academia Nacional de Farmacia.

Se basaban en que la palabra Nacional fue declarada de uso restringido por el Gobierno republicano y sólo para instituciones oficiales.¹¹¹

En la Junta de Gobierno de 13 de mayo de 1932 el Presidente dio cuenta de cómo el Consejo de Ministros, celebrado esa mañana, había aprobado el cambio de denominación, según información recibida del Dr. Giral enviada por carta.¹¹²

Efectivamente, el cambio fue autorizado y sancionado por Orden de esa misma fecha, aunque publicada en la *Gaceta de Madrid* dieciséis días después.¹¹³

El 21 de mayo se celebró una sesión en memoria de José Rodríguez Carracido y se repartieron veintiséis premios con su nombre.¹¹⁴

¹¹¹ *Acta de la Junta de Gobierno celebrada el 29 de abril de 1932, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 2, pág. 60-62*

¹¹² *Acta de la Junta de Gobierno celebrada el 13 de mayo de 1932, Anales de la Academia Española de Farmacia, 1932, I, 2, pág. 62-63. Esa carta no la he podido localizar, sí el borrador de la enviada por el Presidente a Giral: Madrid 9 de mayo de 1932, Excmo. Sr. D. JOSÉ GIRAL PEREIRA, Ministro de Marina.*

Querido amigo:

La Academia de la Lengua ha reclamado la exclusiva del "apellido" Española, que el Ministerio de Instrucción Pública adjudicó a esta Academia con fecha 6 de enero (Gaceta del 19), y, habiéndonos allanado nosotros a esta reclamación para evitar defensas innecesarias de un nombre que no afecta a la esencia de la Corporación, se ha promovido un expediente que el Ministro tiene en cartera desde el viernes para el Consejo, en el que se propone por la Sección se cambie Española por Nacional.

Como es asunto de puro trámite que es de esperar no ofrezca dificultad alguna, me permito rogar a V. intervenga para que en el Consejo de mañana se apruebe la propuesta, pues nos corre prisa saber como hemos de llamarnos.

Con un apretón de manos muy afectuoso se despide su buen amigo que le quiere. ARANF Leg. 182.7º

¹¹³ *Orden de 13 de mayo de 1932, firmada por Domingo Barnés, Gaceta de Madrid, nº 150, 29/05/1932*

¹¹⁴ *ABC del 22 de mayo de 1932, pág. 52*

2.4. Medallas

El 4 de junio de 1932 quedaron dispuestas las nuevas medallas esmaltadas para los académicos¹¹⁵, obra de José Onetti, junto a los nuevos diplomas del dibujante y grabador Miguel Martín.¹¹⁶

Las medallas habían de ser adquiridas por los académicos, al precio de 50 pesetas (0,3 euros). En la cara llevaban el emblema de la Academia esmaltado y en el envés el nombre del académico.

Como en la actualidad, eran iguales para las tres clases de académicos, diferenciándose sólo por el cordón. Los honorarios lo llevaban de color oro; los de número, morado con hilo de oro y los correspondientes, morado.¹¹⁷

2.5. Los primeros estatutos de 16 de junio de 1932

Con toda rapidez se aprobaron estos estatutos.¹¹⁸

En el título primero definía la Academia remontándose en su origen hasta las corporaciones de 1589.

Recordaba su carácter de Corporación oficial por Real Orden de 30 de septiembre de 1895¹¹⁹, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con carácter científico profesional, constituida por Doctores y Licenciados en Farmacia.

¹¹⁵ Muy similares a las empleadas en la actualidad, aunque sin la corona real como es obvio.

¹¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno del 4 de junio de 1932, *Anales de la Academia Española de Farmacia*, 1932, I, 2, pág. 65

¹¹⁷ *Anales de la Academia Española de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. En la portada se ve una fotografía, en blanco y negro de su anverso y reverso.

¹¹⁸ *Gaceta de Madrid* de 21 de junio de 1932, nº 173 pág. 2060-2063

¹¹⁹ En unas ocasiones aparece la fecha de 30 de septiembre y en otras la de 9 de diciembre. Como son demasiado alejadas para corresponder a la de la publicación en la *Gaceta*, parece que la segunda, antes citada, puede ser una errata.

2.5.1. Objetivos institucionales

Su finalidad consistía en promover y propagar los adelantos de la Ciencia farmacéutica, fomentar la cultura y contribuir al prestigio de los farmacéuticos.

Para sus fines, aconsejaba la cooperación con los poderes públicos; la representación académica en Juntas, Comisiones y Corporaciones oficiales; la fundación de academias correspondientes en otros países; la colaboración con entidades científicas nacionales e internacionales; la celebración de congresos y exposiciones; la organización de cursos prácticos y conferencias, certámenes y sesiones científicas; la creación de un Premio Nacional de Farmacia; la visita a laboratorios, museos, hospitales y clínicas; el fomento de las enseñanzas farmacéuticas; la publicación de los *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*; el estrechamiento de las relaciones con los países americanos y Portugal; la instalación de un laboratorio químico, clínico y bacteriológico o la cooperación con otro ya existente; la organización de un Museo farmacéutico; el fomento del cultivo de las plantas medicinales; la celebración de sesiones necrológicas; la compilación de las modificaciones y progresos de la ciencia farmacéutica; la contribución al estudio de la flora, fauna y gea de las distintas regiones de la Nación; la formación de un herbario español de plantas medicinales y la publicación de una segunda edición del Diccionario de Farmacia.

2.5.2. Académicos

Los académicos podían ser honorarios, españoles o extranjeros, fueran o no farmacéuticos, que hubieran prestado servicios relevantes a la “clase”, a la corporación o se distinguieran en alguna rama de la ciencia farmacéutica.

De número serían los residentes en Madrid, ejercieran o no la profesión, que solicitasen su ingreso o fueran propuestos por la Academia.

Correspondientes, los admitidos de forma reglamentaria con residencia fuera de Madrid.

Sólo se limitaba el número de los de honor.

El más antiguo se denominaba *Decano* y quedaba exento de los deberes académicos y de las cuotas.

Todos tenían el derecho de acudir a los actos corporativos, emplear la biblioteca, ostentar la medalla y pedir certificaciones sobre sus méritos académicos.

Los de honor podían presidir la Academia si residían en Madrid, la representaban en sus localidades o naciones, podían asistir a las juntas generales con voz, ocupaban un sitio preferente en la Academia y estaban exentos de cuotas.

Los numerarios tenían voz y voto en las juntas y eran elegibles para los cargos de la Junta de Gobierno y las secciones.

Los correspondientes podían asistir a las Juntas generales con voz, representaban a la Academia en sus localidades, no pagaban cuotas y pasaban a numerarios tras un mes de residencia en Madrid.

Deber de los académicos era enaltecer la profesión; contribuir al progreso de la ciencia farmacéutica mediante sus trabajos; velar por el prestigio de la Academia y defender sus derechos y prerrogativas; por último, evacuar los informes y desempeñar las comisiones que se les confiara.

Los de número debían contribuir al sostenimiento de la Academia con las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias y aceptar los cargos si no tuvieren impedimento grave.

Todos los académicos podían usar medalla de acuerdo con su categoría.

“La Academia, sus dependencias, efectos y bienes pertenecen a los Académicos de número, como entidad constituida e indivisible”.

2.5.3. Actividades

La Academia debía celebrar sesiones científicas bimensuales; una Junta general ordinaria en enero para aprobar cuentas y otra en diciembre para elección de cargos y aprobación del presupuesto del siguiente año. Se podían celebrar otras si hubiere suficientes asuntos o lo reclamara un Académico de Honor.

Las extraordinarias las convocaba la Junta de Gobierno o si lo pedían diez académicos por escrito, para tratar únicamente del asunto del orden del día.

La Junta de Gobierno regía la entidad: estaba compuesta por un Presidente, tres vicepresidentes, un fiscal interventor, un tesorero, un bibliotecario, un secretario general y un vicesecretario.

Para ser Presidente se necesitaba una antigüedad de cinco años y para los demás cargos de dos. Los cargos eran bienales y reelegibles, renovándose por mitades cada año. Si faltaban, sin causa justificada, a la tercera parte de las Juntas, se les sustituía y no podían ser reelegidos hasta pasados cuatro años.

La Junta de Gobierno representaba y administraba a la Academia; admitía a los académicos de número y los correspondientes; proponía a la Junta General el nombramiento de los académicos de honor; admitía las renunciaciones de sus propios miembros y proponía su ocupación interina hasta las próximas elecciones; elegía las comisiones preceptivas; convocaba a las Juntas Generales, formaba los presupuestos y las cuentas; nombraba y separaba empleos y resolvía cuanto el Reglamento no exigiera a la Junta General.

El Presidente asumía *“la máxima autoridad directiva y la representación de sus relaciones con el Estado y otras Corporaciones”.*

Los meses de julio, agosto y septiembre se consideraban de vacaciones, pero quedaba nombrada una “comisión de vacaciones”, compuesta por tres miembros.

Existían dos comisiones permanentes: la económica, formada por el Interventor, el Presidente y seis académicos numerarios elegidos cada año, ocupados de los presupuestos y cuentas.

La de admisiones formada por el Presidente, el Secretario y cuatro académicos numerarios que informaban a la de Gobierno de ingresos y cuanto afectase a las personas de los académicos.

Se creaban siete secciones científicas, cada una con su Presidente, vicepresidente y dos secretarios, a donde se debían encuadrar los académicos:

- 1^a Ciencias físico químicas.
- 2^a Ciencias naturales.
- 3^a Análisis.
- 4^a Higiene y Bacteriología con sueros y vacunas.
- 5^a Legislación y Deontología.
- 6^a Historia y Bibliografía.
- 7^a Farmacia Galénica e industrias farmacéuticas.

La labor científica se desarrollaba mediante la celebración, el 16 de noviembre de cada año, de una sesión conmemorativa de la fundación, en 1589, del *primitivo Colegio de Boticarios de San Lucas*, que sería a la vez la apertura del curso. Sesiones extraordinarias para la recepción de académicos; veladas necrológicas, homenajes, entregas de premios...

También debería encargarse de la organización de cursillos para el perfeccionamiento, técnico o cultural, de los farmacéuticos, o de ampliación de disciplinas para los estudiantes de Farmacia.

Se obligaba a convocar concurso de premios y el Premio Nacional de Farmacia; a publicar los *Anales* y, cada año, la lista de los académicos por orden de antigüedad.

“Es misión de la Academia emitir los dictámenes que le sean solicitados, tanto por el Gobierno de la Nación o extranjeros, como por los Centros o Corporaciones respectivos que lo deseen”.

La Biblioteca se consideraba de uso general de los académicos.

Se obligaba a establecer relaciones científicas con corporaciones y autoridades españolas y extranjeras y a fomentar la creación de “academias filiales” en países hispanoamericanos {sic}.

Se obligaba, también, a convocar congresos nacionales e internacionales y exposiciones científicas.

Como emblema se seguía con el antes mencionado.2.6. El desarrollo de los nuevos Estatutos y Reglamento

2.6.1. Secciones

Conforme a la reformada disposición estatutaria, se efectuaron elecciones a la nueva Junta de Gobierno y a las secciones.

Cabe resaltar la presencia, en la presidencia de las mismas, de dos académicas: Ascensión Mas Caldero, “secretario” de la de Ciencias Naturales y María Josefina Bayle, “vicesecretario” de la de Historia y Bibliografía. Al resto de los académicos se les giró una circular para que se incluyeran en la sección más afín con sus aficiones y actividades científicas.

2.6.2. Archivo

De acuerdo con las prerrogativas de la Junta, se crearon dos cargos auxiliares de la misma: el de relaciones culturales, para fomentar la creación de academias filiales en Latinoamérica, y el de archivero –que recayó en Francisco J. Blanco Juste- por la necesidad de inmediata atención del archivo corporativo, dada la mala situación del magnífico conjunto documental histórico conservado en la bohardilla, y el incremento del administrativo cotidiano.

Ese mismo año, el archivero hizo una primera exploración, ordenamiento y puesta en valor del archivo histórico de la Academia, excelente y trascendental para la Historia profesional y científica de la Farmacia española.¹²⁰

El 28 de octubre, el bibliotecario, Roldán Guerrero, propuso ampliar las librerías de la biblioteca para colocarlo en ellas y adquirir papel, cuero, balduque y marbetes, con el fin de envolver cada legajo por separado.¹²¹

En la Junta de Gobierno de noviembre de 1932, el archivero informó de la finalización de los trabajos de catalogación de los 197 legajos existentes.¹²²

En el verano de 1934, Toribio Zúñiga inició un estudio detenido de los documentos, para escribir la Historia de la corporación y, de paso, reorganizarlo a base del trabajo inicial de Blanco Juste.¹²³

¹²⁰ Fernando Hergueta Vidal, *Memoria de Secretaría, Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 11

¹²¹ Junta de Gobierno celebrada el 28 de octubre de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 68

¹²² Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 70; Francisco J. Blanco Juste, *El archivo de la Academia Nacional de Farmacia, Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1933, I I, 1, pág. 70-73

¹²³ Junta de Gobierno del 25 de abril de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág. 170

2.6.3. Admisiones

A partir de entonces, para la admisión de un nuevo académico, se exigió la presentación de un trabajo inédito.¹²⁴

Cuando se nombran las dos Comisiones Permanentes, la de admisiones y la económica, aparecen dos nuevas académicas implicadas: Ascensión Vidal en la de admisiones y María de la Concepción Martín de Antonio, en la económica.¹²⁵

2.7. El final del periodo de transición

El 14 de julio de 1932, con la Academia totalmente en marcha, el Presidente considera cerrado el proceso de transformación ideado por la Junta cuando tomó posesión en el año 1929. Escribe:

“Ya tiene la clase farmacéutica una Academia oficial, reconocida por el Estado, que le ha dado nombre; un Estatuto, con el que contribuye al progreso de las ciencias, y una tribuna los farmacéuticos desde la que demuestran su valer, sin necesidad de ir a otras ajenas a exponer el fruto de sus estudios.

Dispondrá la Academia de una dotación fija del Estado. Cuenta ya con sus Anales... con medalla y diplomas nuevos, con un edificio en el que los servicios técnicos y profesionales están instalados decorosamente; con un Reglamento que le permite dar gran amplitud a su vida corporativa, extendiendo su influencia por toda América, y lo que es más importante, al exigir a los nuevos Académicos la presentación de un trabajo inédito, garantiza la altura científica de sus miembros y

¹²⁴ Junta de Gobierno celebrada el 22 de junio de 1932, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1932, I, 3, pág. 73

¹²⁵ Junta de Gobierno celebrada el 26 de julio de 1932. Comisión de admisiones: Presidente, Secretario General, Vocales: Emilio Alcobilla, Mamerto Sama, Ascensión Vidal y Emiliano Colmenar. Económica: Presidente, Interventor, Vocales: Ricardo Ruiz-Ocaña, Julián Delgado Llorente, Emilio Rey Sánchez, Jacinto Martínez, María de la Concepción Martín de Antonio y Antonio Pizarroso. Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1932, I, 3, pág. 75

coloca de un modo definitivo a esta Academia en el nivel en donde queríamos verla elevado".¹²⁶

En la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1932, el Presidente propuso dividir la actividad científica en dos líneas de trabajo. La primera continuaría con los cursos, seminarios y conferencias y la segunda se dedicaría a la divulgación científica.

En esa última vertiente divulgativa se comenzó con un ciclo de conferencias sobre "*El Cosmos, la Tierra y el Hombre*", para el cual se contó con científicos de diversas áreas y reconocido prestigio.¹²⁷

Esta iniciativa tuvo tanto éxito que se repitió en *Unión Radio*, radiada para todo el público en general.¹²⁸

El 5 de noviembre de 1932 se otorgó la consideración de académicos correspondientes a todos los farmacéuticos ganadores de un premio en el Certamen Científico del Centenario de la Facultad de Farmacia. Así se nombró, entre otros, a Pascual Domingo Gimeno, propietario de la centenaria botica de Peñaranda de Duero; a Aurelio Gamir de Valencia y a Gonzalo Formiguera de Barcelona.¹²⁹

¹²⁶ Junta General extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 3, pág. 76-77

¹²⁷ Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 67 El temario se publicó en *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 77; participaron el Decano de la Facultad de Ciencias; el Director del Observatorio Astronómico; un catedrático de la Escuela de Ingenieros de Minas; el subdirector del Instituto Geológico minero; el Jefe de la sección de Paleontología del Museo de Ciencias Naturales; el Jefe de la sección de Geografía Física del mismo Museo y su Director del Laboratorio de Biología; el Director del Museo Antropológico, el del Museo Prehistórico del Ayuntamiento de Madrid, un catedrático de Geología de la Universidad Central y un Profesor Auxiliar de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

¹²⁸ Junta de Gobierno de 5 de mayo de 1933, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1933, II, 2, pág. 91. Se emitió en sesiones de quince minutos, los martes y viernes y la Academia lo acogió como un gran éxito de su política cultural.

¹²⁹ Junta de Gobierno celebrada el 5 de noviembre de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 68-69

2.8. Academias filiales

A finales de 1932 se sugiere la fundación de una sección de la Academia en Zaragoza, ante los numerosos boticarios deseosos de entrar en la Nacional.

El mismo fenómeno se produce en Salamanca.

2.9. Biblioteca de Palacio

En ese mismo año se hacen dos interesantes peticiones. En primer lugar solicitan la cesión de la biblioteca de la botica de Palacio, cerrada desde hace tiempo. Desgraciadamente para la Academia no se hizo así y continúa en Palacio, hasta ahora con poco provecho para los investigadores.

2.10. Edificio de la Academia

En segundo lugar pidieron el traslado de la Academia al edificio de la Facultad de Farmacia, una vez realizada su reubicación en la nueva Ciudad Universitaria. Acabó convirtiéndose en realidad, en varias etapas y de manera parcial.¹³⁰

En 1934 se dirigió una nueva instancia razonada al Ministerio de Instrucción Pública, para solicitarse lo mismo de nuevo.¹³¹

El 22 de enero de 1935, el arquitecto de la Ciudad Universitaria, Agustín Aguirre, ofreció una conferencia en la Academia para explicar las instalaciones de la nueva Facultad de Farmacia.¹³²

¹³⁰ Junta de Gobierno celebrada el 26 de noviembre de 1932, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1932, I, 4, pág. 69-71

¹³¹ Junta de Gobierno del 14 de septiembre de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág. 172

¹³² Libro de Actas. Juntas Generales, Junta del 22 de enero de 1935. ARANF, L. 69

2.11. Publicaciones académicas

En la Junta de Gobierno del 21 de enero de 1933, Blanco Juste y Mas Guindal ofrecieron a la Academia el patrocinio de la *Flora Medicinal de España*.

La Academia lo aceptó¹³³ pero la obra no llegó a redactarse.

La Academia publicó la *Flora farmacéutica hispana*, de Joaquín Mas Guindal nueve años más tarde.¹³⁴

2.12. Plan de estudios de la Facultad de Farmacia

En marzo de 1933 fue discutido en una sesión a la que se invitó al Colegio Oficial de Farmacéuticos y a la UFN.

Tras largo debate se acordó intentar modificarlo. Para ello se aconsejó la visita de Obdulio Fernández al Ministro Giral y la de Francisco Saval Moris, Presidente de la UFN, al Ministro de Instrucción Pública.¹³⁵

2.13. Cultivo del quino en España y Decreto de plantas medicinales

En el año 1932, tras la presentación de los trabajos de Blanco Juste sobre el quino y su cultivo, crearon un comité el 31 de marzo de ese año.

Por Orden de 3 de noviembre de ese año, el Ministerio de Agricultura le dio carácter oficial, dependiente de él, con residencia en la Academia Nacional de Farmacia.¹³⁶

¹³³ Junta de Gobierno celebrada el día 21 de enero de 1933, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1933, II, 1, pág. 75

¹³⁴ Joaquín Más Guindal, *Flora farmacéutica hispana: catálogo de las especies de uso oficial y vulgar*, Madrid: Real Academia de Farmacia, 1942

¹³⁵ Junta de Gobierno del 29 de marzo de 1933, , *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1933, II, 1, pág. 79 en la pág. 80 aparece la nota entregada por el Presidente de la Academia Nacional de Farmacia al Ministro de Marina, José Giral, en donde pedían la inclusión de la Farmacognosia por separado de la Botánica, la inclusión de la Higiene entre las asignaturas de la licenciatura, de la Microbiología con sueros y vacunas como asignatura independiente y la obligatoriedad de la Historia de la Farmacia.

¹³⁶ Fernando Hergueta y Vidal, *Memoria de Secretaría del año 1932...op., cit., pág. 19* Formaban parte de ese Comité del quino en España: Presidente Toribio Zúñiga; Vicepresidente, Joaquín Más

En la Junta General extraordinaria del 26 de junio de 1933, se discutió un proyecto de Decreto o Ley, redactado por Francisco J. Blanco Juste, para intentar reglamentar el cultivo y uso de las plantas medicinales.

Se acordó enviárselo al Comité Nacional de Plantas Medicinales, con el fin de animarle a tomar cartas en el asunto sobre la base del texto remitido.¹³⁷

2.14. Museo Farmacéutico Nacional

Aparte del Museo de la Academia, cuya fundación se recogía, como señalamos, en los Estatutos, en 1933, Blanco Juste propuso reunir todos los objetos materiales y documentos históricos de carácter farmacéutico repartidos por España y en trance de desaparecer. La Academia acordó patrocinar dicho proyecto al formar parte de sus fines estatutarios.¹³⁸

Volvió sobre el tema en noviembre de ese mismo año. El académico correspondiente, señor Gamir, sugirió una suscripción -de 10 céntimos diarios por farmacéutico- para subvencionar los gastos ocasionados por la puesta en funcionamiento de dicho museo.¹³⁹

Relacionado con este tema está la petición de Rafael Roldán, en 1934. Solicitaba la cesión del título de farmacéutico de Juan Pérez Olmedo, para ser expuesto en el Museo organizado en esos momentos en el Laboratorio Central de Farmacia Militar.

Guindal; vocales asesores: César González, Luis Ceballos, Eladio Romero; Secretario General, Francisco J. Blanco Juste; vicesecretario Fernando Hergueta Vidal.

¹³⁷ *Junta General Extraordinaria del día 26 de junio de 1933, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1933, II, 2, pág. 95-96*

¹³⁸ *Fernando Hergueta Vidal, Memoria del Curso 1933, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1933, II, 4, pág. 14*

¹³⁹ *Junta de Gobierno celebrada el 15 de noviembre de 1933, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1933, II, 4, pág. 76*

Se accedió pero, a propuesta del Secretario Sellés, en condición de depósito. También se llevó varios libros repetidos de la biblioteca, canjeándolos por otros del citado Laboratorio.¹⁴⁰

En la sesión del 12 de diciembre de 1941, el Dr. Häfliger, Director de la colección suiza para el Museo de Historia de la Farmacia de Basilea y académico correspondiente, presentó un *“llamamiento para la fundación de un Museo Español de Historia de la Farmacia”*.¹⁴¹

En la misma recordaba las conclusiones del Congreso Internacional de Historia de la Farmacia, celebrado en Basilea en 1934, con la presencia de Folch Andreu. En las mismas se animaba a que:

“Cada país procure instalar por sí mismo, en un edificio destinado a esta clase de exposiciones, un Museo histórico de Farmacia, de carácter puramente nacional”.

De acuerdo con ello instaba a que la Real Academia de Farmacia se convirtiera en el catalizador del mismo, en el cual hubiera sesiones dedicadas a la cerámica y el arte farmacéutico, los medicamentos antiguos, las figuras farmacéuticas, la farmacia militar y la llamada Materia Médica o Farmacéutica.

En el acto le contestaron Folch Andreu y Roldán Guerrero. El primero le indicó que ese núcleo estaba ya formado en la Facultad de Farmacia de la UCM y no se había podido abrir todavía al público por las condiciones socio políticas pasadas e imperantes.

¹⁴⁰ Junta de Gobierno del 10 de enero de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág 161

¹⁴¹ J.A. Häfliger, *Llamamiento para la fundación de un Museo español de Historia de la Farmacia*, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1941, II, 5-6 pág. 464-482. No lo hizo personalmente. Leyó su discurso el Señor Eduardo Tirado, en presencia de Eugenio Broye ministro o agregado cultural de Suiza en España.

Efectivamente, Folch Andreu, como miembro de la Junta de la Universidad Complutense, había previsto espacio para museos, entre los cuales estaba el que ahora es de la Farmacia Hispana; no se pudo establecer por la tardanza en el traslado, por el destrozo causado en los edificios por la contienda y por la penuria de los tiempos, pero contaba con el apoyo de todos los decanos y, efectivamente allí se abrió y allí continúa con muchos objetos procedentes del antiguo Colegio de San Fernando y de la antigua Facultad, en cuyo edificio, más tarde, se estableció la Academia.¹⁴²

También Rafael Roldán intervino para exponer que ya existía el Museo de la Farmacia Militar, el primero de ese tipo establecido en el mundo.¹⁴³

2.15. Congresos

2.15.1. El VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar

También en 1933, a petición de Rafael Roldán, se acordó acoger una conferencia y dar una copa de vino a los participantes en esa reunión científico-profesional, cuya sede debía ser la capital de España.¹⁴⁴

La recepción se celebró el 3 de junio. El vestíbulo se adornó con tapices de la Fábrica Nacional; el portal con palmeras y se tendió una alfombra desde la puerta de la calle al estrado presidencial. En el salón de sesiones se colocaron las banderas de los diversos países asistentes. Intervinieron destacados

¹⁴² Javier Puerto, *El Museo de la Farmacia Hispana, en El Museo de la Farmacia Hispana, Madrid, UCM, 1993* pág.13-37; *El museo de la Farmacia Hispana, OFFARM, 2008, Vol. 27, extraordinario 1, pág. 112-117*; *The Spanish Museum of Pharmacy. Pharmacy education (2000) vol. 1, nº 1, pp. 63-65.*

¹⁴³ María Paz Huerta, *El Museo de Farmacia Militar, Militaria, 1993, (5) pág. 31*; José Ángel Navarro Gallo, *Museo de Farmacia Militar, Militaria (1995), 7) pág. 443*; Francisco Peña Torres, *En el Museo de Farmacia Militar: síntesis histórica de la farmacia militar española, Madrid: Instituto Farmacéutico del Ejército, 1965*

¹⁴⁴ Junta de Gobierno del 25 de febrero de 1933, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1933, II, 1, pág. 76*

representantes del Colegio Oficial y de la Unión Farmacéutica Nacional (UFN). La conferencia estuvo a cargo del comandante farmacéutico belga, William Proot, quien habló en español sobre los servicios farmacéuticos en el Ejército belga durante la guerra de 1914-1918.

Entre los militares congresistas se nombraron diez académicos correspondientes: tres belgas, tres franceses, uno holandés, otro inglés, uno polaco y otro suizo.¹⁴⁵

2.15.2. El Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada

En abril de 1928 se celebró el 25 aniversario de la Sociedad Española de Física y Química. Con tal motivo, el rey Alfonso XIII, le concedió el título de Real.

Su presidente solicitó, a los miembros del Gobierno, el patrocinio para los delegados españoles en la Unión Internacional de Química. Querían obtener la elección de la ciudad de Madrid como sede del XI Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada. Se trataba del primer congreso internacional de esta materia celebrado tras la primera guerra mundial.¹⁴⁶

El gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera aceptó el envite.

La delegación española en la IX Conferencia Internacional de Química, celebrada en La Haya en julio de 1928, logró el objetivo. La demanda fue magníficamente recibida por los delegados de las sociedades químicas de los distintos países presentes en la celebración.

¹⁴⁵ Sesión de recepción de los farmacéuticos militares extranjeros, celebrada el 3 de junio de 1933, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1933, II, 2, pág. 93-94

¹⁴⁶ Antonio Moreno, *La Sociedad Española de Física y Química: una institución para la regeneración patria*, *Revista Española de Física*, 1998, vol. 12, nº 4, pág. 14-17 y *IXème Congrès International de Chimie Pure & Appliquée, Madrid 5 à 11 avril 1934*. Madrid: Bermejo impresor, s.f. (Folleto del Congreso)

El Consejo de la Federación Española de Sociedades Químicas, en su función de Comité Organizador del Congreso, solicitó una declaración expresa de apoyo del gobierno español en mayo de 1930. La obtuvo y se publicó en la *Gaceta de Madrid*.

Con esa garantía, la Conferencia Internacional de Química de Lieja ratificó la designación.

Cuando llegó la República, los encargados del Congreso quedaron organizados de la siguiente forma.

Obdulio Fernández (Presidente efectivo).

Vicepresidentes: José A. Artigas; Luis Bermejo¹⁴⁷; Enrique Hauser¹⁴⁸ y Ángel del Campo¹⁴⁹.

Vocales: José Casares Gil; Antonio Madinaveitia; Ceferino López Sánchez; Luis A. Ortiz Aragonés; Antonio Llopis y José Agell.

Tesorero: José Giral Pereira.

Secretario General: Enrique Moles.¹⁵⁰

El Presidente era el discípulo predilecto de José Rodríguez Carracido, catedrático de Análisis de Medicamentos en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central; el secretario otro farmacéutico y químico, acaso el más brillante de los químicos teóricos y con mejores contactos internacionales, Enrique Moles, compañero de Blas Cabrera y Antonio Madinaveitia en el Instituto Nacional de Física y Química y el tesorero, José Giral, en ese momento Ministro de Marina, ex

¹⁴⁷ Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Presidente de la Sociedad Española de Física y Química.

¹⁴⁸ Presidente de la Federación Española de Sociedades Químicas. Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; antiguo presidente del Consejo de Minas. Delegado de la asociación de ingenieros de minas de España.

¹⁴⁹ Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; sub-director del laboratorio de química del Instituto de Verificación.

¹⁵⁰ Boletín de Farmacia Militar, 1931, año IX, n^o 108, pág. 431.

Rector de la Universidad Central y seguidor de Rodríguez Carracido en su cátedra madrileña. El puesto de tesorero implicaba aún más al gobierno con la causa del congreso. El único aparentemente marginado fue José Casares Gil, el más antiguo de todos ellos, en un mundo en donde el escalafón significativa todavía mucho, magnífico químico analítico, vocal de la JAE, con estancias reiteradas en el extranjero, incluso con el propio Willstätter en 1920, pero de ideas políticas muy conservadoras –como las del propio Obdulio Fernández- pero a diferencia de éste, poco propicias a colaborar con la República; sin embargo la posible postergación no significó su desaparición del Congreso, sino su relegación de una posible presidencia a una vocalía, lo cual no está nada mal.

Giral organizó una entrevista con el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora,¹⁵¹ de resultas de la cual surgió el Decreto de 7 de julio de 1931. Mediante el mismo se ratificaba su carácter oficial y, por tanto, el apoyo gubernamental.

En septiembre de ese año, el Bureau de L'Union Internationale de Chimie sugirió posponer el evento. En su opinión, las circunstancias internacionales no eran favorables para una buena asistencia al mismo.

Esa postura fue ratificada en enero de 1932.

En otra reunión del Bureau de L' Unión Internationale, en septiembre de 1932, se pensó que la mejoría en la situación internacional permitía pensar en celebrarlo durante la primavera de 1934, lo cual fue ratificado en un nuevo encuentro, celebrado en París en abril de 1933.

¹⁵¹ Manuel Azaña, *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona: Crítica, 2000, pág. 797

Mientras se organizaba el congreso, se abrió oficialmente el Instituto Nacional de Física y Química, patrocinado por la Fundación Rockefeller en lo relativo a su construcción.

El acto inaugural se celebró el 7 de febrero de 1932. Tres días después, la Sociedad Española de Física y Química nombró socios de honor a los invitados extranjeros. A Madinaveitia le debieron encargar la parte de la Química e invitó a su maestro Willstätter. También vinieron el físico suizo Paul Scherrer (1890-1969) y el físico alemán Arnold Scherrer (1868-1951).

Como preparación al Congreso, entre el 9 y el 20 de agosto de 1933 se celebró una Reunión Internacional de Ciencias Químicas en la Universidad de Verano de Santander. En la misma participaron, entre otros, Obdulio Fernández, Madinaveitia, Moles y Ángel del Campo.

En este curso veraniego volvió a España, Willstätter, invitado otra vez por Madinaveitia. Junto a él otro premio Nobel de Química, Fritz Haber y los renombrados químicos H. von Euler y George Barger.

De esa cita nos proporciona una visión muy desmitificada, y probablemente cercana a la realidad, Richard Willstätter en su libro de memorias.¹⁵²

“Algunos de nosotros, como H. von Euler y G. Barger, dimos series de conferencias que fueron impresas en español. Otros habían sido invitados solamente para discutir el programa de la reunión de Química de Madrid y se limitaron a dar una sola conferencia como compensación por sus gastos de viaje. Fue costoso para el

¹⁵² Richard Willstätter, *Aus Meinem Leber: von Arbeit, Musse und Freuden*, München: Verlag Chemie, 1949. De este libro existe un ejemplar en la cátedra de Historia de la Farmacia de la UCM, abundantemente subrayado, posiblemente por Rafael Folch Andreu. Del mismo hace una referencia cariñosa Antonio Madinaveitia en su correspondencia con Ignacio Ribas, pues se lo envió la hija del finado premio Nobel. Mi desconocimiento del idioma alemán me hace seguir a José Manuel Sánchez Ron, *Cinzel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*, Madrid: Taurus, 1999, pág. 245-246

Gobierno, ¡pero mucho más barato que incluso un solo cañón! Las audiencias eran muy pequeñas, ya que ninguno de nosotros sabíamos hablar el español”.

Aún volvería una tercera vez, en 1935, y daría una conferencia en la Facultad de Farmacia sobre, el desarrollo de la química de los medicamentos.¹⁵³

El Congreso se celebró en Madrid, entre el 5 y el 11 de abril de 1934, con extraordinario éxito. Se cuidó con escrúpulo el Comité de Honor y el de Patronos. El secretariado del Congreso tuvo cuatro presidentes de honor: H. E. Armstrong; P. Walden; H. Le Chatelier y E. Biilmann. Presidente efectivo, secretario y tesorero fueron los ya mencionados y los vocales quedaron de la siguiente manera y en el siguiente orden: José Casares Gil; Antonio Madinaveitia; Ceferino López Sánchez¹⁵⁴, Eduardo Barrón¹⁵⁵; Antonio Mora Pascual¹⁵⁶; Rafael Garriga Roca¹⁵⁷; Juan Izquierdo Croselles¹⁵⁸; Antonio Sánchez Rodríguez¹⁵⁹; Adolfo González Rodríguez¹⁶⁰; M. Darío San Martín¹⁶¹; Juan Díaz Muñoz¹⁶² y Antonio López Franco¹⁶³.

En el Congreso, Antonio Madinaveitia actuó también como delegado de la Sociedad Española de Física y Química, pero no presentó comunicación ninguna.

¹⁵³ Richard Willstätter, *Desarrollo de la química de los medicamentos en cincuenta años, (notas tomadas por un oyente en la conferencia dada el 28 de febrero de 1935 en la Facultad de Farmacia de Madrid), La Farmacia Moderna, 1935, pág. 127-133.*

¹⁵⁴ Ingeniero de minas. Director del laboratorio de química industrial.

¹⁵⁵ Presidente de la Sociedad española de expertos químicos; director del laboratorio del 5º comité de la Cruz Roja española; químico técnico en la escuela de ingenieros de caminos.

¹⁵⁶ Ingeniero industrial; delegado de la Federación de asociaciones de ingenieros industriales de España.

¹⁵⁷ Ingeniero industrial; delegado de la Federación de asociaciones de ingenieros industriales de España

¹⁵⁸ Teniente Coronel de Artillería; delegado del Ministerio de la Guerra.

¹⁵⁹ Comandante; delegado del Ministerio de la Guerra.

¹⁶⁰ Comandante de Farmacia y compañero de Madinaveitia en la JAE; delegado del Ministerio de la Guerra.

¹⁶¹ Teniente Coronel de artillería naval; delegado del Ministerio de la Guerra.

¹⁶² Ingeniero agrónomo. Catedrático de la Escuela de Agronomía.

¹⁶³ Ingeniero de caminos. Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos; delegado de la Asociación Nacional de Ingenieros de Caminos.

El número de congresistas fue superior a los mil doscientos, procedentes de treinta y dos países.

Simultáneamente se celebró la XI Conferencia de la Unión Internacional de Chimie.

A los farmacéuticos extranjeros se les recibió en la Academia Nacional de Farmacia¹⁶⁴, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Unión Farmacéutica Nacional.

El acto de apertura del congreso se celebró, el día 5 de abril, a las once de la mañana, en la sala Capitol, presidida por el Presidente de la República, Obdulio Fernández y Enrique Moles. Alcalá Zamora les pidió que trabajaran, más y mejor, para la paz y la salud, que para la guerra.

Obdulio Fernández pronunció el discurso inaugural sobre *“la química desde 1912”*. Hicieron doctores honoris causa a E. Fourneau, en reconocimiento por su ayuda desde el Instituto Pasteur en la formación de jóvenes españoles y por los seis meses pasados en el laboratorio de Química Biológica. Lo mismo al profesor Karrer de la universidad de Zurich y el prof. Robinson de la Universidad de Oxford, quien acogió becarios enviados por la Fundación Ramsay y otros cinco químicos. Actuó como padrino José Giral.

Las conferencias generales se celebraron en el Auditorium y las de los grupos, allí mismo, en el Instituto Nacional de Física y Química, en la Escuela de Ingenieros Industriales y en la Residencia de Estudiantes.

¹⁶⁴ El minucioso recuerdo de esa recepción y una fotografía de los asistentes en: *Recepción en honor de los farmacéuticos extranjeros que asistieron al Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada, celebrada el día 10 de abril de 1934, Anales de la Academia Nacional de Farmacia, 1934, año III, nº 2 y 3 págs. 99-110*

Entre los aspectos festivos, se programaron visitas a El Escorial, Toledo, Segovia, Aranjuez y Alcalá. Fiestas en el Círculo de Bellas Artes y una recepción en la Academia de Farmacia.

En la Escuela de Ingenieros Industriales se celebró una exposición de aparatos químicos de diversas casas comerciales y de libros.

El acto oficial de la clausura tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, presidido por el Dr. Walter. Por la noche se celebró la cena final. Durante la misma, Obdulio Fernández insistió en que los químicos debían fomentar cada día más su amistad para no volver a intervenir, con sus trabajos, en guerras fratricidas innecesarias¹⁶⁵.

En la Academia Nacional de Farmacia se les ofreció una recepción y pronunció un discurso, en alemán, el secretario, Eugenio Sellés; otro, en inglés, el vicepresidente Manuel G. Jáuregui; en español Obdulio Fernández y en francés Toribio Zúñiga. Les contestó el profesor Otto Ruff; P. Barrer de Zürich; M. Delepine de Francia; Bernardo Oddo de Italia y N.T. Deleanu de Rumania.

De esa manera, la Academia Nacional de Farmacia se sumó a ese legendario congreso que, en principio, suponía la entrada de nuestra ciencia en el contexto internacional por la puerta de honor, aunque luego la trayectoria de normalización institucional y científica se quebró a resultas de la Guerra Civil.

¹⁶⁵ *Crónicas del mismo en La Voz de la Farmacia, 1934, año V, nº 52. ilustrada con fotos (dedica todo el número) y en Boletín de la Farmacia Militar, 1934, año XII, nº137, pág. 147-151*

3. 1934: hacia un nuevo modelo de Academia más relacionado con la excelencia científica

3.1. Nuevas secciones

La entrada de Eugenio Sellés¹⁶⁶ en la Junta de Gobierno de la Academia supuso el punto de arranque hacia un camino de mayor exigencia científica para con sus componentes.

En febrero de 1934 se puso a discusión su proyecto para reorganizar las secciones, convirtiéndolas en “círculos de estudios,” a imagen de los de las universidades alemanas. Se debían reunir expertos en las diversas materias y, de sus conversaciones, habrían de salir notas y comunicaciones científicas para la Academia.

Se deseaba también consolidar la creación o colaboración con un laboratorio, tal y como establecían los estatutos.

Quedaron distribuidas de la siguiente manera:

1ª Química General e Inorgánica (Física, Química-Física, Inorgánica, Analítica mineral, Mineralogía química).

2ª Química Orgánica y Biológica (Análisis clínico-químicos)

3ª Ciencias Naturales (Botánica, Zoología, Mineralogía y Zoología).

4ª Microbiología (Análisis clínicos-bacteriológicos y serológicos. Sueros y vacunas.

¹⁶⁶ Eugenio Sellés Martí [Alcoy (Alicante) 1904-Madrid, 1977]. Ejerció la profesión en Oficina de Farmacia en Madrid. Fue pensionado en las universidades alemanas de Würzburg, Zürich y Munich. Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia (UCM) de la que fue Secretario (1966), Director del Departamento de Farmacia Galénica, Jefe de los servicios farmacéuticos del Hospital Clínico de San Carlos. Profesor del Instituto de Toxicología. Miembro de la comisión de expertos de la Farmacopea Internacional. Secretario de la Real Sociedad Española de Física y Química. Secretario del Instituto José Celestino Mutis de Farmacognosia del CSIC y académico correspondiente de la Deutsche Pharmazeutische Gesellschaft.

5ª Bromatología e Higiene.

6ª Farmacognosia, Farmacología y Farmacodinamia.

7ª Legislación y Deontología.

8ª Historia y Bibliografía.

9ª Farmacia Galénica, práctica e industrial.

10ª Farmacopeas.¹⁶⁷

El mismo Eugenio Sellés, en la memoria de secretaría del año 1935 expone:

*“He aquí, señores, un punto en el que considero dolorosamente fracasados mis empeños. En las últimas líneas de mi anterior memoria, les exponía, proyectadas con ilusión, la vida activa y fecunda que para las secciones pensé. Parece ser que no se logran estas transformaciones en un año y, así, confío en que mi sucesor en este puesto, con más tiempo y reposo, consiga cristalizar el plan que proyecté”.*¹⁶⁸

En otro orden de cosas, el Dr. Häfliger de Basilea (Suiza) invitó a la Academia a asistir al Congreso Internacional de Historia de la Farmacia celebrado en mayo de 1934¹⁶⁹; el 12 de junio, los doctores Roldán y Folch propusieron como académicos correspondientes a Josep Antón Häfliger, del Instituto Farmacéutico de Basilea y a Teófilo Mariano, presidente del “Nobile Collegio Chimico Farmaceutico di Roma”.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Junta de Gobierno del 10 de febrero de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 2 y 3, pág. 163-164 ; la sesión primera fue presidida por José Casares Gil. La 2ª por Antonio Pizarroso; la 3ª por Joaquín Mas Guindal; la 4ª por Juan Bautista Gomis; la 5ª por Modesto Maestre; la 6ª por Manuel González Jáuregui; la 7ª por Román Herrero de la Orden; la 8ª por Rafael Roldán, ante la dimisión de Rafael Folch; la 9ª por Luis Pérez Albéniz; la 10ª por Manuel Álvarez Ude. V. Eugenio Sellés, *Memoria de Secretaría, Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 4, pág. 50-56

¹⁶⁸ Eugenio Sellés, *Memoria de Secretaría, en la apertura del curso 1935-1936, Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1935, IV, 4, pág. 99

¹⁶⁹ Junta de Gobierno de 3 de abril de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág. 166

¹⁷⁰ Junta de Gobierno del 12 de junio de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág. 169

3.2. Premios de investigación

A partir de 1934 aparecen donaciones de particulares (Aurelio Gamir, Fernández y Canivell) para dotar premios de investigación académicos.¹⁷¹ Con ello se pudieron conceder, por primera vez, en 1935. Para el concurso de 1936 estaba prevista la concesión de una estancia en Alemania durante un año a cargo del laboratorio Merck.¹⁷²

3.3. Nueva presidencia

A finales de 1934 cambió la Junta Directiva.

Toribio Zúñiga, el Presidente que había logrado la instauración de la Academia, pasó a vicepresidente 2º y su puesto lo ocupó José Casares Gil.¹⁷³

3.4. Proyecto de modificación de los Estatutos

Durante el mes de noviembre de 1935¹⁷⁴ un grupo de académicos, cuyo portavoz era Eugenio Sellés, piensan superado el periodo de transición de la Academia.

Una vez consolidada, a su parecer, precisa de alguna modificación para que todos los miembros tengan relevancia científica y no pueda haber reticencias en la incorporación a los organismos estatales. Para ello consideraban imprescindible la modificación de las clases de académico de número y correspondiente.

¹⁷¹ Junta de gobierno del 14 de septiembre de 1934, *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 1, pág. 170-171

¹⁷² *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1935, año IV, nº 4, pág. 95

¹⁷³ *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 1934, III, 4, contraportada. Presidente: José Casares Gil; Vicepresidente 1º Joaquín Más Guindal; vicepresidente 2º Toribio Zúñiga-Cerrudo; Vicepresidente 3º Manuel González Jáuregui; Fiscal-Interventor, Felipe Gracia Dorado; Tesorero, Wenceslao Carredano; Bibliotecario, Francisco J. Blanco Juste; Secretario General, Eugenio Sellés Martí; Vicesecretario, Luis Palacios Pelletier; Archivero, Rafael Sánchez Martínez; Delegado de relaciones culturales, Celso Revert Cutillas.

¹⁷⁴ Libro de actas. Juntas generales, ARANF, L. 69, acta de la junta general extraordinaria del día 4 de noviembre de 1935 y del 18 de noviembre del mismo año.

El proyecto se discutió sobre una base redactada por Rafael Roldán y Eugenio Sellés.

En resumen, se pretendía reducir las plazas para académicos de número a cuarenta, dejando ilimitado el de correspondientes.

Los académicos de número habían de residir en Madrid y haberse distinguido en el desarrollo de las ciencias relacionadas con la Farmacia; tendrían la obligación de efectuar los trabajos científicos encomendados por la institución; habían de pagar las cuotas y aceptar los cargos para los que fueran elegidos.

Los correspondientes podían ser de Madrid o de fuera de la capital o de España. Estarían obligados a presentar un trabajo original, cuestión de la que, ahora, quedaban exentos los de número.

Los méritos para convertirse en académicos numerarios eran:

Pertenecer o haber pertenecido a un Cuerpo farmacéutico en que se ingrese por oposición o por concurso de méritos científicos.

Ser individuo de número de alguna de las Academias nacionales establecidas en Madrid.

Ser autor de trabajos farmacéuticos publicados, reconocidos de mérito por la Academia.

Dirigir o haber dirigido alguna institución farmacéutica.

Otros testimonios científico profesionales.

Para hacer menos violenta la transición de una Academia por libre elección del interesado a otra por coaptación, se proponía no limitar, de entrada, el número de los académicos de número. Una vez que entrase en vigor la modificación del estatuto, todos pasarían a correspondientes. Se nombraría una mesa de edad y a

ella habrían de presentarse las instancias de todos los académicos que quisieran pasar a la categoría de numerarios.¹⁷⁵

La reforma estatutaria, mediante la cual se reservaba la clase de número para los académicos con un historial científico constatado y la de correspondientes para los demás, fue aprobada por una Orden del Ministro de Instrucción Pública, fechada en 11 de junio de 1936.¹⁷⁶

3.5. Curso de gases de guerra

Como curiosa premonición de la Guerra Civil, la Academia celebró con éxito, entre el 16 y el 29 de abril de 1936 un curso sobre gases de guerra en cooperación con la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva.¹⁷⁷

Después de la Gran Guerra (1914-1918), en donde las trincheras tuvieron un papel muy importante en los enfrentamientos, los gases tóxicos pasaron a ser muy temidos. Se emplearon como arma letal aunque errática para quienes la utilizaban, por las numerosas variantes climatológicas de las que dependía su mortífera utilidad. En el ambiente prebélico europeo, en donde nuestra Guerra Civil sólo fue un anticipo de la mundial, los gases tóxicos resultaban aterradores por la posibilidad de ser empleados no sólo contra los ejércitos, sino también contra la sociedad civil. No fue así. En la Segunda Guerra mundial los frentes se diluyeron y la población sufrió tanto o más que los ejércitos, pero fue debido a los bombardeos indiscriminados empezados a ensayarse durante la Guerra Civil y los gases apenas fueron empleados.

¹⁷⁵ Libro de actas. Juntas generales, ARANF, L. 69, acta de la junta general extraordinaria del día 27 de noviembre y 2 de diciembre de 1935.

¹⁷⁶ Toribio Zúñiga Cerrudo, Memoria de Secretaría de los años 1936 a 1940, celebrada el 19 de enero, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1941, VII, 1, pág. 7

¹⁷⁷ ARANF, L. 186.1

En 1936, Antonio Piga Pascual (1879-1952) catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad Central, fundador de la Escuela de Medicina Legal, miembro de la Real Academia Nacional de Medicina y célebre por ser el encargado de la autopsia de José Calvo Sotelo en 1936, publicó un libro sobre la terapéutica de los gaseados durante la guerra.¹⁷⁸

En el prólogo, Gregorio Marañón escribe algunas hermosas palabras sobre la profesión médica a quienes considera los únicos,

“para quien(es) no existe el enemigo, porque no hay enemigo capaz de esconderse dentro de un hermano... por eso debía luchar contra los gases asfixiantes en la guerra, digo, y no es exacto; porque los gases fraticidas llegan hasta donde la paz no se turbó, como no fuera con la resaca del dolor que viene del campo de batalla: hasta la ciudad indefensa, hasta el hogar donde la madre intangible vela a su hijo”...

Curiosas palabras, casi proféticas, testimonio del terror ante una posible guerra total. Nadie podía suponer, entonces, que esa guerra se iba a ensayar en España como prólogo de la segunda confrontación mundial, ni la manera de producirse en base a la falta de respeto a los civiles no combatientes mediante bombardeos indiscriminados o cercos crudelísimos por hambre a ciudades, o terror salvaje ejercido en las retaguardias. Todos pensaban en los gases empleados en las trincheras durante la Primera Guerra Mundial, imposibles de dirigir correctamente y causantes de dolorosos fallecimientos entre los combatientes. Seguramente, Marañón, se refería además a las tensiones europeas ocasionadas por el ascenso del comunismo y el expansionismo fascista, no a los conflictos

¹⁷⁸ A. Piga, *Terapéutica de los gaseados de guerra*, Madrid: Rivadeneyra, 1936, con prólogo de Gregorio Marañón.

civiles. Sea como fuere, era un tema muy importante para la defensa civil y en él estaban tremendamente involucrados los farmacéuticos, sobre todo los militares.

Como en la Real Academia había muchos miembros de esa condición, asumieron como propia la inquietud y comenzaron unos cursos continuados tras la contienda.

Afortunadamente ese arma no se empleó en la Guerra civil. Sin embargo muchos farmacéuticos, por ambos bandos, se implicaron en la lucha contra los gases y también en la investigación de los productos gaseosos susceptibles de empleo militar.

3.6. Homenaje a José Casares Gil

Lo último aparecido en el libro de actas de las Juntas de Gobierno es el homenaje que, en ese año de 1936, se rindió en la Academia en honor de su Presidente José Casares Gil, con motivo de su jubilación.¹⁷⁹

¹⁷⁹ ARANF. L. 186.3 *Sesión homenaje a José Casares Gil con motivo de su jubilación, celebrada el 30 de junio de 1936, en el salón de actos de la Unión Iberoamericana. Libro de actas. Juntas generales, pag. 246, ARANF, l. 69*

4. Una Academia en Guerra

El 27 de mayo de 1940, Toribio Zúñiga Cerrudo, Secretario Perpetuo de la institución, en el Discurso leído ante el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín (1896-1969) en la sesión inaugural del nuevo domicilio,¹⁸⁰ escribe:

“Nuestra Academia, como todas las demás Nacionales, fue disuelta por el titulado Gobierno rojo e incautada su Casa por el Colegio de Farmacéuticos del Frente Popular. No se me olvidará fácilmente la escena de que fuimos actores por fuerza D. José Casares y yo, cuando nos citaron a nuestra misma casa social con la fórmula “sin excusa ni pretexto alguno”, para notificarnos la disolución y la incautación y firmar el acta de entrega de la Academia. Estábamos allí como dos reos, haciendo inventario de nuestras cosas y, cuando se consignaba algo de máspreciado valor, aprovechaba algunos momentos en que podíamos comunicarnos y le decía por lo bajo, angustiada, al Presidente: ¡Don José, eso no!” Y me miraba Casares con una mirada que era todo un poema trágico, y me contestaba: “¡Pero qué cosas tiene usted!”, que desplomaba mi esperanza de salvar aquello en que quedaba el fruto entero de mi vida, y que ya daba por perdido.

Gracias a Dios, aquella Junta roja fue extremadamente sensible al ruido de las espuelas del vencedor y sus miembros tomaron pronto las de Villadiego: así que aquel local quedó a poco en poder de celosos dependientes que salvaron la Biblioteca y el Archivo íntegramente”.

Tras una prosa tan cuidada y poética se esconden unos hechos algo diferentes aunque idénticos en lo esencial.

¹⁸⁰ Anales de la Real Academia de Farmacia, 1940, VI, I, pág. 145-146

La Academia Nacional de Farmacia fue incautada, pero no disuelta junto al resto de las Academias.

4.1. La disposición para la disolución de las Academias

Por Decreto del 15 de septiembre de 1936¹⁸¹ se declararon disueltas las Academias Nacionales, dependientes del Ministerio de Instrucción pública: Española de la Lengua, la de Historia, Bellas Artes de San Fernando, Nacional de Medicina, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se olvidaron de la de Jurisprudencia y de la Nacional de Farmacia, pero aunque no aparecieron en la disposición legal, sin reparar la omisión en la *Gaceta*, les aplicaron idéntica normativa, seguramente para poner orden en las incautaciones.

Los autores del Decreto de disolución se basaban en:

“La honda transformación que está experimentando toda la vida de nuestro país... obliga a suprimir o modificar radicalmente en su función, instituciones que habiendo tenido su razón de ser en otras épocas de la historia de nuestro país, han quedado anquilosadas o no están en consonancia con la marcha de la vida social de hoy, entre estas instituciones se encuentran, en el terreno cultural, las Academias dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”.

Quedaban disueltas. Los edificios se ponían bajo la custodia del Ministerio de quien pasaría a depender su personal administrativo. Todos los miembros de las academias cesaban en sus funciones y se creaba un Instituto Nacional de Cultura, en donde se refundirían las academias, adscribiéndose a sus distintas secciones.

¹⁸¹ Decreto de 15 de septiembre de 1936 publicado en la *Gaceta de Madrid* del 16 de septiembre de 1936 y rectificado en la del 17. Firmado por Manuel Azaña y Jesús Hernández Tomás.

4.2. El Instituto Nacional de Cultura

Aunque nunca llegó a funcionar, debía estar formado por un Presidente y un Secretario General designados por el Ministerio de Instrucción y los Directores de las distintas secciones: Lengua y Literatura (esa sección se llamaría “*Academia Española de Lengua y Literatura*”). Historia. Ciencias Sociales. Medicina. Ciencias Matemáticas y Físico-químicas. Ciencias Naturales y Bellas Artes.

El número de componentes, en cada sección, no podía ser inferior a quince ni superior a veinticinco. Los miembros serían designados por el Ministerio y luego se elegirían entre ellos.

Debía constituirse en el órgano superior de la Cultura y dirigir todas las actividades culturales, científicas, artísticas, docentes y de investigación de nuestro país, asesorar al Ministerio y presidir todas las actividades de los centros de ciencia, cultura y enseñanza de España.

El Instituto, que jamás llegó a entrar en funcionamiento, plasma con absoluta claridad el carácter antidemocrático, dirigista, copiado de la Academia de Ciencias soviética, adoptado por el Gobierno republicano en ese momento.

4.3. La influencia del Decreto en la Academia Nacional de Farmacia

Cuando se publicaron esas disposiciones legales ya se había producido el cambio de Gobierno entre José Giral y Francisco Largo Caballero (1869-1946), aunque el primero permanecía como Ministro sin cartera.

El de Instrucción Pública y Bellas Artes era Jesús Hernández Tomás (1939-1956), fundador del Partido Comunista de España, miembro de su Comité Central y su Comité Ejecutivo, educado en Moscú; luego expulsado del mismo (1944) y fundador del Partido Nacional Comunista Español.

La escena antes narrada por Zúñiga es anterior al Decreto de Disolución.

El 3 de agosto de 1936 escribe al Director General de Bellas Artes.¹⁸² En su carta le indica cómo a la una de esa tarde ha recibido un aviso telefónico del Conserje de la Academia para avisarle de que la nueva junta del Colegio Oficial de Farmacéuticos, a quien tienen cedidas tres habitaciones en su domicilio social, ha cerrado las dependencias académicas y se ha llevado la llave a pesar de las protestas del Conserje y del cartel colocado en la puerta por la Dirección General.

Zúñiga Cerrudo coloca a la Academia *bajo la protección de sus superiores*.

Efectivamente, la escena narrada por Zúñiga obedece a la incautación efectuada por la Junta del Frente Popular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

El 30 de julio de 1936 se anularon los estatutos y se disolvieron las Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos, la Unión Farmacéutica Nacional y la Asociación Nacional de Médicos Titulares o de Asistencia pública domiciliaria.¹⁸³

A raíz de esa disposición debió disolverse también la Junta del Colegio Oficial de Farmacéuticos que fue incautado por otra del Frente Popular¹⁸⁴, la cual incautó a su vez la Academia Nacional de Farmacia.

El Ministerio sorteó bien la dificultad.

¹⁸² ARANF, Leg. 186.2. Todos los documentos citados a continuación se encuentran en ese legajo.

¹⁸³ Decreto de 30/VII/1936, Gaceta de Madrid 1/VIII/1936 nº 214, pág. 990

¹⁸⁴ En el ABC del miércoles 5 de agosto de 1936, pág. 30, aparece un suelto con los acuerdos de la Junta del Frente Popular, incautada del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Se ofrecía con entusiasmo al Gobierno de la República, a la Cruz Roja, cooperaba con una cantidad al Socorro Rojo internacional e iniciaba una suscripción para socorrer a las víctimas de "la revolución" y dirigía un cordial saludo a la prensa del Frente Popular. En el ABC del jueves 16 de septiembre de 1936, pág. 13 se vuelve a dar noticia de la incautación del Colegio de Farmacéuticos que se ofrece a la Diputación Provincial para prestar la colaboración desinteresada de todos los farmacéuticos del Frente Popular en los servicios precisos. Se designaron al vocal Sr. Somoza Silva y al ingeniero Yañez para que, dentro de la comisión constituida, resolvieran el problema del abastecimiento de aguas por los canales de Lozoya a Madrid y pueblos limítrofes.

Tras el decreto de 15 de septiembre de disolución, el 10 de octubre ofició al Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Le indicaba que la incautación de la Academia por el Colegio, había sido efectuada *en representación de este Ministerio*, (lo cual era absolutamente falso. Seguramente obedeció a un impulso de la Junta Directiva Colegial).

Desde el Ministerio se reconducía la situación sin explicitarlo, para lo cual acordaba hacerse cargo de la Academia.

En representación suya nombraba un Delegado especial, con obligación de intervenir y fiscalizar sus ingresos y gastos, en la persona de Antonio Morcillo Ramírez.

El Delegado especial se presentó en el domicilio académico el 21 de octubre. Se reunió con el Presidente –Rafael Germán Jiménez Muñío- y el Secretario –Antonio Zapata- del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (*Frente Popular y CNT*).¹⁸⁵

En principio se resistieron a entregarle la Academia, pues “*la Secretaría la tenía ocupada con material procedente del Batallón anti-gas*”, pero la desalojaron e hicieron entrega de la misma, con un detalladísimo inventario, muy probablemente el efectuado por Zúñiga y Casares.

En ese momento, el personal estaba formado por el Oficial de Secretaría, Antonio Rivera Monserrat; el Oficial de Contabilidad, Augusto Gutiérrez Oreiro; un miembro del Cuerpo General de Porteros de los Ministerios, destinado por el de

¹⁸⁵ En los documentos de depuración escritos por los académicos a lo largo del verano de 1939, Toribio Zúñiga Cerrudo, quien había pasado la guerra encerrado en el Hospital de la Cruz Roja, sin ver a nadie y sin otra compañía que la de un sacerdote, se siente obligado a escribir que le consta que la disolución (aunque debería haber escrito, incautación) de la Academia se debió a la influencia de Rosa María de Antonio). Gregorio Varela Calvete también denunció a esta farmacéutica entre las que él conocía de ideas marxistas.

Instrucción Pública allí, José París Rivas; el conserje, Nieves Selas Piqueras; el ordenanza, Manuel López Zúñiga y la señora de la limpieza, Maximina Rodríguez.

Cabe señalar la imposibilidad de hacer frente a los pagos, ni conocer los fondos académicos por la ausencia del Tesorero, primero de veraneo y luego en la llamada zona nacional, en Santander.

Así mismo era imposible abrir la caja de documentos –que todavía existe en la Academia- pues una de las llaves la tenía el mencionado Tesorero y la otra había sido entregada por el Presidente José Casares. Pese a ello no fue forzada.

Efectivamente, el tesorero, General Wenceslao Carredano López, estaba en Solares (Santander) cuando estalló la Guerra Civil y se quedó allí, aunque mantuvo correspondencia con Toribio Zúñiga para ver cómo podían pagar a los empleados y hacer frente a los gastos de la Academia, consistentes en la publicación de los *Anales* y del libro resultante del curso sobre gases de guerra.

Carredano permaneció en Santander durante la totalidad de la contienda civil. En agosto de 1937 toda Cantabria estaba en poder de los sublevados. Su regreso a la capital se produjo al finalizar la guerra.

Como veremos, participó, junto a Casares y Roldán, en la depuración política de los académicos y murió antes de ver abierta de nuevo la Academia.

El 6 de noviembre de 1936, ante el asedio a Madrid por las tropas franquistas, el Gobierno republicano se traslada a Valencia.

Desde allí, el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes oficia a la Academia de Farmacia el 5 de enero de 1937. Decide el cese de todos los funcionarios que *“hasta ahora se habían nombrado para intervenir la gestión económica de las Academias”*, a quienes las contingencias de la lucha les habían llevado a lugares distintos a los de su habitual residencia.

Para no dejar desamparados los intereses académicos se nombraron interventores-depositarios de todas ellas a Rufino González Povedano y Ramón Valentín Sanz, quienes habían de cuidar de su custodia hasta el establecimiento del *Instituto Nacional de Cultura*. A estos interventores se les daba acceso a las cuentas y permiso para hacer frente a los gastos ordinarios.

Al parecer, no sirvió de mucho la disposición y el 22 de abril de 1937 hubo de enviar un nuevo oficio para hacer posible el cobro de salarios por parte del personal de las Academias, “*teniendo en cuenta que no es su propósito causar lesión alguna al personal modesto*”, a cargo del Presupuesto vigente.

A partir de ese momento, el oficial de Secretaría, Antonio Rivera Monserrat, retoma una correspondencia directa con el antiguo delegado, Antonio Morcillo, ahora en Valencia, quien se presta a facilitarle las cosas directamente sin tener que entrevistarse con Rufino González y a efectuar gestiones para ver si puede ingresar en el escalafón ministerial. Con ambos fines le sugiere una entrevista con él en Valencia. El oficial no quiso viajar, so pretexto de enfermedades familiares, pero le envió su expediente y el presupuesto académico.

Una Orden del 6 de septiembre de 1937,¹⁸⁶ disponía el desplazamiento de todos los funcionarios ministeriales a Valencia o al destino que se les señalase, dejándose en Madrid sólo al mínimo indispensable para el mantenimiento de las instituciones del Estado.

Con la firma de *El Responsable*, la Academia de Farmacia envió el 21 de septiembre la lista de sus empleados: Antonio Rivera Monserrat, Oficial de Secretaría; José París Rivas, encargado de Biblioteca y Archivo; Nieves Selas

¹⁸⁶ Orden de Presidencia del Consejo de Ministros, firmada por Juan Negrín, del 6/IX/1937, Gaceta de la República del 9/IX/1937. Esa disposición, que sepa, no fue publicada en la Gaceta.

Piqueras, conserje con domicilio en el local de la Academia y Manuel López Zúñiga, ordenanza, llamado a filas hacía tres días por pertenecer al reemplazo de 1938. Es decir, los mismos empleados que al comenzar la guerra, menos el portero del Ministerio y la mujer de la limpieza, aunque también continuaba en nómina a juzgar por unos recibos de salario fechados en 1938.

Ese año, el Ministerio seguía subvencionando los gastos de subsistencia de la Academia y el Habilitado resultó, al final, el Conserje que habitaba en el edificio académico, Nieves Selas Piqueras, quien el 11 de febrero de 1938 da cuenta del recibo de 1.442,40 pesetas, despidiéndose del Jefe de Contabilidad del Ministerio con un *Salud y República* y el 15 de marzo del mismo año solicita le sea entregada la cantidad correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio pasado. En esa ocasión prefiere despedirse con *Su vida sea guardada muchos años* que recuerda más el tradicional, *Dios guarde a usted muchos años*.

Como curiosidad cabe señalar que el 8 de diciembre de 1937, el Dr. Leopoldo Bard, de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, solicitó al Presidente de la Academia Nacional de Farmacia el envío del número 1, año V, de 1936 de los *Anales de la Academia*, porque estaba efectuando un trabajo sobre la higiene de la leche; le pedía, encarecidamente, el envío del material. El buen doctor, al parecer, leía poco los periódicos.

En definitiva, la Academia Nacional de Farmacia fue incautada por la junta impuesta por el Frente Popular en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, al parecer a consecuencia del empeño puesto por una académica en la tarea.

El Decreto de disolución de las Academias no contemplaba a la de Farmacia, pero fue utilizado por el Ministerio para preservar los locales y sus contenidos de

la incautación colegial, aplicándosele el mismo tratamiento que al resto de las academias nacionales.

4.4. Los académicos antes de la guerra

El primer estatuto de la Academia como tal, obligaba a la publicación anual de sus miembros. La obligación se cumplió, por primera vez, en diciembre de 1933.¹⁸⁷

Había ciento noventa y cinco académicos de número; treinta y seis correspondientes y veintiséis correspondientes extranjeros.

Por tanto, los académicos de números fundadores de la Academia Nacional de Farmacia deben ser considerados los siguientes:

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/01/1920	Abelló Pascual	Juan	Vinaroz 5
21/04/1893	Abras Xifra	Eduardo	Argensola 10
21/12/1894	Alcobilla Aguado	Emilio	Diego de León 46
21/02/1919	Alfonso Prado	Francisco	Gerona 1
21/02/1901	Álvarez Ude	Manuel	Barco 21
21/06/1927	Aparicio Llorente	Santiago	Los Santos
31/03/1932	Argumosa	José Ángel	Serrano 14
21/03/1902	Arroyo Zúñiga	Fernando	Peligros 4
21/06/1922	Asensio García	José	Torrijos 21
21/10/1926	Astray Martínez	Santiago	Viriato 20
21/03/1930	Azcue	José	Plaza Nicolás Salmerón 5
12/12/1882	Baquero Moreno	Mariano	Cava Alta 10/12
31/03/1932	Bayle	María Josefina	Pozuelo
21/06/1899	Benedicto Zabalza	Manuel	Hermosilla 52
21/06/1927	Benito Campomar	Luís	Carabanchel Bajo

¹⁸⁷ *Anales de la Academia Nacional de Farmacia, año II, nº 4 páginas finales.*

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/03/1923	Bienes Merchán	Atilano	Alberto Aguilera 21
21/11/1912	Blanco	Alberto W.	Pasaje Alambra 3
21/01/1930	Blas Álvarez	Luis	Farmacia 6
31/03/1895	Blas y Manada	Macario	Farmacia 6
22/11/1926	Bolaños	Manuel	Prado 6
21/11/1925	Bonald	Antonio	Cartagena 89
21/10/1919	Bonifacio	Martín	Francisco Navacerrada 47
21/03/1902	Bonilla Sol	Pedro	San Cosme 4
22/05/1922	Borrallo	Paulino	Plza de Nicolás Salmerón 2
21/10/1923	Borrell García	Félix	Puerta del Sol 5
21/06/1922	Brull y Ausina	Vicente	José Antonio Armona 22
22/05/1914	Bustamante Romero	Francisco	San Bernardo 118
18/11/1897	Bustos Marcos	Álvaro	Caracas 13
21/06/1902	Campos Quevedo	Manuel	Cardenal Cisneros 26
21/03/1901	Cañizo	Antonio	Reyes, 7
21/05/1917	Carmena	Dionisio	Esparteros 20
21/03/1923	Carredano López	Wenceslao	Ave. Pablo Iglesias 28
21/02/1919	Casares Gil	José	Diego de León 24
27/04/1896	Castro Pascual	Francisco	Valverde 9
21/11/1912	Civil Preciados	Luis	Gral Martínez Campos 1
21/03/1914	Cledera Chocan	José	Atocha 110
22/11/1915	Colmenar Triguero	Emiliano	Guzman el Bueno 3
21/01/1926	Company	Ricardo	Puerta del Sol 15
21/12/1927	Cruz García	Gonzalo	Don Ramón de la Cruz 51
22/05/1914	Delgado Cea	José	Preciados 14
21/01/1889	Delgado Llorente	Julián	Fernando el Católico 3
22/01/1923	Díaz Martín	Francisco	Fuencarral 157
22/11/1926	Díez Cano	Rufo	Alcalá 88

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/05/1913	Duperier Díez	Amable	Gonzalo de Cordoba 14
21/03/1925	Durán Rodríguez	Enrique	Arenal 20
22/05/1914	Durán y Cantos	Anastasio	San Roque 18
23/04/1929	Durán y Pérez de Castro	Pablo	Leganés
22/01/1923	Erasum Jiménez	Jesús	Ferraz 7
21/02/1902	Escribano Ortega	Rufino	Lisboa 8
21/06/1924	Esteban	Bienvenido	Carrera San Jerónimo 1
22/05/1922	Esteban Ballester	Rafael	Hortaleza 86
21/04/1914	Esteban Minuesa	Pedro	Avda Pablo Iglesias 8
21/04/1909	Estébanez de Castro	Higinio	Santa Feliciano 13
21/04/1930	Eyriez Ruperez	Arturo	Espoz y Mina 5
21/02/1919	Fenández Rodríguez	Obdulio	Apodaca 7
22/05/1922	Fernández	Manuel	Ventura Rodríguez 6
21/04/1922	Fernández Vicente	Vicente	Cartagena 137
21/11/1924	Ferreres	José	Carretera del Este 2
23/02/1924	Ferreyro Pondal	Enrique	Abascal 3
21/02/1919	Folch Andreu	Rafael	Augusto Figueroa 11
21/06/1927	Fraguas Hernández	Ramón	General Arrando 8
24/04/1916	Gala Ibáñez	Mariano de la	Bravo Murillo 219
21/11/1928	García	Rafael	Bravo Murillo 158
21/11/1886	García Cenaarro	Casimiro	Abada 4/6
21/04/1922	García del Val	Manuel	Divino Pastor 24
21/11/1908	García Gómez	José	Augusto Figueroa 41
21/03/1902	García Revenga	Juan	Mayor 88
21/01/1927	García Silva	Luis	Guzmán el Bueno 19
21/01/1912	García Suárez	Julián	Recoletos 2 triplicado
02/12/1932	Gracia Dorado	Felipe	Daoíz 6
21/11/1904	Gayoso Fernández	Fernando	Arenal 2

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/12/1912	Gimeno Alfonso	Pompeyo	Fuencarral 120
21/02/1921	Giral Pereira	José	Atocha 35
21/06/1927	Gómez	Félix	Florida 3
22/11/1915	Gómez Pamo	Fernando	Santa Isabel 5
21/12/1912	Gomis	Juan Bautista	San Roque 8
21/01/1922	González	Ignacio	Andrés Mellado 16
21/11/1924	González	Ángel	Justiniano 5
21/01/1930	González	Manuel	Marqués de Urquijo 17
12/12/1895	Gorriz León	Mariano	Barquillo 15
21/02/1925	Graiño Cors	Celestino	Alcalá 107
21/10/1904	Guardo	Francisco	Paseo de Extremadura 48
21/01/1927	Guillén Andrés	Ángel J.	Sagasta 7
21/03/1909	Hergueta Vidal	Fernando	Almirante 15
22/05/1922	Hernández	Cándido	Guzmán el Bueno 30
21/02/1921	Herrero de la Orden	Román	Carranza 20
21/04/1922	Hitos Rodríguez	Enrique	Serrano 44
22/01/1923	Irigoyen y Urtiaga	Emilio	Plaza de las Cortes 10
21/02/1905	J. Blanco	Francisco	Claudio Coello 8
21/06/1922	Jiménez	Vicente	Glorieta deEmbajadores 5
21/12/1914	Jiménez Heredero	Jesús	Barquillo 1
21/06/1922	Jurado	Mercedes	Luisa Fernanda 15
31/03/1932	Labiaga Cernuda	Ricardo	Ave. Pablo Iglesias 4
21/06/1922	Labiaga Martínez	Ricardo	Glorieta Ruiz Jiménez 3
30/12/1930	Lancha de Lara	José	Hortaleza 17
21/10/1922	Llano	Santiago	Gta. Del Puente de Toledo 2
21/04/1920	López Ciudad	Apolunio	Ferraz 46
22/11/1915	López García	Gustavo	Cardenal Cisneros 56
21/11/1931	López Pérez	Leopoldo	Cardenal Cisneros 56

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
22/05/1922	López Requena	Leocadio	Paseo San Vicente 24
21/05/1905	López Vélez	Manuel	Moreto 15
22/11/1926	Luengo	Emiliano	Almagro 26
21/06/1922	Madariaga	Luis	P. ^a de la Independencia 10
21/10/1926	Madrigal	Blas	Presilla 8 (Pte. Vallecas)
21/01/1922	Maestre Ibáñez	Modesto	Paseo del Prado 16
21/02/1927	Maíz Eleizegui	Luis	Ayala 112
01/02/1925	Manera	Eladio	Fuencarral 101
21/10/1926	Marcos González	Desiderio	Espíritu Santo 10
21/01/1927	Martín	M. ^a de la Concepción	Colón 6
21/10/1926	Martín Martín	Eduardo	Alcalá 9
21/06/1922	Martín de Antonio	Rosa María	Colón 6
21/11/1928	Martín Sanz	Zacarías	Bravo Murillo 96
21/03/1930	Martínez	Constantino	Lavapiés 62
21/10/1922	Martínez Gimeno	Pedro	O'Donnell (Tetuán Vich.)
21/04/1920	Martínez Jiménez	Jacinto	Glorieta de Atocha 8
21/03/1902	Martínez Salas	Jerónimo	León 40/42
21/03/1902	Mas y Guindal	Joaquín	Embajadores 95
21/11/1929	Mas y Guindal	Ascensión	Embajadores 95
21/11/1912	Mateo González	Gerardo	Mayor 23
23/10/1923	Mazón de la Herranz	José M.	Arenal 6
21/12/1922	Méndez Ángel	Joaquín	Santa Engracia 32
21/03/1922	Millán	Francisco de P.	Montera 17
22/11/1926	Mingo	Mariano de	Infantas 26
21/01/1927	Montes Marín	Félix	Roma 5
22/05/1914	Monturiol Tenorio	Francisco	San Bernardo 70
22/05/1922	Moragas Cantarero	Ricardo	San Bernardino 7
21/04/1920	Morales	Ángel	Blasco Ibáñez 27

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/11/1914	Motriz Riesgo	José	Carretas 14
21/12/1908	Navarro López	Emilio	Mayor 46
21/03/1923	Navarro Navarro	Juan	Ayala 106
21/04/1924	Nicolás	Wenceslao	Segovia 55
22/11/1926	Nicolás	Vicente	López de Hoyos 76
22/11/1926	Ortega	Primitivo	Peligros 9
22/05/1914	Ortiz Aragonés	José M ^a	Florida 14
21/03/1919	Palacios Pelletier	Luis	Padilla 124
21/03/1908	Palomino Calvo	Luis	Magdalena 8 10
21/06/1915	Palomo Barroso	Gerardo	Olózaga 18
21/01/1922	Pérez de Albéniz y Donnadieu	Luis	Martínez Izquierdo 2
21/11/1920	Perianes Colombo	Francisco	Cuchilleros 18
21/05/1920	Pizarroso Villarejo	Antonio	Fernando el Católico 28
21/06/1922	Pla Riaza	Amalia	Diego de León 9
21/02/1925	Plaza de las Heras	Ampelio	Puerta del Sol 9
22/11/1926	Polo	José	Prado 15
21/06/1922	Pons Trasserra	Ramón	Ave María 28
21/11/1921	Puertas Barquín	Matías	Hermosilla 69
21/06/1913	Puerto Sanz	Antígono	Plaza San Ildefonso 4
21/12/1895	Ramos Gutiérrez	José	Hospital provincial
21/06/1922	Ranedo Sánchez	José	Espalter 13
21/11/1908	Reig Chivert	Arturo	Marqués de Urquijo 2
21/06/1912	Remis de Prado	Juan Manuel	Toledo 16
21/03/1930	Revert Cutillas	Celso	Vallehermoso 73
31/03/1932	Revilla Cossío	Julio	Fuencarral 114
21/10/1921	Revilla Llaveró	Manuel	Calatrava 30
22/01/1923	Rey Sánchez	Emilio	Gral. Martínez Campos 2
21/04/1902	Ríos Octavio	Juan	Luisa Fernanda 21

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/01/1889	Robert Barón	Gabriel	Reina 45
22/11/1926	Rodríguez Rivadeniera	Manuel	San Marcos 6
22/11/1926	Rodríguez de Silva	José	Avenida Conde Peñalver 1
21/06/1905	Rodríguez Gonzalez	José	Alberto Aguilera 21
22/05/1922	Rodríguez M. Toledano	Antonio	Hermosilla 112
16/03/1912	Rodríguez Toledano	Antonio	Caludio Coello 11
21/11/1921	Rojo Cámara	Aurelio	Abada 4 y 6
22/05/1922	Roldán Guerrero	Rafael	Santa Engracia 134
21/03/1902	Ruiz Ocaña	Ricardo	Serrano 74
21/02/1921	Saavedra Verdier	Ricardo	Paseo de las Delicias 42
21/11/1928	Sáiz	Andrés	Gral. Álvarez de Castro 14
22/01/1923	Sama	Mamerto	Atocha 92
21/03/1904	Sanchez Covisa	Mariano	Atocha 30
21/10/1926	Sánchez Esteban	Nicomedes	Toledo 119
21/12/1923	Sánchez Martínez	Rafael	San Mateo 12
21/05/1920	Sánchez Puente	Juan	Hospital de S. Juan de Dios
21/01/1926	Sellés Martí	Eugenio	San Bernardo 118 dupdo
21/06/1912	Serra Abril	Felipe Salvador	San Bernardo 41
21/10/1923	Soto González	José	Pilar de Zaragoza 20
21/01/1929	Tapia	Ignacio de	Príncipe de Vergara 25
21/04/1922	Tasted Cano	Antonio	Leganitos 27
21/04/1902	Tirado Ruiz	Eduardo	Santa Feliciano 10
21/12/1909	Torres Acero	Luciano	Trafalgar 14
21/11/1914	Torres Acero	Gerardo	Trafalgar 14
21/11/1912	Torres Canal	Lucas	Jorge Juan 7
21/06/1913	Torres Muñoz	José	San Marcos 11
21/06/1922	Torres Pardo Martínez	Arturo	Bravo Murillo 108
21/12/1923	Turrientes Miguel	Ramón	Almirante 23

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/06/1922	Utande de la Fuente	Oriol	Redondilla 8
22/05/1914	Val Salesas	José M	Castelló 34
21/04/1930	Valdelomar Gijón	Marciano	Vallehermoso 42
21/06/1922	Varela Calvete	Gregorio	Marqués de Cubas 3
21/02/1921	Vázquez	Francisco	Blasco Ibáñez 18
21/04/1921	Vega Portilla	José de la	Don Ramón de la Cruz 49
31/03/1932	Vega Samper	Antonio de la	Alberto Aguilera 29
21/04/1922	Vidal	Ascensión Petra	Eloy Gonzalo 27
21/12/1916	Vidal Pérez	José	Botoneras 7
21/11/1925	Yacer	Leocadio	General Lacy 4
22/06/1925	Zaballos Sánchez	Manuel	Ponzano
21/06/1912	Zuñiga S. Cerrudo	Toribio	Principe de Vergara 89

Entre ellos existían siete mujeres.

Deben añadirse: Antonio Velázquez Amézaga, Vicepresidente Primero de la Academia, pero fallecido en marzo de 1932, antes de efectuarse la lista; en el mismo año murieron Julián Madariaga y José Ubeda Caracha. En 1933 fallecieron Timoteo Vázquez Arias, en ese momento académico decano; Rafael López Mora; Gonzalo Feced; Miguel García Rodrigo y Ángel Pulido Fernández (Académico de honor) con lo cual los académicos fundadores fueron doscientos dos, si bien José Ángel Argumosa y Ricardo Moragas Cantarero, se dieron de baja voluntaria en 1934, por lo cual el número definitivo de académicos fundadores fue de doscientos, de los cuales, en 1933 vivían ciento noventa y cinco.

En 1934 José Luis Cardona pasó de correspondiente a numerario al instalarse en Madrid. Arturo Eyries fue elegido académico numerario, junto a Miguel Comenge Gerpe y José María Helguera Ortiz.

Ese año fallecieron: Manuel Álvarez Ude y Alberto Wenceslao Blanco.

En 1935 fueron nombrados académicos: Román Casares López; Alberto Chalmeta; Miguel Garganta Fábrega; e Eliseo Gastón de Iriarte.

En 1935 fallecieron: Pedro Bonilla; Dionisio Carmena; Antonio Cañizo; Julián García Suárez; Félix Gómez Díaz y José Rodríguez González.

Con lo cual, al comenzar la Guerra Civil, el número de académicos sería el mencionado de ciento noventa y cinco, al igualarse las bajas y las altas, menos los dos que se dieron de baja con lo cual su número sería de ciento noventa y tres.

Sin embargo, en las listas de quienes pasaron la depuración tras la Guerra Civil aparece también Francisco Blanco Juste; Pío Busto Medrano; Juan Casas Fernández; Heliodoro Fernández Rojo; César González Gómez; Felipe Gracia Dorado; Nicolás Gutiérrez del Álamo y García; Fernando Márquez y Ramón Portillo Moya-Angeler.

Si atendemos a todos estos datos, el número total de académicos, antes de iniciarse la confrontación fratricida, debió ser de doscientos dos.

Los académicos correspondientes fundadores fueron:

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
03/03/1933	Alarcón	Enrique	Cartagena (Murcia)
31/03/1932	Argumosa	Miguel Ángel	Torrelavega (Santander)
21/11/1913	Barrio Casal	Jesús	Funes (Navarra)
21/04/1933	Bayona Sánchez	José	Córdoba
21/04/1930	Campo	Miguel del	El Escorial (Madrid)
21/06/1902	Campoamor	Francisco	Navia (Asturias)
31/03/1932	Cardona	José Luís	Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias)
21/01/1931	Fernández Pacheco	José	Cartagena (Murcia)
21/03/1930	Fernández Rojo	Heliodoro	Villa Sanjurjo o de Alhucemas (Marruecos)

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
21/06/1913	Fuentes Tapis	Antonio	Palencia
31/03/1932	Gallo Gutiérrez	Víctor José M ^a	Arauzo de Miel (Burgos)
22/01/1912	García Guijarro	Fernando	Valencia
23/02/1924	Gil Sastre	Ernesto	Epila (Zaragoza)
21/04/1922	Heras	Idelfonso de las	Cádiz
21/06/1902	Huertas	Teófilo	Buitrago de Lozoya (Madrid)
02/12/1932	Jimeno	Pascual Domingo	Peñaranda Duero (Burgos)
19/05/1933	Méndez	José	Zamora
21/11/1907	Millán López	José María	Campo de Criptana (Ciudad Real)
21/06/1892	Nacle	Juan	Granada
21/04/1883	Nieto Camino	Ladislao	San Idelfonso (Segovia)
21/03/1892	Palacios	Fernando	Fitero (Navarra)
21/10/1922	Peinado	Matías	Villanueva de la Reina (Jaén)
21/11/1905	Pereda	José María	Los Corrales (Santander)
31/03/1932	Pérez de la Peña	Francisco	Gibraleón (Huelva)
21/06/1922	Pozo y del Pozo	Juan	Blanca (Murcia)
21/06/1922	Reina	Manuel	Lebrija (Sevilla)
31/03/1932	Rojo	Bernardino	Revenga Campos (Palencia)
23/10/1923	Rubio	Enrique	Cuenca
18/11/1897	Sánchez	Agustín	Alicante
21/11/1931	Sánchez Diezma	Guillermo	Granada
21/12/1923	Sánchez Lafuente	Luís	Barcelona
21/03/1892	Sastre	Francisco	Barcelona
¿	Segura Ballester	Vicente	Valencia
21/11/1915	Serrano López-Hermoso	Ricardo	Granada
09/12/1932	Terrel Cuevas	Ángel	Covaleda (Soria)
21/10/1904	Torres	Alejandro	Humanes (Guadalajara)
15/12/1895	Uriach	Francisco	Barcelona

Los académicos correspondientes extranjeros, fundadores fueron:

Fecha admisión	Apellidos	Nombre	Domicilio
03/06/1933	Barthet	Georges	París (Francia)
21/05/1917	Cacalño	Orestes	Buenos aires (Argentina)
21/11/1931	Capra	Juan A.	Montevideo (Uruguay)
03/06/1933	Casier	Marcel	Bruselas (Bélgica)
21/11/1931	Caturegli	Ricardo	México
21/11/1931	Célleri	Alberto	Guayaquil (Ecuador)
21/02/1930	Cordeiras	José M ^a	Montevideo (Uruguay)
21/11/1929	Cignoli	Francisco	Rosario de Santa Fe (Argentina)
21/06/1924	Domingo Coll	Rafael	París (Francia)
21/02/1930	García de la Torre	Guillermo	Santiago de Chile (Chile)
03/06/1933	Gladstone Hines	Frank	Londres (Inglaterra)
03/03/1933	Iacobucci	Alberto D.	Quilmas (Argentina)
03/06/1933	Isidoro Etienne	Jean François	Verviers (Bélgica)
03/06/1933	Krupinski	Etienne	Varsovia (Polonia)
03/06/1933	Manceau	Pierre	Lyon (Francia)
21/06/1920	Méndez	Marcial	Buenos Aires (Argentina)
21/02/1930	Morales Settler	Carlos	Rosario de Santa Fe (Argentina)
21/11/1931	Oramas	Luís R.	Caracas (Venezuela)
21/02/1930	Ovalles	Victor M.	Caracas (Venezuela)
03/06/1933	Poelmann	Henri	La Haya (Holanda)
03/06/1933	Proot	William	Bruselas (Bélgica)
03/06/1933	Saint Sermin	Albert	Brest (Francia)
21/11/1931	Schmidt	Hernán	Santiago de Chile (Chile)
03/06/1933	Thomann	Jules	Berna (Suiza)
21/11/1931	Velez Salas	Francisco	Venezuela
21/12/1915	Vives Monjil	Enrique	Tegucigalpa (Honduras)

A quienes habría que añadir el académico de honor Alberto J. Schivo, fallecido en 1933.

5. Académicos fallecidos durante la contienda civil

La sublevación franquista, además de propulsar la guerra civil, dio lugar a una terrible represión en ambos bandos.

En el franquista fue planeada, metódica y resistente en el tiempo durante la posguerra, alejada de cualquier intento de paz verdadera, reconciliación y perdón.

En el republicano fue más desorganizada pero igualmente cruel y con afán exterminador del contrario. Cada grupo político, defensor de la legalidad republicana, tuvo su propio organismo aniquilador, si bien los altos responsables del gobierno parece que trataron de parar los asesinatos, con muy poco éxito.

En el bando republicano fueron perseguidos, hasta casi la exterminación, los religiosos y religiosas, los católicos destacados, las personas acomodadas y los militantes de derechas o contrarios a la República; también fueron asesinadas muchas personas por rencillas personales o ajustes de cuentas profesionales. Como veremos, afortunadamente, ese caso fue muy poco frecuente entre los farmacéuticos, aunque tampoco desdeñable.

Más adelante analizaremos la afiliación, durante la contienda de muchos de los académicos residentes en Madrid a la CNT.

Aunque ese sindicato tuvo sus propias checas y sus grupos de asesinos, un militante destacado suyo, Melchor Rodríguez, *el ángel rojo*, fue quien más luchó para acabar con la represión indiscriminada en el bando republicano y, entre otras cosas, ofreció documentación sindical con mucha prodigalidad a quien la solicitaba.¹⁸⁸

¹⁸⁸ Un estudio sobre la represión durante la guerra y la posguerra, sintético y actualizado, con mucha bibliografía secundaria, es el de Francisco Espinosa Maestre, ed.; José M^a García Márquez, Pablo Gil Vico, Jose Luis Ledesma, *Violencia Roja y Azul. España, 1936-1950*, Barcelona: Crítica, 2010.

En Madrid, fueron asesinados, a consecuencia del llamado “terror rojo” diez académicos de número: Anastasio Durán y Cantos; Pablo Durán y Pérez de Castro; Mariano de la Gala Ibáñez; Modesto Maestre Ibáñez, Vicepresidente 2º; Antígono Puerto; Celso Revert Cutillas, Delegado de relaciones científicas; Julio Revilla Cossío; Rafael Sánchez Martínez, Archivero; Luciano Torres Acero y Gerardo Torres Acero.

También el académico honorario Alfonso Fernández de Alcalde¹⁸⁹.

En el llamado “bando nacionalista” se asesinó al académico correspondiente instalado en Lebrija (Sevilla) Manuel Reina Méndez. Cuando la Academia se interesó por él, para someterle a la depuración de sus miembros, el Secretario del Ayuntamiento les informó lo siguiente:

“A los pocos días del Glorioso Alzamiento Nacional fue detenido y trasladado a Sevilla, donde según noticias fidedignas, le fueron aplicados los Bandos de Guerra”, literatura burocrático críptica, traducible por que fue asesinado.¹⁹⁰

también: Santos Juliá, coordinador. Julián Casanova, Josep María Solé i Sabaté; Joan Villarroya; Francisco Moreno, Víctimas de la guerra civil, Madrid: temas de hoy, colección historia, 1999.

Sobre la actuación de los sindicatos es interesante el testimonio de Félix Schlayer. Fue el cónsul de Noruega en Madrid. Llevaba varios años en España y era hombre acomodado, dueño de fábricas y de ideas conservadoras. Cuando estalló la guerra, contribuyó al asilo diplomático en Madrid. Luego pasó a zona nacionalista y escribió un libro de memorias que se publicó en la Alemania de Hitler. Últimamente ha tenido una buena edición en castellano. Félix Schlayer, Diplomático en el Madrid rojo, Sevilla: Espuela de plata, 2008, pág. 40-41, “la FAI...en la España central, en Madrid, es más débil que la UGT, aunque durante la guerra creció mucho en número de miembros, ya que sus generosas condiciones de afiliación fueron aprovechadas por numerosas personas que necesitaban poseer un carné sindical, aunque fueran indiferentes a la organización. Un hombre sin un carné semejante no posee en España derecho a la existencia, y está casi tanto como fuera de la ley. Todos tienen cabida en la FAI, desde el idealista en el mejor sentido protocristiano de amor al prójimo hasta el más perverso criminal. La teoría política de los anarquistas aspira a una organización de todos los hombres en sindicatos sin cúspide de gobierno. No son marxistas, sino antimarxistas. Su ideal es el individualismo sin límites”.

¹⁸⁹ Estos académicos recibieron la condolencia de la corporación (aunque no sé si se la hicieron llegar a sus familiares) con un recordatorio especial en el primer número de los Anales de la Real Academia de Farmacia, 1940, año VI, segunda época, tomo I. También se les puso una placa en bronce en el vestíbulo de la institución, ahora conservada en el museo de la misma.

¹⁹⁰ ARANF, leg. 187.2

5.1. La biografía del horror

Poco sabemos de Anastasio Durán y Cantos; fue admitido en el Real Colegio de Boticarios de Madrid el 22 de mayo de 1914 y estaba instalado, con oficina de Farmacia, en la calle de San Roque nº 18.

Pablo Durán y Pérez de Castro nació en Leganés (Madrid) el 28 de febrero de 1879. Admitido en el Real Colegio de Farmacia el 23 de abril de 1929, tenía su Farmacia en su pueblo natal.

Fue alcalde de esa localidad desde 1920 a 1925, es decir durante la monarquía y parte de la Dictadura de Primo de Ribera.

En el terreno personal casó con Beatriz Jackson Álvarez, hija del poeta y autor teatral gaditano José Jackson Veyán (1852-1935). Su mujer falleció en 1912 y le dejó con seis hijos.

Fue un firme defensor de los intereses farmacéuticos desde la UFN y había sido, también, Gobernador Civil de Zamora.

Le fusilaron en los primeros momentos del terror, en 1936.¹⁹¹

Mariano de la Gala Ibáñez fue admitido en el Real Colegio el 24 de abril de 1916 y poseía Oficina de Farmacia en la calle Bravo Murillo 219.

Poco sabemos de él, tan sólo que en 1921 fue diputado provincial por el distrito de Universidad-Hospicio.¹⁹²

Fue asesinado en Paracuellos del Jarama; provenía de la cárcel de San Antón.¹⁹³

¹⁹¹ Rafael Roldán, *Diccionario...op., cit. Tomo II, pág. 52 y 53*

¹⁹² ABC, 7 de junio de 1921, pag. 12

¹⁹³ Rafael Casas de la Vega, *El terror. Madrid, 1936. investigación histórica y catálogo de víctimas identificadas*, Madrid: Editorial Fénix, 1994, pág. En la lista de asesinados aparece un Eugenio Gala Ibáñez que también fue asesinado en Madrid y, sin lugar a dudas, era pariente cercano suyo, además de Cruz de la Gala Ibáñez que murió en el Cuartel de la Montaña.

Modesto Maestre Ibáñez (Yecla (Murcia) 1883-Madrid, 1936), doctor en Farmacia.

Su padre tuvo botica en Yecla, fue Alcalde de la ciudad en dos ocasiones (1904-1905) por el Partido Conservador, del que el abuelo de don Modesto había sido dirigente, y en 1916 por el Liberal.

Estudió la carrera en Madrid y practicó análisis de alimentos en el Laboratorio Municipal. Se especializó en análisis clínicos con el Doctor Alcobilla y se inició en la Química Agrícola con Rodríguez Mourelo.

En 1910 ganó, por oposición, la plaza de Director del Laboratorio Municipal de Logroño.

En 1911 ganó la oposición a Farmacéutico del Hospital Provincial de Madrid. Allí aumentó su especialización en análisis clínicos, junto a los médicos de la Beneficencia.

Se le encargó la dirección del laboratorio del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología -la Maternidad e incluso- y la sección de análisis químicos del laboratorio de la Casa-Salud de Santa Cristina.

Afamado conferenciante,¹⁹⁴ también organizó cursillos de análisis clínicos y bromatológicos en la Maternidad o en su laboratorio particular, situado en el Paseo del Prado, número 16, piso 3º D, con numerosísimos alumnos.¹⁹⁵

¹⁹⁴ En el ABC del miércoles 21 de febrero de 1934, pág. 34, puede leerse: hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, dará en la Academia Nacional de Farmacia una conferencia D. Modesto Maestre Ibáñez, quien desarrollará el tema "La industria de las esencias naturales en la región de Grasas (Francia) (notas de viajes) con proyección.

¹⁹⁵ En el ABC del 25 de noviembre de 1930, pág. 40, cuando se reseñan los actos del centenario de la Facultad de Farmacia, se indica que en los laboratorios de la Casa de salud de Santa Cristina (Nueva Maternidad, calle de O'Donell, 51) el Dr. Modesto Maestre Ibáñez hablará del "problema de análisis químico-clínicos más frecuentes en los laboratorios".

V. Concepción Palao Poveda; Gerardo Palao Poveda, Vida, obra y pensamiento científico de Don Modesto Maestre Ibáñez. Yakka, revista de estudios yeclanos, 2008-2009 (17) pág. 199-212

Redactor de *La Farmacia Moderna*, dirigida por Luis Siboni (1841-1936), en 1915 pasó a Director de la publicación, con la redacción situada en el mismo piso en donde tenía su laboratorio de análisis. Más adelante se la vendió al académico y profesor de Farmacia Práctica, Alberto Chalmeta.

Entró en el Real Colegio de Boticarios de Madrid el 21 de enero de 1922.

Cuando se asesinaron era vicepresidente 2º de la Academia Nacional de Farmacia.

En 1932¹⁹⁶, le nombraron catedrático interino del doctorado de Zootecnia en la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la especialidad de Química analítica y Análisis químico de alimentos. El mencionado doctorado fue suprimido, en el año 1935, por disputas con respecto al plan de estudios de dicha Escuela.

Fue un autor prolijo y secretario de la Sociedad Española de Higiene.

No se le conoce adscripción a partido político alguno, si bien, a juzgar por sus antecedentes familiares, debía ser conservador. El recuerdo de sus familiares y alguna de sus publicaciones le presentan como una persona extraordinariamente religiosa.

Esa religiosidad hizo que, en el verano de 1936, una criada le denunciara. Un grupo de milicianos le sacaron de su casa, junto a su esposa, Obdulia Palao, que quiso compartir voluntariamente su suerte. El portero de la finca les defendió con ardor; se lo llevaron también y al día siguiente aparecieron los cadáveres de los tres.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Orden del Ministerio de Fomento de 10 de diciembre de 1931, Gaceta de 11 de enero de 1932. *La Semana Veterinaria, Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, 1935, año XIX, nº 954-955, pág. 1

¹⁹⁷ Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario...op., cit. Tomo III*, pág. 173-183.

Antígono Puerto (Piña de Esgueva (Valladolid), 1876-Madrid, 1936). Fue enviado muy pequeño al Seminario de Valladolid de donde salió antes de tomar las órdenes. Estudió el Bachillerato en Valladolid y la carrera de Farmacia en Santiago de Compostela, licenciándose en 1902. Durante cinco años fue farmacéutico regente en Zazuar (Burgos). Emigró a Buenos Aires y, de regreso a España, en 1913, se estableció en la Plaza de San Ildefonso nº 4 y se casó con Trinidad Sanz, natural de Zazuar, quien falleció durante la epidemia de gripe de 1918 dejándole viudo, circunstancia en la que permaneció el resto de su vida y con tres hijos varones.

Propietario de tierras en Castilla, participó del movimiento agrarista y creó varios sindicatos agrarios de tintes muy conservadores, como todo el movimiento agrario. También fue un enérgico defensor del sindicalismo farmacéutico y un difusor de la preparación industrial de medicamentos.

Fue vocal de la UFN (1920), perteneció a la Asociación de Farmacéuticos de Madrid y a la Hermandad de Médicos y Farmacéuticos de San Cosme y San Damián, entidad de claro matiz religioso cuya pertenencia causó muchos disgustos a sus socios durante los primeros meses de la Guerra Civil.

A partir de 1919 se dedicó a preparar especialidades farmacéuticas en el laboratorio anejo a su oficina de Farmacia.

En la Academia participó como vocal en la comisión de admisiones.

Fue consejero y secretario del Centro Farmacéutico Nacional.

Además de sus actividades farmacéuticas, instaló un molino y una central eléctrica en Linares del Arroyo (Segovia); se dedicó al cultivo de árboles frutales y a la apicultura en su finca de Navalagamella (Madrid) y se embarcó en varias empresas comerciales, como la minería o la búsqueda de petróleo.

Le eligieron Presidente del Sport de Pesca y Caza. En relación con esa afición, fundó y actuó como redactor jefe de la revista *Pesca y caza*.

Hombre de fuertes convicciones religiosas y de ideas políticas conservadoras, no sólo participó en el movimiento agrario castellano, también en la Unión Patriótica, el partido creado por el General Primo de Rivera durante la Dictadura, y luego en Acción Popular, integrado en la CEDA de Gil Robles.

Una vez iniciado el conflicto civil le conminaron para ceder su Farmacia a la CNT. Se negó, pero el 26 de agosto de 1936 la incautó la UGT.

Al poco tiempo, en la vorágine de terror y represión que se desencadenó sobre nuestro país, se hicieron cinco registros en su domicilio.

El primero lo protagonizó el grupo Relámpago, cercano a la CNT del Ateneo Libertario de Centro: no le sucedió nada. El segundo lo efectuaron unos milicianos no identificados. Avisada la Dirección General de Seguridad, impidieron que se llevara a efecto. El tercero lo realizaron, el 31 de agosto, policías y milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas. Le llevaron a la checa de Fomento, de donde salió siempre con el testimonio favorable de varios vecinos, algunos de ellos miembros de sindicatos de clase. El quinto registro, cuando se sentía relativamente seguro, lo llevaron a cabo milicias sin identificar. Intentaron evitar su detención vecinos y familiares sin resultado positivo alguno. La familia siguió sus pasos por la checa de Fomento, la prisión de San Antón, la checa de San Bernardo y la de Alonso Heredia nº 9; también buscaron su fotografía entre las de los fusilados que aparecían en la Diputación Provincial, sin ningún éxito.

Había sido asesinado y su cuerpo jamás apareció. En otras dos ocasiones, tras su muerte, volvieron a acudir a su casa para detenerle.

Tras la Guerra Civil su hijo continuó las indagaciones. Se estableció de manera aproximada quien pudo iniciar las denuncias, un representante de productos farmacéuticos fallecido durante la contienda, pero la policía franquista no se preocupó, contra lo que parece en la actualidad, ni en establecer responsabilidades, ni en buscar el cuerpo, prevaleció el tan conocido “*no me cuente usted su caso*”: sigue desaparecido.¹⁹⁸

Celso Revert Cutillas, Santa Cruz de la Palma (Canarias), 1891-Madrid, 1936).

Efectuó todos sus estudios en Barcelona¹⁹⁹ e ingresó en el cuerpo de Farmacia Militar. Ascendió a Farmacéutico Mayor en 1930, en el Laboratorio Central del Ejército de Madrid. Trabajó luego en el Instituto de Higiene Militar y en el Estado Mayor Central del Ejército.

En el Real Colegio de Boticarios de Madrid entró el año 1930. Participó en el curso sobre gases de guerra celebrado en la institución antes del conflicto civil.²⁰⁰ Desde 1934, formó parte de la Junta Directiva de la Academia con el cargo de Delegado para las relaciones científicas de la institución.²⁰¹

Al parecer, le acusaron de ejercer el espionaje para los sublevados y le fusilaron.²⁰²

¹⁹⁸ Javier Puerto, “La Farmacia de la Plaza de San Ildefonso (Madrid) Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 1981, año XXXII, nº 127.

Durante la investigación para este libro, observé que el cierre de la Real Academia se atribuyó a la iniciativa de una farmacéutica que, casualmente, era la principal competidora profesional de la Farmacia de la Plaza de San Ildefonso, lo cual abre un nuevo círculo de terroríficas hipótesis que es mejor no desarrollar. Sin embargo no puedo sino consignar que tres de las farmacias de académicos asesinados, la de la Plaza de San Ildefonso, la de la calle San Roque y la de la calle San Mateo, estaban situadas muy próximas a la suya.

¹⁹⁹ En el periódico *La Vanguardia* de 8 de julio de 1911, figura entre los alumnos de la Facultad de Farmacia, de enseñanza no oficial, que han obtenido Matrícula de Honor.

Otro suelto de *La Vanguardia* del 26 de octubre de 1912, anuncia su recepción del grado de licenciado en la Facultad.

²⁰⁰ ABC del 30 de diciembre de 1932, pág. 36.

²⁰¹ ABC del 27 de diciembre de 1934, pág. 19

²⁰² Rafael Roldán, *Diccionario...op., cit., Tomo IV, pág. 248-249.*

De Julio Revilla Cossío sólo sabemos su entrada en la institución el año 1932 y la situación de su domicilio y probablemente también su farmacia en Fuencarral 114.

Rafael Sánchez Martínez (Madrid, 1902-Madrid, 1936), estudió en la Facultad de Farmacia de la capital.

Ejerció en su oficina de Farmacia de la calle San Mateo número 12. Fue Inspector Químico del Laboratorio Municipal y Director del Laboratorio de especialidades farmacéuticas *Ortus*.

Era miembro de la Junta de Gobierno de la Academia como archivero, al considerársele un hombre de gran cultura con numerosas publicaciones científicas.

Le asesinaron el 8 de noviembre de 1936 en Torrejón de Ardoz (Madrid).²⁰³

Los hermanos Luciano y Gerardo Torres Acero, vivían en la calle Trafalgar 14. Luciano entró en el Real Colegio el año 1909 y Gerardo en 1914. Ambos fueron asesinados en Paracuellos del Jarama.

Del Académico honorario Alfonso Fernández de Alcalde lo desconozco todo y del Académico correspondiente, Manuel Reina Méndez, asesinado por el bando franquista, sólo sé lo consignado líneas atrás.

Además de los asesinatos, fallecieron en Madrid, hasta 1940, catorce académicos de número: Wenceslao Carredano, Vicepresidente 2º, quien antes de fallecer pudo ofrecer un último servicio a la corporación; Mariano Baquero Moreno, Decano; Fernando Arroyo Zúñiga; Francisco Bustamante Romero; Oriol Utande de la Fuente; Emiliano Colmenar Triguero; Francisco Perianes Colombo; Arturo Reig Chisvert; Ricardo Company; Juan Ríos Octavio; Ampelio Plaza de las

²⁰³ Rafael Casas de la Vega, *El Terror...op., cit.*

Heras; José María Ortiz Aragonés; Gerardo Mateo González y Francisco de Paula Millán. Si bien, antes de morir, Carredano, Mateo González, Ortiz Aragonés y Plaza de las Heras, enviaron sus hojas de depuración.

También tres académicos correspondientes: Ladislao P. Nieto Camino, de San Ildefonso (Segovia); Vicente Segura Ballester, de Valencia y José María Pereda, de Los Corrales (Santander).

Entre los extranjeros murieron en ese lapso de tiempo Frank Gladstone Hines (Londres); Charles H. Lawall (Filadelfia, USA) y Otto Ruff (Breslau, Polonia)

Aunque la consulta de los documentos proporciona la cantidad de doscientos dos académicos de número en 1936, Zúñiga Cerrudo, en su memoria de secretaría de los años 1936 a 1940, ²⁰⁴ rebaja la cifra a ciento setenta y dos; treinta académicos de quienes no se tienen noticias. Trataremos de resolver el misterio y empezaremos con el baile de cifras.

Si aceptamos como buena la cifra de doscientos dos académicos antes de la Guerra Civil, el 11,8% fallecieron durante la contienda; de ellos el 4,9% fueron asesinados; lo cual, al tomar en consideración su condición de no combatientes o participantes en los cuerpos sanitarios militares, resulta una cifra llamativamente alta.

La diferencia de asesinados por ambos bandos también explica la situación social y el posicionamiento político de la mayoría de los académicos ante aquella situación terrible.

²⁰⁴ Toribio Zúñiga Cerrudo, *Memoria de Secretaría de los años 1936 a 1940, presentada en la sesión inaugural del curso 1941, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1941, VII, nº 1, pág. 10*

6. La Academia durante la posguerra

En la primera Junta de Gobierno celebrada tras la Guerra²⁰⁵ se hizo un resumen de lo sucedido durante la contienda.

La Academia permaneció durante todo el conflicto en poder del Colegio Oficial de Farmacéuticos, formado tras la sublevación militar. Se produjeron grandes destrozos en el mobiliario, pero se conservó intacta la biblioteca, el archivo e incluso la caja de madera de tesorería, con todo su contenido documental y monetario.

El 28 de marzo de 1939 entraron las tropas franquistas en Madrid. Ese mismo día, Toribio Zúñiga se presentó en los locales pertenecientes a la corporación.

Allí encontró a la familia del conserje, fallecido durante la contienda.

A falta de otras personalidades de mayor representatividad, a ellos les indicó que la Academia volvía al estado del 18 de julio de 1936.

Pese a su gestión, los locales se precintaron ese mismo día por unos farmacéuticos, al parecer autorizados por Falange Española.

Zúñiga no se arredró. Recabó autorización del Ministro de Educación Nacional y días después levantó los precintos y se posesionó del edificio en nombre de dicho Ministerio.

En ausencia del Presidente, José Casares Gil, celebraron la Junta mencionada, presidida por Joaquín Mas Guindal, Vicepresidente 1º, para dar oficialidad a la recuperación de los locales y de las actividades. Al final de la misma, remitieron un oficio al Ministerio de Educación en donde le daban cuenta de “su

²⁰⁵ Junta de Gobierno del 15 de abril de 1939 “año de la victoria”. ARANF, libro 70

reincorporación a la España liberada, poniéndose a las órdenes del Gobierno y de su Caudillo el Generalísimo Franco, con la adhesión incondicional a la misma.”

El 4 de mayo se celebró nueva Junta²⁰⁶, presidida por el general Carredano, antiguo Tesorero.

Miguel Comenge señaló su imposibilidad de actuar como Interventor, en tanto no se hiciera la depuración de las personas que *“han vivido en zona roja”*, como él mismo.

Roldán le contestó que su posición era *“la más airosa y adecuada al momento actual del nuevo Estado”*.

Lo de las depuraciones fue tomado en consideración desde el mismo momento de la sublevación militar.

En el *ABC* sevillano del 26 de junio de 1937 se publicó un artículo sobre el tema, recogido por el Premio Nacional de Literatura, Ángel Cruz Rueda, en uno de sus libros.²⁰⁷

En ese artículo se acusaba a los maestros de ser en quienes mejor había calado la propaganda marxista y revolucionaria, por lo cual consideraban muy necesaria su depuración. Desde luego fue durísima entre los maestros y no menos entre profesores de universidad.

En palabras de Ángel Cruz, que era catedrático de Instituto, *“el que tragaba grava de las carreteras, el matasanos, el explotador de los libros de texto o el que se vengaba con la papeleta de examen, el que ganaba cien con el medicamento que le costaba diez, el que enredaba el pleito para aumentar la minuta, etc., etc., nada*

²⁰⁶ Junta de Gobierno del 4 de mayo de 1939, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF, libro 70

²⁰⁷ Ángel Cruz Rueda, *Por España. Crónicas patrióticas, con prólogo de Federico García Sanchíz*, Granada: librería Prieto, 1937-II (año triunfal).

tienen que ver con la ingeniería, con la medicina, con la cátedra, con la farmacia, con la abogacía...”

Con lo cual parece una cruzada moralizante y no ideológica, propia de cualquier limpieza revolucionaria. La realidad no fue así. Bajo ese pretexto de moralidad se volvieron a ocultar numerosos ajustes de cuentas.

Ante este panorama social es lógica la asunción, en todas las instituciones, de la necesidad de ser “depurados” aunque, como en el caso de la Academia, no lo hubiese solicitado nadie y fueran ellos mismos quienes se sometían a la inquisición de quienes consideraban menos contaminados.

Se acordó, por unanimidad que: *“siendo la Academia una corporación oficial, procede hacer de sus miembros una depuración que se está llevando a cabo en los organismos del Estado de todas clases”*.

Para facilitar la reorganización consideraron necesaria la dimisión de la actual Junta de Gobierno (que era la misma de 1936, salvo las bajas debidas a los asesinatos).²⁰⁸

La sustituyeron por otra provisional o de depuración.

6.1. La Junta de Gobierno de la Academia Nacional de Farmacia encargada de la depuración

Fue formada por el antiguo Presidente, José Casares Gil, Wenceslao Carredano, antiguo Tesorero y Rafael Roldán, antiguo Vicepresidente 2º, por tener demostrada su lealtad al nuevo régimen al proceder de territorio franquista.

²⁰⁸ *Presidente, José Casares Gil, Vicepresidente 1º Joaquín Mas-Guindal Messeguer, Vicepresidente 2º Rafael Roldán Guerrero, Vicepresidente 3º César González Gómez, Secretario Perpetuo, Toribio Zúñiga Sánchez Cerrudo, Vicesecretario, Luis Palacios Pelletier, Fiscal Interventor, Miguel Comenge Gerpe, Tesorero, Jacinto Martínez Jiménez y Bibliotecario, Felipe Gracia Dorado. Faltaban: Modesto Maestre Ibáñez, Vicepresidente 2º; Celso Revert Cutillas, Delegado de relaciones científicas y Rafael Sánchez Martínez, los tres asesinados en Madrid.*

José Casares Gil (Santiago de Compostela, 1866-Santiago de Compostela, 1961). Hijo del famoso químico gallego, Antonio Casares y Rodríguez, sobrino de Ramón Casares, catedrático de Física y de Jacobo Casares, catedrático de Medicina, todos en la Universidad compostelana, estudió Farmacia en la Universidad de Santiago de Compostela y Ciencias, como alumno libre, en la de Salamanca.

Se licenció en Farmacia en 1884 y en Ciencias al año siguiente.

El año 1886 fue nombrado ayudante de la Facultad de Farmacia de su ciudad de nacimiento y alcanzó el grado de Doctor un año después, en Madrid, pues entonces sólo en la Universidad Central podían hacerse estudios de doctorado.

Cuando se estableció la materia de Análisis químico, opositó y ganó la cátedra de la Facultad de Farmacia de Barcelona en 1888²⁰⁹. Llegó a ser Decano de esa Facultad (1900) y luego se trasladó por concurso (1905) a la Facultad de Farmacia de Madrid, en donde también fue Decano (1920-1930) y se jubiló poco antes de la Guerra Civil, en junio de 1936.

En Barcelona le hicieron miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes y de la de Medicina y Cirugía.

En Madrid de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1911), en donde llegó a Presidente, la Real Academia Nacional de Medicina (1918) y de la Academia Nacional de Farmacia, en donde, como vimos, ya era Presidente antes de la Guerra.

Fue Director del Laboratorio Central de Aduanas (1908), vocal del Real Consejo de Sanidad, Presidente de la Real Sociedad Española de Física y Química, miembro de la Junta de Aranceles y Senador del Reino por la Universidad de

²⁰⁹ *Pese a obtener el número uno contra Bernabé Dorronsoro, Úbeda Correal, y Blas y Manada, eligió esa ciudad, antes que Madrid, por estar, según él, más cerca de su tierra.*

Santiago (1905-1919), vocal de la Comisaría Regia de la Universidad Central (1929), Consejero y miembro de la Junta Permanente del Real Consejo de Instrucción Pública (1930).

A partir de 1926 fue vocal de la Junta para la Ampliación de Estudios y vicepresidente de la misma (1935).

Su magisterio químico no lo adquirió sólo a través de sus antepasados. En 1896 viajó a Munich en donde trabajó bajo la dirección de Adolph Baeyer. Fueron condiscípulos suyos el luego Premio Nobel, Richard Willstätter y Heinrich Wieland, entre otros.

También estuvo en París con Henri Moissan, otro Premio Nobel y entre 1902-1903, efectuó un viaje por USA, que repetiría en 1905.

En 1920 volvió a viajar a Alemania, becado por la Junta de Ampliación de Estudios, y permaneció allí durante todo un año.

Tras la Guerra Civil, pese a estar burocráticamente jubilado, volvió a ser elegido Decano comisario, encargado por tanto de las depuraciones, en la Facultad de Farmacia de Madrid (1939-1950).

En 1940 prestó su juramento como miembro del Instituto de España, de la Academia de Ciencias y de la de Medicina.

También le nombraron director del Instituto Alonso Barba de Química y del Instituto Alonso de Santa Cruz, del CSIC (1940) -del que sería vocal en representación de la Universidad-; miembro del mismo Consejo representando a la Comisión Hispanoamericana (1940) y miembro del Patronato Juan de la Cierva (1945).

En 1942 fue vocal presidente de la Junta especial administrativa fiscalizadora de las obras que se llevaron a cabo en el edificio de la nueva Facultad de Farmacia.

En 1956 le otorgaron el Premio de Química, Fundación Juan March, a instancia de la Real Academia de Farmacia²¹⁰.

Hay en su biografía algunos asuntos muy poco tratados o incluso silenciados.

Además de su excelencia académica e investigadora, fue un destacado miembro de la Junta para la Ampliación de Estudios, junto a Rodríguez Carracido.

Políticamente mantuvo una gran distancia con sus compañeros de generación, seguramente por sus ideas conservadoras y fuertemente católicas, aunque algunos de ellos también eran ambas cosas. Obdulio Fernández, cuando le acusaban de colaborar con la República, indicaba que otros habían tenido una gran fraternidad con los miembros de la Institución Libre de Enseñanza y él jamás había colaborado con ellos.

Casares Gil pasó de vicepresidente de la Junta antes de la contienda, a miembro destacado del CSIC después de la misma, cosa verdaderamente extraordinaria. Sin embargo, su convivencia durante la República fue cordial. Para él sería un gran disgusto no presidir el Congreso Internacional de Química, pero en

²¹⁰ Rafael Roldán, *Diccionario...op., cit., Tomo I, pág. 589-609*; María de la Luz Benítez Trujillo, *Estudio bio-bibliográfico de Antonio Casares Rodríguez y José Casares Gil, tesina de Licenciatura inédita, dirigida por Javier Puerto, Madrid: Universidad Complutense, 1983*. Rafael Cadórniga Carro, *Dos académicos gallegos: Carracido y Casares Gil, Madrid: Real Academia de Doctores, 1994*

uno de los homenajes ofrecidos con motivo de su jubilación se le ve sentado a la misma mesa con José Giral.²¹¹

Otra cuestión es cómo se pasó a la zona sublevada. Le vimos en Madrid de los primeros días de la contienda, en el duro trance de entregar la Academia de Farmacia al Colegio de Farmacéuticos del Frente Popular.

Para saber de su huída, hemos de acudir a las memorias de Obdulio Fernández²¹² quien, hay que volver a recordarlo, no tenía una buena relación con Casares: le había sustituido como Decano al llegar la República y, según él mismo dice, no le hizo nada fácil la vida en Burgos durante la contienda ni tampoco al regresar a Madrid.

Según él, entregó a Negrín un gran crisol de Platino, procedente de la docencia de Proust en la calle del Turco, que habría llegado a la Facultad, a través del Colegio de San Fernando, gracias a Andrés Alcón.²¹³

La entrega de ese valioso objeto le habría valido su llegada a Burgos, “*para asegurar su porvenir*”, según frase que Fernández atestigua como textual.

Desde luego el porvenir de Casares fue excelente durante el franquismo. Podía haberse ahorrado el actuar de Decano comisario, al estar ya jubilado, pero no lo hizo y firmó de su puño y letra todos los expedientes de depuración en los que influyeron, más que los hechos, los testimonios de los depurados, su propio conocimiento de las personas y los testimonios de los compañeros. Así no importaba si habías participado en un sindicato de clase, sino las ideas o

²¹¹ Juan Manuel Reol Tejada: *Homenaje a las grandes figuras de las ciencias farmacéuticas: Obdulio Fernández y Enrique Moles; Francisco González de Posada et alts. Exposición Enrique Moles: farmacéutico, químico y artista, Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2005, pág 30*

²¹² Obdulio Fernández, *Recuerdos de una vida, Madrid: Monte Carmelo, 1973, pág. 247-248*

²¹³ Javier Puerto, *La huella de Proust: el laboratorio de Química del Museo de Historia Natural, ASCLEPIO, 1994, vol. XLVI, fasc. 1, págs. 197-220.*

comportamientos declarados por los demás. La depuración en la Facultad de Farmacia no fue tan terrible como en la de Medicina, pero alcanzó al cuarenta por ciento del personal docente²¹⁴. Muy distinto fue el caso, como veremos, de la Academia, en donde la mecánica establecida permitió una depuración de guante blanco.

Wenceslao Carredano y López, Entrambasaguas (Santander), 1865-Madrid, 1940. Se licenció en Farmacia en Barcelona (1888) e hizo el doctorado en Madrid.

Ingresó en el Cuerpo de Farmacia Militar (1890). Su carrera militar le llevó por numerosas ciudades españolas: Sevilla, Melilla, Santander, Málaga, Madrid, Vitoria. Se jubiló en 1929 con el cargo de Subinspector Farmacéutico. Más tarde le concedieron el empleo honorífico de Inspector Farmacéutico de segunda (General de Brigada). Colaboró en la *Revista de Farmacia Militar* y en el *Boletín de Farmacia Militar*.

En la Academia de Farmacia fue Vicepresidente tercero (1932); Tesorero (1933-39) y Vicepresidente segundo (1939).

La contienda civil le cogió de vacaciones en su provincia natal y allí permaneció hasta el final de la contienda, primero bajo el mandato republicano y luego con dominio franquista.²¹⁵

Rafael Roldán Guerrero, (Sevilla, 1888-Madrid-1965). Se licenció en Farmacia en Madrid (1909) y se doctoró en la misma ciudad (1925).

²¹⁴ Javier Puerto, *El horror y el error: el exilio científico republicano tras la guerra civil, en varios autores: Invadidos, exiliados y desplazados en la Historia, Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2009, pág. 125-164; Javier Puerto, Cosas de familia. Exilio interno y externo: los profesores represaliados tras la Guerra Civil en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid. En Josep Lluís Barona, ed. El exilio científico republicano, Valencia: Universitat de València, 2010, pág.411-427*

²¹⁵ Rafael Roldán, *Diccionario...op., cit., tomo I, pág. 561-562* y Ángel Santos Ruiz, *Bioquímica de los factores cancerígenos, Discurso de ingreso en la Real Academia de Farmacia, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1941, pág. 162-232*

Empezó el ejercicio profesional en Mancha Real (Jaén) (1910); se especializó en Bacteriología en el Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII (1911). Ese mismo año opositó al Cuerpo de Farmacia Militar. Pasó por Alhucemas, Burgos, Sevilla... desde 1935 sirvió en la Dirección General de Materiales e Industrias Militares.

Entre 1927 y 1942 fue Profesor auxiliar de la cátedra de Historia de la Farmacia y Estudio Comparado de las Farmacopeas Vigentes, de la Facultad de Farmacia madrileña, dirigido por Rafael Folch Andreu. Creó el Museo de Farmacia Militar (1933). Dirigió la Biblioteca Central Militar desde 1935.

Durante la Guerra Civil fue Secretario de Inspección Farmacéutica de las fuerzas sublevadas (1936); Jefe de los Servicios de Farmacia del VII Cuerpo del Ejército (1937) y luego Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército de Centro con sede en Valladolid (1937).

En 1940 se le nombró Subinspector Farmacéutico de primera clase y Jefe de los Servicios de Farmacia del Cuerpo del Ejército de Guadarrama. General Inspector Farmacéutico (1948-1954).

Contribuyó a fundar el *Boletín de Farmacia Militar* (1923) fue uno de los fundadores de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia (1950) y dirigió su *Boletín* desde 1956.

En la Academia Nacional de Farmacia fue Bibliotecario hasta 1933. Presidió la sección de Historia, Biografía y Deontología (1948-1952). Fue Vicepresidente 2º (1940-1942) y Bibliotecario Perpetuo (1947-1965).²¹⁶

²¹⁶ R.Basante Pol, M.E Alegre Pérez y A. González Bueno, *Apuntes para una bio-bibliografía de Rafael Roldán Guerrero (1888-1965)*. En *Sesión científica en homenaje al Excmo. Sr. Don Rafael Roldán Guerrero en el centenario de su nacimiento*, Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1989, pág. 31-72 y Antonio González Bueno, María Luisa Andrés Turrión, *La historia de la*

En definitiva, la Junta de Depuración, elegida por la propia Academia, estuvo formada por un catedrático de acrisolada fidelidad al nuevo régimen y dos militares: uno General, ya retirado, y otro que muy pronto iba a ser ascendido a ese empleo.

6.2. La posguerra: depuraciones

A los antiguos académicos se les envió una circular de la Academia Nacional de Farmacia²¹⁷ con el rango de declaración jurada. En la misma se les solicitaban los datos personales: nombre, edad, lugar de residencia, domicilio, teléfono, cargo profesional en la actualidad y cargos de otra naturaleza.

Se les preguntaba si deseaban seguir perteneciendo a la corporación y, en caso afirmativo, se les pedía contestaran a la siguiente encuesta:

1º ideología política anterior al 18 de julio de 1936

2º ¿Estaba en la zona nacional al estallar el Movimiento?

3º ¿Ha permanecido en ella hasta el fin de la guerra?

4º cargos profesionales y políticos que ha desempeñado.

5º ¿Se encontraba en zona roja al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional?

¿Pudo trasladarse a la zona liberada?

6º ¿Prestó adhesión al Gobierno marxista o a alguno de sus autónomos, después del 18 de julio de 36, espontáneamente o coaccionado?

Farmacia Militar del Siglo XVIII como argumento reivindicativo para la reforma de la sanidad militar en el siglo XX: la obra de R. Roldán (1888-1965) en Temas de Historia Militar, Madrid: 1988, pág. 341-347

²¹⁷ Decidido por la Junta de Gobierno de depuración el 12 de mayo de 1939, se ajustaban al Decreto de 21 de enero de 1939 y la Ley de responsabilidades políticas y de depuración de funcionarios públicos de 9 de febrero del mismo año.

También decidieron informarse de las formalidades necesarias para restablecer la Academia en el Nuevo Estado, pedir subvenciones al Ministerio y dirigirse al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para que reparase o repusiese el mobiliario destruido durante la ocupación de los locales.

7º *¿Ingresó en algún partido o sindicato después del 18 de julio de 1936? En caso afirmativo, desempeñó algún cargo de dirección o confianza?*

8º *Contribuyó a suscripciones, donativos, etc., destinados a combatir el triunfo del Movimiento Nacional?*

9º *¿Pertenece a la masonería?*

10º *Cargos profesionales que ha desempeñado durante el periodo de la dominación marxista.*

11º *¿Ha pertenecido al Ejército rojo? ¿En qué cargo? ¿Voluntario, obligado?*

12º *Si ha sufrido persecuciones, encarcelamientos, etc., por su probada desafección al Gobierno rojo*

13ª *¿En qué forma ha contribuido al triunfo del Movimiento Liberador de España?*

14º *¿Qué académicos conoce que, por su significación marxista y su actuación durante el periodo de guerra, hayan causado perjuicios de cualquier clase en las personas o intereses de los farmacéuticos?*

15º *Cite los nombres de dos personas de solvencia que puedan garantizar su actuación durante el periodo de la dominación marxista.*

16º *Tiene algo más que manifestar.*

Consigne los nombres y residencia de los farmacéuticos que sepa, fallecidos y asesinados desde el 18 de julio, para completar la información abierta por esta Academia”.

De acuerdo con la memoria del Secretario Perpetuo, se enviarían hojas depuradoras a 147 académicos. Se descuentan de los 172, 19 entre asesinados y fallecidos (en realidad fueron 24) 2 bajas voluntarias y 4 que pasaron a la clase de

honor. De ellos se readmitieron a todos, aunque 29 dejarían de enviar la hoja depuradora.

De acuerdo con los datos obtenidos del archivo, quedarían 178 académicos de número en vigor. Si dos pidieron la baja voluntaria y cuatro pasaron a supernumerarios, debería haberse enviado hojas de depuración a ciento setenta y dos académicos. Es decir, no se debieron enviar notas de depuración a veinticinco académicos.

En el Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia existen 127 hojas depuradoras de Académicos Numerarios o listas según las cuales habían pasado la depuración cuando en la memoria de Secretaría sólo se indica la existencia de 118. Además, si sumamos a esas el número de los que, según el Secretario no contestaron, 29, nos da la cifra de las enviadas según la memoria, pero si sumamos las realmente existentes con las teóricamente no enviadas tenemos diez declaraciones más.

Todo apunta hacia el desorden. El conseguir estos datos con una sola lista impresa nos ha resultado muy penoso, pero, tal vez había algo más.

Se nos señala que 29 académicos dejaron de enviar su declaración, sin embargo a varios se la pasaron en blanco, simplemente con un sello en donde figuraba su nombre: concretamente a Arturo Eyries Rupérez; Obdulio Fernández; Heliodoro Fernández Rojo; Leopoldo López Pérez; Luis Maíz Eleizegui; José María Mazón de la Herranz; Rafael Roldán Guerrero; José Casares Gil y Wenceslao Carredano López.

Es decir, hubo varios a quienes no quisieron pasarles las hojas en blanco, lo cual nos permite sospechar que a otros ni siquiera se las mandaron, lo que no podemos saber es si se hizo voluntariamente o simplemente sucedió por el

desorden de una sociedad de la que no hemos encontrado la lista de socios y a cuyas juntas generales había muchos que jamás acudían, limitándose a pagar sus cuotas regularmente.

De quienes sí enviaron sus hojas depuradoras podemos obtener algunas informaciones interesantes.

6.2.1. Las ideas políticas de los académicos

En cuanto a sus ideas políticas anteriores a 1936 declaran:

Ninguna, Juan Abelló Pascual, Pedro Esteban Minuesa; Fernando Gayoso Fernández; Desidero Marcos González; Félix Montes Marín; Mariano Sánchez Covisa; José Soto González y Antonio Tasted Cano (dice que no perteneció a ningún partido).

Se manifiestan apolíticos: Santiago Aparicio Llorente; Félix Borrell; Manuel López Vélez; Eduardo Martín Martín.

Republicano, aunque limita su creencia a 1911, Benedicto Zabalza; sin limitación temporal, Vicente Brull y Ausina; del Partido Radical de Alejandro Lerroux (1864-1949), Arturo Torres Pardo Martínez, quien lo pasó muy mal durante la contienda.

Del Partido Republicano Conservador de Miguel Maura (1887-1971), Francisco Díaz Martín

Liberal, (*pero sin extremismos de ningún género*) (sic) Eduardo Tirado Ruiz.

Es decir, diecisiete académicos, el 13% de quienes presentaron la declaración depuradora y el 9,8% del total, no se declaran fervientes admiradores o “precursores” del nuevo régimen, sino indiferentes ideológicamente o incluso contrarios, lo cual, en esas circunstancias, recién acabada la Guerra Civil y con la

dictadura en sus más fuertes inicios, demuestra, cuando menos, una gran fortaleza de carácter y muchos arrestos.

Monárquicos se declaran: Eduardo Abras Xifra, Santiago Astray Martínez “(del partido de Antonio Goicoechea)”; sería de Renovación Española, el partido fundado por Antonio Goicoechea y Cosculluela (1876-1953); Luis Blas Álvarez; Macario Blas y Manada; Julián Delgado, quien también fue de Acción Popular y de Acción Católica; Jesús Erasum Jiménez; Rufino Escribano Ortega, también de Renovación Española; Celestino Graiño Cors; Fernando Hergueta Vidal; Enrique Hitos Rodríguez (quien añade: “*de derechas*”) aunque era poco probable encontrar a monárquicos entre los izquierdistas; Ricardo Labiaga Cernuda, de Renovación Española; Jerónimo Martínez Salas; Gerardo Mateo González; Matías Puertas Barquín; Nicomedes Sánchez Esteban, de Renovación Española; Ignacio de Tapia; José de la Vega Portilla, miembro fundador de Renovación Española y luego de Acción Española; José Vidal Pérez, del partido monárquico o liberal romanonista; Toribio Zúñiga Cerrudo.

En definitiva otros diecinueve monárquicos, el 14’9% de los académicos que presentaron la declaración y el 11% del total, aunque sólo seis se encuadraron activamente en partidos monárquicos o conservadores.

De derechas, Luis Benito Campomar; Francisco Blanco Juste, quien también se declara de orden y de la España tradicional; Pío Busto Medrano; José Cledera Chocan; Miguel Comenge; Enrique Durán Rodríguez; Luis García Silva; Eliseo Gastón de Iriarte; Ángel J. Guillén Andrés (*siempre derechista*) (sic); Jesús Jiménez Heredero; Manuel González Jáuregui; Zacarías Martín Sanz; Joaquín Mas y Guindal; Francisco Monturiol Tenorio; Luis Pérez de Albéniz y Donnadiou (se declara también católico como si esa fuera una ideología política); Ramón Pons Trasserra

(francamente derechista) (sic); Juan Manuel Remis de Prado; Manuel Revilla Navas; Manuel Rodríguez Rivadeneira;; Antonio Rodríguez M. Toledano; Ricardo Saavedra Verdier; Felipe Salvador Serra Abril; Ramón Turrientes Miguel; Gregorio Varela Calvete.

Conservadores: Mariano de Mingo.

Autodefinidos como derechistas o conservadores, tenemos veinticinco académicos de número, el 19,6% de quienes presentaron declaración y el 14,5% del total.

De la CEDA fue Emilio Alcobilla Aguado.

De Acción Popular, el partido confesional católico que, durante la Segunda República, se convirtió en el núcleo cristizador de la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas, fueron: Atilano Bienes Merchán; Álvaro Bustos Marcos, quien después ingresó en Falange Española Tradicionalista; José Ferreres; Enrique Ferreyro Condal; Casimiro García Cenarro; Manuel García del Val; Ricardo Labiaga Martínez; José Lancha de Lara; Emilio Navarro López; Luis Palacios Pelletier (se declara también simpatizante de Falange) Aurelio Rojo Cámara (estaba en San Sebastián desde el 8 de julio de 1936; allí se afilió a Falange Española y de las JONS); Eugenio Sellés Martí (fue interventor electoral del bloque de derechas) y Antonio de la Vega Samper.

En total 14 académicos, el 11% de quienes presentaron declaraciones y el 8,1% del total, de los cuales dos se afiliaron posteriormente a Falange Española.

De Falange Española fueron: Román Casares López, procedía de Acción Española, un partido monárquico agrarista unido a la revista de igual nombre. Como el propio académico indica, se fusionó en FET y de las JONS, por el Decreto de unificación. Gonzalo Cruz García; Fernando Gómez Pamo, quien estuvo en

Buenos Aires (Argentina) desde marzo de 1930 hasta bien acabada la contienda; Fernando Márquez; Juan Navarro Navarro; más los dos que se afiliaron procedentes de Acción Popular, contabilizados en el párrafo anterior.

En total siete académicos, aunque a efectos de contabilización contaremos sólo cinco, el 3,9% de quienes presentaron declaraciones y el 2,9 del total.

De Unión Patriótica, el partido creado por Miguel Primo de Rivera (1870-1930) se declaran: Amable Duperier Díez, quien también fue del Somaten; Mariano Gorriz León; Jacinto Martínez Jiménez; Antonio Pizarroso Villarejo y Ampelio Plaza de las Heras.

Un total de cinco académicos, el 3,9%.

De orden se declaran: Petra Ascensión Vidal; Ramón Fraguas Fernández (*“orden y justicia, apartado de las izquierdas sin pertenecer a ningún partido”*); Juan Bautista Gomis, quien formó parte de Izquierda Republicana durante la contienda civil; Nicolás Gutiérrez del Álamo y García; Emilio Irigoyen Urtiaga y Lucas Torres Canal. Seis académicos, el 4,7%, de quienes se presentaron a la depuración y el 3,4% del total.

Los más llamativos son quienes se declaran franquistas, o partidarios de los lemas del movimiento desde antes de que apareciese; es decir, desde antes de la Guerra Civil.

Entre ellos están: José María Ortiz Aragonés, (*“al servicio de España, una, grande, libre”*); Ramón Portillo Moya, (*“aunque no afiliado a ningún partido político, profesaba los coincidentes con los del Glorioso Movimiento Nacional”*) y Marciano Valdelomar Gijón; tres académicos; el 2% de los que se presentaron a la depuración y el 1,7% del total.

En definitiva tenemos datos de aproximadamente el 74% de quienes presentaron la declaración jurada de depuración, el 54,6% del total de académicos existentes al empezar la guerra civil. El 26% restante o les presentaron la hoja de depuración en blanco o no rellenaron el epígrafe relativo a sus ideas políticas antes del golpe militar o no presentaron sus hojas de depuración.

En cualquier forma, si quitamos ese 14,9% de académicos apolíticos, sin ideología o republicanos, todos los demás pertenecen a partidos de la derecha; incluso entre los republicanos sólo encontramos dos que no eran de partidos de la derecha republicana y un liberal. Si nos atenemos a estos datos, sólo el 2% de los académicos numerarios que intentaron la depuración carecían de ideales de la derecha conservadora.

Antes de la guerra los porcentajes variarían poco. Por las denuncias y la historia general sabemos que: Alberto Chalmeta fue encarcelado tras la contienda. A Luis Civil Preciados le denunciaron por marxista, lo mismo que José Giral Pereira, quien se exilió a México. Dado lo absurdo de calificar de marxista a Giral, es muy probable que Civil Preciados tampoco lo fuera, aunque tendría alguna actividad en el gobierno republicano. A Román Herrero de la Orden le acusaron de masón, lo mismo que a Mamerto Sama. De Rosa María de Antonio se testificó la certeza de que debido a su intervención se incautaron de la Academia.²¹⁸

Evidentemente estos académicos no presentaron su hoja de depuración. Acaso en esta circunstancia encontramos la solución a la variabilidad en las cifras, además, como se ha dicho, de en el desorden de una institución con bastantes

²¹⁸ *La gravedad de las acusaciones, en aquél momento, se percibe al ver que la Ley para la represión de la masonería y el comunismo fue dictada el 1 de marzo de 1940.*

El ambiente creado en torno a la masonería puede detectarse, entre otros, en el folleto anónimo, La masonería en acción, Madrid: ediciones Toledo, 1942.

socios, algunos de los cuales, aunque se llamasen académicos y fueran numerarios, casi nunca acudían a las Juntas y por tanto eran desconocidos para la mayoría²¹⁹.

En realidad no se trató tanto de una depuración como de un proceso de auto depuración. Sólo se presentaron al mismo quienes podían superarlo y quienes, pese a poder hacerlo no quisieron presentarse o tenían dudas, fueron admitidos con los papeles en blanco. Si esto es así la discrepancia política más fuerte debería encontrarse entre esos 25 académicos de diferencia entre las cuentas de quien consulta los documentos y del Secretario Perpetuo de la Academia.

Si lo observamos desde el punto de vista formal, la depuración académica no existió. Se aceptaron a todos quienes presentaron sus instancias, algunos de los cuales –hemos visto- no eran demasiado condescendientes con el nuevo Régimen. Evidentemente debió ser tan fácil de efectuar porque quienes sabían que no la pasarían no se presentaron, junto a quienes estaban encarcelados o en el exilio.

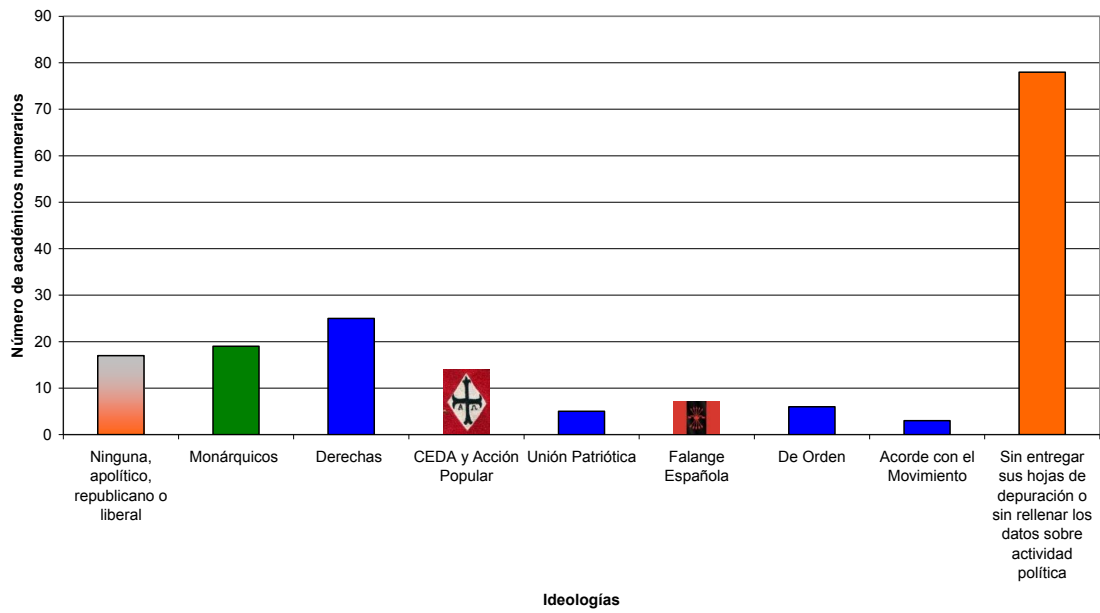
Si esto fue así, cincuenta y cuatro miembros, casi el 26,6% de los académicos numerarios supervivientes a la Guerra Civil no quisieron o no pudieron continuar en la institución tras la misma; o no se les envió la hoja de depuración o no la rellenaron.

²¹⁹ La lista de quienes no enviaron su hoja o no la recibieron, impide cualquier conclusión sencilla en el sentido de la depuración por ideas políticas. A muchos de ellos, evidentemente, no les interesó volverse a inscribir en la Academia. Los académicos sin hoja de depuración son: Francisco Alfonso Prado; José Asensio García; José Azcue; Manuel Bolaños; Antonio Bonald; Martín Bonifacio; Pedro Bonilla Sol; Manuel Campos Quevedo; Antonio Cañizo; Dionisio Carmena; Francisco Castro Pascual; Alberto Chalmeta; Luis Civil Preciados; Rufo Díez Cano; Bienvenido Esteban; Rafael Esteban Ballester; Manuel Fernández; Vicente Fernández Vicente; Rafael García; José García Gómez; Juan García Revenga; Julián García Suárez; Pompeyo Gimeno Alonso; José Giral Pereira; Félix Gómez; Ignacio González; Ángel González; Francisco Guardo; Cándido Hernández; J. Blanco; Vicente Jiménez; Santiago Llano; Gustavo López García; Emiliano Luengo; Luis Madariaga; Blas Madrigal, María de la Concepción Marín; Rosa María Marín de Antonio; Constantino Martínez; Ángel Morales; José Motriz Riesgo; Wenceslao Nicolás; Vicente Nicolás; Primitivo Ortega; Luis Palomino Calvo; Gerardo Palomo Barroso; Francisco Perianes Colombo; José Polo; José Ramos Gutiérrez; Antonio Rodríguez Toledano; Ricardo Ruiz Ocaña; Andrés Sáiz; Mamerto Sama; Juan Sánchez Puente; José María Val Salesas; Mariano Vaquero; Francisco Vázquez; Leocadio Yacer.

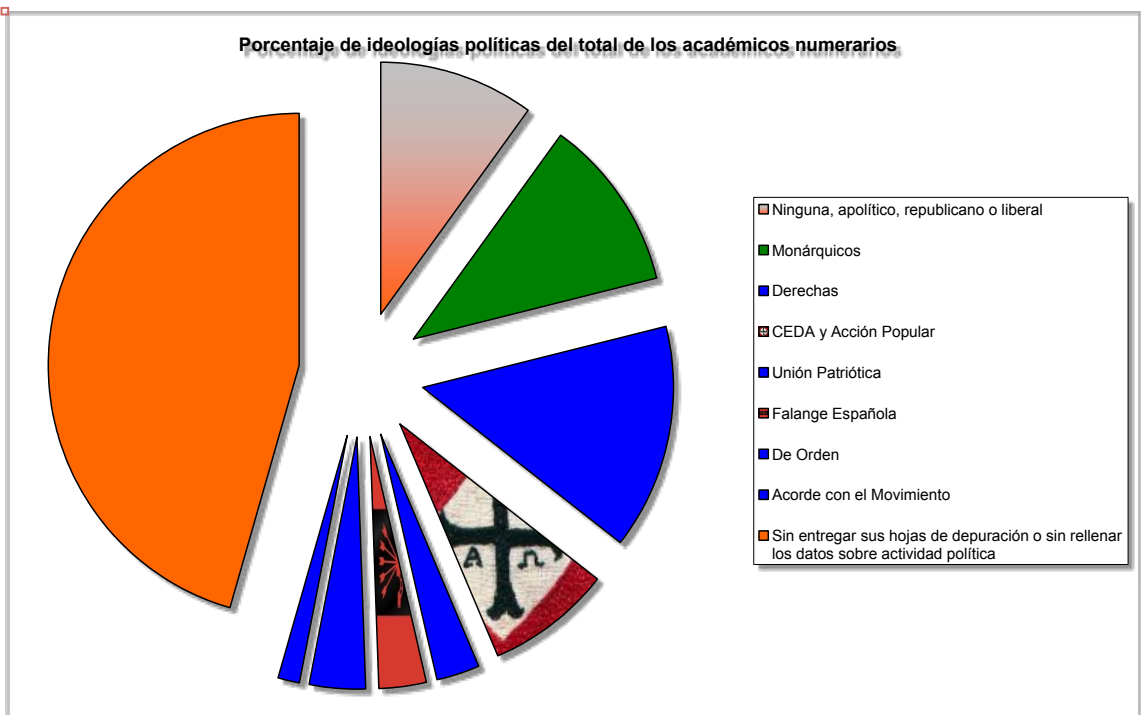
Tan sólo 15 académicos de quienes presentaron sus hojas de depuración, denunciaron a alguien; en muchas ocasiones a farmacéuticos ajenos a la corporación, principalmente a los integrantes de la Junta del Frente Popular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, acaso porque al estar en el mismo edificio confundían las instituciones. Sólo el 11% de los académicos cayeron en la denuncia a pesar del origen derechista de la inmensa mayoría, del gran número de asesinatos sufridos en la corporación y de la dureza de las situaciones vividas por muchos de ellos.

ideología	Número académicos	% aproximados del total de académicos de número
Ninguna, apolítico, republicano o liberal	17	10
Monárquicos	19	11
Derechas	25	14,5
CEDA y Acción Popular	14	8
Unión Patriótica	5	3
Falange Española	5/7	3
De Orden	6	3,5
Acorde con el Movimiento	3	1,5
Sin entregar sus hojas de depuración o sin rellenar los datos sobre actividad política	78	45,5

Ideologías de los académicos numerarios



Porcentaje de ideologías políticas del total de los académicos numerarios



6.2.2. Los académicos durante la guerra civil

6.2.2.1. Las actividades políticas

Pertenecieron a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), el sindicato anarquista, cincuenta y dos de los académicos que permanecieron en Madrid, el 40,9% de quienes presentaron hoja de depuración y el 30,2% del total. Todos ellos se consideraron obligados por la Junta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid nombrada por el Frente Popular, aunque lo mismo dijeron quienes se afiliaron a la Unión General de Trabajadores.

Los que lo hicieron a la CNT, con su pertenencia a la misma dan fe de la acusación de las autoridades republicanas, según las cuales entre las filas anarquistas se escondían muchos derechistas. Esto era así porque en ese sindicato, a partir de la intervención de Melchor Rodríguez, no se exigía ninguna otra presentación ni aval que el mero deseo de afiliarse, con lo cual salvaron muchas vidas, aunque también quitaron otras muchas en diferentes circunstancias.

Destacan los casos de Santiago Aparicio Llorente, quien fue vicepresidente de la agrupación de farmacéuticos por designación de sus compañeros; Manuel García del Val, el cual declaró haber sido expulsado a los tres meses *“por indeseable”*; Juan Bautista Gomis, quien también estuvo afiliado a Izquierda Republicana; Enrique Hitos Rodríguez, elegido representante de los compañeros madrileños, *“por orden de los elementos nacionales reconocidos por la profesión”*; Apolonio López, tesorero de la agrupación de farmacéuticos designado por el Sindicato; Luis Palacios Pelletier quien también estaba afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, primero de manera clandestina y luego formalmente tras el final de la contienda; Amalia Pla, quien se afilió para hacerse cargo de la regencia de la farmacia propiedad de la viuda de Marín, *“por si podía ayudar en algo”*; Eugenio

Sellés, quien estuvo también en Unión Republicana desde octubre de 1937 hasta enero de 1939; Arturo Torres Pardo Martínez, fue contador del sindicato y declaró: *“lo hice a instancias de varios compañeros perseguidos, para bien de la clase y con conocimiento y autorización de las milicias clandestinas de Falange, de mi jefe más inmediato”*.

Con todo ello, de ser ciertas sus afirmaciones, la CNT no sólo estaba infiltrada por miembros derechistas, sino por elementos de la Falange.

Si realmente fue así –cómo es natural en todo este tipo de declaraciones inquisitivas se tiende a mentir o a exagerar- parecería que parte de los teóricos anarquistas madrileños serían elementos esenciales de la quinta columna²²⁰.

A la Unión General de Trabajadores (UGT) cuya entrada era más dificultosa, menos mecánica y se solicitaban más avales, (aunque no debe olvidarse su colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera, con la cual estuvieron conformes muchos farmacéuticos que tal vez entraron en contacto con ellos en esa circunstancia) pertenecieron 13 académicos, el 10,2% de quienes solicitaron la depuración y el 7,5% del total.

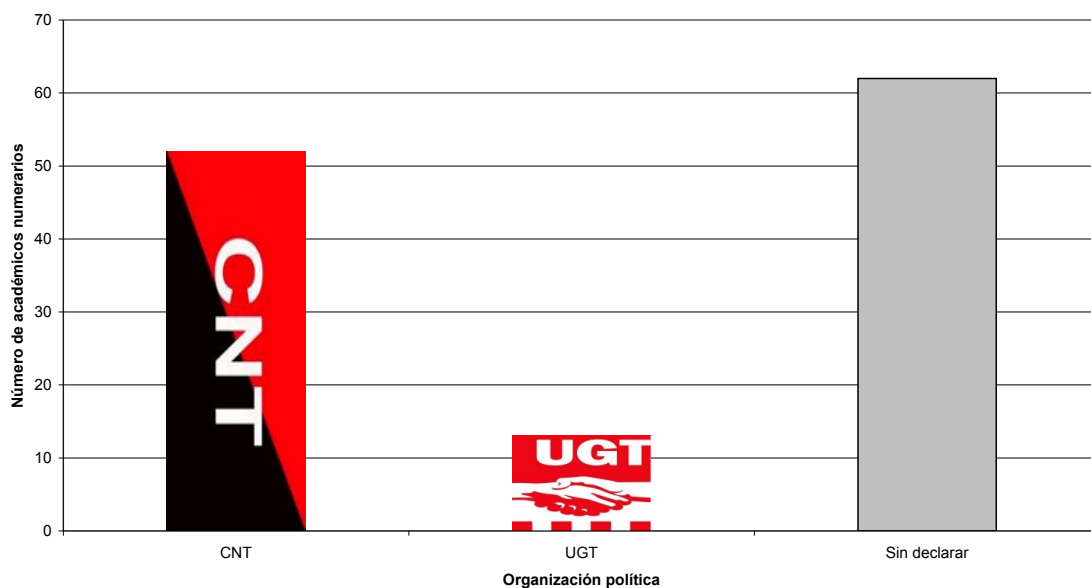
A la Junta del Colegio, tan denunciada por varios, declaró pertenecer, Gonzalo Cruz García y otro al Partido Sindicalista durante cuatro meses.

Organización política	Número académicos	% sobre las hojas de depuración presentadas
CNT	52	40,98
UGT	13	10,28
Sin declarar	62	48,74

²²⁰ V. Claudio Sánchez Albornoz, *Anecdotario político*, Barcelona: Planeta, 1976, pág. 210. En la quinta columna.

¡Ay Franco del alma mía!/Cuatro meses te esperé/ Pero como no venías/ Me hice de la C.N.T. /¡Ay Franco del alma mía/ Ya ves si yo te querré/ Que te espero todavía.

Participación en sindicatos de clase de los académicos numerarios en zona republicana, según las hojas de depuración presentadas



Porcentaje de la participación de académicos numerarios en sindicatos, en la zona republicana, de acuerdo con las hojas de depuración presentadas



6.2.2.2. Las persecuciones

Emilio Alcobilla Aguado declaró que su laboratorio de la calle Zabaleta 4, en el barrio de la Prosperidad, fue destruido y robado. Él señala como posibles causantes a los dirigentes comunistas de una guardería infantil cercana.

Santiago Aparicio Llorente se manifestó perseguido por su condición de farmacéutico militar retirado por la Ley Azaña.

Petra Ascensión Vidal, quien pasó la guerra en Ceuta con su marido, capitán médico de los ejércitos sublevados, declara haber tenido la farmacia incautada por la UGT, en su sección de auxiliares de Farmacia y luego intervenida por el Estado.

Manuel Benedicto Zabalza, que era Director Gerente del laboratorio Farmacéutico Nacional, declara haber sido víctima de toda clase de vejaciones por quienes lo dirigieron durante la contienda.

Luis Benito Campomar fue encarcelado desde el 15 al 22 de octubre de 1936. Al salir de la cárcel estuvo once meses escondido en Aldeanueva de Borbota (Toledo). Luego consiguió pasarse de bando y entró, en marzo de 1938, en los servicios farmacéuticos del Cuerpo de Ejército de Castilla. Fue director de servicios del ejército del Sur y jefe de servicio de farmacia de Castilla la Nueva, así como director del Parque Central de Farmacia Militar.

Atilano Bienes Merchán, escribe desde Villarcayo (Burgos). Su casa fue desvalijada.

Macario Blas y Manada estuvo, a partir del 23 de octubre de 1936, primero en la checa de Fomento y luego en la cárcel de Porlier.

Paulino Borrallo fue detenido por encontrarse armas en su domicilio. Se le incautó la oficina de Farmacia y él se escondió.

Félix Borrell fue denunciado y absuelto de supuesta elevación de precios en los medicamentos.

Álvaro Bustos Marcos, era Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Socorros de los Farmacéuticos Titulares. Le incautaron su laboratorio y sufrió el saqueo de su domicilio madrileño.

Pío Busto Medrano estuvo detenido desde agosto de 1938 hasta marzo de 1939. Al salir le enviaron a filas como soldado de Farmacia, destinado a los peores puestos.

Román Casares López estuvo encarcelado, en Málaga, desde agosto de 1936 hasta febrero de 1937, cuando la ciudad cayó en manos del ejército franquista.

Miguel Comenge, como Farmacéutico Militar y Profesor del Laboratorio Militar, figuró en las listas de depuración del Ayuntamiento, como fascista peligroso, pero nunca fue detenido.

Gonzalo Cruz García, entre septiembre de 1938 y marzo de 1939 fue encarcelado en las checas de Marina, San Lorenzo y en la general del SIM.

José Luis Delgado Cea, fue detenido dos veces en la checa de Fomento, en octubre de 1936 y encarcelado en la cárcel de Porlier el 20 de enero de 1938. Sufrió varios registros en su domicilio.

Julián Delgado, se liberó de la persecución gracias al portero de su casa. Un hijo suyo murió en el frente en 1936.

Francisco Díaz Martín, licenciado en Farmacia y Derecho, vivía de las rentas de su finca Titanic, en la Avenida de Reina Victoria nº 20, sufrió persecuciones, dice, pero nunca prisión.

Amable Duperier Diez, sufrió dos registros en la oficina de Farmacia; uno lo califica de muy duro.

Enrique Durán Rodríguez, era farmacéutico apoderado de la empresa Durán. En junio de 1938 fue soldado de servicios auxiliares al ser llamado por su quinta. Sufrió persecuciones del Comité de Empresa y fue detenido por el SIM durante veinte días en el Ministerio de Guerra.

Jesús Erasum, era jefe de sección del Instituto Llorente. Estaba de vacaciones en Santander y a la fuerza regentó una farmacia en la capital cántabra. Luego tras la entrada de las tropas sublevadas fue director del Laboratorio Cántabro. Sufrió asesinatos en la familia, robos y persecuciones.

Pedro Esteban Minuesa, declara haber sufrido registros y amenazas de incautarle la farmacia para la Sanidad Militar.

Higinio Estébanez Castro, profesor del Laboratorio Municipal dice haber sufrido persecuciones.

José Ferreres, declara haber sufrido muchas persecuciones.

Rafael Folch Andreu alega haber sido separado de la Secretaría de la Facultad de Farmacia.

Manuel García del Val, le dejaron cesante como Profesor del Laboratorio Municipal.

Luis García Silva, era Director del Laboratorio B. Martín. Fue detenido entre julio y diciembre de 1937 y dos veces más en 1937.

Luis Gastón de Iriarte. Al irse dos hermanos militares, quedó al cuidado de su familia. Detenido tres veces y sometido a estrecha vigilancia. Fue jefe de consulta en el 4º comité de la Cruz Roja, ayudante en las secciones formadas en la Facultad de Farmacia de Madrid y Teniente farmacéutico provisional en el Instituto de Higiene Militar, cuando se movilizó su quinta.

Ángel J. Guillén Andrés, aduce sus reiteradas multas por desobediencia al incumplir el impuesto municipal sobre las ventas, encaminado a aportar fondos para la lucha.

A Fernando Gómez Pamo fueron a buscarle dos veces, pero estaba en la Argentina, donde permaneció durante toda la guerra.

Juan Bautista Gomis indica que fue perseguido por pertenecer a la Hermandad de San Cosme y San Damián.

César González Gómez, dado de baja en la cátedra en septiembre de 1936 y no repuesto como sucedió con otros. Figuró en la lista negra del COF.

Celestino Graiño sufrió siete registros domiciliarios, tres días en prisión y condena a muerte que pudo evitar, "*gracias a la situación en que se encontraba Manuel Arnus (puedo ofrecer todas clase de detalles en caso de que fuera necesario)*" escribe. Este lenguaje críptico se debe, suponemos, a su condición de espía que más adelante veremos.

Fue saqueada su casa de Avilés.

Nicolás Gutiérrez del Álamo estuvo destinado en la Farmacia Militar. Decidió refugiarse en la embajada chilena el 2 de diciembre de 1936 y fue sentenciado a muerte "*por el comité rojo del laboratorio*".

Fernando Hergueta Vidal fue destituido el 16 de agosto de 1936 de su puesto en la Restricción de Estupefacientes. Sufrió diez registros domiciliarios y encarcelado en San Antón, el 6 de diciembre de 1936. Pese a todo siguió en el Laboratorio Central de Aduanas.

Enrique Hitos Rodríguez sufrió varios registros y una detención.

Emilio Irigoyen y Urtiaga, fue detenido por una denuncia.

Ricardo Labiaga Cernuda, director del Laboratorio Labiaga. El 17 de diciembre de 1936 ingresó como miliciano en el *Batallón Deportivo*, cuando ya había sido detenido en dos ocasiones. Sus jefes le aconsejaron darse de baja tras mes y medio de pertenecer al mismo. Fue detenido en septiembre y diciembre de 1936 y en mayo y julio de 1937.

Ricardo Labiaga Martínez, en abril de 1936 se ausentó de la capital para evitar ser detenido. Sin embargo, a la vuelta, fue apresado en julio y diciembre de ese año.

José Lancha Lara, luego de diversas detenciones se evadió y pasó al bando franquista.

Apolonio Trinidad sufrió registros por tenencia de armas y alojar a desafectos.

Manuel López Vélez expone varios registros violentos, incautación de un hotel que resultó desvalijado, la farmacia arruinada, hambre...

Desiderio Marcos González sufrió dos registros.

Fernando Márquez fue detenido en noviembre de 1936 durante 62 días y de nuevo en enero de 1939 por el SIM.

Pedro Martínez Gimeno el 26 de octubre de 1936 fue destituido como Inspector Farmacéutico. El 26 de octubre del mismo año, detenido y su farmacia estuvo controlada por los dependientes durante todo el periodo.

Jerónimo Martínez Salas, quedó cesante de su cargo en el laboratorio Juan Martín, sito en Fuencarral, 27.

Joaquín Mas Guindal, fue Subinspector farmacéutico de 1ª, asimilado a Coronel. Estuvo disponible desde 1934. En 1937 fue nombrado Jefe de Farmacia del tercer grupo de hospitales militares. Fue detenido por el SIM por defender a un farmacéutico. Se le incautaron sus bienes.

Gerardo Mateo González le visitó cinco veces la policía. Le multaron con 2000 pesetas por desafecto y le quitaron su dinero y el coche, lo cual en su caso era importante pues llevaba inválido desde 1920.

Mariano de Mingo sufrió registro y encierro en la cárcel de Duque de Sisto.

Francisco Monturiol Tenorio, intentó pasarse de zona por el Consulado de Costa Rica, pues tenía el pasaporte de esa República. Sufrió persecuciones pero no fue detenido.

Luis Palacios Pellicer, sufrió registros, le quitaron el coche y la radio. Al parecer, también tres intentos de asesinato.

Luis Pérez Albéniz, cesante como farmacéutico de la Beneficencia Provincial el 11 de septiembre de 1936; cesante como inspector químico del Laboratorio Municipal y disponible como auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Ampelio Plaza de las Heras, detenido, incautados sus valores de la Caja de Reparaciones, y de una Caja del Banco Hispano Americano. Sometido a tribunales especiales.

José Renedo Sánchez estuvo preso tres días, al principio de la contienda, en El Escorial.

Manuel Revilla Navas, sufrió registros.

José Rodríguez de Silva fue detenido el 23 de agosto de 1936 y liberado por la intervención de farmacéuticos y otras personas.

Manuel Rodríguez Rivadeneira, fue detenido el 22 de septiembre de 1936 en la checa de Fomento.

Antonio Rodríguez Toledano sufrió varios registros y estuvo encarcelado, durante un mes y medio, en la prisión de San Antón.

Mariano Sánchez Covisa, sufrió un registro y peticiones de dinero. Se refugió en la embajada francesa.

Nicomedes Sánchez Esteban, tuvo siete registros en su trabajo y domicilio, pero no le pillaron por estar siempre de un lado para otro.

Eugenio Sellés Martí, fue detenido y sufrió prisión en septiembre de 1938. Fue detenido por el SIM en Valencia. Intentó pasarse de zona por la embajada alemana y la legación de Andorra. Como farmacéutico militar de complemento fue degradado, detenido y conducido a un batallón disciplinario. Allí también intentó pasar de zona por Andorra.

La suya es una declaración muy novelesca.

Felipe Salvador Serra indica que su hijo estuvo dos meses en la cárcel Modelo por fascista.

Antonio Tasted Cano, Profesor químico del Laboratorio Central de Aduanas. Se lamenta de haber sido despojado de sus bienes, ganadería, yuntas, aperos de labranza, cosechas de aceite y cereales y todos los enseres en su casa de Telarrubias (Badajoz) y de haber sido asesinados seis parientes de ese pueblo y aledaños.

Lucas Torres Canal dice haber sido despojado de sus cargos, excepto el de Subdelegado de Farmacia.

José Torres Muñoz, indica que de su domicilio se llevaron a un hijo y no ha vuelto a tener noticias.

Arturo Torres Pardo Martínez, estuvo en la checa del Cine Europa. Fue denunciado en la comisaría de Chamberí por su portera. Se le acusó de fascista y hacer reuniones clandestinas.

Marciano Valdelomar Gijón, era farmacéutico militar y le pasaron a disponible por desafecto.

Antonio de la Vega Samper sufrió varios registros en la oficina de Farmacia y en su domicilio.

Tras el asesinato de su hermano, se refugió en la embajada de Suecia. Al salir, en Cuenca, le detuvo el SIM, acusado de alta traición y espionaje.

José Vidal Pérez tuvo registros para preguntar por alguno de sus hijos a quien tenía escondido.

Manuel Zeballos Sánchez, perseguido y encarcelado.

En definitiva nos encontramos a 13 académicos que declaran robos y pérdidas en su patrimonio, el 10,2% de quienes presentaron declaración.

Declaran haber sido perseguidos, con cesantía en sus cargos, diez académicos el 7,8% de los que se presentaron a la depuración.

Vejados o perseguidos, pero sin registros ni detenciones, 8 académicos, el 4,6% de los presentados a la depuración académica.

Sufrieron registros en su domicilio o farmacias, 12 académicos, el 9,5% de los presentados a depuración.

Además fueron detenidos o encarcelados 27, el 21% de los presentados a depuración, en las checas de Fomento, de Marina, San Lorenzo, General del SIM en el Ministerio de la Guerra, la del Cine Europa, la cárcel de Porlier, en la de Duque de Sixto, en la de San Antón, en la de Málaga.

Se pasaron al bando franquista ocho (Juan Abelló, Luis Benito Campoamor, José Casares Gil, Celestino Graiño, José Lancha Lara, Eduardo Martín, Gabriel Robert Barón, Roldán Guerrero) el 6,3%, otros seis, el 4,7%, (Román Casares, Jesús Erasmus, Wenceslao Carredano, Casimiro García Cenarro, Matías Puertas, Emilio Rey) estaban en territorios conquistados por el bando sublevado (Málaga, Santander y San Sebastián); por fin otros siete, el 5,5% estaban en territorio sublevado cuando sucedió el golpe (Petra Ascensión, Atilano Bienes, Luis Blas

Álvarez, Rufino Escriba Ortega, Mariano Gorriz León, Aurelio Rojo, Ignacio de Tapia).

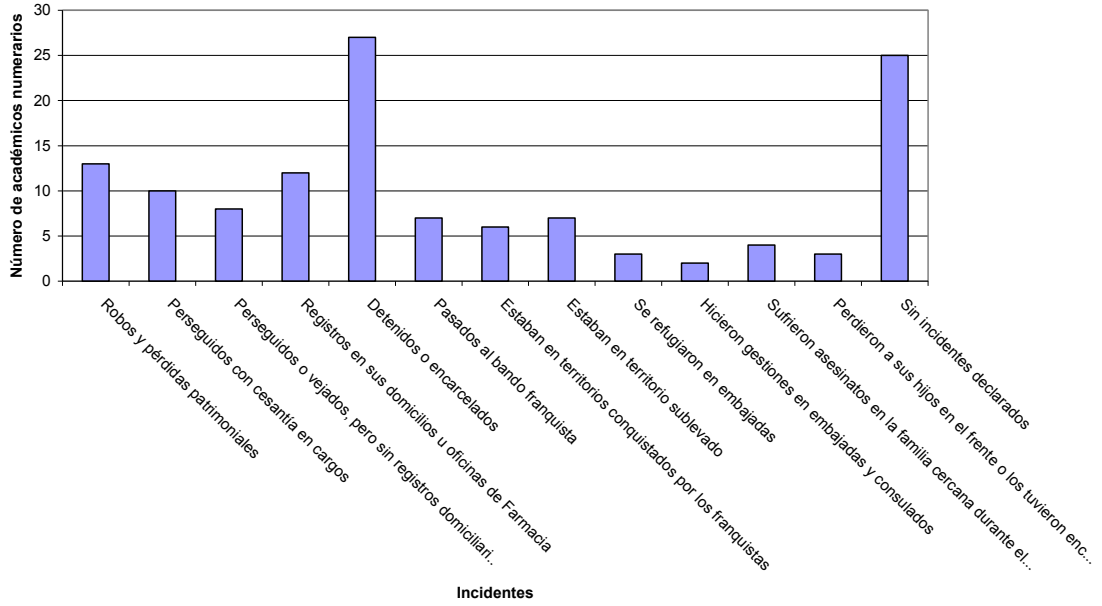
Se refugiaron en embajadas tres, el 2,3%: la chilena, la francesa y la de Suecia.

Hicieron gestiones con consulados o embajadas (la de Costa Rica, la alemana) otros dos, el 1,5%.

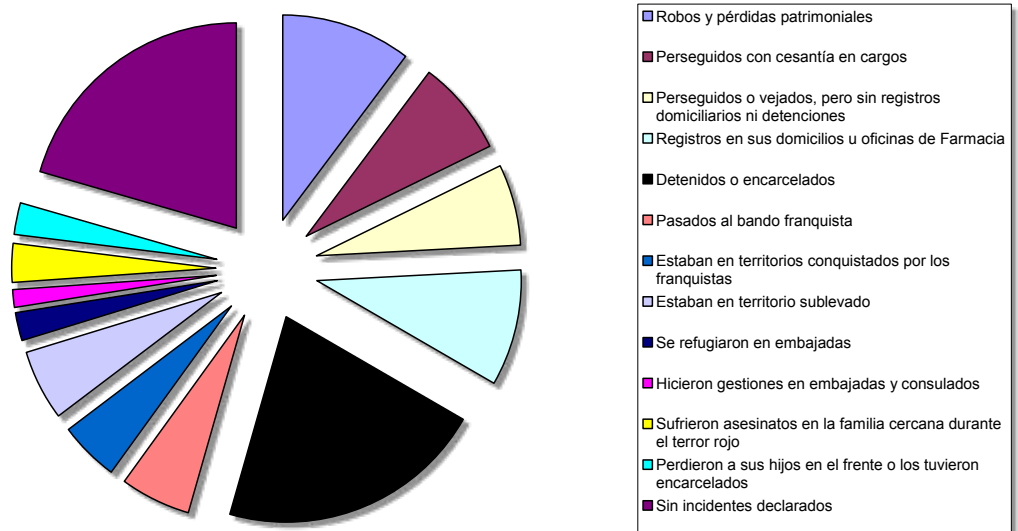
Sufrieron asesinatos en la familia cercana cuatro, el 3,1%, uno, 0,7%, perdió a su hijo en el frente y otros dos, 1,5%, tuvieron a hijos suyos encarcelados.

Concepto	Número de académicos	% de los que presentaron hoja de depuración
Robos y pérdidas patrimoniales	13	10,2
Perseguidos con cesantía en cargos	10	7,8
Perseguidos o vejados, pero sin registros domiciliarios ni detenciones	8	6,3
Registros en sus domicilios u oficinas de Farmacia	12	9,3
Detenidos o encarcelados	27	21,2
Pasados al bando franquista	7	5,5
Estaban en territorios conquistados por los franquistas	6	4,7
Estaban en territorio sublevado	7	5,5
Se refugiaron en embajadas	3	2,3
Hicieron gestiones en embajadas y consulados	2	1,5
Sufrieron asesinatos en la familia cercana durante el terror rojo	4	3,1
Perdieron a sus hijos en el frente o los tuvieron encarcelados	3	2,3
Sin incidentes declarados	25	20,79

Incidentes y persecuciones sufridas por los académicos numerarios que se presentaron a depuración, en zona republicana



Porcentaje de los incidentes y persecuciones sufridas por los académicos numerarios que se presentaron a la depuración



6.2.2.3. Actividades políticas a favor del golpe militar en la guerra o durante los inicios del nuevo régimen

Entre quienes estuvieron en la zona franquista o se pasaron a ella, el compromiso fue generalmente muy fuerte.

Juan Abelló, en Valladolid, fue vocal del Comité Sindical de Industrias químico-farmacéuticas; miembro del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Asesor delegado de laboratorios en la Junta Nacional de Sanidad de FET y de las JONS.

Petra Ascensión Vidal estuvo en Ceuta, junto a su marido, capitán médico de las tropas franquistas.

Luis Benito Campomar, luego de pasarse de zona en marzo de 1938, entró en el Ejército de Franco. Fue Jefe de los servicios farmacéuticos del Cuerpo de Ejército de Castilla. Director de Servicios del Ejército del Sur, Jefe del Servicio de Farmacia de Castilla la Nueva y Director del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar.

Luis Blas Álvarez que estaba en la zona sublevada fue Capitán honorario de Artillería afecto al cuartel del Generalísimo.

Álvaro Bustos, montó un laboratorio en Santander. Según él incrementó la riqueza de la zona franquista, se adscribió a FET y efectuó donativos y la suscripción nacional a la misma.

Román Casares luego de salir de la cárcel malagueña, colaboró con la Falange de Málaga. Químico en los servicios de fabricación de artillería del Sur. Le acreditan diecisiete meses en el frente de combate como jefe del equipo de análisis y depuración de aguas. Jefe de material sanitario y Farmacia en la Jefatura Provincial de Falange.

Jesús Erasum fue voluntario en el frente franquista.

José de Lancha, luego de salir de la zona republicana fue Jefe de la Farmacia del Hospital Militar de la Trinidad y Jefe de los servicios de Farmacia Militar de la plaza y provincia de Salamanca. Capitán Jefe de los servicios de Farmacia de la II Brigada del Aire.

Las cosas resultaron mucho más complicadas para quienes permanecieron en la zona republicana.

Paulino Borrallo fue de las milicias clandestinas de FET y de las JONS, de Madrid; Jefe de la 1ª Falange, 1ª centuria, Bandera 37, legión K.

Pío Busto Medrano declara haber efectuado sabotaje en la farmacia militar en donde trabajaba; para ello ocultaba gran cantidad de productos.

Miguel Comenge, indica haber pertenecido a la Bandera clandestina de FET (Legión Llanos) y participado en el Socorro Blanco.

Enrique Durán Rodríguez se manifiesta afiliado a la FET clandestina de Madrid.

De una manera poco coherente, José Ferreres dice que ejerció labores de espionaje y participó en el Socorro Blanco.

Manuel García del Val, participó en el Socorro Blanco, y como muchísimos, dice haber propalado el parte del cuartel de Salamanca y llevado a cabo labor derrotista.

Juan Bautista Gomis fue médico asimilado en el Hospital de Madrid. Desde su puesto de Subdelegado afirma haber evitado incautaciones y librar de la muerte cierta a un farmacéutico de su distrito. A los perseguidos los declaraba inútiles para el servicio militar sin causa verdadera.

César González asegura haberse negado a participar en los trabajos sobre gases de guerra. Se dio de alta en la FET cuando recurrió a intelectuales para dar cursillos en Valencia.

Manuel González Jáuregui hizo campaña con FET en 1936, se involucró en el Socorro Blanco y propalaba el parte del Cuartel General franquista.

Celestino Graiño Cors, se declara agente de 1ª clase del SIP de la Armada. Pasó a zona nacional mediante la embajada de Cuba y entró a trabajar en los servicios secretos del Estado Mayor de la Armada.

Enrique Hitos Rodríguez, colegió a los elementos derechistas y procuró conseguir, a cuantos le fue posible, causas de inutilidad para no acudir al frente.

Emilio Irigoyen, tuvo refugiada a una monja y en su domicilio se celebraron misas; también ayudó a familias cuyos padres estaban encarcelados; el laboratorio de la Plaza de las Cortes, en donde trabajaba, al final se cerró por falta de materias primas.

Ricardo Labiaga Cernuda, pertenecía a Falange Clandestina y daba medicamentos para simular causas de inutilidad para el servicio militar.

Ricardo Labiaga Martínez, pertenecía a FET clandestina, pero *no se solicitaron sus servicios*.

Leocadio López Requena pertenecía al Socorro Blanco, difundía el parte de Salamanca, actuaba de enlace entre los elementos de derechas, boicoteaba las órdenes del gobierno.

Apolonio López facilitaba medicamentos para simular enfermedades incluidas en las causas de exención militar a sus familiares y conocidos.

Desiderio Marcos González se declara colaborador del Socorro Blanco.

Zacarías Martín Sanz indica que tuvo escondido a un auxiliar de su farmacia durante un año, hasta que llamaron a su quinta y se pasó de bando. También extendía certificados falsos de trabajo.

Jacinto Martínez Jiménez se declara *“quinta columnista, desarrollando la labor silenciosa pero eficaz que podía llevar a cabo a pesar de la vigilante miasma roja por cuantos constituimos la llamada Quinta Columna”*.

Jerónimo Martínez Salas tuvo refugiados en su domicilio, pues pertenecía al Socorro Blanco.

Ascensión Más Guindal también se declara colaboradora del Socorro Blanco, al igual que Gerardo Mateo.

Juan Navarro indica que amparó a tres antiguos camaradas, condenados a muerte y a un padre escolapio; consiguió la declaración como inútiles de varios reclutas. Remitió medicamentos gratis a los refugiados en las embajadas

Luis Palacios Pelletier, ayudó a sacerdotes y religiosos desde el Socorro Blanco e ingresó en la Falange Clandestina, en la Legión R.

Antonio Rodríguez Toledano, tuvo a tres monjas en su casa durante un año y medio; también a un sacerdote y a presos liberados; era del Socorro Blanco.

Mariano Sánchez Covisa encubrió a un sacerdote antes de refugiarse en la embajada francesa.

Nicomedes Sánchez Esteban alojó a sacerdotes, a monjas y se celebraron misas en su oratorio particular, así como bautizos. Era de Socorro Blanco y escuchaba la Radio Nacional.

Felipe Salvador Serra Abril, también se declara de Socorro Blanco.

José Torres Muñoz proporcionaba, a los soldados conocidos, polvos de Ipecacuana para producirse fuertes conjuntivitis.

Arturo Torres Pardo fue de las milicias clandestinas de FET.

Marciano Valdelomar Gijón fue Jefe de Socorro Blanco de los farmacéuticos militares y proporcionó medicamentos a los desafectos.

Gregorio Varela se manifiesta de Socorro Blanco y haber efectuado actuaciones derrotistas.

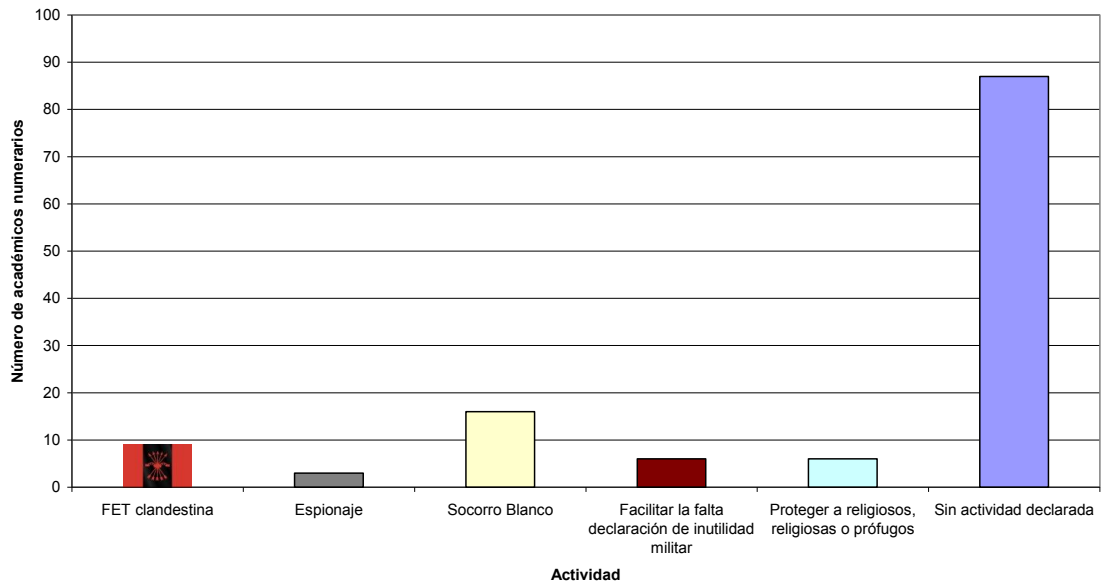
Antonio de la Vega Samper era de Socorro Blanco y del servicio de espionaje. Agente del SIMP desde agosto de 1937, acompañó a personas que querían pasarse hasta puntos muy avanzados y escondió a dos religiosas.

En definitiva, casi todos se manifiestan radioyentes de la Radio Nacional, difusores del Parte del Cuartel General Franquista, sabotadores en lo posible o difusores de ideas derrotistas. Pero pocos concretan sus actuaciones.

Actividad	Número de académicos	% sobre las declaraciones de depuración presentadas
FET clandestina	9	7
Espionaje	3	2,3
Socorro Blanco	16	12,5
Facilitar la falta declaración de inutilidad militar	6	4,7
Proteger a religiosos, religiosas o prófugos	6	4,7
Sin actividad declarada	87	68,5

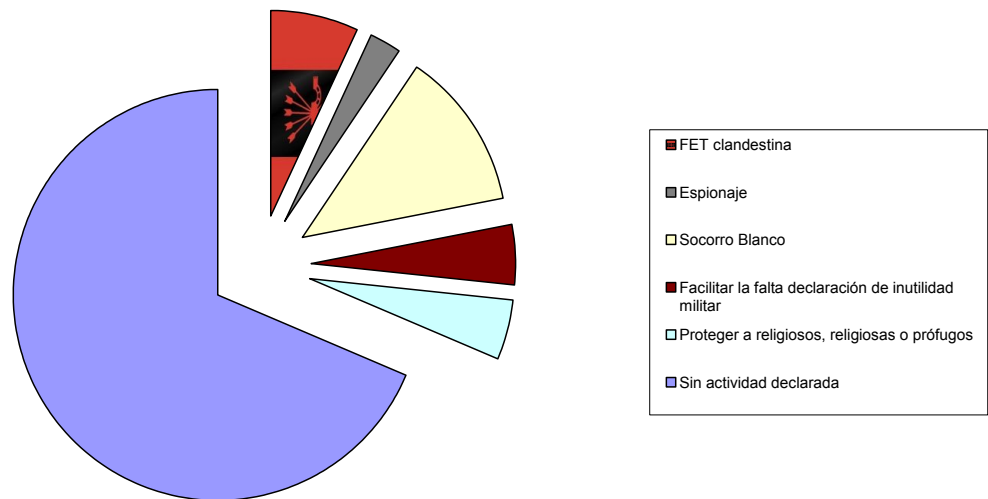
□

Actividades de los académicos numerarios, presentados a depuración, en favor del golpe de Estado



□

Porcentaje de las actividades en favor del golpe de Estado de los académicos numerarios presentados a depuración



6.2.3. Depuración de Académicos correspondientes

En 1933, cuando se formó la única lista existente de académicos, eran treinta y siete.

Sabemos que uno de ellos, José Luis Cardona, pasó de Las Palmas de Gran Canaria a Madrid y se convirtió en numerario.

De los demás no tenemos noticias.

En la memoria de Secretaría de los años 1936 a 1940²²¹, se dice que en 1936 eran 28 de los cuales fallecieron dos y dejaron de enviar declaración tres, por lo que se readmitieron a 23.

La consulta de los documentos del archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia²²² indica que uno, como ya hemos señalado, fue asesinado por las fuerzas sublevadas. Se trata de Manuel Reina Méndez, de Lebrija (Sevilla).

Falleció Fernando Palacios Pelletier, padre del académico de número Luis Palacios Pelletier a consecuencia de *“las penalidades y la diabetes”*. Vivía en la madrileña casa de su vástago. Fue uno de los primeros preparadores de especialidades farmacéuticas en España, pese a ejercer en el medio rural, en Fitero (Navarra).

El número de hojas de depuración enviadas por los propios interesados, presentadas en blanco (José María Helguera de Bilbao o por su hijo (el mencionado Fernando Palacios) o requeridas por la propia Junta de Depuración (Manuel Sánchez Reina) fue de 28.

Si tenemos en cuenta que conocemos el fallecimiento anterior a la guerra del valenciano, Vicente Segura Ballester y de Ladislao Nieto Camino, instalado en San

²²¹ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría...op., cit., pág. 10*

²²² ARANF leg. 187.2

Ildefonso (Segovia) las cuentas tampoco le cuadran, en este caso, al Secretario Perpetuo, con lo cual da la impresión de haberse hecho un poco a boleo.

Dejaron de enviar la hoja de depuración 12 académicos²²³ y uno más, José Ignacio González Fernández, de Bolaños (Ciudad Real) no fue admitido pues adujo la falta de recursos para pagar la cuota.

De los demás, en lo referente a su ideología política tenemos uno que declara: “*absolutamente ninguna*”, se trata de Víctor José María Gallo Gutiérrez, Inspector Farmacéutico municipal de Arauzo de la Miel (Burgos) quien había estado todo el conflicto en la zona franquista; también José Méndez Martínez, quien era director del laboratorio químico municipal de Zamora, en la misma zona y Guillermo Sánchez Diezma Carmona, Inspector Farmacéutico del segundo distrito del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), aunque en su ideología añade la católica, apostólica, romana.

Miembro de Izquierda Republicana e interventor del Frente Popular en las elecciones de 1936, se declara Cándido Rodríguez Mata, de León.

Cuando la ciudad fue ocupada por las tropas franquistas le encarcelaron en San Marcos, (la cárcel de la ciudad y actual Parador Nacional) y le liberaron con una multa de 10.000 pts.

En el informe solicitado por la Academia se indica: ha aparentado adhesión al Movimiento. Conceptuación policial: regular; religiosa: buena; vida pública: muy buena; vida privada: muy buena; posición económica: es propietario de una

²²³ Miguel Ángel Argumosa de Torrelavega (Santander); Antonio Fuentes Tapis de Palencia; Fernando García Guijarro de Valencia; Ildefonso de las Heras de Cádiz; Teófilo Huertas de Buitrago del Lozoya (Madrid); Matías Peinado de Villanueva de la Reina (Jaén); Enrique Rubio de Cuenca; Agustín Sánchez de Alicante; Luis Sánchez Lafuente, Francisco Sastre y Francisco Uriach de Barcelona y Ricardo Serrano López Hermoso de Granada.

farmacia, pero no se sabe si ha acabado de pagar el traspaso. Se considera que tiene aptitudes morales e intelectuales para el desempeño de cargos públicos.

En total, entre carentes de ideología o republicanos (en este caso muy comprometido con el Frente Popular, aunque aparentemente arrepentido) cuatro académicos correspondientes, el 14,3% de las 26 hojas de depuración presentadas por académicos correspondientes vivos y el 9,75% de quienes podían haberla presentado; un porcentaje idéntico al de académicos de número.

Entre los monárquicos, Joaquín Amenda Ángel, quien añade el adjetivo calificativo de fascista a su ideología monárquica; Miguel del Campo y Sacine, de Miera, instalado en San Lorenzo de El Escorial, de Reconstrucción Española (acaso se refiera a Renovación Española) y afecto al Movimiento Nacional, miembro del Requeté de Madrid; José Carrera Rómulo, instalado en Porriño (Pontevedra), quien fue Presidente del Comité de Renovación Española; Bernardino Rojo González, Inspector Farmacéutico Municipal de Revenga de Campos (Palencia) pasó de Renovación Española a la Comunion Tradicionalista.

En total cuatro académicos correspondientes, el 14,3% de los presentados a depuración y el 9,75% del total de académicos correspondientes. Un porcentaje muy similar al de académicos numerarios.

De derechas se declaran Enrique Alarcón Puertas, de Cartagena (Murcia); Francisco Asís Campoamor, de Navia (Asturias); José Fernández Pacheco Resino, de Cartagena (Murcia); Pascual Jimeno, de Peñaranda de Duero (Burgos) (quien se declara también cristiano por herencia y convicción); José María Millán López, de Campo de Criptana (Ciudad Real); José María Pereda Gutiérrez, de Los Corrales (Santander); Juan Pozo y del Pozo, de Blanca (Murcia) (se declara también simpatizante de FET y de las JONS).

En total siete académicos correspondientes; el 25% de los presentados a depuración y el 17,5 de los totales, un porcentaje algo superior al de los académicos de número

De Acción Popular fue José Luis Cotrina Cisneros, fundador y directivo del partido en Fuengirola (Málaga) y Francisco Pérez Peña, de Gibraleón (Huelva).

Dos académicos correspondientes, el 7,1% de los presentados a depuración, el 5% del total, un porcentaje algo inferior al de los académicos de número.

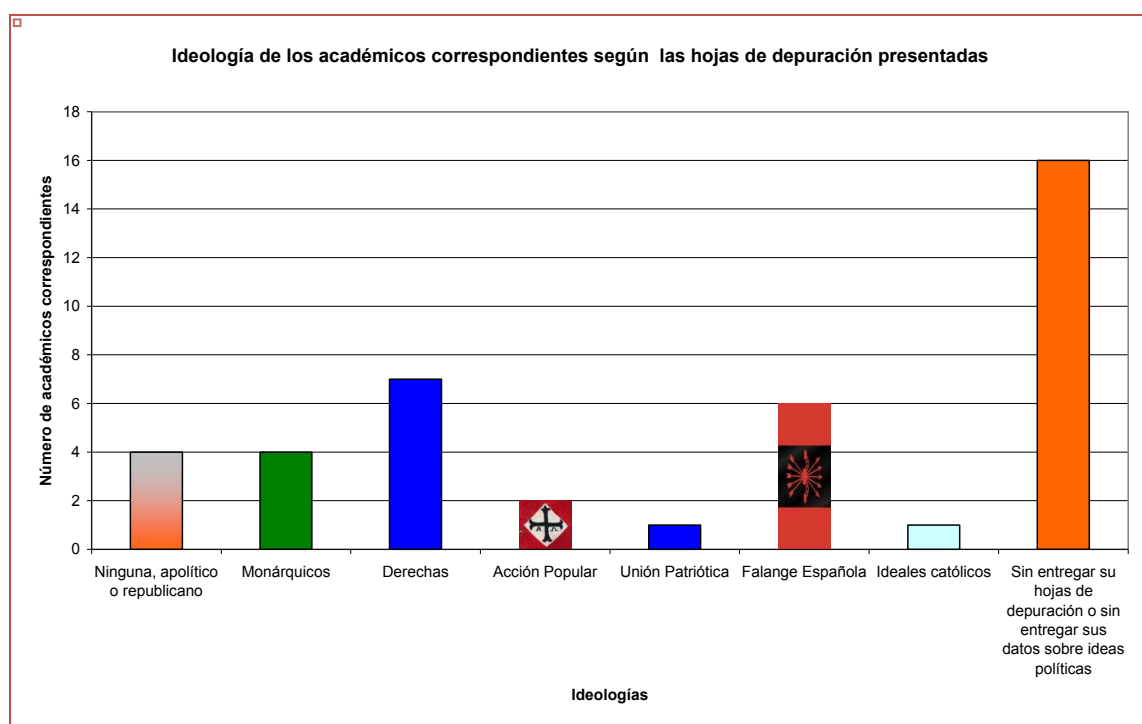
De Unión Patriótica, Matías Cenado Gallego, de Villanueva de la Reina (Jaén). Uno, el 3,5% de quienes se presentaron a depuración.

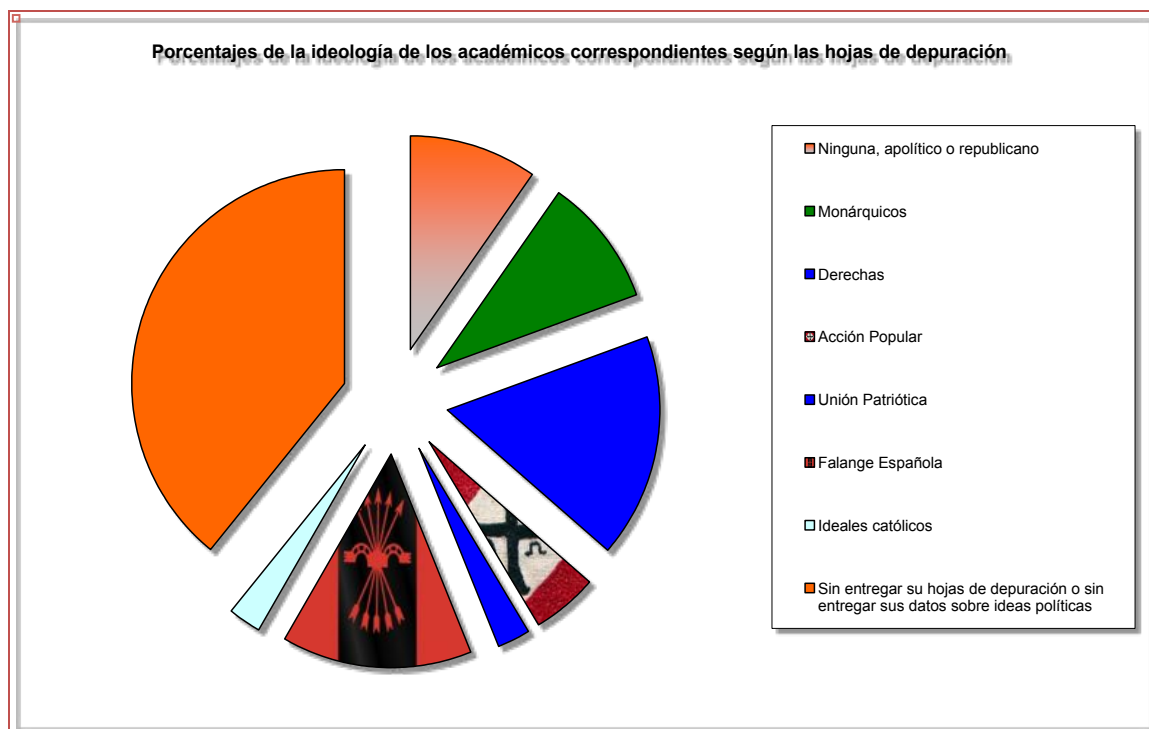
De Falange Española, Jesús Barrio Casal, Secretario Local de FET y las JONS en Funes (Navarra); procedía de los Tradicionalistas y había sido enlace del bloque de derechas y jefe de Requetés. José Bayona Sánchez, farmacéutico cordobés, era Jefe Provincial de Farmacia de FET y de las JONS; también Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia; Ernesto Gil Sastre, de Epila (Zaragoza). Estuvo toda la guerra en la zona franquista era Jefe de Sanidad de FET y de las JONS, sección Territorial. Fue Jefe accidental de Zaragoza; José María Millán López, de Campo de Criptana (Ciudad Real) a quien se le ha contabilizado en las ideas derechistas. Se afilió a la UGT, luego a la CNT y en 1939 presidía la Falange de su pueblo. También Francisco Pérez de la Peña, quien ha sido contabilizado en Acción Popular, luego se afilió a Falange. Ángel Terrel Cuevas, Farmacéutico Titular de Covaleda (Soria) era de FET y las JONS, jefe local de prensa y propaganda.

En total cuatro académicos correspondientes, el 14,3% de quienes presentaron declaración, que se convirtieron en seis, el 21,42%, tras la contienda. El 10% del total de académicos correspondientes, que pasaría, tras la contienda al 14,6%. Un porcentaje muy superior al de académicos numerarios.

Convicciones católicas declara Juan Nacle Herrera, de Granada, uno los que más sufrió la tragedia de la guerra.

Ideología	Número de académicos correspondientes	% aproximados del total de académicos correspondientes
Ninguna, apolítico o republicano	4	9,7
Monárquicos	4	9,7
Derechas	7	17
Acción Popular	2	5
Unión Patriótica	1	2,4
Falange Española	6	14,6
Ideales católicos	1	2,5
Sin entregar su hojas de depuración o sin entregar sus datos sobre ideas políticas	16	39





6.2.4. Actividades políticas y profesionales durante la guerra

Muchos de estos académicos estuvieron en la zona franquista y sus actividades fueron a favor del golpe de Estado, mayoritariamente desde sus puestos de trabajo pero también con otro tipo de acciones.

Jesús Barrio Casal, de Funes (Navarra) además de sus puestos en Falange fue Secretario de la Junta de Subsidios y de la Junta del plato único, un esfuerzo bélico consistente en comer un solo plato, para ofrecer el resto al esfuerzo guerrero, con evidentes ribetes propagandísticos, cuando en el otro bando los avituallamientos eran tan difíciles y en algunos lugares, singularmente en Madrid, se pasaba hambre.

Enrique Alarcón Puertas, de Cartagena (Murcia), Farmacéutico militar, después de ser dejado disponible, se reincorporó en marzo de 1937 como Capitán Farmacéutico de la Armada.

Volvió a ser denunciado y tras el final de la guerra continuó prestando servicio pendiente de depuración.

José Bayona Sánchez, el mencionado Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, miembro de Falange y vocal del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fue vocal delegado del servicio de guerra química en la Junta antiaérea provincial.

José Carrera Rómulo, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra, era también Presidente del Consejo Administrativo del Centro Farmacéutico y Presidente del Comité para recaudar oro y fondos para el Tesoro Nacional.

El malagueño José Luis Cotrina Cisneros, tras la conquista de Málaga por los sublevados, el 8 de febrero de 1937, se incorporó al Ejército como farmacéutico militar 3º asimilado y Presidente de la Sección de Farmacéuticos Municipales de Málaga.

José Fernández Pacheco Resino, de Cartagena (Murcia) se afilió a la CNT. El 29 de enero de 1939 fue llamado a filas como Farmacéutico Mayor de la Armada del Almacén Sanitario de la Base Naval, a las órdenes de un subordinado, según testimonia.

De Ernesto Gil Sastre, al estar en la llamada zona nacional, ya hemos indicado sus servicios como falangista. También fue asesor sindical de sanidad y miembro de la Obra Nacional de Medicina, desde 1937.

Pascual Domingo Jimeno, de Peñaranda de Duero (Burgos) formó parte de las juntas de plato único y aguinaldo del soldado; de la de fuentes y hospitales.

José María Millán López, de Campo de Criptana (Ciudad Real) ya señalamos que se afilió en 1936 a la UGT pues así lo hizo el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

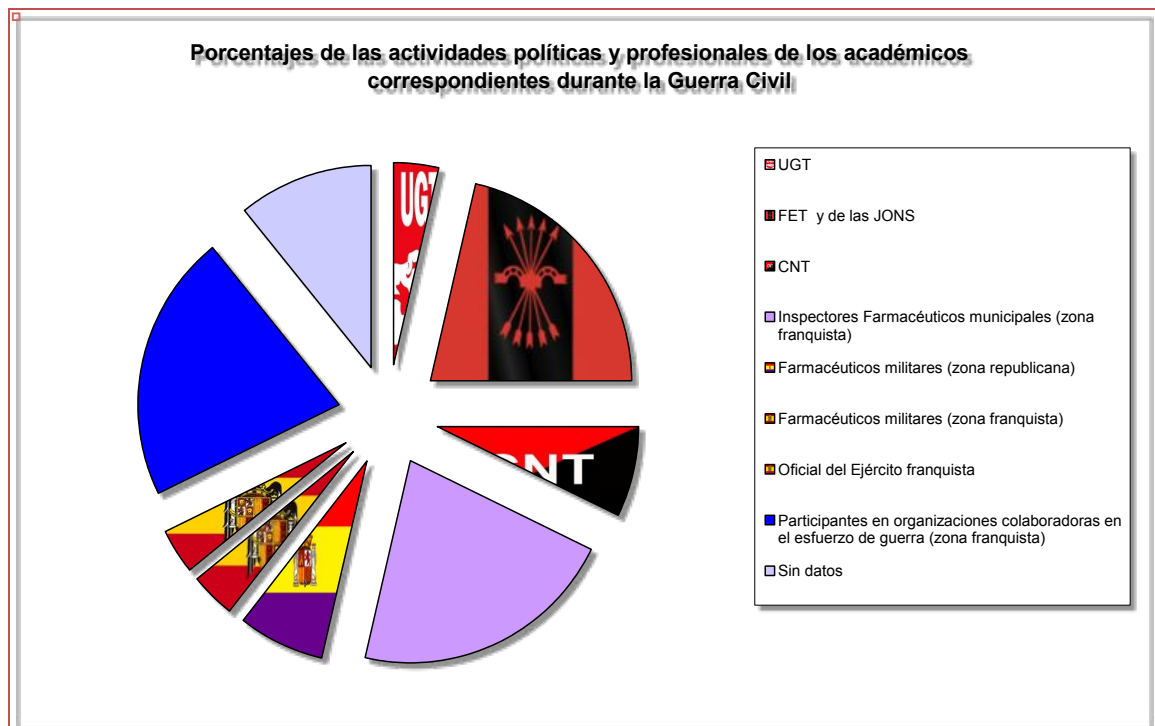
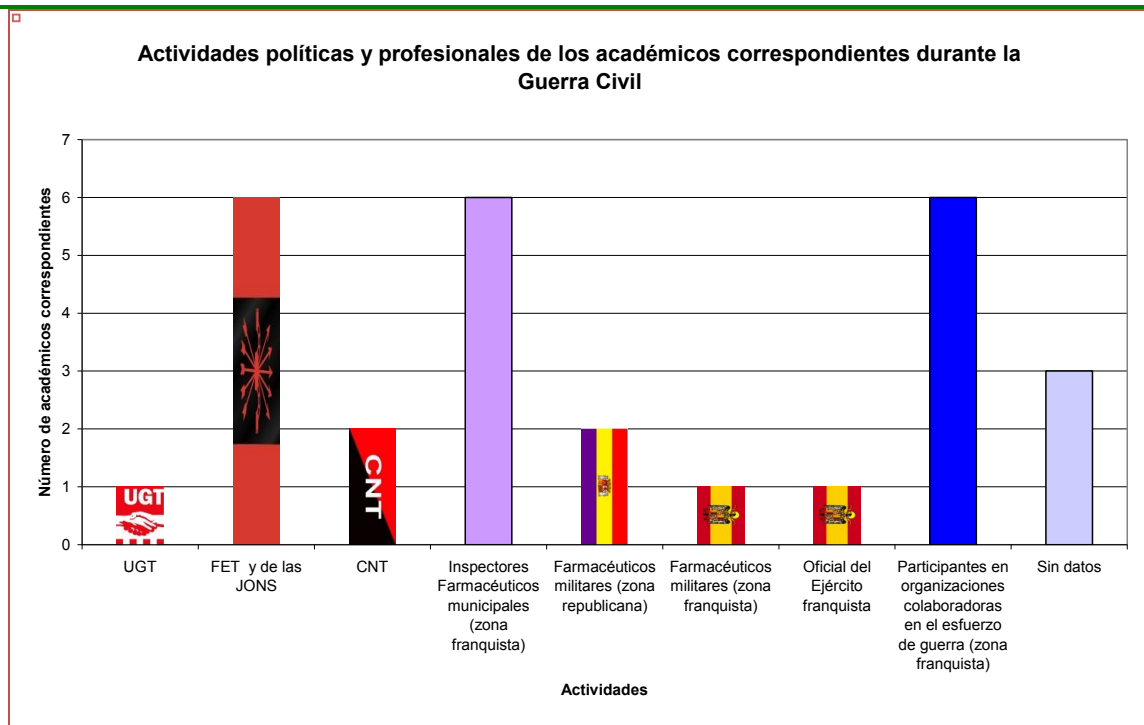
Al denegársele por desafecto, lo hizo en la CNT *aquí*, indica, “*se convirtió en refugio de las derechas*” y, al parecer, en todas partes, al menos de los farmacéuticos de derechas. Al final volvió a su querencia natural de Falange.

El sevillano Francisco Murillo Campos, desde el 18 de julio de 1936 se incorporó al ejército franquista, como oficial de complemento, y permaneció en él durante toda la guerra, hasta el 3 de agosto de 1939.

Francisco Pérez de la Peña, de Gibraleón (Huelva) fue Inspector Farmacéutico de la zona franquista, Censor militar y guardia cívico durante los primeros días de la toma de la ciudad por las fuerzas franquistas.

Bernardino Rojo González y Guillermo Sánchez Diezma Carmona, continuaron como Inspectores Farmacéuticos municipales y Alejandro Torres fue Farmacéutico Titular y miembro de Falange.

Organización política o actuación profesional	Número de académicos correspondientes	% sobre las hojas de depuración presentadas
UGT	1	3,6
FET y de las JONS	6	21,4
CNT	2	7,1
Inspectores Farmacéuticos municipales (zona franquista)	6	21,4
Farmacéuticos militares (zona republicana)	2	7,1
Farmacéuticos militares (zona franquista)	1	3,6
Oficial del Ejército franquista	1	3,6
Participantes en organizaciones colaboradoras en el esfuerzo de guerra (zona franquista)	6	21,4



6.2.4.1. Las persecuciones

Aparte del farmacéutico asesinado en Sevilla al iniciarse la sublevación, denuncian incautación de bienes, robos o pérdidas patrimoniales: Miguel del Campo y Sacine; Matías Cenado Gallego; José Luis Cotrina Cisneros; José María Pereda Gutiérrez y Francisco Pérez de la Peña.

Perseguidos con cesantías de cargos: Enrique Alarcón Puertas, Juan Nacle Herrera y Francisco Pérez Peña.

Detenidos o encarcelados por las fuerzas republicanas fueron Enrique Alarcón Puertas, de Cartagena; Miguel Campo y Sacina, de El Escorial, quien se pasó a la zona franquista, y Francisco Pérez de la Peña, de Gibraleón (Huelva).

Como hemos visto, Cándido Rodríguez Mata fue encarcelado por las tropas franquistas en León.

Pasaron tiempo escondidos: Matías Cenado Gallego, quien hubo de huir de su pueblo de Villanueva de la Reina en Jaén y ocultarse en Madrid, en donde tantos de sus compañeros tenían también la vida pendiente de un hilo. José Luis Cotrina Cisneros estuvo oculto en un sotabanco hasta que Málaga cayó en manos de los sublevados; Francisco Pérez Peña, de Gibraleón (Huelva) en cuanto salió de la cárcel se escondió en la playa de Punta Umbría y a los once días las tropas franquistas entraron en la ciudad.

La mayoría estaban en territorio franquista, uno se fue a él y todos vieron acabada la guerra, o al menos los aspectos más directos de la misma, antes que los madrileños.

Asesinatos familiares sufrió Juan Nacle Herrera, de Granada. Era catedrático de la Facultad de Farmacia y Director del laboratorio municipal. De ese puesto le destituyeron en 1931. Su hermano José, farmacéutico de Periana (Málaga) fue

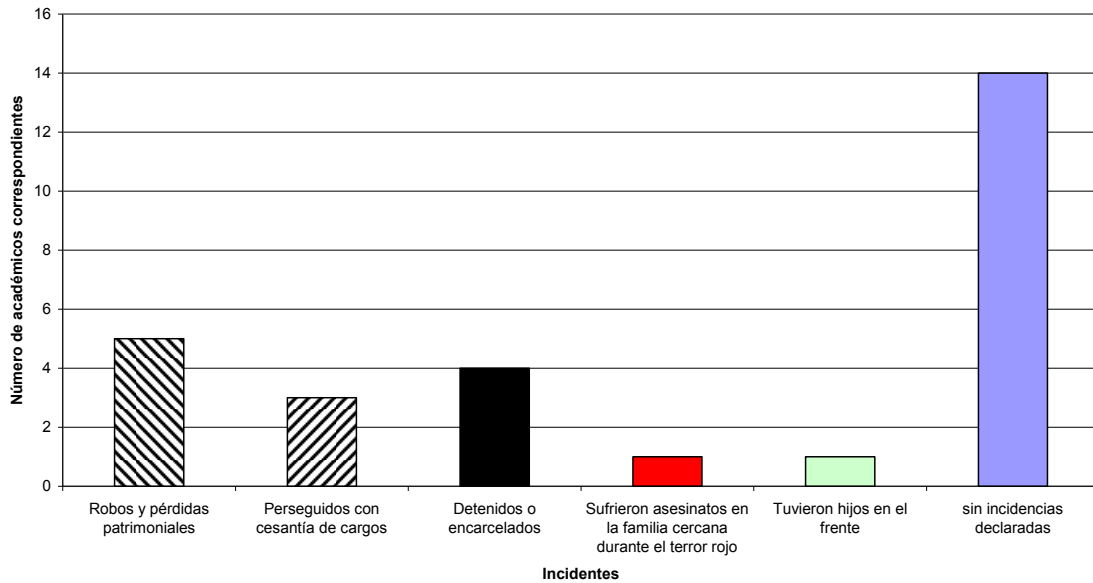
asesinado después de obligarle a ver como asesinaban a su hijo Francisco, que era médico de esa localidad; sus otros dos hijos, Rafael y Juan fueron conducidos a la cárcel malagueña y sólo sobrevivió Juan.

Jesús Barrio Casal, de Funes (Navarra) tuvo dos hijos en el frente.

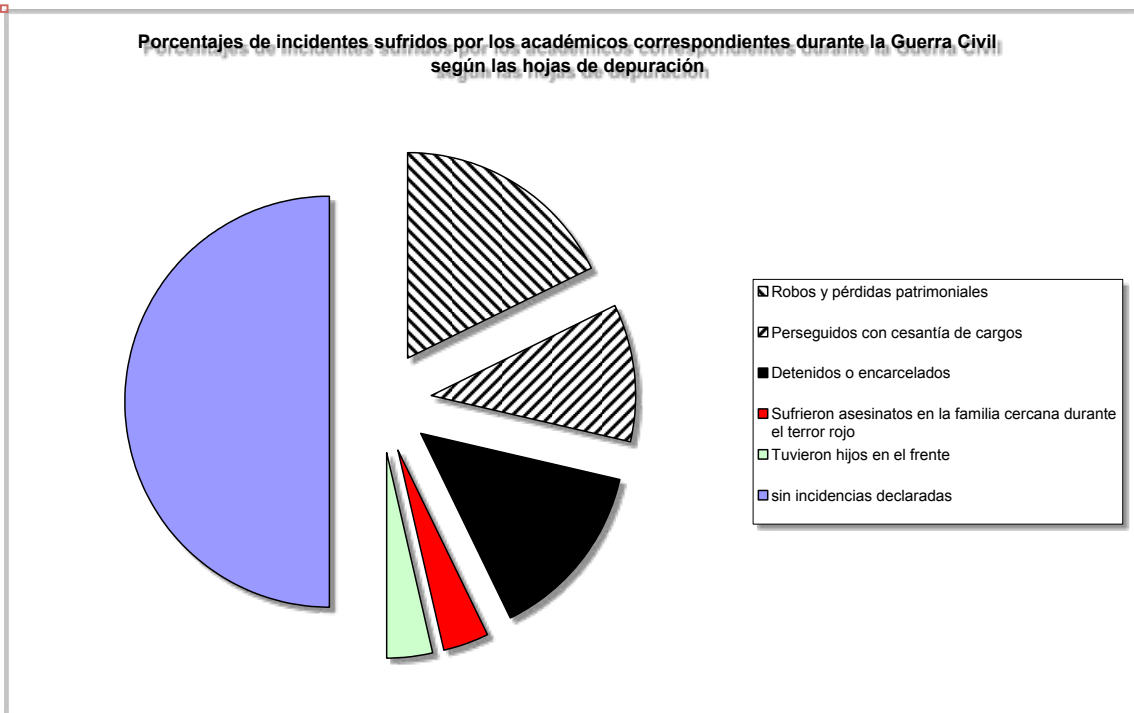
Aparte de los parientes, las declaraciones de muchos ellos, singularmente la del Presidente del COF de Jaén, proporcionan interminables y terribles listas de farmacéuticos asesinados.

Concepto	Número de académicos correspondientes	% de los que presentaron hoja de depuración
Robos y pérdidas patrimoniales	5	17,9
Perseguidos con cesantía de cargos	3	10,7
Detenidos o encarcelados	4	14,3
Sufrieron asesinatos en la familia cercana durante el terror rojo	1	3,6
Tuvieron hijos en el frente	1	3,6
Sin incidencias declaradas	14	50

Incidentes y persecuciones sufridas por los académicos correspondientes según las hojas de depuración



Porcentajes de incidentes sufridos por los académicos correspondientes durante la Guerra Civil según las hojas de depuración



En definitiva, unas dramáticas y terribles estadísticas del horror que se interpretan por sí mismas.

7. Hacia una nueva Academia de excelencia. (1939-1948)

7.1. El nombre

Como vimos, el Decreto de suspensión de las Reales Academias no afectó a la de Farmacia, pero sí la incautación declarada por el Colegio ante la cual intervino el Ministerio de Educación y preservó los fondos y locales. Lo mismo sucedió con la reanudación de actividades.

Muy tempranamente, el 8 de diciembre de 1937²²⁴ el régimen franquista restituyó a las academias, las reafirmó en el empleo del título de Reales y las agrupó en el recién formado Instituto de España.

Evidentemente no incluyó ni a la de Jurisprudencia, ni a la de Farmacia.

Esa fue la razón de que la Academia de Farmacia no tuviera actividad en la zona sublevada, pese a la residencia en ella de varios académicos.

La restauración fue a impulso de la propia Academia, quien dio cuenta al Ministerio de haberse constituido la nueva Junta de Gobierno, le comunicó el proceso de depuración y el nuevo nombre.

La Junta provisional de depuración, por medio de su Secretario, Rafael Roldán, se puso en contacto con el Subsecretario del Ministerio.

El mismo le informó que, desde el momento de la toma de Madrid, quedaron abolidas todas las disposiciones dictadas *por el Gobierno rojo* y, por tanto, restablecida la Academia en su vida oficial tal y como estaba el 18 de julio de 1936, sin necesidad de ninguna otra formalidad.

De manera personal, les confirió la autoridad necesaria para tomar acuerdos. Con respecto al nombre de Real, restablecido en todas las otras academias, podía

²²⁴ Decreto nº 427 de 8 de diciembre de 1937 (BOE de 8 de diciembre de 1937)

acordar el suyo la de Farmacia y el Ministerio lo aprobaría si lo consideraba oportuno.

De acuerdo con esa autoridad, personalmente otorgada, la Junta provisional decidió:

1) Restablecer la vida científica de la institución.

2) Depurar a los académicos de acuerdo con las mismas normas del Ministerio de Educación.

3) Gestionar las posibles subvenciones.

4) Cambiar el nombre a Real Academia de Farmacia, *en recuerdo a su origen como sucesora del Real Colegio de Boticarios fundado por la Real Pragmática de Felipe V.*²²⁵

El Ministerio lo aprobó mediante una Orden, firmada el 27 de julio de 1939 por el Subsecretario Alfonso García Valdecasas (1904-1993).

La noticia fue celebrada con gran satisfacción por la Junta Provisional; la tomaron como un jalón más en la brillante historia de la Academia.

Rafael Roldán quiso dejar plasmada en las actas una reflexión sobre la importancia para la profesión de una Real Academia, convertida en corporación estatal, constituida en una excepcionalidad mundial.

Casares se manifestó deseoso de convertirla en un amplio cauce para conducir el caudal de los trabajos científicos de los farmacéuticos y así contribuir al *engrandecimiento de la nueva España, una, grande y libre, bajo la firme dirección del Caudillo.*²²⁶

Llama la atención cómo plantearon lo del título de Real.

²²⁵ Junta de Gobierno del 10 de julio de 1939 ARANF.

²²⁶ Junta de Gobierno de 2 de agosto de 1939 ARANF.

En realidad, la Academia nunca había dispuesto de él, pues fue una institución fundada durante la República. Ahora, al rebufo del Nuevo Régimen quien había restaurado esa titulación en las otras Academias que sí lo poseían, y con la legitimidad de haberlo ostentado su antecesor el Real Colegio de Boticarios, lo dan por hecho, dejan el adjetivo nacional y cambian absolutamente el nombre de la institución; el Ministerio lo confirma, en una táctica prudente de acercamiento, también nominal, al resto de las Academias que se vería coronado en los siguientes años.²²⁷

La Junta depuradora no sólo asumió sus funciones, también las propias de la dirección ordinaria de la corporación.

En ausencia de Casares, Roldán abordó el tema de los académicos de números exentos (quienes debido a su especial relevancia no pagaban la cuota académica). Se trataba de Mas Guindal y López Pérez quienes, en opinión del Secretario, debían permanecer en la clase de número y quedar aptos para desempeñar cargos directivos y cuatro catedráticos de universidad: Casares, Folch, Obdulio Fernández y Francisco Castro, a quienes consideraba abocados a la clase de honor. Sus deseos no se cumplieron en su totalidad, como veremos.²²⁸

7.2. El numerus clausus en los académicos de número

Tras haber pasado los trámites de depuración, cuya cuantificación no es exacta, como no puede serlo la desgracia, la tragedia o la miseria moral, queda clara la intención de la comisión académica de hacer cuanto estuvo en su mano para no depurar formalmente a nadie.

²²⁷ Instituto de España, *Real Academia de Farmacia, Anuario nº 1 año de 1948*, pág. 42-43 (es obra de Toribio Zúñiga).

²²⁸ Junta de Gobierno de 30 de agosto de 1939, ARANF

Es evidente la existencia de la depuración en sí misma y la imposibilidad de acudir a ella de quienes estaban exiliados, encarcelados, habían sido denunciados o se sabían incapaces de pasarla, por sus creencias personales o militancia política.

Una vez sometidos los académicos a la ceremonia catártica del Nuevo Régimen, todo varió radicalmente.

Para hacerlo, tuvieron la elegancia de emplear la legislación gestada durante la época republicana, con lo cual, la única incidencia externa fue la de la propia depuración -bandeada como se ha expuesto- todo lo demás, corresponde a la dinámica establecida por la institución y sus componentes.

7.2.1. La Comisión calificadora y los nuevos académicos

Inmediatamente dimitió la Junta Provisional de depuración y se formó una nueva integrada por los cinco académicos más antiguos y los dos más modernos²²⁹, llamada “*Comisión calificadora*”.

A todos los académicos, considerados ya *adictos al Régimen*, se les mandó una nueva circular, en donde se les confirmaba como miembros de la corporación, en la categoría de correspondientes.

Para pasar a la de número debían mandar una nueva solicitud, adecuada al artículo 4º y 5º del Reglamento, modificado tras las discusiones en Junta General, por la citada disposición, dictada antes de estallar la Guerra Civil.

La Instancia, dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Farmacia, indicaba el nombre del aspirante, su condición de licenciado o doctor y pedía se pasasen sus méritos a la *Comisión nombrada al efecto*.

En hoja aparte se consignaba el artículo 5º del Reglamento reformado:

²²⁹ Julián Delgado Llorente; Emilio Alcobilla; Macario Blas y Manada; Jerónimo Martínez Salas; Nicolás Gutiérrez del Álamo; Ramón Portillo y Manuel Benedicto Zabalza

Para ser Académico de número será necesario que el aspirante justifique, además de que residen en Madrid, que cultiva las Ciencias farmacéuticas en cualquiera de las ramas que tienen representación en las Secciones de la Academia y, que se encuentra comprendido en alguno de los casos siguientes:

Pertenecer o haber pertenecido a un Cuerpo farmacéutico en que se ingrese por oposición o concurso de méritos científicos.

Ser autor de trabajos farmacéuticos publicados, reconocidos de mérito por la Academia.

Dirigir o haber dirigido una entidad farmacéutica

Otros testimonios científicos profesionales

En los cuatro apartados se les pedía consignase los méritos correspondientes.

En la Junta General extraordinaria del 18 de octubre de 1939 empezaron a funcionar con cincuenta y siete académicos de número²³⁰, aunque se aceptaron nuevas instancias. Al final ascendieron hasta sesenta y uno, si bien Wenceslao Carredano murió ese mismo año y Emilio Alcobilla y Luis Maíz Eleizegui, al trasladarse fuera de la capital, de acuerdo con el estatuto entonces vigente, pasaron a académicos correspondientes.

En principio, la Real Academia quedó constituida por los siguientes miembros, distribuidos según su actividad profesional:

Once académicos numerarios dedicados o relacionados con la Industria y la distribución farmacéutica: Juan Abelló Pascual, propietario de un laboratorio y que también había sido Profesor auxiliar de Ciencias en el Instituto de San Isidro;

²³⁰ Acta de la Junta General extraordinaria del día 18 de octubre de 1939, año de la Victoria, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Emilio Alcobilla, propietario de un laboratorio particular dedicado a la preparación de medicamentos y otro de análisis clínicos: Francisco Javier Blanco Juste, fue Director técnico de S.A The Peninsular Trading de productos farmacéuticos, luego ejerció en farmacia privada en Toledo y Madrid; Jesús Erasum, era Jefe de sección del Instituto Llorente; Rufino Escribano Ortega García, quien presidió la Asociación del Patronato de especialidades farmacéuticas y fue también Presidente del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, el precedente inmediato de la Real Academia; Manuel González Jáuregui, Profesor Auxiliar de la misma facultad y también Director de la sección de Farmacología del Instituto Llorente y Director de los laboratorios LEFA –también era licenciado en Medicina-; Apolonio López Ciudad, quien era Director Gerente del Centro Farmacéutico Nacional y también del cuerpo de Farmacéuticos Titulares; Jacinto Martínez Jiménez, Presidente de la misma entidad de distribución desde 1925; Joaquín Méndez Ángel, Jefe de la sección de análisis del Instituto Llorente; Luis Palacios Pelletier, preparador de especialidades farmacéuticas desde el laboratorio anejo de su botica y Antonio de la Vega Samper, Jefe de la sección de opoterapia del Instituto Ibys.

Militares eran: Santiago Aparicio Llorente, Farmacéutico Mayor de Sanidad Militar; Luis Benito Campomar, Director del laboratorio y parque central de Farmacia Militar; Atilano Bienes Merchán, quien fue Jefe del Cuerpo de Farmacéuticos de la Armada durante trece años; Wenceslao Carredano López, Inspector Farmacéutico Honorario de Sanidad Militar; Miguel Comenge Gerpe, farmacéutico militar y también del laboratorio municipal; Julián Delgado Llorente, fallecido en 1942; Arturo Eyries Rupérez, Comandante farmacéutico del Cuerpo de Farmacia Militar; Ramón Fraguas Fernández; Nicolás Gutiérrez del Álamo; Luis Maíz Eleizegui, Director del laboratorio de Farmacia militar de Santiago de

Compostela, afecto al Ejército del Norte; Joaquín Mas y Guindal; José María Mazón de la Herranz, Teniente Coronel de Farmacia Militar, Jefe de la Farmacia Central de la 1ª Región de Madrid; Ampelio Plaza de las Heras, del Cuerpo de Farmacéuticos de la Armada; Rafael Roldán Guerrero, por aquél entonces Teniente Coronel; Marciano Valdelomar Gijón, Subinspector Farmacéutico de 2ª y también Inspector Jefe de la inspección técnica de estupefacientes.

Un total de quince académicos en esta nueva institución basada en los méritos profesionales y académicos.

Catedráticos de Universidad eran José Casares Gil, ya jubilado y César González Gómez, catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal, ambos de la Facultad de Farmacia de la Universidad madrileña.

Profesores Auxiliares: Luis Blas Álvarez de la Facultad de Ciencias y Profesor de Química en la Escuela de Veterinaria; era también Profesor del Cuerpo Oficial de Química Toxicológica; Román Casares, Profesor Auxiliar honorífico de la Facultad de Farmacia de Madrid; también fue asimilado a Farmacéutico 1º del Ejército y había ganado la plaza de Ayudante del Instituto Nacional de Toxicología; Juan Bautista Gomis Bardiza, Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid; Luis Pérez Albéniz y Donnadieu, Profesor Auxiliar Numerario de la Facultad de Farmacia y farmacéutico de Beneficencia; Antonio Pizarroso Villarejo; Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia de Análisis especial de medicamentos orgánicos; José Ranedo, Profesor Auxiliar Numerario de la Facultad de Farmacia de Madrid y Profesor del Laboratorio Central de Aduanas; Ramón Portillo, Eugenio Sellés, Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia y Profesor del Instituto Nacional de Toxicología; Antonio Tasted Cano, Profesor Auxiliar Numerario de la Facultad de Farmacia de Madrid y Profesor del Laboratorio Central de Aduanas;

Lucas Torres Canal, Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid, Jefe de los servicios farmacéuticos de la Facultad de Medicina y también Subdelegado de Farmacia y Director del Laboratorio Municipal de Madrid.

Un total de doce académicos de los cuales se dedicaron a la Química general o inorgánica: Casares y Pérez Albéniz; a la Orgánica: Pizarroso y Ranedo; a la Toxicología: Blas Álvarez; al Análisis químico: Román Casares, Tasted y Torres Canal; a la Técnica Física, Portillo. Además había un farmacognosta o farmacólogo, César González, un Microbiólogo, Gomis y un Profesor de Farmacia Práctica, Sellés. La Historia la representaba Rafael Roldán, quien también fue Profesor Auxiliar de la materia, pero lo hemos contabilizado entre los militares.

En el Laboratorio Municipal de Madrid trabajaban: Macario Blas y Manada, quien también fue periodista y experto en Legislación Farmacéutica; Paulino Borrallo; Higinio Estébanez, quien también había sido Jefe Decano del Cuerpo de Beneficencia municipal; Manuel García del Val; Eduardo Jurado Ruvi; J. Manuel Remis de Prado; Felipe Salvador Serra Abril y Ramón Turrientes Miguel.

Un total de ocho académicos dedicados a tareas de análisis químicos, bromatológicos y medio ambientales.

En el Laboratorio químico Central de la Dirección de Aduanas trabajaban: Enrique Ferreyro Pondal; Fernando Hergueta Vidal, quien también fue Subdelegado de Farmacia, Jefe de la Restricción de estupefacientes y tuvo botica propia.

En la botica de la Real Casa: Luis García Silva; Manuel López Vélez (era Farmacéutico del Real Patrimonio de San Ildefonso) y José de la Vega Portilla

En el Instituto Nacional de Toxicología: José Lancha de Lara, quien también era Farmacéutico primero asimilado del Cuerpo de Farmacia Militar;

En la Diputación Provincial: José María Ortiz Aragonés, Director del laboratorio anejo al depósito central de Farmacia de la Excma. Diputación de Madrid.

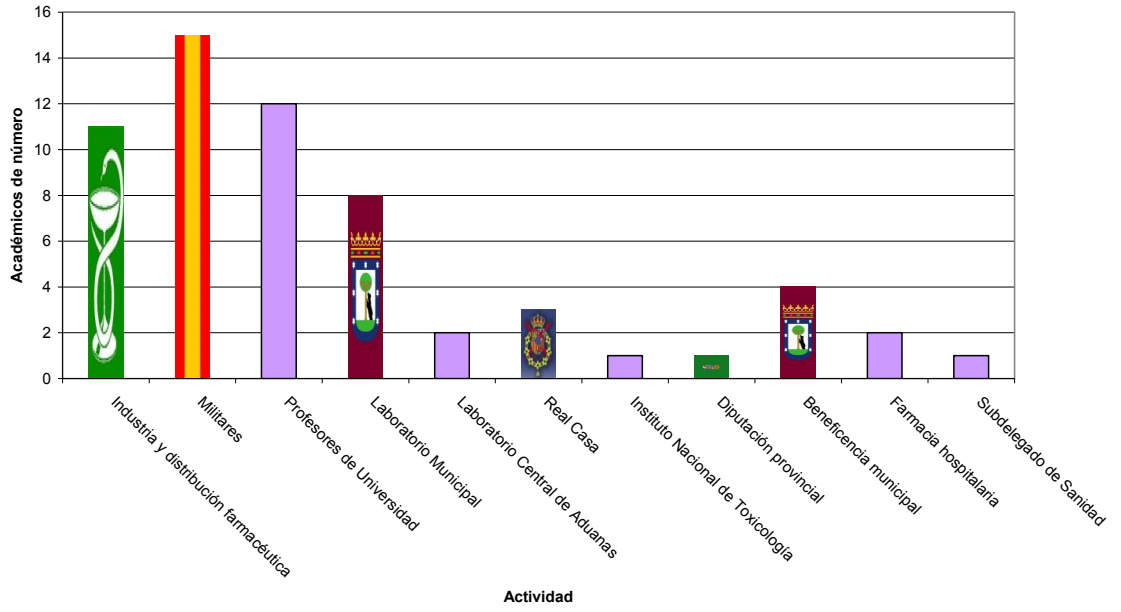
En la Beneficencia Municipal de Madrid: José Delgado Cea, Jefe Farmacéutico del Distrito Centro; Ramón Pons Trasserra; Manuel Revilla Llaveró, Jefe Farmacéutico del distrito de La Latina y Nicomedes Sánchez Esteban.

En la Farmacia Hospitalaria, Felipe Gracia Dorado, Farmacéutico del Hospital de la Princesa y luego Catedrático de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia y Toribio Zúñiga Cerrudo, Farmacéutico del Hospital de la Cruz Roja.

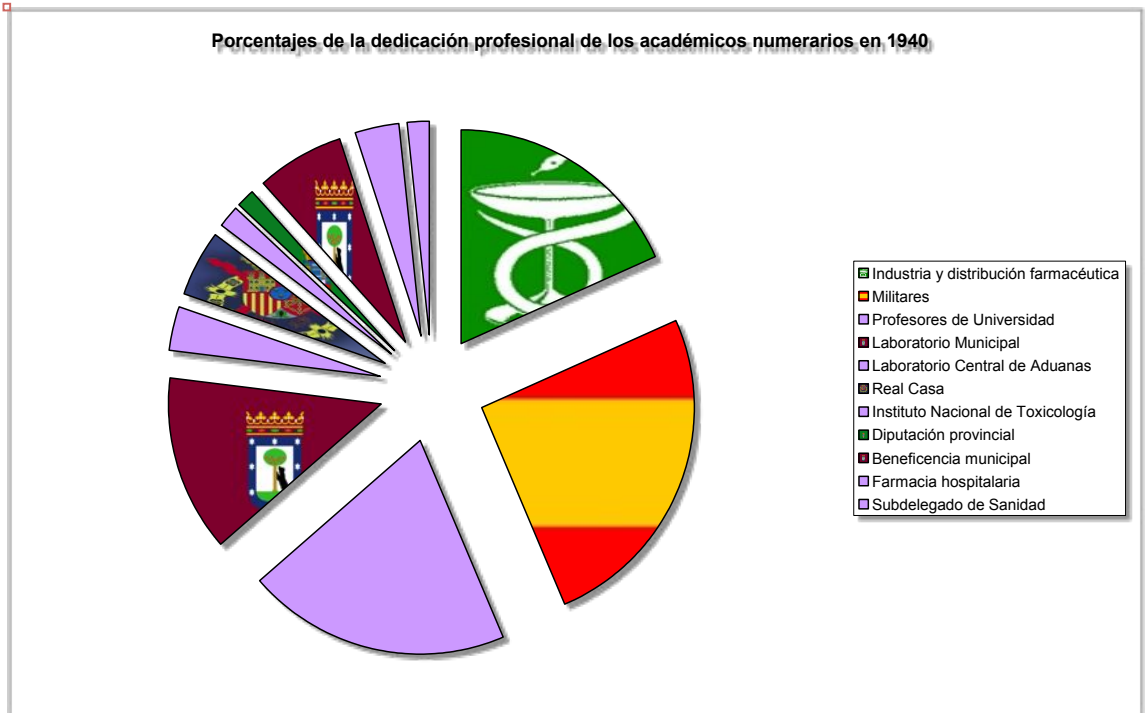
También fue admitido Álvaro Bustos Marcos que había sido Subdelegado de Sanidad del Distrito de Inclusa, ex Consejero de Sanidad y Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Socorro del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Dedicación profesional de los académicos	Número	%respecto al total de académicos
Industria y distribución farmacéutica	11	18,3
Militares	15	25
Profesores de Universidad	12	20
Laboratorio Municipal	8	13,3
Laboratorio Central de Aduanas	2	3,3
Real Casa	3	5
Instituto Nacional de Toxicología	1	1,6
Diputación provincial	1	1,6
Beneficencia municipal	4	6,6
Farmacia hospitalaria	2	3,3
Subdelegado de Sanidad	1	1,6

Actividad profesional de los académicos numerarios en 1940



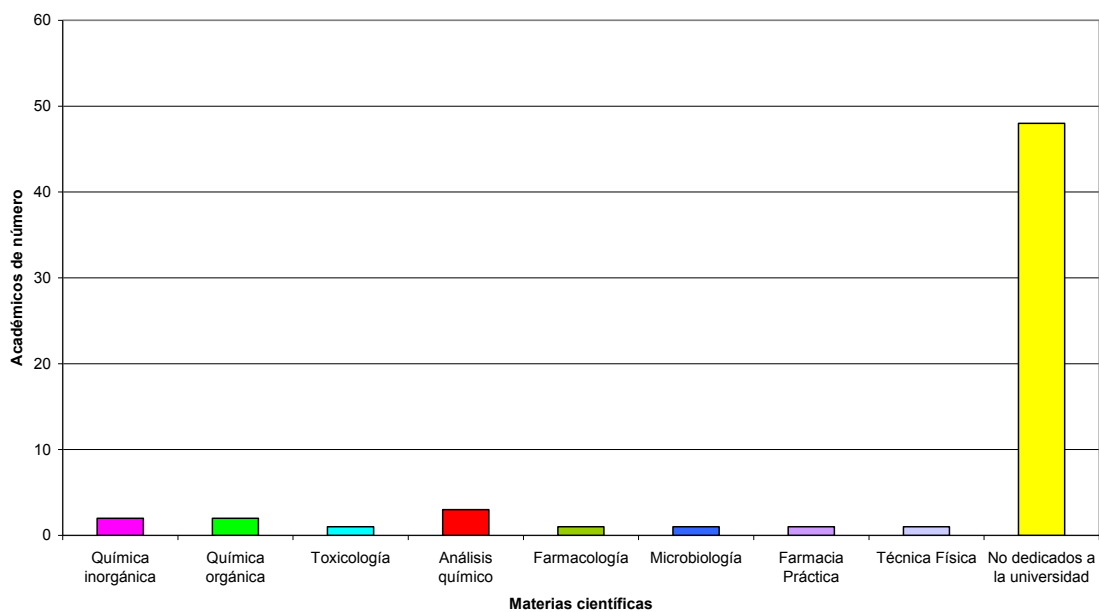
Porcentajes de la dedicación profesional de los académicos numerarios en 1940



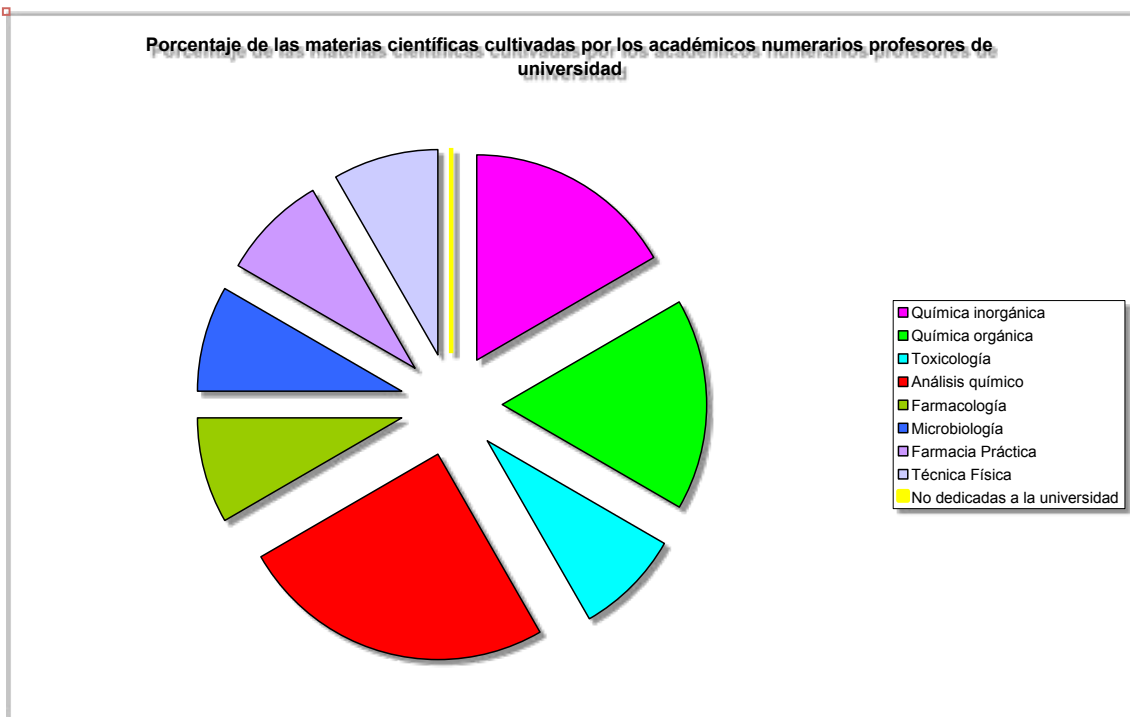
Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos con:

Materia	Número de Académicos	% respecto al total de profesores	% respecto al total de académicos
Química inorgánica	2	16,6	3,3
Química orgánica	2	16,6	3,3
Toxicología	1	8,3	1,6
Análisis químico	3	25	5
Farmacología	1	8,3	1,6
Microbiología	1	8,3	1,6
Farmacia Práctica	1	8,3	1,6
Técnica Física	1	8,3	1,6
No dedicados a la docencia universitaria	48	0	80

Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios dedicados a la universidad



Porcentaje de las materias científicas cultivadas por los académicos numerarios profesores de universidad



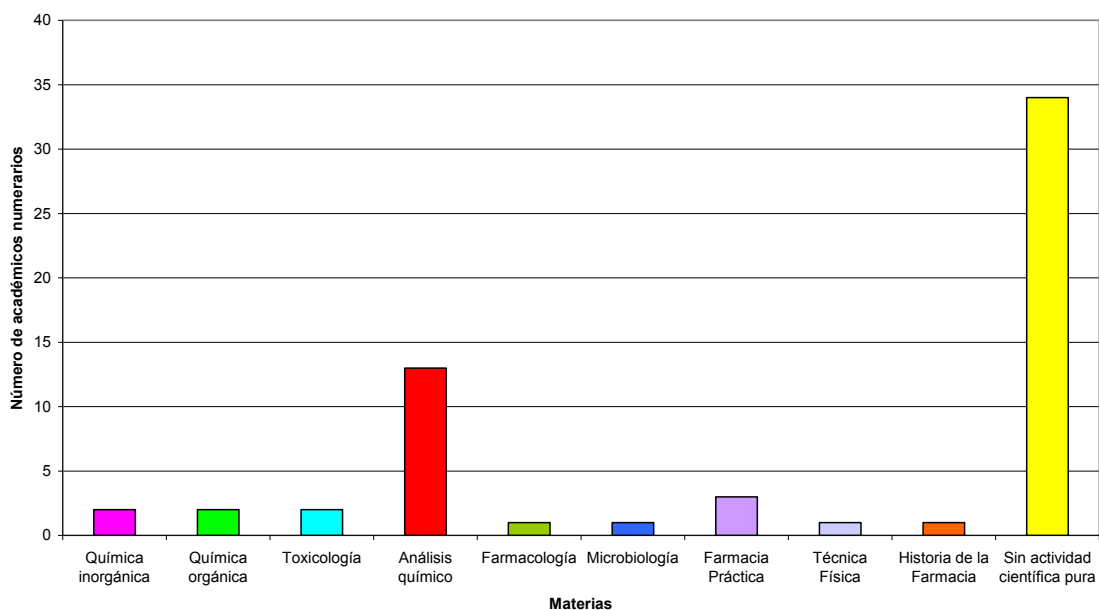
Para ver cuales eran las principales materias científicas cultivadas en la Academia, no puede fijarse la atención sólo en los Profesores de Universidad, habría que incluir a los del laboratorio central de aduanas, a los del laboratorio municipal, como analistas químicos, al de Instituto de Toxicología entre los

toxicólogos, los de Farmacia Hospitalaria podrían ser incluidos en Farmacia Práctica y Roldán entre los historiadores, mientras los demás quedarían en sus respectivas actividades profesionales. De esta manera la tabla diferiría algo de la anterior.

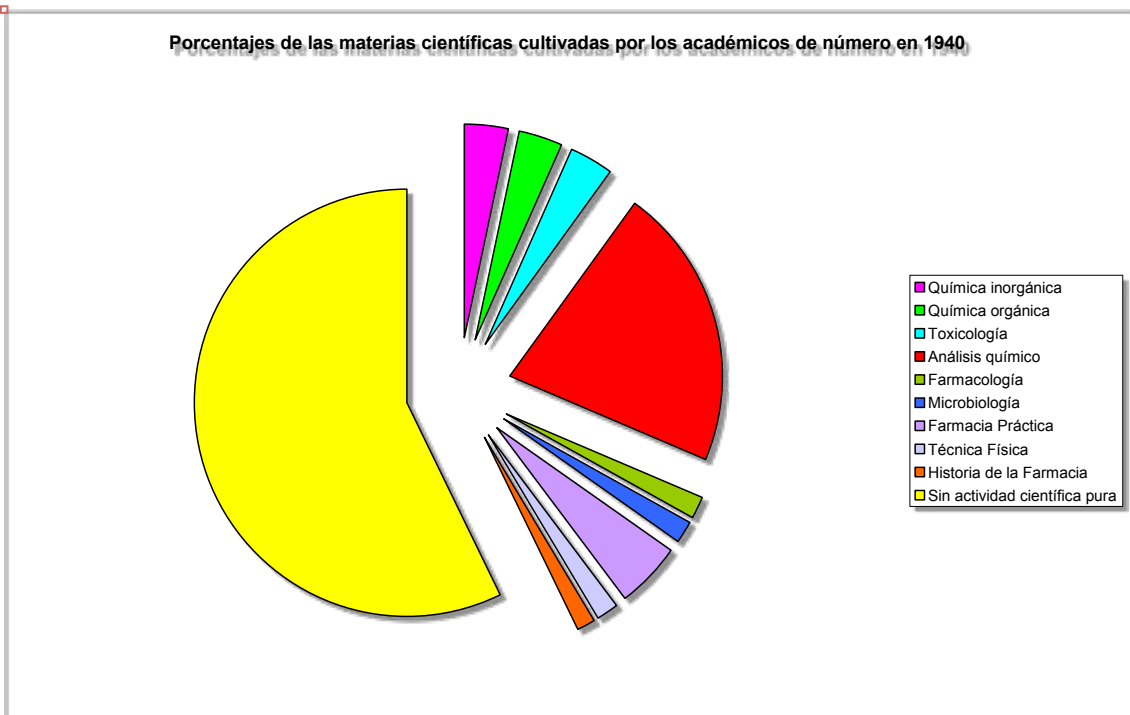
Materia	Número de Académicos	% respecto al total de académicos
Química inorgánica	2	3,3
Química orgánica	2	3,3
Toxicología	2	3,3
Análisis químico	13	21,6
Farmacología	1	1,6
Microbiología	1	1,6
Farmacia Práctica	3	5
Técnica Física	1	1,6
Historia de la Farmacia	1	1,6
Sin actividad científica pura	34	57,1



Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios



Porcentajes de las materias científicas cultivadas por los académicos de número en 1940



A la vista de estas tablas queda claro que el análisis químico era el más practicado entre los académicos de esta nueva institución de excelencia, seguido de la Química inorgánica y orgánica y la modalidad profesional predominante la militar, seguida de los profesores de universidad y los industriales.

7.3. Una nueva ubicación

Como vimos, la primera Junta General Extraordinaria celebrada tras la guerra, tuvo lugar el 18 de octubre de 1939.²³¹ Los supervivientes de la Junta de Gobierno de 1936 dimitieron, se encargó de la Academia una Junta Provisional constituida por académicos procedentes de la zona franquista (Casares Gil, Carredano y Roldán). Se ocuparon de hacer la depuración de los académicos y reorganizarla, conforme a la modificación estatutaria aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública de la República, el 11 de junio de 1936.

De los académicos depurados sesenta y dos presentaron instancias, para ser elegidos de número, ante la comisión clasificadora, formada por los cinco más antiguos y los dos más modernos.

Eligieron a cincuenta y siete de número, entre quienes incluyeron a todos los de la comisión clasificadora, y cincuenta y seis correspondientes.

A continuación, se volvió a votar a la Junta de Gobierno muy similar a la 1936, con la excepción de los académicos asesinados.²³²

El 25 de octubre de 1939 se acordó visitar al Ministro de Educación Nacional. Le dieron cuenta de la nueva constitución de la Academia y le manifestaron su adhesión al Gobierno. También le comunicaron sus deseos de encontrar una nueva sede, debido a las necesidades crecientes de espacio del Colegio de Farmacéuticos y del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, incompatibles con su coexistencia en locales anejos.

²³¹ *Actas de la Junta General extraordinaria del 18 de octubre de 1939. año de la Victoria. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Presidente: José Casares Gil; Vicepresidente 1º: Joaquín Mas Guindal; Vicepresidente 2º Wenceslao Carredano; Vicepresidente 3º, César González; Interventor, Miguel Comenge; Tesorero: Nicolás Gutiérrez; Bibliotecario: Felipe Gracia Dorado; Secretario Perpetuo: Toribio Zúñiga; Vicesecretario: Luis Palacios Pelletier.*

²³² *Junta de 25 de octubre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

Los primeros buenos oficios, llevados a cabo por Zúñiga ante los representantes ministeriales, no dieron resultado. Todos los edificios oficiales de la capital estaban ocupados o en reparación tras la cruenta batalla por Madrid.

Ante las dificultades, se pensó en solicitar el pago de un arriendo y la posterior construcción de un edificio de nueva planta.

Mientras se resolvía el tema, se acordó considerar a San Lucas patrono de la Academia y festejarle todos los años, el 18 de octubre, con una misa solemne.

Se decidió la habilitación, en el futuro nuevo local, de una capilla con una imagen suya. A propuesta de Sellés, se acordó colocar a su lado otra talla de la Virgen de los Desamparados, en recuerdo de la primitiva congregación. Carredano añadió al santoral una de San Rafael, dado su patrocinio sobre el arte de curar, manifiesto por el relato de Tobías.

A propuesta del Secretario se redactó un mensaje dirigido al Generalísimo, manifestándole la adhesión de la Academia, en donde se le hacía una amplia propuesta de colaboración en el resurgimiento e independencia de la industria farmacéutica nacional.

Para explicar su buena querencia le recordaban el curso de gases de guerra de 1936, aprobado por él como Jefe de Estado Mayor.

También le ofrecían la Academia para organizar la defensa pasiva de los ciudadanos en caso de guerra química.²³³

El siete de noviembre de 1939, Casares Gil, Casares López, Carredano y Zúñiga, visitaron al Ministro de Educación, Ibáñez Martín, para solicitarle un nuevo emplazamiento.²³⁴

²³³ *Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

Obtenido el permiso de arriendo de un local en la calle Campoamor, número 18,²³⁵ lo visitaron con intervención de Pedro Muguruza Otaño (1893-1952), Director General de Arquitectura, del Ministerio de Educación.²³⁶

Tras ochenta y ocho años en la calle de Santa Clara, la Academia dejaba la vecindad del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y de la UFN, reconvertida ya en Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, para emprender una andadura en solitario, no sólo desde el punto de vista institucional, sino también arquitectónico.²³⁷

La nueva sede se instaló con ayudas del Ministerio de Educación, varios Colegios de Farmacéuticos de España²³⁸ y laboratorios de especialidades farmacéuticas.²³⁹ Los trabajos los dirigió el arquitecto Mariano García Morales.

²³⁴ Acta de la Junta de Gobierno del 6 de noviembre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²³⁵ Orden de 7 de diciembre de 1939, firmada por el Subsecretario del Ministerio de Educación Jesús Rubió, en donde se autorizaba el pago de 10500 pesetas anuales a la viuda de Las Casas por el alquiler de su vivienda en la calle Campoamor nº 8, Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²³⁶ Toribio Zúñiga Cerrudo, Memoria de Secretaría de los años 1936 a 1940, op., cit., pág. 9. Pedro Muguruza llegó a ser considerado el arquitecto de cabecera de Franco; además de Director General de Arquitectura se hizo cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas; se encargó de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria y del Valle de los Caídos entre otras muchas obras.

En la Junta de Gobierno de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El Secretario Perpetuo, Zúñiga, escribe: "y con esto se da por terminada la última Junta de Gobierno que se celebra en la calle de Santa Clara en la que ha estado esta entidad domiciliada 88 años. Entró siendo Colegio de Farmacéuticos y sale convertida en Academia de Farmacia. Rindamos un homenaje a la memoria de todos los farmacéuticos que pasaron por esta casa, en la que se apuraron los días más amargos de la decadencia de la profesión en el siglo XIX y se transformó el espíritu y el nombre de la Sociedad, en la actual Academia, que marcha aceleradamente a un porvenir lleno de esperanzas.

El Secretario que suscribe dice que abandona esta casa con pena, pero convencido de que para el futuro de la Academia es necesario. Aquí ha trabajado sin interrupción veinticinco años, desde toda clase de cargos y en estas paredes ha dejado el fruto de toda su vida por el acendrado amor que siente por la Farmacia. Que el Ángel bueno que nos ha impulsado continúe guiándonos en la nueva casa a mayor honra y gloria de España y de la Farmacia.

Franco, Franco, Franco.

¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva la Farmacia! ¡Viva la Real Academia de Farmacia!"

²³⁷ Durante el traslado apareció, en la antigua casa de Santa Clara, el retrato dedicado por Alfonso XIII al Real Colegio de Farmacéuticos en 1920, que ahora se exhibe en el Museo. De no ser por esa pérdida posiblemente no habría sobrevivido a la contienda civil.

²³⁸ Colegios Oficiales de Farmacéuticos de: Albacete, Álava, Alicante, Asturias, Ávila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa

Antes del traslado, el 4 de diciembre de 1939, se suprimió la cuota de los académicos de número y correspondientes, aunque se mantuvo la obligatoriedad de suscribirse a los *Anales*.

En esa fecha, por primera vez se estableció una magra dieta, otorgada a los académicos de número, por asistencia a las sesiones científicas y a las secciones académicas, con lo cual también equiparaban su funcionamiento al de las demás Academias.²⁴⁰

El 15 de enero de 1940 se celebró la última Junta de Gobierno en Santa Clara nº 4.

Rafael Roldán ofreció tres arañas de cristal, procedentes de una farmacia militar sin dueño, para el nuevo piso.

Al día siguiente, Franco recibió a José Casares, Wenceslao Carredano, Toribio Zúñiga, Rafael Roldán, Hergueta y Torres Canal. Se consideró sólo una visita de cortesía y no se aceptó el mensaje redactado por la Academia, “*por no autorizarlo el protocolo palatino*”.

Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza. Anales de la Real Academia de Farmacia, 1940, VI, segunda época, I, pág. 338

²³⁹ Laboratorio del Dr. Graíño de Avilés; Fábrica española de Productos “FAES” de Bilbao; Laboratorios Ceregumil de Málaga y un farmacéutico particular con laboratorio anejo; de Madrid: Fábrica de productos químicos y farmacéuticos Abelló; Instituto Llorente de Madrid; Federico Bonet; Instituto Ibis; Hijos de Carlos Ulzurrun; Laboratorio FHAR; Laboratorio García Cenarro y dos particulares con laboratorio anejo; Laboratorio Cántabro de Santander; en Sevilla recaudó Francisco Murillo Campos y contribuyeron diversos farmacéuticos con laboratorios anejos. Lo mismo que el soriano Ignacio Carrascosa. En Zaragoza lo recaudó Ernesto Gil Sastre y contribuyeron la Farmacéutica Aragonesa, S.A., Laboratorios Ulta; Laboratorios Verkos; Industrial Zaragoza; Laboratorios Cerealine; Laboratorios Milo, Reved, Albesa, Artiach, Montaner, Luis Cholí, Cortacaus, Flores (Tarazona), Anós, Fasci, Castán, Baquedano, Viuda de Clemente Allova, Rono, Ligfa, Armisen y algunos particulares con laboratorios anejos. También particulares de Barcelona, León y Astudillo (Palencia). Los Centros Farmacéuticos Alicantino, Asturiano, de Ciudad Real, de Talavera de la Reina, Gallego, Jienense, Nacional, Salmantino y Valenciano.

La mayor aportación la hicieron Ceregumil y Abelló con 2,500 pts., cada uno. *Anales de la Real Academia de Farmacia, 1940, VI, segunda época, I, pág. 339*

²⁴⁰ Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Esta redacción tan cursi, en donde ya se identificaba al dictador con un monarca, seguramente esconde el disgusto del mismo ante la iniciativa académica. Franco no quería, sobre todo en los primeros momentos de su mandato, franquistas con iniciativas propias, sino personajes dóciles prestos a cumplir sus órdenes sin olvidar el cauce jerárquico. Los académicos no lo olvidaron nunca.

Según consta en acta, el dictador recibió a la comisión académica y se mostró muy enterado de los problemas químico-farmacéuticos, en los aspectos relacionados con el fomento de la industria y la independencia de nuestra patria en materia medicamentosa. Se ofreció a aceptar, por anticipado, las iniciativas académicas presentadas al respecto. Es decir, fue él quien les leyó el manifiesto firmado por la Academia y todos quedaron tan contentos.²⁴¹

Unos meses más tarde, la Casa Civil del Jefe del Estado notificó el regalo de un retrato suyo. La Junta decidió colocarlo en el salón de actos.²⁴²

En la misma sesión de la Junta de Gobierno se da cuenta de los once retratos pintados por Enrique Hitos para embellecer la Academia y otro del Generalísimo.²⁴³

En la sesión de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1940 se acordó el volver a editar los *Anales*, ahora de la Real Academia de Farmacia.

²⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 15 de mayo de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. No sé si el regalo llegó a producirse o no. Sólo he encontrado, en los almacenes del Museo, un retrato de Franco joven - en realidad una litografía de baja calidad- muy deteriorado por el paso del tiempo.

Los retratos de Franco han tenido mala suerte en la Academia; según el Acta de la Junta de Gobierno del 10 de marzo de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF., se recibió un retrato del Generalísimo dedicado a la Academia. Se le agradeció y colocó en un marco adecuado. El retrato, en la actualidad, no aparece.

²⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Los retratos de Enrique Hitos, de calidad muy regular, se conservan en la Academia. El de Franco tampoco aparece.

El 12 de febrero de 1940 se felicitó a José Casares por su elección como Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.²⁴⁴

Como apuntaba Obdulio Fernández en sus memorias, si José Casares buscaba asegurarse el futuro en el cuartel general de Franco en Burgos, lo consiguió plenamente. Había sido un eminentísimo químico a quien la República le había negado los puestos de representación evidentemente anhelados por él, aunque no los relativos a la dirección de la política científica. Con el franquismo, una vez ya jubilado, sació todos sus anhelos representativos: presidente de la Real Academia de Ciencias y de la de Farmacia, además de individuo de número de la de Medicina; Decano de la Facultad y Premio March de Química. Asombroso para un jubilado, aunque poseyera la vitalidad física y la agudeza mental del profesor Casares.

Una semana más tarde se organizan las reuniones de las secciones una vez a la semana.

Curiosamente Sellés, que fue quien intentó dar mayor vida a las mismas para seguir un modelo inspirado en la universidad alemana, es llamado al orden y se le pide una mayor asiduidad en su asistencia, junto a Pizarroso. Ambos ponen sus cargos, como directores de secciones, a disposición de la Junta de Gobierno y son sustituidos por Marciano Valdelomar y José Ranedo.²⁴⁵

El 29 de abril de 1940 se celebró Junta General en el aula de Botánica de la Facultad de Farmacia, por encontrarse en obras el nuevo edificio.²⁴⁶

²⁴⁴ *Acta de la Junta de Gobierno de 12 de febrero de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

²⁴⁵ *Actas de las Juntas de Gobierno de 19 de febrero de 1940 y de 14 de marzo del mismo año. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

²⁴⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. En esa Junta se eligió a Salvador Rivas como académico numerario.*

A propuesta de Pérez Albéniz se acordó encargar una lápida con los nombres de los académicos asesinados.

Por iniciativa de Roldán se agradeció la formación del Cuerpo de Farmacia Militar el 28 de marzo de 1940; con ese motivo se le envió un oficio de agradecimiento al Ministro del Ejército, General José Enrique Varela (1891-1951), a quien visitaron en junio de ese año.²⁴⁷

Cuatro años después, José Casares y Mas Guindal, visitaron al Ministro de Marina con el fin de agradecerle la reorganización del cuerpo de Farmacia Naval.²⁴⁸

7.3.1. Apertura de la nueva sede en Campoamor 18

Se inauguró el 27 de mayo de 1940.

A las once menos cuarto de la mañana se celebró una misa en honor de los académicos fallecidos durante esos años, muy especialmente de los asesinados durante la contienda.

El párroco de Santa Bárbara bendijo los locales. Ofició la misa, Filiberto Díaz Tosaos, sacerdote muy perseguido durante la contienda, Catedrático del Museo de Ciencias Naturales y Presidente de la Sociedad de Historia Natural. Actuó de monaguillo, Toribio Zúñiga.

A continuación se inauguró la lápida a los académicos asesinados, ahora conservada en el Museo de la Academia, y pronunció un discurso muy sentido José Casares. A la inauguración asistió también el Académico delegado en Francia, el

²⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno del 17 de junio de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Le invitaron a visitar la Academia y tomar una copa de vino español. No aceptó. Se manifestó poco partidario de los homenajes y menos en las circunstancias actuales. Al día siguiente de la visita, París fue tomado por las tropas alemanas.

²⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno del 5 de febrero de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

General Inspector de los Servicios Farmacéuticos de la Marina francesa, Dr. Albert Saint Sernin, quien hizo una ofrenda floral ante la lápida de los académicos asesinados.

Tras un nuevo responso, se lanzaron los gritos de ¡presente!, dados por el Director.²⁴⁹

A las siete de la tarde se celebró la sesión académica, presidida por el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín (1896-1969), con la presencia del Director General de Bellas Artes, Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya (1893-1978).

Toribio Zúñiga leyó un discurso y volvió a hacer un recorrido por el pasado histórico de las cofradías, el Real Colegio de Boticarios y la reciente Academia,²⁵⁰ acabó prometiendo al Ministro un trabajo científico constante y la colaboración de la institución y los académicos en la reconstrucción de España. Terminó leyendo los nombres de los académicos asesinados *que fueron oídos de pie y el brazo en alto iniciando el Ministro el grito de ¡presentes!*

La lección inaugural corrió a cargo de Román Casares, quien disertó sobre el papel de la Farmacia Militar en la pasada confrontación civil.

Al final del mismo, José Casares agradeció su presencia al Ministro y le volvió a prometer una fuerte actividad científica.

Se acabó el acto *con los gritos de ¡arriba España! y ¡viva Franco!, clamorosamente contestados.*

²⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno del 27 de mayo de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁵⁰ Toribio Zúñiga Cerrudo, discurso leído en la sesión inaugural del nuevo domicilio, Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, 1940, VI, segunda época 1, págs. 142-149

En el despacho del Presidente, el General francés pronunció un discurso y aseguró que la Academia de Farmacia española era admirada por ser la primera creada y la única existente.

El ministro prometió un nuevo edificio si seguía en el ministerio.²⁵¹

Aunque, como veremos, pronto se prometió dotarla del edificio de la antigua Facultad de Farmacia, el retraso en el traslado de la misma y las futuras obras de adecuación del mismo a su nueva actividad obligaron a mejorar los locales alquilados.

En 1945 se hubo de abrir el curso académico en el salón del CSIC.²⁵²

7.4. El entorno político de la nueva Real Academia

Pedro Sainz Rodríguez (1897-1986), el primer Ministro de Educación en el Consejo de Ministros de Franco tras la disolución de la Junta Técnica de Estado, se ocupó de la restauración de las Academias y de su unión en el Instituto de España, pero no tuvo en consideración a la de Farmacia, una institución creada ex novo durante el mandato republicano.

El 9 de agosto de 1939 se forma el segundo gobierno franquista, en donde el Ministerio de Educación fue ocupado por José Ibáñez Martín (1869-1969), quien sería nombrado también presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el seguidor o mejor sustituto cristianizado y depurado políticamente de la Junta de Ampliación de Estudios.

Fundado el 24 de noviembre de 1939,²⁵³ José María Albareda (1902-1966), nombrado Secretario General del CSIC, se hubo de ocupar de elegir, entre los

²⁵¹ Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁵² Toribio Zúñiga Cerrudo, *Memoria de Secretaría del año 1945, op., cit., pág. 117*

científicos y humanistas, los más adecuados desde el punto de vista técnico e ideológico.²⁵⁴

El Ministro continuó durante el tercer gobierno franquista (16 de octubre de 1940) y cinco días después sustituyó a Ramón Serrano Suñer, que era Ministro de Asuntos Exteriores, como Secretario del Consejo de Ministros, lo cual indica la gran influencia de este personaje en el Régimen.

José Ibáñez Martín fue licenciado, con Premio Extraordinario, en Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Valencia. Se doctoró en la Central y ganó una cátedra de Geografía e Historia en el Instituto de San Isidro de Madrid. Miembro de Unión Patriótica, el partido que apoyó a Miguel Primo de Rivera (1870-1930) durante la Dictadura (1923-1930), fue Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Murcia y Presidente de la Diputación provincial. Caída la Dictadura, entró en la Juventud de la Unión Monárquica Nacional. Fue vocal de la primera junta directiva de Acción Española y por eso le detuvieron el 17 de agosto de 1932, con el pretexto de haber favorecido el fracasado alzamiento (10 de agosto de 1932) del General José Sanjurjo (1872-1936) contra las reformas militares de Azaña.

Luego de un tiempo relativamente largo en prisión, se vinculó políticamente a Gil Robles y resultó elegido diputado por Murcia en las elecciones generales de 1933.

Su actividad en la CEDA no le impidió seguir colaborando con Acción Española. Su integración en la Confederación Española de Derechas Autónomas, probablemente, se debió a su implicación en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la que luego, durante el régimen franquista, iba a ser la primera

²⁵³ Miguel Ángel Puig Samper (editor científico) *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España, Madrid: CSIC, 2007*

²⁵⁴ José Manuel Sánchez Ron, *Cinzel, martillo y piedra, Madrid, Taurus, 1999.*

“familia” nacional-católica más influyente; sobre todo a partir del final de la segunda Guerra Mundial (1945) y la progresiva caída en desgracia de los falangistas.

Cuando estalló la Guerra Civil se pasó al bando nacionalista y en 1937 participó en una campaña de promoción del nuevo régimen en Latinoamérica.

Tras la renuncia de Pedro Sainz Rodríguez (1897-1986) al ministerio de Educación (27 de abril de 1939) fue nombrado él para ese puesto, en donde permaneció hasta 1951.

El 24 de noviembre de 1939 se promulgó la Ley Fundacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre la base organizativa de la antigua JAE.

Como dije, el primer Presidente fue el Ministro quien, cuando cesó en el cargo político, continuó en el mismo hasta 1967. El Vicepresidente era fray José López Ortiz, luego Obispo de Tuy, y el Secretario General y auténtico forjador de la nueva institución, José María Albareda Herrera.²⁵⁵

Dada la importancia del último en el restablecimiento científico español, en la adaptación a las premisas del nuevo régimen, en su intento de cristianizar la ciencia española y de volver a convertirla en un instrumento del antiguo Imperio español, no cabe duda de que sería una de las manos invisibles propiciadora de un magnífico futuro para la Real Academia de Farmacia, al menos al familiarizar al Ministro con los anhelos de los académicos, aunque algunos de los más destacados también tuvieron un importante papel en el CSIC.

²⁵⁵ Enrique Esperabé de Arteaga, *Diccionario enciclopédico ilustrado y crítico de los hombres de España*, Madrid: Graf. Ibarra, 1946-1947; A. Saez Alba, *La asociación Católica Nacional de Propagandistas*, París: Ruedo Ibérico, 1974, pág. 306-307; Eugenio Vegas Latapie, *Los caminos del desengaño, Memorias políticas 2, 1936-1938*, Madrid: Tebas, 1987, pág. 357-359; Miguel Ángel Puig (editor científico) *Tiempos de investigación op., cit.*

Los intelectuales y científicos franquistas hubieron de reparar el atroz desmoche de la universidad y la ciencia, producido por el exilio político.²⁵⁶

En buena parte se apoyaron en los académicos y no debe olvidarse que siete de los de Farmacia fueron nombrados catedráticos en 1940²⁵⁷, entre ellos el propio Albareda, quien también entró a participar en la institución como académico de número.

Es decir, la Academia se había autodepurado -y reducido en miembros- hacia un modelo de excelencia intelectual y social. Sus componentes estaban muy cercanos ideológicamente al nuevo Régimen por convicción.

De los académicos elegidos, el 45% eran militares (25%) o profesores universitarios (20%). De esos 12 profesores de universidad iniciales, un porcentaje muy elevado alcanzó la cátedra, tras la guerra y quien no era académico fue elegido para la institución. (Ángel Santos Ruiz fue elegido el 8 de julio de 1940 y José María Albareda el 16 de diciembre del mismo año)²⁵⁸

El 18% se dedicaba a la industria; algunos de entre ellos habían tenido relaciones estrechas con el nuevo régimen y a todos les interesaba económicamente su fortalecimiento y los demás eran funcionarios, con lo cual podían presentar una Academia absolutamente leal.

²⁵⁶ Javier Puerto, *El horror y el error: el exilio científico republicano tras la guerra civil*, en varios autores: *Invadidos, exiliados y desplazados en la Historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2009, pág. 125-164

²⁵⁷ Ramón Portillo, *Técnica Física en Madrid*; Román Casares, *Análisis Químico en Madrid*; Eugenio Sellés, *Farmacia Galénica en Madrid*, en sustitución del académico Alberto Chalmeta, despojado oficialmente de su cátedra y encarcelado; Ángel Santos Ruiz, *Química biológica o Bioquímica en Madrid*, en sustitución del académico José Giral, despojado oficialmente de su cátedra y en el exilio mexicano; Mariano Losa, *Botánica en Santiago*; Luis Blas Álvarez, *Química analítica de la Facultad de Ciencias de Salamanca* y José María Albareda, *Geología en la Facultad de Farmacia de Madrid*. Felipe Gracia Dorado, *Mineralogía y Zoología en la facultad de Farmacia de Barcelona*. A varios de ellos se les obsequió con un lunch en la propia Academia para celebrar sus éxitos universitarios.

Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁵⁸ Juntas Generales de 8 de julio de 1940

Por otra parte, los antiguos académicos habían sufrido muchísimo más el terror rojo que el blanco y los asesinados lo habían sido, en su mayoría, más por convicciones religiosas que políticas. Apenas habían tenido bajas republicanas, sólo un asesinato entre los correspondientes, un académico numerario encarcelado y otro en el exilio, si bien el cambio hacia un nuevo modelo más exigente, efectuado con la habilidad que se realizó, no hizo necesarias expulsiones ni el mantenimiento de puestos por lealtad institucional ya que, de hecho, se recreó la Academia tras la contienda civil.

Las creencias religiosas de algunos de sus destacados constituyentes pueden rastrearse en la edición de las obras completas de San José María Escrivá de Balaguer.²⁵⁹

Se nos explica como el 25 de abril de 1939 comieron, en la Rectoría del Patronato de Santa Isabel, Eugenio Sellés, Ángel Santos y Román Casares, con monseñor Escrivá de Balaguer. Allí vieron un mueble fichero en donde tenía el material luego convertido en su libro, *Camino*. Les animó a que recopilaran datos de hechos vividos, experiencias personales para escribir otro libro que titularía “Dios con nosotros”.

Según nos dice el editor de las obras del Santo, Sellés conoció a Escrivá de Balaguer en la Residencia DYA, en 1935, en donde participaba en actividades de la SOCOIN (formación para personas casadas). Dice que le refugió, durante la Guerra Civil, en sus domicilios de Madrid y Valencia y le prestó numerosos servicios. Ángel Santos le conocería en la residencia DYA de Ferraz, donde participó en actividades de la SOCOIN. El director de la Obra, celebró su boda y don Ángel entró en el Opus

²⁵⁹ José María Escrivá de Balaguer, *Obras completas. Camino Madrid*: ed. Rialp, Instituto histórico José María Escrivá, 2004 (3ª ed.) edición crítica preparada por Pedro Rodríguez, pag. 103, nota 25

Dei en 1948 como Supernumerario. Román Casares le conoció en las mismas circunstancias y también le casó en noviembre de 1939.

Los tres, más tarde, encabezarían diversas secciones del CSIC, dirigido por Ibáñez Martín cuyo secretario era Albareda.

Ibáñez Martín, por todas estas consideraciones, trató con auténtico mimo a la Real Academia de Farmacia y se convirtió en su verdadero mecenas político durante el franquismo, responsable de su buen entronque institucional en la actualidad.

Si Giral influyó mucho para su establecimiento, Ibáñez Martín lo hizo en su modernización y consolidación, si bien la Academia actuó muy hábilmente en el nuevo Régimen, no sé si por auténtico convencimiento o por una disposición diplomática innata de sus constituyentes.

7.5. Los protagonistas de la definitiva instalación académica y de su entrada en el Instituto de España

El primer discurso inaugural del nuevo domicilio, una vez efectuada su apertura solemne, lo pronunció Rafael Folch Andreu, académico de Honor, sobre la instrucción farmacéutica en hospitales durante el siglo XVIII.

En esa ocasión se estrenó el salón presidido por un retrato de Felipe V,²⁶⁰ una balaustrada de hierro que separaba a los académicos del público, la araña central, regalada por Roldán y trece apliques de cristal tallado.²⁶¹

²⁶⁰ Por iniciativa de Zúñiga se acordó, en la Junta de Gobierno del 1 de agosto de 1940, pedir a la Dirección General de Bellas Artes un retrato de Felipe V, en depósito, para colocarlo en el salón. El subdirector del Museo del Prado, Francisco Javier Sánchez Cantón, encargó hacer una copia, bajo su dirección, a don Nicolás Hualde, por la que se pagaron 600 pts. Según consta en las actas de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, celebrada el 27 de diciembre de 1940.

²⁶¹ Junta General de 19 de enero de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Los numerosos cargos de José Casares, al frente de la Facultad de Farmacia y de la Real Academia de Ciencias, dificultaban mucho el normal funcionamiento de la Academia de Farmacia. Se pensó en dar amplios poderes al vicepresidente Mas-Guindal.

A partir del 26 de mayo de 1941 Casares quedó para ostentar la alta representación de la Academia ante el Gobierno y las corporaciones nacionales y extranjeras y la presidencia de las sesiones solemnes, pero el vicepresidente primero ejerció la función ejecutiva en el gobierno de la Academia y la representación de la misma, menos en los casos reservados al Presidente.²⁶² De esa manera podía actuar por sí mismo, no por delegación. Así quedó la cosa hasta el fallecimiento de Mas Guindal (1945) durante un periodo delicadísimo en la vida académica, lo cual nos hace dudar sobre si, en la galería de Presidentes de la institución, no falta el retrato de este ilustre farmacéutico militar.

En ese momento empieza a discutirse el problema de la falta de asistencia de los académicos a las sesiones científicas, escudándose en la dificultad de hacerlo los lunes.

Zúñiga aduce lo agradecidos que han de estar al Gobierno, no sólo por la Orden de 17 de julio de 1939, en donde se les aceptaba el título de Real, sino por la defensa ante la protesta de la Real Academia de Medicina –de la que nos ocuparemos más adelante- mantenida ante la redacción de sus estatutos, en cuyo borrador constaba la incompatibilidad de ser, a la vez, académico de Farmacia y Medicina.

²⁶² *Junta General de 26 de mayo de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

Esa premisa no salió en el BOE, lo cual, en opinión del Secretario Perpetuo, se debió al veto del Ministro.

Se acordó celebrar las sesiones los viernes a las siete de la tarde y pasar a supernumerario a quien faltara en tres ocasiones sin justificarlo.

7.6. Hacia el Instituto de España

En 1943, con motivo de haberle otorgado el doctorado honoris causa la Universidad de Oporto a José Casares, visitó a Ibáñez Martín una comisión de la Academia.²⁶³

El Ministro, luego de tratar del asunto, les dio cuenta de su intención de elevar la Academia de Farmacia a la categoría de las demás. Para ello pidió al Secretario Perpetuo un proyecto de preámbulo del Decreto, con una historia sucinta de la corporación, con el fin de justificar la elevación de rango. Preguntó cuantos académicos de número eran en la actualidad y otros detalles de su organización, que fueron ampliamente contestados por la comisión.

La misma expresó al Ministro la emoción y gratitud que tenía la Real Academia de Farmacia por esa actitud tan amistosa del Ministro que *ha comprendido el valor y el porvenir de la ciencia farmacéutica.*

En definitiva, la inclusión de la Academia en el Instituto de España se realizó a iniciativa del Ministro de Educación, no correspondió a una petición explícita efectuada por la Academia.²⁶⁴

En la Junta de Gobierno de marzo de 1943 se estudiaron las necesidades más inmediatas de la casa, una vez establecida en la antigua Facultad: un salón de actos;

²⁶³ Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1943, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La comisión estaba formada por José Ranedo, Casares López, Sellés y Zúñiga.

²⁶⁴ Al menos en la documentación sólo consta la sugerencia efectuada con respecto a las Cortes.

una sala de Juntas y otra de comisiones; despachos para el Presidente, y Secretario; oficina; archivo; biblioteca; sala de visita; servicios generales y cuartos habitaciones para el Secretario Perpetuo; conserje y portero. Se prescinde de laboratorio, herbario y museo y se añade una sala para exposiciones.

La Junta de Gobierno acordó la confidencialidad del tema hasta su realización.²⁶⁵

Empezaron por intentar disminuir el número de académicos numerarios.

Desde 1939 hasta 1943 se produjeron dieciocho vacantes, de las cuales sólo se cubrieron la mitad.

Seguían empeñados en pasar a supernumerarios a quienes no asistiesen a las sesiones académicas, pero el Secretario indicó la dificultad de llevar a efecto la resolución *por su violencia* y propuso no cubrir ninguna plaza, acordándose la amortización de todas las vacantes.²⁶⁶

7.6.1. Las plazas para ciencias afines

Sin lugar a dudas, esa fue otra de las condiciones impuestas por el Ministro. La iniciativa la tomaron Ángel Santos Ruiz y Román Casares López, quienes propusieron ampliar el número de académicos numerarios dando entrada a *representantes de ciencias afines a la Farmacia con el fin de equiparar esta Academia a las demás y comprender en ella todos los ramos de las ciencias que puedan tener relación con la Farmacia.*²⁶⁷

²⁶⁵ Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1943, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁶⁶ Acta de la Junta General de 15 de abril de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

²⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno del 5 de enero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Su propuesta fue aprobada, con reticencias, en una Junta General extraordinaria.²⁶⁸ En la misma se fijó el número definitivo de académicos en cuarenta. Treinta y cinco farmacéuticos y cinco procedentes de campos afines.

Román Casares propuso, en ese momento, establecer un número de medalla como en el resto de las Academias. Al ser cincuenta los académicos, la recibirían sólo cuarenta por sorteo. Los demás quedarían sin medalla pero sin menoscabar sus derechos.

Se aprobó numerar las medallas y los sillones. Las recibirían, primero, los catedráticos, luego los doctores y los demás por orden de antigüedad y se envió la propuesta al Ministerio.

En 1946, el Director General de Bellas Artes preguntó, confidencialmente, sobre el número de académicos no farmacéuticos que deben aprobarse por el Ministerio. Coincidieron en no pasar de diez.

Tras esa gestión, el 17 de julio de 1946 giró la siguiente orden:

“Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes.

Con esta fecha comunica el Sr. Ministro lo siguiente:

Ilmo. Sr. La Real Academia de Farmacia considerando que el campo científico de su profesión se ensancha cada vez más y que tanto los trabajos de investigación como los de aplicación práctica tienen crecientes conexiones con otras ciencias que con mucha frecuencia son requeridas para colaborar en problemas que afectan no sólo a estudios de laboratorio, sino también a la implantación de procedimientos para la utilización de materias primas medicamentosas fabricación de productos químico farmacéuticos, explotación y cultivo de plantas medicinales, investigación de

²⁶⁸ Acta de la Junta General Extraordinaria del 20 de abril de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

carácter histórico, informaciones oficiales sobre cuestiones que tienen relación con otras profesiones, y en fin, armonizar y unificar ideas y procedimientos que siendo de aplicación para todas las ciencias han de necesitar estudios y controversias conjuntas, ha creído necesario modificar la constitución interna de la misma para que pueda seguir ostentando la legítima representación de la ciencia farmacéutica, adaptada a los adelantos de los tiempos y respondiendo a las necesidades de la misma ciencia y del Estado a cuyo servicio está, y a la organización de las otras Reales Academias.

Y este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto ha tenido a bien disponer:

La Clase de Académicos de Número constará de cuarenta doctores en Farmacia y en ciencias afines”.

La Academia agradeció muchísimo que el Ministerio no fijase el número exacto de académicos en Farmacia y en Ciencias afines, dejándolo al criterio interno de la propia institución.²⁶⁹

Satisfechos, quisieron aprovechar los vientos favorables y decidieron visitar al Ministro, aunque Casares estaba en Galicia, para solicitarle fondos destinados a las obras de los locales de la antigua Facultad.

Bajo la presidencia de Ranedo, visitaron al Ministro. Les prometió aplicar fondos ministeriales, en la primera distribución, para acomodar el edificio de la Facultad.

Espontáneamente les volvió a mencionar su propósito de elevar de categoría a la Academia, equiparándola a las demás integrantes del Instituto de España e incorporándola a él. Les indicó la necesidad de rectificar la orden del 17 de julio,

²⁶⁹ Acta de la Comisión Permanente del 26 de julio de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

mediante la cual se ampliaban las plazas de académicos de número a ciencias afines, para dar entrada no solamente a doctores, como dice la disposición, sino a licenciados. Según él, había quienes merecían ser académicos, aún sin ser doctores y existían profesiones carentes del doctorado.

Consideró muy merecido el ascenso propuesto para la Academia, pero pidió a la comisión ideas y argumentos para incluir en el Decreto que pensaba llevar al primer Consejo de Ministros a celebrar en San Sebastián.

Zúñiga le puso en antecedentes sobre un proyecto de decreto redactado tres años atrás por una comisión de académicos y catedráticos. Quedó en enviárselo ese mismo día.

Evidentemente, la comisión salió muy satisfecha de la audiencia.²⁷⁰

7.6.2. La entrada en el Instituto de España

En la Comisión Permanente del 10 de agosto de 1946 se hicieron eco de la noticia publicada en la prensa. Según la misma, durante el Consejo de Ministros celebrado el viernes 9 de agosto de 1946, en San Sebastián, se aprobó una nueva ordenación de la Real Academia de Farmacia.

Se acordó cursar telegramas de gratitud al Ministro de Educación Nacional, al Jefe del Estado y a José Casares, quien seguía en Galicia.²⁷¹

El Decreto de 9 de agosto de 1946, se publicó en el BOE del 26 de septiembre.²⁷² El preámbulo, escrito sin duda por Zúñiga, es una nueva muestra de

²⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno del 31 de julio de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁷¹ Acta de la Comisión Permanente del 10 de Agosto de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁷² Dice así: "Decreto de 9 de agosto de 1946 por el que se reorganiza la Real Academia de Farmacia.

"El origen de la Real Academia de Farmacia puede considerarse que arranca de la Real Pragmática de Felipe V de 21 de agosto de 1737, que fundó un "Real Colegio de Farmacéuticos" para

la enseñanza y fomento de la ciencia de su especialidad, que no podían quedar olvidadas en la renovación operada en España en aquellos años, de creación de Corporación de alta cultura; y al organismo que se le confirió se le dio la doble función docente y académica, por lo que se denominó "Colegio", cuyas características se fijan claramente en el artículo primero de sus constituciones que indican como fin principal de la nueva corporación "el cultivo y adelanto de la Farmacia, Química, Botánica e Historia Natural" con "cursos de operaciones químicas y lecciones y demostraciones de plantas y drogas exóticas."

En el artículo 25 se disponen que todos los meses haya sesiones literarias, y en el treinta y siete, que se establezca "comunicación y comercio literario con profesores químicos y botánicos que puedan servirle de alguna utilidad para el desempeño del fin primario que se le ha propuesto."

La labor docente comenzó en mil setecientos cincuenta y uno, con la primera enseñanza de Química y Botánica, adscribiendo su vida y todos sus recursos a sostener estos estudios, que, aún después de ser creadas las enseñanzas oficiales a base de ellas, con el nombre de "Colegio de Farmacia", siguieron dándose en su residencia las clases y celebrándose los grados de licenciado y Doctor, hasta que en mil novecientos treinta se inauguró el edificio construido por los farmacéuticos españoles para su carrera universitaria.

El Real Colegio de Farmacéuticos era además un cuerpo consultivo puesto al servicio de la Patria. Su vida se desarrolló siempre en el plano elevado de las Academias coetáneas, y académica fue siempre su función. Sus miembros, para ingresar, tenían que presentar un trabajo científico; en su laboratorio se hacían trabajos que eran objeto de discusión en las sesiones literarias, y en el mismo se hicieron los primeros ensayos oficiales de las Farmacopeas.

Para confirmar su carácter científico alejándola de confusiones a que pudiera dar lugar su denominación de "Colegio" en la época de establecimiento de la colegiación obligatoria, el Ministerio de Fomento vigorizó esta significación, ajena a la profesional, declarándola corporación oficial por Real Orden de treinta de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, solicitando, por fin, como consecuencia del Centenario de la Facultad de Farmacia que se celebró en mil novecientos treinta su cambio de nombre por el de "Academia", que le fue concedido por este Ministerio, con la aprobación posterior de sus Estatutos.

La publicación de los Anales de la Academia; sus sesiones científicas, conferencias y cursos; sus concursos científicos en colaboración con la industria, y sus amplias relaciones científicas, señalan la rápida elevación del nivel, de esta Sociedad al otorgarle el carácter de Academia, que por su actuación le correspondía.

Procede, pues, completar la legislación referida incorporando la Real Academia de Farmacia a la situación en que se encuentran las demás Academias.

En virtud de lo cual, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros. Dispongo.

Art. 1º- La Real Academia de Farmacia tiene como fines la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y el asesoramiento, cuando ellos lo soliciten, de los organismos del Estado en las materias de su especialidad.

Art. 2º- La Academia consta:

PRIMERO. De cuarenta académicos de número

SEGUNDO. De académicos correspondientes, nacionales o extranjeros

TERCERO. De académicos de honor, nacionales o extranjeros.

Los académicos de número formarán parte del Instituto de España.

Art. 3º- Para ser elegidos académicos de número son condiciones precisas la de tener el grado de Doctor o licenciado en Farmacia, o ser cultivador de alguna ciencia afín, y haberse distinguido de modo destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia.

Art. 4º La Academia podrá conceder el título de académico correspondiente a las personas españolas o extranjeras que juzque acreedoras a esta distinción por el mérito o importancia de sus trabajos farmacéuticos.

Art. 5º Podrán ser nombrados académicos de honor los españoles o extranjeros que por sus trabajos en el ámbito de las ciencias farmacéuticas o afines hayan logrado un relevante prestigio científico.

Art. 6º Las vacantes de académicos de número se proveerán por acuerdo de los que hubieren tomado posesión del cargo. Los candidatos deberán ser propuestos por tres académicos de número, quienes responderán del asentimiento del interesado, caso de ser elegido.

historia beligerante, de presentismo y de interpretación interesada. No puede sino levantar la ira del historiador profesional y el agradecimiento del académico.

Sin decir mentira alguna, interpreta los datos desde el desconocimiento absoluto del entorno y siempre en beneficio propio. Si no dice mentiras, oculta la realidad de los hechos. Baste simplemente con compararlo con lo escrito en este libro y con la bibliografía aquí citada.

El magisterio del birlibirloque se concreta, más aún, cuando sitúa el nacimiento de la Academia moderna en 1930 –antes de la Segunda República- y no cita, para nada, los hechos de los que él mismo fue testigo y almibarado exégeta agradecido.

Esa historia beligerante, acrítica y hagiográfica, dio sus frutos en una determinada época y ahora la siguen utilizando algunos grupos políticos –en otros

Art. 7º Los académicos electos tomarán posesión dentro del plazo de un año, que podrá prorrogarse por otro más, a petición del interesado y en atención a casos excepcionales. Los nuevos académicos deberán leer, en el acto de su posesión un discurso sobre tema farmacéutico de su libre elección, al que responderá un académico de número.

Art. 8 La Real Academia de Farmacia estará regida por una Junta de Gobierno integrada por un Presidente, un vicepresidente, un bibliotecario, un tesorero y un interventor. Los cargos de la Junta de Gobierno serán elegidos por los académicos de número.

Art. 9 Además de las sesiones para el ingreso de los académicos de número, anualmente se reunirá la Academia en sesión solemne para celebrar la apertura del curso académico. Durante el mismo se celebrarán cuantas sesiones públicas acuerde la Junta de Gobierno.

Los académicos de número se reunirán periódicamente en virtud de convocatoria del presidente, para cumplimiento de los fines propios de la corporación.

Art. 10º Los fondos de la Academia estarán integrados:

PRIMERO. Por la asignación ordinaria que se señale en los presupuestos del Estado.

SEGUNDO. Por las asignaciones extraordinarias que le concedan el Gobierno y los donadores o fundadores particulares con destino a alguno de los fines de la corporación.

Art. 11º Las secciones, comisiones o ponencias que hayan de nombrarse para cumplir y facilitar las tareas de la Academia se determinarán convenientemente en los Estatutos y Reglamento que han de promulgarse.

Art. 12ª Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

PRIMERA. Quedan confirmados todos los académicos de la Real Academia de Farmacia, estando autorizada la Junta de la misma para establecer el turno de amortización de vacantes hasta quedar la Academia integrada por cuarenta miembros de número.

SEGUNDA. El Ministerio de Educación Nacional designará por primera vez la Junta de la Real Academia de Farmacia.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en San Sebastián a nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Francisco Franco.-El Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín”.

ámbitos del conocimiento- para crear realidades mitológicas alejadas de la verdad de los hechos. En nuestro caso, no es necesario. La Historia de la Farmacia y la de la Real Academia de Farmacia es lo suficientemente noble en sí misma para no necesitar de estructuras legendarias. La verdad es suficiente. La profesión farmacéutica y los practicantes de las ciencias y las tecnologías constituyentes de la misma no tienen los complejos, no sé si de inferioridad o de superioridad –tanto da-, de nuestros antecesores. No hace falta la mitología, aunque tan útil fuera desde el punto de vista político: basta con la historia.

Como consecuencia de las disposiciones transitorias del Decreto se publicaron dos órdenes ministeriales: una para el cese de la Junta de Gobierno hasta entonces vigente y otra con el nombramiento de la nueva.²⁷³

Su composición era prácticamente igual a la saliente con las leves variaciones debidas a la supresión de dos vicepresidencias y a la división del cargo de fiscal-interventor.

El primer acuerdo de la nueva Junta fue mandar telegramas de gratitud al Jefe del Estado, al Ministro de Educación Nacional y de felicitación al Presidente Casares que estaba convaleciente de una operación en los ojos.

Se enviaron oficios al Instituto de España y a las otras siete Reales Academias para comunicarles la toma de posesión de la nueva Junta y se pidió una audiencia al Ministro de Educación para agradecerle, en pleno, sus buenos oficios.

Tenían muchas razones para hacerlo y la Academia lo reconoció con alegría:²⁷⁴

²⁷³ Orden de 6 de noviembre de 1946 (BOE 17 de noviembre de 1946. Acta de la Junta de Gobierno del 18 de noviembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Presidente: José Casares; Vicepresidente: José María de la Helguera Ortiz; Censor: José Ranedo; Tesorero: Salvador Serra; Interventor: José de la Vega Portilla; Bibliotecario: Miguel Comenge Gerpe; Secretario General: Toribio Zúñiga; Vicesecretario: Rafael Roldán.

“Esta es la empresa de un ministro que ha inmortalizado su nombre en la Farmacia española, que ha tenido el acierto de conocer y comprender el valor espiritual y científico de la ciencia farmacéutica y le ha dado sitio y calidades no inferiores a las otras. Que sabe algo de la labor callada de investigación de nuestros químicos, de nuestros botánicos e historiadores {...} pudo el Ministro de Educación Nacional colocarnos en condiciones de entrar en la morada donde las Reales Academias, constituidas en Senado de la Cultura, son el exponente más elevado de la ciencia española. Pero antes de seguir es necesario dejar sentadas dos afirmaciones: primera que la Academia no ha pedido el cambio; y segunda, que si no lo hubiera merecido no se lo habrían dado... la Junta de Gobierno fue ratificada en su cargo, delicadeza que colma las atenciones recibidas de nuestra primera autoridad. Ahora esperamos que se nos de el Estatuto que ha de regirnos en nuestra nueva vida y se nos instale definitivamente en el viejo caserón de la calle de la Farmacia, que nuestros abuelos del siglo pasado construyeron para la Facultad y regalaron al Estado...repiteamos con emocionada gratitud al Jefe del Estado y a su Ministro de Educación, y a las Reales Academias, el ofrecimiento de colaboración para el mayor esplendor de la ciencia patria”.

El Ministro sugirió la entrada en el Instituto de España, les indicó la necesidad de reducir el número de miembros, de aceptar académicos sin el título de farmacéutico. Aceptó todas sus sugerencias sin variar más que lo relativo a que los componentes fueran doctores y licenciados y nombró a la misma Junta.

²⁷⁴ Toribio Zúñiga, *Memoria de secretaría del año 1946, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1946, XII, 4, pág. 547-559*

Antes de hacerlo llamó a Zúñiga. Le dio a conocer su intención de no emplear su potestad de nombrar nueva Junta, pese a las atribuciones que tenía para ello, reconocidas en el Decreto.

Al vicepresidente 1º, José Ranedo, que desaparecía, le nombró censor y el 2º, Portillo, aunque perdía el cargo seguía en la Junta de Gobierno por ser Director de sección, pese a lo cual solicitaba sus disculpas; en definitiva: un comportamiento exquisito y generosísimo con la Academia y sus componentes.²⁷⁵

7.6.3. Medallas numeradas

Ante la entrada en el Instituto de España se acordó repartir treinta y cinco medallas numeradas entre los cincuenta académicos de número existentes y dejar cinco para los de ciencias afines.

Una comisión formada por Zúñiga, Roldán, Comenge, de la Vega y Borrallo, estableció un baremo con base a las fichas existentes en Secretaría de cada uno de los académicos.

El resultado de la puntuación se entregaría al Presidente, Casares, en cuanto regresara de Barcelona, a donde había acudido para operarse de los ojos, y él decidiría, aunque no quedarían afectados los derechos académicos de quienes se viesen privados de la medalla.²⁷⁶

Para tomar su decisión, Casares se basó en el trabajo de la Comisión. Tuvo en cuenta la vida profesional, la asistencia a las sesiones académicas, las oposiciones ganadas, los títulos universitarios, los trabajos científicos, las pensiones en el extranjero, el ser doctor, los cargos directivos en la academia o las corporaciones...

²⁷⁵ La misma elevación de categoría y entrada en el Instituto de España se hizo con la Real Academia de Jurisprudencia, cuyos pasos había tratado de imitar la de Farmacia desde su creación.

²⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno del 18 de noviembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

él, al ser Presidente, dejó la clase de honor y volvió a la de número, junto a Juan Casas Fernández.

No sucedió lo mismo con Obdulio Fernández, ni Rafael Folch, quienes siguieron en la de honor.

Casares se manifestó violentado por haber tenido que elegir y declaró haber hecho la elección sin tener en cuenta sus afectos personales.²⁷⁷

En esta ocasión la decisión no fue plácida ni bien recibida. Ahora se trataba de pertenecer o no a una Real Academia del Instituto de España.

Entre los que quedaron sin medalla, Jacinto Martínez manifestó haber dejado de ser académico cuando dimitió de tesorero en 1945 y quedó sólo como suscriptor de *Anales*. Luis García Silva pidió su baja como académico y suscriptor de la revista académica y Francisco Blanco Juste escribió una carta al Presidente, juzgada irrespetuosa por él, en donde pedía la baja y aseguraba haberlo hecho repetidamente.

La Junta de Gobierno se solidarizó con el Presidente y dio de baja a cuantos lo solicitaron.²⁷⁸

²⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno del 14 de diciembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Con medalla numerada quedaron: Eduardo Tirado; Fernando Hergueta; Higinio Estébanez; Juan Manuel Remis; Toribio Zúñiga; José Casares Gil; Luis Palacios Pelletier; Juan Abelló; José de la Vega Portilla; Luis Pérez Albéniz; Antonio Tasted; Paulino Borrallo; Rafael Roldán; José Ranedo; Ramón Turrientes; Eugenio Sellés; Manuel G. Jáuregui; Luis Blas Álvarez; Arturo Eyries; Marciano Valdelomar; Juan Casas Fernández; Miguel Comenge; Román Casares López; Ramón Portillo Moya; César González Gómez; Salvador Rivas Goday; Ángel Santos Ruiz; Florencio Bustinza; José María Albareda; Manuel Lora Tamayo; José María de la Helguera; Víctor Villanueva; Ricardo Montequi; Leonardo Gutiérrez Colomer y Nazario Díaz López.

Quedaron sin medalla numerada, pero con derecho preferente a ocupar las vacantes que aparezcan de la manera indicada en el Reglamento: Rufino Escribano Ortega; Francisco Blanco Juste; Salvador Serra Abril; José Delgado Cea; Jacinto Martínez; Apolonio López Ciudad; Antonio Pizarroso; Atilano Bienes; Enrique Ferreyro; Nicomedes Sánchez Esteban; Luis García Silva; Luis Benito Campomar; Santiago Aparicio Llorente; José Lancha de Lara y Antonio de la Vega Samper.

Renunció Juan Manuel Remis y en su lugar se nombró a Salvador Serra Abril. Jacinto Martínez

²⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno del 27 de diciembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

7.6.4. Apertura de curso con la Academia en el Instituto de España

El curso de esta nueva andadura en el Instituto de España, se inauguró el 24 de enero de 1947, a las siete de la tarde.

Presidió el acto José Casares. A su derecha estaba el Capitán General de la 1ª Región Militar, Teniente General, Agustín Muñoz Grandes (1896-1970), el Secretario General del Instituto de España, Armando Cotarelo Valledor (1879-1950) y el censor de la Real Academia de Farmacia, Ranedo. A su izquierda el Gobernador militar interino de Madrid, General Fernández de Heredia, el vicesecretario de la Academia, Helguera y el vicesecretario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Merino.

Ante tan marcial presidencia, el discurso inaugural lo pronunció Roldán sobre los farmacéuticos españoles en la Guerra de la Independencia.

Casares volvió a agradecer, públicamente, al Jefe del Estado y al Ministro de Educación la elevación de categoría y la importancia de agregarse al Instituto de España.²⁷⁹

7.7 Los pasos hacia el Estatuto y Reglamento de 1947

La nueva Junta se encargó de reajustar el Estatuto de 1932, reformado en 1936. Para ello nombraron una comisión formada por Zúñiga, Roldán y Tirado.

Empezaron las discusiones, en Junta de Gobierno, el 3 de enero.²⁸⁰

En la del 7 de febrero, Zúñiga informó de que el Consejo de Ministros aprobaría esa misma tarde el Estatuto, con lo cual se debería despachar el

²⁷⁹ Acta de la sesión inaugural del curso. 24 de enero de 1947 Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno del 3 de enero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Reglamento para hacerlo pasar por Junta de Gobierno y estabilizar la vida académica cuanto antes.²⁸¹

El Reglamento se estudió en las Juntas de 14 y 21 de febrero. En la última, el presidente se felicitó por la aprobación del Reglamento *“que ha de regir la nueva vida de la Academia, las normas que da el gobierno en el Estatuto y las frases altamente elogiosas para la Academia pronunciadas por el Ministro de Educación Nacional ante los periodistas y publicadas en toda la prensa, nos obligan a responder al concepto que se tiene de nosotros en las altas esferas del Estado, extremando nuestro celo por el mayor éxito de la corporación; el reglamento es el primer paso para la nueva vida dentro del Instituto de España.”*

A raíz de sus palabras, Roldán manifestó la conveniencia de la existencia de un redactor farmacéutico en cada periódico, con el fin de ver publicadas más noticias farmacéuticas y menos médicas. Palabras en donde se detecta la pelea, entonces existente, con la Real Academia de Medicina.

Turrientes dejó clara su opinión sobre el periodismo de la época: para él, el asunto era cuestión de dinero, *“pues toda la información médica es pagada pero el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos no tiene fondos para estos menesteres”*.²⁸²

Siete días más tarde se vuelve a reunir la Junta.

Para unificar la Academia, en cuanto sea posible, a las demás que integran el Instituto de España, consideran procedente conservar el primitivo escudo de la corporación, según consigna el artículo 8º del Estatuto y en su virtud prescindir de

²⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno del 7 de febrero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF v. Estatutos (Decreto de 7 de febrero de 1947) y Reglamento (orden de 8 de abril de 1947), Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1947

²⁸² Acta de la Junta de Gobierno del 21 de febrero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

la composición alegórica que se hizo en 1858 para unos diplomas, la cual se vendió desde entonces hasta la fecha.

Para las cinco secciones académicas se acuerdan los siguientes Presidentes y Secretarios:

1ª Portillo y Enrique Ferreyro.

2ª Santos y Salvador Rivas.

3ª Rufino Escribano y Luis Blas.

4ª José María Helguera y Miguel Comenge.

5ª Roldán y Leonardo Gutiérrez Colomer.

A continuación se discutió sobre la manera de proveer las cinco vacantes de académicos de número dejadas para ciencias afines. Se acordó anunciar las cinco, una por cada sección, de manera inmediata; sin especificar profesiones, pero sí la sección desde donde se convocan.

De esa manera consideran finalizada la misión de la Junta de Gobierno nombrada por Orden Ministerial de 6 de noviembre de 1946. *“Cuando se cubran las cinco plazas de ciencias afines, se pedirá autorización al Ministro para dimitir y que la Academia elija libremente a sus representantes”.*

7.7.1. Lápida en honor de José Ibáñez Martín. Franco Director de Honor

En la misma sesión decidieron colocar una lápida de mármol con letras en bronce en el salón de sesiones, en donde se reconociera la deuda de gratitud de la Academia con el Ministro José Ibáñez Martín y darle a él una copia en plata.²⁸³

Una vez elegida Junta de Gobierno, de acuerdo con los nuevos estatutos y reglamento, se retomó el tema.

²⁸³ Acta de la Junta de Gobierno del 28 de febrero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En la lápida de mármol se escribiría, con letras de bronce:

*“El 9 de agosto de 1946 fue incorporada esta Real Academia de Farmacia al Instituto de España a propuesta del Ministro de Educación Nacional Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín siendo Jefe del Estado S.E. D. Francisco Franco Bahamonde”.*²⁸⁴

La lápida se descubrió durante la sesión del 26 de febrero de 1948.

Presidió el acto Ibáñez Martín. A su derecha se colocaron José Casares Gil; Cayetano Alcázar Molina, catedrático de Filosofía y Director General de Enseñanza Universitaria y el Secretario Zúñiga. A la izquierda del Ministro de Educación, otro Ministro, Fernández Ladreda, éste de Obras Públicas y académico de la Casa; José Castán Tobeñas(1889-1969), Presidente del Tribunal Supremo; Máximo San Miguel de la Cámara (1887-1961), catedrático de Geología y Decano de la Facultad de Ciencias y Ranedo, el Censor de la Academia.²⁸⁵

El discurso de Casares fue un recorrido por la historia corporativa.

Resaltó la actuación del “*Caudillo de España y Generalísimo Franco*”, quien la había elevado de categoría a propuesta de su Ministro, “*cuyo acto no podrá olvidarse por la clase farmacéutica*”.

Inauguraron la placa de mármol y bronce, colocada en el salón, con el texto antes mencionado y entregaron al Ministro una bandeja de plata con el escudo de la Academia en esmalte y la siguiente dedicatoria:

²⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno del 24 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. La lápida llevaba también el escudo académico y costó 1800 pts. Acta de la Junta de Gobierno del 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁸⁵ Acta de la Junta General del 26 de febrero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Asistieron los académicos Lora Tamayo, Ipiens, Abelló, Blas, Casas, Santos, L. Ciudad, Bienes Albéniz, Montequí, Tastel, Bustinza, Rivas, Portillo, Vega Portilla, Villanueva, Roldán Serra, González, Valdelomar, Eyries, Borrallo, Vega Samper, Casares López, Comenge, Estébanez, Folch, Díaz López, Aleixandre, Hernández Pacheco, Fernández Soto, Gracia Dorado y Mas Guindal. También el Decano de la Facultad de Ciencias de Valencia, catedrático de Ciencias Naturales, Francisco Beltrán Bigorra (1886-1962); el catedrático de Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la UCM y Presidente de la Real Sociedad Española de Física y Química, Antonio Rius Miró (1890-1973) y el Presidente de la Academia de Doctores de Madrid, Francisco Carrillo Guerrero (1899-1970).

“La Real Academia de Farmacia rinde fervoroso testimonio de gratitud al Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, a cuya iniciativa se debe el haber sido elevada al rango de las Reales Academias e incorporada al Instituto de España por Decreto de 9 de agosto de 1946”.

El Ministro, en su contestación, elogió a la Farmacia y a la Academia y justificó su elevación de categoría por propios merecimientos y no por graciosa concesión.

Durante el acto, se consultó con los ministros de Educación y de Obras Públicas (que ya era académico electo) si consideraban oportuno nombrar al Caudillo Presidente de Honor.

Como *“les pareció acertadísimo”*, tomaron la decisión por unanimidad, encargaron una medalla de académico con cordón dorado, un pergamino con el nombramiento y pidieron audiencia para llevárselo.²⁸⁶

En la Junta General de 4 de marzo de 1948 se propuso incorporar el nombre del Jefe del Estado a la Academia en el puesto de máxima categoría, colocándole a la cabeza de ella, en prueba de gratitud por haberla metido en el Instituto de España.

La Junta lo aprobó por aclamación y, en consecuencia, quedó nombrado *“Presidente de Honor de la Real Academia de Farmacia, D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos”*.²⁸⁷

El nombramiento se lo entregó Casares el 2 de junio de 1948 en el Palacio del Pardo, quien le impuso la medalla y le entregó el pergamino. Asistieron el

²⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno del 27 de febrero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Acta de la Junta de Gobierno del 22 de abril de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁸⁷ Acta de la Junta General del 4 de marzo de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

General Helguera, vicedirector, Zúñiga, Roldán y el secretario de la Unión de comisiones españolas y portuguesas del Congreso hispano-luso de Farmacia, que se estaba celebrando. No se admitió la presencia de la Junta Directiva en pleno, ni una recepción sólo para la Academia, lo que seguramente les desilusionó algo, pues lo hicieron figurar en actas.²⁸⁸

7.7.2. Los primeros académicos de ciencias afines

El 28 de marzo de 1947 se aprobaron los cinco nuevos académicos de ciencias afines, aceptados por unanimidad en Junta General.

Se trataba de los siguientes:

Para la sección tercera, José María Fernández Ladreda (1885-1954), Oficial de Artillería, fue también Doctor en Química y Catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas; llegó a General de División del Cuerpo de Ingenieros, Armamento y Construcción y era Ministro de Obras Públicas. Durante la República organizó la CEDA en Asturias y en la Guerra Civil formó un batallón, conocido con su nombre, mediante el cual logró hacer triunfar la sublevación en Oviedo. Fue también miembro de la Academia de Ciencias y le otorgaron el título de Conde.

Para la sección quinta, Luis Alonso Muñozerro (1888-1968), Doctor en Teología y Derecho canónico, ex canónico de la catedral madrileña, auditor fiscal del Supremo Tribunal de la Rota, profesor de los seminarios diocesanos de Madrid y Alcalá, Obispo de Sigüenza y Vicario General Castrense (1950-67) con categoría de General de División.

²⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno del 25 de junio de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Su afinidad con las ciencias farmacéuticas se debía a su condición de capellán de la Hermandad de San Cosme y San Damián, cuya pertenencia a la misma causó estragos entre los sanitarios durante la época del terror rojo.

Para la sección primera, Antonio Ipiens Lacasa (1890-1972), Doctor de Química, catedrático y vicedecano de la Facultad de Ciencias.²⁸⁹

Para la sección segunda, Francisco Hernández Pacheco, catedrático de la Facultad de Ciencias y geólogo de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos (1899-1976) fue un geólogo muy destacado, Presidente honorario de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Para la sección cuarta Gerardo Clavero del Campo (1895-1972), doctor en Medicina y en Farmacia, catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, miembro del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Director de la Escuela Nacional de Sanidad y Consejero Nacional de Sanidad.²⁹⁰

En definitiva, un grupo muy selecto de profesores y un Obispo; todos de clarísima posición política y religiosa y con una muy buena situación institucional en el Régimen.

El 28 de abril, una vez aprobado el nuevo Reglamento,²⁹¹ se recibió una carta del Secretario particular del Jefe del Estado, en donde se felicitaba a la Academia por su reorganización y por la elección de académicos no

²⁸⁹ Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo*, Barcelona: Crítica, 2006, pág. 321, le coloca entre los catedráticos más conservadores y ultracatólicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, caracterizados por su oposición a las movilizaciones estudiantiles promovidas por la FUE y las Asociaciones Profesionales de Estudiantes, hasta conseguir, en 1931, el cierre de la Universidad hasta las elecciones que trajeron la República.

²⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno del 28 de marzo de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁹¹ En el Acta de la Junta de Gobierno del 18 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF, se notifica la aprobación ministerial del Reglamento.

farmacéuticos,²⁹² lo cual nos da idea de lo tutelado del proceso y de la satisfacción gubernamental con el mismo.

7.7.3. La nueva Junta de Gobierno

Publicados el Estatuto y el Reglamento, la Junta pidió permiso para dimitir de sus cargos, para conseguir unos nuevos nombramientos acordes ya con las disposiciones vigentes.

En principio el Subsecretario del Ministerio de Educación no lo autorizó, para evitar “*el precedente que pudiera crearse*”. Aconsejó esperar a la renovación de cargos. La Junta lo aceptó sin reparos.²⁹³ Sin embargo, meses después, se accedió a lo pedido, mediante una Orden del Ministerio de Educación Nacional de 29 de agosto de 1947.²⁹⁴ Se dieron cuenta, sin lugar a dudas, de que nadie podría tomar aquello como una acción de protesta, sino todo lo contrario.

En Junta General del 17 de octubre de 1947, se eligió nueva Junta de Gobierno.²⁹⁵

7.7.4. El primer representante en el Instituto de España y los juramentos de los académicos

Entretanto se había elegido al primer representante en el Instituto de España. El cargo recayó en Ángel Santos. Sin embargo, la Academia tenía un fuerte agradecimiento hacia Zúñiga por todas sus gestiones y le consideraban el principal

²⁹²Acta de la Junta de Gobierno del 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁹³ Acta de la Junta de Gobierno del 27 de junio de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF Orden del Ministerio de Educación Nacional de 29 de agosto de 1947 (BOE del 19 de septiembre de 1947)

²⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno del 2 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁹⁵ Acta de la Junta General del 17 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Director, José Casares Gil; Vicedirector: José María Albareda; Secretario Perpetuo: Toribio Zúñiga; Vicesecretario: Marciano Valdelomar; Censor: José Ranedo; Bibliotecario perpetuo: Rafael Roldán; Tesorero: Ramón Turrientes; Interventor: Román Casares López.

hacedor de la favorable situación. Santos adujo sus numerosas actividades como catedrático y Director de un Instituto del CSIC y propuso, por sus méritos, adquiridos a lo largo de toda la vida académica, a Zúñiga. La Junta lo aceptó y el Secretario permaneció muchos años como representante de la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España.²⁹⁶

Desde ese año, los académicos de Farmacia fueron jurando su cargo en las sesiones del Instituto de España. Iniciaron los juramentos, Zúñiga, Borrallo, Roldán, Ranedo, Blas, Eyres, Casas, Casares López y Rivas. Luego lo hicieron los restantes.²⁹⁷

El protocolo, ideado por Eugenio D'Ors (1882-1954) era el siguiente:

El Secretario del Instituto preguntaba a cada miembro del mismo:

-"Señor académico, ¿juráis ante Dios y nuestro Ángel Custodio, servir perpetua y lealmente a España, bajo imperio y norma de su tradición viva; en su catolicidad que encarna el pontífice de Roma; en su continuidad hoy representada por el Caudillo salvador de nuestro pueblo?"

A lo que el académico debía responder: *"si juro"*.

La bizarra fórmula irritó al mismísimo obispo Eijo Garay, académico de la Lengua y de Morales y Políticas, que la consideró herética y se limitó a prometer.²⁹⁸

A nuestros primeros académicos, no les debió parecer ni excesiva, ni ridícula, al menos nada consta en actas sobre el tema.

²⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno del 29 de mayo de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno del 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

²⁹⁸ Manuel Jesús González González, *Periplo histórico del Instituto de España, Madrid: Instituto de España, 2010, pág. 14*

7.8. Las novedades del Estatuto y Reglamento de 1947

El preámbulo, mucho más sintético que el de 1932, hace el tradicional recorrido por la historia de la Academia, desde los antecedentes del siglo XVI

7.8.1. Objetivos institucionales

Recogidos en el artº 1, la reconocen como Corporación científica del Estado y Cuerpo consultivo al servicio de la Nación.

Sus cometidos eran la investigación y estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, el fomento de su cultivo y el asesoramiento a los organismos oficiales, si fuera solicitado.

7.8.2. Académicos

Los de honor debían ser extranjeros (antes también nacionales).

De número sólo cuarenta, mientras anteriormente era ilimitado. Doctores o licenciados -antes sólo doctores- o cultivadores de alguna ciencia afín -antes sólo farmacéuticos-. Residentes en cualquier lugar de España -antes sólo en Madrid-.

Como única condición nueva, acorde a los tiempos, debían “*observar una conducta pública digna y moral, de acuerdo con el prestigio de la Academia y el honor del cargo.*”

Los correspondientes podían ser españoles o extranjeros -antes todos los residentes fuera de Madrid y los extranjeros-.

Entre los deberes de los de número estaban el acudir a las juntas y secciones, contribuir al avance de la Ciencia, evacuar informes y aceptar los cargos para los que fueran elegidos.

Los de número debían aceptar las comisiones y encargos efectuados y todos estaban obligados a entregar un ejemplar de cada uno de sus trabajos en la Biblioteca.

Los de número tenían el trato de Excelencia, el uso de la medalla, voz y voto en las sesiones y juntas y la percepción de los honorarios por comisiones y asistencia con fondos propios de la Corporación.

Los correspondientes y de honor, podían ocupar un lugar en el estrado. Tenían voz en las reuniones, pero no voto; podían utilizar la biblioteca, presentar trabajos y el uso de la medalla propia.

La medalla debía ser idéntica a las de las demás academias, pero con el escudo académico de Farmacia (el anteriormente estudiado). Serían numeradas y propiedad de la Academia.

Al causar baja debían ser devueltas.

7.8.3. Cargos y secciones

Los cargos serían Director –“asume la máxima autoridad directiva de la Corporación y la representará en sus relaciones con el Estado y las corporaciones oficiales”-.

Vicedirector; Secretario perpetuo –“jefe inmediato de todos los empleados de la Academia; el ejecutor de acuerdos”-, era también responsable del Archivo. Vicesecretario; Censor –“encargado de velar, junto al Director, por el exacto cumplimiento del Estatuto, Reglamento y acuerdos de la Academia...informar sobre los escritos y negocios que la Academia someta a su examen”; Bibliotecario perpetuo; Tesorero; Interventor.

Las sesiones podían ser públicas; divididas en ordinarias, dedicadas a temas científicos, o extraordinarias, destinadas a la recepción de académicos, la entrega

de premios, necrológicas, homenajes y otras que requieran solemnidad. Privadas, destinadas a las Juntas Generales, de Gobierno, de secciones o comisiones.

La Presidencia sería ocupada siempre por el Director, salvo si asistiera a alguna de las sesiones el Jefe de Estado, el Presidente de Gobierno o el Ministro de Educación Nacional.

Podían realizar dictámenes o consultas, a petición de instituciones del Estado o particulares. También se les otorgaba capacidad de elevarlas, a iniciativa propia, en cuestiones relacionadas con las ciencias farmacéuticas y sus afines, “tanto de su investigación como de su aplicación práctica”.

Se creaba una comisión de vacaciones para los meses de julio, agosto y septiembre, formada por tres miembros.

Se creaban cinco secciones: 1ª ciencias físico-químicas; 2ª Ciencias biológicas; 3ª Farmacotecnia; 4ª Higiene y Sanidad; 5ª Historia, Bibliografía y Deontología y cinco comisiones: de gobierno interior; de hacienda; de admisiones; de publicaciones y de Farmacopea.

7.8.4. Publicaciones

Se debía seguir con la publicación de una revista llamada *Anales de la Real Academia de Farmacia*, la misma que venía editándose desde 1932.

Un anuario.

Conferencias, discursos y trabajos premiados.

Memorias, disertaciones y monografías existentes en su archivo y documentos históricos que se considerasen merecedores de ser publicados.

Obras de los académicos, escritas por encargo expreso, o si se considerasen de interés científico y fueran donadas por sus autores

Se habla también de la Biblioteca, de los cursos, concursos y premios, de la medalla Carracido, del Premio Nacional de Farmacia y de las relaciones culturales, fomentando la creación de secciones en provincias y academias en países hispanoamericanos. Por último, del régimen económico con su base en los presupuestos del Estado.

7.8.5. Reglamento

En el mismo, entre los fines de la Academia, se recogen las ideas de formar un Herbario español de plantas medicinales y un Museo de Farmacia. La obligación de contribuir a la redacción de la *Farmacopea Española* y la de recoger los materiales necesarios para componer la Historia crítica de la Farmacia española.

La presentación de candidatos a académico de número habían de venir avaladas por tres académicos numerarios, quienes no podrían votar y se computarían sus votos a favor del académico presentado. El académico electo tenía un plazo de un año, prorrogable en otro, para presentar su discurso de recepción. Si no lo hiciese pasaría a correspondiente.

El académico correspondiente debía cumplir los mismos requisitos, aunque el trabajo original se enviaba por adelantado y podían ser elegidos los ganadores de los concursos académicos.

Su número no excedería de ochenta.

En cuanto a los académicos de Honor, podían ser veinte como máximo.

La Academia debía tener expuestos los retratos de los Presidentes y un álbum con los retratos de los académicos.

Los numerarios que no asistieran sin causa justificada ni una sola vez, durante dos años, serían dados de baja.²⁹⁹

7.9. La Academia en la antigua Facultad

Para la apertura de curso del año 1942 se invitó, de nuevo, al Ministro de Educación. En la carta, el Secretario General le solicitaba un terreno para la construcción de un edificio de nueva planta.

El ministro no pudo acudir, pero le envió la siguiente contestación:

“Señor Zúñiga Cerrudo, Secretario Perpetuo de la Real Academia de Farmacia.

Campoamor 18, Madrid 28-XI- 42

Mi querido amigo:

Sentí vivamente no poder asistir a la solemne inauguración de esa Real Academia por causa de mi dolencia. Ya por fortuna vencida. Mi propósito es que en el momento mismo que se traslade la Facultad de Farmacia a la Ciudad Universitaria, se hagan en el actual edificio de la misma, las reformas necesarias para que con todo decoro pueda instalarse en ella la Redal Academia de Farmacia. El edificio es tan grande que podría albergar algún Instituto de Investigación relativo también a estudios farmacéuticos. Le saluda cordialmente su amigo.

Fdo. José Ibáñez Martín”.

El anuncio fue motivo de regocijo y emoción. En palabras de Zúñiga, escritas en la *Memoria anual*:

“Recibimos una carta de nuestro Ministro de Educación Nacional notificándonos que en el momento mismo en que se desaloje el viejo edificio de la

²⁹⁹ Estatutos y Reglamento, Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1947

Facultad de Farmacia, por traslado de ésta a la Ciudad Universitaria, comenzarán las obras para instalar en él la Real Academia de Farmacia.

*Podéis suponer, señores académicos, qué emoción sentiría la Junta de gobierno ante esta felicísima iniciativa del ministro. Ya en 1940, cuando inauguramos este domicilio, nos prometió, al venir a presidirnos, que tendríamos casa propia. Desde entonces formábamos proyectos sobre los solares que veíamos en nuestros paseos por esas calles céntricas y retiradas, pero ni por un momento pensábamos en la Facultad, destinada, según unos, a Instituto de Enseñanza Media; según otros, a mercado municipal o afectada por el trazado de una Gran Vía desde la Plaza de Bilbao a la glorieta del mismo nombre. Así que cuando el Sr. Ibáñez nos comunicó por carta su genial iniciativa, hizo en la Academia el efecto que puede suponerse, pues esa vieja casa está tan ligada a nuestra historia que es por derecho propio el solar de la Farmacia española. Fue construida por los farmacéuticos, y al dejar de servir para el fin a que fue destinada, era lógico que se instalase en ella la corporación que más influyó en su construcción y que es la madre y cabeza de todo el movimiento científico de la Farmacia española”.*³⁰⁰

El proyecto se le encargó al arquitecto Antonio Labrada, quien debía establecer allí el espacio necesario también para el Instituto de Farmacognosia “José Celestino Mutis”.³⁰¹

³⁰⁰ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del curso 1943, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1943, IX, 2, pág. 485*

Acta de la Junta General del 23 de diciembre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El Secretario comunica que el Ministro de Educación Nacional ha ofrecido a la Academia el edificio de la Facultad de Farmacia, cuando se lleve a cabo el traslado a la Ciudad Universitaria.

³⁰¹ *Junta de Gobierno de 9 de abril de 1943, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF Ese instituto, dependiente del CSIC, se creó por un Decreto de 11 de mayo de 1942 para el estudio de las plantas medicinales (ver ABC del sábado, 213 de mayo de 1942, en donde se reproduce íntegro en su pág. 11) se instaló en las dependencias de la calle Serrano.*

Las muestras de reconocimiento a la Academia no cesan. En diciembre de 1942 reciben una carta del “*Generalísimo*” en donde manifiesta su aprecio por la labor desarrollada por la Academia.

La Junta de Gobierno aprovecha para recordarle al Ministro de Educación la falta de puesto en las Cortes, al no pertenecer al Instituto de España.³⁰²

En diciembre de 1943, Zúñiga presentó a la Junta General los planos de la nueva Academia, tal y como se había presentado al Ministerio.³⁰³

En diciembre de 1945 se recibió una carta del Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional en donde anunciaba la próxima publicación de una disposición legal para evitar la solicitud de los locales de la antigua Facultad por cualquier otra corporación.

El Presidente, Decano también de la Facultad, explicó la marcha del traslado de las cátedras y laboratorios a la ciudad universitaria. Preveía su finalización para el mes de octubre.³⁰⁴

A principios de 1946, Zúñiga y Casares se entrevistaron con el arquitecto señor Labrada. Tomaron el acuerdo de solicitar la aprobación ministerial del proyecto de reforma, para evitar su solicitud por otros organismos y poder empezar las obras en marzo, tras el traslado de todas las cátedras.³⁰⁵

³⁰² Junta de Gobierno de 29 de diciembre de 1942, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

³⁰³ Acta de la Junta General de 17 de diciembre de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Los planos del proyecto de Real Academia se publicaron en los Anales de la Real Academia de Farmacia, 1943, IX, 2, páginas finales. El instituto de Farmacología debía ocupar el patio, el pabellón de Naturales, la fachada del cuerpo central con sus cuatro plantas y sótanos.

³⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno del 28 de diciembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

³⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno del 11 de enero de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

En marzo de 1947, la Junta de Gobierno se lamenta de que, cuatro años atrás, se dieron dos millones setecientas mil pesetas para reparar la Facultad e instalar el Instituto Mutis, ahora se han otorgado otros cinco millones y todavía falta uno más para concluir las obras.³⁰⁶

La casa se estaba empezando a convertir en un auténtico pozo sin fondo para adaptarla a las necesidades académicas. Los problemas no iban a ser sólo monetarios.

En octubre, el Secretario informa de la visita girada a los locales, el mes pasado, por una comisión de generales, quienes lo habían recorrido sin dar explicaciones. Sabía, también, de las gestiones efectuadas por la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos de Cuatro Vientos para trasladarse al edificio. Ambas cosas se las comunicó inmediatamente al Ministro de Educación y le pidió una orden para ocuparlo durante el próximo ejercicio de 1948. El Ministro le contestó con una carta en donde se le indica que no se consienta la entrada a nadie, bajo ningún concepto, en el edificio de la antigua Facultad. Le asegura el comienzo inmediato de las obras. No sólo eso. Recibió otra carta de Albareda, íntimo colaborador del Ministro de Educación en el CSIC y académico de número, pidiéndole un borrador para la orden ministerial, con argumentos que justifiquen la cesión del edificio a la Academia y a Institutos de investigación farmacéutica del CSIC. También le aconsejó mandase una nueva misiva al ministro de Obras Públicas, entonces académico electo.³⁰⁷

³⁰⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 1947, Libro de actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

³⁰⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

7.9.1. El edificio de la antigua Facultad, definitivamente para la Academia

Las gestiones del Secretario dieron su resultado. En octubre, el Ministro de Obras Públicas escribió al de Educación Nacional para explicarle como había zanjado el tema. Por la tarde se recibió la siguiente Orden ministerial en la Academia:

“Orden de 28 de octubre de 1947 por la que se dispone que el edificio que ocupa la Facultad de Farmacia sea destinado a la Real Academia de Farmacia y al CSIC.

En los primeros años del siglo XIX, los farmacéuticos españoles construyeron un edificio por suscripción nacional para la instalación del Colegio de Farmacia de San Fernando, creado a base de las enseñanzas que tenía fundadas desde 1751 el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. En este edificio, que fue cedido generosamente al Estado, continuaron las enseñanzas farmacéuticas al ser convertido en Facultad, el año de 1845, el antiguo colegio de Farmacia, hasta nuestros días. Trasladada la Facultad a la nueva instalación de la Ciudad Universitaria, parece lógico que la antigua casa solariega de la Farmacia española sea destinada a funciones de directo e inmediato enlace con los fines primitivos del inmueble; y ninguna más indicadas que las que incumbe a la Real Academia de Farmacia y a los institutos del CSIC que tengan relación con la ciencia farmacéutica en mérito de las razones precedentes, este ministerio dispone:

1º El edificio de la Facultad de Farmacia, sito en la calle de la Farmacia nº 9 y 11 y Santa Brígida nº 12, será destinado a la Real Academia de Farmacia e Institutos del CSIC que tengan relación con la ciencia farmacéutica.

2º Inmediatamente que el inmueble quede desalojado por parte de la Facultad de Farmacia y ultimado su traslado a la Ciudad Universitaria tomarán posesión de él los Secretarios de la Real Academia de Farmacia y del CSIC y quedará bajo su

*custodia, sin perjuicio de las obras que sean precisas para su reforma y adaptación a sus nuevos fines. Lo que digo a V:I para su conocimiento y demás efectos”.*³⁰⁸

De nuevo los conocimientos de Historia, más o menos exactos, del Secretario, habían servido para conseguir un efecto práctico.

Con tan buenas noticias, Zúñiga fue autorizado, a finales de 1947, para viajar a Sigüenza (Guadalajara) en donde vivía el señor Ladrada, el arquitecto encargado de la obra, para hablar con él de las obras de adecuación de la antigua facultad, cuyo traslado se preveía finalizado para finales de ese año.³⁰⁹

7.9.2. La casa para el Secretario Perpetuo

En 1947 se consideró una característica de su puesto en el resto de las Reales Academias, el poseer una residencia decorosa en el interior de la sede académica. Hasta ver las nuevas instalaciones de la antigua facultad, se decidió ofrecer a Toribio Zúñiga y su familia la parte del piso en donde se había establecido la Academia y que todavía no se le daba utilidad.³¹⁰

³⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

8. La historia del edificio de la Real Academia

Una vez llegados hasta aquí en la descripción de la vida académica desde sus inicios hasta la posguerra, analizaremos, de seguido, los principales temas relacionados con su actividad, para lo cual nos veremos obligados a volver, brevemente, sobre nuestros pasos en algunas ocasiones.

El tener un domicilio propio fue la ilusión de los primeros académicos. Una vez conseguido, oficialmente, quedaba llevarlo a la realidad y mantenerlo.

Las páginas siguientes tratan de la plasmación de ese sueño, en donde se aunaban los deseos de excelencia científica y profesional y la tradición de una profesión más que centenaria. Como todos los sueños, tiene algo de pesadilla. La asunción del espacio concedido no fue fácil, ni lo fue la obtención de los presupuestos necesarios, ni la relación con los arquitectos. La primera parte parece un vodevil burocrático, con tres Ministerios enzarzados, el de Educación, Justicia y Hacienda; diversas instituciones públicas: el Instituto de Toxicología del Ministerio de Justicia, el Instituto de Toxicología del CSIC y la Real Academia, dependientes del Ministerio de Educación, incapaces de ponerse o de que les pusieran de acuerdo, ¡y eso en un Estado dictatorial! Hasta la llegada de un Ministro, Lora Tamayo, académico de número, capaz de dar las órdenes oportunas para llevar a buen término, al menos en parte, el deseo inicial.

El estudio de las obras, de las mezquindades de los técnicos constructores, de las indolencias de los burócratas y de los desvelos de los académicos, capaces de acceder, una vez tras otra, a las más altas instancias ministeriales, sin desfallecer y sin éxito, nos permiten también saber cual era la distribución física en laboratorios de la vieja Facultad.

Tras la apertura del edificio dónde hoy está, vienen las obras inacabables; fruto, en buena parte, de las inadecuadas bases establecidas en principio y en la falta de saneamiento radical de un edificio más que viejo, mal construído desde sus inicios. Llegan los adecentamientos y el aspecto decimonónico y cuidado de una construcción efectuada, en sus características más visibles, en la segunda mitad del siglo XX. Vienen también las modificaciones sin sentido, con absoluto olvido de las tradiciones y de la historia de la profesión y del edificio, entre las que estaría, al parecer de uno, la desaparición de la estancia adecuada para el archivo histórico, que anduvo peregrino y descentrado, a favor de un despacho para las publicaciones, hasta fechas muy recientes; cuando, en todas las casas se sabe, las joyas de la familia han de estar guardadas y preservadas por si es necesario demostrar el linaje o la procedencia de los bienes de cada cual.

Algunas actuaciones, verán, se deben a diferencias minúsculas entre unos y otros, resueltas siempre con buena voluntad y tiempo, en una casa como la Academia, en donde las rencillas tienen poco o ningún sentido, aunque sí la fructífera y si es necesario apasionada discusión científica.

8.1. Los avatares del edificio de la vieja Facultad

8.1.1. Primeras dificultades con el Instituto de Toxicología y el arquitecto

En febrero de 1948 se acordó pagar el *censo de farol y sereno* de la casa, mientras el Secretario esperaba el aviso de Albareda para presentarse allí y cambiar el rótulo de Facultad por el de Academia.³¹¹

³¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de febrero de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En ese mismo mes, mediante una Orden del Ministerio de Educación, se disponía la continuidad del Instituto de Toxicología en su mismo lugar del edificio de la Facultad antigua.

Con respecto al tema, Román Casares explicó a la Junta de Gobierno el envío de un escrito al Ministerio, por parte de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, en donde se hacía historia de la instalación del Instituto en el viejo edificio y de los derechos que podría alegar sobre su permanencia.

Se acordó coordinarse con Albareda para tomar posturas conjuntas y viables.³¹²

En marzo, el Ministerio cambió el presupuesto, ya concedido para el arreglo del edificio, por otro más reducido. Ante las nuevas circunstancias, el arquitecto Labrada solicitó a la Academia instrucciones acerca de los servicios indispensables.³¹³

Dadas las numerosas dificultades sobrevenidas, la Junta de Gobierno insistió en su intención de coordinarse con Albareda para incautarse ambos, la Academia y el CSIC, del edificio, conforme a lo dispuesto en la Orden del 28 de octubre de 1947.³¹⁴

En diciembre, el Presidente de la Academia en nombre de la institución escribió al Ministro. Sin manifestarlo directamente exponía el disgusto institucional con el arquitecto y le proponía un cambio del mismo. Concretamente recomendaba a Navarro Borrás.

³¹² Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de abril de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

El Ministro mantuvo a Labrada y señaló el principio del año siguiente (1949) para el comienzo de las obras.³¹⁵

Pasados dos años, en marzo de 1951, Zuñiga y Roldán visitaron al arquitecto director para tratar de conocer el estado del proyecto de adaptación y reforma del edificio.

Según les contó, había dividido el presupuesto y su ejecución en tres anualidades.

Seguramente para explicar su lentitud, les manifestó el obstáculo supuesto por la presencia del Instituto de Toxicología en el tercer piso, tanto para el comienzo de los trabajos como para la instalación de la Academia.

Los visitantes le sugirieron la posibilidad de gestionar su traslado al pabellón del patio, con entrada independiente por la calle de Santa Brígida.

Como le pareció bien, lo solicitaron al ministerio.

Entre tanto, la situación del inmueble empeoraba. Debido a los temporales de nieve y lluvia y a la existencia de goteras, el agua llenaba el sótano y el edificio se encontraba en estado casi ruinoso.

8.1.2. El comienzo de las obras de acondicionamiento

En Julio de 1951 una Orden del Ministerio de Educación Nacional aprobó el primer presupuesto de obras extraordinario -de casi un millón de pesetas- para la reparación y reforma de la vieja Facultad, tal y como lo había presentado el arquitecto.

³¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

La Junta de Gobierno académica le envió sus efusivas gracias al Ministro, Ibáñez Martín,³¹⁶ deseosa de no dejar pasar la ocasión, pero al tiempo escribió al responsable de las obras.

Mediante su carta sabemos el desconocimiento absoluto de lo pretendido realizar por el técnico: le solicitaron el envío de los planos a la Academia y la suspensión de los trabajos hasta obtener la conformidad de la Institución.³¹⁷

El arquitecto no contestó y, evidentemente, no envió los planos.

La Junta de Gobierno notificó al Ministerio esa anormalidad: se asombraba ante el hecho de que se estuviera construyendo una residencia para ellos sin tener el mínimo conocimiento de cómo iba a llevarse a cabo.³¹⁸

Tras mucha insistencia, consiguieron la presencia de Labrada ante la Junta de Gobierno. Con los planos a la vista, indicó la dificultad encontrada para el normal desenvolvimiento de las obras, debido a la permanencia del Instituto Nacional de Toxicología.

Los directivos académicos decidieron hacerle caso (debía ser persona muy influyente a tenor de sus actitudes) porque en parte llevaba razón. Acordaron volver a oficiar al Ministro de Educación. Le proponían la misma solución ya ofrecida y aceptada tiempo atrás por el arquitecto, aunque jamás gestionada ni asumida por él: el traslado del centro toxicológico al ala izquierda de la vieja Facultad (hoy ocupada por centros de la Comunidad de Madrid), con entrada

³¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³¹⁷ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 25 de septiembre de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de octubre de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

independiente por la calle de Santa Brígida, lo cual ofrecía absoluta independencia al centro toxicológico y al académico.

Como eran pacientes, pero no sandios, y observaron la parte de disculpa vana de su actitud, le hicieron diversas observaciones sobre la distribución de los servicios académicos imprescindibles.³¹⁹

El Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional citó, el 4 de diciembre de 1951, al Secretario de la Academia junto a Albareda, Secretario del CSIC; Santos Ruiz, Decano de la Facultad de Farmacia y el arquitecto Labrada.³²⁰

Un año después se recibió la noticia de la cesión al Ministerio de Justicia de la parte de pabellón de la vieja Facultad, lo cual facilitaría el traslado del Instituto de Toxicología.

La actividad política y administrativa ministerial, favorable a los intereses académicos se encontró, sin embargo, con el valladar del desinterés o la incompetencia del técnico propuesto por el mismo Ministerio.

La Academia desconocía todo sobre las obras del primer piso. Por tanto no podía manifestarse conforme con lo realizado.³²¹

A finales de 1952 decidieron visitar al nuevo Ministro de Educación, Joaquín Ruiz Jiménez (1913-2009), para exponerle la posición de la Academia con respecto a las obras del edificio cedido y recibido con tanta ilusión.³²²

³¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de noviembre de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de noviembre de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²¹ Acta de la Junta General de 11 de diciembre de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²² Actas de la Comisión de Régimen Interno de 23 de diciembre de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

8.1.3. El desastre de las primeras obras

En febrero de 1953, Santos Ruiz dio informes muy desfavorables sobre la marcha y el estado de los trabajos.

Ante las malas noticias, se acordó pedir al nuevo Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional que acompañara a la Junta de Gobierno para efectuar una visita de inspección.³²³

El Subsecretario, Segismundo Royo Villanova, señaló la fecha del martes 24 de febrero para llevarla a cabo. Sin embargo, a última hora, avisó de su imposibilidad de asistir.

Pese a su ausencia, el Director, el Vicedirector, el Secretario, Comenge y Colomer, en calidad de amigos particulares del Ministro los dos últimos, efectuaron la actividad programada.

El desolador resultado de la misma se expuso en la Junta de Gobierno del 26 de febrero de 1953.

Sólo se habían efectuado obras en la primera planta.

Se podía apreciar la pequeñez del salón de actos, en donde se carecía de sitio para los académicos.

Tampoco había vivienda para el portero en la susodicha planta.

En todas las habitaciones se observaba un exceso de humedad.

Consideran aceptable la distribución de la biblioteca y sus dependencias.

El piso principal no se había tocado.

³²³ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

A la vista de la situación, volvieron a manifestar la necesidad de ver planos para poder emitir una opinión fundada sobre el salón de actos, los despachos, las salas de comisiones, la secretaría...

De nuevo se los pidieron al arquitecto y, una vez más, sus gestiones resultaron infructuosas.³²⁴

Durante el mes de marzo, por fin, pudieron repetir la visita con el Subsecretario, quien obtuvo la misma impresión y prometió conceder a la Academia voz (aunque no dijo nada del voto pues no eran tiempos para tales asuntos) en la organización de los planos.³²⁵

8.1.4. Un nuevo presupuesto para acondicionamiento durante el Ministerio de Ruiz Jiménez

En mayo de 1953, Zúñiga dio cuenta de su visita al arquitecto. Curiosamente le había invitado él, luego de tantas actitudes desdeñosas para la Institución y, más curiosamente aún, el Secretario había aceptado.

Le encontró muy predispuesto a realizar el proyecto según las necesidades de la Academia.

El cambio de actitud pudo deberse a la visita previa a los trabajos realizados del Jefe de la Sección de edificios y obras del Ministerio, cuyas apreciaciones coincidieron con las del Subsecretario y las de la Junta de Gobierno.

Fruto de las mismas fue una comunicación del Ministerio al señor Labrada, que uno supone no sería en absoluto laudatoria; ahora bien, lejos de apartarle de la dirección o sancionarle, pese a todos los antecedentes expuestos, le autorizaron a

³²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

presentar el proyecto de continuación de las obras, si bien le obligaba a realizarlo de acuerdo con las necesidades expuestas por la Academia.

La Junta Directiva acordó solicitar las siguientes reformas (sobre algo no utilizado en ningún momento):

1-Instalación de calefacción en la planta baja.

2-Saneamiento del subsuelo hasta hacer desaparecer las humedades, lo cual o no se realizó o se hizo mal, pues siguió y sigue siendo un problema endémico del edificio.

3-Construcción de una vivienda para el portero.

4-Dedicar el salón de actos de la planta baja a sala de conferencias, dada su capacidad insuficiente para las actividades públicas de la institución.

5-Decoración adecuada del vestíbulo y de la escalera, *“conforme a lo requerido por el prestigio de la Academia”*.

Labrada aceptó todas las peticiones de la Junta y pidió instrucciones para el resto del edificio.

En la Junta de Gobierno de 7 de mayo de 1953 se acordó:

En la planta principal debía haber un salón de actos con la máxima capacidad posible. Una sala noble de académicos. Un despacho para el Director. Otro despacho para el Secretario. Una zona de secretaría. Una zona para el archivo. Una sala de visitas. Dos salas de comisiones; guardarropía y servicios.

En la planta segunda querían dos viviendas. Una para el Secretario perpetuo y otra para el Bibliotecario perpetuo.

En la planta tercera, la vivienda del conserje.

Santos planteó la necesidad de tomar algún acuerdo sobre el tiempo de permanencia de las familias del Secretario y el Bibliotecario, caso de cesación de

estos. El Director creyó recordar la existencia de alguna disposición legal sobre quienes tenían derecho a vivienda en los centros oficiales. Se encargó al Secretario la búsqueda de lo legislado sobre la materia.

Roldán propuso una pequeña reforma al Reglamento para consignar, en el lugar adecuado, que el Secretario y Bibliotecario perpetuos disfrutarían de casa, habitación y domicilio en la Academia.

Se formó también una Comisión para la inspección de obras. La constituyeron el Vicedirector, Secretario y Bibliotecario perpetuos. Su misión consistía en estar en relación directa con el arquitecto y resolver todos los incidentes relacionados con la reforma del edificio.³²⁶

Las indagaciones del Secretario dieron por resultado la ausencia de normativa legal alguna sobre el tema de las casas, con lo cual se vio la necesidad de añadirlo en el Reglamento.³²⁷ Así se hizo en la Junta General de junio de ese año.³²⁸

La buena actitud del responsable de las obras debía de ser una táctica, para conseguir un nuevo presupuesto y seguir con un trabajo fácil, chapucero y efectuado sin responsabilidad alguna.

Pese a la teórica reprimenda ministerial, las cosas no mejoraron. A finales del año, Zúñiga y el arquitecto Labrada visitaron al Subsecretario del Ministerio de Educación. Le informaron del estado casi ruinoso de la finca.

El arquitecto calculaba un presupuesto de cinco millones trescientas mil pesetas para repararlo, y un periodo de obras de tres años. Es decir daba por

³²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de mayo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de mayo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³²⁸ Acta de la Junta General de 11 de junio de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

perdido el presupuesto inicial y tenía la osadía necesaria para explicar el estado ruinoso del edificio sobre el que había actuado, con la benevolencia del Secretario.

Royo Villanova les aconsejó informaran al Ministro, mediante una visita formal realizada por la Junta de Gobierno de la Academia.

Según él, si conseguían su aprobación, acaso pudiera llevarse a cabo en dos o tres anualidades.

De acuerdo con sus indicaciones, el Director pidió audiencia, pero la respuesta se demoraba.

Además, el arquitecto calculaba en dos millones de pesetas más la cantidad necesaria para la instalación una vez realizadas las obras de infraestructura.

Esa última cifra no se mencionó, para no agravar la situación económica y no asustar a los responsables políticos.

La Junta de Gobierno volvió a repasar los inconvenientes.

En primer lugar debía reformarse la planta baja -ya terminada, como se ha señalado, con el crédito concedido en 1951 de novecientas treinta y seis mil pesetas- para adaptarla a las necesidades de la Academia, pues se realizó sin ningún tipo de consulta con la institución.

No sólo eso, como también se ha señalado, se debía quitar la humedad y sanear el subsuelo; había de instalarse la calefacción y construir la vivienda del portero.

Gracias a ese nuevo repaso del estado de la futura sede, conocemos algo más de la distribución de los laboratorios en la vieja Facultad de Farmacia.

La habitación del portero, cuando la Facultad funcionaba como centro docente, estaba debajo de la escalera.

Al comienzo de las obras, la llevaron a la calle de Santa Brígida, al local en donde estuvo el laboratorio de Farmacia Galénica, pero ese pabellón es el que se cedió –como hemos visto- al Ministerio de Justicia para trasladar allí el Laboratorio de Toxicología. Por tanto, las obras ---financiadas por el Ministerio de Educación- no podían comenzarse hasta el traslado del portero a sus nuevas habitaciones. Su casa se situaría en el lugar antes ocupado por la Cátedra de Química orgánica, al fondo de la planta baja, a la derecha.

Por otra parte, hasta el traslado del Instituto de Toxicología no podrían realizarse las obras en las plantas segunda y tercera del edificio central.

Ese centro debía quedar aparte de la Academia, así como el acceso que se le daría al pabellón citado y al central por la calle de Santa Brígida.

Ese pabellón central es el situado perpendicularmente a la actual Academia y a los actuales edificios de la Comunidad Autónoma de Madrid, y en aquel momento se había cedido al CSIC para el Instituto Mutis.³²⁹

En enero de 1954 volvieron a visitar al Ministro de Educación, Casares Gil, Ranedo, Roldán y Zúñiga.

Otra vez trataron sobre la continuidad de las obras de la Academia. Para ello dieron lectura al informe presentado por el arquitecto, cuyo presupuesto ascendía a los cinco millones cuatrocientas mil pesetas antes mencionadas.

Al parecer, el Ministro mostró interés.³³⁰

Al mes siguiente se recibió un oficio del Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional. Autorizaba la presentación de un proyecto de obras, en el

³²⁹ Acta de la Junta General de 3 de diciembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

edificio de la Facultad vieja, por importe de cinco millones, trescientas mil, quinientas veinte pesetas.³³¹

En mayo, el arquitecto recibió autorización de gasto por cinco millones de pesetas.

Con ello pretendía empezar por realizar la vivienda del portero y el saneamiento del subsuelo, es decir, reformar lo reformado.

Sin embargo se presentaron nuevas dificultades.

El Director del Instituto de Toxicología le explicó al arquitecto que el Ministerio de Justicia –de quien dependía- había pedido al Ministerio de Educación –de quien dependía la Academia- la totalidad del pabellón que se le cedía, porque la instalación del Instituto no cabía en la parte señalada en el proyecto inicial.

No se consiguió un acuerdo. Para tratar el tema e intentar resolver el enojoso problema, se efectuó una nueva cita de Labrada con César González, académico de número y Director del Instituto Mutis, dependiente doblemente del Ministerio de Educación, pues era el propietario del edificio y el responsable de su actividad como centro del CSIC y a ese Ministerio le pertenecía el antiguo pabellón de naturales de la Facultad, en donde se había instalado el Instituto de Farmacología.³³²

En julio les llegaron noticias de que al arquitecto se le había ocurrido suprimir el vestíbulo de entrada y la tradicional escalera de subida al piso principal.

³³¹Acta de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³³²Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

El Secretario pidió convocar una nueva reunión entre la Junta de Gobierno y el arquitecto.³³³ La misma tuvo lugar en el viejo edificio de la Facultad. El responsable de las obras pretendía aumentar la capacidad del salón de actos de la planta baja (actual sala de conferencias) a expensas del vestíbulo y de situar la escalera en otro lado.

Se le hizo una contrapropuesta, aceptada por el arquitecto, y se acordó invitar al Ministro.³³⁴

Según indican las actas, los problemas se acumularon. En noviembre de 1954 se recibió un oficio del Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional. En el mismo, se enviaba el informe de la Dirección General de lo Contencioso, relacionado con el desalojo de las viviendas que continuaban ocupadas en los altos de la antigua Facultad de Farmacia.

A los ocupantes se les dio un mes para desalojarlas. Si no lo hacían se les incoarían expedientes disciplinarios -lo cual indica su probable condición de funcionarios- y se emprenderían las acciones judiciales oportunas.³³⁵

8.1.5. El desencanto con el edificio de la antigua Facultad

Los problemas seguían amontonándose.

A finales de año, el Secretario explicó, en Junta de Gobierno, que unos días atrás le telefoneó el Secretario del Instituto de Formación Profesional. Con autorización ministerial, quería pedirle permiso para visitar el edificio de la

³³³ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de junio de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de julio de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de noviembre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Facultad de Farmacia, porque se necesitaba para una escuela de mecánica dependiente del Instituto laboral.

Zuñiga le contestó que el edificio estaba destinado a Academia por orden ministerial.

El responsable del centro de formación profesional -a su vez- aseguró saberlo, pero le indicó que en el Ministerio juzgaban más apropiado ese lugar para centro de enseñanza y no para sede académica. Según le dijo, el Ministro tenía un proyecto, para llevar a cabo en 1955, mediante el cual se dotaría al Instituto de España, con sus Reales Academias, de una casa propia en los solares destinados a la construcción del nuevo Ministerio de Educación, en la calle de Ferraz y el Paseo de Rosales, en el antiguo emplazamiento del Cuartel de la Montaña. Allí pensaban levantar un edificio para alojar a las academias de Historia y de Ciencias Morales y Políticas, pues la sede de la de Historia, en la calle León 21, era propiedad del Patrimonio de la Corona.

Además de la muy novedosa e inquietante situación, el Secretario volvió a señalar su descontento con el arquitecto: ni contestaba a sus llamadas, ni había presentado el anteproyecto de obras.

Por otra parte, el instituto Nacional de Toxicología continuaba instalado en la planta tercera, sin señales de trasladarse, pese a habersele concedido el ala izquierda del edificio. No sólo no había trazas de traslado, sino que estaban realizando obras de mejora en la instalación.

El estado de lo destinado a la Academia era ruinoso.

Ante tal tesitura, pese a las razones de tipo sentimental, accederían a la construcción de un instituto laboral allí si se les diesen garantías de que se construiría una casa nueva en el Instituto de España.³³⁶

En enero del año siguiente, el Subsecretario y el Ministro reconocieron la falta de condiciones del edificio de la vieja Facultad para alojar a la Academia, complicadas, aún más, por la presencia del Instituto Nacional de Toxicología.

Este tema, desde el punto de vista ministerial casi no tenía solución, pues por mucha necesidad que se tuviese de desalojarlo, no querían ni podían crear, ni una situación violenta, ni un conflicto con el Ministerio de Justicia, por lo cual debían conformarse con la presencia del Instituto.

Por otra parte, el proyecto de construcción del Instituto de España, en el Paseo de Rosales, no pasaba de ser entre una ilusión y un deseo. Para plasmarlo en la realidad serían necesarios mucho tiempo y muchos millones.

A la vista de la situación, les parecía lo mejor el comprar un palacio antiguo, “*de los muchos que están en venta en Madrid*”, pertenecientes a la clase nobiliaria y efectuar las imprescindibles obras de adaptación.

Para abundar en sus argumentos, el Director General de Enseñanza Laboral manifestó su total rechazo de la finca de la Facultad vieja, a consecuencia de su estado ruinoso. Se extrañaba de que no se considerase apto para talleres de mecánica y se hubiera pensado llevar allí la Academia de Farmacia. Sus enviados le dijeron que estaba para derribo.

Por si fuera poco, seguían sin recibir ninguna noticia del arquitecto.³³⁷

³³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de enero de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En mayo de 1955, el aparejador del Ministerio de Industria pidió permiso para visitar la Facultad antigua. Buscaba un lugar en donde establecer el Registro de la Propiedad Industrial; lo desechó y le dijo a Zúñiga que necesitaría derribarla y construir una nueva casa.³³⁸

También estaban interesados en el edificio los Padres Escolapios, para ampliar el colegio de San Antón.³³⁹

Ante lo desesperante del tema, se pidió al Ministerio sustituyese al arquitecto, quien “*con sus continuas demoras ha demostrado no tener interés alguno en hacer las reformas*”. Solicitaban otro o abrir un concurso público para las obras o el derribo de la vieja Facultad, previa solución de la presencia del Instituto de Toxicología en la tercera planta.³⁴⁰

8.2.1. De nuevo, a la búsqueda de una ubicación

En octubre de 1955, Roldán escribió una carta al Ministro de Educación Nacional, de quien era pariente. Le daba cuenta del estado actual del problema de la casa para la Academia y de las razones que les habían obligado a desistir de instalarse en la vieja Facultad.

Le rogaba accediera a la adquisición de un edificio adecuado para la instalación de la Academia.³⁴¹

Ese curso, de 1955-56 había sido inaugurado bajo la presidencia de Joaquín Ruiz Jiménez.

³³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de mayo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

³³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

³⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de julio de 1955. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1955. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Durante el acto, el Ministro se levantó y pidió permiso para romper el protocolo académico y hablar. Agradeció mucho la adhesión de la Academia al homenaje tributado a su padre en Jaén, al cual había enviado al General Roldán en su representación. Señaló que *“siempre tuvo noticias del gran afecto que su padre sentía por la clase farmacéutica y recordó los nombres de algunos señores, mencionados por el Secretario en su Memoria, de sus años de infancia”*.³⁴²

El padre del Ministro Ruiz Jiménez, fue el Ministro de Gobernación que decretó la colegiación obligatoria, por eso la Real Academia se adhirió a su homenaje.³⁴³

8.2.2. El Ministerio de Rubio García Mina

En 1956 cae el Ministerio Ruiz Jiménez. Los tibios intentos de liberalización protagonizados por el propio Ministro, desde su posición nacional católica, y de Pedro Laín, Rector de la Complutense, desde el falangismo, tropiezan con la cerrazón del Régimen.

Los acontecimientos de protesta estudiantil de ese año³⁴⁴ finalizan, además de con los expedientes abiertos a distintos profesores, con el cese de Ruiz Jiménez y Pedro Laín.

En el Ministerio le sucede Jesús Rubio García Mina (1908-1970).

Al poco tiempo de tomar posesión, la Junta de Gobierno ya tiene concertada una entrevista con él.

³⁴² Acta de la sesión inaugural del curso 1955-1956, el 1 de diciembre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁴³ Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1955, op., cit., pág. 251.

³⁴⁴ Roberto Mesa (ed.) Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid: editorial Complutense, 1982

Recibió a una comisión formada por el Presidente, el Secretario, el Tesorero y el Decano de la Facultad de Farmacia, Santos.

Trataron asuntos relativos al edificio; a la vacante suspendida desde hacía dos años; pidieron la confirmación de la Comisión de Farmacopea y, sorprendentemente, trataron de la adquisición de cien ejemplares de un libro sobre insecticidas.³⁴⁵ Es decir, mezclaron temas trascendentales para la marcha académica, casi para su supervivencia, con otros cotidianos o nimios.

La reunión transcurrió con buenas perspectivas para la Academia.

Observaron una buena disposición del Ministro Rubio hacia la institución.

En lo referente a la sede, se inclinó por buscar un palacio antiguo en venta o alquiler.

Se le pidió confirmar la orden sobre Comisión de Farmacopea y se mostró diplomáticamente dispuesto.

En cuanto a la autorización para publicar la vacante, les preguntó por la suspensión de la misma. Le contestaron que mediaba el interés del Ministro anterior por determinada persona y prometió resolverlo inmediatamente.³⁴⁶

Meses después, el Secretario sugirió la toma de contacto con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, quienes sufrían idéntico problema de falta de casa, y luego de tomar una posición común, con el Instituto de España.³⁴⁷

La Real Academia de Ciencias Morales no quiso asociarse. Preferían el derribo y nueva edificación del edificio en donde se alojaban.³⁴⁸

³⁴⁵ *Acta de la Comisión de Régimen Interior de 16 de abril de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

³⁴⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Se dieron noticias de la publicación de la vacante en la Junta General de 28 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

³⁴⁷ *Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 26 de abril de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

Se tuvieron noticias de que la casa palacio del Duque de San Pedro de Palatino, sita en la calle Fortuna 36, esquina a General Martínez Campos, estaba a la venta.

Se acordó ir a visitarla el 12 de julio de 1956.³⁴⁹

En febrero de 1957, el Ministro recibió a la Junta en pleno para hablar de la sede de la Academia.³⁵⁰

En su opinión, lo mejor era vender la antigua Facultad y, con el dinero del solar, edificar un edificio en otro sitio mejor.

Abelló envió un delineante para que levantara el plano y les acompañara en la visita ministerial a la antigua Facultad.³⁵¹

Enviaron los planos de la Facultad vieja al señor Maldonado, Subsecretario del Ministerio de Educación para que se pusiera al habla con el de Hacienda.

Les solicitó los precedentes para ver quién podía solicitar derechos. La Junta de Gobierno discutió si la Academia podía alegar el derecho de propiedad del edificio, al ser desalojado para trasladarlo a la Ciudad Universitaria que, según creían, fue construido por los farmacéuticos españoles para albergar las enseñanzas. En realidad, como vimos, los farmacéuticos españoles no fueron más que unos contribuyentes y no demasiado generosos, pero Zúñiga mantenía que habían sido ellos los únicos en aportar financiación.

³⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁴⁹ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 11 de julio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de febrero de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Como es lógico, vieron que en el inventario de bienes del Estado, en la Dirección General de Propiedades, no había antecedente ninguno de la cesión de la “clase farmacéutica” al Estado, y por tanto figuraba entre los bienes estatales, sin título de propiedad.³⁵²

Se pidieron los antecedentes de la antigua Facultad en el Registro de la Propiedad. En el Archivo Municipal encontraron la solicitud del permiso de obras para el derribo de las casas número once, doce y trece, de la calle de San Juan, hoy Farmacia, para proceder a la edificación de una nueva, firmado por Agustín José de Mestre, Presidente de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia.

En una conferencia de Rafael Folch para celebrar el centenario de los estudios universitarios se mantenía que, en la escritura de compra de la calle de San Juan, se otorgaba la propiedad a la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, en nombre de los farmacéuticos y de quien los represente en cualquier tiempo y manera. Si era así, no podía considerarse a la Academia sucesora de los derechos, pues no era un organismo profesional y no representaba a la “clase”.³⁵³

En el Registro de la Propiedad del distrito norte encontraron registrada la Facultad vieja a nombre de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia.³⁵⁴

El Subsecretario, Maldonado, se comprometió a hablar con el Ministro de Justicia sobre el Instituto de Toxicología, y a gestionar la posibilidad de vender la casa con el Ministro de Hacienda.³⁵⁵

³⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

³⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de mayo de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En junio visitaron al Director General del Patrimonio Nacional. Le expusieron el plan del Ministro de Educación de vender el solar del edificio viejo.

El resultado de la entrevista fue opuesto al proyecto. El Director General recalcó las dificultades que se habrían de encontrar, tanto en la venta, como después en la concesión de un crédito extraordinario para la construcción de otra casa. Aconsejó el derribo de la Facultad vieja y construir en el mismo solar.

La Junta de Gobierno se mostró esperanzada en lograr algún acuerdo mediante el recién nombrado Director General de Enseñanza Media, Lorenzo Vilas, que era académico electo.³⁵⁶

Se pensó en habilitar el antiguo caserón de la calle de la Flor Alta, en donde estuvo instalada la Escuela de Peritos industriales, para alojar a las Academias de Farmacia y de Ciencias Morales, pero la dueña reclamó el edificio.

Se enteraron de que a la vieja Facultad iba a llevarse el Servicio Español del Magisterio, para mantener los locales ocupados por el Ministerio de Educación.

Las gestiones con el Ministerio de Justicia resultaron infructuosas. Por eso, al no desalojarse el Instituto de Toxicología, se pensó en instalar el Servicio Español de Magisterio.

8.3. Otra vez en el edificio de la Facultad vieja

Ante los visos tomados por la cuestión, temieron encontrarse sin ningún edificio y sin alternativa viable alguna. Por tanto, en 1957, retiraron la renuncia a la Facultad, hecha el doce de julio de 1955, acordada en Junta de Gobierno del día 7

³⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

de julio, pues estaba condicionada a la construcción de una casa de nueva planta.³⁵⁷

El 3 de octubre solicitaron al Ministerio de Educación se mantuviese la orden mediante la cual se otorgaba el antiguo edificio de la Facultad a la Academia.³⁵⁸

En Junta General extraordinaria de 9 de abril de 1958 se redimió el censo de la calle Atocha nº 177, en donde había estado instalado el Real Colegio.

La dueña de la casa la había vendido por pisos y los actuales propietarios necesitaban redimir el censo que gravaba dicha finca, desde mil ochocientos cincuenta y dos, a favor de la Academia.

La casa se vendió en cuatrocientos veintidós mil setecientos cincuenta reales, o sea ciento cinco mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Recibieron la cantidad adeudada y la escritura fundacional del censo quedó en la Academia, por constituir un documento histórico para la historia institucional, sin valor alguno para los nuevos propietarios.³⁵⁹

El censo se invirtió en cédulas del Banco de Crédito Local.

En la misma Junta General se acordó reunirse con todos los Procuradores en Cortes farmacéuticos para tratar de buscar soluciones al tema de la sede académica.³⁶⁰

A la misma asistieron el Director, el Secretario y los académicos que eran Procuradores en Cortes: Ranedo, Abelló, Albareda, Díaz López y Lora Tamayo.

³⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

³⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

³⁵⁹ Acta de la Junta General Extraordinaria de 10 de abril de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁰ Acta de la Junta General de 30 de abril de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Nazario Díaz, en su calidad de Presidente del Patronato del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos, se manifestó dispuesto a financiar la construcción de la sede, si la cesión del solar o el edificio se hiciese a nombre del Patronato.

A su parecer, la casa de la Facultad vieja debía reintegrarse a la profesión farmacéutica. Si eso se lograra a nombre del Patronato, esa institución construiría la casa de la Academia y el resto del precio del solar, para compensar el gasto, lo emplearía en fines benéficos docentes.

El obstáculo era el Instituto de Toxicología, situado en la tercera planta, y el Instituto Mutis del CSIC, abierto en el patio.

Nazario Díaz se mostraba dispuesto a encargarse de apartar esos inconvenientes.

Si no les parecía adecuada la idea, ofrecía otro plan:

En ese momento estaba en tratos para conseguir que el ramo de guerra vendiera al Patronato el antiguo Hospital de la Princesa, situado en la calle Alberto Aguilera número 1. Si lo consiguiera, podría construirse allí. Si todo fallaba, el Ministerio de la Vivienda podría venderle un solar o un palacio antiguo.

Al final se acordó girar una visita al Subsecretario de Educación Nacional. De la misma se encargarían Lora Tamayo y Albareda, pero le entregarían una nota redactada por Nazario Díaz.³⁶¹

En la carta se pedía la cesión al Patronato de la casa y solar de la antigua Facultad. Albareda trató de entregársela personalmente al Ministro, pero no le recibió pues al parecer no estaba.

³⁶¹ Junta para tratar de la casa de la Academia, 20 de mayo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se efectuó una nueva reunión entre los académicos Procuradores, a la que faltó Lora Tamayo, quien al final resolvería el tema.³⁶²

8.4. La época de Montequi

En la primera Junta de Gobierno en la que actuó Ricardo Montequi como Director, Zúñiga explicó que no había encontrado el negociado del Ministerio en donde debía estar la carta dirigida al Ministro, en la cual se le pedía la cesión del edificio y del local al Patronato del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos. Creía conveniente reproducirlo y entregarlo en el Registro General del Ministerio.

El Director indicó que ese asunto estaba dispuesto a llevarlo al Ministro, e incluso al Jefe del Estado cuando le hiciera la preceptiva visita de cortesía.³⁶³

Sin embargo, las cosas no mejoraron.

La Secretaría del CSIC mandó un informe acerca de unas obras, realizadas con financiación del Ministerio de Justicia, para la ampliación y mejora del Instituto de Toxicología.

El CSIC las denunció y el Ministro de Educación pidió explicaciones a su compañero en el Consejo de Ministros.³⁶⁴

En su visita, el Ministro prometió a Montequi ocuparse de la residencia académica y, además, costear un aparato de cine sonoro.³⁶⁵

En lo segundo cumplió su palabra. Portillo compró un aparato y se sometió a prueba con tres películas cedidas por el Instituto Italiano de Cultura.³⁶⁶

³⁶² Junta para tratar el asunto de la casa de la Academia el 20 de octubre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de diciembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de enero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Debió aclararse que las sesiones de cine sólo devengarían dietas, si la proyección se incluía en una comunicación o conferencia, pero no los documentales.³⁶⁷

En diciembre de 1960, el Subsecretario del Ministerio de Educación giró visita a la antigua Facultad.

Mientras discutían la posible sede académica, el Ministerio llevó allí una sección escolar y todavía no se había evacuado.

Pese a las nuevas dificultades, esperaban ver acometida la reforma en breve.³⁶⁸

8.4.1. El Ministerio de Lora Tamayo y la restauración a toda máquina

En febrero de 1962, Montequi solicitó una entrevista con el Subsecretario del Ministerio para tratar con él el problema de la sede.³⁶⁹

En la Junta General de 19 de julio de ese año se da noticia del nombramiento de Manuel Lora Tamayo como Ministro de Educación. Se expresan grandes esperanzas respecto a la casa.³⁷⁰

En marzo de 1963 se recibieron los planos de la Academia, enviados por el arquitecto Rafael Manzano Martos³⁷¹, adscrito a la Dirección General de Bellas Artes.³⁷²

³⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de abril de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de mayo de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁸ Acta de la Junta General de 15 de diciembre de 1960, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

³⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de febrero de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁷⁰ Acta de la Junta General de 19 de julio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF. Es interesante leer la entrevista de Manuel Lora Tamayo sobre su actividad como ministro en: Ángel Bayod, *Franco visto por sus ministros*, Barcelona: Planeta, 1981, pág. 125-133.

En el BOE de 12 de diciembre de 1963 se publicó la subasta de las obras de restauración del antiguo edificio de la Facultad; el presupuesto había sido aprobado en el Consejo de Ministros, a donde, sin duda, lo llevó el Ministro de Educación, Lora Tamayo, académico de número de la casa.³⁷³

Al comenzar las obras, en abril de 1964, se nombró delegado de la Academia en las mismas, al Vicesecretario, Luis de Blas.

En su primer informe explicó que el Ministerio de Educación, a lo largo de los años, había almacenado más de cien mil libros en el edificio. Además de desalojarlos, hubo que limpiarlo de escombros.

Calculaba un año y medio para entregar la nueva sede a la corporación, ya restaurada.³⁷⁴

En julio, el Director y el Vicesecretario informaron a la Junta de Gobierno sobre la marcha de las obras.³⁷⁵

En diciembre de 1965, Luis de Blas, volvió a informar de la marcha de los trabajos. Se acordó que el 10 de enero de 1966, día de la Academia, después de la Misa en la Iglesia de Santa Bárbara, se hiciera una visita a la nueva sede.³⁷⁶

En diciembre de 1966, el Director dio el parte de novedades sobre la nueva casa.

³⁷¹ Rafael Manzano Martos (Cádiz, 1931) discípulo de Fernando Chueca Goitia, es catedrático de Historia General del Arte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en 1970 Director del Alcázar de Sevilla y en 2010 se convirtió en el primer español en recibir el premio Richard H. Driehaus de arquitectura clásica.

³⁷² ³⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de mayo de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁷³ Acta de la Junta General de 12 de diciembre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de abril de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de julio de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁷⁶ Acta de la Junta General de 16 de diciembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

En enero del año siguiente, a propuesta suya, la Junta de Gobierno nombró, como bibliotecario interino, a Nicolás Gutiérrez del Álamo, hasta la primera elección trienal ordinaria, una vez aprobado el Estatuto (como veremos, había fallecido Rafael Roldán, Bibliotecario perpetuo hasta el momento). Se hizo ante la proximidad de la fecha del traslado a la nueva sede y de acuerdo con una conversación mantenida con el Secretario.³⁷⁷

En febrero de 1967 se informa a la Junta de Gobierno de que ya estaba trasladada a la nueva sede la sala de comisiones, la de conferencias y otras dependencias.

8.4.2. La Real Academia en la calle de la Farmacia número 11

En consecuencia, se celebraría allí la próxima Junta de Gobierno, el jueves 9 de marzo de 1967, y la Junta General, el jueves siguiente día 16, para evitar un largo periodo de inactividad; sin perjuicio de efectuar la inauguración oficial cuando estuviesen acabadas las obras y las dependencias, en la fecha dispuesta por el Ministro Lora.³⁷⁸

En la Junta de Gobierno del 9 de marzo, el Director, Montequi, comienza congratulándose de celebrar, con ese acto, la toma de posesión de la nueva casa de la Academia por la Junta de Gobierno. A su juicio, con la instalación de la Academia en el edificio de la antigua Facultad y la puesta en vigor del Estatuto reformado, se debía consolidar la vida y el prestigio de la Corporación.

³⁷⁷ *Actas de la Junta General de 21 de diciembre de 1966 y de la Junta de Gobierno de 19 de enero de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.*

³⁷⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.*

A esa primera Junta, asistieron: Montequi, Santos, Gutiérrez del Álamo, Luis Blas, Hernández Pacheco, Nazario Díaz, Muñoyerro, Portillo, Colomer y Zúñiga.³⁷⁹

En la Junta General inaugural, Montequi volvió a manifestar su gran satisfacción al estar, por fin, en la casa definitiva de la Academia.

El Delegado de la Academia en las obras dio cuenta de la última visita del Ministro y de la probable fecha de inauguración, a principios del mes de mayo.

Por aclamación, se tomó el acuerdo de expresar al señor Ministro la gratitud de todos los académicos por su generosa protección y ayuda, la cual permitió ver convertida en realidad la esperanza de tener un edificio propio para sede académica.

También se dio un voto de gracias y felicitación a la Junta de Gobierno, por haber logrado una casa propia para la Academia.

Zúñiga, que tantos años había batallado por conseguir este final feliz, no pudo tomar parte en esta Junta General al encontrarse indispuesto.³⁸⁰

Por mediación de Comenge, Director del Laboratorio Municipal, el Ayuntamiento se comprometió a repasar el pavimento de la calle Farmacia antes del día de su inauguración.³⁸¹

Tampoco pudo ver la inauguración el Vicesecretario, Luis Blas Álvarez, delegado académico en las obras de restauración, quien falleció repentinamente el 24 de abril. La Junta de Gobierno hizo un elogio de su labor en la restauración del nuevo edificio.

³⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁸⁰ Acta de la Junta General de 16 de marzo de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

Pidieron un nuevo retrato del Jefe del Estado para la sala de conferencias, lo cual nos hace dudar del destino del que ya había, firmado por Franco. No tuvieron respuesta.

En junio, la Junta de Gobierno hizo la siguiente propuesta para los actos de inauguración de la sede definitiva:

En primer lugar se celebraría un funeral por las almas de todos los catedráticos *“que nos hicieron hombres en esta casa”*, cuando era Facultad y por los académicos fallecidos.

En segundo lugar, se procedería a la bendición del edificio por el Arzobispo de Sión.

En tercero, se celebraría una sesión académica y visita a la casa.

8.4.3. Inauguración de la nueva sede el 25 de octubre de 1967

El Ministro de Educación, Lora Tamayo, avisó al Director, Ricardo Montequi, tan sólo con seis días de antelación, pero el acto se celebró con toda solemnidad.

Franco llegó a la sede académica en la calle de la Farmacia nº 11, acompañado por el Jefe de su Casa Civil, el Jefe de la Casa Militar y los ayudantes de servicio.

En la puerta le recibió Montequi. Entraron y saludó a los miembros de la Junta de Gobierno, al Marqués de Lozoya, Presidente del Instituto de España y a los miembros de la Mesa de ese Instituto.

Franco y el Ministro pasaron a la biblioteca y desde allí al hall, en donde el Vicario General castrense y académico de número, Muñozerro, bendijo el edificio. A continuación invitó a todos los asistentes a acompañarle en el rezo de un Ave María a la Virgen del Perpetuo Socorro, *“para que de esta Academia salgan socorros para el hombre”*.

El Jefe del Estado y el séquito acompañante subieron al primer piso. Al entrar en el salón de actos, el público asistente le saludó con *“una nutrida salva de aplausos”*.

Tomó asiento en la Presidencia; a su lado, el Ministro de Educación, el Director, el Subsecretario del Ministerio de Educación, el Vicario Muñoyerro, el Presidente del Instituto de España y Zúñiga.

A ambos lados de la Presidencia, la Junta de Gobierno, los académicos y numerosas personalidades del mundo de la Ciencia y la Cultura.

El Director inició los parlamentos. Expresó su gratitud a los directores predecesores, en especial a José Casares y a Roldán, que no fue Director, sino bibliotecario. También a las fructíferas gestiones del Secretario Perpetuo, Zúñiga. Hizo un recorrido por la historia del edificio y destacó el interés tomado en la resolución del problema por el Ministro Lora.

A continuación, habló de la resonancia mundial de la investigación científica, especialmente en el ámbito de la Farmacia y de la Química.

Se refirió a la renovación de los estatutos, mediante la cual se garantizaba la elección de académicos con una contrastada calidad investigadora y a quienes se les exigía el compromiso de seguir con su labor.

Finalizó con la reiteración de su agradecimiento al Ministro Lora y al Jefe del Estado.

Lora hizo un breve recorrido histórico por las Reales Academias. Habló de su labor como Senado de la alta cultura y de la investigación científica, en donde pueden ponerse en contacto y conocer sus trabajos, sin interferir con la labor de los centros de investigación.

Señaló la regulación efectuada de la presencia de las Reales Academias en el Estado Mayor del CSIC, a través de dos académicos, designados por el Instituto de España.

Aprovechó para señalar la labor de Franco en el permanente aliento a la Cultura española y a la investigación científica.

Franco dijo, escuetamente: *“queda inaugurada la nueva sede de la Real Academia de Farmacia”*.

Acompañó al Director en una visita por el edificio. Firmó en el libro de honor de la institución y se marchó entre fuertes aplausos y vítores del público asistente y del que se había congregado a las puertas de la institución.³⁸²

La Junta de Gobierno se mostró muy satisfecha por la solemnidad y brillantez del acto. El Director explicó la premura con que se preparó todo. El Director General de Bellas Artes aportó retratos del Caudillo y objetos de decoración para las dependencias de la casa, pero la asistencia fue muy nutrida e importante y el acto les resultó muy simpático.

El Director explicó que esa misma noche el Ministro le llamó para felicitarle, porque el Jefe del Estado había quedado satisfechísimo de la sesión.³⁸³

Al día siguiente recibieron un telegrama del Ministro que decía:

“Con ocasión del solemne acto inauguración de la nueva sede lograda aspiración de muchos años, envío a VE y miembros de esa corporación, a la que me honro en pertenecer, mi más cordial enhorabuena con el deseo fervoroso de un creciente florecimiento”.

Le contestaron de la siguiente manera:

³⁸² *La Vanguardia Española*, pag. 6, jueves 26 de octubre de 1967

³⁸³ *Acta de la Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF*

“La Junta de Gobierno reunida el dos de noviembre del año en curso ha tomado por unanimidad el siguiente acuerdo: prestar su plena adhesión a todos los conceptos expuestos por el Director en la solemne sesión inaugural del 25 de octubre, en los que se refleja la inmensa gratitud de la Academia al Sr. Ministro de Educación y Ciencia por su decisivo apoyo para el logro de la nueva sede en la calle de la Farmacia nº 11. Agradecer asimismo al profesor Lora Tamayo su telegrama del día 26 en que felicita a la Academia y en el tiene la delicadez de consignar que se honra en pertenecer a ella.

En fin rogar al Sr. Ministro que reitere al Jefe del Estado nuestra fervorosa adhesión y gratitud por haber dado la Academia, bajo su mando ejemplar, dos pasos decisivos para su porvenir así como por haberla hecho el honor de presidir la sesión inaugural.

*Dios Guarde a Usted. Madrid 3 de noviembre de 1967”.*³⁸⁴

8.5. Reaparecen los problemas estructurales

En septiembre de 1968 se descubrió una gran humedad en la casa del conserje y en el almacén de revistas. El primero hubo de trasladarse a la casa del Secretario perpetuo, aunque estaba sin acabar.

Se pidió un presupuesto de reparaciones.³⁸⁵

³⁸⁴ Acta de la Junta General de 9 de noviembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

8.5.1. Aparcamiento

En 1968 el Ayuntamiento denegó la petición efectuada por la Academia, y el Instituto de Toxicología, de reservar unos aparcamientos para académicos, dada la estrechez de la calle.³⁸⁶

8.5.2. Nuevo presupuesto

En 1969 se dieron quinientas mil pesetas para construir la vivienda del Secretario Perpetuo, quien también solicitó persianas para los despachos de la institución.³⁸⁷

8.5.3. Obras de restauración y otros problemas

De nuevo hubieron de aprobarse en junio de 1970.³⁸⁸

Durante el verano, en la parte norte del edificio, ocupada por el Instituto de Toxicología, abrieron un hueco en el muro desde la casa colindante, la número 7 de la calle de la Farmacia. Se requirió al inquilino y se trasladó el asunto al Ministerio.

389

8.6. Los avatares de la nueva sede entre 1971 y 1980

En 1971 se colocó la barandilla metálica en la escalera de subida.³⁹⁰

En mayo de 1972 se estudió un presupuesto para el arreglo y modernización de la calefacción de carbón de la planta baja.³⁹¹

³⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

³⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

³⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

³⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Al año siguiente recibieron una carta del Ayuntamiento en donde les acuciaban a solucionar las condiciones defectuosas de la caldera; se la enviaron al Ministerio de Educación.

En la misma Junta de Gobierno se leyó un oficio del Ministerio, del 15 de febrero. Hablaba del problema con la casa colindante. Había abierto un hueco en la medianería e instalado un aparato de aire acondicionado volado sobre la terraza; los problemas habían sido resueltos.³⁹²

8.6.1. Primera remodelación de la planta baja

En 1973 se presentó un presupuesto de obras, de cincuenta y seis mil cien pesetas por el constructor José Ortas Pozo.³⁹³

En enero del año siguiente acabaron las obras en la planta baja. Al derribar los muros hubo dificultades y el contratista presentó una cuenta extra de catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas. Se acordó pagarle diez mil.³⁹⁴

En octubre de 1974 se contrató a un marmolista para poner el nombre de la corporación encima de la puerta de entrada. El tablero de granito y la inscripción costaron dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesetas.³⁹⁵

³⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 15 de marzo de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Acta de la Junta de Gobierno de 15 de noviembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de enero de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

8.6.2. Plan de obras de mejora

En 1976, el Vicepresidente, Santos, dio cuenta del plan de obras para mejorar las instalaciones. Abarcaban la apertura del Museo en la planta baja, los archivos y la ampliación de la Biblioteca.³⁹⁶

A los pocos meses, el Secretario informó sobre la necesidad de adecuar la salita de recibir, cuyas paredes se habían deteriorado por una fuga de agua del Instituto de Toxicología. Debían tapizarse y restaurarse sus muebles. También quería adquirir un barómetro para la Secretaría.

En la misma Junta, Santos explicó que el arquitecto encargado de las obras en la planta baja para suprimir humedades, ampliar la biblioteca y crear el museo, había sufrido una enfermedad grave, la cual le había impedido realizar el trabajo.³⁹⁷

En 1977 se pidió la desratización del edificio al servicio municipal.³⁹⁸

En 1978 se recibió un oficio del Ministerio de Educación y Ciencia con un permiso detallado de las obras a realizar, visado por un arquitecto, por un importe no superior a los cinco millones de pesetas.³⁹⁹

Al año siguiente, en Junta de Gobierno, se dio un voto de confianza al Presidente y al Secretario para otorgar el visto bueno al proyecto de obras, a la

³⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de abril de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

³⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de marzo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

³⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

realización de las mismas, según lo presentado por el arquitecto y a los presupuestos de los contratistas.⁴⁰⁰

En enero de 1980 se presentó un presupuesto de las obras de adaptación y mejora.⁴⁰¹

Ese año se efectuaron obras en la sala de conferencias y en la adaptación de la salita para académicos.⁴⁰²

8.7. Incidencias en la sede entre 1981 y 1990

En 1981 se sufrió un robo. Para evitarlo se pusieron ventanas de seguridad. El presupuesto ascendió a un millón, ciento veinticuatro mil, trescientas noventa y seis pesetas.⁴⁰³

A finales de 1981 se autorizó al Secretario para contratar las obras de conservación de los bajos del edificio y de revisión de la instalación eléctrica.⁴⁰⁴

En 1982 se pidió un presupuesto para efectuar la limpieza de la fachada y cambiar la cubierta.⁴⁰⁵ Le fue concedido y se limpió en 1985.⁴⁰⁶

En octubre de 1982, se hizo otro proyecto para el acristalamiento de la Biblioteca y el Museo.⁴⁰⁷

⁴⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 25 de septiembre de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰⁶ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1985...op, cit., pág. 503

⁴⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de octubre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

A finales de ese año, se recibió un crédito extraordinario del Ministerio de Educación.⁴⁰⁸

En 1983 se vuelven a discutir nuevos presupuestos de obras y se piensa en la solicitud de créditos.⁴⁰⁹

En 1986 el Secretario informó de los trámites efectuados, ante la Dirección General de Cultura y la Comunidad Autónoma madrileña, relativos al expediente en curso para declarar al edificio de la Academia monumento histórico-artístico.

8.7.1. Incorporación de las dependencias del Instituto de Toxicología

En septiembre de 1987 se dio lectura a un escrito remitido por el Secretario de Estado de Universidades. En el mismo comunicaba el propósito de incorporar a la Academia, las dependencias anteriormente ocupadas, en el edificio de la antigua Facultad, por el Instituto Nacional de Toxicología.

En la visita realizada a las nuevas dependencias, con el arquitecto conservador del edificio, se pudieron apreciar graves deficiencias en la cubierta del mismo. Por ello se estimó insuficiente la subvención concedida para inversiones, durante ese ejercicio, y se solicitaron los presupuestos necesarios para hacer frente a la entrega con solvencia.⁴¹⁰

En septiembre de 1989, los servicios técnicos ministeriales, emitieron un informe acerca del estado de conservación del edificio de la Academia y de sus instalaciones.⁴¹¹

⁴⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1990 el Ministerio encargó a un arquitecto de la conservación de los edificios de las Reales Academias. Empezó girando visitas a las mismas.⁴¹²

8.8. El edificio entre 1991 y 2000

8.8.1. Las modificaciones en las instalaciones del año 1991. Las obras en el antiguo instituto de toxicología y la nueva aula multiusos

En el año 1991, a consecuencia del cambio de Secretario como veremos en su epígrafe correspondiente, el nuevo, Portolés, acometió una labor de mejora de las instalaciones y de las condiciones de trabajo del personal administrativo, efectuada en menos de tres meses.

Esta aparente eficacia no es sino el punto de arranque de una cascada de obras arquitectónicas de adecuación, y de modificaciones en la organización administrativa, efectuadas con excelente voluntad y empeño pero sin la mínima profesionalidad en la gestión.

En septiembre de 1991 se habían efectuado las siguientes actuaciones:

- a) Instalación de una centralita de teléfonos y de un fax.
- b) Arreglos en el montaje eléctrico.
- c) Inicio de la adecuación de una sala funcional en la planta baja. Se había obtenido la licencia de obras del Ayuntamiento.
- d) Reparación de algunos servicios de fontanería y colocación de calefactores eléctricos.
- e) Reparación del ascensor.⁴¹³

⁴¹² Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴¹³ Seguramente hace referencia al del edificio anexo o de la calle Farmacia 9, el antiguamente destinado al Instituto de Toxicología. En la actualidad hay dos y se repararon y adecuaron a las condiciones de seguridad aconsejadas por el sentido común, o exigidas por el Ministerio de Hacienda en múltiples ocasiones.

f) Traslado de estanterías y armarios para mejor alojamiento de los elementos de la Secretaría.

g) Eliminación de chatarra y “*papel viejo*” para desalojo de dos cuartos del sótano.⁴¹⁴

En octubre continuaron las pequeñas obras:

Se hizo un nuevo montaje del sistema de calefacción.

Se efectuaron mejoras en la iluminación.

Se repararon las tapicerías.

Se instaló un video portero y un circuito cerrado de televisión.

Se arreglaron las cerraduras.

Se revisó la instalación de gas.

Se adquirieron diversos elementos para la encuadernación de documentos en Secretaría.

Se hizo un anteproyecto de obras, en el antiguo Instituto de Toxicología, por parte del arquitecto Agustín Mateo Ortega.

Para llevarlo a efecto se acordó esperar al presupuesto del año 1992.

La doctora Cascales presentó un presupuesto de trescientas mil pesetas para acondicionar la tapicería del salón, llamado de los espejos o de los pasos perdidos.⁴¹⁵

En noviembre se autorizó a contratar luz y agua en la nueva zona de la Academia.⁴¹⁶

⁴¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. No sé a que se refiere con *papel viejo*, pero al historiador siempre le produce una cierta desazón.

⁴¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Las obras y la nueva aula se pudieron realizar con una subvención extraordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia en el capítulo de obras e inversiones.⁴¹⁷

En febrero de 1992 se terminó la primera fase de las obras de ampliación de la Academia (en el antiguo Instituto de Toxicología). Se movilizaron los fondos de reserva para no tener que detener las obras.⁴¹⁸

8.8.2. La batalla contra las humedades y los roedores a partir de 1992

En 1992, Portolés informó, mediante fotografías, del lamentable estado, similar a un vertedero, en que se había convertido el sótano del antiguo recinto de Toxicología y del deterioro de los muros y bajantes del patio de la Academia.⁴¹⁹

En mayo de 1992 se colocaron cuarenta y cuatro persianas, se arregló el patio otra vez, se instalaron nuevos aparatos de iluminación y se volvió a reparar el ascensor.⁴²⁰

En julio estaban a punto de acabarse las obras de reparación del patio y se aprobó la placa de la sala de conferencias dedicada a Santos.⁴²¹

El recorte de los presupuestos de las academias hizo necesario, de nuevo, el empleo de los fondos propios y el solicitar ayuda a las empresas farmacéuticas.⁴²²

⁴¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴¹⁷ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1991, op., cit., pág. 550

⁴¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²² Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se necesitaban ocho millones de pesetas. Las obras de acondicionamiento del antiguo Instituto de Toxicología precisaban de cinco millones.⁴²³

En 1992 se contrató un programa de desratización y tratamiento de parásitos, a cargo de un centro especializado, con ocho actuaciones anuales.⁴²⁴

En 1993 el Secretario informó de que se había trasladado el museo al edificio nuevo. En consecuencia, solicitó permiso para pintar el cuarto anexo al aula de coloquios, colocar parquet en el suelo y efectuar un adecuado aislamiento.⁴²⁵

En julio dio por terminadas las obras de construcción, pintura y amueblado del aula del edificio nuevo. Se colocó una mampara para aislarla del aula-club de académicos.⁴²⁶

En la sala de conferencias del edificio anexo era preciso construir un estrado de terrazo y dotarla de pizarra, pantalla y muebles.⁴²⁷

En abril, el Secretario habló de la necesidad de más obras para completar el recinto de la Academia.⁴²⁸

En octubre se habla de las crecientes humedades en la biblioteca y en el zaguán del edificio anexo. De la instalación del Museo, de la sala de convivencia, del cerramiento con alambradas de la azotea, de hacer dos despachos en la planta baja y de dotar de un teléfono de emergencias al ascensor de la nueva zona.

En definitiva, obras y reparaciones inacabables.⁴²⁹

⁴²³ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de abril de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Portolés consiguió que la sección de obras del Ministerio de Educación se encargara –con poco éxito, por cierto- de detectar las humedades del sótano. También se harían cargo del impuesto sobre el valor catastral del edificio, reclamado por el Ayuntamiento.⁴³⁰

En diciembre visitó la Academia el jefe del Gabinete Ministerial para solucionar el asunto de las humedades y lo relativo a la informatización de la biblioteca.

Dio un millón de pesetas para dotar de mesas y sillas adecuadas a los becarios que trabajan para la biblioteca.⁴³¹

En 1994 el Ministerio se hizo cargo de la solución (temporal) del problema de las humedades por el gran peligro para el edificio. Lo haría mediante un presupuesto extraordinario.⁴³²

En marzo, Iberdrola reclamó casi cuatro millones de pesetas por el gasto de la electricidad del anexo desde julio de 1987. Se acordó intentar resolverlo por vía amistosa.⁴³³ Gracias a la intervención de Vian y de Sáez de Miera, se consiguió una rebaja de tres millones de pesetas. Se debieron pagar sólo, ochocientas cincuenta y cuatro mil pesetas.⁴³⁴

⁴²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴³² Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴³³ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En mayo se hubo de adaptar la centralita telefónica por cuestiones informáticas y se volvió a testificar el grave deterioro del edificio a consecuencia de las humedades.⁴³⁵

El Presidente visitó el Ministerio con este problema y le indicaron que, acaso, tendría alguna ventaja presupuestaria el año siguiente para hacerle frente.⁴³⁶

En septiembre se puso de manifiesto la urgente necesidad de solucionar los problemas de megafonía.⁴³⁷ Se instaló una nueva y se empezaron a grabar todos los actos para establecer una fonoteca.⁴³⁸

Antes de octubre, una persona de la casa se quedó encerrada en el ascensor y Portolés urgió a la Junta de Gobierno para instalar teléfonos en todos.⁴³⁹

A finales de ese año, el Ayuntamiento conminó a reparar de forma urgente una cornisa. Se hizo. Se puso en conocimiento del Ministerio y se contrató un seguro de responsabilidad civil,⁴⁴⁰ luego se pensó también en uno de accidentes de trabajo.⁴⁴¹

⁴³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

8.8.3. Remodelación de la vivienda del conserje y humedades

En enero de 1995 se remodeló la vivienda del conserje en el tercer piso del antiguo espacio del Instituto de Toxicología y varias habitaciones, una de ellas para la Comisión de aguas.⁴⁴²

Ese año se contrató a un instalador autorizado para normalizar el suministro de energía eléctrica a la zona nueva.⁴⁴³

En 1995, Cadórniga volvió a presentar los problemas planteados por el saneamiento del edificio y las dificultades para financiarlo.

Esperaban la llegada de una empresa, aconsejada por el Ministerio de Educación y Ciencia, especializada en el control de humedades.⁴⁴⁴ Esa empresa fue Bergara. Como las humedades podían ocasionar cortacircuitos se tendieron cables eléctricos antihumedad.⁴⁴⁵

El Secretario informó de las conversaciones con el Ministerio con respecto a la informatización de la biblioteca, los objetores de conciencia y las humedades. Le contestaron que no sólo no podían mantener las subvenciones, sino que pensaban rebajarlas. El Tesorero consideró necesario visitar al Ministro o al Secretario de Estado. Portolés propuso invitarlos a venir ellos a la Academia.⁴⁴⁶

⁴⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En mayo de 1995 se vio la necesidad de obtener, mediante un préstamo extraordinario, la cantidad de treinta millones de pesetas para afrontar el problema de las humedades.⁴⁴⁷

8.8.4. Comunicación entre los números 9 y 11 de la calle de Farmacia, del antiguo edificio de la Facultad de Farmacia

Ese año de 1995, se abrió la comunicación entre los números 9 y 11 de la calle Farmacia. Ambos pertenecían a la antigua Facultad de Farmacia, pero por el 9 se accedía al Instituto de Toxicología y por el 11 a la Academia. Durante ese curso se abrió la comunicación por la planta baja y la primera.⁴⁴⁸

A principios de 1996, el Secretario consideraba otra vez urgente resolver el problema de las humedades.⁴⁴⁹

Como vemos, después del embate inicial de la toma de posesión del nuevo Secretario, las gestiones, aparentemente urgentes, volvían a su velocidad de crucero.

Ante la falta de subvención del Ministerio se acordó pedir permiso a la Junta General para empezar las obras con fondos propios y solicitar una entrevista con la Ministra de Educación.⁴⁵⁰

Meses después, Jiménez aclaró la disponibilidad económica y la opinión de la comisión de hacienda de hacer frente al gasto, pues el Ministerio no iba a librar ningún presupuesto extraordinario. Se formó una comisión con Portolés, Ortega, Lacadena, Carpena y Jiménez, abierta a cualquier académico dispuesto a colaborar.

⁴⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁴⁸ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1995, op., cit., pág. 601

⁴⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

También se hacía imprescindible la reparación del tendido eléctrico.⁴⁵¹

Se contrató a una empresa porque ofrecía una garantía de diez años sobre los trabajos realizados.⁴⁵²

8.8.5. El edificio de la Academia: bien de interés cultural

Tras las gestiones realizadas por Portolés, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Ciencia, acordó declarar al edificio “*Bien de interés cultural con categoría de monumento*”.⁴⁵³ Se declaró oficialmente en el BOE del 13/8/97.⁴⁵⁴

A finales de año, Cadórniga advirtió del gran calado de las obras y de las muchas molestias que se iban a sufrir.⁴⁵⁵

Además de las humedades, se reestructuraron los despachos en secretaría.⁴⁵⁶

En 1997 hubo de reparar en profundidad la instalación eléctrica al cambiarse la potencia.⁴⁵⁷

Ese año, además, pese a las seguridades ofrecidas por la empresa constructora, se hubieron de corregir algunas de las obras ya efectuadas y acometer trabajos en el patio.⁴⁵⁸

⁴⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 616

⁴⁵⁴ Esta declaración no supone más que posibles ventajas a nivel fiscal, que para una Real Academia no tienen demasiada importancia, pero exige mucho más burocracia a la hora de realizar cualquier obra o reparación.

⁴⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁵⁶ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 616

⁴⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1997 se dieron por concluidas las obras para reparar las humedades en la planta baja. Se acondicionó la sala de publicaciones en detrimento del archivo y se dotó de aire acondicionado a los salones de actos y a la sala de conferencias de la tercera planta. Se renovó el cableado eléctrico y todo gracias a una subvención extraordinaria del Ministerio de Educación y Cultura. También se renovaron los equipos informáticos.⁴⁵⁹

En 1998 se contrató un seguro sobre el patrimonio de la Academia⁴⁶⁰ y se establecieron medidas de seguridad.⁴⁶¹

En 1999 el Ayuntamiento pasó la inspección técnica de edificios⁴⁶² y se prepararon nuevas obras para el acondicionamiento de la escalera principal;⁴⁶³ se dilataron hasta septiembre. En ese mes se volvieron a acometer reformas para adaptar los ascensores a las normas legales.⁴⁶⁴ Las obras de acondicionamiento de la escalera se remataron con alfombras en la misma y en el hall del primer piso.⁴⁶⁵

Antes de renovar la moqueta de la planta noble hubo que volver a realizar mejoras en la instalación eléctrica.⁴⁶⁶

⁴⁵⁹ *María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 629. En aquél momento figuraba como administradora la Srta. María del Carmen París.*

⁴⁶⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 2 de abril de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁴⁶¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Se instaló un sistema de seguridad contratado con PROSEGUR y se aseguró la sede en AGF Unión Fénix. María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1998, op., cit., pág. 643.*

⁴⁶² *Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. En esa fecha se adquirieron cortinas para el salón rojo y se renovaron los sillones del mismo.*

⁴⁶³ *Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁴⁶⁴ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de septiembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁴⁶⁵ *Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁴⁶⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

En el 2000 se vuelve a tener necesidad de hacer obras en los aseos de la planta baja y en las zonas donde se arreglaron las bajantes.⁴⁶⁷

Se aprobaron nuevos presupuestos para la rehabilitación de la planta tercera del antiguo Instituto de Toxicología.

Sólo para la casa del conserje se presupuestaron unos diez millones.⁴⁶⁸

Se mostró interés por recuperar los locales ocupados por el instituto de enseñanza media Emilia Pardo Bazán, aunque sólo podría conseguirse si fuera cerrado.

El Ayuntamiento volvió a inspeccionar arquitectónicamente el edificio.⁴⁶⁹

⁴⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de junio de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de noviembre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

9. Estatutos

Si para funcionar de manera independiente una institución o una persona necesita casa propia, como diría Virginia Wolf, cuando se ha conseguido la misma, incluso antes si está formada por diversos miembros, necesita de normas reguladoras del comportamiento colectivo. Esa es la funcionalidad, en las Reales Academias, de sus Estatutos y Reglamentos.

Hasta ahora, en las páginas anteriores, han sido estudiados con cuidado y minuciosidad. Ahora se hará un panorama general del tema, como en el resto de los apartados, de su evolución hasta el año 2000.

9.1. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1955

Formada en octubre de ese año, por Hernández Pacheco, Roldán y Zúñiga, acabaron sus trabajos el 4 de noviembre. Su principal modificación fue incluir entre los fines de la Real Academia de Farmacia la redacción de la Farmacopea, según establecía la Ley de Bases de Sanidad.⁴⁷⁰

9.2. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1965

Diez años después volvió a formarse otra comisión para reformar el Estatuto y el Reglamento. La presidió el censor y estuvo integrada por Secretario Perpetuo y el Vicesecretario. El ponente fue Colomer, a quien el Director encargó el proyecto de reforma.

En opinión de Montequi era urgente hacer temporal el cargo de Bibliotecario, tras el fallecimiento de Roldán, pues sólo conservaba la condición de perpetuo en la Real Academia de la Lengua.

⁴⁷⁰ *Actas de la juntas de Gobierno de 20 y 24 de octubre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

También consideraba necesario suprimir el límite del doble de los académicos correspondientes respecto a los de número, pues en caso contrario quedaban muchos jóvenes prometedores fuera de la institución.⁴⁷¹

En Junta de Gobierno, se aprobó el nuevo Reglamento y todos los cargos, excepto el de Secretario, pasaron a trienales. También se aprobó lo relativo a los correspondientes.⁴⁷²

La Junta General Extraordinario de 31 de marzo de 1966 ratificó la aprobación y lo enviaron al Ministerio.⁴⁷³

El Ministerio lo mandó al Consejo Nacional de Educación. De allí salió para el Instituto de España.⁴⁷⁴

El Instituto de España informó sobre el Estatuto y, sorprendentemente, pretendió suprimir las secciones académicas.

Se decidió resolver el problema mediante intercambios personales pues, si se aceptaba, la Academia quedaría destruida y además, a juicio de la Junta Directiva, el informe del Instituto de España no tenía porqué pronunciarse sobre ese aspecto preciso.⁴⁷⁵

Evidentemente, el asunto se resolvió sin grandes problemas.⁴⁷⁶

En diciembre de 1967 estaba en poder de Franco para la firma, luego iría al BOE.⁴⁷⁷

⁴⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷² Acta de la Junta General de 11 de noviembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷³ Acta de la Junta General Extraordinaria para la Reforma del Reglamento de 31 de marzo de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

9.3. El Estatuto de 1968 ⁴⁷⁸

La Real Academia quedaba como “Corporación científica del Estado y Cuerpo consultivo al servicio de la Nación, integrada en el Instituto de España y dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia”.

Sus fines eran el fomento y la realización de investigaciones en las ciencias farmacéuticas y sus afines y el asesoramiento al Gobierno y a los Organismos oficiales en temas de su competencia.

Contemplaba la presencia de treinta y cinco académicos de número farmacéuticos y cinco de ciencias afines.

Las condiciones para ser académico de número eran: ser español, doctor en Farmacia y “haberse distinguido de modo destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia o las ciencias afines”.

Seguramente esa exigencia se debió a la entrada, durante esta década, de varios académicos sin medalla, lo cual no facilitó, precisamente, el deseo de hacer de la Academia una corporación eminentemente científica.

Para ser académico correspondiente se podía ser español o extranjero y no fijaba el número, ni si eran farmacéuticos o de ciencias afines, aunque sí la exigencia del doctorado. “Para obtener esta distinción se tendrá en cuenta el mérito o importancia de su labor científica y el hecho de que ofrezcan una perspectiva esperanzadora de proseguir sus investigaciones”.

En cuanto a los de honor no había modificaciones relevantes.

⁴⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁴⁷⁸ Decreto 3071/1967 de 7 de diciembre (BOE del 1 de enero de 1968)

Tampoco existían cambios importantes en lo relativo a deberes, derechos o medalla. Ésta seguía entregándola la Academia y había de ser devuelta al fallecimiento del académico.

Los cargos continuaban igual. Todos eran trienales, excepto el de Secretario, perpetuo.

En definitiva, se aceptaron las propuestas de la Real Academia, tendentes a modificar el tiempo de la permanencia en el cargo del bibliotecario y a hacer de la Academia un lugar eminentemente científico, en donde los currículos académicos, la actividad docente y sobre todo investigadora, primara sobre cualquier otra consideración a la hora de elegir académicos de número o correspondientes.

9.4. Las modificaciones de 1968⁴⁷⁹

Por Decreto de 27 de julio, se modificaron diversos artículos.

La principal variación es la del artículo segundo, en donde el número de académicos de número se mantiene en cuarenta, pero treinta y no treinta y cinco, serían doctores en Farmacia y diez en ciencias afines.

También limitaba el número de los académicos correspondientes a la cifra indicada en el Reglamento.

En el Estatuto se había incluido un artículo, el 19, sobre dictámenes y consultas, que ahora quedaba suprimido.

9.5. La Comisión de Estatutos y Reglamento de 1971

En ese año se modificó el Reglamento al quedarse extinta la categoría de académicos con derecho a medalla, por no quedar ninguno.⁴⁸⁰

⁴⁷⁹ Estatutos y reglamento. *Textos refundidos*, Madrid: Instituto de España/Real Academia de Farmacia, 1992, pág. 62-64

9.6. Estatutos de 1989: cincuenta académicos de número

En 1987, Sellés se mostró contrario a variar el número de académicos hasta cincuenta, como se quería.

Se pensó en treinta y ocho de Farmacia y doce de Ciencias afines, en lugar de los treinta y cinco y quince que figuraban en el documento de estudio, y se acordó una transitoria para producir el cambio en un periodo de cinco años.⁴⁸¹

En junio de 1988, Santos informó de las conclusiones obtenidas en las reuniones de los Presidentes de Academias sobre reforma de los estatutos. A la vista de las mismas, se abordaría el asunto durante el próximo mes de septiembre.⁴⁸² A finales del mismo estaba acabado el borrador, listo para ser sometidos a Junta de Gobierno.⁴⁸³

En septiembre de 1989, el Secretario presentó el texto refundido de los nuevos estatutos de la Academia.

Se acordó respecto a los mismos:

1) Establecer una comisión, abierta a todos los académicos numerarios, para la redacción del Reglamento de régimen interior.

2) Posponer, para una Junta posterior, la convocatoria de las nuevas plazas de académicos creadas y en la cuantía considerada oportuna.

3) Interpretar el art. 33 de los estatutos en el sentido de respetar los derechos adquiridos con los cargos extinguidos de Interventor y Censor, hasta la

⁴⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de noviembre de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

fecha de cumplimiento de sus respectivos nombramientos. Igualmente el del Secretario perpetuo, hasta producirse su renuncia voluntaria.⁴⁸⁴

El Secretario, en su memoria anual, indicaba que se había solicitado tras meditado estudio, la reforma de los Estatutos al Ministerio de Educación.⁴⁸⁵ Se ampliaban las plazas de académicos; se creaba la figura de Supernumerario y se reestructuraban los cargos directivos.⁴⁸⁶

Los nuevos estatutos se aprobaron Real Decreto 896/1989 de 14 de julio⁴⁸⁷.

Las principales modificaciones ya se han señalado. La cantidad de académicos de número pasaba a cincuenta. De ellos treinta y ocho debían ser doctores en Farmacia y doce en Ciencias afines. Volvían a aparecer los académicos Supernumerarios que serían quienes durante dos años no hubieran participado en ninguna de las actividades académicas o quienes así lo solicitaran.

Para ser académico el principal merecimiento seguía siendo *“haberse distinguido de modo destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia y las con ellas relacionadas”*.

Desaparecían las figuras del Interventor y el Censor y ninguno era perpetuo, aunque el Secretario se elegía cada seis años, frente a los demás cada tres.

9.7. Las Comisiones de Estatutos de 1993 y 1999

En 1993 se creó una para estudiarlos.⁴⁸⁸

⁴⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁴⁸⁵ Aunque en realidad parece que intervino mucho el deseo del gobierno de modernizar las Academias, en un momento en que el Ministro de Educación y Ciencia por el PSOE era Javier Solana Madariaga.

⁴⁸⁶ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1989...op, cit., pág. 533

⁴⁸⁷ Estatutos y Reglamento. Textos refundidos, Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1992. pág. 65-72

⁴⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Seis años después se efectuó una publicación de los textos refundidos de los Estatutos y Reglamento.⁴⁸⁹

Se vio la necesidad de reformarlos y la comisión de estatutos empezó una nueva redacción. Acabaron su trabajo en abril de 1999 y decidieron no aceptar la propuesta de Santos de cambiar el nombre por el de Real Academia Nacional de Farmacia,⁴⁹⁰ aunque hubo de hacerse mucho trabajo hasta redactar unos nuevos.

⁴⁸⁹ *Estatutos y Reglamento. Textos refundidos. Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1992.*

⁴⁹⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

10. Presidencia

Los presidentes o directores, en todas las instituciones, y más en una Real Academia, son personajes decisivos.

Es un puesto para personas generosas pues conlleva pocas prerrogativas, al menos materiales, y muchísimas obligaciones. En realidad es un académico más, aunque el primero de todos ellos y elegido por el resto. Elegido siempre, aún en los momentos más duros de la dictadura, cuando se consolidó esta Academia y ayudado, eso sí, por la Junta Directiva, la cual le asesora y auxilia, generalmente de manera fraterna, aunque algunos de los estudiados a continuación más que compañeros fraternales, fueron auténticos ídolos inalcanzables o patriarcas venerados, incluso para sus más próximos.

De ellos dependen las relaciones con otras instituciones, la marcha de la política general de la Academia y todos los asuntos de representación, interna y externa. Todos han sido –durante la época estudiada- destacados científicos y, en algunos casos, destacadísimos en sus materias.

10.1. José Casares Gil, Director Perpetuo

En 1954 se cumplieron veinticinco años de presidencia de la Academia por parte de José Casares Gil.

La Junta de Gobierno expuso:

“Tan dilatada permanencia en el cargo, nos ha permitido a todos disfrutar de este ambiente de paz, sosiego y armonía que caracteriza la vida de la Academia, fruto de la labor patriarcal de nuestro Director”.

Deseaban seguir con la misma paz en la vida académica, lejos de las diferencias producidas fuera de ella. Para conseguirlo querían solicitar una

autorización gubernativa para no cumplir, en su caso y sin que sirviera de precedente, la parte del Estatuto que sólo le permitía permanecer durante tres años en el puesto.

Pese a sus ochenta y ocho años se deseaba nombrarle Director perpetuo.⁴⁹¹

Se autorizó hacerlo por Decreto, publicado en el BOE de 6 de mayo de 1954.⁴⁹²

10.2. Dimisión de Casares; Ranedo Director y luego Montequi

El 4 de julio de 1957, el Secretario dio lectura a una carta del Director perpetuo, José Casares Gil. En la misma, confirmaba su propósito de retirarse de todas las actividades y cargos oficiales, para disfrutar de un merecido descanso en su edad avanzada, con residencia en Santiago de Compostela. Por ello pedía se le sustituyese en la Presidencia de la Academia, ocupada por él durante veintisiete años.⁴⁹³

En atención a sus deseos, le sustituyó el Vicepresidente Ranedo.⁴⁹⁴

En la Junta General de noviembre, Roldán mantuvo la necesidad de elegir, inmediatamente, al nuevo Director.

El Presidente en funciones le explicó que había realizado gestiones infructuosas con varios académicos. Al fallar las conversaciones, había dispuesto el

⁴⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 13 de mayo de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁹³ . Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1957, op., cit., pág. 275-277 recoge varios datos biográficos de José Casares Gil, con motivo de su renuncia a la presidencia.*

⁴⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Renunció también a la presidencia de la Real Academia de Ciencias. El 28 de noviembre le ofrecieron una placa de plata con su nombramiento como Director Perpetuo, Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La placa la realizó la joyería Villanueva y Laiseca y costó 2.500 pts. Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Se le entregó, en Santiago de Compostela en junio de 1958, Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

diferir la elección hasta la renovación reglamentaria de cargos en el próximo mes de diciembre.

Casares López se mostró partidario de efectuar la elección cuando correspondiera por turno.

En definitiva, la Junta General confirió la plenitud de la autoridad presidencial a José Ranedo, para regir la Academia durante el año 1958 hasta la renovación reglamentaria del cargo.⁴⁹⁵

En las elecciones de 18 de diciembre de 1958 se eligió a Ricardo Montequi como Director y se dieron las gracias a Ranedo por el tiempo en que ocupó el cargo.⁴⁹⁶

Según cuenta Toribio Zúñiga, Montequi no se presentó, sino que fue elegido por un grupo de catorce académicos que luego consiguieron la unanimidad. En principio se resistió a aceptar el cargo, pero luego acabaron sus reticencias al ver las posibilidades de avanzar en el asentamiento de la Academia.⁴⁹⁷

En 1960, cómo sólo tenían el retrato al óleo de Casares, encargaron los de Ranedo y Montequi al pintor Ángel Espinosa.⁴⁹⁸

10.3. Fallecimiento de José Casares

El luctuoso suceso se anunció en la Junta General de 23 de marzo de 1961.

Falleció, a los noventa y cinco años, en Santiago de Compostela, el 22 de marzo de ese año.

⁴⁹⁵ Acta de la Junta General de 21 de noviembre de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁴⁹⁶ ⁴⁹⁶ Acta de la Junta General de 18 de diciembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁴⁹⁷ Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1959, op., cit., pág. 295.

⁴⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1960, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Se recibieron condolencias del Instituto de España, la Real Academia de Farmacia de Barcelona, los Colegios de farmacéuticos de Ciudad Real, Logroño, Burgos y Málaga y numerosos académicos correspondientes.

La sesión necrológica de homenaje se celebró el 13 de abril. Hablaron Montequi y Santos.

El primero habló de sus tiempos de Director del laboratorio de Análisis químico de la Junta para la Ampliación de Estudios, en donde trabajó a su lado. Recordó su influencia sobre su estancia en Alemania, los trabajos del maestro en diversos laboratorios alemanes de prestigio y su fervor por la nación alemana.

Explicó su gran simpatía y su condición de andarín, dotado de una férrea resistencia física y psíquica. Dio cuenta de la gran actividad iniciada tras su jubilación, como Decano en la Facultad de Farmacia de la UCM, en el laboratorio químico de aduanas, en la Sociedad Española de Física y Química, en el Instituto Rockefeller, en el Instituto Alonso Barba del CSIC y en las Reales Academias de Ciencias y Farmacia.

Santos, se refirió a su condición de Decano de las Facultades de Farmacia de Santiago y Madrid, de Senador, Consejero de Instrucción Pública, académico de Ciencias, Medicina y Farmacia, Doctor *Honoris Causa* de las universidades de Munich, Oporto y La Habana y Profesor Honorario de las de México y Montevideo.

Explicó su participación en la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, antes de la llegada de la República, como Presidente de la comisión encargada de la realización de la Facultad de Farmacia.

En cuanto a sus características personales mencionó su gran facilidad para la exposición, clara y atractiva. Dotado de un suave acento gallego y con gran sentido del humor, era muy apreciado por los alumnos.

Además, según Santos, a su lado se formaron la mayor parte de los químicos del siglo XX.⁴⁹⁹

10.4. Reelección de Presidente

En Junta General Extraordinaria de 29 de diciembre de 1964 se reeligió a Montequi.⁵⁰⁰

10.5. Nueva reelección de Montequi

Lo mismo sucedió a finales de diciembre de 1970.⁵⁰¹

Si desde que asumió la Presidencia, con Zúñiga en la Secretaría, disminuyó el número de Juntas y los asuntos anotados en las actas, ahora, con Nazario Díaz en la Secretaría, el tema se agudiza.

10.5.1. Dimisión de Montequi: Presidencia de Ángel Santos y Presidencia honoraria de Montequi

Ricardo Montequi presentó su dimisión, el 9 de diciembre de 1976, con carácter irrevocable. Los miembros de la Junta de Gobierno, intentaron convencerle de que no lo hiciese. Ante sus razones, *“sobrias, sencillas y realistas, la Junta, con todo dolor, se resigna a perder la jefatura de tan querido y respetado compañero, que con especial dedicación ha gobernado la corporación con inteligente acierto y prudencia, elevando el prestigio de la misma en sus dieciocho años de actuación a niveles científicos muy altos”*.

Ángel Santos se hizo cargo interinamente de la Presidencia.⁵⁰²

⁴⁹⁹ Acta de la Junta General de 23 de marzo de 1961, de la Junta de Gobierno de 6 de abril de 1961 y de la Sesión necrológica en homenaje a la memoria de José Casares Gil, del 13 de abril de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁵⁰⁰ Acta de la Junta General Extraordinaria de 29 de diciembre de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁰¹ Acta de la Junta General de 29 de diciembre de 1970, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Fue elegido para el cargo siete días después y propuso a Montequi para Presidente Honorario. Fue aceptado por aclamación.⁵⁰³

10.5.2. Fallecimiento de Francisco Franco, Presidente de Honor

El día 20 de noviembre de 1975, fecha del fallecimiento de Francisco Franco, se debía celebrar sesión académica ordinaria. Se suspendió, en palabras de Ricardo Montequi:

“En solidaridad con el clamoroso sentimiento de la Nación y con lo dispuesto por el Gobierno, la Academia tenía que ponerse de luto y expresar su doloroso sentimiento por mi conducto como representante de la misma. Además en los actos fúnebres de carácter oficial esta corporación fue representada en los turnos de vela por el Director de la Academia y en el funeral celebrado en la Plaza de Oriente por el Vicedirector que también asistió al acto del entierro en el Valle de los Caídos. El Sr. Gutiérrez Colomer nuestro académico de número, actuó igualmente, como miembro de la Mesa del Instituto de España en la participación de este en los mismos actos. A propuesta suya se acordó que constara en acta nuestro profundo sentimiento de dolor, ya que además de sentir la misma pesadumbre que todos los españoles, al Caudillo debe la clase Académica de Farmacia, la integración de la Academia en el Instituto de España y la atención personal de asistir y presidir la inauguración de nuestro nuevo domicilio el día 25 de octubre de 1967. Por otra parte, su Excelencia el Generalísimo era Presidente de Honor de esta Corporación.

⁵⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Una biografía de Montequi hizo: Nazario Díaz López, Memoria de Secretaría del año 1976, op., cit., pág. 430-431, en donde también realiza una reseña curricular del Nuevo Director, Ángel Santos.

⁵⁰³ Acta de la Junta General Extraordinaria de 16 de diciembre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

*El Sr. Director expresa su satisfacción por la feliz resolución política que ha permitido que con normalidad y sosiego se haya hecho cargo, según estaba previsto, de la Jefatura del Estado, el Príncipe de España don Juan Carlos. La proclamación del mismo como Rey de España es un gran acontecimiento para el futuro de nuestra patria y comunica haber asistido a tan solemne acto en nombre de la Academia y desearía constara en acta nuestra satisfacción. Así se acuerda con entusiasmo y por unanimidad”.*⁵⁰⁴

Nazario Díaz, en la *Memoria de Secretaría* de ese año, recordaba el 25 de octubre de 1967, la fecha de apertura de la Academia y la presencia en ella de su Presidente de Honor, Francisco Franco, así como el Decreto de 9 de agosto de 1946 mediante el cual se incorporaba al Instituto de España. Escribe:

“Si como españoles hemos sentido su pérdida en lo más hondo de nuestro corazón, como miembros de esta Real Academia, agradecidos y honrados por su atención, queremos expresar nuestro sentido dolor por tan irreparable pérdida”.

El Director, Vicedirector e Interventor, representaron a la Academia en todos los actos fúnebres.⁵⁰⁵

10.6. Despedida de Ángel Santos y nuevos Directores

En noviembre de 1991, Santos se despidió de la Junta de Gobierno.

El nuevo Presidente, Rafael Cadórniga, fue elegido en diciembre, al cumplirse el plazo reglamentario para la renovación de cargos.

⁵⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁰⁵ Nazario Díaz López, *Memoria de Secretaría del año 1975, op., cit., pág. 419. También hacía votos, como antes el Director, por un venturoso reinado de D. Juan Carlos.*

Doadrio pidió la concesión de la medalla Carracido de oro a Santos. Portolés que se le nombrara Director honorario.⁵⁰⁶ Así se hizo, por aclamación, en Junta General de 12 de diciembre.⁵⁰⁷

En 1992, Cadórniga propuso la celebración de Juntas Generales mensuales, para incrementar la participación de los académicos.⁵⁰⁸

En 1994 efectuó un estudio con datos de Secretaría y concluyó que se había producido un desequilibrio entre las disciplinas científicas practicadas por los académicos.

Para mantener la multidisciplinaridad de la institución, nombró una comisión dedicada a estudiar el posible cambio de reglamento. La formaron: Santos, R. Villanueva, Mosqueira y De Vicente.⁵⁰⁹

En diciembre de 1996 informó de lo decidido por la comisión de admisiones. Para ella, sería de desear la adscripción de las plazas vacantes a áreas de actividad científica, con el objetivo de no agravar las diferencias tan marcadas a favor de algunas especialidades. Se acordó formar una nueva comisión para estudiar ese asunto en profundidad antes de someterlo a Junta General.⁵¹⁰

En enero de 1977 el Director insistió en el tema.

⁵⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La presidencia honoraria se cedió en Junta de General de 12 de diciembre de 1991. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de diciembre de 1991. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1995 propuso a Patarroyo como académico de honor.⁵¹¹

En junio de ese año se lamentó del nivel de algunos discursos de recepción. Propuso aplicar el reglamento. La comisión de admisiones debía examinar previamente los contenidos de los mismos e informar a la Junta de Gobierno.⁵¹²

También advirtió sobre la necesidad de tratar, con cuidado y rigor, las notas de prensa, para no confundir entre académicos de número y correspondientes.⁵¹³

A finales de año se reunió con el Decano de Ciencias de la Información para ver la manera de aumentar la proyección social de la Academia.⁵¹⁴

En 1996 el Secretario dio cuenta de un convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación y el Instituto de España, para contribuir a la divulgación científica. También solicitó informe de la doctora Francés sobre la becaria propuesta por la Facultad de Ciencias de la Información; a consecuencia del mismo se aprobó una beca hasta final de año.⁵¹⁵

La Doctora Francés tuvo una conversación con un periodista y sus impresiones se llevaron a la comisión de régimen interior por Portolés.⁵¹⁶

En 1996 se dio cuenta del ofrecimiento de una periodista de la COPE para informar en su emisora de algunos actos académicos.⁵¹⁷

⁵¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de junio de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En octubre de 1997, Cadórniga manifestó su decisión de no presentarse a la reelección de diciembre.⁵¹⁸

Fue elegido Julio R. Villanueva quien, a principios de 1998, organizó una comida homenaje a los anteriores Presidentes y Secretarios de la Real Academia, Santos, Ortega, Cadórniga y Portolés.⁵¹⁹

El 20 de diciembre del 2000 fue elegido Presidente, Juan Manuel Reol Tejada.⁵²⁰

⁵¹⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁵¹⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁵²⁰ *María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 672*

11. Secretaría

Si el Director o Presidente es quien define las líneas de actuación de la Academia –siempre con auxilio de la Junta de Gobierno y consenso de todos los académicos reunidos en Junta General- y su cara representativa frente a las demás instituciones, el Secretario es quien la mantiene viva. El Jefe de Personal, quien se ocupa de citar a las reuniones públicas o privadas, quien ejecuta la tesorería, sobre quien recaen los problemas planteados por los miembros de la institución, quien se ha de hacer cargo del mantenimiento del edificio y del funcionamiento diario, en fin... la persona sin la cual una institución habría de cerrar sus puertas.

Esa presencia necesaria, a veces imprescindible del Secretario o la Secretaria más recientemente, se ha hecho muy visible en algunos de quienes han ocupado el cargo, al cual han dedicado, en ocasiones, lo mejor y casi lo único de su vida, con una entrega más allá de lo imaginable.

11.1. La Secretaría en 1947

Si retomamos la narración anterior en este punto, nos encontramos con que, en ese año dimitió, como oficial de Secretaría, Juan Eduardo Zúñiga, debido a una incompatibilidad horaria con otro trabajo. El dimitido debía ser pariente cercano del Secretario, el cual, *“sin el obstáculo que hasta ahora le impedía exponer el estado de la Secretaría”*, reivindica la presencia en la misma de un Oficial Mayor y un mecanógrafo y taquígrafo, pues dentro de sus atribuciones tiene la clasificación de documentos, el registro, su archivo, la preparación de sesiones, citaciones a los académicos y gestiones en los Ministerios.

Conforme con su petición, la Junta de Gobierno solicitó al Ministerio dos oficiales de Secretaría y Tesorería, “*como hay en el resto de las Academias*” y un mecanógrafo.⁵²¹

Para sustituir al oficial de Secretaría, pariente de Zúñiga, se nombró a Gloria Roldán, a juzgar por el apellido, pariente del Bibliotecario perpetuo.⁵²²

11.2. La Secretaría entre 1948 y 1960

En 1948 se preparó un despacho para el Secretario en el piso superior del edificio en donde estaba establecida la Academia.

También se nombró a Eufrasio Luis Barrado, nuevo Oficial de Secretaría.⁵²³

En febrero de 1952, nos encontramos ante una costumbre española relacionada con “las atenciones” a los funcionarios para ser mejor atendidos.

El Secretario comunicó que ese año, por haber estado ausente los días de Pascua, no había realizado los obligados regalos a las personas de los Ministerios que, durante todo el curso, le facilitaban los trabajos –y los contactos- en las diferentes dependencias. Esperaba a cobrar el primer trimestre de la subvención para repartirlos.⁵²⁴ Efectivamente, se repitieron las gratificaciones correspondientes al año anterior y a ese de 1952.⁵²⁵

⁵²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵²² Acta de la Junta de Gobierno de 12 de diciembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Gloria Roldán ya trabajaba en la Academia como auxiliar de biblioteca. Sólo se la ascendió de categoría. Acta de la Junta de Gobierno de 13 de febrero de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵²³ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de febrero de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁵²⁵ Acta de la Comisión de Régimen Interno de 23 de diciembre de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Ese mismo año se le pidió acortar, en lo sucesivo, las Juntas de Gobierno. Al parecer, como casi siempre, eran demasiado largas. Según la opinión mayoritaria, las reuniones no deberían superar una hora.⁵²⁶

En la Junta General de 4 de julio de 1952 se solicitó un calendario fijo de sesiones científicas. El Secretario indicó la imposibilidad de celebrar muchas por falta de trabajos.⁵²⁷

En 1956, por primera vez, aparece en actas noticias de una enfermedad de Zúñiga.

11.2.1. Mobiliario

En 1949, Fernández Ladreda, académico numerario y Ministro de Obras Públicas, remitió a la Junta de Gobierno una carta del Ministro de Educación en donde le daba cuenta de su interés para aprobar los créditos necesarios para adquirir muebles destinados a la sala de los académicos y el despacho del Secretario.⁵²⁸

En enero de 1951 se recibió un presupuesto del Ministerio de Educación para dotar de muebles a la Secretaría y a la sala de académicos.⁵²⁹

En abril de 1953 se adquirió una nueva bandera para el balcón y candelabros “para las velas cuando hay apagones”.⁵³⁰

⁵²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁵²⁷ Acta de la Junta General de 4 de julio de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁵²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de abril de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

En 1955, en una Comisión de Régimen interior, se discutió sobre la conveniencia de instalar una caja de seguridad, en un muro de la casa, para guardar en ella los documentos de valor histórico.⁵³¹

En 1957 se acordó alquilar una caja de seguridad en el Banco de España.⁵³²

11.3. La Secretaría entre 1961 y 1970

En la Junta General de 19 de julio de 1962, a instancias de Montequi, se leyó una carta del académico correspondiente portugués, Raúl Carvalho, en donde felicitaba a Zúñiga por haber llegado a cumplir cincuenta años al servicio de la Academia.

El Director aprovechó la circunstancia para extender sus parabienes. Curiosamente, ningún académico pidió la palabra para hacer lo mismo.⁵³³

En la apertura del curso 1963-1964, celebrada el 10 de enero, no se pudo celebrar la Misa en honor de San Lucas, porque la liturgia lo impidió. Zúñiga se puso al habla con el Presidente del Instituto de España, Leopoldo Eijo Garay, quien era el Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá. Le pidió permiso para celebrar la Misa en honor de San Lucas en día distinto al 18 de octubre. Le contestó, el 16 de febrero de ese año, y autorizó a la Academia a celebrar Misa rotativa de San Lucas Evangelista en día distinto del propio.

La Junta de Gobierno hizo constar en acta el agradecimiento al Señor Patriarca Arzobispo y ordenó guardar el privilegio en el arca de los documentos de la Corporación.⁵³⁴

⁵³¹ Comisión Permanente de Régimen Interior de 30 de agosto de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁵³² Acta de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵³³ Acta de la Junta General de 19 de julio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

En junio de 1967 se aprobó el aumento de quinientas pesetas mensuales en la asignación del Secretario Perpetuo, para afrontar los gastos del traslado a la nueva sede social.⁵³⁵

En septiembre le felicitaron al haber sido nombrado hijo predilecto de Béjar.⁵³⁶

En noviembre de 1969 Zúñiga estuvo apartado durante veinte días de la Secretaría por enfermedad. El Director se lamentó de su ausencia al resentirse la vida académica tan ligada a él. Propuso se le abonaran seis mil pesetas por gastos extraordinarios de representación.⁵³⁷

11.3.1. Fallecimiento de Zúñiga

En diciembre de 1969, se produjo la muerte del Secretario Perpetuo.

Montequi explicó los últimos días de su enfermedad, habló de la asistencia prestada al enfermo y de sus últimas conversaciones con él, obsesionado en todo momento con la vida de la Academia.

Según sus palabras –y la realidad de los hechos- había estado presente, desde 1930, en todos los actos académicos con ejemplar asiduidad. Su amor a la Farmacia le llevó al olvido de sus funciones profesionales. Las sacrificó, junto con otras personales, a la ilusión de ver engrandecida la Farmacia Española.

Propuso colocar una fotografía suya en lugar destacado de la casa.

⁵³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁵³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁵³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁵³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de noviembre de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Abelló habló de su actividad en el Instituto de España. También manifestaron su dolor los demás componentes de la Junta de Gobierno.

En su puesto se colocó, provisionalmente, a Nazario Díaz, quien se haría cargo de los *Anales* y a Gutiérrez Colomer, quien llevaría la representación académica en el Instituto de España.

Los efectos personales del fallecido se entregaron a su hijo, Juan de Zúñiga.

A las pocas semanas se celebró una Junta General.

El Director dio más detalles sobre la vida de Zúñiga. En su parlamento recalcó la total dedicación del fallecido a la Academia. Explicó sus inicios en el ejercicio profesional en una oficina de Farmacia de la calle Hortaleza. La vendió y no conforme aún, se dio de baja en el Colegio Oficial de Farmacéuticos lo que, andando el tiempo, le causaría sensibles perjuicios.

Mencionó todos los cargos desempeñados en el Real Colegio de Farmacéuticos. En 1930, su trabajo en la celebración del centenario del edificio. Cómo desplegó una gran actividad diplomática y se puso en contacto con personalidades de otros países, sobre todo latinoamericanos. Su gran labor se vio interrumpida por la Guerra Civil, pero luego reanudó sus esfuerzos. Le consideraba muy importante en la incorporación al Instituto de España. También le hacía responsable de la nueva casa. Hasta esa fecha había sido el único Secretario Perpetuo. En ese momento de su parlamento, Montequi se emocionó.

A juzgar por la lectura de las actas, no había empezado su mandato con una armonía excesiva con el Secretario, pero llevaba muchos años de convivencia con él y le había asistido en sus últimos días.

En homenaje a su memoria consideraba inoportuno ocupar inmediatamente el puesto, pero Gutiérrez Colomer debía asistir al Instituto de España y Nazario Díaz ocuparse de los *Anales*.⁵³⁸

Se le otorgó la Medalla Carracido de oro, a título póstumo.⁵³⁹

En abril se eligió a Nazario Díaz, Secretario Perpetuo.⁵⁴⁰

11.3.2. Mobiliario

La Junta de Gobierno agradeció a Abelló, en diciembre de 1968, el regalo de un reloj inglés que había llevado para la noche de la inauguración de la Academia.⁵⁴¹

En 1970 se acordó adquirir doce tarros de botica, de tamaño especial, para colocarlos en hornacinas en el salón de juntas.⁵⁴²

Ese mismo año, Bellot donó unas láminas de Botánica para decorar las paredes del salón rojo.⁵⁴³

11.3.3. Escudo

En 1970 Gutiérrez Colomer comunicó, en Junta de Gobierno, las gestiones efectuadas con varios especialistas, sobre el origen y la significación del lema “*medicamenta non mella*”. Se acordó proseguir las pesquisas.⁵⁴⁴

⁵³⁸ Acta de la Junta General de 18 de diciembre de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵³⁹ Acta de la Junta General Extraordinaria de 12 de noviembre de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁴⁰ Acta de la Junta General de 16 de abril de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 8 de enero de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁵⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF. Para todo lo referente a este tema puede consultarse este mismo libro.

11.4. La Secretaría entre 1971 y 1980: Nazario Díaz y Manuel Ortega Mata

En 1975 se presentó un presupuesto para los muebles de la Secretaría de sesenta y una mil pesetas.⁵⁴⁵

En 1976 el Ministerio de Educación y Ciencia concedió una cantidad fija. Se propuso la mejora de las condiciones económicas del personal: concretamente de la Secretaria del Académico Secretario, el contable, el encargado de la Biblioteca, su auxiliar y los subalternos.⁵⁴⁶

En febrero de 1978, Nazario Díaz López cesa como Secretario Perpetuo, a petición propia, por razones de edad.

Se le agradece sinceramente su desinteresada labor y se le sustituye, interinamente, por Manuel Ortega Mata.⁵⁴⁷

11.4.1. Mobiliario

En 1971, por iniciativa de Juan Abelló, se colocó un sistema de ampliación del sonido y micrófonos en los salones. El académico pagó la totalidad de la instalación.⁵⁴⁸

En 1975 se autorizó al Secretario para gestionar el servicio de micrófonos de la Academia.⁵⁴⁹

En 1974 se adquirió una fotocopiadora.⁵⁵⁰

⁵⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. La casa era muebles Eleuterio, S.A.

⁵⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de abril de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ese mismo año se repararon dos extintores de incendios existentes y se adquirieron otros dos.⁵⁵¹

En 1976 se aprobó un presupuesto, de sesenta y cuatro mil pesetas, para cubrir radiadores con mármol blanco jaspeado en seis de ellos. También un gasto de treinta y ocho mil cien pesetas, para cambiar las cortinas del salón de espejos y del local de paso al ascensor.⁵⁵²

En 1977, con un presupuesto de noventa y seis mil trescientas treinta y dos pesetas, se instaló un nuevo servicio de micrófonos y altavoces.⁵⁵³

En el mismo año se adquirió una pareja de pantallas para el salón y un atril para la mesita de oradores. Román Casares regaló un proyector de diapositivas para el salón rojo.⁵⁵⁴

Al año siguiente, los almacenes Aguirre, dieron un presupuesto de veinticinco mil doscientas cuarenta y dos pesetas para cambiar las cortinas de encaje del gran salón.⁵⁵⁵

El Ministerio de Educación y Ciencia envió, en 1978, una fotocopiadora en depósito.⁵⁵⁶

⁵⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El presupuesto de los cubre radiadores se volvió a presentar en 1977, Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁵⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN; el presupuesto, presentado por Jesús Martínez Herce, lo incrementó en veintiún mil quinientas setenta y dos pesetas. Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁵⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

11.5. La Secretaría entre 1981 y 1990

En 1981 se consideró necesario disminuir el gasto en teléfono y electricidad.⁵⁵⁷

En 1983, después de cincuenta años, dejó la administración el señor Paris. Siguió con la misma Carmen García Paris.⁵⁵⁸

A principios de 1985 se publicó la Ley 53/1984 de 26 de diciembre (BOE de 4 de enero de 1985), relativa a las incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

La Junta de Gobierno la estudió en lo que pudiera afectar a la Academia.

En virtud del artículo 20-3 de la misma, se acordó enviar un oficio al personal al servicio de la institución, para que informasen si, en alguna medida, estuviesen incluidos en el ámbito de aplicación de la citada ley.⁵⁵⁹

11.5.1. Mobiliario

En 1981, a la casa Gisper S.A. se le adquirió una fotocopiadora de marca Saxon 301-R y no cumplió con lo estipulado. Se querellaron. Nombraron letrado a José Alberto Rodríguez Carretero y procuradores a Juan Antonio García San Miguel, Luciano Rosca Nadas y Román Velasco Fernández.⁵⁶⁰ En el acto de conciliación no se consiguió la avenencia.⁵⁶¹

⁵⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de enero de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1982 se adquirió un repostero, con el emblema de la Academia, para ser instalado en la entrada del salón de actos, por cuatrocientas catorce mil seiscientas veinticuatro pesetas.⁵⁶²

En 1983 se adquirió una alfombra para la sala de académicos con parte de los ingresos generados por los cursos de Bioquímica endocrinológica, impartidos por Santos.⁵⁶³

En 1984, el Presidente, Ángel Santos, donó otra alfombra para el despacho del Secretario y un centro de mesa para el salón principal.⁵⁶⁴

En 1985 Guillermo Folch pidió la mejora de los medios audiovisuales para los conferenciantes.⁵⁶⁵

En 1986, Santos donó una cristalería completa.⁵⁶⁶

11.5.2. Informatización

En 1982 se adquirió un ordenador, marca *Olivetti M-20*, para mecanizar los servicios de control de la biblioteca y mejorar los servicios administrativos generales.⁵⁶⁷

En 1989 se instaló un equipo que era apto para el estudio del diseño de fármacos, a juicio del Secretario.⁵⁶⁸

⁵⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁶⁷ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1982...op, cit., pág. 482

⁵⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1990 se pensaba ya en priorizar la informatización de la Academia en los presupuestos ordinarios.⁵⁶⁹

11.6. La Secretaría entre 1990 y 2000: Manuel Ortega Mata, Antonio Portolés y María del Carmen Francés

En la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 1991 se presentó una propuesta para modificar de los artículos 11e al 14 del Reglamento de régimen interior.

En virtud de sus atribuciones, el Director, Santos, la retiró, al no haber sido consultado previamente.

A Antonio Doadrio, la conducta del Secretario le pareció apartada de la norma reglamentaria.

Pese a todo, Felipe Calvo pidió conocer las razones del mismo para incluir esa propuesta de modificación.

Ortega no consideró oportuno hacer comentario alguno, en atención a lo solicitado por el Director. Pese a ello se ofreció personalmente a Calvo, y a cualquier miembro de la Junta, para facilitarle toda clase de explicaciones fuera de la misma.

Hizo constar en acta su profunda consternación por la retirada de ese punto del orden del día.

López Azcona aprovechó para felicitar a Santos por su elección para la Real Academia Nacional de Medicina, como era tradición entre los Presidentes de la de Farmacia.⁵⁷⁰

⁵⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Sin lugar a dudas, de resultas de este incidente, el Secretario presentó su renuncia unos meses más tarde. En la Junta de Gobierno, Mosqueira y López Azcona lo lamentaron y Antonio Doadrio manifestó sus prolongados y vanos intentos de disuadirle. Sellés, en su condición de académico más antiguo, conecedor de la Academia, equiparó su dedicación y eficacia a la de Zúñiga. Por ello hizo constar en acta su gran disgusto. Santos también manifestó su sentimiento por la renuncia y el agradecimiento y felicitación por la labor desarrollada durante todo su mandato, *“sin ningún fallo en lo fundamental”*. Propuso concederle la medalla Carracido.

Mientras se eligiera nuevo Secretario, Mosqueira actuaría en funciones.⁵⁷¹

El 13 de junio de 1991 se eligió a Portolés, ya como Secretario sin más, no perpetuo, sino pendiente de la renovación de cargos reglamentaria y la primera Junta de Gobierno se celebró unas semanas más tarde. Pese a sus felicitaciones al Secretario saliente, Santos, que no participaba de manera especial en estas Juntas o al menos no se dejaba constancia de sus intervenciones, presentó una lista de once actuaciones pendientes:

Petición de cambio del título al de Real Academia Nacional de Farmacia.

Ponerse en contacto con la Real Academia de Ciencias (con el profesor Martín Municio) para poder utilizar el servicio de ordenadores.

Arreglo de la instalación telefónica.

Arreglo de la instalación eléctrica.

Traslado de la sala de recuerdos al edificio contiguo.

Montaje de un aula funcional en planta baja.

⁵⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Reparación del mobiliario.

Reparación de servicios en general.

Mejora de dietas a académicos.

Atender a las peticiones de los funcionarios.

Reclamar las asignaciones pendientes del presupuesto de 1991.

El Secretario informó de las deficiencias observadas en las instalaciones, el mobiliario y los servicios, que deberían ser inmediatamente corregidas.

También se debía:

Solucionar lo relativo al viaje de los académicos a Bruselas.

Iniciar los trámites de la concesión de la medalla Carracido de oro para Ortega, y de plata para López Azcona. (Se les concedió a ambos).⁵⁷²

Estudiar la propuesta de Doadrio sobre las modificaciones necesarias en el Reglamento de la Medalla Carracido.

Considerar la labor de los académicos correspondientes y elaborar un informe del acuerdo, conforme al Reglamento.⁵⁷³

En 1993 informó de las siguientes cuestiones:

1) Necesidad de contratar a un auxiliar con conocimientos ofimáticos para la secretaría y la futura Fundación de Amigos de la Academia.

2) Necesidad de contratar a otra limpiadora por la gran cantidad de actos celebrados.

3) Debería efectuarse un estudio sobre la situación económica del personal.

Él propone un reajuste con subida salarial.

⁵⁷² Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1991, op., cit., pág. 545* Manuel López Azcona fue Presidente de la Comisión de Aguas mineromedicinales hasta octubre de ese año, en que le sustituyó León Villanua. Entonces le concedieron la medalla Carracido de plata.

⁵⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

4) Solicitó a Vilas se encargara de la compra de proyectores de diapositivas y transparencias, en la casa Carril.

5) Manifestó la necesidad de adquirir un escaner y una impresora adecuados, destinados a la edición de las publicaciones académicas.⁵⁷⁴

En 1997 se hizo eco de las quejas del personal de la Academia por la presión a que eran sometidos los jueves para realizar tareas. Propuso efectuar un cronograma, junto a la doctora Francés, para racionalizar el trabajo.⁵⁷⁵

Ese año, en octubre, Portolés presentó la renuncia como Secretario, por motivos de salud, pero no del cargo de director de los *Anales*.

Continuó en su puesto María del Carmen Francés, la vicesecretaria, como Secretaria en funciones,⁵⁷⁶ el 9 de octubre lo ocupó interinamente.

En el mes de diciembre a causa de un problema legal relativo a los estatutos y reglamento, en la Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre se acordó pasar a Director en funciones a Julio R. Villanueva y a Secretaria interina a M. C. Francés.⁵⁷⁷

A principios de 1998 el Instituto de España proporcionó un documentalista, quien se encargó de redactar las biografías de los académicos para el anuario de ese año.

⁵⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁷⁷ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 626

A partir de esa fecha, también, las actas de las Juntas son mucho más sucintas.⁵⁷⁸

Desde finales de 1999 y principios del 2000 se empezó a discutir sobre la posibilidad de abrir la Academia por las mañanas. No se realizó por motivos económicos.⁵⁷⁹

A la administradora, María del Carmen García Paris se le incrementa el salario en un veinticinco por ciento a cambio de variar su horario de 16,30 a 21,30.⁵⁸⁰

El personal administrativo efectuó diversos cursos de perfeccionamiento, en informática, diseño gráfico, normalización de revistas o archivística.⁵⁸¹

11.6.1. Informática

En 1992 se formó un grupo de trabajo de los académicos interesados en el diseño molecular de fármacos por procedimientos informáticos.⁵⁸²

En 1993 se visitó al Ministerio de Educación y Ciencia para estudiar cómo informatizar la biblioteca. Los aparatos de la Academia resultaban adecuados. No los programas. Las becas para llevarla a cabo importarían cinco millones ochocientos mil pesetas, de los cuales dos millones ochocientos mil pagaría el Ministerio. La Junta de Gobierno lo aceptó.⁵⁸³

⁵⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸¹ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 683

⁵⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En octubre se quiso instalar un dispositivo MODEM para facilitar la comunicación con otros centros universitarios o académicos.⁵⁸⁴

En enero de 1994 se propuso adquirir un ordenador potente para editar originales, la correspondiente impresora y establecer una red de área local. Ampliar el soporte informático en la Secretaría, la Biblioteca y el Museo. También encargar programas informáticos específicos para procesar datos del patrimonio y económicos, referentes a las dietas académicas.⁵⁸⁵

En 1996 se acordó tener una reunión monográfica sobre informatización a raíz del estudio efectuado sobre las necesidades de la Biblioteca.⁵⁸⁶

En 1999 se adquirió un programa informático para la gestión de las dietas.⁵⁸⁷ En septiembre se seguían intentando informatizar las tareas administrativas.⁵⁸⁸

En el año 2000 se empieza a hablar de tener una página web propia, distinta de la del Instituto de España.⁵⁸⁹

⁵⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de septiembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de noviembre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

12. Anales

Los *Anales de la Academia Nacional de Farmacia o de la Real Academia de Farmacia o de la Real Academia Nacional de Farmacia*, son el órgano de expresión propio de la Institución. Han pasado por muchas vicisitudes y tenido diversas orientaciones pero se han publicado siempre, con el paréntesis de la Guerra Civil, con ese carácter de instrumento de expresión científico e institucional académico.

La responsabilidad de su publicación ha estado tradicionalmente ligada al ocupante del puesto de Secretario, quien era, al mismo tiempo su Director.

Si en la Secretaría incluí también los aspectos relacionados con el mobiliario, claramente responsabilidad suya y de la informatización, habría que haber incluido también los *Anales* pero, por su importancia en la vida académica y reflejo de sus glorias y penurias, he preferido dedicarle capítulo aparte. En el mismo veremos la lucha permanente por mantenerlos, pese a las dificultades económicas provocadas por ello, la constante búsqueda de convertirla en una revista científica seria y, poco a poco, la diferenciación entre la Secretaría y la Dirección de los mismos, precisamente por el esfuerzo necesario en la búsqueda de la excelencia.

12.1. Los Anales de la Real Academia de Farmacia tras la Guerra Civil

A partir del curso 1940-41, La Sociedad Española de Industrias Químicas y Farmacéuticas, Llofar, subvencionó la publicación, por lo cual se incluyó publicidad en los mismos.⁵⁹⁰

⁵⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Su Consejero Delegado era Ramón Labiaga Rodrigo, a quien se le nombró académico correspondiente.⁵⁹¹ Cuando dimitió de la gerencia, en 1944, el laboratorio dejó de pagar los *Anales*.⁵⁹²

En 1942 se acordó formar un consejo de redacción con el fin de elevar el prestigio de la revista.⁵⁹³

Al año siguiente, los hijos del famoso Doctor Andreu, de Barcelona, ofertaron una subvención de 1.000 pesetas anuales para contribuir a los gastos de imprenta.⁵⁹⁴

En 1945, el Sindicato de Industrias Químicas donó un cheque de diez mil pesetas para facilitar la edición de la revista académica. Lo seguiría haciendo en años sucesivos.⁵⁹⁵

Ese mismo año se leyó, en Junta de Gobierno, un oficio del Ministerio de Educación Nacional mediante el cual se prohibía la inserción de anuncios en las revistas oficiales.⁵⁹⁶

En 1946 se dispensó de censura a los *Anales*,⁵⁹⁷ aunque a uno se le hace difícil imaginar lo que se podría censurar en ese tipo de revista que, además, poseía un comité científico y el académico censor.

⁵⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁵⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

⁵⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁵⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de enero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁵⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de junio de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

12.2. Los Anales entre 1949 y 1960

En 1949 el Secretario solicitó, a los académicos de número, la presentación de un trabajo para publicar en los *Anales*, cada dos años al menos.⁵⁹⁸

Los requerimientos se repitieron en años sucesivos. Lo mismo consta en 1955, no sólo para la revista, también para las sesiones científicas;⁵⁹⁹ se reiteraron en 1956,⁶⁰⁰ 1957⁶⁰¹ y en todas las ocasiones consignadas en el epígrafe destinado a hablar de los académicos numerarios.

12.3. Los Anales entre 1961 y 1970

En abril de 1962 se cambió de imprenta a la Tipografía Bermejo.⁶⁰²

En diciembre del mismo año, se propuso hacer preceder, a todos los trabajos publicados, un breve resumen en otro idioma.⁶⁰³

En noviembre de 1963 se acordó suprimir la publicidad en la revista oficial de la Academia, aunque teóricamente estaba prohibida, como hemos visto, desde muchos años antes.⁶⁰⁴

En mayo de 1968 se presentaron a la Junta de Gobierno los dos números de *Anales*, encuadernados de lujo, destinados a ser regalados al Ministro, Lora Tamayo, y a Franco, en recuerdo de la inauguración de la nueva sede.⁶⁰⁵

⁵⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁵⁹⁹ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 12 de mayo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁰⁰ Acta de la Junta General de 22 de noviembre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de diciembre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁶⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

En 1969 se amplió el número de los editados hasta seiscientos setenta y cinco ejemplares.⁶⁰⁶

12.3.1. Comisión de publicaciones

Se creó en octubre de 1963, a propuesta del Director Montequi, “para ayudar al Secretario Perpetuo en sus relaciones con la imprenta”. Estaba formada por el mismo Director, el Secretario y un tercer académico.⁶⁰⁷

12.4. los Anales entre 1970 y 1980

En 1970 se recibió una carta del profesor Suñé Arbussà, catedrático de Historia de la Farmacia primero en Granada y luego en Barcelona, sobre la publicación en la revista de un catálogo de documentos de interés histórico-farmacéutico conservados en el Archivo de Navarra.⁶⁰⁸

Sistemáticamente aparecen quejas, en la Junta de Gobierno, sobre la subida de costos de los *Anales*.⁶⁰⁹

En 1976 se aprobó un nuevo aumento en el presupuesto necesario para imprimirlos.⁶¹⁰

En 1977 se acuerda incrementar el precio de la revista en un treinta por ciento y reducir el tamaño de los artículos.⁶¹¹

⁶⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de mayo de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de octubre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de abril de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF y otras muchas ocasiones con anterioridad.

⁶¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Los números anteriores a 1947 se enviaron al Instituto de Cultura Hispánica y se pidió, a cambio, la *Flora Ilustrada del Reino de Nueva Granada*.⁶¹²

12.4.1. El Secretario abandona la Dirección de Anales

En enero de 1978, el Secretario de la Academia, Nazario Díaz, dimite como Director de los Anales. Le sustituye Manuel Ortega.⁶¹³

Al poco de hacerse cargo de la dirección, informa sobre el incremento de los gastos y hace ver la necesidad de evitar costes marginales, como tablas, gráficos, etc. Se acordó reducir a quince las separatas entregadas sin cargo a los autores y se pidió la elaboración de unas normas de publicación.⁶¹⁴

El 20 de abril se presentó un borrador de las mismas y se acordó el cobro de los gastos extras, tales como tablas, gráficos o figuras.

Se estableció un precio superior, distinto para España o el extranjero y si la adquisición era individual o se trataba de una suscripción.

Se decidió gestionar una ayuda para la revista con los laboratorios donantes de premios. Inmediatamente Abelló aceptó en lo relativo al suyo.

Santos, Otero, Vilas y Díaz López, presentaron diversas propuestas sobre la futura ordenación de la revista académica.

Querían separar los trabajos de investigación de los de revisión y, ambos, de las conferencias.

Consideraban necesario dedicar unas páginas a informar sobre la vida académica, incluidas las reseñas de la toma de posesión de los académicos.

⁶¹² Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Otero propuso el admitir trabajos de investigación no presentados en las sesiones científicas. Se aceptó si los autores afrontaban los gastos de publicación. Además, debían obtener el visto bueno de la comisión de publicaciones y comprometerse a presentarlos en una sesión científica.

Santos quedó encargado de reunir a los Presidentes de las Secciones para discutir los acuerdos y programar cursos especiales, simposios, etc.⁶¹⁵

El número de los ejemplares publicados disminuyó, de ochocientos a seiscientos, pero siguió el incremento en el presupuesto necesario para editarla.

Se aumentó el precio de las suscripciones y se comunicó, a quienes los recibían gratuitamente, la imposibilidad de seguir enviándoselos.⁶¹⁶

Se siguió con la búsqueda de financiación. Se pidió ayuda al balneario Solán de Cabras, a Alberto Comenge y, de nuevo, a Abelló.⁶¹⁷

En 1979, luego de recibir cartas esperanzadoras del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el aumento de subvenciones, se incrementó el presupuesto de los *Anales* en un veinticinco por ciento. Se volvieron a subir las tarifas de suscripción.⁶¹⁸

⁶¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Los presidentes decidieron: reorganizar a los académicos en sus respectivas sesiones para igualar el número de miembros de todas. Estudiar un programa de conferencias, comunicaciones, coloquios, cursos monográficos... Asesorar al Comité de publicaciones de los Anales, de los tribunales de premios del concurso de la Academia y de todas las actividades que debieran ser sometidas al estudio de la Junta de gobierno. Acta de la Junta de Presidentes de Secciones del 22 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de mayo de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1980 el coste volvió a incrementarse en otro veinte por ciento,⁶¹⁹ lo cual provocó nuevos problemas para su publicación⁶²⁰ y un nuevo aumento de tarifas.

12.5. Los Anales entre 1980-1990

En 1983 se elevó en un 10% la partida presupuestaria dedicada a su edición.⁶²¹

En 1984 ante las nuevas, y por otro lado añejas, dificultades económicas, volvieron a subir el precio de la revista.⁶²²

Ese mismo año se recibió una subvención de la Dirección General de Política Científica, del Ministerio de Educación, para contribuir a los gastos de publicación.⁶²³

También cerró la imprenta Bermejo, que venía editándolos.

Había buenas perspectivas para conseguir una subvención anual y mejorar la habitual de la Dirección General de Política Científica. Además, los componentes de la promoción 1953-54 donaron ciento cincuenta mil pesetas como ayuda para la publicación.⁶²⁴

En septiembre de 1984, la Dirección General de Política Científica dio quinientas mil pesetas para la edición de la revista. La misma cantidad fue donada

⁶¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de septiembre de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de noviembre de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²² Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²³ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de julio de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

por COFARES.⁶²⁵ En agradecimiento, a la entidad de distribución le fue concedida la Medalla Carracido, en su categoría de plata.⁶²⁶

En 1985 se presentó una solicitud de ayuda para publicarlos en la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.⁶²⁷

En 1986 se aprobaron las normas de redacción exigibles en el futuro.⁶²⁸ Se incluyeron en la base de datos *Cabs Current Awareness in Biological Sciences*, de Leicester (Gran Bretaña).⁶²⁹

Román Casares propuso una disminución de la parte histórica de los anuarios. Se le encargó a Guillermo Folch.⁶³⁰

En 1987 el Secretario informó de la necesidad de tener un Consejo de Redacción. Se acordó quedase formado por los académicos constituyentes de la Comisión de Publicaciones, más otros designados por las secciones.⁶³¹

12.6. los Anales entre 1991 y 2000

En la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991 se recordó que, a lo largo de la historia de la Academia, el director de la revista había sido siempre el Secretario. Por ello le siguieron nombrando, al entrante, director de la misma, y de todas las publicaciones de la Academia.

⁶²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de mayo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En realidad, como vimos, no fue así. Existió el periodo de Manuel Ortega como Director, aunque se debió a las deficiencias de salud del Secretario, Nazario Díaz y, al poco tiempo, ocupó él el puesto de Secretario.

Acordaron llevar a la Junta General:

1) El cambio de denominación a Real Academia Nacional de Farmacia.

2) La concesión de la medalla Carracido de plata a López Azcona, por su dilatada labor en la Comisión de aguas mineromedicinales.

3) El nombramiento como nuevo Presidente de esa Comisión de León Villanua.

4) Un nuevo aumento del precio de los *Anales*.⁶³²

En 1993, el Director de *Anales* propuso la creación de un Comité científico⁶³³ y en abril se habló de la necesidad de que fuera internacional.⁶³⁴ La comisión nacional quedó constituida por Cadórniga, Vilas, Doadrio, Fernández Galiano, López Azcona, de Vicente Jordana, Espinós, Vian y Portolés.⁶³⁵

En 1995 volvió a subirse el precio de los *Anales* y del *Diccionario* de Roldán.⁶³⁶

⁶³² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶³³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de abril de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

13. Tesorería

Al lado del Presidente y el Secretario, “el guardián de los dineros” es pieza clave en cualquier institución oficial o civil. No iba a ser menos en una, como la Real Academia, formada desde y para la excelencia, pero siempre dependiente de sucesivos gobiernos, no excesivamente generosos con estas instituciones, con el pretexto de su falta de funcionalidad, aunque en el fondo subyace el miedo a su libertad, a su independencia, a su excelencia y a la dificultad de manipulación en todas las épocas, a no ser que la confluencia se deba a la voluntad explícita de los propios académicos.

El de la estructura económica de la Academia es el tema peor tratado en esta monografía histórica, por su especificidad y por no hacerla aún más larga y compleja. Quedaría para otro trabajo especializado si alguien decide realizarlo. Sin embargo sí he incluido algunas noticias, a mi parecer, trascendentales y las dedicaré el mismo capítulo que dedico a casi todos los miembros constituyentes de la Junta de Gobierno académica.

13.1. Fondo de reserva

En primer lugar, es importante señalar que los aspectos económicos se desarrollaron siempre con grandes estrecheces.

En febrero de 1960, el Presidente visitó al Subsecretario del Ministerio de Educación. Le explicó la necesidad de tener un fondo económico propio, formado con las economías efectuadas de una año a otro, a fin de poder salvar el tiempo que media hasta la primera entrega de la subvención oficial.

Se le autorizó y le prometieron contribuir con cincuenta mil pesetas.⁶³⁷

13.2. Comisión económica

Por Real Orden Ministerial de 24 de abril de 1984 (BOE de 7 de mayo) se creó esta comisión compuesta por un representante de cada una de las Reales academias del Instituto de España. La presidía el Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia. En representación de la de Farmacia asistió en Secretario Perpetuo.

El Presidente de la misma expresó las dificultades existentes para aumentar la partida económica del Ministerio destinada a gastos corrientes. Al no considerarse dependencias ministeriales a las Academias, sino centros subvencionados, no podía hacerse y, por otra parte, tampoco podían asumir el déficit existente en el capítulo de gastos.

La Junta de Gobierno propuso estudiar formas propias de financiación.⁶³⁸
La petición de ayuda, en principio, fue bien acogida por COFARES.⁶³⁹

Guillermo Folch y Nazario Díaz manifestaron el interés de contactar con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para ese fin.⁶⁴⁰

El Secretario Perpetuo dio cuenta del establecimiento de criterios para aumentar las subvenciones entre un 8% y un 10% para gastos corrientes y, acaso, dos o tres millones de pesetas para equipar la ampliación de la biblioteca.⁶⁴¹

⁶³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de febrero de 1960. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁶³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de julio de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1985 los nuevos criterios aplicados posibilitaban aumentar en dos millones quinientas mil pesetas la subvención a la Academia.⁶⁴²

En 1986 se convocó la comisión el 2 de julio por el Subsecretario del Ministerio.⁶⁴³

En 1988, a la Academia de Farmacia le correspondieron once millones quinientas veintiún mil novecientas veinte pesetas para gastos y seis millones para inversiones, lo que suponía un aumento de dos millones respecto al año anterior.⁶⁴⁴

En 1990 obtuvo una subvención extraordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia, a cargo del capítulo séptimo de los presupuestos, de veintiún millones de pesetas.⁶⁴⁵

13.3. Los nuevos bríos de la Doctora Cascales en la Tesorería

En 1991, la doctora Cascales, nueva tesorera, solicitó un despacho.

El Director propuso acondicionarle uno en la primera planta, pero no en la biblioteca ni en el archivo.⁶⁴⁶

En junio, manifestó su deseo de informatizar las cuentas. Para ello pidió un ordenador y el programa adecuado.

Otero, en su calidad de tesorero del Instituto de España, ofreció la posibilidad de utilizar el mismo procedimiento de esa institución.

⁶⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

La tesorera también propuso:

1) El aumento de las dietas en una cantidad suficiente para compensar los gastos de transporte.

2) Pagar esa nueva asignación desde enero de 1991.

3) Efectuar los pagos por cheque o transferencia.⁶⁴⁷

En septiembre ya estaban actualizadas las dietas y reclamado el presupuesto pendiente del año 1991.⁶⁴⁸

En octubre se informó de la contratación de un contable, un día a la semana.⁶⁴⁹

13.3.1. Fundación Ramón Areces

En 1992 se denegó una ayuda solicitada por la Academia,⁶⁵⁰ pero subvencionó un curso, como veremos, el año 1995, gracias a la intervención de R. Villanueva .

⁶⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1922, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

14. La Biblioteca

En toda institución científica es una sección fundamental, sin la cual sería impensable su funcionamiento. Si la corporación, además, es eminentemente científica, pero carece de laboratorios por ser un centro de estudio, discusión y representación, la importancia de la Biblioteca aumenta más todavía.

14.1. Las aspiraciones iniciales

El 15 de enero de 1940 se acordó solicitar el nombramiento de un bibliotecario facultativo a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.⁶⁵¹

Gracias a una nueva decisión favorable del Ministro de Educación, al frente de la misma se puso al funcionario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, Miguel de Santiago Rodríguez, quien estaba destinado en la Biblioteca Nacional y efectuaba su trabajo en horas extras. A pesar de lo anómalo de la situación, inició la catalogación de los fondos.⁶⁵²

La labor académica la basaban en un triple cimiento: la Biblioteca para estudiar; los *Anales*, en donde publicar sus descubrimientos y un laboratorio que habría de fundarse en cuanto se tuviese casa propia adecuada al asunto (y que nunca llegó a establecerse).

En 1941 se pidió la inclusión de la biblioteca en el reparto de las obras científicas que, procedentes de la exposición del libro alemán, recibió el CSIC como

⁶⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de enero de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁶⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 12 de febrero de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

regalo del Gobierno del Reich para Centros oficiales. El secretario, Albareda, contestó positivamente.⁶⁵³

En ese mismo año, el Ministerio concedió dos mil volúmenes procedentes de “*los saqueos de la época roja*”, que no habían sido reclamados por sus dueños.⁶⁵⁴

En 1942 el Bibliotecario y el Presidente de la Sección de Historia recalcan el interés en poseer todas las obras escritas o traducidas por farmacéuticos, publicadas o inéditas. Recordaban la obligatoriedad de enviar sus trabajos a todos los académicos, fuera cual fuese su condición, y se lamentaban de la hostilidad con que recibían sus requerimientos de aquellos cuyos nombres querían salvar del anonimato:

*“Fenómeno que se da solamente en nuestra clase, como último residuo del concepto de inferioridad a que estuvieron sometidos nuestros abuelos y padres... para un farmacéutico no puede haber nada más grande, no debe haber nada más honroso, nada más querido, nada más digno de amor, de sacrificio y de gloria que la Farmacia, y su mayor anhelo confesar públicamente este noble sentimiento...”*⁶⁵⁵

En 1944 se aprobó un modelo de *ex libris* para la biblioteca académica.

También se encargaron treinta y ocho cajas para folletos, un fichero de ocho cajones y cinco mil fichas.⁶⁵⁶

En 1945 se quedó pequeña. Se pensó en mandar construir una estantería de tres cuerpos, igual a la de la biblioteca, para colocarla en la Secretaría.⁶⁵⁷

⁶⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁶⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de junio de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁶⁵⁵ Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del curso 1942-1943, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1943, IX, 2, pág. 493

⁶⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

En 1946 se compraron dos cuerpos más, de cuatro cajones, para ficheros del índice bibliográfico de autores.⁶⁵⁸

En 1947, Roldán solicitó otro fichero para la biblioteca en donde colocar las fichas de su trabajo bibliográfico de autores farmacéuticos españoles. Pensaba entregarlo a la Academia y propuso se encargara de su publicación, por sí misma o con la ayuda de otras corporaciones.⁶⁵⁹

Se compraron dos nuevos ficheros iguales, las fichas necesarias para utilizarlos y el Bibliotecario facultativo solicitó un auxiliar, dedicado a redactar fichas y relacionarse con el público.

La Junta expuso su intención de tratar de gestionar el destino de un auxiliar del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, con la conciencia de la dificultad del asunto.⁶⁶⁰

Efectivamente, unos días después, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas denegó la petición por carecer de personal.⁶⁶¹

14.2. la Biblioteca entre 1948 y 1960

En 1948 se preparó un despacho para el Bibliotecario, junto al del Secretario, en la planta superior de la casa entonces ocupada.

Durante el verano, el académico delegado de Uruguay dejó una colección de cartas autógrafas y la autobiografía del botánico uruguayo, José de Arechavaleta.⁶⁶²

⁶⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1949, el farmacéutico Francisco Ballester, ofreció la *Concordia Farmacéutica* de 1511, por ochenta y cinco mil pesetas. Desafortunadamente no se adquirió por carecer de fondos.⁶⁶³

En agosto de 1949 se recibieron dieciocho paquetes postales enviados por Matías González, académico delegado en Montevideo. Contenían cincuenta y seis láminas botánicas dibujadas por sus alumnos de cátedra; doscientos sesenta y siete folletos y cuarenta y cinco revistas de Ciencias Naturales.⁶⁶⁴

Zúñiga recibió cinco voluminosos tomos de la *Flora Argentina*, regalados por la Universidad de Tucumán. Pasaron a la biblioteca.⁶⁶⁵

En mayo de 1953 se volvió a solicitar un bibliotecario de plantilla, del Ministerio de Educación, para atender la biblioteca.⁶⁶⁶

En 1956 no se aceptó el traslado de la Biblioteca, “*por los gastos y pocos lectores*”.

Roldán protestó en la Junta General.⁶⁶⁷

A petición suya, se autorizó la adquisición de un fichero metálico.⁶⁶⁸

En octubre de 1956 se detectan tensiones entre Roldán y Zúñiga a causa de los ordenanzas. No adjudicaba ninguno a la Biblioteca porque la ausencia de lectores les dejaba sin trabajo.

⁶⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 22 de octubre de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶³ Acta de la sesión de régimen interno de 10 de febrero de 1949, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶⁴ Acta de la Comisión de Régimen Interior del 20 de agosto de 1949, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de octubre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶⁷ Acta de la Junta General de 11 de mayo de 1956. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En otro orden de cosas, la auxiliar de biblioteca, Gloria Roldán, pidió la baja en el personal de la Academia.

Roldán recomendó a María del Carmen Roldán quien, interinamente, ocupaba el puesto dejado libre por su hermana. A juicio del padre, lo estaba desempeñando a entera satisfacción suya y podía continuar en el mismo. Señalaba a su favor la pronta finalización de la carrera de Farmacia lo que, desde su punto de vista, le facilitaba mucho la labor.

El Secretario consideraba de justicia el nombramiento pues, el ser la esposa del Oficial Mayor, el trabajo de la Academia se vería muy beneficiado, según su criterio.⁶⁶⁹

En 1957 se recibieron los tomos I y XXVII, únicos publicados hasta el momento, de la Flora de Mutis, facilitados por el Instituto de Cultura Hispánica a mitad de precio.⁶⁷⁰

14.3. La Biblioteca entre 1961 y 1970: el fallecimiento de Rafael Roldán

En 1962, a pesar de no encontrarse manera de publicar en su totalidad el *Diccionario*, Roldán entregó una nueva obra sobre descubrimientos e inventos científicos.⁶⁷¹

En 1963, los hijos de Hergueta, por disposición testamentaria, remitieron cuarenta tomos de legislación sanitaria a la biblioteca.⁶⁷²

⁶⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de octubre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁶⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

Durante el verano de 1965, falleció el bibliotecario perpetuo, Rafael Roldán. Muchos académicos asistieron al sepelio y al funeral y se acordó celebrar una sesión necrológica. Su hijo les visitó para agradecerles las condolencias.⁶⁷³

En 1966 dimitió el bibliotecario técnico, Miguel Santiago. Iba al Ministerio de Asuntos Exteriores en calidad de Jefe de Archivo. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas le permitió continuar, de manera particular en el puesto, hasta que se cubriera la plaza.⁶⁷⁴

En 1967 es elegido bibliotecario Nicolás Gutiérrez del Álamo.⁶⁷⁵

Se propusieron publicar obras o manuscritos antiguos para evitar su desaparición. El bibliotecario se encargaría de buscarlos y decidir sobre ellos.⁶⁷⁶

En 1970, Antonio de Blas y su familia, ante el traslado de las oficinas del *Monitor de la Farmacia*, regaló un gran lote de libros.

14.4. La Biblioteca entre 1971 y 1980

El bibliotecario Gutiérrez del Álamo, propuso colocar en lugar preferente el retrato de Toribio Zúñiga y la entrega de la medalla Carracido, que se le concedió a título póstumo.⁶⁷⁷

A propuesta suya se compraron ángulos sujeta libros.⁶⁷⁸

⁶⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de junio de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁷⁵ Acta de la Junta General de 21 de diciembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de junio de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁶⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1973 el agente comercial Francisco Angulo Michelena hizo un donativo de libros a la biblioteca; procedían de la de su abuelo, Francisco Angulo Suero. También algunos manuscritos del mismo.⁶⁷⁹

La subvención extraordinaria de 1973 sirvió para destinar cien mil pesetas a la biblioteca, con el objeto de adquirir obras y encuadernar revistas o libros en mal estado.⁶⁸⁰

En 1973, ante el fallecimiento de Gutiérrez del Álamo, fue elegido bibliotecario, Víctor Villanueva Vadillo.⁶⁸¹

Al año siguiente se le compró una escalera al conserje para facilitar la instalación de estanterías suplementarias.⁶⁸²

Ese mismo año se aprobó un presupuesto de la casa de muebles Maldonado S.A. destinado a construir, en la biblioteca, un conjunto de librerías, cubre radiadores y una mesa central.⁶⁸³

En 1975, a petición del Secretario, se acordó enviar una carta circular a todos los académicos: de número, correspondientes o de honor. Se les recordó la obligación a la que estaban (y están) sometidos, según el artículo 6 de los Estatutos, de donar a la biblioteca un ejemplar de las obras publicadas por cada uno de ellos.

⁶⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de marzo de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁸¹ Acta de la Junta General Extraordinaria de 20 de diciembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El conjunto costó cuatrocientas treinta y seis mil trescientas pesetas.

En la misma fecha se dio cuenta de la mejora de la plantilla académica con un auxiliar de Biblioteca, un conserje, un ordenanza y dos oficiales de Secretaría y Tesorería.⁶⁸⁴

En 1976, la casa Maldonado construyó una nueva mesa especial, por cuarenta y tres mil pesetas.⁶⁸⁵

14.5. La Biblioteca entre 1981 y 1990

En 1981 se la dotó de lectores de microfilm para tratar de preservar a los libros antiguos.⁶⁸⁶

En 1983, gracias a la concesión por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de un crédito para inversiones, se iniciaron unas obras de ampliación de la sala de lectura para los académicos.⁶⁸⁷ Se equipó gracias a una nueva subvención ministerial efectuada al año siguiente.⁶⁸⁸

En 1984 se informó del proyecto de los Ministerios de Educación y Cultura de integrar la Biblioteca de la Academia en el catálogo general de publicaciones periódicas.

A las reuniones de la Comisión formada al efecto, acudió Sagrario Muñoz, académica correspondiente especialmente designada para ese fin.⁶⁸⁹

Ese año, Jáuregui hizo una importante donación de colecciones completas de revistas internacionales en el campo de la investigación químico-farmacéutica y médica.⁶⁹⁰

⁶⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de abril de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁶⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de abril de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁸⁶ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1981...op, cit., pág. 475

⁶⁸⁷ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1983...op, cit., pág. 490

⁶⁸⁸ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1984...op, cit., pág. 495

⁶⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de julio de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1985 se cedieron libros antiguos de Bioquímica, procedentes del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de la UCM y del Instituto de Bioquímica del CSIC, instalado en la misma Facultad. Se lo agradecieron a la Profesora Cascales.⁶⁹¹

En 1987 se cedieron libros por parte del Doctor Sánchez Capuchino; también cedió textos la cátedra de Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM y el Doctor Sanz Muñoz.⁶⁹²

En octubre de 1988, ante el aumento de subvención del Ministerio de Educación, se amplió el horario de atención al público, todos los días entre las diecisiete y las veintiún horas.⁶⁹³

En 1989, el Ministerio de Educación y Ciencia propuso conceder una plaza de bibliotecario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Ante las dificultades por la falta de personal auxiliar y el horario reducido de la jornada laboral de la Academia, sorprendentemente, se acordó declinar dicho ofrecimiento, hasta tanto no se pudiera contar con una plantilla adecuada y continuar las gestiones para conseguirlo.⁶⁹⁴

En 1989, Francés Causapé cedió diversos textos y la Junta de Gobierno se lo agradeció.⁶⁹⁵

En 1990, el Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid solicitó y obtuvo permiso para hacer una reproducción facsímil de algunos libros.⁶⁹⁶

⁶⁹⁰ Manuel Ortega Mata, *Memoria de Secretaría del año 1984...op, cit.,* pág. 494

⁶⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁹² Manuel Ortega Mata, *Memoria de Secretaría del año 1987...op, cit.,* pág. 519

⁶⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

A consecuencia de esta gestión, el Colegio de Burgos invitó a la Academia, y ésta aceptó, el estar presente en el acto de presentación del libro facsímil “*Examen de Boticarios*” de Fray Esteban Villa, celebrado el 7 de julio en esa ciudad.⁶⁹⁷

Ese mismo año, el Ministerio de Educación y Ciencia concedió un incremento presupuestario que se empleó en intentar consolidar su informatización.⁶⁹⁸

14.6. La Biblioteca entre 1991 y el año 2000

En 1991, Vicente Vilas fue elegido bibliotecario en sustitución de Víctor Villanueva.⁶⁹⁹

En octubre de ese año, Otero informó de la posibilidad de editar el facsímil de algunos libros de singular valor, a cargo del Ministerio de Ciencia, a través del Instituto de España. Se acordó consultar a Sagrario Muñoz Calvo.⁷⁰⁰ El estudio lo realizó, finalmente, la directora de la biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid.⁷⁰¹

Cadórñiga estimuló a Vilas para empezar la informatización de la biblioteca.⁷⁰² El bibliotecario pidió disponer de una mecanógrafa para asistencia a los académicos.⁷⁰³

⁶⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁶⁹⁸ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1990...op, cit., pág. 543

⁶⁹⁹ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1991, op., cit., pág. 545

⁷⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1992 se pidió un original sobre expediciones científicas para exponerlo en el Real Jardín Botánico.⁷⁰⁴

La doctora Francés donó un diccionario sobre materia mercantil, industrial y agrícola de 1857, de Oriol y Ronquillo,⁷⁰⁵ y López Azcona una Biografía minera y retrospectiva bibliográfica de minería iberoamericana de 1492 a 1992.⁷⁰⁶

En julio, Francés donó un libro alemán de cerámica y varios “afiches” de temas farmacéuticos.⁷⁰⁷

En octubre se quiso separar el dispositivo contra incendios de la biblioteca y se siguió hablando de su informatización.⁷⁰⁸

En diciembre Francés donó dos nuevos libros antiguos.⁷⁰⁹

Para la informatización de la biblioteca se montó una unidad central y tres terminales de servicio. En el proceso participaron tres diplomadas en bibliotecotomía y documentación, en calidad de personal becario.⁷¹⁰

En mayo de 1994 el Ministerio de Educación y Ciencia destinó un objeto de conciencia a la Biblioteca.⁷¹¹

El local se impermeabilizó en junio de ese año y se dirigió una queja al Ministerio de Educación por considerarse desatendidos en el normal funcionamiento de los ordenadores dedicados a informatizarla.⁷¹²

⁷⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰⁶ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 563

⁷⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷¹⁰ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 573

⁷¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Santos informó de la donación de cuarenta libros antiguos por la Doctora Francés.⁷¹³

En 1994 se impuso, para la Biblioteca y el Archivo, la utilización preceptiva de la tarjeta de lector investigador.⁷¹⁴

En 1995 se incorporó Paloma Hernández Fraile, como directora de la Biblioteca, por concurso de traslado desde el Instituto de Ciencias Físicas del CSIC.⁷¹⁵ Unos meses más tarde solicitó y se aprobó su traslado a la Biblioteca Nacional.⁷¹⁶

En marzo, uno de los becarios de la Biblioteca dejó de asistir sin explicación alguna.

Se decidió poner en funcionamiento un sistema de petición de libros y documentos, mediante formulario, con acreditación de la identidad del peticionario, pero sin tarjeta de lector al no permitirse préstamos salvo a los académicos. Estos debían rellenar una ficha en donde se indicaba la duración del préstamo.

Los fondos del Archivo sólo podían ser utilizados por personas debidamente autorizadas y tampoco era posible sacarlos de la Biblioteca.⁷¹⁷

⁷¹² Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁷¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁷¹⁴ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 586

⁷¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Pese a todas las prevenciones, surgió un problema con la consulta de legajos del archivo. A consecuencia del mismo se solicitó un informe a la jefa de la Biblioteca.⁷¹⁸

La informatización se llevó a cabo por el sistema ABSYS. Se disponía de cuatro módulos operativos dedicados a la catalogación de publicaciones y otras capacidades. Realizaron prácticas en la biblioteca tres becarias procedentes de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense.⁷¹⁹

El Secretario, en enero de 1996, propuso la contratación de un experto en ese sistema, quien debería efectuar también las tareas necesarias para contactar con las demás academias.⁷²⁰

Ese mismo año se contrató temporalmente a una persona para sustituir a la bibliotecaria y se aprobó la adquisición de la infraestructura informática necesaria para la implantación del sistema ABSYS.⁷²¹

Se nombró una comisión formada por Vilas, Mosqueira y Jiménez para evaluar las necesidades de la Biblioteca.⁷²² Meses después, el Secretario planteó la celebración de una sesión monográfica sobre la misma.⁷²³

Se habló de la necesidad de conectarla con las de las demás Academias, a través del Instituto de España.⁷²⁴

⁷¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷¹⁹ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1995*, op., cit., pág. 600

⁷²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷²² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷²³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

La informatización siguió siendo un problema. El sistema se desconectó y se esperaba reconectarlo a diversas bases de datos nacionales y supranacionales a través del Instituto de España.⁷²⁵

En 1997 Vilas solicitó la adquisición de una cámara acorazada e ignífuga para la protección de los libros.⁷²⁶ Repitió su petición en varias ocasiones durante el año 2000.⁷²⁷ Se compró una especie de caja fuerte de gran tamaño, aunque no suficiente para el objetivo propuesto.

A finales de ese año de 1997, Emilio Fernández Galiano se quejó del lamentable estado de la Biblioteca. Arturo Mosqueira Toribio señaló la falta de interés de los académicos y de presupuesto adecuado.⁷²⁸

Vicente Vilas presentó, de nuevo, su candidatura a bibliotecario.⁷²⁹

Guillermo Merck ofreció la donación de la biblioteca de su padre.⁷³⁰ Se aceptó al año siguiente con un pago de tres millones de pesetas.⁷³¹

A principios de 1998, el nuevo Presidente, Julio R. Villanueva, se quejó de su mal funcionamiento.⁷³²

En abril se estudió y aceptó una propuesta de María José Amador de los Ríos, vocal asesora del Gabinete de Estado de Universidades e Investigación, para que

⁷²⁵ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 616*

⁷²⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷²⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 22 de junio de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷²⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷²⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷³⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷³¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷³² *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

tres becarios y una persona responsable de la labor se dedicaran a informatizarla.⁷³³

El tema se estudió recurrentemente en muchas otras Juntas de Gobierno. El pago a la conexión de Internet correría a cargo del Instituto de España y la Real Academia de Farmacia contrataría a un experto y un informático.⁷³⁴

En 1999 se conectó con el Instituto de España y se empezó a hablar de la página web.⁷³⁵

Ese año, Pablo Ramirez reformó y actualizó la catalogación del fondo antiguo. Se hizo mediante una empresa privada, dedicada a incorporar los datos al Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico dentro del Ministerio de Educación y Cultura, al que se adhirieron la Biblioteca Nacional y todas la Reales Academias menos la de Medicina.⁷³⁶

En septiembre se acordó restaurar los libros antiguos necesitados de ello pero no encuadernar las revistas.⁷³⁷

En el 2000 se recibió la donación de los libros de Arturo Mosqueira Toribio⁷³⁸ y se volvió a pedir una subvención al Ministerio de Cultura.⁷³⁹

⁷³³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de septiembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

15. El Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Roldán y otras publicaciones de la Academia

Durante los primeros años de existencia la Academia llevó una vida vacilante. Por una parte, pese a sus deseos científicos, provenía de una corporación profesional y muchos de sus miembros no se dedicaban a la investigación, aunque casi todos ejercían como técnicos y todos tenían unas extraordinarias ansias de excelencia.

En esas condiciones la Historia formaba parte importante de la corporación. En principio como método para intentar vislumbrar sus propias raíces científicas, profesionales y corporativas; en segundo lugar como arma arrojada contra quines parecían disputarles su propio lugar al sol; en tercero como elemento hagiográfico profesional e institucional.

Además, dadas estas condiciones de una Historia poco profesionalizada y muy positivista, todos los miembros se veían con fuerzas y ganas de practicarla, aunque sólo uno, Rafael Roldán, tuvo la constancia necesaria para llevar a cabo una obra imprescindible para el estudio bio-bibliográfico de los farmacéuticos españoles: su diccionario.

Por todas estas circunstancias y por el importante papel interno del General, académico y bibliotecario, quien había sido uno de los miembros de la Junta de Depuración académica, ayudante de Rafael Folch y fundador del Museo de Farmacia militar, como vimos en su momento, su *Diccionario* se convirtió en una de las grandes empresas académicas de primera hora, luego asumida y publicada por la institución tras la muerte de su autor, lo cual indica la importancia dada a la misma.

Se incluye aquí por la condición de Bibliotecario del autor y por considerarse coherente el estudio de las publicaciones académicas, a continuación del de la Biblioteca.

15.1. Los primeros pasos del Diccionario

En 1939, se aceptó el ofrecimiento de Rafael Roldán de publicar un *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Para ello debían valerse de sus propios trabajos, muy avanzados en esa época en palabras del autor, y de los farmacéuticos de todas las provincias.⁷⁴⁰

En 1940 solicitó la colaboración de los académicos correspondientes nacionales. Él les enviaría listas de autores de sus provincias y solicitaría su colaboración en la redacción del *Diccionario*, mediante el envío de sus trabajos o de los datos requeridos.⁷⁴¹

Ese mismo año pidió que la Academia influyese sobre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tarragona. Intentaba obtener una ayuda para Antonio Dalmau Balbey, quien se estaba ocupando de las fichas de farmacéuticos de la zona.⁷⁴²

En diciembre de 1941, Roldán presentó el proyecto de un seminario de investigaciones bibliográficas, luego aprobado. Se había de formar de acuerdo a las siguientes bases:

La finalidad del mismo era la formación de un índice general de autores farmacéuticos y de materias tratadas en manuscritos, obras impresas, folletos y artículos científicos o profesionales.

⁷⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

El Director sería el mismo de la sección de Historia; el Vicedirector, el académico Bibliotecario y de Secretario actuaría el oficial de la Biblioteca, si perteneciese al Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros. El personal estaría formado por farmacéuticos, entre quienes hubiesen aprobado la Historia de la Farmacia; anualmente se daría una beca por concurso, aunque se rogaba la aportación intelectual de todos los académicos.⁷⁴³

En España se nombraron nueve Delegados regionales y cuarenta y uno provinciales interinos, para contribuir a la redacción del *Diccionario bio-bibliográfico de autores farmacéuticos españoles* y con la esperanza de tener un ejemplar de cada una de las obras, escritas por autores farmacéuticos, en la Biblioteca.⁷⁴⁴

Durante el curso 1942-43, se celebró una mesa redonda destinada a “*estimular la labor inquisitiva de los farmacéuticos que en distintas regiones o localidades tiene movilizados {Rafael Roldán} para reunir datos de la vida y las obras de colegas escritores*”, en la cual participaron el propio Roldán, Ángel Portela Pardo, con datos bio-bibliográficos de farmacéuticos pontevedreses; Pascual Domingo Jimeno, para referirse a los burgaleses y Evelio Carabot de Porrás a los asturianos.

Evelio Carabot repitió al año siguiente, junto a Gabriel Fuster Forteza, quien disertó sobre los farmacéuticos en Baleares. Emilio Fernández Espina habló de diversos farmacéuticos durante los siglos XVI y XVII, Francisco Bellot de uno del

⁷⁴³Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1941, acta de la Junta General de 19 de diciembre de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁴⁴Anales de la Real Academia de Farmacia, 1940, VI, segunda época, I, págs. 13-17

siglo XIX, dedicado a estudios de Biología floral y Francisco Murillo hizo una biografía de su maestro Juan Nacle Herrera.⁷⁴⁵

En 1946, Enrique Gelabert Aroca habló sobre los Académicos farmacéuticos de la Real Academia de Medicina de Murcia y algo de su historia.⁷⁴⁶

Durante el curso 1943-44 además de las conferencias dedicadas a asuntos bio-bibliográficos, se dictaron otras en el ámbito de las humanidades farmacéuticas:

José Ángel Calles Michelena disertó sobre Antonio de Ulloa; el Secretario habló sobre la Historia de las farmacopeas, contempladas como un capítulo de la Historia de la corporación y el Marqués de Lozoya, quien se mostró muy favorable a la Academia, acerca de la Farmacia en el Arte.⁷⁴⁷

En febrero de 1945, Roldán comunicó la finalización de sus trabajos y del índice bibliográfico de autores. Solicitó la ayuda del funcionario bibliotecario para confeccionar el índice de materias.⁷⁴⁸

[15.2. Los avatares entre 1950 y 1958: el inicio de la publicación gracias a la Fundación March](#)

En noviembre de 1950, Roldán ofreció su Diccionario Biobibliográfico de autores farmacéuticos españoles, a la Academia.⁷⁴⁹

En 1953, el General Roldán volvió a indicar que lo tenía listo para publicar: en su concepción original comprendía tres mil nombres y ocupaba once volúmenes.

⁷⁴⁵ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del curso 1942-1943, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1943, IX, 2, pág. 487*

⁷⁴⁶ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1946, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1946, XII, 4, pág. 552*

⁷⁴⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 21 de mayo de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁷⁴⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁷⁴⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 10 de noviembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

El Secretario, según decía, tenía también terminada la Historia de la Academia, a falta de transcribir los documentos imprescindibles en un apéndice.

Ambos solicitaron el envío de una circular para pasársela a los Colegios oficiales de Farmacéuticos de España y, así, publicar entre todos ambas obras.⁷⁵⁰

En marzo de ese año se pidió un primer presupuesto para editar el libro de Roldán.⁷⁵¹

En abril, la Comisión de Hacienda, a la vista de las pocas ventas esperadas, sugirió abrir una suscripción entre los Colegios de Farmacéuticos de España. La obra constaría de cinco volúmenes, con seiscientas páginas cada uno. La Junta de Gobierno abriría la recolecta de fondos con diez o veinte mil pesetas. Pediría a cada Colegio de farmacéuticos de España, cinco mil. Así se podrían publicar, de una vez, los cinco tomos. A los Colegios se les devolvería su aportación en libros.⁷⁵²

En junio, la Comisión de Hacienda propuso pagar veinte mil boletines de suscripción previa a la obra. Mediante la misma, los particulares podrían suscribirse a los cinco tomos por quinientas pesetas. También se invitaría a los Colegios de Farmacéuticos a hacerse cargo del gasto de diez ejemplares. Una vez conocidos los suscriptores, la Academia vería como dar una subvención prudente.

Roldán pidió que la circular fuese firmada por el Director. También debía informar acerca del precio de quinientas pesetas, antes de publicarse, y setecientas cincuenta, después de haberse editado.⁷⁵³

⁷⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁷⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁷⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

A finales del año se repartieron no veinte, sino treinta mil circulares en las revistas de Farmacia. Se escribió a los presidentes de cincuenta y dos colegios profesionales.

De todo el esfuerzo propagandístico resultó la respuesta de dieciocho presidentes de Colegio, los cuales suscribieron a cuarenta y dos personas y setenta y tres suscripciones individuales. En total ciento quince suscripciones.

El coste total de la edición lo calculaban en doscientas cincuenta mil pesetas.

Como era imposible hacer frente a la inversión, ni con los medios institucionales, ni con lo conseguido mediante las circulares, la Comisión de Hacienda propuso publicar la obra en los Anales. Para ello se añadirían dos pliegos en cada número. De esta manera se tardarían diecisiete años en dar a la luz todo el trabajo de Roldán.

Ante la dificultad de la situación, el autor consideró más eficaz hacer una gestión ante el Consejo General de Colegios.

Se encargó a Rivas entrevistarse con su Presidente.⁷⁵⁴

En 1956, a petición de Roldán, se solicitó una subvención a la Fundación Juan March para publicarlo.⁷⁵⁵

En 1958, la Academia recibió una subvención directa de la Fundación March de 75.000 pts.⁷⁵⁶ Con la misma, se inició la publicación del Diccionario, a razón de

⁷⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1956. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Se pidieron 50000 pts., anuales en cinco años.

⁷⁵⁶ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 27 de marzo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

dos pliegos de dieciséis páginas, encartados en cada uno de los números de Anales.⁷⁵⁷

15.3. Las primeras dificultades para la publicación de El Diccionario de autores farmacéuticos tras la muerte del autor

En 1962, Roldán comunicó la Junta de Gobierno que ya estaban corregidas las pruebas de los pliegos de su Diccionario. Esperaba poder encartar algunos en el próximo número de *Anales*.⁷⁵⁸

A su muerte, la viuda remitió el resto del texto, todavía inédito, del *Diccionario*.

El primer volumen había sido publicado por la Academia con ayuda de la Fundación March, como vimos.

La viuda les animaba a seguir con la publicación, aunque si no se llevaba a efecto, lo haría ella por su cuenta.

Ante la falta de presupuesto, la Junta de Gobierno manifestó que la viuda podía hacer lo que le pareciera más conveniente.

Zúñiga aprovechó para manifestar que tenía escrita la Historia de la corporación desde 1589, con copia casi completa de todos los documentos. Según él, era una Historia de la Farmacia española. Desde su punto de vista, aunque nunca había solicitado su publicación, quería dejar constancia de su existencia, por si algún día la Academia se convirtiera en editora.⁷⁵⁹

⁷⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de octubre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁷⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

En 1969, la viuda de Roldán aceptó continuar con la publicación en cuanto quisiera la Academia.⁷⁶⁰

15.4. La definitiva publicación a cargo de la Academia

En 1972 se acordó gestionar un acuerdo entre la familia del fallecido Bibliotecario perpetuo y el Instituto de Estudios jienenses para publicar el resto de la obra.⁷⁶¹

Al parecer, la negociación no llegó a buen puerto.

En 1973 se recibió una subvención y se pidieron presupuestos de publicación. El más barato resultó el del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército, en donde, además, se había publicado el tomo I.⁷⁶²

Se acordó pagar un 20% al inicio, otro 20% a la recepción de pruebas de imprenta y el 60% restante al entregar el trabajo acabado.⁷⁶³

María del Carmen García Lanza Vela, la viuda de Roldán, escribió a la Academia para agradecer la publicación del segundo tomo de la obra de su difunto marido.⁷⁶⁴

A propuesta del Secretario, se acordó poner en la obra, en el tomo II, una página de agradecimiento a la colaboración de la Profesora Pilar Herrero y de su ayudante.⁷⁶⁵

⁷⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁷⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de noviembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

El acuerdo no se cumplió.

En 1974 se pidió presupuesto para la publicación del tercer tomo.⁷⁶⁶

En 1975 se acordó gratificar con cincuenta mil pesetas a Pilar Herrero y con veinticinco mil a María del Carmen Francés, por los trabajos realizados en el manuscrito del tomo II del Diccionario.⁷⁶⁷

Ese mismo año, la viuda de Roldán, además de volver a agradecer la publicación del Tomo II de la obra de su marido, ofreció a la Academia cien ejemplares del primero a cambio de diez del segundo.

Se aceptó la oferta.⁷⁶⁸

A propuesta del Secretario, en principio se acordó no poner precio a la obra de Roldán y cederla gratuitamente a todas las corporaciones y personas que lo desearan, especialmente a los poseedores del Tomo I.

El presupuesto para el último tomo era de setecientos cuarenta y nueve mil pesetas.⁷⁶⁹

Se aprobó en 1976.⁷⁷⁰

En 1977 se fijó el precio de la obra en cinco mil pesetas y dos mil por cada tomo suelto.⁷⁷¹

Ese año se regaló la obra completa, compuesta por cuatro tomos, a la Academia de Farmacia Militar.⁷⁷²

⁷⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El presupuesto fue de quinientos diecisiete mil pesetas.

⁷⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de marzo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

15.5. Los epígonos de Roldán

En 1995 la Academia accedió a una petición de Pedro Vernia sobre farmacéuticos valencianos que aparecen en el Roldán. Se le pidieron ciertas garantías y un número de ejemplares de su futura publicación.

También se le autorizó a De Vicente a actualizar el diccionario.⁷⁷³

15.5.1. Seminario sobre la Historia de las Ideas Científicas

Lejos de mi ánimo el considerar a Guillermo Folch seguidor o continuador de Roldán, pero sí a este Seminario, creado con un espíritu muy diferente al de estudios bio-bibliográficos, aunque con intención similar, y aún con peor suerte.

Se fundó en 1973, junto con la Real Academia de Ciencias y la Real Academia de Medicina. Por la de Farmacia acudió Guillermo Folch.⁷⁷⁴

15.5.2. Los herbarios de los Mas Guindal y el herbario medicinal español

En el momento de recuperación tras la guerra, en octubre de 1939, Mas Guindal donó a la Academia cinco herbarios de su propiedad. Estaban compuestos por más de cinco mil especies, colocadas en cincuenta paquetes.

A ellos se unía una colección de varios centenares de partes de plantas, de Materia Farmacéutica Vegetal, organizadas en un mueble adecuado, y ciento cincuenta trabajos originales, constitutivos de su herbario privado y el de su hija Ascensión.⁷⁷⁵

⁷⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁷⁵ Este herbario fue solicitado a la Academia por Salvador Rivas Goday y forma parte del Herbario MAF de la Facultad de Farmacia de la UCM.

A partir de ese regalo se revitalizó la idea de hacerse con un herbario medicinal, por iniciativa de Comenge y un grupo de académicos.⁷⁷⁶

En el año 1941, hicieron planes también para redactar un formulario, un diccionario terminológico hispano-alemán y siguieron con la intención de formar el gran herbario medicinal español.

Salvador Rivas propuso llevárselo, en depósito, a la Facultad de Farmacia, para hacer más fácil su conservación y estudio.⁷⁷⁷

Allí se conserva en la actualidad.

15.6. Otras publicaciones

En 1979 el balneario Solán de Cabras manifestó su deseo de reeditar el folleto elaborado por la sección de aguas minero-medicinales. Se autorizó, pero la Junta de Gobierno estimó necesaria una pequeña puesta al día del trabajo de López Azcona.⁷⁷⁸

Al mismo tiempo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza solicitó autorización para efectuar un facsímil sobre la *Concordia* zaragozana.

Se le encargó el asunto a Guillermo Folch.⁷⁷⁹

15.6.1. Monografías de actualización farmacéutica

En febrero de 1992, Cadórniga propuso esa nueva actividad.⁷⁸⁰

⁷⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁷⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Para su aprobación definitiva ver: Acta de la Junta General de 21 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. También se cedió la *exicata balear* de Antonio Palau, v. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría de 1948, op., cit., pág. 173

⁷⁷⁸ Resultó la Monografía VI de Juan Manuel López de Azcona, Solán de Cabras, Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1979.

⁷⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Se trata de la *Concordia aromatariorum civitatis cesarauguste*, Zaragoza, ed. facsímil: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, 1980

Las primeras aparecieron en octubre de ese año.⁷⁸¹ Fueron dirigidas por Mosqueira y Julio R. Villanueva.⁷⁸²

15.6.2. Vocabulario o Diccionario farmacéutico

En 1988 se nombró una comisión para la posible redacción de ese texto. La formaron: Enrique Gutiérrez Ríos; Manuel Gómez Serranillos, Perfecto García Jalón; Rafael Cadórniga; Ramón Madroñero; Emilio Fernández Galiano y Román de Vicente.⁷⁸³

En 1992 Cadórniga trató de renovar la idea y redactarlo en colaboración con la Academia de la Lengua.⁷⁸⁴

En 1993 insistió, ahora sólo desde la Academia de Farmacia y se propuso hacer una comisión.⁷⁸⁵

En 1994 se apoyó a Lázaro Carreter en su defensa de la lengua.⁷⁸⁶

15.6.3. Diccionario médico-farmacéutico hispano-árabe

En 1992 se le encargó al bibliotecario, Vilas, un informe sobre el mismo.⁷⁸⁷

⁷⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁷⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁷⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

15.6.4. Código deontológico

En 1988 se efectuaron las gestiones previas para su redacción. Se buscó la financiación del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España.⁷⁸⁸ Se aprobó en Junta General y en 1989 se había reunido ya la Comisión delegada en diez ocasiones.⁷⁸⁹

En 1989 se remitió, al Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, el proyecto del Código Deontológico Farmacéutico, redactado por la comisión nombrada al efecto. Se hizo con el propósito de que, tras su estudio, fuera asumido por dicho Consejo como norma de comportamiento de los profesionales de la Farmacia.

Se felicitó a los miembros de la comisión, a propuesta de López Azcona.

Lo aceptara o no el Consejo General, no tenía en ese momento, ni tiene ahora, atribuciones legales para imponer un texto de esas características a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Además, si las hubiese tenido, ya no sería un Código Deontológico, sino legislación sobre diversas materias. El nuevo sistema democrático y la división autonómica española, no parecían haber sido comprendidas, en fechas tan avanzadas, por quienes apadrinaron la redacción de este documento o, tal vez, deseaban que quedara como en la realidad quedó: un elemento de reflexión particular, lejos del carácter coercitivo y acaso punitivo que deseaba imponérsele.

En este orden de cosas, se leyó un escrito de Manuel Gómez relacionado con la propaganda gráfica expuesta en determinadas oficinas de farmacia. El comunicante la consideraba atentatoria contra la moral.

⁷⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁸⁹ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1989...op, cit., pág. 528

A consecuencia de esto, solicitaba algún tipo de declaración de la Academia.

En este caso, acertadamente, se le sugirió que acudiera a los Colegios Profesionales quienes tenían -y tienen- competencias en materia de ejercicio profesional, lo cual, curiosamente, se aprobó en la misma sesión en que se mandó el Código Deontológico al Consejo General.⁷⁹⁰

Durante el mes de Abril, López Azcona se interesó por cómo iba la cuestión.

Santos le contestó que estaban en gestiones con el Consejo General para ver si era aceptado oficialmente, aunque deseaban hacer algunas observaciones.⁷⁹¹ Las presentaron a la Junta de Gobierno en Junio.⁷⁹² Ante unas nuevas enmiendas presentadas por el Consejo, se acordó reunir a la comisión redactora el 7 de diciembre.⁷⁹³

El Consejo General se comprometió a subvencionar una tirada del Código de treinta y cinco mil ejemplares.⁷⁹⁴

En 1991, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona remitió, por correo certificado, sus acuerdos relativos al texto.⁷⁹⁵

⁷⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de junio de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁷⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Así lo hizo y se publicó el Código Deontológico Farmacéutico, Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, Madrid: 1991

⁷⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

15.6.5. Código español de ética farmacéutica

Pese al fracaso de la anterior tentativa, se empezó a redactar en 1998 por una comisión formada por Francés, Reol y Fernández Galiano, aunque se quedó en una intentona.

16. Museo

Vimos como desde el primer Estatuto, desde el momento fundacional de la Academia, se soñó con fundar el Museo que entonces no tenía la profesión farmacéutica.

El deseo se debía, por una parte, al impulso regeneracionista profesional expresado en la propia fundación de la Academia; por otra, al basamento fuertemente historicista de los primeros académicos y, dentro de él, al importante papel desempeñado por los Museos en el movimiento histórico positivista y, en el ámbito de la Historia de la Farmacia, por los museos profesionales en los años treinta del siglo pasado. Por último, seguramente, al recuerdo de las boticas y los laboratorios antiguos, muy presente en los primeros académicos.

Si la Academia aspiraba a continuar –y continuó- en la sede de la antigua Facultad, sus viejos laboratorios podrían haber sido la simiente fundacional de un gran Museo de la Farmacia española o hispana. En realidad, así fue, pero el Museo se quedó en la nueva Facultad de Farmacia. Rafael Folch, su fundador, fue miembro de la primera Junta Constructora de la Ciudad Universitaria y diseñó un edificio con museos, entre ellos el de Historia de la profesión. Atesoró cuantos instrumentos viejos se desecharon de los laboratorios y adquirió algunas farmacias. Todo ello se trasladó desde la calle de la Farmacia hasta el nuevo emplazamiento. Al tiempo, como vimos, el Bibliotecario Perpetuo, Roldán, fundó el Museo de la Farmacia Militar en el Parque Central de la calle Embajadores. Pese a ello nunca se renunció a tener un Museo o un Gabinete de Recuerdos, propio.

16.1. El Museo académico entre 1948 y 1960

En 1947, a propuesta del mencionado Roldán, se solicitó la adquisición de un boceto del busto de Augusto José Mestre, realizado durante la celebración del centenario de la Facultad de Farmacia, y cuadros de autores farmacéuticos, para conservarlos en la sede académica.⁷⁹⁶

Dos años después se hicieron gestiones, a iniciativa del mismo académico, para tener en el futuro Museo de Historia, a establecer en la nueva casa, fotografías y maquetas de cuantos monumentos levantados a farmacéuticos hubiera en España.⁷⁹⁷

En el mismo año de 1949, el dominico Leonardo Rodríguez, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Santo Tomás de Manila, envió una medalla conmemorativa destinada a esa dependencia.

También se recibió un radiograma del Vaticano con motivo de la recepción académica del Obispo de Sigüenza.⁷⁹⁸

El farmacéutico, José Monasterio, regaló dos cuadros al óleo, pintados por él. Representaban las farmacias del Hospital Tavera de Toledo y del Provincial de Madrid.

La viuda de Fernando Gómez Pamo, remitió veintiocho caricaturas de los catedráticos de la Facultad de Madrid, dibujadas por su difunto marido en 1901, y

⁷⁹⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁷⁹⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 14 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁷⁹⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 27 de mayo de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El radiograma papal se conserva enmarcado en el actual Museo de la Academia.*

otros personajes contemporáneos que figuraron en la exposición de Farmacia del Congreso de 1948.⁷⁹⁹

En 1949 se adquirieron dos vitrinas en donde se empezaron a exponer recuerdos históricos, las principales obras publicadas por la Academia, cuatro miniaturas con retratos de Carlos Mallaina, Francisco Marín Sancho, Joaquín Olmedilla y Joaquín Mas-Guindal.

Los hijos de Salvador Andreu enviaron un busto de su padre y una fotografía del monumento que se le levantó en el Tibidabo, desaparecido durante la guerra.

El Instituto Goya, de Enseñanza Media, de Zaragoza, remitió el busto de Pedro Antonio Echendía, el creador del jardín botánico zaragozano y la Diputación Provincial de Jaén, el de Antonio Roldán Marín, quien fue su presidente. Se pidieron para la sección iconográfica del anhelado Museo.⁸⁰⁰

En 1951, por gestiones de Hergueta, el farmacéutico Abilio Rodríguez Paredes, recién establecido en Madrid, por traspaso de la antigua farmacia de Eulogio García en la calle de Velázquez nº 20, regaló un busto en escayola de Ricardo de Sádaba, magníficamente reproducido.⁸⁰¹

Ese mismo año, Hergueta donó, en nombre del farmacéutico Salvador García, un bote de farmacia antiguo.

Gustavo López García, remitió desde Zafra un cajón con siete botes antiguos de Farmacia. Procedían de la Oficina que tuvo en Tendilla (Guadalajara). Donó

⁷⁹⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁸⁰⁰ *Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1949, op., cit., pág. 182*

⁸⁰¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

también una caricatura de Carracido, original de Fernando Fresno, colocada en un marco hecho por él.⁸⁰²

En septiembre de 1953, el Secretario presentó la fotografía de una tabla de Zurbarán con la imagen de San Lucas. Procedía del Museo de pintura de Cádiz, pequeña de tamaño y de condiciones muy apropiadas –según él- para poder encargarse una copia y exhibirla en la Academia, en donde se carecía de una representación de su Santo Patrono. Se adquirió en el año 1954 y se colocó en la Secretaría.⁸⁰³

El director del museo gaditano, César Pemán, recomendó al restaurador del mismo, López Gil, quien lo haría por cuatro mil pesetas.⁸⁰⁴

En 1954, el pintor José María de Juan presentó un presupuesto de seis mil pesetas por el retrato del Director, José Casares Gil.⁸⁰⁵ Se presentó a la Junta de Gobierno en julio de ese año.⁸⁰⁶

Ese año se recuperaron dos láminas del Canal de Isabel II, que fueron propiedad del Real Colegio de Boticarios y luego pasaron a la Facultad de Farmacia, cuando compartieron edificio con el Colegio de San Fernando. Ahora volvían a su lugar original al entrar en posesión del antiguo edificio.⁸⁰⁷

En 1956, Zúñiga pidió a Parke Davis de USA una colección de láminas sobre Historia de la Farmacia.

⁸⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁰³ José de la Vega, Memoria de Secretaría del año 1954, op., cit., pág. 248

⁸⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de julio de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁰⁷ José de la Vega, Memoria de Secretaría del año 1954, op., cit., pág. 247

Recibió cuatro paquetes, correspondientes a los años entre 1951 y 1954, regalados por esa casa a la Academia.⁸⁰⁸

16.2. Formación definitiva del Museo académico (1969)

Se hizo ese año, a petición de Ángel Santos

Al efecto se nombró una comisión formada por Guillermo Folch, Leonardo Gutiérrez Colomer y Toribio Zúñiga.⁸⁰⁹ Poco después, Zúñiga solicitó ser sustituido por Santos, sin perjuicio de ayudar en cuanto fuera necesario.⁸¹⁰

Con anterioridad había ocurrido el fallecimiento de Muñoyerro, cuyo funeral se celebró en la Catedral de San Isidro con asistencia de una representación académica.⁸¹¹ Su Capellán-Secretario regaló un retrato, de tamaño grande, enmarcado.⁸¹²

16.3. Ángel Santos, de nuevo impulsor del Museo o gabinete de recuerdos o salón de recuerdos

En 1973, al recibirse una subvención extraordinaria, Santos volvió a insistir en acondicionar el salón destinado en su día a Museo, para guardar los recuerdos de la corporación.⁸¹³

En 1974 se aprobó un presupuesto de la casa de muebles Maldonado S.A. Hicieron los muebles destinados al salón de recuerdos.⁸¹⁴

⁸⁰⁸ Acta de la Junta General de 28 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁸¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de octubre de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁸¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁸¹² Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁸¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1976 se pagaron, a la misma casa, doscientas cuarenta y tres mil pesetas por tres mesas-vitrinas y seis bancos de estilo.⁸¹⁵

En 1979, Folch propuso entrar en contacto con los propietarios de la Farmacia Murillo, en la calle Hortaleza, para tratar de adquirir el mobiliario y los utensilios con destino a su exhibición en la sala Museo prevista en las obras de ese año.⁸¹⁶ Evidentemente el asunto no prosperó.

En 1980, la casa Macarrón presentó un presupuesto para construir vitrinas destinadas a la nueva sala museo.⁸¹⁷

16.4. La primera exposición de 1981. Las gestiones para el traslado del Museo de la Farmacia Hispana en la década de los ochenta

En 1981, Ángel Santos Ruiz, donó al Museo, procedente de la Cátedra de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de Madrid, el reloj empleado en su emplazamiento original por José Rodríguez Carracido, un termómetro de pared, un barómetro de mesa, un colorímetro, una balanza, un peachímetro, una balanza de torsión, un colorímetro para azúcar en sangre y un polarímetro. Se acordó agradecerse a la Facultad de Farmacia.⁸¹⁸

La viuda de José Lucas Gallego, donó sus medallas de académico y catedrático.⁸¹⁹

⁸¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de diciembre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El presupuesto fue de trescientas ocho mil pesetas.

⁸¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de septiembre de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de marzo de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ese año se consideró finalizada la primera parte de la instalación del Museo con objetos propios y donaciones. La efectuó, de forma desinteresada, Sagrario Muñoz Calvo.⁸²⁰

En 1982, Ángel Santos y Leonardo Gutiérrez Colomer cedieron unos candelabros para el salón y diferentes piezas para el museo.⁸²¹

El mismo año, López Azcona cedió un análisis de aguas firmado por Ramón y Cajal.⁸²²

Ante el fallecimiento de Juan Abelló, en 1983, se solicitó de la familia algún recuerdo para exhibir en la sala de recuerdos.⁸²³

En ese año, se escribieron sendas peticiones al Director del Gabinete Técnico del Instituto de Cooperación Iberoamericana y al Director General de Bellas Artes, Manuel Fernández Miranda, en donde se les pedía cuadros en depósito, no principalmente para el Museo, sino para adornar adecuadamente las paredes de la Academia.⁸²⁴

En enero de 1984, el profesor Guillermo Folch, próximo a la jubilación y temeroso de la nueva organización universitaria, mediante la cual desaparecía el Departamento de Historia de la Farmacia y, con él, supuestamente, la independencia del Museo de la Farmacia Hispana,⁸²⁵ comentó sus inquietudes en

⁸²⁰ Manuel Ortega Mata, *Memoria de Secretaría del año 1981...op, cit.,* pág. 475

⁸²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de febrero de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸²² Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸²³ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de abril de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸²⁵ En realidad no desapareció su independencia. Primero dependió de un Director (quien esto escribe) y tuvo sus propios estatutos. Pese a eso, sí perdió su posibilidad de actuar pues desde entonces funcionó sin ningún presupuesto. En la actualidad se ha publicado -hace ya tiempo- un Decreto

la Junta de Gobierno y el deseo de crear un Patronato en donde figurase la Real Academia de Farmacia.

Se ofrecieron para colaborar.⁸²⁶

En marzo de 1984, la viuda de Gastón de Iriarte donó diversos recuerdos del fallecido para el museo.⁸²⁷

Salvador Rivas Martínez donó una copa de plata perteneciente a su padre, Rivas Goday.⁸²⁸

Ante el próximo traslado del Instituto de Toxicología, en 1986, se comentaron las diversas alternativas para que pudieran ser ocupados sus locales por el Museo de la Farmacia Hispana, en ese momento y ahora, en la Facultad de Farmacia de la UCM.

Sellés pidió, y así se acordó, hacer constar en acta el total apoyo de la Junta de Gobierno a las gestiones que, en dicho sentido, estaba efectuando Folch.⁸²⁹

En noviembre de 1987, fallecido ya el profesor Folch,⁸³⁰ se decidió visitar al Rector de la UCM para ofrecerle la instalación del Museo de Farmacia Hispana en los nuevos locales del antiguo instituto de Toxicología.⁸³¹

Rectoral según el cual depende del Rectorado y el Rector se encargará de designar al Director. Pasa el tiempo y todo continúa igual. Teóricamente con el Director en funciones y sin ningún presupuesto.

⁸²⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁸²⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁸²⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁸²⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁸³⁰ *Se dio cuenta de su muerte, sin más comentarios en Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁸³¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. En este caso, aunque el autor estaba más o menos informado, no tuvo conocimiento alguno de la visita, cuando ya era catedrático de Historia de la Farmacia, Legislación Farmacéutica y Deontología y Director de dicho Museo, y fue aceptado como académico correspondiente, al poco tiempo, con el patrocinio del Doctor Otero, lo que explica el mal resultado final de unas gestiones fatalmente llevadas a cabo.*

Al año siguiente, Santos visitó al Decano de la Facultad para ofrecerle, de forma oficial, las antiguas dependencias del Instituto de Toxicología, en donde debería instalarse el Museo de acuerdo al teórico proyecto inicial de Folch.⁸³²

En junio, Otero informó de la buena acogida de la iniciativa por el Rector de la Complutense. Le visitó acompañado de Ortega Mata y Vian Ortuño.⁸³³

En septiembre, el Secretario dio lectura a los escritos recibidos del Decano de la Facultad sobre el Museo. Se acordó comisionar al Director y Vicedirector para efectuar gestiones ante el Rector en aras a la pronta solución del tema.⁸³⁴

Un año después, de nuevo, el Secretario informó de haber sido aprobados los Estatutos del Museo de la Farmacia Hispana por la Junta de Facultad y la Junta de Gobierno de la Universidad, lo cual permitiría continuar con las gestiones para el traslado a "*los locales cedidos por la Academia*".⁸³⁵

En 1990 se empieza a pensar en convertir en sala de conferencias el espacio dedicado a exposición museística en la Academia.⁸³⁶

[16.5. Traslado del Museo con el reiterado protagonismo de Ángel Santos \(1991\) y nombramiento de Cronista de la Academia \(1994\)](#)

En septiembre de 1991 se trasladó desde lo que hoy es la sala de conferencias del piso bajo a su actual emplazamiento, en el piso segundo del espacio ocupado antaño por el Instituto de Toxicología.

⁸³² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸³³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Esos estatutos daban, prácticamente, todo el poder de la gestión al Director quien, curiosamente, continuaba del todo ajeno e ignorante de las gestiones.

⁸³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ante la petición de información de Mosqueira sobre el posible traslado del Museo de Farmacia Hispana, se acordó reactivar el tema con la doctora Basante y el Rector de la Complutense.⁸³⁷

En mayo, se informó sobre el estado del asunto.

Se acordó apoyar a Cadórniga para gestionar diversas donaciones o depósitos, con el fin de ampliar los fondos y a Mosqueira, para tratar de conseguir algún legado procedente de la Farmacia militar.⁸³⁸

A finales de 1992, Santos donó cien mil pesetas para sufragar los gastos del traslado del Museo,⁸³⁹ cuyas dos salas estaban en condiciones de empezar a ocuparse.⁸⁴⁰

Portolés informó de sus gestiones con el Director de los Museos estatales del Ministerio de Cultura y solicitó permiso para adherirse al sistema español de Museos.⁸⁴¹

En 1993 y 1994 la doctora Francés donó varios objetos.⁸⁴²

Se concedió una beca a María José Feito Castellano para efectuar una Tesis de doctorado, bajo la dirección de la doctora Francés. Debía inventariar todo el patrimonio de la Academia y registrar e inventariar los fondos del Museo.⁸⁴³ En

⁸³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴⁰ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 563

⁸⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 15 de abril de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁸⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

1995 se le amplió por un año más.⁸⁴⁴ En diciembre se interrumpió, al haber terminado el inventario del patrimonio académico con el visto bueno de su directora.⁸⁴⁵

En ese curso se abrió el Museo en la nueva ubicación gracias al esfuerzo personal de ambas.

Cedieron objetos Benito del Castillo, Javier Puerto y José Ángel Navarro. Martel San Gil cedió, en depósito, ejemplares minerales de singular valor, procedentes de su colección particular.⁸⁴⁶

En enero de 1994 se efectuaron gestiones relativas a la adquisición de una farmacia en El Tiemblo. Acudieron a verla la doctora Francés y la comisión de régimen interior. Se compró en un millón de pesetas.⁸⁴⁷

El traslado de la Farmacia hasta Madrid consumió cuatro días y se gastaron seiscientas mil pesetas.⁸⁴⁸

Se establecieron los viernes como día de visita.

López Azcona resaltó lo valioso de la cesión de Martel y Portolés propuso una medalla Carracido de bronce para Francés.⁸⁴⁹

En 1994, entre el material informático para uso de la institución, se adquirió un ordenador portátil mediante el cual poder efectuar el inventario informatizado del Museo.⁸⁵⁰

⁸⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴⁶ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1993*, op., cit., pág. 572-573

⁸⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Ante la relevancia de la sala de recuerdos y las generosas aportaciones recibidas, a propuesta de Santos se nombró a la Doctora Francés, cronista de la Academia, adjunta a la dirección ocupada por él y coordinadora del Museo, encargada de la catalogación de las piezas, de la historia de la instalación y de la relación con la prensa para ese tipo de asuntos.⁸⁵¹

La instalación de la farmacia del Tiemblo comenzó en abril de 1994. El presupuesto inicial fue de un millón ochocientos setenta y siete mil, ochocientos treinta pesetas. Se pensó también en un sistema contra incendios, necesario además para las obras de arte cedidas.⁸⁵²

Ángel Santos cedió diversos objetos.⁸⁵³

La farmacia estaba instalada en junio. La rebotica se colocó en el zaguán del antiguo Instituto de Toxicología.⁸⁵⁴

Durante el estío efectuaron un viaje a los Yébenes (Toledo) la Doctora Francés, María José Feito y Fernández Toledano, para visitar una farmacia antigua en trance de demolición. Sólo pudieron rescatar algunos frascos de vidrio y algunos libros.⁸⁵⁵

⁸⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁸⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁸⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁸⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁸⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Por su colaboración, a Martel le concedieron la Medalla Carracido de plata y a Francés, la de bronce.⁸⁵⁶

En enero de 1995 estaba terminándose la instalación de la botica del Tiemblo.⁸⁵⁷

El Doctor Schramm, de Suiza, donó en 1995 una estatua de San Roque, Mosqueira un óleo y Portolés un esmalte.⁸⁵⁸

Ese año se editaron veintiún mil ejemplares de un tríptico para informar sobre la existencia del Museo.⁸⁵⁹

En 1999 se imprimieron 2000 ejemplares de un folleto de veinticuatro páginas sobre el Museo, al que se adhirió un boletín de adhesión a la Fundación de amigos de la Real Academia o Casares Gil.⁸⁶⁰

Ese año Portolés se interesó por la exigua cantidad asignada a su mantenimiento.⁸⁶¹

También se solicitó una subvención al Ministerio de Cultura.⁸⁶²

⁸⁵⁶ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1994*, op., cit., pág. 581 en esa misma memoria, pág. 588-590 se incluye una lista de donantes de objetos para el Museo. Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1995*, op., cit., pág. 602-604 aparece una nueva lista de donantes de objetos para el Museo. Otra nueva lista en Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1996*, op., cit., pág. 617-620. Otra más en María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1997*, op., cit., pág. 630; María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1998*, op., cit., pág. 645; María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1999*, op., cit., pág.666-667; María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 2000*, op., cit., pág. 684-685

⁸⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF.

⁸⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF.

⁸⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 1995, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF.

⁸⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1999, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF.

⁸⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1999, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF.

⁸⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1999, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

En el 2000 Santos solicitó, a la Junta de Gobierno, la adquisición de vitrinas.⁸⁶³

16.6. Inventario del patrimonio

En 1992, el Secretario planteó la conveniencia de disponer de un inventario actualizado del patrimonio y de las pertenencias de la Real Academia de Farmacia, y de reglamentar la posible utilización de los elementos patrimoniales de especiales características.⁸⁶⁴

Lo llevó a cabo, como he señalado en el apartado anterior, la doctora Francés y su becaria María José Feito.

16.6.1. Cuadros del Museo del Prado y de la Academia de Bellas Artes

En 1992 se gestionó el depósito temporal de obras, materializado en un retrato de Alfonso XIII y una tabla.⁸⁶⁵

Al año siguiente se autorizó el depósito de cuadros procedentes de la Real Academia de Bellas Artes para adornar el recinto académico.⁸⁶⁶

Para este tema contaron con la colaboración del Conservador del Museo de Bellas Artes, José María de Azcárate, y de Blanca Piquero, de esa institución.⁸⁶⁷

⁸⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF y Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁶⁷ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 574

17. Archivo

Ya hemos visto el interés manifestado por los primeros académicos sobre el Archivo histórico.

Si la Academia no conservó el Museo, formado a partir de los elementos antiguos del Colegio de San Fernando y de la vieja Facultad, a los que se añadieron y se añaden adquisiciones sucesivas y donaciones de instrumentos científicos y oficinas de Farmacia, sí guardó el archivo original del Colegio de Boticarios de Madrid, institución antecedente directa suya y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid, como hemos visto, con lo cual, además ese archivo se ha conservado a pesar de los muchísimos avatares sufridos y constituye, desde el punto de vista histórico, la propiedad más importante de la Real Academia, enriquecido, además, por la documentación producida desde su conversión en tal.

17.1. El archivo entre 1940 y 1960

El 15 de mayo de 1940, se le autorizó a Adolfo Toledano el estudio de las memorias de los colegiados durante el siglo XVIII, pero se mantuvo el acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de junio de 1936: el archivo se mantendría cerrado al público hasta conseguir su entera y adecuada catalogación.⁸⁶⁸

Ese mismo año, Zúñiga comunicó haber finalizado con la lectura de la totalidad de los documentos. Se declaraba preparado para hacer una Historia de la Academia, aunque estaba indagando sobre las congregaciones religiosas en el Archivo Histórico Nacional y deseaba trasladarse a Toledo para buscar unos

⁸⁶⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 15 de mayo de 1940 Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

estatutos aprobados por el Arzobispo Gaspar Quiroga. Se le concedió una ayuda para el viaje.⁸⁶⁹

A finales de 1953 se acordó proceder a su ordenación. La llevaría a efecto el bibliotecario técnico.⁸⁷⁰

17.2. Primera instalación del Archivo General (1975) y publicación de su inventario (1978)

En 1975 se aprobó un presupuesto para instalar el archivo general.⁸⁷¹ Se propuso su organización una vez hechas las instalaciones adecuadas. Se contaba con la colaboración de Guillermo Folch y Sagrario Muñoz. Se procedería al estudio y catalogación de los fondos, con el propósito de publicar un libro sobre la Historia de la Academia.⁸⁷² Se consideró necesario hacer un fichero de materias en la Biblioteca, para lo cual se precisaba tomar un auxiliar temporal. El Secretario propuso a la señorita María del Carmen García Paris, en calidad de auxiliar de archivo, con una gratificación de cinco mil pesetas mensuales.⁸⁷³

⁸⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁷⁰ Acta de la junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF el importe fue de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas, aunque el archivo sufrió numerosas vicisitudes hasta su instalación esperamos que definitiva.

⁸⁷² Nazario Díaz López, Memoria de Secretaría de 1975, op., cit., pág. 421 indica la preocupación histórica hacia la biblioteca y la relegación del archivo; "hemos emprendido la interesante labor de realizar su estudio y organización, documento por documento, y esperamos que esto permita llevar nuestro deseo a la publicación de un libro que sea fiel reflejo del tiempo pasado, que es la historia de nuestra Corporación. Todo ello bajo la dirección y supervisión de nuestro compañero y Académico de Número Dr. D. Guillermo Folch, que con gran entusiasmo y robando tiempo a sus muchas ocupaciones nos presta tan estimable cooperación, y yo, en nombre de todos los señores Académicos, aprovecho esta coyuntura para expresarle, con simpatía, el más significado agradecimiento".

⁸⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1976 se gratificó a Sagrario Muñoz con cuarenta mil pesetas por el trabajo efectuado en la organización del Archivo.⁸⁷⁴ A finales del mismo año recibió otras cincuenta mil.⁸⁷⁵

Se adquirieron ciento cincuenta archivadores con cierre metálico (al precio de doscientas ochenta pesetas por unidad) con destino a la organización de los documentos.⁸⁷⁶

A los pocos meses se compraron otras cien cajas archivadoras, por importe de treinta y siete mil ochocientas pesetas,⁸⁷⁷ y en 1977 otras ciento veinticinco.⁸⁷⁸

El 26 de mayo, el Secretario dio cuenta de la finalización del inventario del Archivo durante el mes siguiente. Se le concedió un voto de confianza para que, en unión de Guillermo Folch, estudiaran la manera de publicarlo. Se tomó el acuerdo de hacer constar en acta el agradecimiento a Guillermo Folch y a su colaboradora, Sagrario Muñoz Calvo, *“por la gran labor que han realizado poniendo en orden nuestra copiosa y antigua documentación”*.⁸⁷⁹

Una vez culminado el trabajo, se acordó publicar un libro con su contenido⁸⁸⁰ y dar una gratificación de setenta y cinco mil pesetas a Sagrario Muñoz.⁸⁸¹

⁸⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de enero de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁸⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁸⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁸⁸⁰ Guillermo Folch Jou, Sagrario Muñoz Calvo, *Catálogo de los documentos conservados en el archivo de la Real Academia de Farmacia, Madrid: Real Academia de Farmacia, 1978*

17.3. El Archivo sin sede (1997)

En 1994, ante la solicitud de un Profesor Titular de Historia para que un becario postdoctoral pudiera consultar los fondos documentales de la Academia, se acordó que la solicitud viniera avalada por un académico numerario o un catedrático de universidad y se aplicasen idénticas normas a las existentes en las demás Reales Academias.⁸⁸²

En enero de 1996, la comisión de régimen interior, a propuesta de la doctora Francés, estableció la necesidad de un equilibrio entre la investigación pública y la conservación de los legajos.

Había surgido un problema y se detectaron faltas en varios legajos.⁸⁸³

En 1997, sorprendentemente, acaso porque temían por su conservación debido a las humedades, desmontaron los armarios-archivos y realizaron obras para adaptar la habitación al departamento de publicaciones.⁸⁸⁴ En junio se cambió definitivamente la ubicación del archivo.⁸⁸⁵ Desde entonces, hasta 2010, anduvo errante una de las piezas más valiosas del patrimonio material e inmaterial de la Real Academia.

17.4. Archivo fotográfico

Lo inició Portoles, en 1994.⁸⁸⁶

⁸⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁸⁶ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 586*

18. El Censor y las censuras

No se trata del mismo asunto. El primero fue un cargo de la Junta de Gobierno encargado de hacer cumplir los estatutos y el reglamento, en su letra y en su espíritu. La segunda fue un fruto de la Guerra Civil, mantenido durante la Dictadura, capaz de incidir en lugares tan poco conflictivos como las Reales Academias, incluso en la de Farmacia, a pesar de haber sido fortalecida por el propio Regimen dictatorial.

A ambos temas, unidos aunque no revueltos, vamos a dedicarlos un breve espacio.

18.1. La censura de posguerra en las Academias

Una Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1941 obligaba a presentar, a censura previa de la Dirección General de Bellas Artes, todos los discursos académicos de ingreso y sus contestaciones.⁸⁸⁷

Por una nueva Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 26 de junio, se suspendía la elección de académicos numerarios, *“hasta que por el Ministerio se dicten las disposiciones convenientes”*. La situación se debía a *“ciertos incidentes ocurridos en la elección de miembros de las Reales Academias”*.

La Junta de Gobierno expresó su tranquilidad, *“por ser ajena esta Academia a esos incidentes pues en las últimas elecciones no hubo lucha”*.⁸⁸⁸

Se volvió a dar libertad a las Academias para ocupar las vacantes a principios del año siguiente.⁸⁸⁹

⁸⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

A partir de 1945 el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores dio autorización para nombrar académicos correspondientes extranjeros sin necesidad de pedir autorización previa. Continuaba la obligación de comunicarlo una vez elegidos.

También el Director General de Bellas Artes ofició para advertir que las relaciones diplomáticas se hicieran sólo a través del Ministerio de Educación Nacional.⁸⁹⁰

18.2. Censuras académicas

En abril de 1949, el académico censor, Salvador Rivas, dio cuenta a la Junta de Gobierno de su extrañeza al leer, en el discurso de contestación del Dr. Hergueta al Sr. Díaz López, unos conceptos que, de acuerdo con el Secretario, le había parecido oportuno suprimir.

Se acordó, para lo sucesivo, no autorizar la impresión de ningún trabajo hasta asegurarse del cumplimiento de las indicaciones efectuadas por el académico censor.⁸⁹¹

En 1950 se solicitó del Ministerio que la censura de los discursos de recepción y contestación la hiciera el académico censor.⁸⁹²

A los dos días, el Ministro delegó la censura política de los discursos y conferencias de las Academias en los académicos censores, aunque los citó a una reunión para darles instrucciones.⁸⁹³

⁸⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁸⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁸⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

19. Académicos

Los académicos son quienes, en realidad, conforman la Academia. Ni el local, ni los estatutos, ni siquiera las actividades; en realidad, el prestigio académico se debe a la suma del de sus componentes. Además, su estudio explica muy bien las intenciones y las relaciones de la institución con la sociedad, la ciencia y la profesión.

En este epígrafe me ocuparé de analizar, someramente, alguno de sus datos vitales, con la clara conciencia de que este es uno de los puntos débiles de la Historia ahora escrita. Harían falta más estudios biográficos; el análisis de las conexiones de escuela, políticas y personales, entre unos y otros, los posibles intereses extra-académicos, aunque algunos son muy evidentes.

Estos aspectos quedan también para nuevos estudios. Ahora me ocuparé de dar un primer paso en esa dirección, para lo cual estudiaré sus ocupaciones principales, profesionales y científicas. Con ello observaremos el avance de la Academia hacia una institución cada vez más dedicada a la investigación y la divulgación científica y podremos ver las ciencias más cultivadas en su seno, así como otras circunstancias puntuales de la vida académica.

De los académicos correspondientes mencionaré los aspectos más destacados de su actividad institucional y haré un cuadro explicativo de su distribución por las provincias españolas. Los extranjeros serán estudiados en la parte dedicada a las relaciones diplomáticas de la Corporación.

⁸⁹³ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF*

Mientras existen, se hace mención, en nota al pie, de los académicos con derecho a vacante de medalla numerada y de los supernumerarios. También se cita la lista completa de los académicos de honor.

19.1. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1948

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
1	Tirado Ruiz, Eduardo. Cañete de las Torres (Córdoba); 17 de noviembre de 1870; nombrado el 21 de abril de 1902.	Farmacéutico; Abogado; Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
2	Hergueta Vidal, Fernando. Madrid, 30 de mayo de 1885; nombrado el 22 de mayo de 1909.	Jefe de la Restricción de Estupefacientes; Químico del Laboratorio Central del Ministerio de Hacienda.
3	Estébanez de Castro, Higinio. Madrid, 11 de enero de 1877; nombrado el 21 de abril de 1909.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
4	Zuñiga Sánchez-Cerrudo, Toribio. Béjar (Salamanca); 24 de julio de 1886; nombrado el 21 de junio de 1912.	Farmacéutico en el Hospital de la Cruz Roja; Secretario Perpetuo y ex Presidente.
5	Serra Abril, Salvador. Manzanera (Teruel); 1 de mayo de 1885; nombrado el 21 de junio de 1912.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
6	Casares Gil, José. Santiago de Compostela (La Coruña); 10 de marzo de 1866; nombrado el 21 de febrero de 1919.	Doctor en Farmacia; Licenciado en Ciencias Físico Químicas; Director de la Academia; académico numerario de las de Ciencias y Medicina.

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
7	Palacios Pelletier, Luis. Fitero (Navarra); 21 de junio de 1894; nombrado el 21 de marzo de 1919; falleció en Madrid el 9 de febrero de 1947.	Director del Laboratorio Pelletier; Periodista.
7	Escribano Ortega, Rufino. Pampliega (Burgos); 11 de agosto de 1880; nombrado el 21 de febrero de 1902; posesionado de la medalla el 12 de marzo de 1947.	Director del Laboratorio Ortega; ex Presidente del Real Colegio de Farmacéuticos; Presidente de la sección 3ª.
8	Abelló Pascual, Juan. Reus (Tarragona); 1 de octubre de 1895; nombrado el 21 de enero de 1920.	Doctor en Ciencias Químicas y Farmacéutico.
9	Vega Portilla, José. Santander, 21 de diciembre de 1894; nombrado el 21 de abril de 1921.	Ex Director del Laboratorio de Análisis del Dispensario Antituberculoso de Santander; Director del Laboratorio Ulzurrun.
10	Pérez Albéniz y Donnadieu, Luis. Entrena (Logroño) 30 de junio de 1883; nombrado el 21 de enero de 1992.	Farmacéutico y Médico. Profesor de la Facultad de Farmacia, jefe de los servicios farmacéuticos de la Beneficencia de Madrid.
11	Tasted Cano, Antonio. Talarrubias (Badajoz) 15 de abril de 1885; nombrado el 21 de abril de 1922.	Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid; Profesor Químico del Laboratorio de Aduanas.
12	Borrallo Nueda, Paulino. Madrid, 18 de noviembre de 1896; nombrado el 22 de mayo de 1922.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid; Director del Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus.

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
13	Roldán y Guerrero, Rafael. Sevilla, 27 de diciembre de 1888; nombrado el 22 de mayo de 1922.	Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Coronel Farmacéutico del Ejército (luego ascendió a General); Bibliotecario Perpetuo y Presidente de la sección 5ª.
14	Ranedo Sánchez, José Jaén, 9 de abril de 1889; nombrado el 21 de junio de 1922.	Ex profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid; Profesor Químico del Laboratorio Central de Aduanas. Censor de la Academia.
15	Turrientes Miguel, Ramón. Vitigudino (Salamanca) 5 de diciembre de 1899; nombrado, el 21 de diciembre de 1923.	Director del Laboratorio de la Institución de Puericultura; Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España; Consejero Nacional de Sanidad y del Instituto Nacional de Previsión; Tesorero de la Academia.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de Madrid; Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.
17	González Jáuregui, Manuel. Moral de Calatrava (Ciudad Real) 24 de noviembre de 1901; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farmacéutico y Médico, ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid; Director de los Laboratorios Españoles de Farmacología aplicada.
18	Blas Álvarez, Luis. Madrid, 12 de junio de 1906; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farmacéutico y Químico; Catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.
19	Eyries Rupérez, Arturo. Valladolid, 19 de julio de 1893; nombrado el 21 de abril de 1930.	Coronel farmacéutico e Inspector General de Farmacia del Ejército del Aire.

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
20	Valdelomar Gijón, Mariano. Loja (Granada) 1 de agosto de 1884; nombrado el 21 de abril de 1930.	Coronel farmacéutico. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Granada; Vicesecretario de la Academia.
21	Casas Fernández, Juan. Vélez Rubio (Almería) 18 de junio de 1894; electo el 27 de noviembre de 1930; tomó posesión el 26 de noviembre de 1932.	Teniente Coronel, ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Granada; Gobernador civil de Guadalajara.
22	Comenge Gerpe, Miguel. Alberique (Valencia) 2 de julio de 1902; tomó posesión el 4 abril de 1934.	Comandante; Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
23	Casares López, Román. Badalona (Barcelona) 27 de abril de 1908; electo el 18 de marzo de 1935; tomó posesión el 25 de marzo de 1935.	Comandante farmacéutico del Ejército del Aire; Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid; Interventor de la Academia.
24	Portillo Moya-Angeler, Ramón. Águilas (Murcia) 18 de febrero de 1899; electo en mayo de 1936; tomó posesión el 25 de mayo de 1936.	Catedrático de Técnicas Instrumentales de la Facultad de Farmacia, UCM; Presidente de la Sección 1ª.
25	González Gómez, César. Carriches (Toledo) 18 de febrero de 1897; tomó posesión el 26 junio de 1936.	Farmacéutico y Médico; Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la UCM; Director del Instituto Mutis de Farmacognosia del CSIC; Académico de Medicina.
26	Rivas Goday, Salvador. Madrid, 1	Catedrático de Botánica de la Facultad de

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
	de noviembre de 1905; electo el 29 de abril de 1940; tomó posesión el 10 de marzo de 1941.	Farmacia de la UCM. Jefe de los servicios farmacéuticos de los establecimientos sanitarios centrales de la Cruz Roja. Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
27	Santos Ruiz, Ángel. Reynosa (Santander) 19 de julio de 1912; electo el 8 de julio de 1940; tomó posesión el 26 de junio de 1941.	Catedrático de Bioquímica y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la UCM (más tarde fue Decano). Comandante farmacéutico honorario; Consejero Nacional de Educación; Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC; Presidente de la sección 2ª.
28	Bustanza Lachiondo, Florencio. Liverpool (Inglaterra) 7 de noviembre de 1902; electo el 31 de marzo de 1941; tomó posesión el 29 de enero de 1943.	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Naturales; Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM.
29	Albareda Herrera, José María. Caspe (Zaragoza) 15 de abril de 1902; electo el 16 de diciembre de 1940; tomó posesión el 28 de mayo de 1943.	Farmacéutico y Químico. Catedrático de Geología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Secretario General del CSIC; Director del Instituto de Edafología del CSIC.
30	Lora Tamayo, Manuel. Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias; Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC.
31	Helguera Ortiz, José María. Villasana de Mena (Burgos) 3 de julio de 1887; electo el 8 de mayo	General Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército.

MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
	de 1942; tomó posesión el 27 de junio de 1944.	
32	Villanueva Vadillo, Víctor. Burgos, 1 de abril de 1906; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 13 de abril de 1945.	Capitán farmacéutico. Ex Director del Laboratorio del Oro Nacional; Secretario del Sindicato Nacional de Industrias Químicas; Procurador en Cortes.
33	Montequi Díaz de Plaza, Ricardo. Barco de Ávila (Ávila) 9 de octubre de 1893; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 18 junio de 1945.	Farmacéutico y Licenciado en Ciencias Químicas, Catedrático de Farmacia. Ex rector de Santiago de Compostela; Jefe del Departamento de Química del Instituto Oceanográfico.
34	Gutiérrez Colomer, Leonardo. Santander, 12 de octubre de 1902; electo el 26 de mayo de 1941; tomó posesión el 28 de enero de 1946.	Ex Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Farmacéutico en Madrid.
35	Díaz López, Nazario. San Andrés (Santander) 25 de abril de 1902; electo el 2 de marzo de 1945.	Inspector General de Farmacia de la Dirección General de Sanidad; Procurador en Cortes; Consejero Nacional de Sanidad.
36	Ipiens Lacasa, Antonio. Bisecas (Huesca) 20 de agosto de 1890; tomó posesión el 18 abril de 1947.	Químico, Catedrático y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de Madrid.
37	Hernández Pacheco de la Cuesta, Francisco. Valladolid, 16 de febrero de 1899; electo el 18 de abril de 1947.	Catedrático de la Facultad de Ciencias; Geólogo de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos.

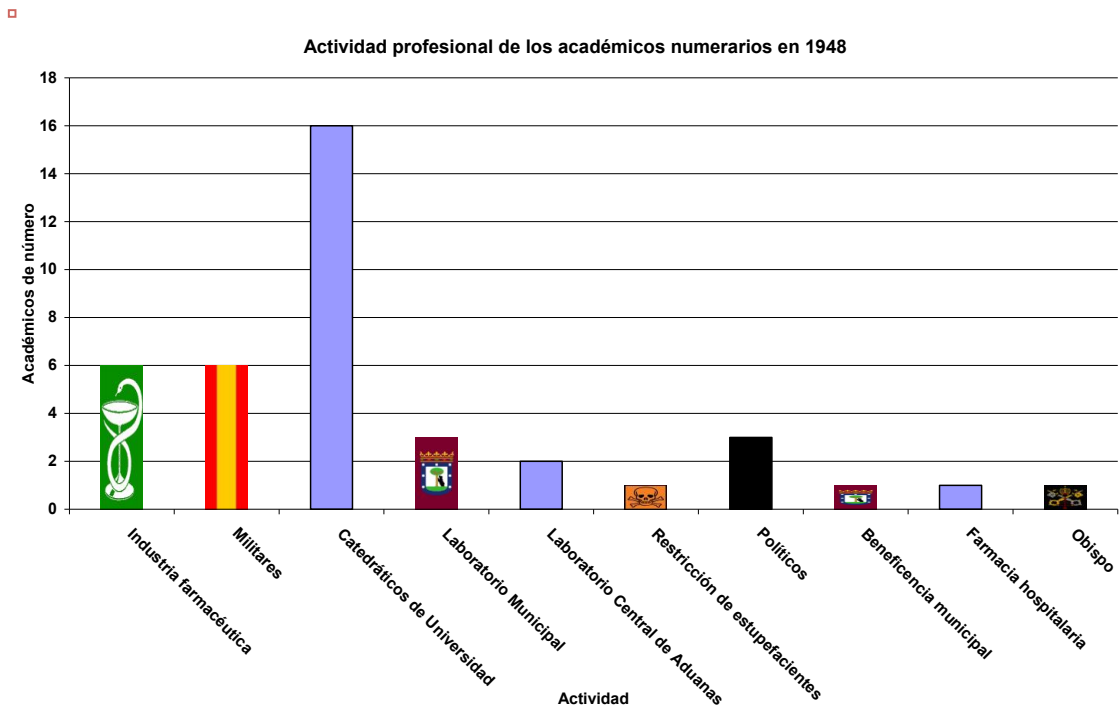
MEDALLA Nº	DATOS PERSONALES; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	DATOS BIOGRÁFICOS
38	Fernández Ladreda, José María.	Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de la Oviedo, 14 de marzo de 1885; Facultad de Ciencias. General de División del electo el 18 de abril de 1947; Cuerpo de Ingenieros, Armamento y tomó posesión el 27 de Construcción; Ministro de obras Públicas. noviembre de 1947.
39	Clavero del Campo, Gerardo.	Médico, Doctor en Farmacia; Catedrático de Berlanga de Duero (Soria) 19 de Medicina en la Universidad de Cádiz; Director de noviembre de 1895; electo en la Escuela Nacional de Sanidad; Consejero abril de 1947. Nacional de Sanidad.
40	Alonso Muñoyerro, Luis. Trillo	Doctor en Sagrada Teología, ex Canónigo de la (Guadalajara) 24 de agosto de Catedral de Madrid; Auditor Fiscal del Supremo 1888; electo el 18 de abril de Tribunal de la Rota; Obispo de Sigüenza. 1947.

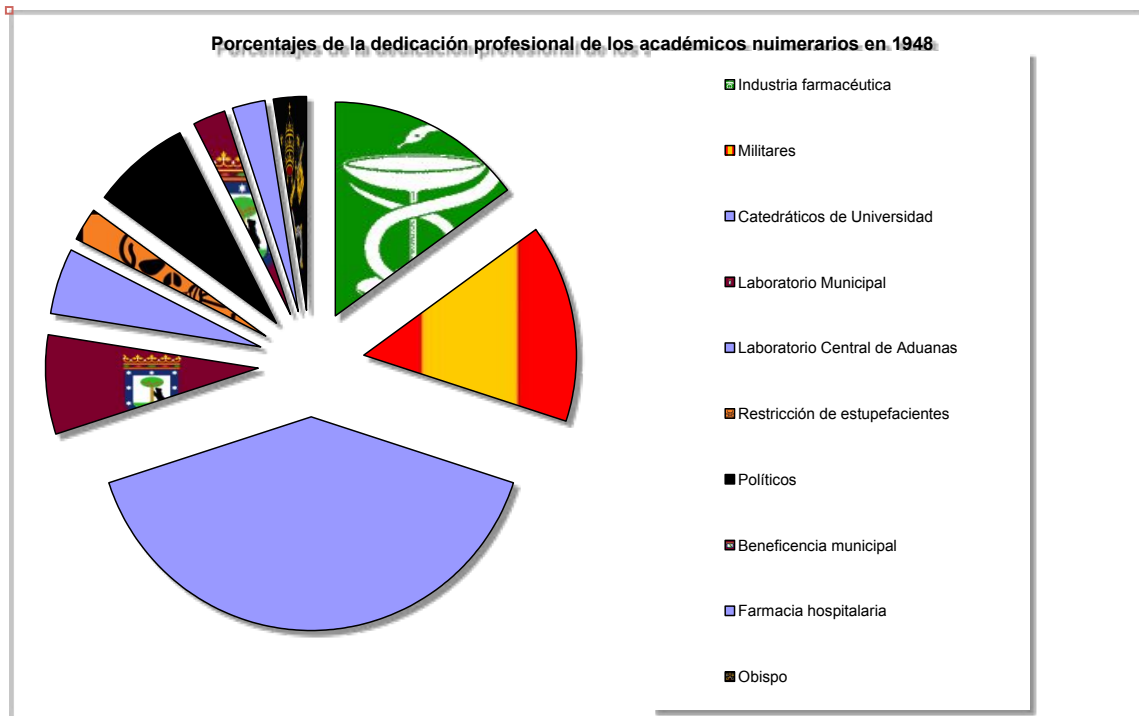
A partir de esta lista de académicos⁸⁹⁴, podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

Dedicación profesional de los académicos	Número	%respecto al total de académicos
Industria farmacéutica	6	15
Militares	6	15
Catedráticos de Universidad	16	40
Laboratorio Municipal	3	7,5
Laboratorio Central de Aduanas	2	5
Restricción de estupefacientes	1	2,5
políticos	3	7,5

⁸⁹⁴ Anuario (nº1) año 1948 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1948. Además de los académicos de número existían nueve académicos con derecho a vacante de medalla numerada y ocho supernumerarios. Eran académicos de honor: César Chicote del Riego; Ernest Fourneau; Paul Karrer; Obdulio Fernández; Rafael Folch; Aníbal de Amaral; Juan Antonio Sánchez y Arthur Stoll.

Dedicación profesional de los académicos	Número	%respecto al total de académicos
Beneficencia municipal	1	2,5
Farmacia hospitalaria	1	2,5
Obispo	1	2,5





Con estos cuadros sinópticos se ve muy bien la evolución de la Academia, en su composición de académicos, desde el final de la Guerra Civil hasta su inclusión en el Instituto de España.

Si entonces la Academia estaba constituida, fundamentalmente, por militares, profesores de universidad e industriales, ahora sigue igual, si bien los profesores son catedráticos y mayoría de un 40% y los militares e industriales, se han equiparado en número y sumándolos, no llegan al de catedráticos de universidad. La Academia, por tanto, parece volverse cada vez más científica.

No debe despreciarse el 7,5% de sus miembros involucrados directamente en la política profesional o nacional, de manera más o menos exclusiva y entre todos, un Ministro, un Gobernador Civil, dos Procuradores en Cortes y un Obispo.

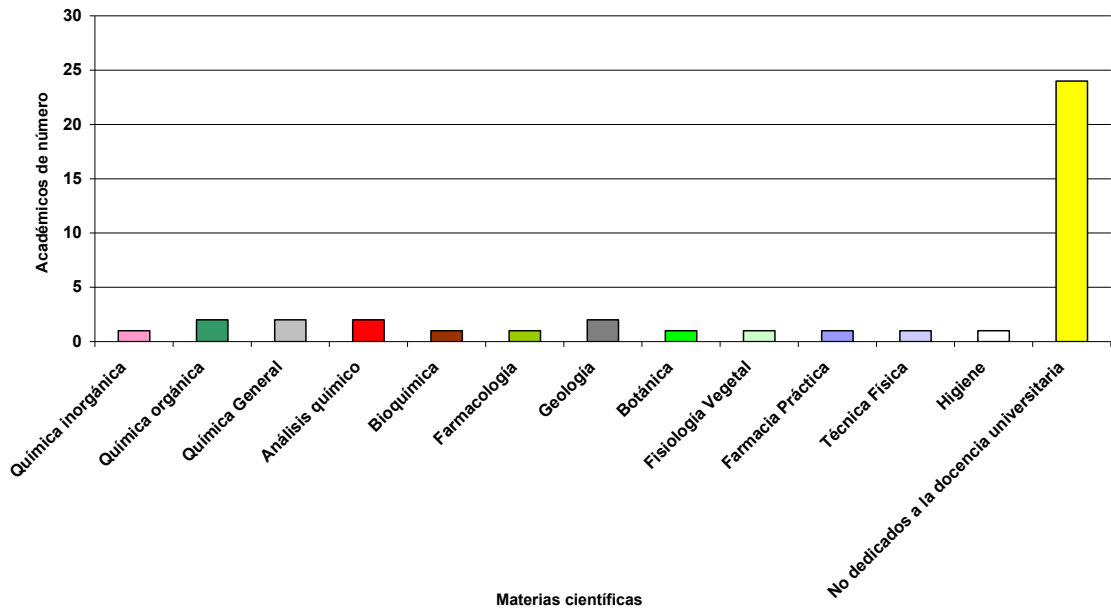
Es decir se ve una tendencia a la especialización científica pero, como en las demás Academias, da entrada entre sus miembros a destacados representantes del poder político y social, con intereses en sus asuntos.

Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos con:

Materia	Número de Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	6,25	2,5
Química orgánica	2	12,5	5
Química General	2	12,5	5
Análisis químico	2	12,5	5
Bioquímica	1	6,25	2,5
Farmacología	1	6,25	2,5
Geología	2	12,5	5
Botánica	1	6,25	2,5
Fisiología Vegetal	1	6,25	2,5
Farmacología Práctica	1	6,25	2,5
Técnica Física	1	6,25	2,5
Higiene	1	6,25	2,5
No dedicados a la docencia universitaria	24	0	60

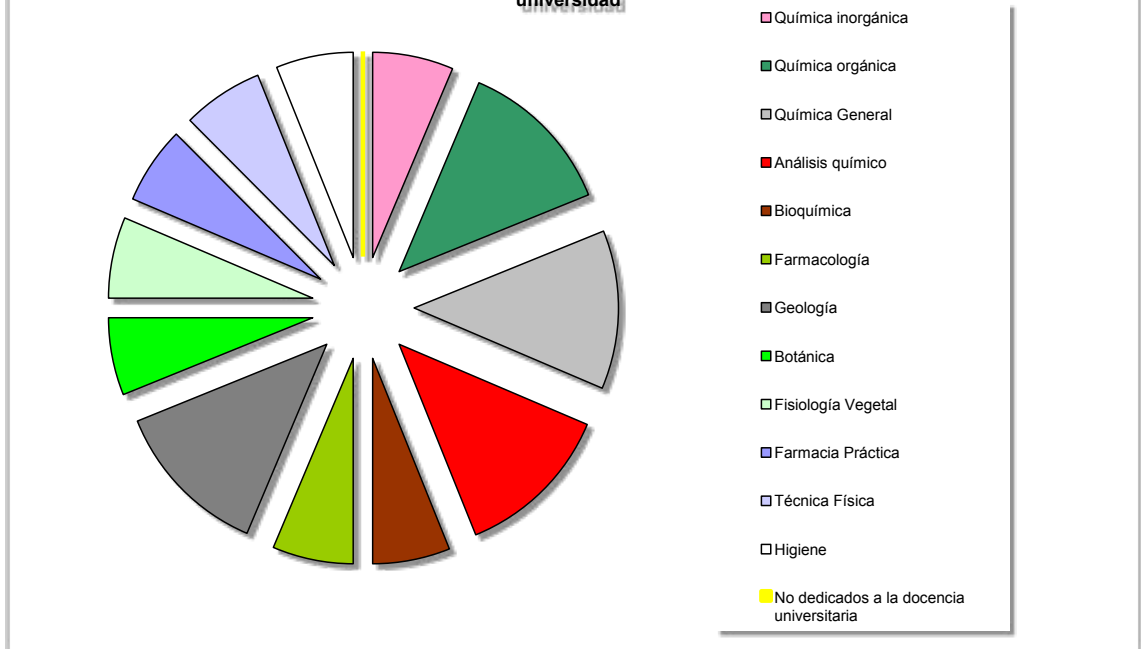
□

Materias científicas cultivadas por los académicos de numero dedicados a la universidad



□

Porcentaje de las materias científicas cultivadas por los académicos numerarios profesores de universidad



A la docencia e investigación de la Química, orgánica e inorgánica, se dedican siete profesores, casi el 44% del total. Pese a ello disminuyen con respecto a la Academia de después de la guerra, en donde el número de practicantes era 8 y el porcentaje del 66,5%. Se mantiene la Farmacia Práctica, la Farmacología y la Técnica Física. Irrumpe la Bioquímica y las relacionadas con las ciencias de la Naturaleza: Botánica, Geología y Fisiología Vegetal y una propia de la carrera de Medicina pero muy útil para la Farmacia como es la Higiene.

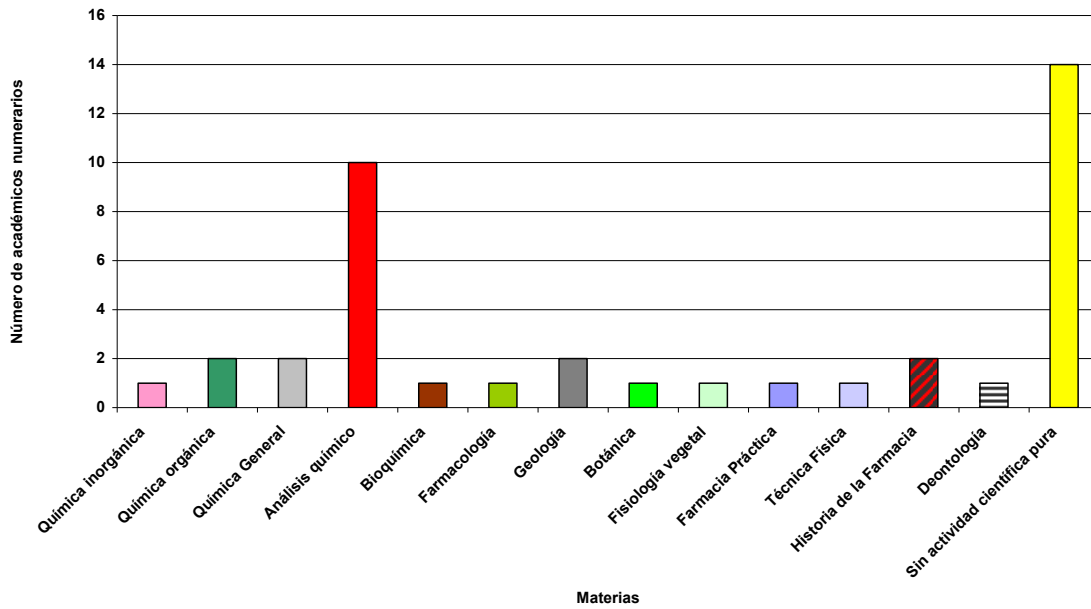
Como se hizo anteriormente, para ver las principales materias cultivadas en la Academia, no puede fijarse la atención sólo en los catedráticos. Habríamos de incluir a los de los laboratorios municipales, los de aduanas, la restricción de estupefacientes, Zúñiga, como farmacéutico de hospital no sé si debería ser incluido en Farmacia Práctica o en Historia, pero me inclinaré por esa última opción, durante este periodo, aunque anteriormente lo valoré por su actividad hospitalaria; Roldán entre los historiadores y Muñoyerro entre los cultivadores de la deontología.

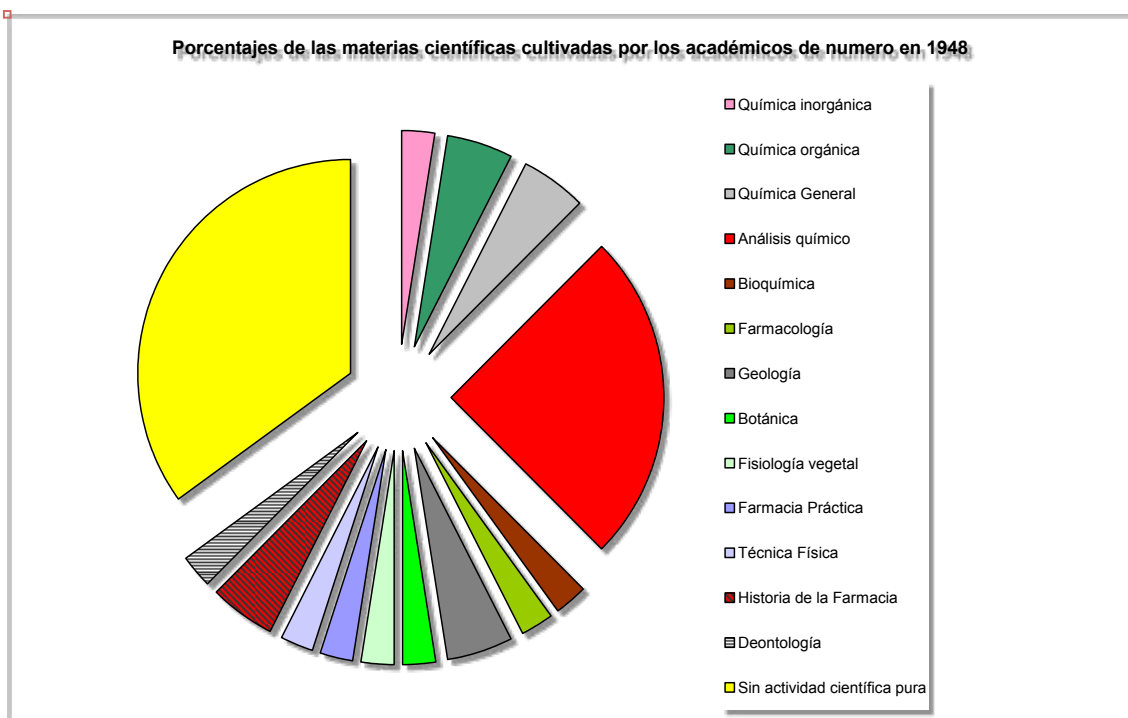
Materia	Número de Académicos	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2,5
Química orgánica	2	5
Química General	2	5
Análisis químico	10	25
Bioquímica	1	2,5
Farmacología	1	2,5
Geología	2	5
Botánica	1	2,5
Fisiología vegetal	1	2,5
Farmacia Práctica	1	2,5

Materia	Número de Académicos	%respecto al total de académicos
Técnica Física	1	2,5
Historia de la Farmacia	2	5
Deontología	1	2,5
Sin actividad científica pura	14	35

□

Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios





Si comparamos los dos cuadros sinópticos, vemos como se amplía la panoplia de materias científicas acogidas en la Academia y disminuye el número de miembros sin actividad científica pura, sin por ello bajar en representatividad social. Por otra parte, si a los dedicados a la industria los hubiésemos incluido en el epígrafe de Farmacia Práctica o actividades tecnológicas, el porcentaje de los miembros no dedicados a actividades científicas bajaría sensiblemente en ambos cuadros. La actividad de la Real Academia de Farmacia se completaba con la de sus académicos correspondientes. Ya hemos visto los extranjeros, quienes formaban parte de su política internacional acomodada, en lo posible, a la del Ministerio de Asuntos Exteriores. Nacionales había setenta y cinco, además de la Academia de Barcelona, considerada adscrita a la nacional.

Los académicos correspondientes, con una abrumadora mayoría en Madrid, se distribuían por las siguientes provincias:⁸⁹⁵

⁸⁹⁵ Anuario (nº1) año 1948 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1948.

Almería	1
Asturias	3
Ávila	1
Burgos	2
Córdoba	1
Granada	2
Guipúzcoa	1
Huelva	1
Jaén	1
La Coruña (Santiago de Compostela)	2
León	1
Lugo	1
Madrid	38
Málaga	2
Mallorca	1
Menorca	1
Murcia	2
Palencia	1
Pontevedra	3
Salamanca	1
Sevilla	1
Soria	1
Valencia	3
Valladolid	1
Vizcaya	1
Zaragoza	1

19.2.1. Los académicos de número entre 1950 y 1960

El 16 de agosto de 1950 falleció Juan Marcilla. Se trataba del primer caso de académico electo, fallecido sin tomar posesión.

Como era del turno de ciencias afines no lograron ponerse de acuerdo sobre si la vacante debía seguir en el mismo turno o aplicarse a un farmacéutico. Se llevó a la Junta General.⁸⁹⁶ Se votó y se acordó adjudicarla a los académicos con medalla y sin número.⁸⁹⁷

En 1951, de nuevo, el Secretario rogó a los señores académicos la presentación de trabajos para las sesiones científicas. Según su testimonio, en ese momento se nutrían, en su mayor parte, de las actividades de los académicos correspondientes.

El Secretario insistía en su idea. Todos los académicos de número deberían presentar un trabajo cada dos años. Así estarían bien abastecidos de material científico los *Anales*.⁸⁹⁸

En febrero y abril de 1952 volvió a repetir el ruego de envío de publicaciones para los *Anales*,⁸⁹⁹ también en abril de 1957,⁹⁰⁰ y en 1958.⁹⁰¹

En 1953 se pidió la entrada libre de los académicos en los museos y la rebaja del 60% en los precios de los ferrocarriles, como a periodistas y militares.⁹⁰²

⁸⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁹⁷ Acta de la Junta General de 17 de noviembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de abril de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁸⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de febrero de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰¹ Acta de la Junta General de 13 de febrero de 1958. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En mayo de 1954 se publicó un oficio en el BOE del día 23, mediante el cual se unificaban las normas de procedimiento para la provisión de vacantes en las Reales Academias.

A partir de entonces nadie podía presentar personalmente su candidatura. Siempre era necesaria la propuesta de tres académicos de número, como máximo. Para ser elegido se necesitaba el voto favorable de las dos terceras partes de numerarios. Si se producían tres votaciones, sin alcanzar esa cifra, se anunciaba de nuevo la vacante.⁹⁰³

En 1954, las Academias de Historia y Bellas Artes propusieron privar del voto, en la provisión de nuevos académicos, a los académicos de número abstencionistas. Todos quienes no asistieran, al menos, a la tercera parte de las juntas convocadas se verían privados de dicho derecho.

La de Farmacia no consideró pertinente adoptar esa medida. En Junta de Gobierno se recordó la obligatoriedad del voto y la prohibición de las abstenciones.

En el Instituto de España se acordó no retomar el asunto hasta el año 1956.⁹⁰⁴

El 14 mayo de 1954 se publicó un Decreto mediante el cual se dictaban nuevas normas para la elección de académicos de número. Se exigía la presencia, en la votación, de la mitad más uno de los académicos de número.⁹⁰⁵

⁹⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de junio de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se publicó un nuevo Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de febrero de 1955, para completar el anterior de 14 de mayo de 1954, sobre provisión de vacantes de las Reales Academias, a petición del Instituto de España.

Por el mismo, se privaba del voto a los académicos abstencionistas. A quienes no asistiese a la quinta parte de las sesiones para las que fuesen citados.⁹⁰⁶

En la sesión del Instituto de España se llegó al siguiente acuerdo: para votar, los académicos de número habían de tener cinco asistencias en los doce meses anteriores a la votación. No se admitía la exención por causa justificada y quien no contestase a la carta para llevar a cabo la votación por escrito, en elecciones de académicos, perdía su derecho a votar.⁹⁰⁷

La disposición se aplicó.

En 1956 Albareda, Helguera, Turrientes y Vega Samper se quedaron sin hacerlo, al no haber asistido a la quinta parte de las sesiones a las que se les convocó. No pudieron votar en la elección de Vilas, quien había sido presentado por Albareda.⁹⁰⁸

En 1958, la Junta de Gobierno estudió el Decreto de once de abril de 1939. Por el mismo se creaba la Orden de Alfonso X el Sabio y reconocía con la misma a los miembros del Instituto de España.

Pedía recabar al Ministro de Educación que hiciera extensivo dicho derecho a los miembros de las Reales Academias de Farmacia y Legislación, *“por la alta categoría social de los señores académicos de las ocho reales academias”*.

⁹⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de marzo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de julio de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Pedían la encomienda con placa y no la cruz, a la que tendrían derecho por el mero acto de la investidura académica.⁹⁰⁹

Para la votación destinada a la elección de Antonio Rius Miró, siete académicos se quedaron sin votar por no haber cubierto la quinta parte de sus citaciones.⁹¹⁰

19.2.2. Los académicos correspondientes entre 1949 y 1960

En 1949 se produjo una propuesta para dar de baja a los académicos correspondientes “*que nunca asisten a la Academia*”.

Se leyeron sus nombres y se acordó dirigirles una carta para recordarles sus deberes.

Se llegó a la conclusión de reconsiderar el tema en el plazo de tres años.⁹¹¹

A quienes no respondieron se les dio de baja, junto a uno extranjero cuyo paradero se desconocía desde diez años antes.⁹¹²

En 1950, varios académicos correspondientes pidieron el uso de la medalla reducida de ojal.

Se acordó, por unanimidad, el uso privativo de la misma por parte de los académicos de número y de los extranjeros.

Se resaltó el párrafo del reglamento en donde se obliga a manifestar siempre la clase a que se pertenece, con el fin de evitar confusiones, originadas por hacerse pasar los correspondientes por numerarios.⁹¹³

⁹⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de mayo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1951 fueron Nazario Díaz, Luis Blas y Román Casares, quienes solicitaron no prodigarse en el nombramiento de académicos correspondientes para no devaluar su merecimiento.⁹¹⁴

En la Junta General de 14 de diciembre de 1951 se decidió imponer la aprobación de la misma para la tramitación de los académicos correspondientes.⁹¹⁵

En 1953 algunos académicos correspondientes pidieron un carné expedido por la Academia.

Se acordó preguntar a las demás academias su posición sobre el tema.⁹¹⁶ No se les concedió porque sólo lo hacía la de Jurisprudencia.⁹¹⁷

En febrero de 1957 se escribió a quienes no solían asistir a las sesiones. Se les emplazaba a dejar la plaza en favor de otras personas más interesadas en ser académicos.⁹¹⁸

En marzo se les envió la carta. A quienes contestaron se les mantuvo la plaza. Quienes no lo hicieron, se les dio de baja.⁹¹⁹

[19.2.3. Los académicos supernumerarios y sin medalla](#)

⁹¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de noviembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁵ Acta de la Junta General de 14 de diciembre de 1951, . Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Empiezan las discusiones, en Junta General, sobre el orden de unos y otros para obtener plaza de académico de número con medalla.⁹²⁰

En la Junta General de 3 de noviembre de 1955, se suprime la clase de supernumerarios.

Quienes contestaron a la propuesta de la Junta General pasaron a considerarse sin número, con su antigüedad correspondiente. Quienes no lo hicieron fueron enviados a la clase de correspondientes.⁹²¹

19.3. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1960

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	Datos profesionales
1	Gracia Dorado, Felipe. Pedraza (Segovia) 13 de septiembre de 1900; nombrado el 2 de diciembre de 1932; pasó a supernumerario y de nuevo obtuvo medalla el 5 de noviembre de 1948.	Doctor en Medicina y Farmacia, Catedrático de Parasitología en la Facultad de Farmacia de la UCM. Farmacéutico del Hospital de la Princesa.
2	Hergueta Vidal, Fernando Madrid, 30 de mayo de 1885; nombrado el 22 de mayo de 1909.	Jefe Restricción Estupefacientes; Químico del Laboratorio Central del Ministerio de Hacienda.
3	Estébanez de Castro, Higinio. Madrid, 11 de enero de 1877; nombrado el 21 de abril de 1909.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
4	Zuñiga Sánchez-Cerrudo, Toribio. Béjar (Salamanca) 24 de julio de 1886; nombrado el 21 de junio de 1912.	Servicios farmacéuticos del Hospital de la Cruz Roja; Secretario Perpetuo y ex Presidente.
5	Serra Abril, Salvador. Manzanera (Teruel) 1 de mayo de 1885; nombrado el 21 de junio de 1912.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
6	Casares Gil, José. Santiago de Compostela (La Coruña), 10 de marzo de 1866; nombrado el 21 de febrero de 1919.	Doctor en Farmacia, Licenciado en Ciencias Físico Químicas; Director de la Academia; académico numerario de las de Ciencias y Medicina,

⁹²⁰ Acta de la Junta General de 7 de julio de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹²¹ Acta de la Junta General de 3 de noviembre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	Datos profesionales
7	Rius Miró, Antonio. Reus (Tarragona) 15 de mayo de 1890; elegido el 14 de mayo de 1958.	Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la UCM. Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Vicepresidente del CSIC. Director del Instituto Rocasolano de Química Física, Consejero de Educación Nacional. Director Técnico de la Fábrica de Productos Químicos Abelló.
8	Abelló Pascual, Juan. Reus (Tarragona) 1 de octubre de 1895; nombrado el 21 de enero de 1920.	Doctor en Químicas y Farmacéutico.
9	Vega Portilla, José. Santander, 21 de diciembre de 1894; nombrado el 21 de abril de 1921.	Ex Director del Laboratorio de Análisis del Dispensario Antituberculoso de Santander. Director del Laboratorio Ulzurrun.
10	Vilas López, Lorenzo. Jaca (Huesca) 10 de agosto de 1905; elegido el 25 de octubre de 1956.	Doctor en Farmacia y en Ciencias químicas. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Director General de Enseñanza Media.
11	Morros Sardá, José. León, 16 de enero de 1901; elegido el 10 de enero de 1955.	Veterinario. Doctor de Medicina. Catedrático de Bioquímica y Fisiología de la Facultad de Veterinaria de Madrid. Consejero de Educación Nacional. Vocal de la Junta de Energía Nuclear.
12	Borralló Nueda, Paulino. Madrid, 18 de noviembre de 1896; nombrado el 22 de mayo de 1922.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid. Director del Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus.
13	Roldán y Guerrero, Rafael. Sevilla, 27 de diciembre de 1888; nombrado el 22 de mayo de 1922.	Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. General Inspector del Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército de Tierra en la reserva. Bibliotecario Perpetuo.
14	Ranedo Sánchez, José. Jaén, 9 de abril de 1889; nombrado el 21 de junio de 1922.	Ex profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor Químico del Laboratorio Central de Aduanas. Censor de la Academia.
15	Turrientes Miguel, Ramón. Vitigudino (Salamanca) 5 de diciembre de 1899; nombrado el 21 de diciembre de 1923.	Director del Laboratorio de la Institución de Puericultura. Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España. Consejero Nacional de Sanidad y del Instituto Nacional de Previsión. Tesorero de la Academia.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de la UCM. Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.
17	González Jáuregui, Manuel. Moral de Calatrava (Ciudad Real) 24 de noviembre de 1901; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farmacéutico y Médico. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Director de los Laboratorios Españoles de Farmacología aplicada.
18	Blas Álvarez, Luis. Madrid, 12 de junio de 1906; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farmacéutico y Químico. Catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.
19	Eyries Rupérez, Arturo. Valladolid, 19 de julio de 1893; nombrado el 21 de abril de 1930.	General Inspector de Farmacia del Ejército del Aire, en la reserva.

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	Datos profesionales
20	Valdelomar Gijón, Mariano. Loja (Granada) 1 de agosto de 1884; nombrado el 21 de abril de 1930.	General Inspector de Farmacia del Ejército del Aire en la reserva. Ex profesor de la Facultad de Farmacia de Granada; Vicesecretario de la Academia.
21	Casas Fernández, Juan. Vélez Rubio (Almería) 18 de junio de 1894; electo el 27 de noviembre de 1930; tomó posesión el 26 de noviembre de 1932.	Coronel farmacéutico del Ejército. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Granada. Consejero del Consejo Superior del CSIC. Gobernador civil de Guadalajara.
22	Comenge Gerpe, Miguel. Alberique (Valencia) 2 de julio de 1902; tomó posesión el 4 abril de 1934.	Comandante. Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid. Catedrático de Fermentaciones Industriales de Alimentos y Medicamentos. Director de la fábrica de cervezas "El Águila".
23	Casares López, Román. Badalona (Barcelona) 27 de abril de 1908; electo el 18 de marzo de 1935; tomó posesión el 25 de marzo de 1935.	Comandante farmacéutico del Ejército del Aire. Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Interventor de la Academia.
24	Portillo Moya-Angeler, Ramón. Águilas (Murcia) 18 de febrero de 1899; electo en mayo de 1936; tomó posesión el 25 de mayo de 1936.	Catedrático de Técnicas Instrumentales de la Facultad de Farmacia, UCM. Presidente de la Sección 1ª.
25	González Gómez, César. Carriches (Toledo) 18 de febrero de 1897; tomó posesión el 26 junio de 1936.	Farmacéutico y Médico. Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Director del Instituto Mutis de Farmacognosia del CSIC. Académico de Medicina.
26	Rivas Goday, Salvador. Madrid, 1 de noviembre de 1905; electo el 29 de abril de 1940; tomó posesión el 10 marzo de 1941.	Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la UCM. Jefe de los servicios farmacéuticos de los establecimientos sanitarios centrales de la Cruz Roja. Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
27	Santos Ruiz, Ángel. Reynosa (Santander) 19 de julio de 1912; electo el 8 de julio de 1940; tomó posesión el 26 de junio de 1941.	Catedrático de Bioquímica y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante farmacéutico honorario. Consejero Nacional de Educación; Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC. Presidente de la sección 2ª.
28	Bustinza Lachiondo, Florencio. Liverpool (Inglaterra) 7 de noviembre de 1902; electo el 31 de marzo de 1941; tomó posesión el 29 de enero de 1943.	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Naturales. Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
29	Albareda Herrera, José María. Caspe (Zaragoza) 15 de abril de 1902; electo: el 16 de diciembre de 1940; tomó posesión el 28 de mayo de 1943.	Farmacéutico y Químico. Catedrático de Geología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Secretario General del CSIC. Director del Instituto Edafología del CSIC.
30	Lora Tamayo, Manuel. Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias; Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC. Director del Instituto Alonso Barba de Química del CSIC.

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento	Datos profesionales
31	Helguera Ortiz, José María. Villasana de Mena (Burgos) 3 de julio de 1887; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 27 de junio de 1944.	General Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército, en la reserva.
32	Villanueva Vadillo, Víctor. Burgos, 1 de abril de 1906; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 13 de abril de 1945.	Capitán farmacéutico, en la reserva. Ex Director del Laboratorio del Oro Nacional. Inspector Nacional del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Procurador en Cortes.
33	Montequi Díaz de Plaza, Ricardo. Barco de Ávila (Ávila) 9 de octubre de 1893; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 18 junio de 1945.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM. Ex rector de la Universidad de Santiago de Compostela. Jefe del Departamento de Química del Instituto Oceanográfico.
34	Gutiérrez Colomer, Leonardo. Santander 12 de octubre de 1902; electo el 26 de mayo de 1941; tomó posesión el 28 de enero de 1946.	Ex Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Farmacéutico en Madrid.
35	Díaz López, Nazario. San Andrés (Santander) 25 de abril de 1902; electo el 2 de marzo de 1945.	Inspector General de Farmacia de la Dirección General de Sanidad. Procurador en Cortes. Consejero Nacional de Sanidad.
36	Ipiens Lacasa, Antonio. Biescas (Huesca) 20 de agosto de 1890; tomó posesión el 18 abril de 1947.	Químico. Catedrático y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de Madrid. Consejero de Educación Nacional.
37	Hernández Pacheco de la Cuesta, Francisco. Valladolid, 16 de febrero de 1899; electo el 18 de abril de 1947.	Catedrático de la Facultad de Ciencias. Geólogo de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos. Consejero del pleno del CSIC.
38	López Ciudad, Apolonio. Aldea del Rey (Ciudad Real) 10 de julio de 1883; nombrado el 21 de abril de 1920; tomó posesión de la medalla el 27 de noviembre de 1954. (Procedía de los académicos sin medalla, con derecho a ella.)	Doctor en Farmacia, ex Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid. Ex Director Técnico de los Laboratorios Fede y Cianira.
39	Clavero del Campo, Gerardo. Berlanga de Duero (Soria) 19 de noviembre de 1895; electo en abril de 1947.	Médico. Doctor en Farmacia. Catedrático de Medicina en la Universidad de Cádiz. Director de la Escuela Nacional de Sanidad. Consejero Nacional de Sanidad.
40	Alonso Muñozerro, Luis. Trillo (Guadalajara) 24 de agosto de 1888; electo el 18 de abril de 1947.	Doctor en Sagrada Teología. Ex Canónigo de la Catedral de Madrid. Ex Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota. Ex Obispo de Sigüenza.

Nos encontramos sólo con cinco académicos de número nuevos, uno de ellos procedente de los que no habían conseguido medalla, pero tenían derecho a poseerla. Los otros cuatro, catedráticos de universidad.

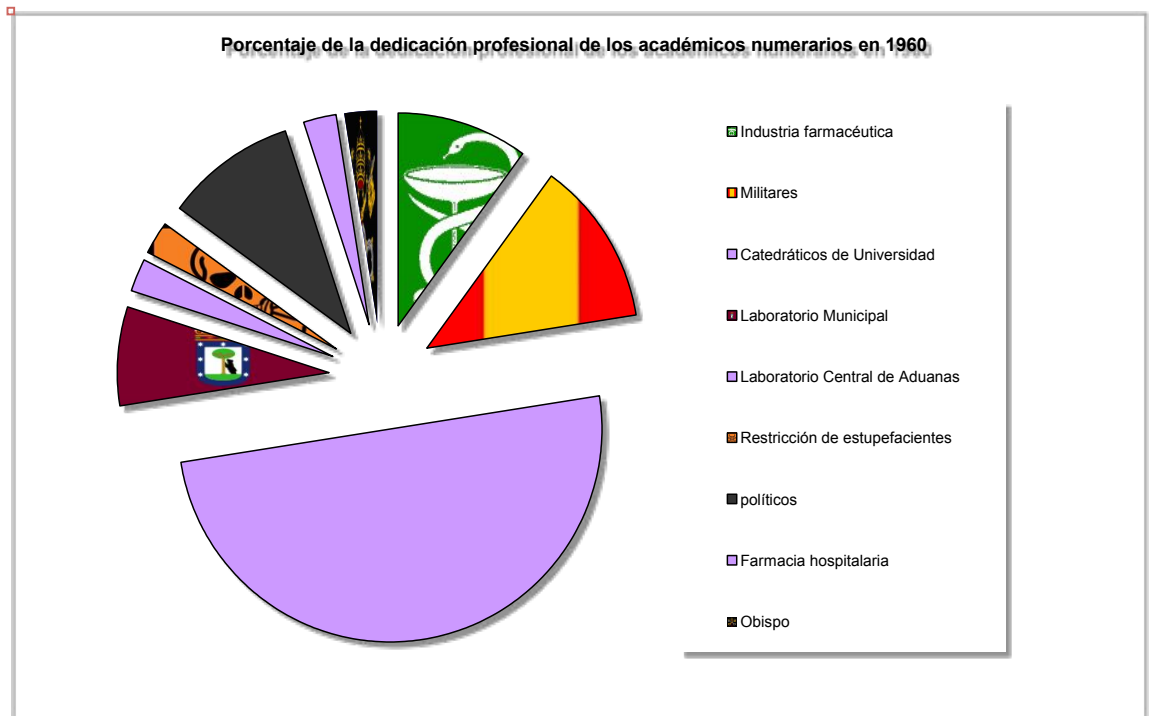
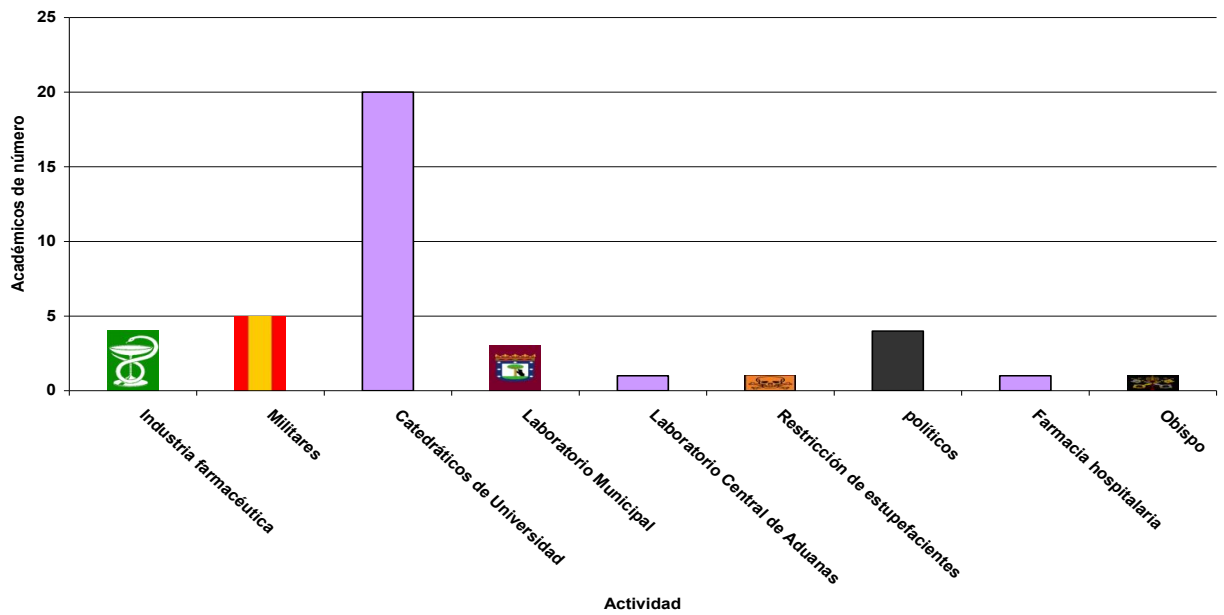
A partir de esta lista de académicos⁹²², podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

Dedicación profesional académicos	Número	%respecto al total de académicos
Industria farmacéutica	4	10
Militares	5	12,5
Catedráticos de Universidad	20	50
Laboratorio Municipal	3	7,5
Laboratorio Central de Aduanas	1	2,5
Restricción de estupefacientes	1	2,5
políticos	4	10
Farmacia hospitalaria	1	2,5
Obispo	1	2,5

⁹²² Anuario (nº13) año 1960 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1960. Además de los académicos de número existían nueve académicos con derecho a vacante de medalla numerada. Eran académicos de honor: Francisco Franco, Presidente de Honor; José Casares Gil, Presidente Perpetuo; Paul Karrer, Profesor de Química y Director del Instituto Químico de la Universidad de Zurich, Premio Nobel de química en 1937; Obdulio Fernández; Rafael Folch (falleció en 1960); Arthur Stoll. Presidente de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada; Selman A. Waksman, Director del Departamento de Microbiología de la Rutgers University de New Brunswick, Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1952; Corneille Heymans, Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1938.

□

Actividad profesional de los académicos numerarios en 1960



La evolución de los académicos sigue la misma inercia establecida desde su inclusión en el Instituto de España. Los catedráticos han aumentado hasta la mitad de la totalidad de los componentes y los industriales y militares siguen siendo mayoritarios entre el resto, aunque los políticos (dedicados a la política general, profesional o ambas) aumentan ligeramente, eso sin tener en cuenta para

contabilizarlos más que su ocupación científica principal y no su ocasional dedicación a la política.

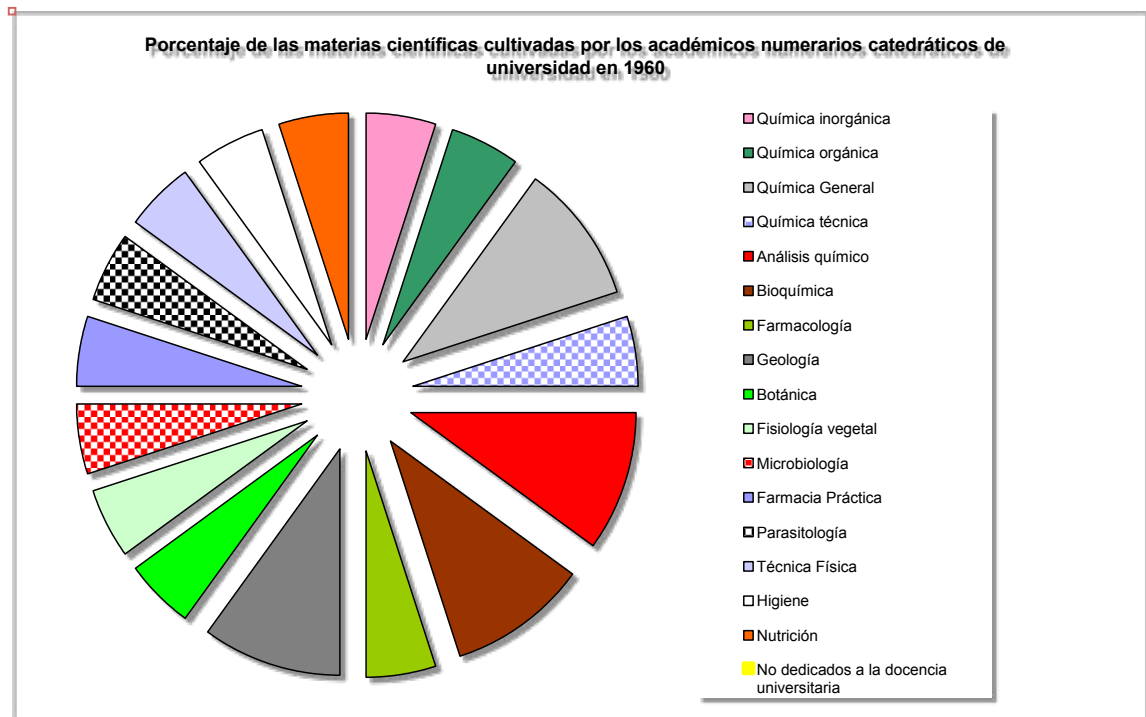
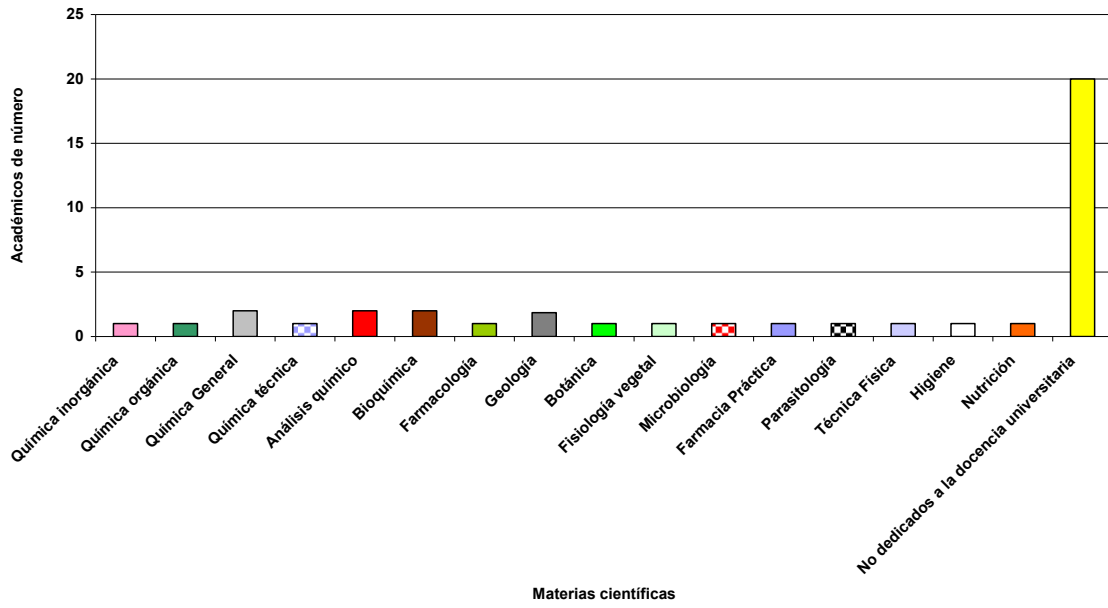
Sin perder ninguna de las características anteriores de intentar involucrarse en las capas directivas de la profesión y la sociedad, se observa cada vez más un incremento de la especialización científica.

Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos:

Materia	Número Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	5	2.5
Química orgánica	1	5	2.5
Química General	2	10	5
Química técnica	1	5	2.5
Análisis químico	2	10	5
Bioquímica	2	10	5
Farmacología	1	5	2.5
Geología	2	10	5
Botánica	1	5	2.5
Fisiología vegetal	1	5	2.5
Microbiología	1	5	2.5
Farmacología Práctica	1	5	2.5
Parasitología	1	5	2.5
Técnica Física	1	5	2.5
Higiene	1	5	2.5
Nutrición	1	5	2.5
No dedicados a la docencia universitaria	20	0	50

□

Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios dedicados a la universidad en 1960



A la docencia e investigación de la Química, orgánica, inorgánica, general, técnica o al Análisis químico se dedican siete profesores, el 35% del total de los mismos. Sigue su disminución respecto al final de la Guerra y a la entrada en el Instituto de España. La Bioquímica, con un nuevo practicante se eleva hasta el 10%; la Geología, Botánica y Fisiología vegetal, forman el 20% de los practicantes; aparecen la Microbiología, Parasitología y Nutrición y el resto se conserva igual.

En definitiva: más práctica científica, más variedad y hegemonía de la Química.

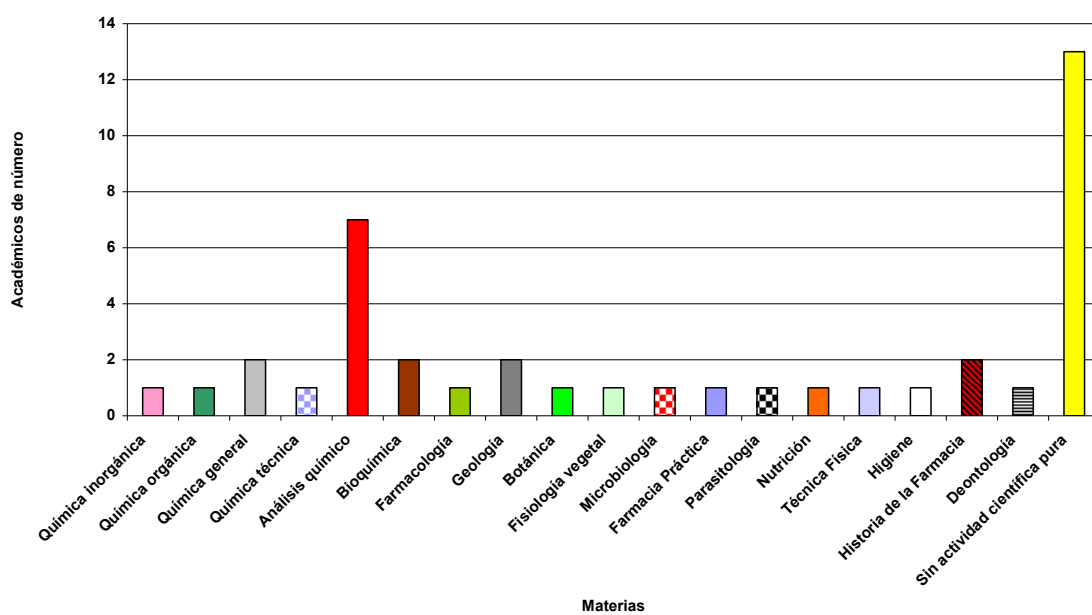
Si añadimos los otros académicos, no catedráticos, con idénticos criterios a los empleados anteriormente, nos encontramos con el siguiente cuadro:

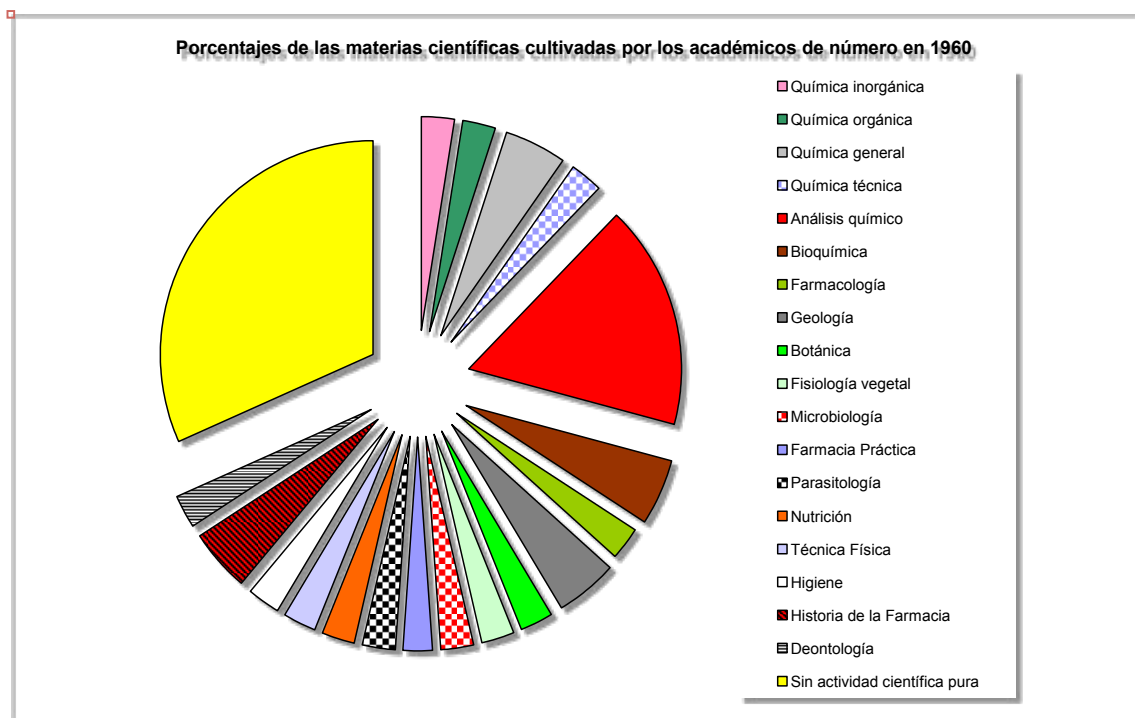
Materia	Número Académicos	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2.5
Química orgánica	1	2.5
Química general	2	5
Química técnica	1	2.5
Análisis químico	7	17.5
Bioquímica	2	5
Farmacología	1	2.5
Geología	2	5
Botánica	1	2.5
Fisiología vegetal	1	2.5
Microbiología	1	2.5
Farmacia Práctica	1	2.5
Parasitología	1	2.5
Nutrición	1	2.5
Técnica Física	1	2.5

Materia	Número Académicos	%respecto al total de académicos
Higiene	1	2.5
Historia de la Farmacia	2	5
Deontología	1	2.5
Sin actividad científica pura	13	32.5

□

Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios en 1960





Los académicos correspondientes seguían siendo mayoritarios de Madrid, ascendían a ochenta y ocho, (cuando entraron en el Instituto de España eran setenta y cuatro). El aumento, por encima de los ochenta, puede deberse a la contabilización de los académicos correspondientes de Barcelona, que antes no aparecían. De ellos sólo cuatro eran mujeres, asentadas en Madrid.

Se distribuían por las siguientes provincias:

Álava	1
Almería	1
Asturias	3
Badajoz	1
Barcelona	15
Burgos	2
Castellón	1
Granada	2
Guipúzcoa	1
La Coruña (Santiago de Compostela)	6
León	1

Madrid	38
Málaga	2
Mallorca	1
Murcia	3
Navarra	1
Palencia	2
Pontevedra	1
Salamanca	1
Santander	1
Sevilla	1
Valencia	3

19.4. Los académicos de número, entre 1961 y 1970

En noviembre de 1961 se les concedió autorización gratuita para visitar todos los Reales Sitios, previa presentación del carné de académico.⁹²³

En diciembre de 1961, se volvió a recordarles el deber de enviar todas las producciones científicas con destino a la Biblioteca.⁹²⁴

La Dirección General de Sanidad pidió listas de académicos para eventuales nombramientos en oposiciones a farmacéuticos de la Beneficencia.⁹²⁵

Aunque no lo he consignado con anterioridad, durante todos estos años la Academia era invitada a asistir, en El Escorial, a los funerales celebrados por los Reyes de España. Generalmente iba el Presidente y el Secretario u otro académico.

⁹²³ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Muchas veces, Abelló ofrecía su coche y chofer para llevarlos hasta la celebración.⁹²⁶

En junio de 1962 se otorgó el premio de investigación agrícola a los Rivas, padre e hijo, por la clasificación y estudio de los pastizales españoles.⁹²⁷

En 1962 se les recuerda que todos deben tener el carné del Instituto de España.⁹²⁸

A finales de 1962 se discutió si los académicos de número, al trasladarse de Madrid, dejaban de serlo. La Junta de Gobierno se manifestó contraria.⁹²⁹

En consecuencia, cuando les preguntó el Ministerio de Educación, contestaron que “*en algún caso extraordinario*” la Academia no tenía inconveniente en nombrar académicos numerarios en provincias.⁹³⁰

El discurso inaugural del curso 1962-63 le había correspondido a Lora Tamayo, antes de ser nombrado Ministro de Educación. Mantuvo el compromiso.

La sesión de apertura se celebró el jueves 10 de enero de 1963. Luego se dio un banquete en su honor y del Director de Enseñanza Laboral, Vicente Aleixandre Ferrandis.⁹³¹

En 1963 se aprobó el uso de la medalla académica de ojal para los académicos numerarios con medalla y los sin número.⁹³²

⁹²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de febrero de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁹³¹ Acta de la Junta General Ordinaria de 20 de diciembre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Un Decreto de catorce de mayo de ese año, reguló el requisito de residencia en Madrid como condición para ocupar el cargo de académico numerario. Podía ser dispensado por acuerdo de la propia Corporación. La elección de académicos no residentes se regiría por las mismas normas establecidas.⁹³³

Un nuevo Decreto, publicado en el BOE de 7 de junio de 1963, rectificaba los decretos de catorce de mayo de 1954 y cuatro de febrero de 1955, respecto a las normas de elección de académicos.

Se podía elegir a un candidato en una sola sesión, mediante tres votaciones si hubiere necesidad. En la primera, los presentes y ausentes votaban. Se necesitaban los dos tercios de los votos favorables. Si no resultaba proclamado ningún candidato, acto seguido se producía una nueva votación, sólo con los presentes. Para salir nombrado necesitaba también dos tercios de los votos favorables. Si continuaba desierta la plaza, se producía una tercera votación, entre los académicos presentes, y ya sólo se necesitaba la mayoría.⁹³⁴

En enero de 1965, Sellés se quejó de que el carné de académico no era reconocido en los museos del Patrimonio, lo cual tenía un efecto deprimente cuando se acompañaba a extranjeros.⁹³⁵ A consecuencia de su queja, el Instituto de España pidió la lista de todos los académicos para enviarles pases de libre circulación por los museos.⁹³⁶

⁹³² Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁹³³ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

⁹³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹³⁵ Acta de la Junta General de 21 de enero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Un mes después, el director felicitó a Rivas Goday por el éxito conseguido por su hijo, al conseguir la cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia de Barcelona. Le dio la enhorabuena, pues el nuevo catedrático había sido galardonado, en dos ocasiones, en los concursos de la Academia.

Por el recuerdo de Colomer, se felicitó también a Bellot, miembro de la Academia, ya que había ganado la cátedra de Botánica de Santiago.⁹³⁷

19.4.1. Académicos de honor

El 1 de octubre de 1961, se emitió una adhesión al Jefe del Estado, Director honorífico, con motivo de la celebración de los veinticinco años de su exaltación a la Jefatura.⁹³⁸

En julio de 1964, el Dr. Waksman pasó por Madrid y dio una conferencia en la Academia de Ciencias. Bustinza solicitó la asistencia del mayor número posible de académicos, pues era Académico de honor de la de Farmacia.⁹³⁹

19.5. Los académicos de la Real Academia de Farmacia del Instituto de España en el año 1970

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento.	Datos profesionales
1	Gracia Dorado, Felipe. Pedraza (Segovia) 13 de septiembre de 1900; nombrado el 2 de diciembre de 1932; supernumerario y de nuevo numerario el 5 de noviembre de 1948.	Doctor en Medicina y Farmacia. Catedrático de Parasitología en la Facultad de Farmacia de la UCM. Farmacéutico del Hospital de la Princesa.
2	López Azcona, Juan Manuel. La Coruña, 15 de enero de 1907; fallecido en Madrid, el año 1995. Nombrado el 2 de mayo de	Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas. Doctor Ingeniero de Minas. Ingeniero Jefe de los Cuerpos de Minas y Aeronáuticos.

⁹³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

⁹³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento.	Datos profesionales
3	1963. García Mirasierra, Manuel. Alcalá la Real (Jaén) 7 de abril de 1904; fallecido en Madrid, el año 1970. Nombrado el 1 de febrero de 1968.	Doctor en Farmacia. Jefe de la Inspección Técnica de la Subdirección General de Farmacia de la Dirección General de Sanidad. Subdirector General de Farmacia.
4	Vacante	
5	Pizarroso Villarejo, Bartolomé Antonio. Santi-Spiritus (Badajoz) 24 de agosto de 1879; fallecido en Madrid, el año 1974. Nombrado el 29 de diciembre de 1964. Procedía de los académicos sin medalla. Entró en el Real Colegio de Farmacia	Doctor en Farmacia. Profesor Adjunto de la Cátedra de Análisis de Medicamentos Orgánicos. Inspector Municipal. Director Técnico del Instituto de Inmunoterapia.
6	Gutiérrez del Álamo, Nicolás. León, 3 de noviembre de 1886; fallecido en Madrid, el año 1973. Nombrado el 6 de abril de 1961. Procedía de los académicos sin medalla. Entró en el Real Colegio de Farmacia	Licenciado en Farmacia. Coronel farmacéutico. Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Protectorado de Marruecos.
7	Rius Miró, Antonio. Reus (Tarragona) 15 de mayo de 1890; elegido el 14 de mayo de 1958.	Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la UCM. Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Vicepresidente del CSIC. Director del Instituto Rocasolano de Química Física. Consejero de Educación Nacional. Director Técnico de la Fábrica de Productos Químicos Abelló.
8	Abelló Pascual, Juan. Reus (Tarragona) 1 de octubre de 1895; nombrado el 21 de enero de 1920.	Doctor en Químicas y Farmacéutico.
9	Vega Portilla, José. Santander, 21 de diciembre de 1894; nombrado el 21 de abril de 1921.	Ex Director del Laboratorio de Análisis del Dispensario Antituberculoso de Santander. Director del Laboratorio Ulzurrun.
10	Vilas López, Lorenzo. Jaca (Huesca) 10 de agosto de 1905; elegido el 25 de octubre de 1956.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Director General de Enseñanza Media.
11	Lucas Gallego, José. Gáname (Zamora) 17 de abril de 1908; fallecido en Madrid, el año 1975; nombrado el 5 de marzo de 1963.	Doctor en Medicina. Doctor en Farmacia. Catedrático de Fisiología Animal Aplicada de la Facultad de Farmacia de la UCM. Decano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante del Cuerpo de Sanidad del Ejército.
12	Borrallo Nueda, Paulino. Madrid 18 de noviembre de 1896; nombrado el 22 de mayo de 1922.	Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid. Director del Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus.
13	Bellot Rodríguez, Francisco. Madrid 20 de junio de 1911; fallecido en Madrid, el año 1983; Nombrado en 1967.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Biológicas. Catedrático de Botánica y Decano de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela. Desde 1964 Catedrático de Fitografía y Geografía Botánica de la Facultad de Ciencias de la UCM. Director del Real Jardín Botánico de Madrid (1964-1974) y

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento.	Datos profesionales
14	Ranedo Sánchez, José. Jaén, 9 de abril de 1889; nombrado el 21 de junio de 1922.	Consejero del CSIC. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor Químico del Laboratorio Central de Aduanas.
15	Turrientes Miguel, Ramón. Vitigudino (Salamanca) 5 de diciembre de 1899; nombrado el 21 de diciembre de 1923.	Director del Laboratorio de la Institución de Puericultura. Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España. Consejero Nacional de Sanidad y del Instituto Nacional de Previsión. Tesorero de la Academia.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.
17	González Jáuregui, Manuel. Moral de Calatrava (Ciudad Real) 24 de noviembre de 1901; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farméutico y Médico. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Director de los Laboratorios Españoles de Farmacología Aplicada.
18	Folch Jou, Guillermo. Madrid 19 de marzo de 1917; fallecido en Madrid, el año 1987. Nombrado el 13 de abril de 1969.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la UCM.
19	Eyries Rupérez, Arturo. Valladolid, 19 de julio de 1893; nombrado el 21 de abril de 1930.	General Inspector de Farmacia del Ejército del Aire, en la reserva.
20	Valdelomar Gijón, Mariano. Loja (Granada) 1 de agosto de 1884; nombrado el 21 de abril de 1930.	General Inspector de Farmacia del Ejército del Aire, en la reserva. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Granada. Vicesecretario de la Academia.
21	Casas Fernández, Juan. Vélez Rubio (Almería) 18 de junio de 1894; electo el 27 de noviembre de 1930; tomó posesión el 26 de noviembre de 1932.	Coronel Farmacéutico del Ejército. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Granada. Consejero del Consejo Superior del CSIC. Gobernador civil de Guadalajara.
22	Comenge Gerpe, Miguel. Alberique (Valencia) 2 de julio de 1902; tomó posesión el 4 abril de 1934.	Comandante. Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid. Catedrático de Fermentaciones Industriales de Alimentos y Medicamentos. Director de la fábrica de cervezas "El Águila".
23	Casares López, Román. Badalona (Barcelona) 27 de abril de 1908; electo el 18 de marzo de 1935; tomó posesión el 25 de marzo de 1935.	Comandante Farmacéutico del Ejército del Aire. Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Interventor de la Academia.
24	Portillo Moya-Angeler, Ramón. Águilas (Murcia) 18 de febrero de 1899; electo en mayo de 1936; tomó posesión el 25 de mayo de 1936.	Catedrático de Técnicas Instrumentales de la Facultad de Farmacia de la UCM. Presidente de la Sección 1ª.
25	González Gómez, César. Carriches (Toledo) 18 de febrero de 1897; tomó posesión el 26	Farmacéutico y Médico. Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Director del Instituto Mutis de

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento.	Datos profesionales
26	junio de 1936. Rivas Goday, Salvador. Madrid, 1 de noviembre de 1905; electo el 29 de abril de 1940; tomó posesión el 10 de marzo de 1941.	Farmacognosia del CSIC. Académico de Medicina. Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la UCM. Jefe de los Servicios Farmacéuticos de los Establecimientos Sanitarios Centrales de la Cruz Roja. Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Madrid.
27	Santos Ruiz, Ángel. Reinosa (Santander) 19 de julio de 1912; electo el 8 de julio de 1940; tomó posesión el 26 de junio de 1941.	Catedrático de Bioquímica y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante Farmacéutico honorario. Consejero Nacional de Educación. Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC. Presidente de la sección 2ª.
28	Bustinza Lachiondo Florencio. Liverpool (Inglaterra) 7 de noviembre de 1902; electo el 31 de marzo de 1941; tomó posesión el 29 de enero de 1943.	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Naturales. Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid. Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
29	Ferreyro Pondal, Enrique. Santiago de Compostela, 7 de mayo de 1881; fallecido en Madrid, el año 1974. Nombrado el 30 de junio de 1966. Procedía de los académicos sin medalla, del Real Colegio de Farmacéuticos.	Doctor en Farmacia. Trabajó en el Laboratorio Químico Central de Aduanas y en la Cátedra de Química orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid.
30	Lora Tamayo, Manuel. Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias. Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC. Director del Instituto Alonso Barba de Química del CSIC.
31	Helguera Ortiz, José María. Villasana de Mena (Burgos) 3 de julio de 1887; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 27 de junio de 1944.	General Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército, en la reserva.
32	Villanueva Vadillo, Víctor. Burgos, 1 de abril de 1906; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 13 de abril de 1945.	Capitán Farmacéutico, en la reserva. Ex Director del Laboratorio del Oro Nacional. Inspector Nacional del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Procurador en Cortes.
33	Montequi Díaz de Plaza, Ricardo. Barco de Ávila (Ávila) 9 de octubre de 1893; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 18 junio de 1945.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Química inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM. Ex Rector de la Universidad de Santiago de Compostela. Jefe del Departamento de Química del Instituto Oceanográfico.
34	Gutiérrez-Colomer, Leonardo. Santander 12 de octubre de 1902; electo el 26 de mayo de 1941; tomó posesión el 28 de	Ex Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Farmacéutico en Madrid.

Número de medalla	Nombre; lugar y fecha de nacimiento; fecha de nombramiento.	Datos profesionales
35	enero de 1946. Díaz López, Nazario. San Andrés (Santander) 25 de abril de 1902; electo el 2 de marzo de 1945.	Inspector General de Farmacia de la Dirección General de Sanidad. Procurador en Cortes. Consejero Nacional de Sanidad.
36	Ipiens Lacasa, Antonio. Biescas (Huesca) 20 de agosto de 1890. Tomó posesión el 18 de abril de 1947.	Químico. Catedrático y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de Madrid. Consejero de Educación Nacional.
37	Hernández Pacheco de la Cuesta, Francisco. Valladolid 16 de febrero de 1899; electo el 18 de abril de 1947.	Catedrático de la Facultad de Ciencias. Geólogo de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos. Consejero del pleno del CSIC
38	López Ciudad, Apolonio. Aldea del Rey (Ciudad Real) 10 de julio de 1883; nombrado el 21 de abril de 1920, tomó posesión de la medalla el 27 de noviembre de 1954. (Procedía de los académicos sin medalla, con derecho a ella.)	Doctor en Farmacia, ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid. Ex Director Técnico de los laboratorios Fede y Cianira.
39	Clavero del Campo, Gerardo. Berlanga de Duero (Soria) 19 de noviembre de 1895; electo en abril de 1947.	Médico. Doctor en Farmacia. Catedrático de Medicina en la Universidad de Cádiz. Director de la Escuela Nacional de Sanidad. Consejero Nacional de Sanidad.
40	Benito Campomar, Luis. Pamplona, 14 de mayo de 1888; fallecido en Madrid, el año 1981. Nombrado el 3 de julio de 1969; era académico sin medalla procedente del Real Colegio de Farmacia.	Licenciado en Farmacia, Coronel Farmacéutico. Director del Laboratorio y Parque Central de Farmacia en 1939 y primer Director de la Academia de Farmacia Militar en 1940.

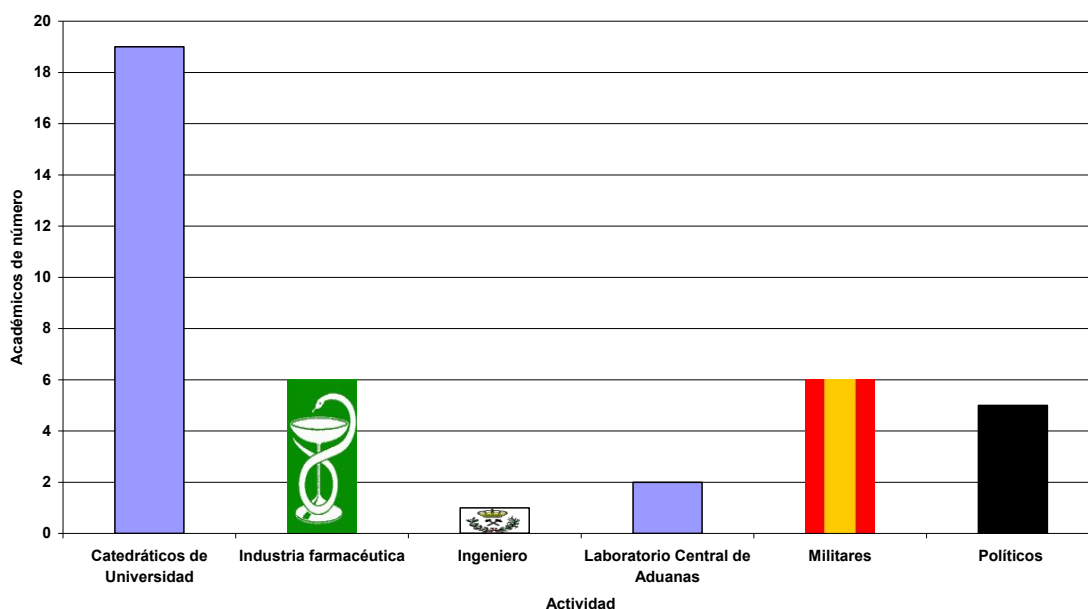
Nos encontramos con nueve académicos de número nuevos y una plaza vacante. Cinco de ellos procedían de la clase de académicos de número sin medalla. Entraron en el Real Colegio de Farmacia y no la habían conseguido hasta el momento, por falta de vacantes. Todavía quedaban dos, aunque la medalla número 4 la había cubierto ya Ramón Madroñero, quien en esa fecha no había leído su discurso de entrada.

A partir de esta lista de académicos⁹⁴⁰, podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

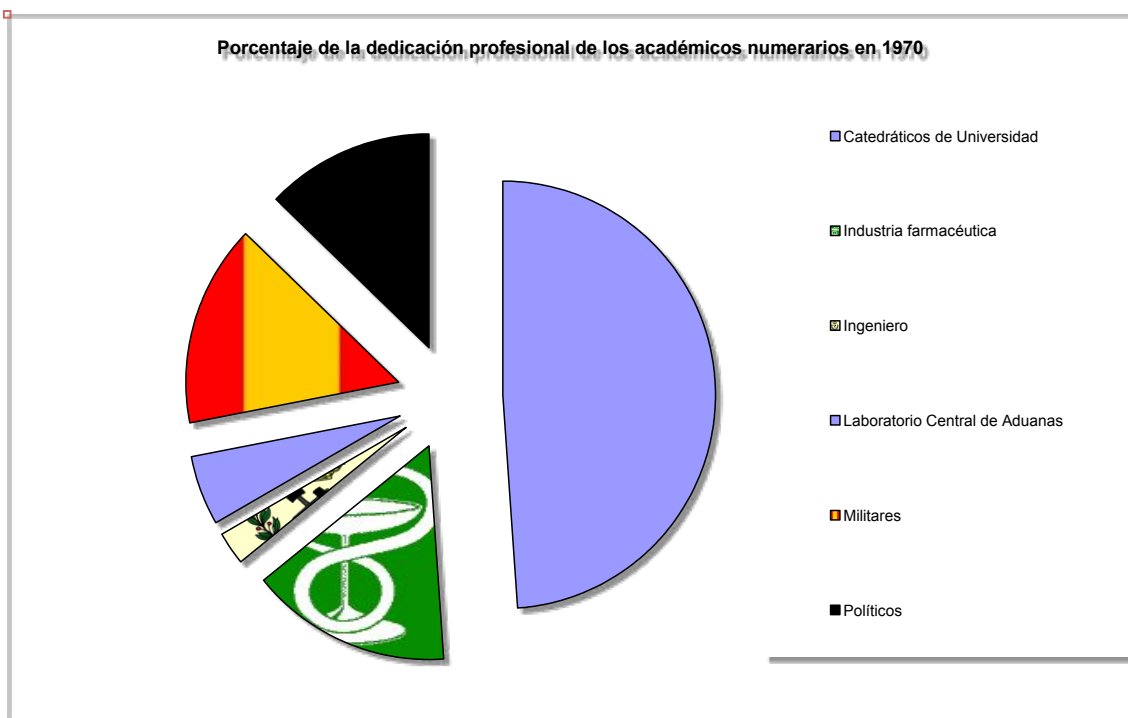
Dedicación profesional de los académicos	Número	% respecto al total de académicos
Catedráticos de Universidad	19	48,7
Industria farmacéutica	6	15.3
Ingeniero	1	2.5
Laboratorio Central de Aduanas	2	5.1
Militares	6	15.3
Políticos	5	12.8

□

Actividad profesiona de los académicos numerarios en 1970



⁹⁴⁰ Anuario (nº 23) año 1970 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1970. Además de los académicos de número existían dos académicos con derecho a vacante de medalla numerada. Eran académicos de honor: Francisco Franco, Presidente de Honor; Paul Karrer, Profesor de Química y Director del Instituto Químico de la Universidad de Zurich, Premio Nobel de química en 1937 ; Obdulio Fernández; Arthur Stoll. Presidente de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada; Selman A. Waksman, Director del Departamento de Microbiología de la Rutgers University de New Brunswick, Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1952.



Pese a la inclusión forzada de los académicos procedentes del Real Colegio de Farmacéuticos, con un nivel de exigencia científica muy distinta a los de las nuevas incorporaciones, la composición académica permanece muy similar a la década anterior en lo que a ocupación principal de los académicos se refiere.

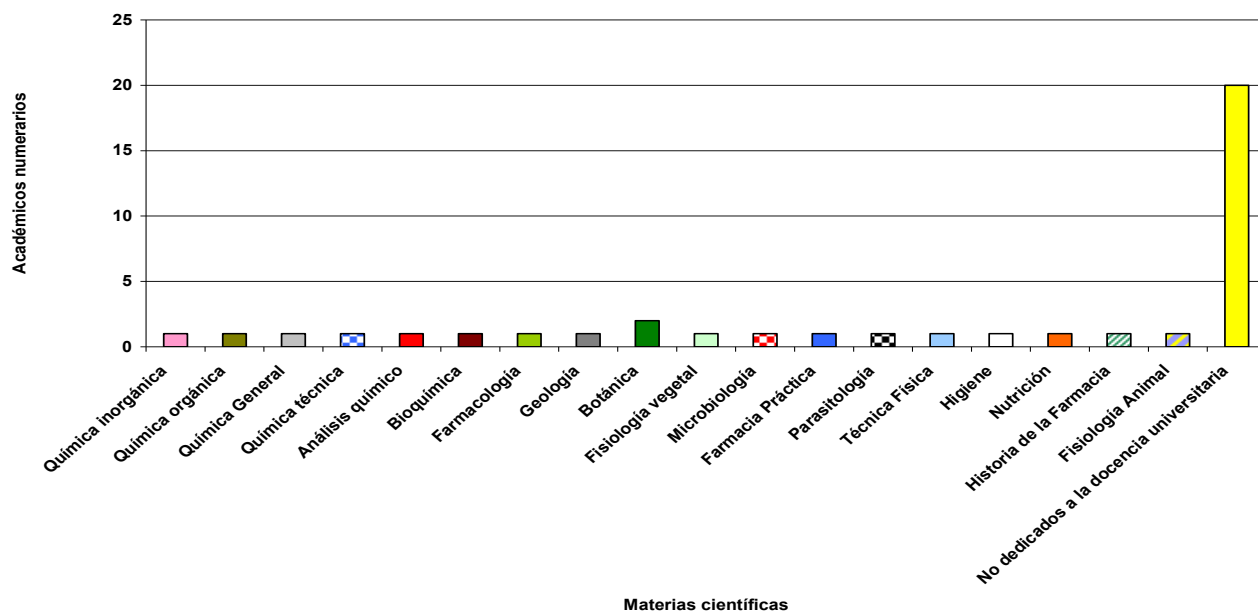
Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos:

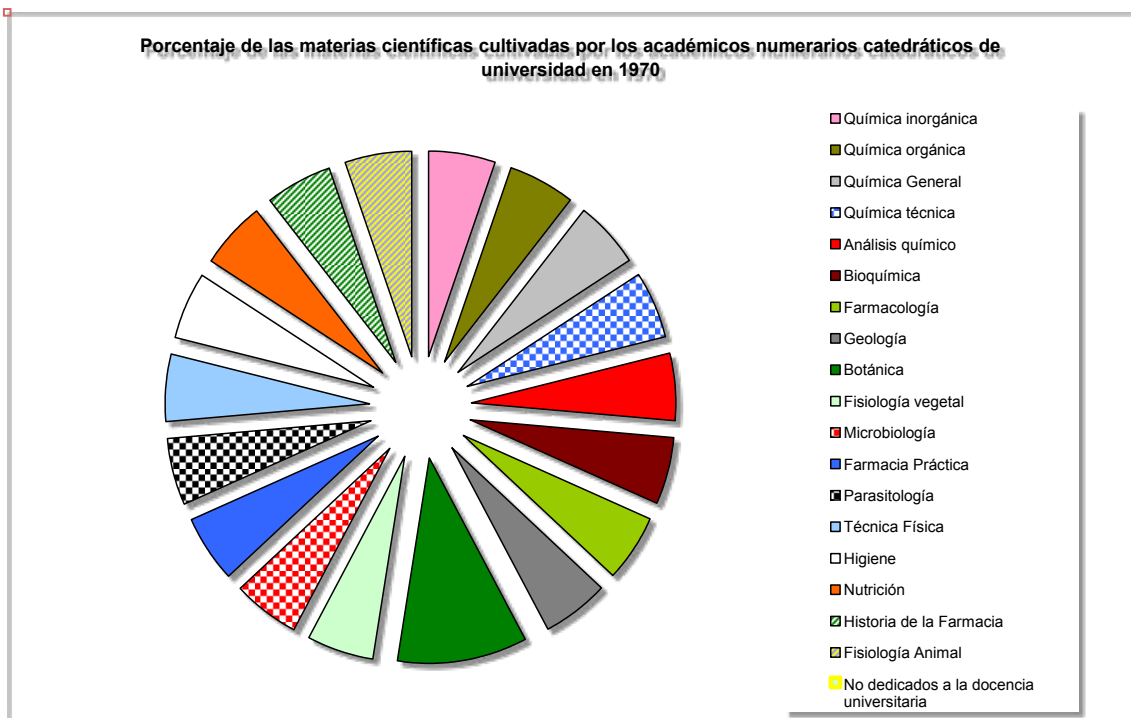
Materia	Número Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	5.2	2.5
Química orgánica	1	5.2	2.5
Química General	1	5.2	2.5
Química técnica	1	5.2	2.5
Análisis químico	1	5.2	2.5
Bioquímica	1	5.2	2.5
Farmacología	1	5.2	2.5
Geología	1	5.2	2.5
Botánica	2	10.4	5
Fisiología vegetal	1	5.2	2.5
Microbiología	1	5.2	2.5

Materia	Número Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Farmacología Práctica	1	5.2	2.5
Parasitología	1	5.2	2.5
Técnica Física	1	5.2	2.5
Higiene	1	5.2	2.5
Nutrición	1	5.2	2.5
Historia de la Farmacia	1	5.2	2.5
Fisiología Animal	1	5.2	2.5

□

Materias científicas cultivadas por los académicos numerarios dedicados a la universidad en 1970





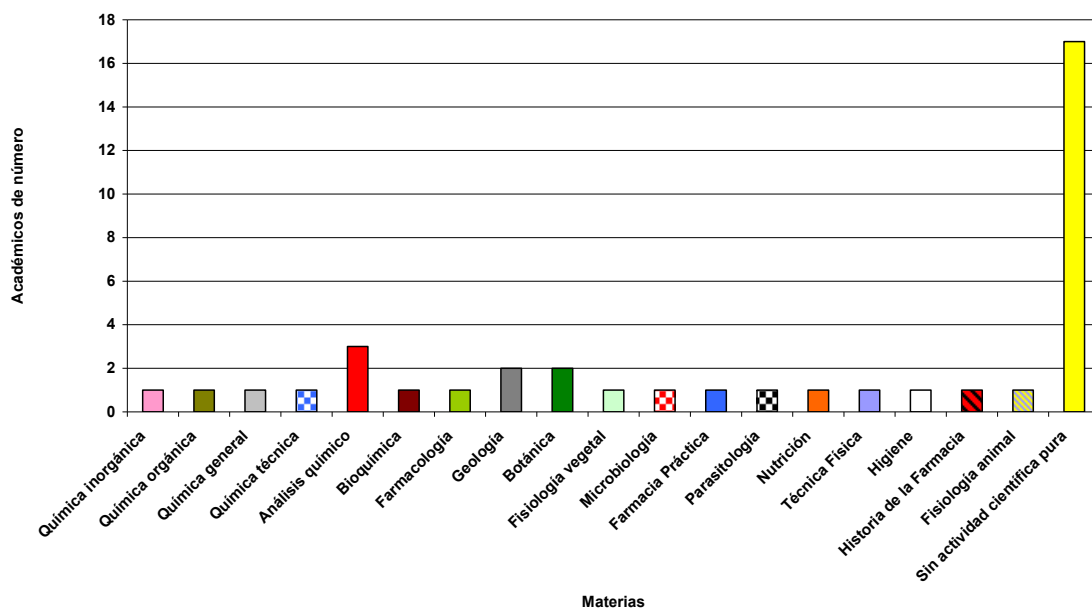
A la docencia e investigación de la Química, orgánica, inorgánica, general, técnica o al Análisis químico se dedican cinco profesores, dos menos que en la década anterior, pero todavía el 26% de los académicos catedráticos de universidad. Sigue la línea de disminución respecto al final de la Guerra y a la entrada en el Instituto de España. La Bioquímica, pierde el practicante que había ganado la década anterior y se mantiene con uno sólo; la Geología, Botánica y Fisiología vegetal, forman el 20,8 % de los practicantes, se mantienen prácticamente igual, aunque hay un nuevo catedrático de Botánica y uno menos de Geología; se mantienen la Microbiología, Parasitología y Nutrición y aparecen la Historia de la Farmacia y la Fisiología Vegetal. Un espectro muy similar a lo que era, en ese momento, la docencia de la Farmacia en España.

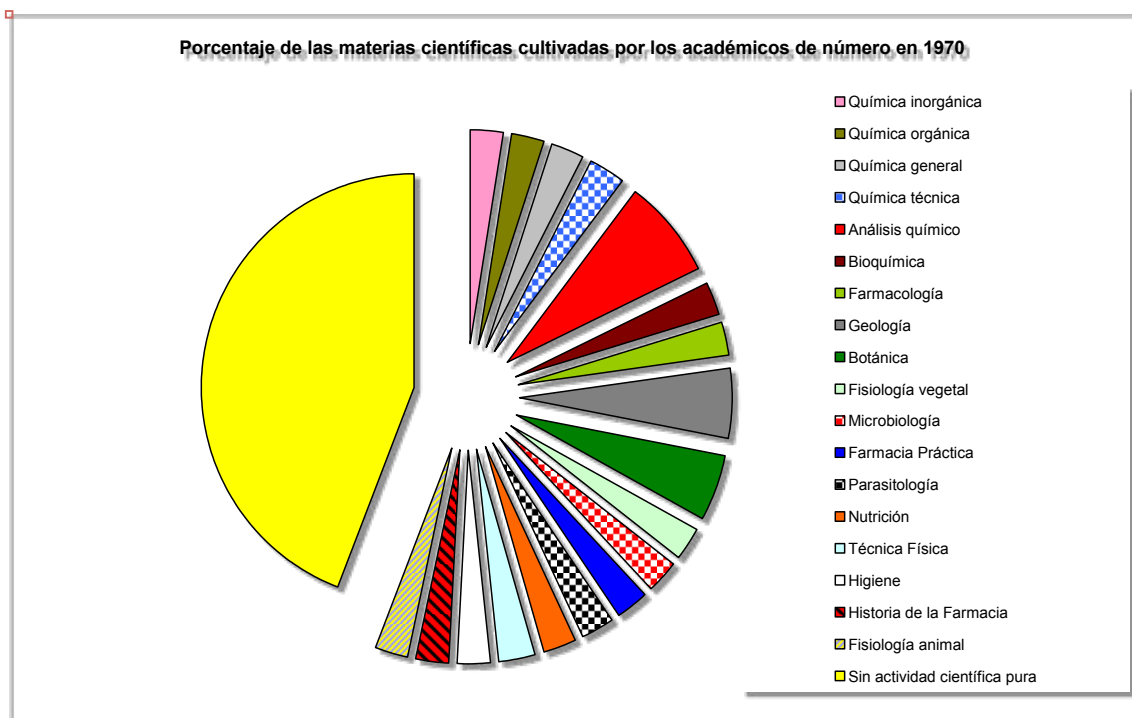
Si añadimos los otros académicos, no catedráticos, con idénticos criterios a los empleados anteriormente, nos encontramos con el siguiente cuadro:

Materia	Número Académicos	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2.5
Química orgánica	1	2.5
Química general	1	2.5
Química técnica	1	2.5
Análisis químico	3	7.5
Bioquímica	1	2.5
Farmacología	1	2.5
Geología	2	5
Botánica	2	5
Fisiología vegetal	1	2.5
Microbiología	1	2.5
Farmacia Práctica	1	2.5
Parasitología	1	2.5
Nutrición	1	2.5
Técnica Física	1	2.5
Higiene	1	2.5
Historia de la Farmacia	1	2.5
Fisiología animal	1	2.5
Sin actividad científica pura	17	43.5

□

Materias científicas cultivadas por los académicos unmerarios en 1970





Al computar la actividad científica de todos se observa un alarmante 43.5% de académicos que no pueden ser considerados investigadores, ni docentes, ni casi practicantes, pese a la gran calidad de la otra mitad y a la gran cantidad de materias científicas presentes en la corporación. De ahí la preocupación por impedir la entrada a quien no pudiera certificar adecuadamente sus méritos científicos.

Los académicos correspondientes seguían siendo mayoritarios de Madrid. Durante esta década bajaron de ochenta y ocho a 72, dos menos de cuando entraron en el Instituto de España. De entre ellos seguían siendo sólo cuatro mujeres, asentadas en Madrid.

Se distribuían por las siguientes provincias:

Álava	1
Almería	1
Asturias	1
Badajoz	1
Barcelona	12
Burgos	2
Cádiz	1
Castellón	1
Granada	3
Guipúzcoa	1
La Coruña (Santiago de Compostela)	2
León	1
Madrid	33
Málaga	2
Murcia	2
Navarra	2
Palencia	1
Salamanca	2
Santander	1
Sevilla	1
Valladolid	1

19.6. Los Académicos de número entre 1971 y 1980

A partir de enero de 1970, se modificó el Reglamento. Los académicos podían adquirir su medalla en el momento del ingreso y conservarla en propiedad.⁹⁴¹

⁹⁴¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

En 1973 el Instituto de España abonaba dietas de trescientas pesetas por asistencia.

Para la Academia se estableció un nuevo baremo de doscientas pesetas de dieta; las conferencias tendrían una remuneración de mil doscientas pesetas; los trabajos y comunicaciones, mil doscientas cincuenta y las recensiones trescientas.

A quienes solicitasen los locales para celebrar actos se les cobrarían mil pesetas.⁹⁴²

En 1973 se elevaron a trescientas pesetas las dietas ordinarias, las comunicaciones a dos mil quinientas y las conferencias a tres mil.⁹⁴³

En 1975 se produjo un nuevo incremento de las dietas de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 30 de enero, publicado en el BOE de 15 de febrero.⁹⁴⁴

El Decreto 974/1978 (BOE del 10 de mayo de 1978) incidía en el incremento de las dietas por asistencia de los académicos. En la Real Academia de Farmacia se acordó no aplicarlo por las serias dificultades económicas atravesadas.⁹⁴⁵

Ese año, al haber más gastos que ingresos, se pospuso el pago de las dietas correspondientes al primer trimestre por la asistencia de los académicos a

⁹⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 1 de febrero de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de abril de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁹⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

diversas juntas públicas y privadas, y se envió fotocopia al Ministerio de la petición de aumento salarial del personal administrativo de la Academia.⁹⁴⁶

En 1973 felicitaron a Enrique Gutiérrez Ríos, al ser elegido Presidente del CSIC.⁹⁴⁷

En junio de 1978 se felicitó a Federico Mayor Zaragoza, por su nombramiento como Director General Adjunto de la UNESCO.⁹⁴⁸

19.6.1. Los académicos correspondientes entre 1971 y 1980

En 1977, un aspirante a académico correspondiente, al no ser admitido en la Academia, presentó un recurso ante el Ministerio de Educación y Ciencia.⁹⁴⁹

Un año después solicitó la revisión del acuerdo, firmado por la Junta, en donde se atenían a la resolución del Ministerio. En la misma no se le admitía y se desestimaba el recurso.

La Junta, por unanimidad, no accedió a la petición formulada.⁹⁵⁰

El aspirante presentó su caso ante la Audiencia Nacional, quien ofició a la Academia.⁹⁵¹

En 1979 fue desestimado por el Tribunal Supremo.⁹⁵²

⁹⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de octubre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

⁹⁴⁹ Se trataba de Enrique Gálvez Rodríguez, Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN. La contestación negativa a su recurso en Acta de la Junta de Gobierno de 17 de febrero de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

⁹⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

19.7. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1980

Número	Nombre	Datos profesionales.
1	Carrato Ibáñez, Alfredo. Zaragoza, 20 de octubre de 1911; fallecido en Madrid, el año 1994. Nombrado el 21 de febrero de 1974.	Doctor en Medicina. Doctor en Ciencias Naturales. Catedrático de Histología Vegetal y Animal en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM y Catedrático de Histología y Embriología General en la Facultad de Medicina de la UCM. Consejero de número del CSIC. Había sido Catedrático de la Facultad de Medicina y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.
2	López Azcona, Juan Manuel. La Coruña 15 de enero de 1907; fallecido en Madrid el año 1995. Nombrado el 2 de mayo de 1963.	Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas. Doctor Ingeniero de Minas. Ingeniero Jefe de los Cuerpos de Minas y Aeronáuticos.
3	Otero Aenlle, Enrique. Lugo, 20 de octubre de 1913; fallecido en Madrid, durante el año 1992. Nombrado el 14 de junio de 1973.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. Catedrático de Técnicas Físicas y Físico Química, en la Facultad de Farmacia de la UCM. Investigador del Patronato Juan de la Cierva del CSIC.
4	Madroñero Peláez, Ramón. Cervera del Río Alhama (Logroño) 25 de marzo de 1927; fallecido en Madrid durante el año 1988. Nombrado el 13 de mayo de 1971.	Doctor en Ciencias Químicas. Profesor de Investigación del CSIC. Director del Instituto de Química médica.
5	Ortega Mata, Manuel. Málaga 29 de enero de 1923-sigue en activo. Nombrado el 24 de marzo de 1977.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de Alcalá de Henares, en donde fue Decano. Fue Secretario de la Academia.

Número	Nombre	Datos profesionales.
medalla		
6	Mayor Zaragoza, Federico. Barcelona, 27 de enero de 1934- sigue en activo. Nombrado el 10 de junio de 1976.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de Granada. Rector de la Universidad de Granada. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Ministro de Educación y Ciencia. Director General de la UNESCO.
7	Vacante	
8	Abelló Pascual, Juan. Reus (Tarragona) 1 de octubre de 1895; nombrado el 21 de enero de 1920.	Doctor en Químicas y Farmacéutico.
9	Vian Ortuño, Ángel. Madrid 7 de mayo de 1914. Fallecido en Madrid durante el año 1999. Nombrado el 16 de diciembre de 1971.	Doctor en Ciencias Químicas. Doctor en Química Industrial. Catedrático de Química Industrial, Economía y Proyectos, en la Facultad de Químicas de la UCM. Rector de la UCM.
10	Vilas López, Lorenzo. Jaca (Huesca) 10 de agosto de 1905; elegido el 25 de octubre de 1956.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Director General de Enseñanza Media.
11	Gómez-Serranillos Fernández, Manuel. Talavera de la Reina (Toledo) 14 de noviembre de 1914; fallecido en Madrid, durante el año 2003. Nombrado el 31 de mayo de 1979.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacognosia y Farmacodinamia en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela y luego (1968) en la Facultad de Farmacia de la UCM.
12	Rivas Martínez, Salvador. Madrid 16 de julio de 1935-sigue en activo. Nombrado el 6 de marzo de 1975.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Botánica en la Facultad de Farmacia de Barcelona; luego en la Facultad de Ciencias de la UCM y más tarde en la de Farmacia de la UCM, de donde es Catedrático Emérito.

Número medalla	Nombre	Datos profesionales.
13	Bellot Rodríguez, Francisco. Madrid 20 de junio de 1911; fallecido en Madrid durante el año 1983. Nombrado en 1967.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Biológicas. Catedrático de Botánica y Decano de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela. Desde 1964 Catedrático de Fitografía y Geografía Botánica de la Facultad de Ciencias de la UCM. Director del Real Jardín Botánico de Madrid (1964-1974) y Consejero del CSIC.
14	Carpena Artés, Octavio. Santonera (Murcia) 12 de julio de 1920; fallecido en Madrid durante el año 1977. Nombrado el 29 de abril de 1976.	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Agrícola en la Universidad de Murcia y luego en la Autónoma de Madrid. Consejero de número del CSIC
15	Turrientes Miguel, Ramón. Vitigudino (Salamanca) 5 de diciembre de 1899; nombrado el 21 de diciembre de 1923.	Director del Laboratorio de la Institución de Puericultura. Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España. Consejero Nacional de Sanidad y del Instituto Nacional de Previsión. Tesorero de la Academia.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.
17	González Jáuregui, Manuel. Moral de Calatrava (Ciudad Real) 24 de noviembre de 1901; nombrado el 21 de enero de 1930.	Farméutico y Médico. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Director de los Laboratorios Españoles de Farmacología Aplicada.
18	Folch Jou, Guillermo. Madrid, 19 de marzo de 1917; fallecido en Madrid durante el año 1987. Nombrado el 13 de abril de 1969.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la UCM.

Número medalla	Nombre	Datos profesionales.
19	Doadrio López, Antonio. Madrid 5 de noviembre de 1921; fallecido en Madrid durante el año 2008. Nombrado el 18 de noviembre de 1971.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. Catedrático de Química inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM de la que fue Decano y Catedrático Emérito.
20	Mosqueira Toribio, Arturo. Hoyos (Cáceres) 8 de septiembre de 1915; fallecido en Madrid durante el año 1999. Nombrado el 7 de noviembre de 1974.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. General Inspector de Farmacia Militar
21	Pons Trasera, Ramón. Saldes (Barcelona) 13 de febrero de 1895; fallecido en Madrid durante el año 1987. Nombrado el 19 de febrero de 1971.	Licenciado en Farmacia. Farmacéutico Militar. Farmacéutico de la Beneficencia Municipal de Madrid.
22	Vacante	
23	Casares López, Román. Badalona (Barcelona) 27 de abril de 1908; electo el 18 de marzo de 1935; tomó posesión el 25 de marzo de 1935.	Comandante Farmacéutico del Ejército del Aire. Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Interventor de la Academia.
24	Gastón de Iriarte y Sanchís, Eliseo. Madrid 10 de mayo de 1910; fallecido en Madrid durante el año 1983. Nombrado el 6 de febrero de 1975.	Doctor en Farmacia y Medicina. Catedrático de Microbiología Aplicada y Técnicas Microbiológicas de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, en donde fue Decano y Vicerrector. Catedrático de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Farmacia de la UCM.

Número medalla	Nombre	Datos profesionales.
25	González Gómez, César.	Farmacéutico y Médico; Catedrático de Farmacología de Carriches (Toledo) 18 de febrero de 1897; tomó posesión el 26 junio de 1936.
26	Rivas Godoy, Salvador.	Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Madrid, 1 de noviembre de 1905; electo el 29 de abril de 1940; tomó posesión el 10 marzo de 1941.
27	Santos Ruiz, Ángel.	Catedrático de Bioquímica y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante Farmacéutico honorario; Consejero Nacional de Educación. Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC. Presidente de la sección 2ª.
28	Bustanza Lachiondo, Florencio .	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Naturales. Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
29	Varela Mosquera, Gregorio. La Coruña,	Doctor en Farmacia, Medicina y Veterinaria. Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Catedrático Emérito.
	8 de octubre de 1919; falleció en Madrid durante el año 2007.	
	Nombrado el 12 de junio de 1975.	
30	Lora Tamayo, Manuel.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias; Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC. Director del Instituto Alonso Barba de Química del CSIC.
	Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	

Número	Nombre	Datos profesionales.
medalla		
31	Rubio Huertos, Miguel. Madrid 1 de marzo de 1920- sigue en activo. Nombrado el 25 de noviembre de 1976.	Doctor en Farmacia. Profesor de Investigación del CSIC. Director del Instituto Jaime Ferrán de Microbiología
32	Villanueva Vadillo, Víctor. Burgos, 1 de abril de 1906; electo el 8 de mayo de 1942; tomó posesión el 13 de abril de 1945.	Capitán Farmacéutico, en la reserva. Ex Director del Laboratorio del Oro Nacional; Inspector Nacional del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Procurador en Cortes.
33	Vacante	
34	Gutiérrez-Colomer, Leonardo. Santander 12 de octubre de 1902; electo el 26 de mayo de 1941; tomó posesión el 28 de enero de 1946.	Ex Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Farmacéutico en Madrid.
35	Díaz López, Nazario. San Andrés (Santander) 25 de abril de 1902; electo el 2 de marzo de 1945.	Inspector General de Farmacia de la Dirección General de Sanidad. Procurador en Cortes. Consejero Nacional de Sanidad.
36	Calvo y Calvo, Felipe. Palencia, 2 de octubre de 1919; fallecido en Madrid durante el año 1992. Nombrado el 20 de febrero de 1975	Doctor en Ciencias Químicas y en Filosofía. Catedrático de Metalurgia de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM. Profesor de Investigación del CSIC y Catedrático Emérito.
37	Vacante	
38	Hoyos de Castro, Ángel. Logroño, 23 de febrero de 1913; fallecido en Madrid durante el año 1987. Nombrado el 25 de abril de 1974.	Doctor en Farmacia y en Ciencias. Catedrático de Geología aplicada en las Facultades de Farmacia de Granada y Madrid. Decano en ambas. Director del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC.

Número	Nombre	Datos profesionales.
39	Aleixandre Ferrandis, Vicente. Alfafar (Valencia) 16 de noviembre de 1988- fallecido en Madrid durante el año 1985.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Física y Química del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid del que fue Director. Director del Instituto de Cerámica y Vidrio del CSIC.
40	Benito Campomar, Luis. Pamplona, 14 de mayo de 1888; fallecido en Madrid durante el año 1981.	Licenciado en Farmacia, Coronel Farmacéutico. Director del Laboratorio y Parque Central de Farmacia en 1939 y primer Director de la Academia de Farmacia Militar en 1940.
	Nombrado el 13 de diciembre de 1973.	
	Nombrado el 3 de julio de 1969; era académico sin medalla, procedente del Real Colegio de Farmacia	

Durante esta década se produce una tremenda renovación en los componentes de la Real Academia.

Entraron dieciocho académicos nuevos, de los cuales sólo uno procedía de la clase de académicos de número sin medalla. Además permanecen cuatro plazas vacantes, con lo cual se renuevan más de la mitad de los componentes de la Academia.

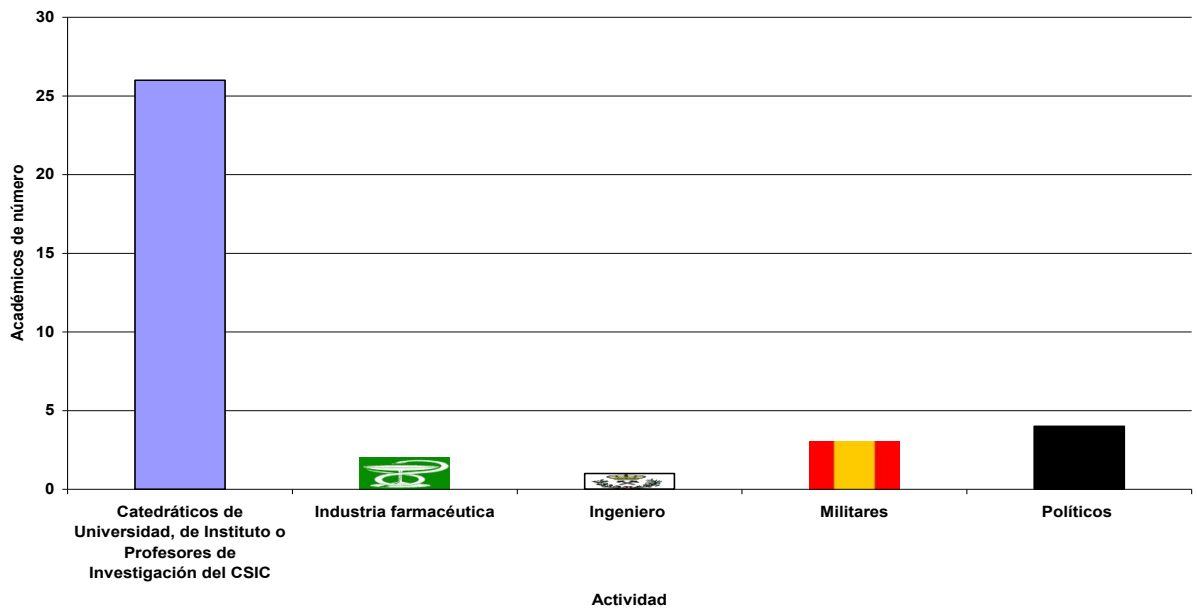
A partir de esta lista de académicos ⁹⁵³, podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

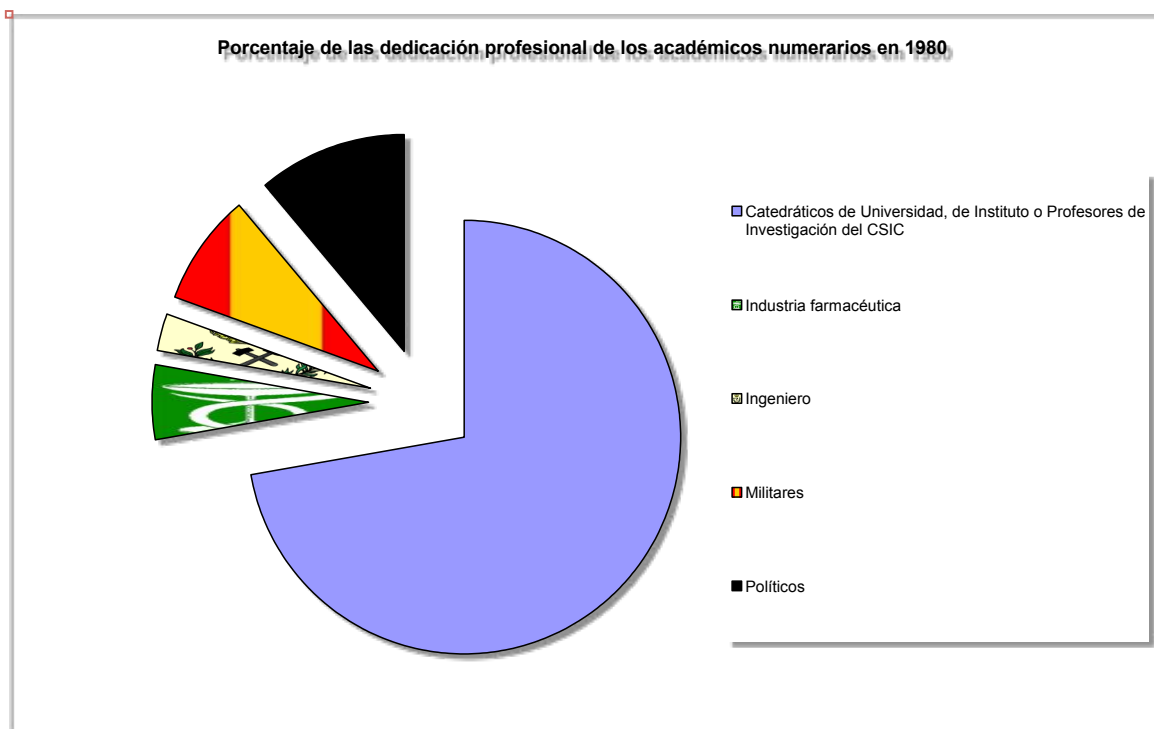
⁹⁵³ *Anuario (nº 33) año 1980 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1980. La renovación no alcanzó a los académicos de Honor, de los cuales sólo permaneció Obdulio Fernández.*

Dedicación profesional académicos	Número	%respecto al total de académicos
Catedráticos de Universidad, de Instituto o Profesores de Investigación del CSIC	26	72.2
Industria farmacéutica	2	5.5
Ingeniero	1	2.7
Militares	3	8.3
Políticos	4	11.1

□

Actividad profesional de los académicos numerarios en 1980

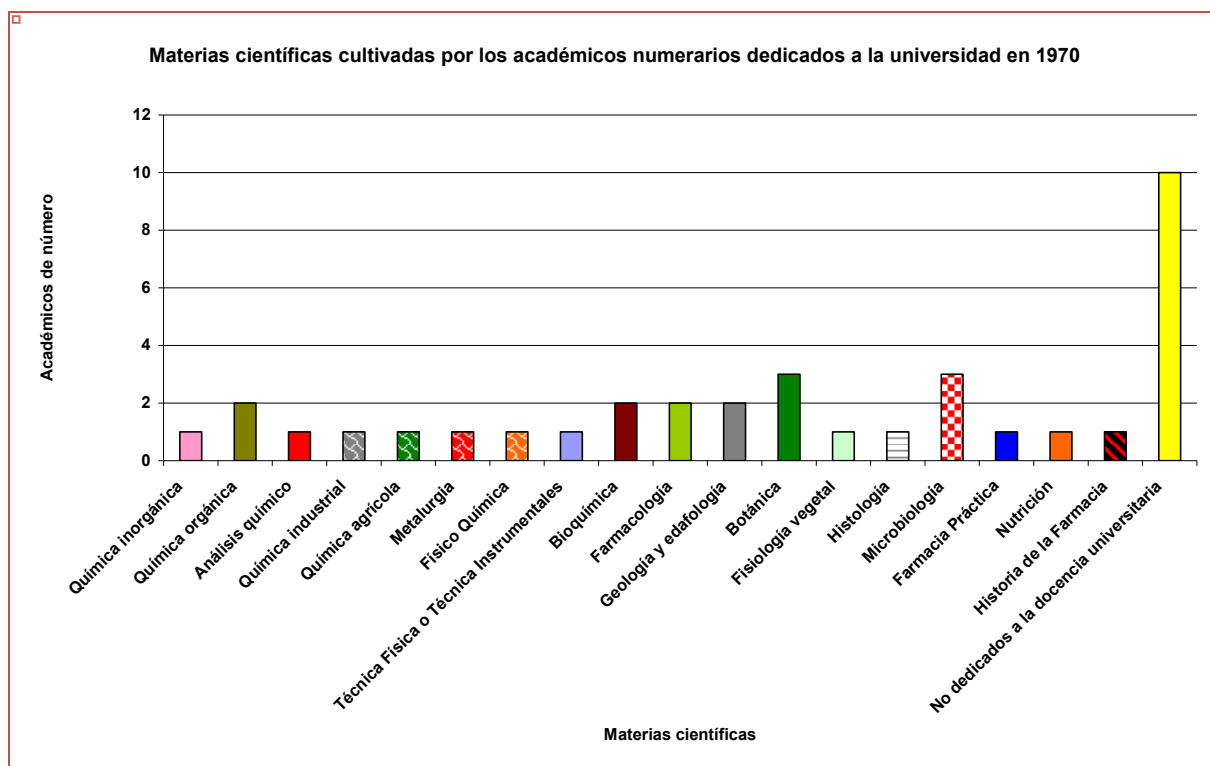


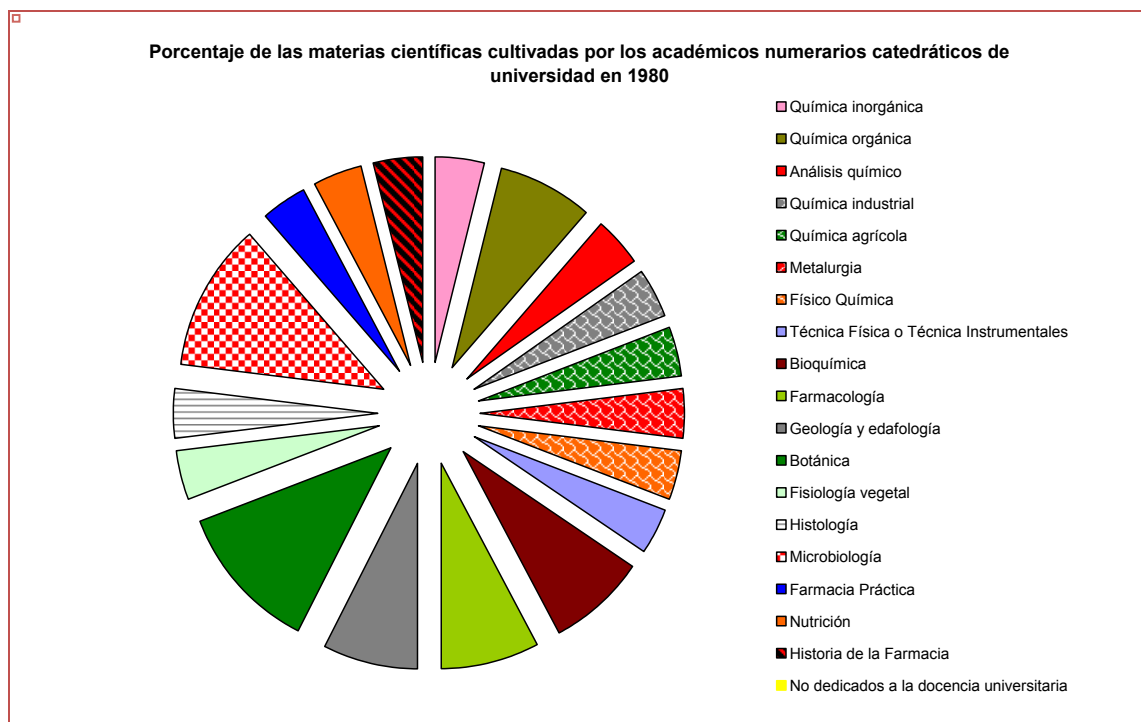


Durante esta década, la composición de los académicos varía por entero y los catedráticos de universidad, los docentes y los investigadores pasan a casi monopolizar la Real Academia, con la inclusión de algunos militares, varios dedicados a la política profesional o general y pocos representantes de la industria farmacéutica. La institución va convirtiéndose, cada día más, en el ideal científico pensado en sus orígenes. Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos:

Materia	Número de Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	3.8	2.7
Química orgánica	2	7.6	5.5
Análisis químico	1	3.8	2.7
Química industrial	1	3.8	2.7
Química agrícola	1	3.8	2.7
Metalurgia	1	3.8	2.7
Físico Química	1	3.8	2.7

Materia	Número de Académicos	%respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Técnica Física o Técnicas Instrumentales	1	3.8	2.7
Bioquímica	2	7.6	5.5
Farmacología	2	7.6	5.5
Geología y edafología	2	7.6	5.5
Botánica	3	11.5	8.3
Fisiología vegetal	1	3.8	2.7
Histología	1	3.8	2.7
Microbiología	3	11.5	8.3
Farmacia Práctica	1	3.8	2.7
Nutrición	1	3.8	2.7
Historia de la Farmacia	1	3.8	2.7



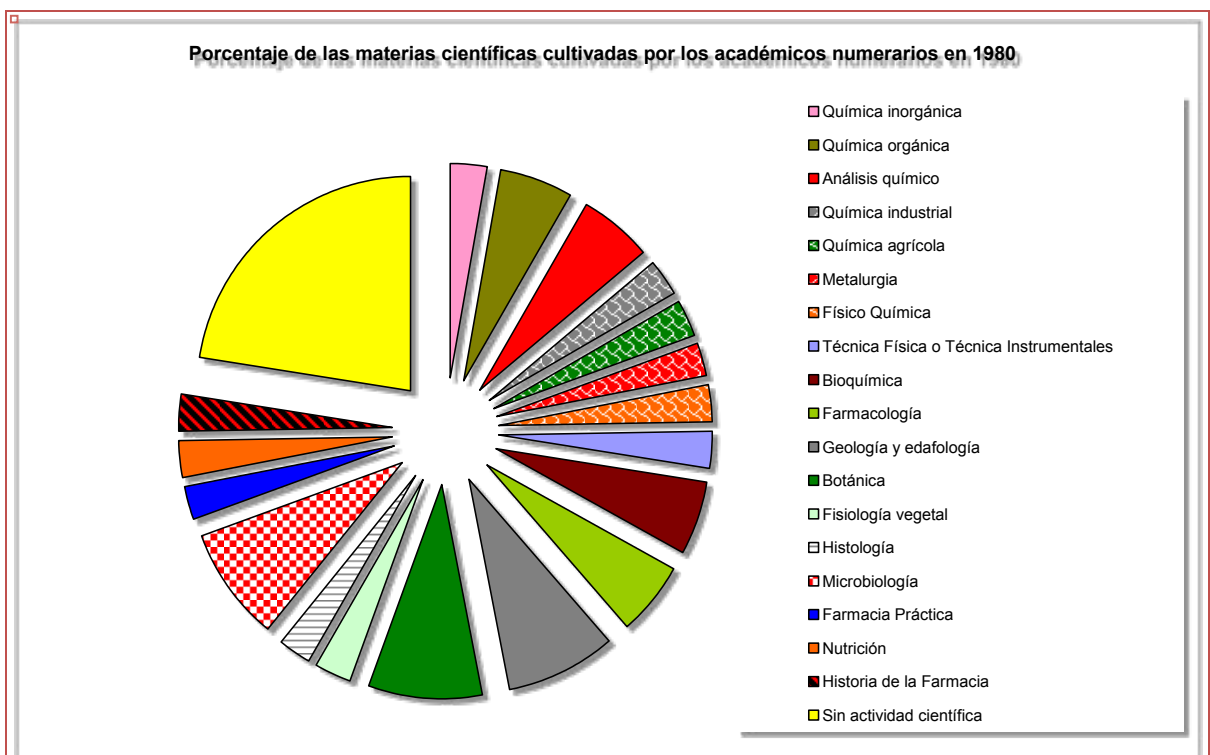
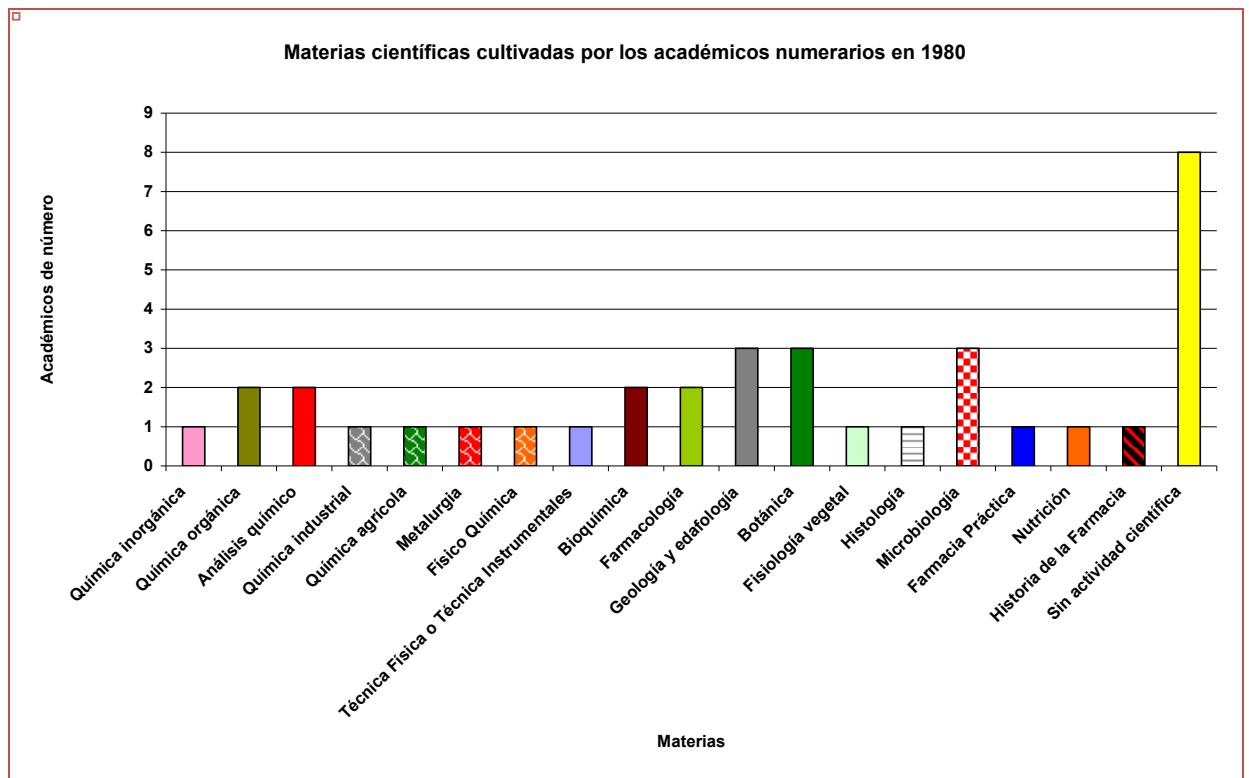


A la docencia e investigación de la Química, orgánica, inorgánica, Análisis químico, Química industrial, agrícola o Metalurgia se dedican seis profesores, una más que en la década anterior, el 26,9% de los académicos catedráticos de universidad. La Bioquímica gana el practicante que había perdido la década anterior; la Geología, Botánica y Fisiología vegetal, llegan al mismo número de practicantes que los químicos, con otro 26.9% del total; la Microbiología alcanza también una buena representación que pierde la Parasitología; aumenta la Farmacología; se mantiene la Historia de la Farmacia, la Nutrición, la Galénica o Farmacia Práctica y aparecen la Físico Química, las Técnicas Instrumentales y la Histología.

Se aprecia un cierto equilibrio entre los dedicados a actividades relacionadas con la Química y a los que se dedican a aspectos de lo que podríamos llamar Historia Natural.

Si añadimos los otros académicos, no catedráticos, con idénticos criterios a los empleados anteriormente, nos encontramos con el siguiente cuadro:

Materia	Número de académicos	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2.7
Química orgánica	2	5.5
Análisis químico	2	5.5
Química industrial	1	2.7
Química agrícola	1	2.7
Metalurgia	1	2.7
Físico Química	1	2.7
Técnica Física o Técnica Instrumentales	1	2.7
Bioquímica	2	5.5
Farmacología	2	5.5
Geología y edafología	3	8.3
Botánica	3	8.3
Fisiología vegetal	1	2.7
Histología	1	2.7
Microbiología	3	8.3
Farmacia Práctica	1	2.7
Nutrición	1	2.7
Historia de la Farmacia	1	2.7
Sin actividad científica	8	22.2



Al computar la actividad científica de todos los académicos vemos la disminución del número de quienes la actividad científica no es su actividad cotidiana, del preocupante 43.5% de la década anterior a un fácilmente aceptable

22.2% de esta. Se observa el buen resultado, a la larga, de la política de intentar convertir la institución en plenamente científica, sin dejar de lado a la industria, la milicia, ni a las actividades políticas, más o menos relacionadas con la profesión.

Los académicos correspondientes seguían siendo mayoritarios de Madrid.

Siguen descendiendo en número de setenta y dos a sesenta. Aumenta levisísimamente el número de mujeres, con una nueva incorporación en La Coruña, con lo que quedan en cinco, las otras cuatro, seguían siendo procedentes de Madrid.

Se distribuían por las siguientes provincias:

Álava	1
Almería	1
Badajoz	1
Barcelona	9
Cádiz	1
Castellón	1
Guipúzcoa	1
La Coruña (Santiago de Compostela)	1
León	1
Madrid	32
Málaga	1
Murcia	1
Navarra	3
Salamanca	2
Santander	1
Sevilla	1
Valencia	1
Valladolid	1

19.8. Los académicos de número entre 1981 y 1990

En 1981 se elevaron las dietas de asistencia hasta la cuantía de las del Instituto de España.⁹⁵⁴

El 3 de diciembre de 1981, la Junta de Gobierno manifestó su satisfacción por el nombramiento de Federico Mayor Zaragoza como Ministro de Educación y Ciencia.⁹⁵⁵

A finales de 1982, a propuesta de R. Villanueva, se volvieron a elevar las dietas de los académicos. Se trató de equilibrarlas con las de las otras academias.⁹⁵⁶

En marzo de 1983, Francisco Bellot Rodríguez, al amparo del artículo ocho del Reglamento, solicitó la baja como académico de número. Idéntica petición realizó ante el Ministerio de Educación y Ciencia.

La Junta de Gobierno lo aceptó por unanimidad. Urgió a la Secretaría para enviar, cuanto antes, su vacante al BOE, con el fin de cubrirla de inmediato.⁹⁵⁷

En 1984 se recibió un escrito de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia sobre protocolo de los actos académicos, en presencia de las altas autoridades del Gobierno. Se leyó en Junta de Gobierno.⁹⁵⁸

En 1987 López Azcona pidió el adelantamiento de las sesiones científicas a las siete de la tarde.⁹⁵⁹

⁹⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Presidió, en su condición de Ministro, la sesión inaugural de ese año, Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría de 1981...op., cit., pág. 476

⁹⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1988, Federico Mayor agradeció la felicitación académica por haber sido nombrado Director General de la UNESCO.⁹⁶⁰

En 1989 Casares se manifestó a favor de preservar el protocolo de los actos académicos, con el uso del frac por los componentes de la mesa presidencial en los actos solemnes de recepción y el empleo de la medalla en todos los actos académicos.⁹⁶¹

19.9. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 1990

Número medalla	Nombre	Datos profesionales
1	Carrato Ibáñez, Alfredo. Zaragoza, 20 de octubre de 1911, fallecido en Madrid durante el año 1994. Nombrado: el 21 de diciembre de 1974.	Doctor en Medicina. Doctor en Ciencias Naturales. Catedrático de Histología Vegetal y Animal en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM y Catedrático de Histología y Embriología General en la Facultad de Medicina de la UCM. Consejero de número del CSIC. Había sido Catedrático de la Facultad de Medicina y Decano de la Facultad de la Universidad de Salamanca.
2	López Azcona, Juan Manuel. La Coruña 15 de enero de 1907; fallecido en Madrid durante el año 1995. Nombrado el 2 de mayo de 1963.	Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas. Doctor Ingeniero de Minas. Ingeniero Jefe de los Cuerpos de Minas y Aeronáuticos.
3	Otero Aenlle, Enrique. Lugo, 20 de octubre de 1913; fallecido en Madrid durante el año 1992. Nombrado el 14 de junio de 1973	Doctor en Farmacia, Licenciado en Ciencias Químicas. Catedrático de Técnicas Físicas y Físico Química, en la Facultad de Farmacia de la UCM. Investigador del Patronato Juan de la Cierva del CSIC.
4	Domínguez Carmona, Manuel. Cartagena (Murcia) 11 de agosto de 1925- sigue en activo. Nombrado: el 8 de marzo de 1990.	Doctor en Medicina. Catedrático de Medicina Preventiva de la Universidad Complutense (en la actualidad Catedrático Emérito).

⁹⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de enero de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

⁹⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Número medalla	Nombre	Datos profesionales
5	Ortega Mata, Manuel. Málaga 29 de enero de 1923-sigue en activo. Nombrado el 24 de marzo de 1977.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de Alcalá de Henares, en donde fue Decano.
6	Mayor Zaragoza, Federico. Barcelona, 27 de enero de 1934- sigue en activo. Nombrado el 10 de junio de 1976.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de Granada. Rector de la Universidad de Granada. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Ministro de Educación y Ciencia. Director General de la UNESCO.
7	García Jalón y Hueto, Perfecto. Viana (Navarra) 12 de noviembre de 1915-sigue en activo. Nombrado el 11 de julio de 1981.	Doctor en Medicina. Catedrático de Farmacología y Terapéutica de las Universidades de Valladolid, Cádiz y UCM.
8	Portolés Alonso, Antonio. Madrid, 31 de diciembre de 1923- fallecido en Madrid el 12 de julio de 2005. Nombrado el 16 de septiembre de 1986.	Doctor en Farmacia y Ciencias Biológicas. Profesor de Investigación (Microbiología) del CSIC.
9	Vian Ortuño, Ángel. Madrid 7 de mayo de 1914-fallecido en Madrid durante el año 1999. Nombrado el 16 de diciembre de 1971.	Doctor en Ciencias Químicas. Doctor en Química Industrial. Catedrático de Química Industrial, Economía y Proyectos en la Facultad de Químicas de la UCM. Rector de la UCM.
10	Vacante	
11	Gómez-Serranillos Fernández, Manuel. Talavera de la Reina (Toledo) 14 de noviembre de 1914- fallecido en Madrid durante el año 2003. Nombrado el 31 de mayo de 1979.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacognosia y Farmacodinamia en Santiago de Compostela y luego (1968) en la Facultad de Farmacia de Madrid de la UCM.
12	Rivas Martínez, Salvador. Madrid 16 de julio de 1935-sigue en activo. Nombrado el 6 de marzo de 1975.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Botánica en la Facultad de Farmacia de Barcelona, luego en la Facultad de Ciencias de la UCM y más tarde en la de Farmacia de la UCM, de donde es Catedrático Emérito.
13	Espinós Pérez, Domingo. Alcoy (Alicante) 25 de diciembre de 1932- falleció en Madrid el 15 de octubre de 2004. Nombrado el 17 de octubre de 1985.	Doctor en Medicina. Catedrático de Patología Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela y en la UCM.
14	Carpena Artés, Octavio. Santonera (Murcia) 12 de julio de 1920- fallecido en Madrid durante el año 1997. Nombrado el 29 de abril de 1976.	Doctor en Farmacia y Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Agrícola en la Universidad de Murcia y luego en la Autónoma de Madrid. Consejero de número del CSIC

Número medalla	Nombre	Datos profesionales
15	De Vicente Jordana, Román. Zaragoza 6 de septiembre de 1920-sigue en activo. Nombrado: el 8 de mayo de 1986.	Doctor en Farmacia y Medicina. Profesor de Investigación (Microbiología) del CSIC.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.
17	González Jáuregui, Manuel. Moral de Calatrava (Ciudad Real) 24 de noviembre de 1901; Nombrado el 21 de enero de 1930.	Farméutico y Médico. Ex Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. Director de los Laboratorios Españoles de Farmacología Aplicada.
18	Tena Núñez, Guillermo. Madrid 22 de junio de 1923-sigue en activo como Supernumerario a petición propia. Nombrado: el 18 de febrero de 1987.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Medicina. Director General de Instituto de Toxicología.
19	Doadrio López, Antonio. Madrid 5 de noviembre de 1921-fallecido en Madrid durante el año 2008. Nombrado el 18 de noviembre de 1971.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM, de la que fue Decano y Catedrático Emérito.
20	Mosqueira Toribio, Arturo. Hoyos (Cáceres) 8 de septiembre de 1915- falleció en Madrid durante el año 1999. Nombrado el 7 de noviembre de 1974.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. General Inspector de Farmacia Militar.
21	Ribas Ozonas, Bartolomé. Palma de Mallorca 4 de abril de 1935- sigue en activo. Nombrado: el 5 de abril de 1990.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Medicina. Investigador Científico del CSIC.
22	Sanz Pedrero, Pablo. Piñel de Abajo (Valladolid) 30 de junio de 1921-fallecido en Madrid el 10 de junio de 2004. Nombrado el 16 de junio de 1983.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Técnica Física y Físico Química en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela y de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de la UCM.
23	Vacante	
24	Rodríguez Villanueva, Julio. Villamayor-Piloña (Asturias) 27 de abril de 1928-sigue en activo. Nombrado el 5 de junio de 1986.	Doctor en Farmacia y en Bioquímica. Profesor de Investigación del CSIC y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Salamanca. Director honorario de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Número medalla	Nombre	Datos profesionales
25	Cascales Angosto, María. Cartagena (Murcia) 13 de agosto de 1934- sigue en activo. Nombrada el 29 de enero de 1987.	Doctora en Farmacia. Investigadora Científica del CSIC.
26	Fernández Galiano Fernández, Emilio. Barcelona 3 de agosto de 1923-Madrid 5 de junio de 2006. Nombrado el 27 de octubre de 1983.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Naturales. Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Catedrático de Fitografía de la Facultad de Biológicas de la UCM. Profesor de Investigación del CSIC.
27	Santos Ruiz, Ángel. Reynosa (Santander) 19 de julio de 1912; electo el 8 de julio de 1940; tomó posesión el 26 de junio de 1941.	Catedrático de Bioquímica y Decano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante Farmacéutico honorario; Consejero Nacional de Educación; Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC; Presidente de la Academia.
28	Martel San Gil, Manuel. Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife) 15 de marzo de 1914-fallecido el 14 de abril de 2000. Nombrado el 16 de mayo de 1985.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Naturales. Ingeniero de Petróleos. Catedrático de Geología General y Geoquímica en las universidades de La Laguna, Valencia, UCM y Alcalá de Henares en donde fue Rector.
29	Varela Mosquera, Gregorio. La Coruña, 8 de octubre de 1919- fallecido en Madrid durante el año 2007. Nombrado el 12 de junio de 1975.	Doctor en Farmacia, Medicina y Veterinaria. Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Catedrático Emérito.
30	Lora Tamayo, Manuel. Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias. Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC. Director del Instituto Alonso Barba de Química del CSIC.
31	Rubio Huertos, Miguel. Madrid 1 de marzo de 1920- sigue en activo. Nombrado el 25 de noviembre de 1976.	Doctor en Farmacia. Profesor de Investigación del CSIC. Director del Instituto Jaime Ferrán de Microbiología.
32	Villanueva Vadillo, Víctor. Burgos, 1 de abril de 1906; electo 8 mayo 1942; tomó posesión el 13 abril de 1945.	Capitán Farmacéutico, en la reserva. Ex Director del Laboratorio del Oro Nacional. Inspector Nacional del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Procurador en Cortes.
33	Cadorniga Carro, Rafael. Lugo, 1 de julio de 1927- fallecido el 25 de agosto de 1999. Nombrado el 14 de abril de 1983.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacia Galénica en Santiago de Compostela y en la UCM.
34	Vacante	

Número medalla	Nombre	Datos profesionales
35	Villanua Fungairiño, León. Madrid, 26 de marzo de 1918-Madrid 24 de septiembre de 2004. Nombrado el 15 de febrero de 1990.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM.
36	Calvo y Calvo, Felipe. Palencia 2 de octubre de 1919-fallecido en Madrid durante el año 1992. Nombrado el 20 de febrero de 1975.	Doctor en Ciencias Químicas y en Filosofía. Catedrático de Metalurgia de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM. Profesor de Investigación del CSIC y Catedrático Emérito.
37	Gutiérrez Ríos, Enrique. Madrid, 12 de diciembre de 1915-Madrid 8 de agosto de 1990. Nombrado el 3 de febrero de 1983.	Doctor en Ciencias Químicas. Licenciado en Farmacia. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM. Fue Presidente del CSIC.
38	Cabezas Fernández del Campo, José Antonio. Ledesma (Salamanca) 8 de junio de 1929 –sigue en activo. Nombrado el 26 de abril de 1990.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.
39	Sanz Pérez, Bernabé. Villarquemado (Teruel) 14 de diciembre de 1926 –sigue en activo. Nombrado el 24 de marzo de 1987.	Doctor en Veterinaria. Catedrático de Bromatología y Microbiología de los Alimentos, UCM.
40	González Trigo, Gregorio. Villagarcía de Arosa (Pontevedra) 20 de enero de 1920-Madrid 7 de septiembre de 2004. Nombrado el 14 de marzo de 1985.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM.

Durante esta década vuelve a producirse otra gran renovación en los componentes de la Real Academia.

Entraron dieciocho académicos nuevos, de los cuales sólo uno no procedía de la investigación, aunque era un destacadísimo analista toxicológico.

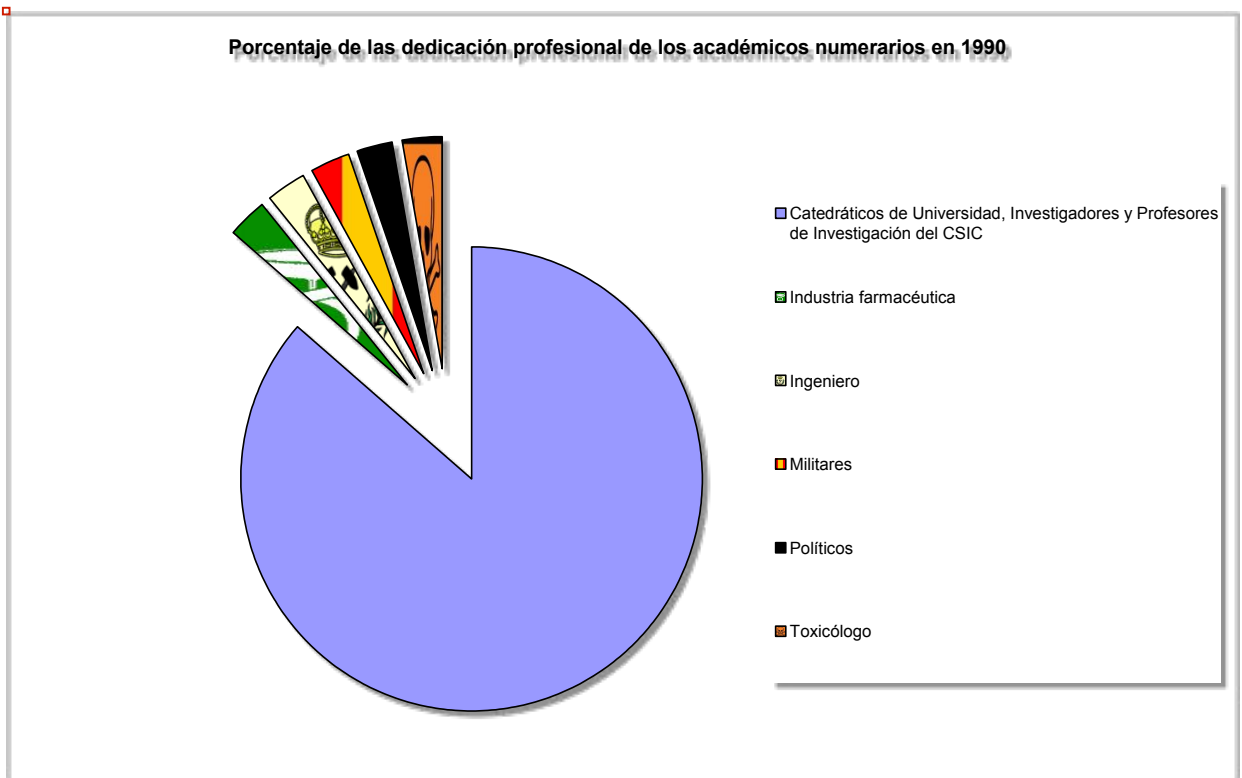
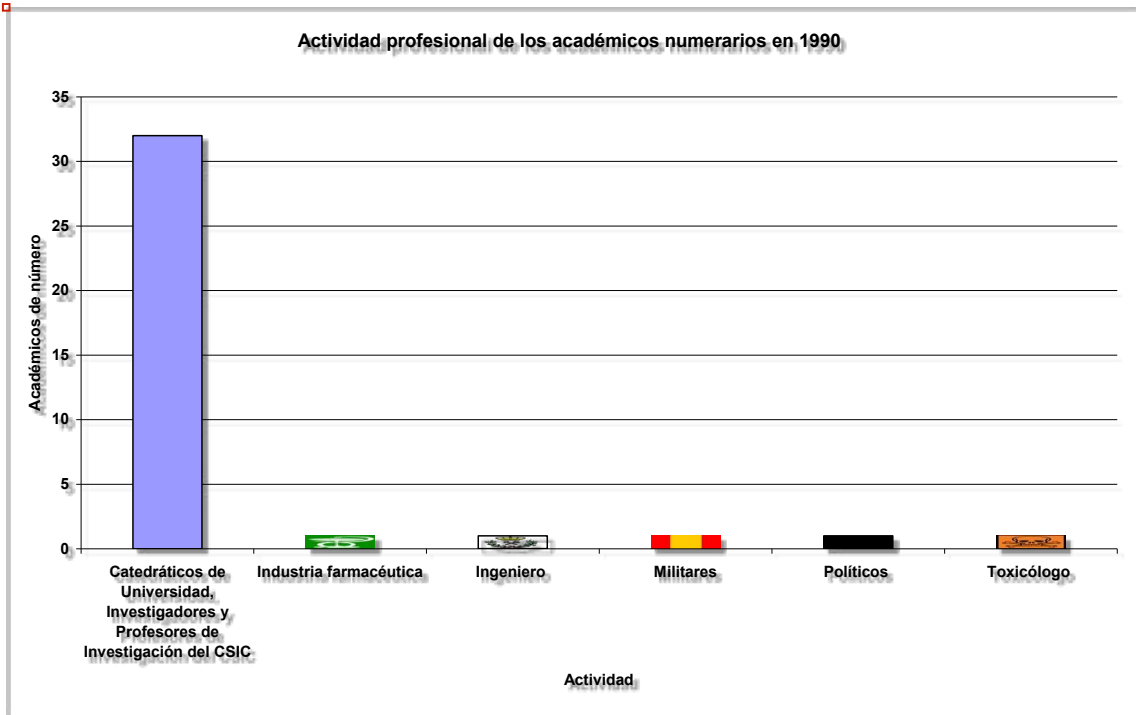
Con la medalla 25, vuelve a aparecer, entre los académicos de número, una mujer, la Profesora María Cascales, primera en volver a poseerla después de las transformaciones sufridas por la Academia tras la Guerra Civil.

Además permanecen tres plazas vacantes, de los habituales cuarenta miembros y otras diez, recién creadas, que posibilitaban una total renovación académica de nuevo.

A partir de esta lista de académicos⁹⁶², podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

Dedicación profesional de los académicos	Número	% respecto al total de académicos
Catedráticos de Universidad, Investigadores y Profesores de Investigación del CSIC	32	86.4
Industria farmacéutica	1	2.7
Ingeniero	1	2.7
Militares	1	2.7
Políticos	1	2.7
Toxicólogo	1	2.7

⁹⁶² Anuario (nº 43) año 1990 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1990. En esta década, fallecido Obdulio Fernández, nos encontramos sin académicos honorarios.

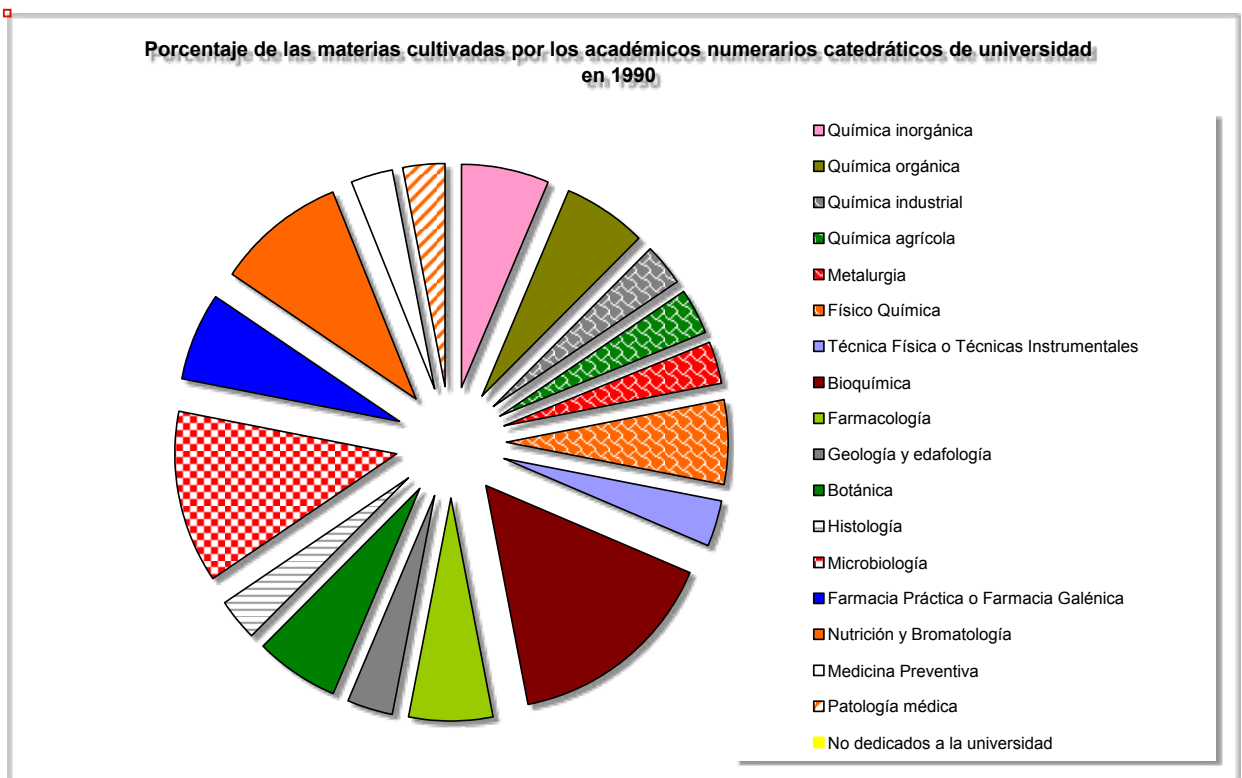
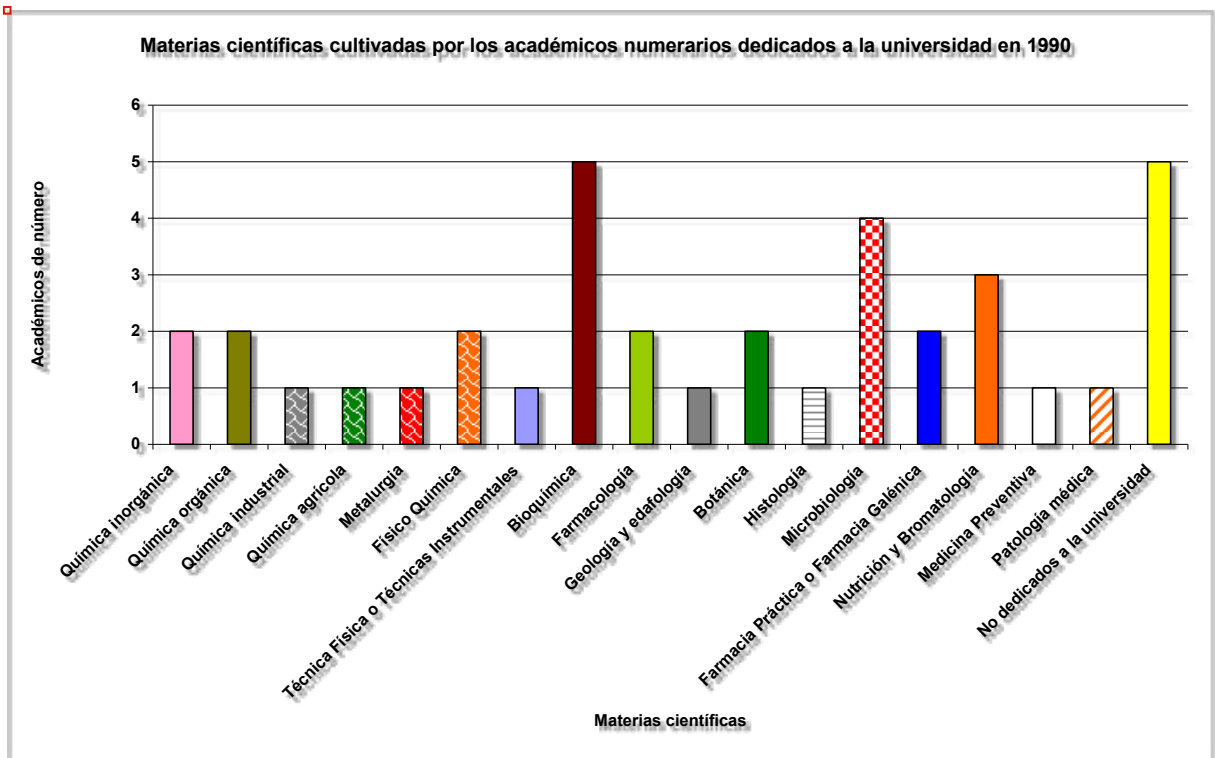


Durante esta década, sigue la tendencia de la anterior; los catedráticos de universidad y los investigadores del CSIC prácticamente monopolizan la Real Academia. Quedan sólo algunos destacados practicantes de otras actividades profesionales, pero casi con valor testimonial.

Ahora la institución ya se ha convertido en el ideal científico pensado en sus orígenes, aunque cada día recuerda menos a la corporación originaria.

Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos:

Materia	Número de Académicos	%ciento respecto al total de profesores	%respecto al total de académicos
Química inorgánica	2	6.25	5.4
Química orgánica	2	6.25	5.4
Química industrial	1	3.12	2.7
Química agrícola	1	3.12	2.7
Metalurgia	1	3.12	2.7
Físico Química	2	6.25	5.4
Técnica Física o Técnicas Instrumentales	1	3.12	2.7
Bioquímica	5	15.6	13.5
Farmacología	2	6.25	5.4
Geología y edafología	1	3.12	2.7
Botánica	2	6.25	5.4
Histología	1	3.12	2.7
Microbiología	4	12.5	10.8
Farmacia Práctica o Farmacia Galénica	2	6.25	5.4
Nutrición y Bromatología	3	9.3	8.1
Medicina Preventiva	1	3.12	2.7
Patología médica	1	3.12	2.7



A la docencia e investigación de la Química, orgánica, inorgánica, Química industrial, agrícola o Metalurgia se dedican siete profesores, uno más que en la

década anterior, el 21,87% de los académicos catedráticos de universidad es decir, un porcentaje algo menor que durante la década anterior.

La Bioquímica se destaca en número de practicantes y porcentaje sobre todas las otras disciplinas y la Microbiología le sigue de cerca.

La Geología, Botánica e Histología animal y vegetal suponen cinco practicantes, el 15.6% de los académicos dedicados a la investigación o la docencia. Empiezan a descender en número respecto a los químicos.

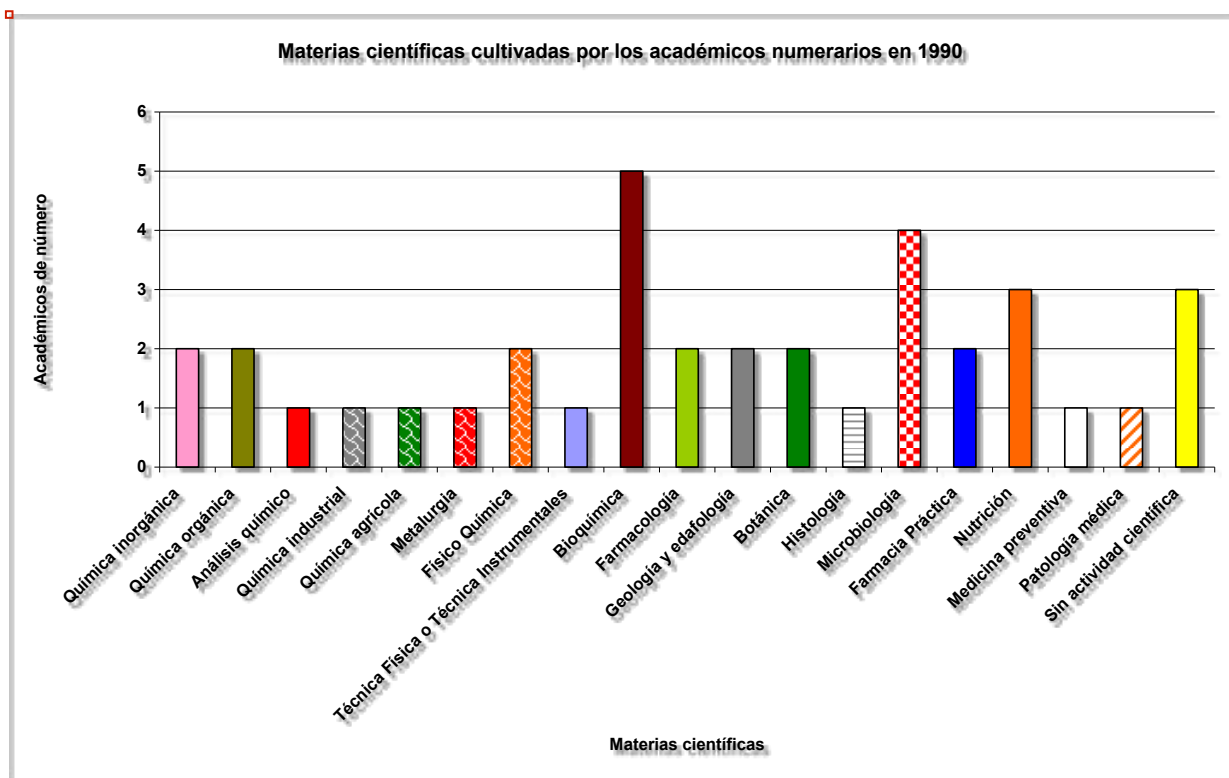
Sigue sin aparecer la Parasitología, desaparece la Historia de la Farmacia; se mantiene la Farmacología la Físico Química, las Técnicas Instrumentales y la Histología; aumenta la Nutrición y la Galénica o Farmacia Práctica y aparecen la Medicina Preventiva y la Patología médica.

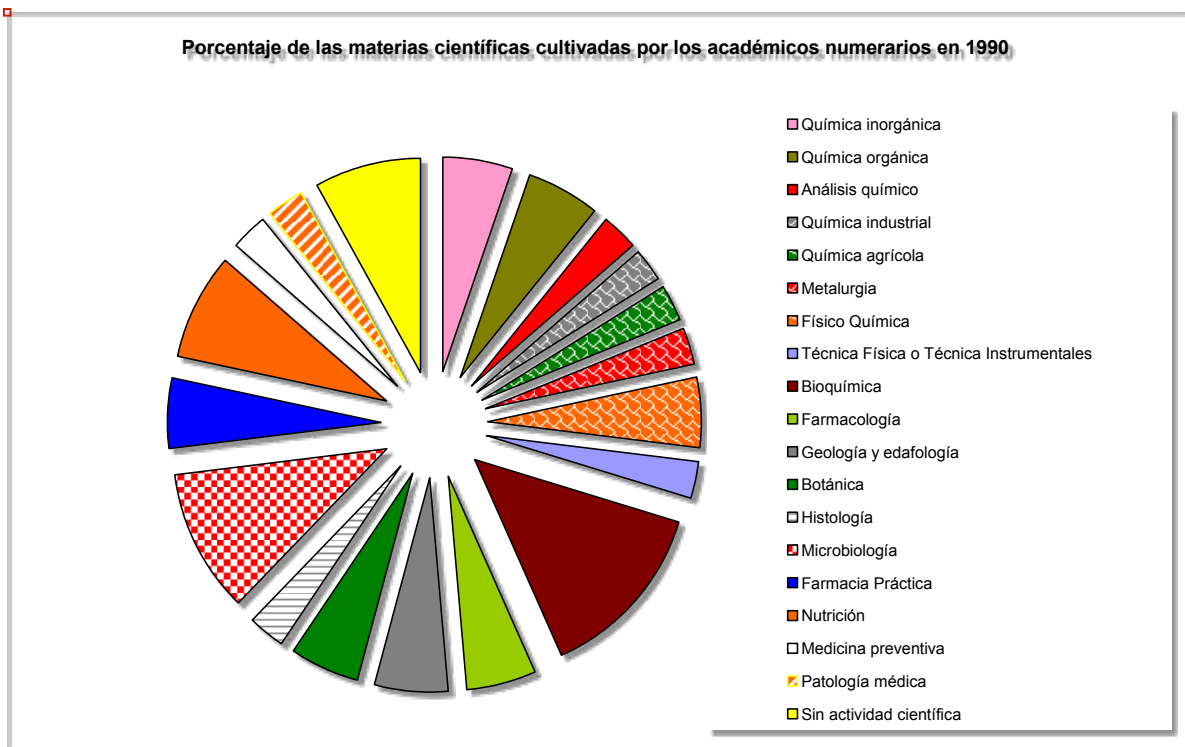
Se rompe el equilibrio anterior entre los dedicados a actividades relacionadas con la Química y a los que se dedican a aspectos de lo que podríamos llamar Historia Natural a favor de los primeros.

Si añadimos los otros académicos, no catedráticos, con idénticos criterios a los empleados anteriormente, nos encontramos con el siguiente cuadro:

Materia	Número de académicos	% respecto al total de académicos
Química inorgánica	2	5.4
Química orgánica	2	5.4
Análisis químico	1	2.7
Química industrial	1	2.7
Química agrícola	1	2.7
Metalurgia	1	2.7
Físico Química	2	5.4
Técnica Física o Técnica	1	2.7

Materia	Número de académicos	% respecto al total de académicos
Instrumentales		
Bioquímica	5	13.5
Farmacología	2	5.4
Geología y edafología	2	5.4
Botánica	2	5.4
Histología	1	2.7
Microbiología	4	10.8
Farmacia Práctica	2	5.4
Nutrición	3	8.1
Medicina preventiva	1	2.7
Patología médica	1	2.7
Sin actividad científica	3	8.1





Al computar la actividad científica de todos los académicos vemos como sigue la disminución del número de quienes la actividad científica no forma parte de su trabajo cotidiano; del 22.2% de la década anterior al 8.1% de esta.

Se sigue viendo el buen resultado de la política de convertir la institución en plenamente científica, sin dejar de lado a la industria, la milicia, ni a las actividades políticas relacionadas con la profesión.

Los académicos correspondientes seguían siendo mayoritarios de Madrid.

Ascienden levemente en número de sesenta a sesenta y cuatro.

El número de académicas correspondientes se estabiliza en cinco, cuatro de ellas de Madrid, aunque, como dije, aparece una académica de número.

Se distribuían por las siguientes provincias:

Badajoz	1
Barcelona	8
Cádiz	1

La Coruña (Santiago de Compostela)	3
Granada	3
Las Palmas	1
Madrid	35
Málaga	1
Navarra	5
Salamanca	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Santander	1
Sevilla	2
Valladolid	1

19.10. Los académicos de número entre 1991 y 2000

En 1991, López Azcona pidió que se aconsejara a los académicos el uso de la medalla cuando acudiesen a la toma de posesión de académicos correspondientes.⁹⁶³

Se felicitó a Federico Mayor Zaragoza por su continuidad al frente de la UNESCO.⁹⁶⁴

En 1994 se pensó en hacer un casillero para los cincuenta académicos y ahorrarse así los gastos de correos.⁹⁶⁵ Se instaló en junio.⁹⁶⁶

En mayo de ese año se incrementaron las dietas.⁹⁶⁷

⁹⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

A finales de 1994 Jiménez propuso el establecimiento de un protocolo académico y su recuerdo a todos los miembros de la institución para cumplirlo en los actos académicos.⁹⁶⁸

En 1995 volvieron a subirse las dietas de asistencia y diversos trabajos.⁹⁶⁹ También en 1997.⁹⁷⁰

A finales de 1996, Portolés manifestó su preocupación por la falta de participación y escasa asistencia de algunos académicos, en este caso no se centró sólo en los correspondientes. La Secretaría haría un estudio completo de la situación para llevarla a la próxima Junta General.⁹⁷¹

En 1977 Cadórniga se mostró preocupado por el nivel científico de alguna de las intervenciones. Animó a los académicos, en edad de producir ciencia, a involucrarse más en los actos científicos académicos.⁹⁷²

En 1998 Jiménez efectuó unas gestiones para poder dejar el coche aparcado en el garaje situado frente a la Academia. Se le criticó porque era una discriminación para quien venía en otro medio de transporte.⁹⁷³

Se volvió a recordar la obligatoriedad del uso de la etiqueta en los actos de toma de posesión.⁹⁷⁴

⁹⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁹⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁹⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1999 comenzó la tradición de celebrar el periodo estival con una comida.⁹⁷⁵ También la de la Navidad con académicos y sus cónyuges.⁹⁷⁶

19.10.1. Académicos correspondientes

Durante el periodo vuelve a manifestarse malestar por el escaso número de académicos correspondientes participantes en los actos de la Academia.

Se aconseja aplicar los reglamentos en el nuevo año.⁹⁷⁷ Santos y Portolés se encargarían de ver la manera de aplicar el Reglamento a quienes no asistían.⁹⁷⁸

En 1994 se rechazó cualquier tipo de subvención para los académicos extranjeros cuando vinieran, en su condición de electos, a tomar posesión de su plaza, aunque se les regalaría la medalla.⁹⁷⁹

En 1995 Portolés vuelve a dar cuenta del estudio realizado sobre la participación de académicos correspondientes y, otra vez, se acuerda escribirles para recordarles lo preceptuado en el Reglamento y advertirles de su aplicación el año próximo.⁹⁸⁰

Al año siguiente se volvió a hablar del tema y de la necesidad de actuar.⁹⁸¹

A finales de 1996 se acordó aplicar el artículo cinco del Reglamento a los académicos correspondientes.

⁹⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Algún miembro de la Junta de Gobierno propuso también aplicar del artículo seis, párrafo tres de los Estatutos, a los académicos de número.⁹⁸²

En 1997 Cadórniga se mostró partidario de nombrar coordinadores entre los académicos de las distintas provincias.⁹⁸³

En 1998 Julio R. Villanueva les escribió una carta excitándoles a acudir a las sesiones científicas.⁹⁸⁴

En el 2000, a petición del Presidente Julio R. Villanueva, la Junta de Gobierno protestó por el cese de César Nombela, entonces académico correspondiente, como Director del CSIC.⁹⁸⁵

19.11. Los académicos de la Real Academia del Instituto de España en el año 2000

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
1	Lacadena Calero, Juan Ramón. Zaragoza, 14 de noviembre de 1934-sigue en activo. Nombrado el 14 de diciembre de 1995.	Doctor Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Genética en la Facultad de Biológicas de la UCM.
2	Tamargo Menéndez, Juan. Posada de Llanera (Oviedo) 1 de noviembre de 1946-sigue en activo.	Doctor en Medicina. Catedrático de Farmacología de la Facultad de Medicina UCM.
3	Miñones Trillo, José. Vimianzo (La Coruña) 25 de junio de 1939- sigue en activo. Nombrado: el 8 de junio de 1995.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Físico-Química de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.
4	Domínguez Carmona, Manuel. Cartagena (Murcia) 11 de agosto de 1925- sigue en activo. Nombrado el 8 de marzo de 1990.	Doctor en Medicina. Catedrático de de Medicina Preventiva de la Universidad Complutense (en la actualidad Catedrático Emérito).

⁹⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
5	Ortega Mata, Manuel. Málaga 29 de enero de 1923-sigue en activo. Nombrado el 24 de marzo de 1977.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de Alcalá de Henares, en donde fue Decano.
6	Mayor Zaragoza, Federico. Barcelona, 27 de enero de 1934- sigue en activo. Nombrado el 10 de junio de 1976.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de Granada. Rector de la Universidad de Granada. Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Ministro de Educación y Ciencia. Director General de la UNESCO.
7	García Jalón y Hueto, Perfecto. Viana (Navarra) 12 de diciembre de 1915-sigue en activo. Nombrado: el 11 de julio de 1981.	Doctor en Medicina. Catedrático de Farmacología y Terapéutica de las Universidades de Valladolid, Cádiz y UCM.
8	Portolés Alonso, Antonio. Madrid, 31 de diciembre de 1923-Madrid 12 de julio de 2005. Nombrado el 16 de septiembre de 1986.	Doctor en Farmacia y Ciencias Biológicas. Profesor de Investigación (Microbiología) del CSIC.
9	Vacante	
10	Vilas Sánchez, Vicente. Zaragoza, 1932-sigue en activo Nombrado el 18 de abril de 1991.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias. Catedrático de Físico-Química Aplicada en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, en donde fue Decano.
11	Gómez-Serranillos Fernández, Manuel. Talavera de la Reina (Toledo) 14 de noviembre de 1914- fallecido en Madrid durante el año 2003. Nombrado el 31 de mayo de 1979.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacognosia y Farmacodinamia en Santiago de Compostela y luego (1968) en la Facultad de Farmacia de la UCM.
12	Rivas Martínez, Salvador. Madrid 16 de julio de 1935-sigue en activo. Nombrado el 6 de marzo de 1975.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Botánica en la Facultad de Farmacia de Barcelona, luego en la Facultad de Ciencias de la UCM y más tarde en la de Farmacia de la UCM de donde es Catedrático Emérito.
13	Espinós Pérez, Domingo. Alcoy (Alicante) 25 de diciembre de 1932- Madrid 15 de octubre de 2004. Nombrado el 17 de octubre de 1985.	Doctor en Medicina. Catedrático de Patología Medica en las Facultades de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela y en la UCM.
14	Vacante	
15	De Vicente Jordana, Román. Zaragoza 6 de septiembre de 1920-sigue en activo. Nombrado: el 8 de mayo de 1986.	Doctor en Farmacia y Medicina. Profesor de Investigación (Microbiología) del CSIC.
16	Sellés Martí, Eugenio. Alcoy (Alicante) 2 de julio de 1904; nombrado el 21 de enero de 1926.	Catedrático de Farmacia Galénica en la Facultad de Farmacia de Madrid. Profesor del Instituto Nacional de Toxicología.

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
17	Castillo García, Benito. Burgos, 1946-sigue en activo. Nombrado el 9 de mayo de 1996.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de la UCM.
18	Tena Núñez, Guillermo. Madrid, 22 de junio de 1923-sigue en activo como Supernumerario a petición propia. Nombrado el 18 de febrero de 1987.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Medicina. Director General de Instituto de Toxicología.
19	Doadrio López, Antonio. Madrid, 5 de noviembre de 1921-fallecido en Madrid durante el año 2008. Nombrado el 18 de noviembre de 1971.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM de la que fue Decano y Catedrático Emérito.
20	Vacante	
21	Ribas Ozonas, Bartolomé. Palma de Mallorca, 4 de abril de 1935-sigue en activo. Nombrado el 5 de abril de 1990.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Medicina. Investigador Científico del CSIC.
22	Sanz Pedrero, Pablo. Piñel de Abajo (Valladolid) 30 de junio de 1921-Madrid 10 de junio de 2004. Nombrado el 16 de junio de 1983.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Catedrático de Técnica Física y Físico Química en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela y de Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia de la UCM.
23	Reol Tejada, Juan Manuel. Burgos, 26 de septiembre de 1933-Madrid, 9 de septiembre de 2008.	Doctor en Farmacia. Miembro del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional.
24	Rodríguez Villanueva, Julio. Villamayor-Piloña (Asturias) 27 de abril de 1928-sigue en activo. Nombrado el 5 de junio de 1986.	Doctor en Farmacia y en Bioquímica. Profesor de Investigación del CSIC y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Salamanca. Director Honorario de la Real Academia Nacional de Farmacia.
25	Cascales Angosto, María. Cartagena (Murcia) 13 de agosto de 1934- sigue en activo. Nombrada el 29 de enero de 1987.	Doctora en Farmacia. Investigadora Científica del CSIC.
26	Fernández Galiano Fernández, Emilio. Barcelona 3 de agosto de 1923-Madrid 5 de junio de 2006. Nombrado el 27 de octubre de 1983.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Naturales. Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Catedrático de Fitografía de la Facultad de Biológicas de la UCM. Profesor de Investigación del CSIC.
27	Santos Ruiz, Ángel. Reynosa (Santander) 19 de julio de 1912; electo el 8 de julio de 1940; tomó posesión el 26 de junio de 1941.	Catedrático de Bioquímica y Decano de la Facultad de Farmacia de la UCM. Comandante Farmacéutico honorario. Consejero Nacional de Educación; Director del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del CSIC. Director Honorario de la Academia.

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
28	Martel San Gil, Manuel. Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife) 15 de marzo de 1914-fallecido el 14 de abril de 2000. Nombrado el 16 de mayo de 1985.	Doctor en Farmacia y en Ciencias Naturales. Ingeniero de Petróleos. Catedrático de Geología General y Geo-química en las universidades de La Laguna, Valencia, UCM y Alcalá de Henares en donde fue Rector.
29	Varela Mosquera, Gregorio. La Coruña, 8 de octubre de 1919-fallecido en Madrid durante el año 2007. Nombrado el 12 de junio de 1975.	Doctor en Farmacia. Medicina y Veterinaria. Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM. Catedrático Emérito.
30	Lora Tamayo, Manuel. Jerez (Cádiz) 26 de enero de 1904; electo el 26 de febrero de 1943; tomó posesión el 28 de enero de 1944.	Farmacéutico y Doctor en Ciencias. Teniente Coronel Honorario del Ejército. Vicerrector de la Universidad Complutense. Catedrático de la Facultad de Ciencias de la UCM. Secretario del Patronato Juan de la Cierva del CSIC. Director del Instituto Alonso Barba de Química del CSIC.
31	Rubio Huertos, Miguel. Madrid, 1 de marzo de 1920- sigue en activo. Nombrado el 25 de noviembre de 1976.	Doctor en Farmacia. Profesor de Investigación del CSIC. Director del Instituto Jaime Ferrán de Microbiología.
32	Domínguez Gil Hurlé, Alfonso. Gijón (Asturias) 11 de junio de 1942-sigue en activo. Nombrado el 22 de abril de 1999.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Facultad de Farmacia, Universidad de Salamanca.
33	Vacante	
34	Larralde Berrío, Jesús. Pamplona, 29 de noviembre de 1920-sigue en activo. Nombrado el 15 de octubre de 1992.	Doctor en Farmacia. Licenciado en Ciencias Químicas. Profesor Emérito de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra.
35	Villanua Fungairiño, León. Madrid, 26 de marzo de 1918-Madrid, 24 de septiembre de 2004. Nombrado el 15 de febrero de 1990.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bromatología de la Facultad de Farmacia de la UCM.
36	González González, Gaspar. San Adrián del Valle (León) 4 de enero de 1921-sigue en activo. Nombrado el 6 de marzo de 1995.	Doctor en Veterinaria. Catedrático Emérito de Fitotecnia, Economía rural y Estadística pecuaria, de la Facultad de Veterinaria de la UCM.
37	Monge Vega, Antonio, Madrid, 5/10/1942-sigue en activo. Nombrado: 23/4/1992	Doctor en Farmacia, Profesor de Química Farmacéutica de la Universidad de Navarra.
38	Cabezas Fernández del Campo, José Antonio. Ledesma (Salamanca) 8 de junio de 1929 -sigue en activo. Nombrado: 26/4/1990	Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
39	Sanz Pérez, Bernabé. Villarquemado (Teruel) 14 de diciembre de 1926 –sigue en activo. Nombrado el 24 de marzo de 1987.	Doctor en Veterinaria. Catedrático de Bromatología y Microbiología de los alimentos, UCM.
40	González Trigo, Gregorio. Villagarcía de Arosa (Pontevedra) 20 de enero de 1920-Madrid, 7 de septiembre de 2004. Nombrado el 14 de marzo de 1985.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM.
41	Ruiz Amil, Manuel. Utrera (Sevilla) 2 de noviembre de 1928-sigue en activo. Nombrado el 25 de junio de 1992.	Licenciado en Biología. Licenciado en Veterinaria. Doctor en Farmacia. Catedrático de Bioquímica en la Facultad de Farmacia de la UCM.
42	Jiménez Gómez, Segundo. Madrid, 21 de diciembre de 1923-Madrid, 19 de noviembre de 2004. Nombrado el 5 de diciembre de 1991.	Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático de Química de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.
43	Francés Causapé, María del Carmen. Buberca (Zaragoza) 21 de mayo de 1944-sigue en activo. Nombrada el 16 de noviembre de 1995.	Doctora en Farmacia. Catedrática de Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia de la UCM.
44	Martín Hernández, David. Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1924-sigue en activo. Nombrado el 16 de octubre de 1997.	Doctor en Farmacia. Colaborador Científico del Department of Biochemistry de la Universidad de Cambridge (Inglaterra). Profesor Honorario de Medicina Preventiva y Salud Pública de la UAM.
45	Martínez Fernández, Antonio. S.P. de Luna (León) 1938-sigue en activo. Nombrado el 17 de noviembre de 1992.	Doctor en Veterinaria. Licenciado en Farmacia. Catedrático de Parasitología de la Facultad de Farmacia de la UCM.
46	Villar del Fresno, Ángel María. San Vicente de la Barquera (Cantabria) 12 de julio de 1936-sigue en activo. Nombrado el 28 de octubre de 1999.	Doctor en Farmacia. Catedrático de Farmacognosia y Farmacodinamia de la Facultad de Farmacia de la UCM.
47	Avendaño, María del Carmen. El Bonillo (Albacete) 26 de marzo de 1942-sigue en activo. Nombrada el 6 de abril de 2000.	Doctora en Farmacia. Catedrática de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM.
48	Miras Portugal, María Teresa. Carballiño (Orense) 16 de febrero de 1948-sigue en activo. Nombrada el 25 de enero de 2001.	Doctora en Farmacia y en Ciencias por la Universidad de Estrasburgo (Francia). Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Veterinaria de la UCM.

Número de medalla	Nombre	Datos profesionales
49	Vacante	
50	Vacante	

Durante esta década sigue la renovación de la Real Academia.

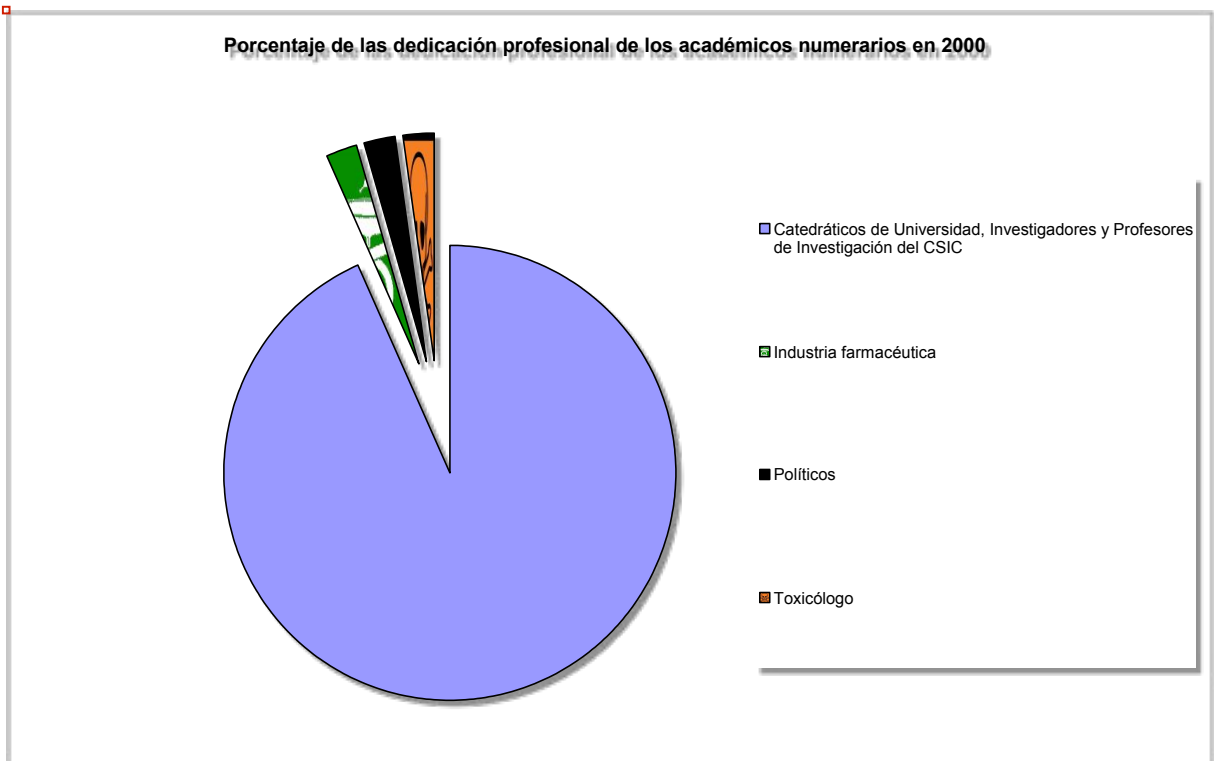
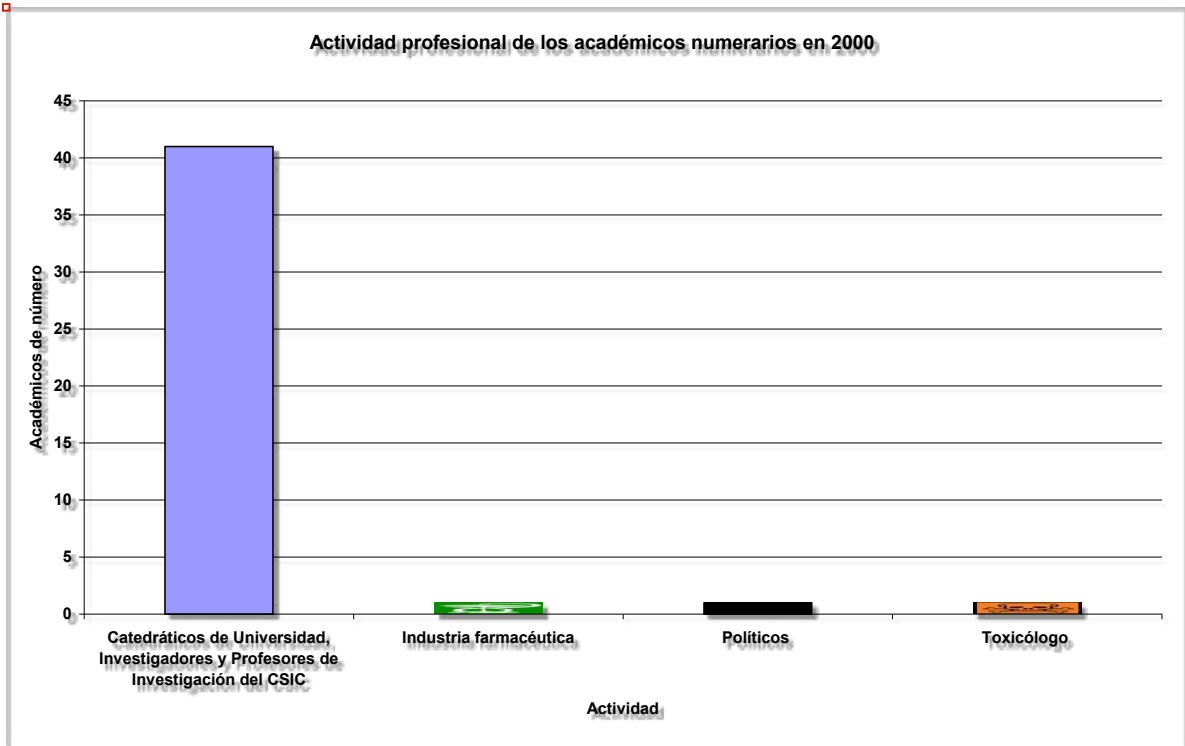
De los cuarenta iniciales se renovaron diez y quedaron vacantes cuatro plazas. Además se agregaron diez plazas nuevas, aunque dejaron dos vacantes. Es decir se incorporaron dieciocho nuevos académicos, como durante la década anterior, diecisiete procedentes de la docencia o la investigación, pública o privada, y un destacado político.

Si en la década anterior se había producido la reincorporación femenina a la Real Academia, con una académica, durante esta década otras tres mujeres entran en la institución.

A partir de esta lista de académicos⁹⁸⁶, podemos efectuar las siguientes tablas mediante las cuales analizaremos su actividad científica:

Dedicación profesional de los académicos	Número	% respecto al total de académicos
Catedráticos de Universidad, Investigadores y Profesores de Investigación del CSIC	41	93.18
Industria farmacéutica	1	2.2
Políticos	1	2.2
Toxicólogo	1	2.2

⁹⁸⁶ Anuario (nº 52) año 2000 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1990.
En esta década vuelve a nombrarse un académico de honor en la persona de Manuel Losada Villasante.



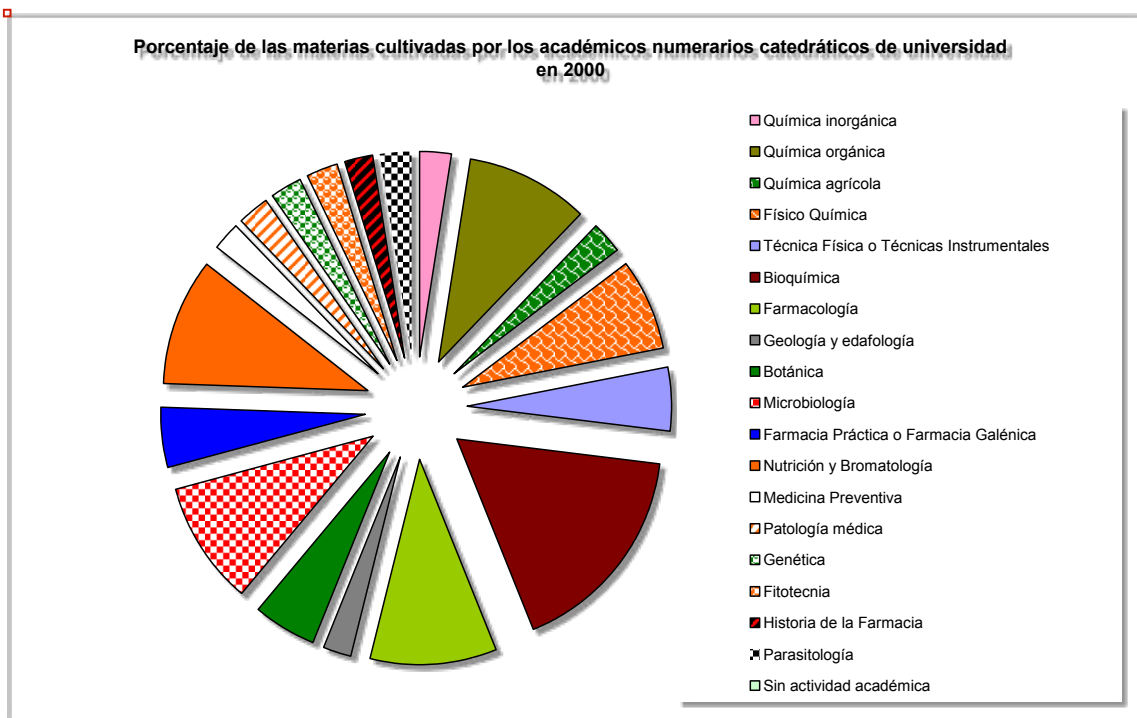
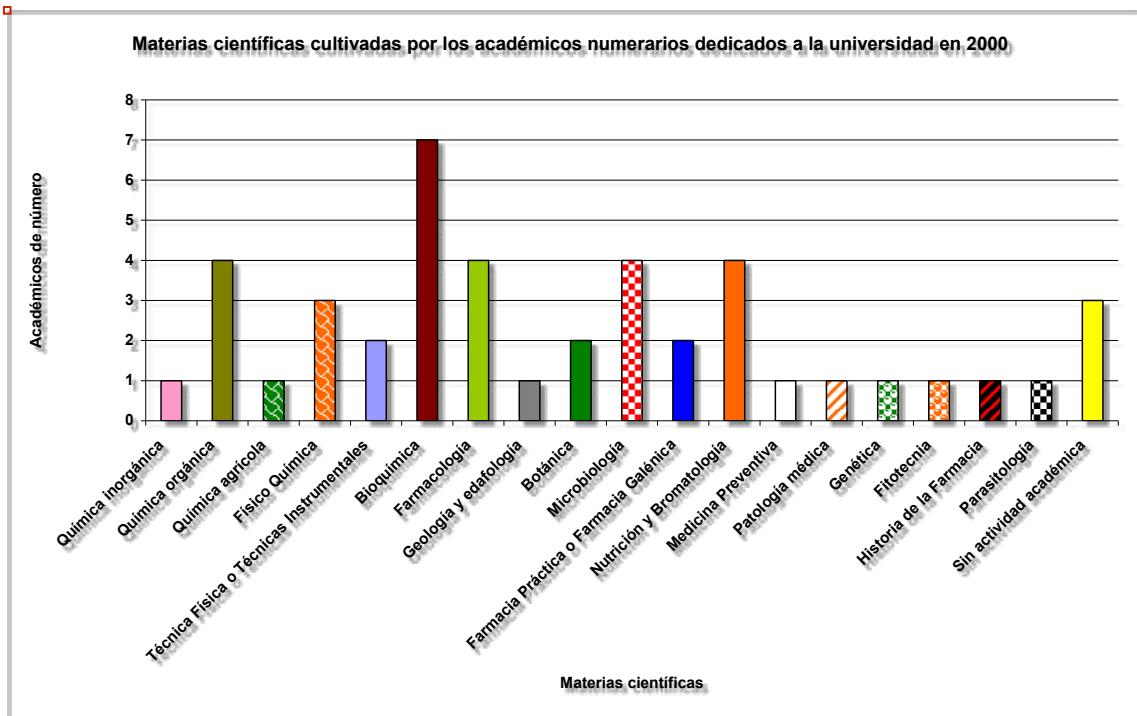
Durante esta década, sigue la tendencia de la anterior; los catedráticos de universidades públicas y privadas, junto a los investigadores del CSIC monopolizan la Real Academia.

Quedan sólo tres destacados practicantes de otras actividades profesionales, pero dos de ellos también implicados en tareas científico-técnicas, con lo cual sólo uno se dedicaba a otros asuntos profesionales.

Ahora la institución es absolutamente científico-técnica y totalmente distinta a lo que fue en sus orígenes.

Entre los dedicados a la Universidad nos encontramos:

Materia	Número de Académicos	% respecto al total de profesores	% respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2.4	2.2
Química orgánica	4	9.7	9
Química agrícola	1	2.4	2.2
Físico Química	3	7.3	6.8
Técnica Física o Técnicas Instrumentales	2	4.8	4.5
Bioquímica	7	17	15.9
Farmacología	4	9.7	9
Geología y edafología	1	2.4	2.2
Botánica	2	4.8	4.5
Microbiología	4	9.7	9
Farmacia Práctica o Farmacia Galénica	2	4.8	4.5
Nutrición y Bromatología	4	9.7	9
Medicina Preventiva	1	2.4	2.2
Patología médica	1	2.4	2.2
Genética	1	2.4	2.2
Fitotecnia	1	2.4	2.2
Historia de la Farmacia	1	2.4	2.2
Parasitología	1	2.4	2.2



A la docencia e investigación de la Química, orgánica, inorgánica y agrícola se dedican seis profesores, uno menos que en la década anterior, lo que supone un extraordinario descenso en porcentaje, desde el 21,87% al 14,6% de los académicos catedráticos de universidad, debido al aumento en el número de plazas.

La Bioquímica sigue su ascenso y ya supone el 17% de los académicos dedicados a la investigación o la docencia y le siguen la Microbiología, Farmacología y Nutrición.

La Geología y Botánica tienen tres practicantes, el 7.3% del total de los académicos dedicados a la investigación o la docencia. La mitad que durante la época anterior en lo referente a porcentajes.

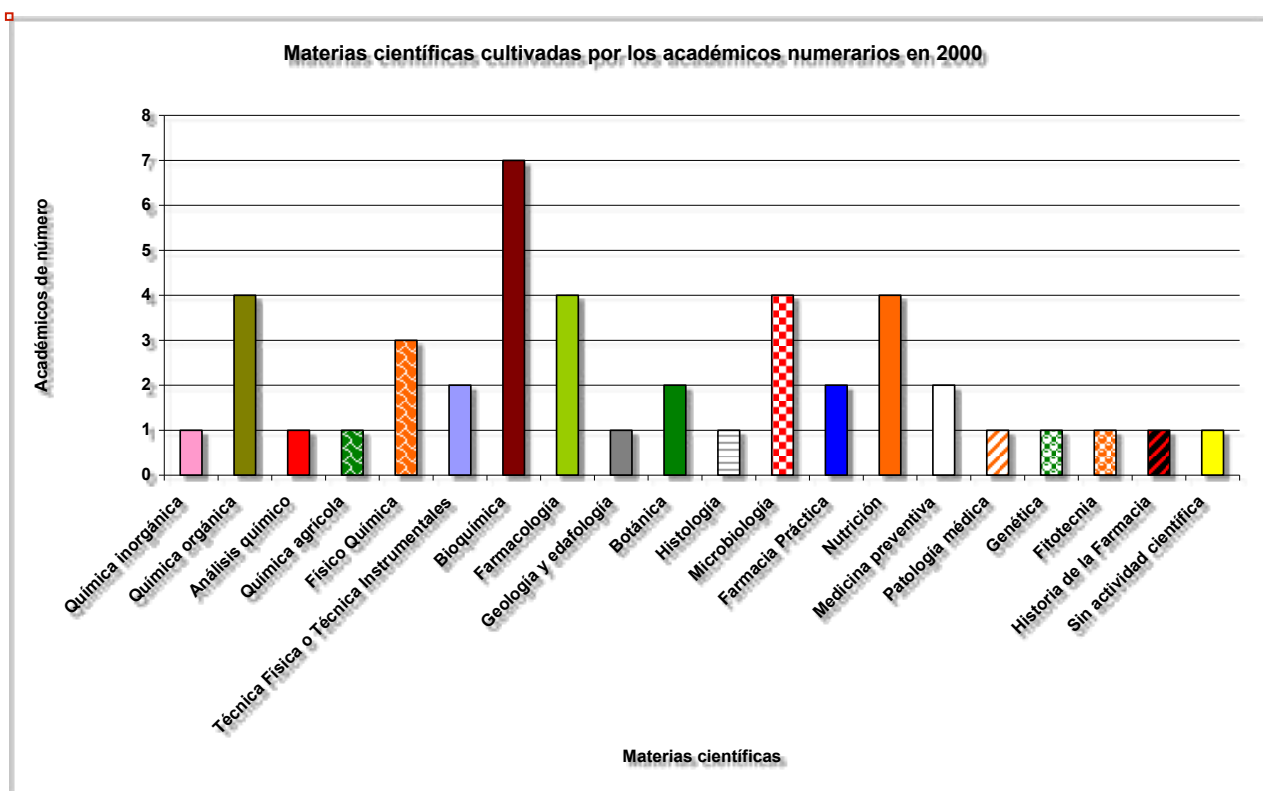
Vuelve a aparecer la Parasitología, la Historia de la Farmacia, la Genética y la Fitotecnia y las demás se mantienen con pocas variaciones.

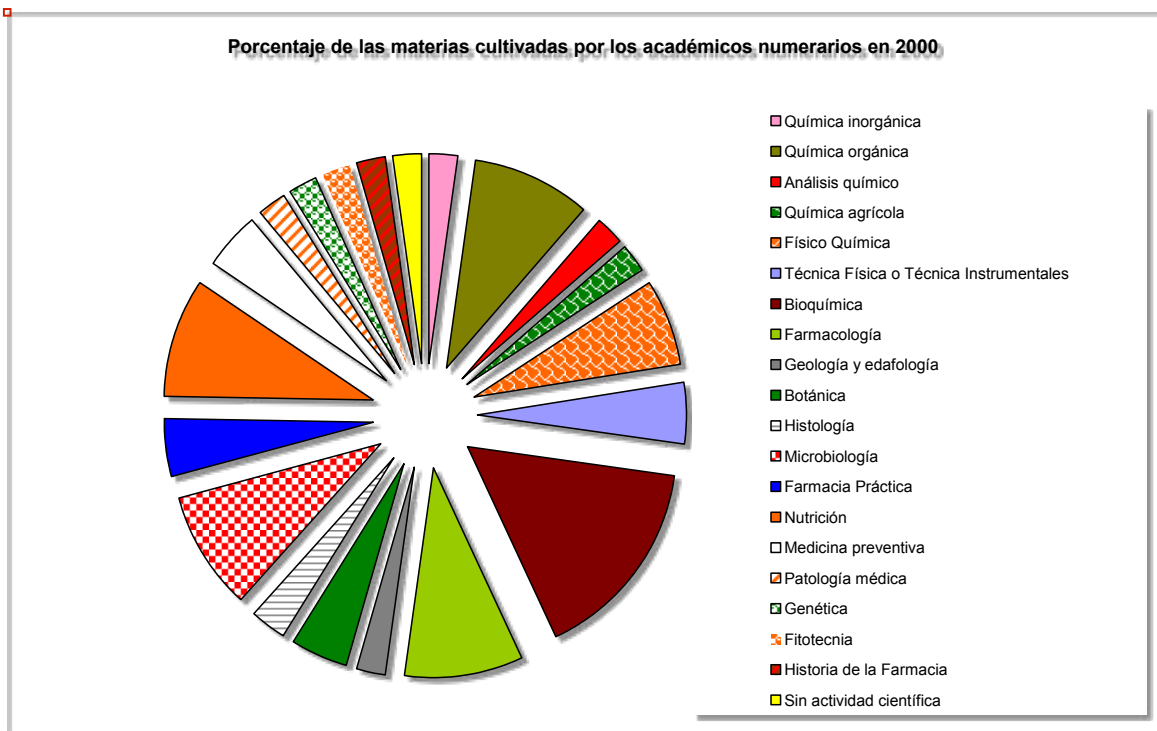
Los dedicados a actividades científico-tecnológicas relacionados con la Química supondrían el 43.9% del total de los académicos dedicados a funciones docentes o investigadoras, lo cual es indicativo del camino seguido por la Farmacia en su vertiente científica.

Si añadimos los otros académicos, no catedráticos, con idénticos criterios a los empleados anteriormente, nos encontramos con el siguiente cuadro:

Materia	Número de académicos	% respecto al total de académicos
Química inorgánica	1	2.2
Química orgánica	4	9
Análisis químico	1	2.2
Química agrícola	1	2.2
Físico Química	3	6.8
Técnica Física o Técnica Instrumentales	2	4.5
Bioquímica	7	15.9
Farmacología	4	9
Geología y edafología	1	2.2
Botánica	2	4.5
Histología	1	2.7

Materia	Número de académicos	% respecto al total de académicos
Microbiología	4	9
Farmacología Práctica	2	4.5
Nutrición	4	9
Medicina preventiva	2	4.5
Patología médica	1	2.2
Genética	1	2.2
Fitotecnia	1	2.2
Historia de la Farmacia	1	2.2
Sin actividad científica	1	2.2





Al computar la actividad científica de todos, los datos permanecen prácticamente igual, con la novedad de que sólo uno, el 2.2%, no tendría como cotidiana la actividad científico técnica.

Los académicos, en esta decena, eran abrumadoramente mayoritarios de Madrid.

Ascienden muy notablemente, desde sesenta y cuatro a noventa y cuatro, sobre todo por la gran cantidad que entran en la capital.

El número de académicas correspondientes asciende hasta quince, todas ellas de Madrid y, como vimos, también entran cuatro como académicas de número.

Se distribuían por las siguientes provincias:

Barcelona	7
Cádiz	1
La Coruña (Santiago de Compostela)	6
Granada	4
Las Palmas	1

Madrid	60
Navarra	4
Salamanca	2
Santa Cruz de Tenerife	2
Santander	1
Valencia	3
Valladolid	2
Zaragoza	1

20. Secciones

Los académicos se agrupan, desde la constitución de la Corporación, en grupos de afinidad para mejor cultivar las ciencias relacionadas con la Farmacia.

Aunque no se va a estudiar, de manera exhaustiva, su evolución a lo largo de los años, si se expondrán los aspectos más descollantes, o que fueron más debatidos, en su organización.

20.1. Principales hitos en la configuración de las secciones académicas.

A principios de 1957, Salvador Rivas presentó una proposición fundada en la necesidad de dar la importancia debida en la Academia a las Ciencias Naturales.

Al ser los botánicos incluidos en la sección segunda, junto a la Bioquímica, había quedado disminuida la importancia de su disciplina.

Pedía dividirla en dos subsecciones.

Santos no puso inconveniente ninguno.⁹⁸⁷

En la Junta General de 28 de febrero de 1957 se acordó permitir que cada académico perteneciese a dos secciones. Una de adscripción reglamentaria y otra elegida libremente, sin derecho a percibir dietas en esa última.⁹⁸⁸

En 1979 se vio la necesidad de reestructurarlas y elegir a su Presidente cada tres años, con el fin de tratar de hacerlas más operativas.⁹⁸⁹

En opinión de Vilas, debían, en primer lugar, promover la edición de monografías sobre temas relacionados con la Farmacia; en segundo, incitar a la

⁹⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de enero de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸⁸ Acta de la Junta General de 28 de febrero de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

⁹⁸⁹ Acta de la Junta de Presidentes de Secciones de 11 de enero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

realización de cursos específicos; por último, llevar a cabo sesiones científicas de temas relativos a su especialidad, de dónde se surtieran los *Anales*.

Consideraron la posibilidad de tener nuevas secciones con ocho miembros cada una.⁹⁹⁰

En 1981, la Junta de Gobierno ofició a los Presidentes de las Secciones. Les exhortaba a mantener reuniones mensuales con el objetivo de robustecer las actividades académicas.⁹⁹¹

En el mes de noviembre se les convocó con idéntica intención.⁹⁹²

En 1990 se estudió la composición de las distintas Secciones y Comisiones, para ajustarlas a lo aprobado en los Estatutos y el Reglamento.⁹⁹³

En junio de 1993 se aprobó una nueva composición⁹⁹⁴ y se incorporaron los académicos correspondientes para mejorar su trabajo.⁹⁹⁵

De nuevo en 1995, a propuesta del Presidente de la Corporación, se subraya la necesidad de estimular la actividad científica de las distintas Secciones y la

⁹⁹⁰ *Acta de la Junta de Presidentes de Secciones de 11 de enero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁹⁹¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 12 de marzo de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁹⁹² *Acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

⁹⁹³ *Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. A modos de ejemplo, incluyo las establecidas en ese momento:*

Comisión de Régimen Interior: Ángel Santos Ruiz, Manuel Ortega Mata y Manuel Martel San Gil.

Comisión de Hacienda: Santos, Ortega, Martel, Octavio Carpena y Gomez Serranillos.

Comisión de Publicaciones: Ortega Mata, Casares, Carrato Ibáñez, Sellés Martí, López Azcona, Calvo, Fernández Galiano, Espinós.

Comisión de Redacción de Anales: se incorporan, Villanúa, Domínguez Carmona, Ribas Ozonas y Cabezas Fernández.

Comisión de la Medalla Carracido: Otero, García de Jalón, Villanúa, Domínguez Carmona y Ribas Ozonas

⁹⁹⁴ *Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

⁹⁹⁵ *Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 566*

posibilidad de establecer las vacantes de académicos de acuerdo con sus necesidades científicas.⁹⁹⁶

⁹⁹⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

21. Comisiones

Son las reuniones de académicos para gobernar la Institución o, en algún caso particular, para efectuar alguna tarea científica de largo alcance.

A continuación mencionaré los puntos más descollantes de algunas de ellas, sin entrar en la de Farmacopea que será estudiada en su propio apartado e incluiré también algunas comisiones estatales de importancia, en donde se incluyó, de oficio, a académicos, elegidos por la Corporación.

21.1. Comisión de aguas

Durante el año 1955, Hernández Pacheco explicó su proyecto de hacer el estudio de las características hidrogeológicas, químicas y físicas, de la riqueza hidrogeológica nacional.

La Sección primera lo aceptó. Propuso el nombramiento de una comisión formada por Portillo, Casares López y Hernández Pacheco, encargada de elaborar el programa de trabajo.⁹⁹⁷

Poco después se amplió con Rivas y Bustinza.⁹⁹⁸

En 1956, se acordó solicitar, a petición de Hernández Pacheco, una subvención de cien mil pesetas, durante cinco años, a la Fundación Juan March.

Se dedicaría a un grupo de especialistas y técnicos de varias profesiones, quienes debían estudiar las características hidrogeológicas y medicinales de los manantiales de aguas minero-medicinales de España, “*que están en un estado de*

⁹⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de febrero de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

⁹⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de marzo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

*lamentable abandono y que esta corporación tiene en proyecto cometer su estudio sin poder realizarlo por falta de medios económicos”.*⁹⁹⁹

En 1976 se acordó no acceder a que se subvencionaran a los colaboradores no académicos de la Comisión de Aguas minero-medicinales.

Por otra parte, se recomendó al Secretario Perpetuo la realización de gestiones, ante el Subdirector de Farmacia, para conseguir que la tramitación, estudio, inspección y autorización, de los asuntos relacionados con las aguas minero-medicinales y potables, pasase a depender de la Subdirección General de Farmacia.¹⁰⁰⁰

En 1981, el grupo socialista presentó, en el Congreso, una proposición no de Ley sobre termalismo, hidrología y balneoterapia.

Por su incidencia en el aprovechamiento de las aguas minero-medicinales, se le encargó su estudio a la Comisión de aguas.¹⁰⁰¹

21.2. Comisión asesora científica de la prestación farmacéutica para las instituciones sanitarias del Instituto Nacional de la Salud

En la misma había representantes de Facultades de Farmacia y Medicina y también de Academias. Por la de Farmacia se nombró a Santos y de suplente a Portillo.¹⁰⁰²

⁹⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1956. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁰⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de enero de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

21.3. Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica

En 1979 pidieron diez vocales para participar en la misma. La Real Academia propuso a diez académicos.¹⁰⁰³

21.4. Comisión Asesora de Especialidades Farmacéuticas

En 1980 fue nombrado el Profesor Ángel Santos como representante académico en la misma.¹⁰⁰⁴

21.5. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Para contestar al informe solicitado por la Comisión de Análisis y Evaluación del Sistema Nacional de Salud, se formó una comisión académica en el año 1990.¹⁰⁰⁵ La dirigía Mosqueira y estuvo compuesta por: Espinós, Domínguez Carmona, Cadórniga, Sagrario Muñoz Calvo, Ferrándiz y Luis Gómez Rodríguez.¹⁰⁰⁶ El informe institucional sobre el Sistema Nacional de Salud, se aprobó en octubre del mismo año.¹⁰⁰⁷

¹⁰⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁰⁷ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1990...op, cit., pág. 542

22. La Academia y el Instituto de España

Desde su entrada en el mismo, la vida académica tuvo una clara influencia de la institución estatal, siempre positiva para la vida interna y la proyección social corporativa .

22.1. La Academia, el Instituto de España y las Cortes entre 1949 y 1960

En la Junta General del 18 de marzo de 1949 se discutió un Oficio del Instituto de España. Pedía la concurrencia de un académico para elegir, entre los de todas las Academias, dos Procuradores en Cortes en representación de las mismas.

Se nombró a Hergueta, en ese momento el más antiguo. El Secretario aprovechó para señalar que, la de Farmacia, vería con agrado el turno rotatorio entre las distintas Academias, por orden de antigüedad o por sorteo, para seguir la misma costumbre de cuando se elegían senadores, en que se hacía por riguroso orden de antigüedad.¹⁰⁰⁸

En junio de 1949 se ratificó a Zúñiga, por otros cuatro años, como representante de la Academia en el Instituto de España.¹⁰⁰⁹

En 1950, con motivo de la presentación de un libro de Ibáñez Martín¹⁰¹⁰, en donde se recogían evidentes inexactitudes sobre la situación de la Academia en la

¹⁰⁰⁸ Acta de la Junta General de 18 de marzo de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Para ese periodo de Cortes se eligió a Elías Tormo (1869-1957) historiador del Arte, de la Real Academia de Bellas Artes y Armando Cotarelo (1879-1950) historiador de la Literatura y crítico literario de la Real Academia Española. Acta de la Junta de Gobierno de 10 de junio de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Ante la muerte de Armando Cotarelo, se volvió a elegir como compromisario para la elección de procurador en Cortes a Fernando Hergueta Vidal. Acta de la Junta General de 1 de marzo de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de junio de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

antigua Facultad, la Junta General, lejos de quejarse por ellas, aprovechó para volver a agradecerle la entrada en el Instituto de España.

Para ello hicieron constar en acta su felicitación y agradecimiento.¹⁰¹¹

Seguramente así consiguieron obtener, al año siguiente, el primer presupuesto para las obras de reparación del edificio.

En diciembre de 1950 falleció el Secretario Perpetuo del Instituto de España, Armando Cotarelo. Además de enviar el correspondiente telegrama de pésame, en Junta General se notificó que el Secretario de la Corporación, Zúñiga, se hizo cargo de la Secretaría del Instituto de España, por ser el Vicesecretario del mismo. Consta en acta la satisfacción de la Academia por esa circunstancia. Resaltan la

¹⁰¹⁰ José Ibáñez Martín, *Diez años de servicio a la cultura española: 1939-1949*, Madrid: Magisterio Español, 1950. Se trata de un "tremebundo" libro de propaganda. Tremebundo por su excesivo tamaño y volumen, por su malísima impresión y estética de maquetado, en cuya pág 58 figura la Real Academia de Farmacia "ha sido reorganizada en 1947. desde que en el siglo XVI se fundó la Congregación y Colegio de Boticarios de Madrid, bajo la advocación del evangelista San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación, que más tarde se unió a la Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados, pasando por el nuevo título concedido por pragmática de 1737, el Real Colegio de Farmacéuticos, hasta luego llamarse Academia Nacional de Farmacia y luego Real Academia de Farmacia, esta entidad sufrió las alternativas de una existencia casi en precario. No obstante, y merced al tesón de sus componentes, espíritus laboriosos y heroicos, la Real Academia fue incorporada al Instituto de España e igualada a las demás Reales Academias por Decreto de 9 de Agosto de 1946, y conserva el espíritu de su fundación, concretado en el nuevo Estatuto de 7 de febrero de 1947.

Ya se le ha concedido –aparte de las subvenciones normales, como la de 150.000 pts de 1949- edificio propio, que es el que ocupó la antigua Facultad de Farmacia, y en donde mediante una importante aportación económica del Ministerio, han quedado instalados sus servicios, entre ellos la notabilísima biblioteca, dotada de una numerosa y selecta colección de revistas.

Allí se reúnen, en las sesiones de los viernes, sus cuarenta Académicos numerarios, nueve con medalla sin número, siete supernumerarios, ochenta correspondientes nacionales y setenta y ocho extranjeros de veintidós países.

Y continúan las convocatorias de los concursos anuales para la adjudicación de becas en Laboratorios de España y extranjeros; pensiones para trabajos de investigación y premios.

Entre las publicaciones, que ya llegan al centenar, sobresalen las Farmacopeas oficiales de 1738 y 1762, numerosas biografías de farmacéuticos ilustres, un Diccionario de Farmacia (1862), Tarifas para la tasación de medicamentos desde 1710 a 1913, el Libro de Oro de la Academia de Farmacia, crónica del primer centenario de la Facultad de Farmacia (1930), Cuestiones químicas y farmacéuticas, libro homenaje al Doctor Carracido, con trabajos propios, y la revista de la Corporación, Anales de la Real Academia de Farmacia, que consta de 55 volúmenes".

¹⁰¹¹ Acta de la Junta General de 17 de noviembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

importancia de que un académico de Farmacia ocupe el cargo, aunque sea temporalmente, mientras el Gobierno efectúa el nombramiento definitivo.¹⁰¹²

En marzo de 1952 se recibió un oficio del Secretario del Instituto de España. Necesitaba el envío de un compromisario académico para elegir, entre todos, a dos Procuradores en Cortes, representantes del Instituto de España, para el día 22 de ese mes.

A consecuencia del encargo, se hizo una pequeña historia de lo ocurrido hasta el momento.

En las primeras elecciones de 1946 se eligió a un Académico de Bellas Artes y otro de Ciencias. En las de 1949, a uno de la Española y otro de Historia. En 1951, para cubrir la vacante por la muerte de Cotarelo, a uno de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Se propuso a Roldán para compromisario.¹⁰¹³

Resultaron elegidos, Santiago Carro, de la de Medicina y Manuel Bofarull, de la de Jurisprudencia y Legislación.¹⁰¹⁴

En 1952 el Instituto de España acordó conceder una dieta a cada académico asistente a sus sesiones públicas, independientemente de las devengadas en sus respectivas Academias.

También en abril de ese año se reunieron los Directores, Secretarios y Procuradores en Cortes, para tratar de resolver los agobiantes problemas económicos de todas las instituciones.¹⁰¹⁵

¹⁰¹² Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹³ Acta de la Junta General Extraordinaria de 14 de marzo de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En mayo de 1953 se recibió oficio del Instituto de España pues le correspondía cesar a Toribio Zúñiga.¹⁰¹⁶ Se le volvió a confirmar en Junta General de junio de ese año,¹⁰¹⁷ y en la de abril de 1957.¹⁰¹⁸

A finales de 1953, el Secretario perpetuo del Instituto de España, pidió se reconociera la preferencia de las Reales Academias en las recepciones oficiales sobre todos los demás organismos. Para él, su sitio debería estar inmediatamente después del Consejo de Estado y antes del Tribunal Supremo de Justicia.¹⁰¹⁹

El 30 de enero de 1954, el Instituto de España celebró una sesión dedicada a la conmemoración del centenario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, Madre de Dios, acto recordado con especial interés en la Junta de Gobierno de la Real Academia de Farmacia.¹⁰²⁰

Igual que, en la actualidad, rotan las Academias para la sesión de apertura Real, durante el franquismo lo hacían para celebrar el día del libro.

La de Farmacia se estrenó el 23 de abril de 1954 con un discurso del Arzobispo de Sión, Luis Alonso Muñoyerro, que versó sobre “*el sacerdocio en la Farmacia y la Medicina*”, tal vez de gran interés, pero sin relación alguna con la festividad conmemorada, en este caso el día del libro.¹⁰²¹

¹⁰¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de mayo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹⁷ Acta de la Junta General de 11 de junio de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de abril de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Sesión del Instituto de España conmemorativa de la fiesta del libro en esta Academia el 23 de abril de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1959 volvió a encargarse la Academia de esa celebración. En esta ocasión el conferenciante fue Salvador Rivas, quien trató sobre el centenario de Humboldt.¹⁰²²

En octubre de 1954 se recibió un oficio del Instituto de España. Ordenaba el uso del chaqué en las Juntas Públicas; autorizaba también el uniforme o frac con condecoraciones. En traje de calle no se podía estar en el estrado.¹⁰²³

En 1955 se volvió a nombrar un compromisario para elegir procuradores en Cortes. Le tocaba el turno a la Academia de España y a la de Farmacia. La opinión general se inclinaba hacia José Casares. Se decidió que José Ranedo, como compromisario, le propondría.¹⁰²⁴

En 1956, la sección 5ª, propuso conmemorar el descubrimiento del wolframio en la apertura del Instituto de España. Se basaban en el protagonismo español en el mismo y en su importancia en la Química de guerra.¹⁰²⁵

En junio de 1958 falleció el Secretario Perpetuo del Instituto de España, Vicente Castañeda. A consecuencia del luctuoso suceso, Toribio Zúñiga volvió a hacerse cargo del puesto.¹⁰²⁶

Se pensaba que el Secretario Perpetuo del Instituto de España sería Zúñiga, al haber ocupado interinamente el cargo por segunda vez. El Presidente nombró a Luis Martínez Kleiser.

¹⁰²² Acta de la Junta de Gobierno de 9 de abril de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, le invitó a participar en el homenaje que se celebró. Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²³ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁴ Actas de las Juntas de Gobierno de 10 y 17 de marzo de 1955. Libros de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Zúñiga se sintió desairado y consultó a los miembros de la Junta Directiva de la Academia.

A su parecer, el desaire no lo había sufrido personalmente, sino como representante de la Academia.

Se le pidió la renuncia a la Vicesecretaría, pero ocupando otro cargo.

Al tiempo se decidió visitar al Ministro de Educación Nacional para enterarse del entramado de la designación y, de paso, intentar avanzar algo en el tema de la Farmacopea española y del proyecto de la casa.¹⁰²⁷

Zúñiga dimitió del puesto, pero recibió un oficio de El Instituto de España, en donde le rogaban retirase la dimisión del cargo de Vicesecretario.

La Junta de Gobierno le indicó que, una vez hecha la protesta, no convenía extremar las actitudes; por ello, rogaba a Zúñiga la vuelta a su puesto. Como, previamente, había tomado su decisión de acuerdo con lo deseado por la Junta, no le quedó otro remedio.¹⁰²⁸

En 1959, un informe del Instituto de España obligaba a que los académicos de la Academia de Ciencias fueran de Madrid. Si residían fuera pasaban a supernumerarios.

La Junta de Gobierno pensó en considerarlo para el próximo Estatuto, pero no lo plasmó en el mismo.¹⁰²⁹

¹⁰²⁷ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 26 de septiembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

22.2. La Academia, el Instituto de España, las Cortes y las representaciones institucionales entre 1961 y 1970

En 1961 se volvió a reelegir a Zúñiga como representante académico en el Instituto de España.¹⁰³⁰

El Procurador en Cortes por las Reales Academias, Luis Jordana de Poza, las escribió a todas para indicarles el incremento de la subvención, en los próximos presupuestos, hasta doscientas mil pesetas.¹⁰³¹

Se recibió un oficio del Secretario del Instituto de España para indicarles que les correspondía celebrar la fiesta del libro.

Zúñiga hizo una pequeña memoria histórica.

Como vimos, en 1954 el discurso lo dio el Obispo de Sión y en 1959, Rivas. Esa última ocasión no era reglamentaria, pero lo hizo Farmacia por dificultades en las Academias a las que les correspondía. Ahora sería el turno normal; sin embargo, Montequi consideró la posible molestia de otras Academias y decidieron oficiar al Instituto de España declinando el honor.¹⁰³²

En 1965 se recibió una carta del Doctor Palanca. Era Presidente de la Real Academia de Medicina y Procurador en Cortes por el Instituto de España. Venía firmada también por Obdulio Fernández, Secretario Perpetuo de la Academia de Ciencias. Pedían que los fondos restantes de las fundaciones creadas por las Academias pudiesen invertirse en valores industriales. Señalaba su propósito de solicitar al Ministro un incremento en las subvenciones. Aunque entonces la Real

¹⁰³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁰³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³² Acta de la Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Academia de Farmacia no tenía Fundación aneja alguna, se adhirieron a la petición.¹⁰³³

En 1965, la Mesa del Instituto de España visitó a “Su Excelencia el Jefe del Estado”, presididos por el Marqués de Lozoya y el Ministro, Lora Tamayo. Al decir del Secretario de la Real Academia de Farmacia, les recibió con mucho afecto. Le ofrecieron las publicaciones del Instituto de España. A continuación, Lora le pidió dotarlas de medios, pues llevaban una vida muy estrecha. También le habló de la situación del Instituto, en la calle Amor de Dios, a espaldas de la Academia de la Historia. Le explicó que se estaba preparando un local en la calle San Bernardo, en el antiguo palacio de Bauer, frente a la Universidad.

Según los visitantes, Franco se puso a disposición de la Mesa del Instituto de España para resolver sus problemas.¹⁰³⁴

En 1965 se volvió a renovar a Zúñiga como representante de la Academia de Farmacia en el Instituto de España. Lo agradeció, aunque para él era lo normal, pues *“es costumbre hacer sustituciones sólo por defunción, porque así es mejor para la vida del Instituto de España”*.¹⁰³⁵

En diciembre de 1965 hubo un aumento en las subvenciones económicas estatales.¹⁰³⁶

¹⁰³³ Acta de la Junta General de 21 de enero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³⁴ Acta de la Junta General de 25 de febrero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³⁵ Acta de la Junta General de 11 de noviembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

Para la celebración de la fiesta del libro de 1966, se ofreció López Azcona. Quería hablar de los libros de aguas minero-medicinales en la España del siglo XVII.¹⁰³⁷

El Secretario informó del encargo efectuado anualmente por el Instituto de España a una Academia, sobre la publicación, por cuenta suya, de una obra célebre.

En 1966 correspondía a la Real Academia de Ciencias editar *El Dioscórides*. Se pensó que el segundo tomo lo podría llevar a cabo la Academia de Farmacia.

La Junta de Gobierno aceptó la idea y designó a Rivas y César González, quienes habían de ponerse de acuerdo con Luis Ceballos, de la Academia de Historia, para hacer el trabajo conjunto en cuanto a normas de publicación se refiere.¹⁰³⁸

En 1967 se excusó César González, en su lugar se nombró a Bellot, quien quedó junto a Rivas.¹⁰³⁹ El tomo I, ahora, iba a quedar al cuidado de la Real Academia Nacional de Medicina.

El libro se publicó en 1968, con un prefacio del Marqués de Lozoya, presidente del Instituto de España y una magnífica introducción de Teófilo Hernando, propuesto por la Real Academia de Medicina y sin ninguna participación de la de Farmacia.¹⁰⁴⁰

¹⁰³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁰ Andrés Laguna, *Pedacio Dioscórides Anazarbeo (1555) ahora nuevamente publicado por el Instituto de España*. Madrid: Instituto de España, 1968.

En 1966 el discurso inaugural del Instituto de España lo leyó Lorenzo Vilas y trató sobre, las fronteras de la vida.¹⁰⁴¹

En 1967, Montequi fue elegido Procurador en Cortes por voto unánime de los dieciséis compromisarios de la Mesa del Instituto de España.¹⁰⁴²

En 1970 Gutiérrez Colomer sustituyó a Zúñiga, tras su fallecimiento, en el Instituto de España y fue elegido tesorero. Manifestó que daría cuenta siempre a la Academia de lo tratado allí.¹⁰⁴³

22.2.1. Representaciones institucionales

Durante estos años siguieron siendo convocados a los funerales por los Reyes de España, celebrados en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

En octubre de 1965 fueron invitados a un *Te Deum*, celebrado en la basílica de San Francisco el Grande, y a la recepción en el Palacio Real, con motivo del aniversario de “la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado”.¹⁰⁴⁴

22.3. La Academia y el Instituto de España entre 1971 y 1980

En 1971 se comenzó a estudiar un proyecto de reforma de todas las Academias pertenecientes al Instituto de España.¹⁰⁴⁵

En septiembre del año siguiente, tras el fallecimiento del Duque de Alba, la Presidencia del Instituto de España recayó en Manuel Lora Tamayo, académico de la de Farmacia, entre otras.¹⁰⁴⁶

¹⁰⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1970, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

La celebración del día del libro, del 23 de abril de 1974, le tocaba a la Real Academia de Farmacia.

Nombraron para el evento a Leonardo Gutiérrez Colomer,¹⁰⁴⁷ quien también fue elegido para representar en esa Institución a la Real Academia de Farmacia.¹⁰⁴⁸

El 3 de enero de 1974 fue elegido Ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas (cesado el 10 de diciembre de 1975).

A los pocos meses tuvo una reunión con los Presidentes y Secretarios de todas las Reales Academias. Les prometió favorecer su actividad y aumentar las subvenciones.¹⁰⁴⁹

En 1974, Lucas Gallego fue elegido, en representación de la Real Academia de Farmacia, para participar en un simposio organizado por ese Instituto. No fue convocado. Se eliminó su ponencia y la presencia de la Real Academia de Farmacia. La Junta de Gobierno decidió pedir explicaciones.¹⁰⁵⁰

Se trataba de un encuentro sobre “*Biología y clínica fetal*”, organizado por el académico de Ciencias, Ángel Martín Municio. Luego de diversos escritos, se reincorporó la Real Academia de Farmacia y el representante de la misma, a petición del Instituto de España.¹⁰⁵¹

¹⁰⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1977 el Instituto de España ofició a las Academias. Quería volver a reglamentar las asistencias de los académicos numerarios a las sesiones académicas y dejar sin voto a quienes faltaran.

La de Farmacia no lo informó favorablemente por no considerar conforme la nueva reglamentación con el Decreto de 1963, regulador de todas esas cuestiones.¹⁰⁵²

En 1978, el Instituto pidió el envío de propuestas de celebración de centenarios de personalidades de la Real Academia de Farmacia, para los años 1979 y 1980.

A causa de las dificultades económicas atravesadas se decidió no celebrar ninguno, tras estudiar los nombres remitidos por Guillermo Folch.¹⁰⁵³

En octubre de 1978, Gutiérrez Colomer, representante de la Academia en el Instituto, presentó el anteproyecto elaborado por la Mesa, para la incorporación de nuevas Academias.¹⁰⁵⁴

En enero de 1979 se ratificó a Gutiérrez Colomer como representante de la Academia en el Instituto de España.¹⁰⁵⁵

22.4. La Academia y el Instituto de España entre 1981 y 1990

En 1981 se acordó que, al año siguiente, se conmemoraría el bicentenario del descubrimiento del wolframio por los hermanos Elhuyart. La celebración se haría en la Academia de Ciencias.¹⁰⁵⁶

¹⁰⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ese mismo año, la Academia de Farmacia remitió un escrito al Presidente del Instituto de España, para que lo hiciera llegar al Ministro, en donde se reflejaban las necesidades más urgentes en materia de personal e instalaciones.¹⁰⁵⁷

En 1982 se procedió a la programación de cursos y conferencias en el Instituto de España. Se podían dar un máximo de cinco por curso. Guillermo Folch se ofreció a realizar uno, de tres conferencias, sobre Historia del Medicamento. Mosqueira deseaba realizar otro sobre diseño de medicamentos.¹⁰⁵⁸

A finales de ese año se reeligió a Gutiérrez Colomer como representante de Farmacia en la Mesa del Instituto de España.¹⁰⁵⁹

En 1985 el Director informó sobre la reunión mantenida con todos los Presidentes y Secretarios de las Reales Academias, a iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Hubo un intercambio de impresiones sobre las posibles modificaciones de los Reglamentos por los que se regían.

También informó de las gestiones efectuadas para conseguir una visita protocolaria de SM el Rey a la Academia.¹⁰⁶⁰

En 1986 se recibió un escrito del Instituto de España sobre la participación de la Real Academia de Farmacia, con sus publicaciones, en un stand de la Feria del Libro.¹⁰⁶¹

¹⁰⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Del tema me ocupo más adelante.

¹⁰⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Este tema también lo describo, con más extensión líneas adelante.

¹⁰⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de noviembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

El 19 de abril se celebró una reunión en el Instituto, a la que acudió el Director. Se trataba de formar una comisión de estudio de los textos legales rectores del mismo y de las Reales Academias, cuya estructura legal parecía que querían modernizar las autoridades gubernamentales.¹⁰⁶²

En diciembre de 1986 dimitió Gutiérrez Colomer como representante académico. Su puesto fue cubierto, de forma interina, por Hoyos y definitiva por Otero,¹⁰⁶³ quien pronto fue nombrado Tesorero de la institución.¹⁰⁶⁴ Se le reeligió en 1990.¹⁰⁶⁵

En abril de 1987 se recibió un escrito de la Real Academia de España referente a los estudios de humanidades en los futuros planes de estudios. Se acordó enviar a dicha Academia y al Instituto de España, sendas comunicaciones manifestando la absoluta conformidad de la Real Academia de Farmacia con su contenido.¹⁰⁶⁶

En 1988 se felicitó a Sellés, Casares, Santos, Jáuregui, R. Villanueva y Gutiérrez Colomer por haberse celebrado, en dicha institución, su antigüedad académica.¹⁰⁶⁷

¹⁰⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de enero de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

22.5. La Academia y el Instituto de España entre 1991 y 2000

En 1993 se reunió el Ministro de Educación con todos los Presidentes de las Academias pertenecientes al Instituto de España y se habló de las subvenciones.¹⁰⁶⁸

Tras la muerte de Otero, Juan Manuel Reol ocupó su puesto y también le nombraron Tesorero. Se le reeligió en 1994.¹⁰⁶⁹

El Instituto estaba interesado en contratar los servicios de una agencia de prensa común para todas las Academias. La de Farmacia debería aportar cincuenta mil pesetas y no les pareció posible hacerlo.¹⁰⁷⁰

En 1996, la Junta de Gobierno se adhirió al escrito de la de la Lengua sobre la elección de cargos del Instituto de España.¹⁰⁷¹

Ese año se reunieron los Presidentes de Reales academias. Todos los presentes opinaron que la Mesa del Instituto debería estar formada por todos los Directores, funcionando como un senado, sin obviar la colaboración de cuantos académicos consideraran necesaria.¹⁰⁷²

En 1997 pidió un representante para la sesión conmemorativa solemne de la fundación del Instituto. Se propuso a Julio R. Villanueva.¹⁰⁷³

¹⁰⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁰⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 7 de noviembre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Curiosamente esa opinión, más o menos, ha sido la predominante en el Real Decreto actual mediante el cual se rige el Instituto.

¹⁰⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1998, Reol cesó como representante de la Real Academia de Farmacia a petición propia.¹⁰⁷⁴ Su cargo fue ocupado por María Cascales.¹⁰⁷⁵

En 1999, se delegó en el Doctor Cabezas la representación para el acto organizado por el Instituto de España, con motivo del día del libro.¹⁰⁷⁶ Su discurso versó sobre: “*el libro en el devenir científico de la Universidad de Salamanca*”.¹⁰⁷⁷

¹⁰⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de mayo de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁰⁷⁵ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1998, op., cit., pág. 635

¹⁰⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁰⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

23. Las actividades de la Real Academia de Farmacia

A continuación dedicaré algunas páginas a describir y analizar alguna de las más significativas, según su reflejo en las actas y memorias.

23.1. La redacción de la Farmacopea: controversias con la Real Academia Nacional de Medicina

23.1.1. El nombre

Cuando se creó la Academia protestó la Española por su nombre.

Ahora, en 1940, es la de Medicina quien no desea se le permita emplear el título de Real.

Aquí se ponen de manifiesto dos cuestiones:

1º) La absoluta transformación nominal, ya señalada anteriormente, tras la contienda civil.

2º) El malestar de la Academia de Medicina por encontrar otra relacionada con sus fines.

La Academia de Medicina, como es bien sabido, se formó en la rebotica de José Horteiga. Desde sus inicios tuvo en su seno a los farmacéuticos con mayor relevancia científica y, ahora además, poseía una excelente selección de farmacéuticos dedicados a la redacción de la Farmacopea.

No querían la existencia de otra Academia dedicada exclusivamente a temas farmacéuticos.

La Dirección General de Bellas Artes pidió un informe sobre los antecedentes históricos, jurídicos y económicos.¹⁰⁷⁸

¹⁰⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de agosto de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

El 18 de octubre se celebró la festividad de San Lucas con una Misa solemne celebrada en la Iglesia de Santa Bárbara. La presidió el Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, quien se felicitó por la resurrección de las costumbres tradicionales de la Corporación.

A la misma asistió el Dr. Enrique Suñer, Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, y su presencia fue interpretada como una rectificación de la postura inicial.¹⁰⁷⁹

En diciembre se solucionó este enojoso asunto mediante una orden del Ministro de Educación favorable a la Academia de Farmacia.¹⁰⁸⁰

El Secretario, que había viajado a Toledo para buscar algunos documentos relacionados con las cofradías en el archivo catedralicio, había utilizado, una vez más, la Historia de la institución y de la Farmacia, no como un vehículo de comprensión, sino a manera de ariete para lograr la institucionalización. De nuevo salió victorioso y logró proteger el desarrollo de la Academia.¹⁰⁸¹

¹⁰⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Orden del Ministro de Educación, recibida el último día del mes de noviembre de 1940.

“ Ilmo. Sr. La Real Academia de Medicina en 27 del pasado mes de junio se dirigió a este Ministerio en solicitud de que fuese prohibido el título de Real a la Academia de Farmacia, así como a cualquier otro organismo análogo establecido o que se establezca en lo futuro en relación con las ciencias médicas y afines hoy representadas en la academia de Medicina.

Resultando que creada la Congregación de boticarios de Madrid con títulos aprobados por el Arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga en 16 de noviembre de 1589, a la que en 1650 concedió Felipe IV el título de nobleza proclamando arte científico y separándola de los demás gremios, sirviendo de base a la creación del Colegio de Boticarios creado con fines puramente científicos en 1737.....

Resultando que, confirmados por Orden de este ministerio de 27 de julio de 1939 acuerdos adoptados por la Academia de Farmacia, entre los que figuraban la conservación del título de Real.

Considerando que la Academia de Farmacia tiene sus límites en la ciencia farmacéutica y que no quiere igualar, competir ni solicitar derechos que no le son propios y que pertenecen a la Real Academia de Medicina de mayor extensión puesto que comprende todas las ciencias médicas.

Considerando que el título de Real no es privativo de las academias sino de otras entidades científicas y aún algunas de índole deportiva y que la Academia de Farmacia por su labor científica y

23.1.2. La redacción de la Farmacopea española

Se había creado un conflicto en absoluto larvado. La Comisión de Farmacopea de la Real Academia Nacional de Medicina envió, a principios de 1941, una circular invitando a remitir datos, en un plazo de tres meses, sobre la redacción de la futura edición del código.

Se acordó no darse por enterados y no mandar trabajo alguno. Tanto por la manera de dirigirse a la Academia, por el escaso tiempo concedido, como por no conocer el plan de trabajo y carecer de garantía de respeto hacia sus aportaciones.¹⁰⁸²

En diciembre de 1942, la Academia de Farmacia decide redactar su propio Formulario y crea una Comisión formada por Mas Guindal, Comenge y Sellés.¹⁰⁸³

Unos meses después proponen cambiar el nombre de Formulario por el de Prontuario Farmacéutico y ocuparse de las siguientes materias:

1 Deontología.

2 Práctica farmacéutica: apertura de Farmacia o apertura de laboratorio; registros legales y material necesario.

3 Medicamentos de origen animal.

4 Medicamentos orgánicos.

por el reconocimiento que de él se hizo en la Orden citada de julio de 1932 puede ostentar con legítimo derecho por su origen el título de Real.

Madrid 12 de noviembre de 1940"

Se acuerda que se copie el documento en el libro de actas. Se ofrece un voto de gracias al Secretario y que se agradezca al Ministro y Director General de Bellas Artes por tan repetidas pruebas de simpatía y comprensión como están dándole.

¹⁰⁸² *Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

¹⁰⁸³ *Acta de la Junta de Gobierno de 29 de diciembre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

En Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF, se acordó nombrar a Asunción Mas Guindal para sustituir a su difunto padre y en la Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF, dimitió Sellés y en su lugar se nombró a Joaquín Estébanez.

5 Drogas.

6 Óptica farmacéutica.

7 Vitaminas, hormonas y fermentos.

8 Formulario de preparaciones galénicas.

9 Formulario de formas farmacéuticas.

10 Formulario de veterinaria.

11 Método de análisis prácticos, consejos útiles, tablas constante de reactivos.

12 Lista de especialidades farmacéuticas españolas.¹⁰⁸⁴

Ese mismo año siguen los malentendidos con la Academia de Medicina.

Durante el mes de enero se celebraron en su sede una serie de conferencias, patrocinadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre el problema alimentario.

A la Junta de Gobierno de la de Farmacia, la extrañó que sólo fuesen médicos, veterinarios e ingenieros agrónomos los conferenciantes, sin haber incluido a farmacéuticos, considerados por la Junta los verdaderos especialistas en la materia.

Se acordó organizar otro ciclo de conferencias, durante el próximo mes de mayo, y ofrecérselas a la Comisaría de Abastos para su patrocinio.

El asunto se dejó en manos de la sección de Bromatología¹⁰⁸⁵ y el Comisario General de Abastos lo aceptó.¹⁰⁸⁶

¹⁰⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de febrero de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de mayo de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Las conferencias, sobre problemas de la alimentación, se celebraron entre el 9 y el 23 de junio de 1944.¹⁰⁸⁷

En enero de 1945, vista las atribuciones otorgadas por la Ley de Sanidad a la Real Academia de Farmacia, con respecto a la redacción de la Farmacopea, se solicitó al Ministerio de la Gobernación el cumplimiento de lo señalado por la Ley con la máxima rapidez, pues ya estaba estudiando la nueva edición de la misma una comisión de la Academia de Medicina y otros farmacéuticos.¹⁰⁸⁸

En mayo de ese año reciben la contestación del Ministro en forma de orden:

“La base 16 de la nueva Ley de Sanidad, BOE 26 nov. 1944, pág. 1922, dispone que la Real Farmacopea sea redactada por las Reales Academias de Medicina y Farmacia.

Orden del BOE 2 mayo que rectifica a la orden de 21 de abril de 1945, por la que se dan normas por que han de regirse las Reales Academias de Medicina y Farmacia para la redacción de la novena edición de la Farmacopea española.

El párrafo 11 de la base decimosexta de la vigente Ley de Sanidad dispone que con el título de Farmacopea Española se publique un libro oficial en el que no solamente se consignen reglas y preceptos que deban observarse en la preparación de los medicamentos oficiales, sino, además, los principios e indicaciones propias de tal misión, para que sirvan de normas y pautas obligatorias en la elaboración de los preparados galénicos o de composición no definida y de guía en los químicos y de composición definida. Será redactada por la Real Academia de Medicina de Madrid,

¹⁰⁸⁷ Acta de la Junta General de 30 de marzo de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

con la colaboración de la Real Academia de Farmacia y del Consejo Nacional de Sanidad.

1º Que por la Real Academia de Farmacia se designen igual número de académicos de número que ha designado por la Real Academia de Medicina para la redacción de la novena edición de la Farmacopea española.

2º Que tanto los académicos de Farmacia como la Real Academia de esta especialidad tengan los mismos derechos y deberes que los académicos de la de Medicina y la Real Academia de Medicina en la redacción.

*3º Que por la Real Academia de Medicina y la Real Academia de Farmacia se de cuenta a esa Dirección General de los nombres de los señores académicos a quienes se encomienda la labor de redactarla”.*¹⁰⁸⁹

Para la Comisión redactora de la Farmacopea se nombran a Román Casares; Eugenio Sellés; Luis Blas Álvarez; Ramón Portillo; Ángel Santos; Salvador Rivas, Florencio Bustinza; Miguel Comenge; Manuel González Jaúregui, Apolonio López Ciudad; Luis Pérez Albéniz, José de la Vega Portilla y, en calidad de suplentes: Higinio Estébanez y Antonio de la Vega.¹⁰⁹⁰

A partir de este momento las hostilidades se generalizan. El 30 de junio se lee un oficio de la Inspección General de Farmacia. Les remiten, para informe, un escrito presentado al Ministerio de la Gobernación por la Real Academia de Medicina en donde consideran vertidas frases ofensivas para la Farmacia; se

¹⁰⁸⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

La Junta de Gobierno acuerda que el Presidente de las gracias al Ministro y al Director General de Bellas Artes por haber colocado a la Academia de Farmacia en plano de igualdad con la Medicina en la redacción y derechos de la Farmacopea. Ellos mismos se felicitan por estos éxitos impensables en tiempos anteriores.

¹⁰⁹⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 1 de junio de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

descalifica y menosprecia a la Facultad y a la Academia, con motivo de haber concedido la Ley de Sanidad intervención a esta Academia en la redacción de la Farmacopea, que dice así:

“Excmo. Sr. El párrafo 11 de la base 16 de la vigente ley de Bases de Sanidad Nacional, al hablar de la publicación de la Farmacopea oficial, dice que será redactada por la Real Academia de Medicina de Madrid con la colaboración de la Real Academia de Farmacia de Madrid y del Consejo Nacional de Sanidad. Como en esta Academia no podemos saber el alcance que puedan tener las disposiciones que emanen de la Ley de Bases referida, creemos conveniente exponer a V.E algunas consideraciones que surgen a la lectura del susodicho párrafo 11 a que nos referimos.

Claro que colaborar es siempre unir esfuerzos en un asunto o empresa “trabajar con otra y otras personas, especialmente en obras de ingenio” dice el Diccionario oficial de la lengua, pero como pudiera suceder que aprovechando esta palabra, hubiera intención por parte de algunos organismos de tergiversar la significación tan clara y precisa que tiene este término, creemos muy conveniente exponer a V.E. las consideraciones a que nos referimos emanadas de la Historia de ambas profesiones.

La facultad de Medicina es una de las tres primeras facultades que se crearon en España, al fundarse las primitivas universidades en el siglo XIII, facultades que se reducían a tres: Teología, Filosofía y Medicina. Data pues su historia y abolengo desde hace siete siglos. La facultad de Farmacia fue creada como tal facultad en el siglo XIX y reinando Fernando VII, no puede en manera alguna equipararse con la nobleza y antigüedad con la Facultad de Medicina que tan glorioso y antiguo abolengo cuenta en sus anales y por lo tanto siempre se ha mirado esta facultad de

Farmacia como secundaria, como de inferior categoría a la facultad madre de la Medicina.

Esa que se llama ahora Real Academia de Farmacia fue sólo un Colegio de Farmacéuticos durante el espacio de mucho tiempo. Recientemente consiguieron que el expresado colegio se convirtiese en Academia y hasta el honor de que se apellidase Real, como se llaman la Sociedad de Historia Natural, de Ciencias Físico-químicas, la Geográfica, la Academia de Jurisprudencia y Legislación y otras corporaciones parecidas a estas que sólo tienen un carácter semi-oficial.

La Real Academia de Medicina fue fundada en el año 1734 reinando Felipe V, año en que ya fue encargada de publicar la primera edición de la Farmacopea que se editó en España de un modo oficial. Por eso, esta academia, a la creación del Instituto de España, fue incluida entre las seis que lo integran cosa que no ha ocurrido ni debe ocurrir con la titulada Real Academia de Farmacia. No puede haber pues paridad entre ambas academias y siempre la de Medicina figurará como de superior categoría a la de Farmacia y en circunstancias en que hayan de mezclarse en una comisión individuos de una y otras, siempre, como es natural, la dirección corresponderá a la primera y la Academia de Farmacia y sus representantes, sólo podrán figurar como colaboradores de los de Medicina, nunca como sus iguales ni dirigentes.

Otro razonamiento se nos ocurre también y no de escasa importancia, y es el de que la Farmacopea Oficial es un código que se dicta con destino a los farmacéuticos. Es como una ley que se les impone y que no tienen más remedio que acatar. Todavía la Farmacopea francesa no lleva, más nombre que el de Codex por estimar por técnicos de dicha nación que esa es su verdadera significación. Pues bien, si es un código el que se establece y cuyo cumplimiento obliga a todo farmacéutico, ¿cómo

han de ser ellos los que lo redactan en igualdad de autoridad y competencia que la Real Academia de Medicina si son los obligados a cumplimentarla? Es como si de la redacción del Código Penal se encargara a los que pudieran ser delincuentes el día de mañana.

Todas estas cosas, Excmo Sr. Nos creemos en el deber de manifestar a V.E. para que en momento que se trata de ampliar con nuevas disposiciones la Ley de Bases de la Sanidad Nacional, se especifiquen bien el alcance y significación que se pueda tener esa ordenada colaboración que la expresada Ley de Bases establece con respecto a este punto concreto de la Farmacopea Española.

Además no hay que olvidar que la Farmacopea Oficial, que lleva más de dos siglos siendo redactada por nuestra Real Academia de Medicina, ha contado siempre con farmacéuticos colaboradores aunque su presidencia la haya desempeñado constantemente un académico médico. En la actualidad y teniendo noticia por el Dignísimo Señor Director General de Sanidad, de la cooperación que se imponía a este Real Academia por la Ley de Bases ya aprobada por el Consejo de Sanidad y existente entonces en las Cortes, se aumentó el número de individuos que componen la comisión permanente de Farmacopea, con varios farmacéuticos más y algún otro médico; en representación de la clase farmacéutica y de la Dirección General de Sanidad; tanto que en el momento actual esta comisión se compone de once académicos médicos y agregados de igual carácter y de diez académicos farmacéuticos y agregados, siendo miembros de la Real Academia de Farmacia nueve de ellos y cinco del Consejo Nacional de Sanidad. La colaboración no puede ser, pues, más completa ni relevante”.

La terrible carta, llena de inexactitudes históricas y de apreciaciones ofensivas, venía firmada en Madrid, el 27 de mayo de 1945, por el académico

Secretario Perpetuo, Nicasio Mariscal y García de Rello, con el visto bueno del Director Antonio María Cospedal y Tomé.

El fuego graneado de consideraciones históricas sesgadas, cuando no directamente falsas y de interpretaciones interesadas, por una y otra parte, había degenerado en guerra total.

La Junta de Gobierno de la Academia, ante el sentimiento de grave agresión, pidió amparo al Ministro de Educación y remitió copias del escrito a las Facultades de Farmacia y a los farmacéuticos miembros de la Real Academia de Medicina, aunque también solicitó serenidad a sus miembros.¹⁰⁹¹

Contestaron al escrito el Presidente de la Academia, el Secretario y el Inspector General de Farmacia en los siguientes términos:

“El referido escrito parece más bien la copia de un pintoresco documento, desempolvado recientemente en un histórico archivo, que algo que esté en relación con la época presente.

El gran adelanto de la Física, de la Química de la Biología, ciencias auxiliares de la Medicina son tales que no es posible por nadie abarcar tal acumulo de conocimientos siendo necesario fraccionarlos, dando origen así a distintas carreras y dentro de ellas, a especialidades cada vez más numerosas {...} las farmacopeas o códigos de medicamentos son libros de extraordinario interés, so solo por su carácter obligatorio, sino por servir, además, de medida para juzgar de la cultura médica del país que las publica. {Mencionan la traducción de la farmacopea americana al castellano y su influencia en Latinoamérica} ¿Qué extraño es, por lo tanto, que la superioridad considere necesaria la participación de la Real Academia de Farmacia y

¹⁰⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

del Consejo de Sanidad en la elaboración de un código de tal trascendencia y que procure intervengan en su redacción cuantos elementos puedan contribuir a su mayor prestigio? “

Escriben sobre *“la incongruencia de traer recuerdos históricos sobre los que podría establecerse discusión”* y hace mención al origen de la Real Academia de Medicina, *“en la tertulia médica que había hacia el año 1733 en la rebotica de José Ortega, uno de los fundadores del Real Colegio de Boticarios, precursor de nuestra academia”*.

No aceptan el que se consideren las facultades de Farmacia de segundo orden, en contra de todas las disposiciones legales. Menos la inferioridad del farmacéutico respecto al médico y la comparación con los delincuentes dedicados a la redacción del Código Penal:

“Es algo tan sorprendente e inesperado que, a pesar de las honorables firmas que suscriben el documento, no dudamos en afirmar que el extraño escrito no representa el sentido unánime de la ilustre Real Academia de Medicina de Madrid.”

Su escrito lo acompañaban de abundante bibliografía.¹⁰⁹²

Obdulio Fernández felicitó a la Academia por la respuesta y se adhirieron las Facultades de Farmacia de Barcelona y Santiago.

José Casares, además de disculpar a la Facultad de Farmacia de Madrid, que no se adhirió por estar él de viaje, pensaba reunirse con todos los farmacéuticos, académicos de Medicina, y enviar una nota oficiosa a las revistas profesionales.¹⁰⁹³

¹⁰⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

La Facultad de Farmacia de Madrid y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España se adhirieron también a la Academia en su incidente con la de Medicina.¹⁰⁹⁴

En diciembre de 1945 los farmacéuticos, miembros de la Academia de Medicina, dirigieron la siguiente carta al Presidente de su institución:

“Madrid 5 diciembre de 1945”

Firmada por: *“Excmos sres. José Casares Gil, César Chicote, Rafael Folch Andreu, César González y Obdulio Fernández”*

“Excmo Sr. D. Antonio Cospedal: ha llegado a nuestras manos un extraño documento suscrito por los señores Presidente y Secretario de esa Real Academia de Medicina en el que, con motivo de las nuevas normas dadas por la superioridad para la redacción de la Farmacopea, se vierten conceptos que por nuestra condición de farmacéuticos no podemos admitir. Los académicos que suscriben y que actualmente se hallan en Madrid han considerado siempre un alto honor pertenecer a la Academia de Medicina, pero nunca han creído encontrarse en condiciones de inferioridad profesional respecto a sus colegas los académicos médicos, tanto más cuanto que ni en los Estatutos y Reglamentos ni en las disposiciones legales se hace mención alguna que pueda servir de base para establecer tal diferencia de categorías. Por esa razón, con la mayor sorpresa y disgusto, hemos leído el mencionado escrito en el que se suscitan enojosas diferencias entre las dos profesiones similares y hasta se llega a poner en duda la capacidad de los farmacéuticos para la Redacción de la Farmacopea, no creemos Excmo Sr. que este sea el sentir de la Ilustre Corporación que V. E. dirige, pero si así fuese nosotros, con

¹⁰⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

harto sentimiento por nuestra parte, no podríamos continuar perteneciendo a ella. El escrito ha alcanzado mucha mayor publicidad de la que hubiera sido conveniente llegando a las columnas de la prensa profesional y siéndonos preciso rogar a V.E una clara explicación que sirva de norma nuestra conducta futura le saludan afectuosamente”.

Les contestó el Presidente en términos de la mayor consideración y cordialidad:

“Nunca estuvo en los deseos de la Junta desconocer el prestigio de la clase farmacéutica española ni menos preciar su rango científico y profesional, considerando a la Farmacia como una de las ramas sanitarias que más poderoso auxilio prestan a la Medicina, madre común de todas ellas, por lo que si algún concepto o poco afortunada expresión consideraran mortificante o injusto, al no haber intención de causar molestias pueden nuestros dignos y estimados compañeros considerarlos como no escritos”.

Lo comunicaron al Ministerio de la Gobernación, pero se mantuvieron en el criterio del papel directivo de la Real Academia de Medicina en la redacción de la Farmacopea, para lo que se aceptaba, con agrado, *“la valiosísima colaboración de la Real Academia de Farmacia y del Consejo Nacional de Sanidad”.*

En definitiva, se mantenía el escrito anterior en su fondo y forma, aunque se dejaba a criterio de los farmacéuticos la supresión de los párrafos que ellos considerasen insultantes.

La Medicina seguía siendo “la madre” de la Farmacia, lo cual es históricamente inexacto, aunque no el objetivo común y el rango cronológico de las actuaciones: primero el establecimiento de la dolencia, su pronóstico y los planes

terapéuticos. Luego la preparación y dispensación de fármacos, lo cual en la Europa mediterránea está absolutamente separado desde la Edad Media.

Tampoco se retractaban de su interpretación sobre la Ley de Bases de Sanidad y seguían entendiendo la colaboración en la redacción de la Farmacopea como un asunto a realizar jerárquicamente bajo el mandato de la Academia de Medicina. No sólo eso. También lamentaban que el incidente no se hubiera resuelto por la interacción directa entre los directivos y hubieran presentado una queja ante el Ministro de Educación Nacional y la mesa del Instituto de España, la cual se inhibió.

Ante esta actitud de endulzar las posiciones sin modificarlas ni un ápice, la Junta de Gobierno acordó que si la Academia de Medicina *“quiere dar satisfacción a la de Farmacia, debe retirar del Ministerio de Gobernación el escrito ofensivo o remitir otro que anule al primitivo”*.¹⁰⁹⁵

Casares se reunió con los farmacéuticos académicos de la de Medicina y se dieron por satisfechos con la carta de la Real Academia de Medicina. Se entrevistó con un miembro de la Junta Directiva de esa Academia quien le dijo que la carta iba dirigida también a la de Farmacia y que podía mandarla al Ministerio, publicarla o hacer con ella lo que quisiera.

Según figura en las actas de la Academia de Farmacia, el Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, al leerla, recibió tan mala impresión que citó a la Junta de la Academia de Medicina. La participó de su indignación al leer el oficio, impropio de una corporación de su altura. Les dijo que por consideración a su institución académica no tomaba una medida enérgica, pero les exigía su

¹⁰⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

inmediata retractación del escrito y de todas las palabras y frases ofensivas para la Academia de Farmacia y los farmacéuticos; efectivamente le dieron la palabra de que así lo harían mostrándose pesarosos de haber permitido saliese el escrito que, por lo visto, solo conocían contadísimos académicos.

El Presidente escribió al Ministro de Educación, por conducto del Marqués de Lozoya; al de Gobernación, por medio de Nazario Díaz y al Director de la Academia de Medicina dando el incidente por zanjado.¹⁰⁹⁶

El tema quedó a la espera.

En 1948, el Secretario se reunió con los Ministros de Educación y Gobernación. El Director General de Sanidad dispuso esperar a la publicación del Reglamento, mediante el cual se desarrollaba la Ley de Sanidad, para abordar el asunto. Entre tanto, ofició a la Real Academia de Medicina para que se abstuviese de hacer nada en ese asunto. Por ese motivo, no llamó a la Real Academia de Farmacia para colaborar. Zúñiga se mostraba desesperanzado, por el momento, respecto a la colaboración entre academias.

La Junta de Gobierno de la Academia de Farmacia acordó reunir a la comisión académica de Farmacopea y urgirla a empezar sus trabajos.¹⁰⁹⁷

22.1.3. La Farmacopea española IX edición

En enero de 1950 celebraron una reunión conjunta la Junta de Gobierno de la Academia y la Comisión de Farmacopea.

Se trataba de conocer el estado de los trabajos para la redacción de la 9ª edición de la *Farmacopea española*, y los derechos de la Academia de Farmacia.

¹⁰⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁰⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Desde 1930 la Academia de Medicina no la redactaba ni daba participación a la Academia de Farmacia en esa labor, en concordancia con lo ordeando por la Ley de Bases de Sanidad y distintas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

Según se puso de manifiesto, las desarmonías entre los médicos y los farmacéuticos eran evidentes. Para soslayarlas se decidió la reimpresión de la 8ª ed.

Rivas se opuso a mantener una postura tan equívoca y propuso solicitar la redacción de la nueva edición de la Farmacopea.

Zúñiga aconsejó prudencia. En su opinión, consideraba difícil obtener siquiera la opción de intervenir, a pesar de encontrarse establecida legalmente.

Rafael Folch había dimitido de la comisión de Farmacopea de la Real Academia de Medicina, pero en los últimos tiempos se había restituido a la misma.

Los participantes en la reunión consideraron necesario hablar con él antes de tomar cualquier decisión.¹⁰⁹⁸

La razón de Rafael Folch, para regresar a la Comisión de Farmacopea de la Real Academia de Medicina, fue el hacerle Presidente. Lo aceptó por ser la primera vez que la presidía un farmacéutico.

Ante tal situación de hecho, en la Academia de Farmacia acordaron inhibirse de cualquier gestión y pedir, luego, todos los derechos concedidos a la Academia por la Ley de Sanidad.

A principios de 1953, a propuesta del Presidente de la Comisión de Farmacopea, Vega Portilla, se acordó pedir a la Real Academia de Medicina el

¹⁰⁹⁸ *Acta conjunta de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Farmacopea del 27 de enero de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

índice de la futura *Farmacopea*, pues tenían noticias de estar ya terminada y deseaban estudiarla en la Comisión de Farmacopea de la corporación farmacéutica.¹⁰⁹⁹

A los pocos días se recibió un oficio de la Real Academia de Medicina en donde se negaba el envío de los índices de la *Farmacopea Española IX edición*.¹¹⁰⁰

En julio de 1954, el Instituto Nacional del Libro español les pidió facilidades para la compra de ejemplares de la *Farmacopea Española* por los librerías. Le contestaron que la Academia era totalmente ajena a su redacción y publicación.

Vega Portilla explicó que había tenido conocimiento de la publicación de esa IX edición de *la Farmacopea Española* y adquirido, por su cuenta, un ejemplar del primer tomo. A continuación reunió a la Comisión de Farmacopea, presidida por él.

La Comisión acordó pedir que el Director de la Academia se dirigiese al Ministro de Gobernación, por conducto del de Educación Nacional.

Deseaban le pidiese el cumplimiento de la Ley de Sanidad, en lo referente a la redacción de la Farmacopea, a fin de darse la obligatoria participación a la Real Academia de Farmacia. Para ello, pedían la inmediata publicación del Reglamento correspondiente, cuya falta fue el argumento de la Dirección General de Sanidad para negar a la Academia de Farmacia el tomar parte en la confección de la recién publicada.¹¹⁰¹

¹⁰⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de julio de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

23.1.4. El Formulario y los cursos de análisis clínicos

En 1952, el Secretario se quejó de la dejadez de los académicos. La Comisión de Farmacopea remitió una circular a todos ellos. Les pedía colaboración para redactar el Formulario, sobre el cual había acuerdo de publicación. Sólo contestaron Hergueta e Hitos, mediante el envío de algunas fichas.¹¹⁰²

También se acordó llevar a cabo una nueva campaña de análisis clínicos, para paliar la efectuada por los médicos para quedarse, en exclusiva, con su realización.¹¹⁰³

23.1.5. Más problemas con la Real Academia Nacional de Medicina a raíz de la publicación de sus Estatutos

En la Junta de Gobierno de 4 de noviembre de 1954, se leyó el Estatuto de la Real Academia de Medicina, publicado en el BOE del 2 de noviembre.

En el mismo aparecían unos artículos, relacionados con la redacción e impresión de la *Farmacopea Española*, opuestos a lo dispuesto por la Ley de Sanidad sobre ese punto, a juicio de la Junta de Gobierno.

A la vista del perjuicio causado, se pensó en una intervención judicial propiciada por la Academia. Con tal fin, se acordó consultar al letrado Nicolás Pérez Serrano.¹¹⁰⁴

Para echar más leña al fuego, en la Junta General más próxima, Gutiérrez Colomer tomó la palabra y señaló lo impropio, a su parecer, de un artículo del

¹¹⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁰³ Acta conjunta de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Farmacopea del 3 de febrero de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.,

¹¹⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de noviembre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Estatuto de la Real Academia de Medicina, en donde toman como propia la tarea de informar sobre los honorarios farmacéuticos.¹¹⁰⁵

Para incidir aún más en la llaga, en diciembre de ese año, el Presidente de la Real Academia de Medicina escribió a la de Farmacia.

En su carta explicaba la publicación de un nuevo Estatuto, en donde constaban seis plazas de numerarios para farmacéuticos y dos para veterinarios. Señalaba que su Academia vería con agrado la asignación de igual número de plazas para médicos y veterinarios en la de Farmacia.

Le contestaron explicándoles la existencia de diez plazas para cultivadores de ciencias afines.¹¹⁰⁶

Pese al intercambio epistolar se recibió un oficio de la Real Academia de Medicina. Concretaba su petición de seis plazas para médicos y dos para veterinarios como en la suya.

Oficialmente se les contestó con la expresión de la intención de ir hacia esa situación a medida que fueran produciéndose vacantes.¹¹⁰⁷

En abril de 1955, el letrado Pérez Serrano no había presentado, todavía, el informe sobre la situación de la Academia ante la *Farmacopea española*. El

¹¹⁰⁵ Acta de la Junta General de 25 de noviembre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Los Estatutos de la Real Academia Nacional de Medicina, aprobados por Decreto de 21 de mayo de 1954, (BOE del 2 de noviembre de 1954), dicen en su cap. II, art. 14: A la Comisión de Farmacopea se agregarán, para colaborar en los trabajos de redacción del Código de la misma, miembros significativos de la Real Academia de Farmacia y del Consejo Nacional de Sanidad y de aquellas personas de reconocida solvencia en la materia.

En el título V, capítulo único, art. 50. La Academia hará nuevas ediciones de la Farmacopa, cuya formación e impresión tiene oficialmente encomendadas.

Ambos artículos estaban en frontal confrontación con la Ley de Bases de Sanidad, pero no decían nada respecto a los honorarios de los farmacéuticos.

¹¹⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Presidente quedó encargado de apremiarle, para tener terminado el tema antes del cierre del curso.¹¹⁰⁸

Como el abogado no contestaba tampoco, se pensó en cambiar de letrado.¹¹⁰⁹

En agosto de 1955, por fin, se leyó “*el luminoso informe*” de Nicolás Pérez Serrano, sobre la Farmacopea.¹¹¹⁰ En octubre se acordó llevarlo a la Mesa del Instituto de España.¹¹¹¹

En enero de 1956, decidieron solicitar al Ministro de Educación, la confirmación de la Orden del 21 de abril de 1945, mediante la cual se reglamentaba la forma de participar la Academia de Farmacia en la redacción de la Farmacopea.¹¹¹²

[23.1.6. Los problemas, ahora, con Fernando Enríquez de Salamanca](#)¹¹¹³

En la Junta del 22 de marzo de 1956, se leyó una conferencia, dada en Salamanca por Fernando Enríquez de Salamanca, quien además de Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, había sido en Decano comisario encargado de una feroz depuración de la Facultad de Medicina madrileña, por tanto persona muy influyente en el Régimen.

¹¹⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de abril de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de mayo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹⁰ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 30 de agosto de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹² Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹³ Fernando Enríquez de Salamanca y Dánvila (1880-1966) fue catedrático de Patología y Clínica Médicas de la Facultad de Medicina de Madrid (1919). Tras la Guerra Civil fue el Decano comisario de la Facultad, en donde se produjo una tremenda represión entre el personal docente. Fue Presidente del Patronato Ramón y Cajal del CSIC. Presidente de la Federación de Hermandades de Médicos y Farmacéuticos Católicos de San Cosme y San Damián y de 1946 a 1953, Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina. v. Manuel Díaz Rubio, *100 médicos españoles del siglo XX*, Madrid: You&Us, S.A., 2000 pág. 62-63. Luis S. Granjel, *Historia de la Academia Nacional de Medicina*, Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 2006, pág. 334

Se consideraron vertidos en ella, algunos conceptos injuriosos y despectivos para la “clase farmacéutica”.

Decidió reunirse a la sección 5ª y dar parte al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.¹¹¹⁴

La contestación a Fernando Enríquez de Salamanca se discutió en Junta General.¹¹¹⁵

Abelló se mostró partidario de no remitir la carta. Para él, las ofensas recibidas eran de carácter profesional y la Academia tenía un cometido científico, ajeno a la defensa de la profesión.

El Presidente propuso posponer la celebración del homenaje a Carracido, pues el ofensor debía participar en dicha sesión en representación de la Real Academia de Medicina.

A propuesta de Díaz López se redactó otra carta, en donde se le indicaba que no debería intervenir en el homenaje a un farmacéutico, luego de las frases injuriosas de su conferencia en Salamanca.

Se aceptó por unanimidad.

Santos se manifestó amigo suyo y se ofreció para hablarle personalmente del asunto.

Se acordó que lo visitase, junto al Presidente, para entregarle o no la carta, según el espíritu con el que los recibiera.

¹¹¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de marzo de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹⁵ Acta de la Junta General de 11 de mayo de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

La mediación dio poco resultado. Enríquez de Salamanca envió una carta a Santos en la cual, en lugar de rectificar, aumentaba los conceptos que no satisfacían a nadie en la Academia de Farmacia.

A propuesta de Rivas, se dejó al Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España la tarea de contestarle.¹¹¹⁶

23.1.7. El Ministerio Rubio y la Farmacopea

De resultas de la visita al nuevo Ministro de Educación, Rubio, en 1956 el Ministerio aprobó una orden ministerial en la cual se confirmaba, para la 10ª edición de la Farmacopea, la disposición de 1945.

Se remitió al Instituto de España para su informe, ya que atañía a dos Reales Academias y éste lo volvió a enviar a cada una de ellas.¹¹¹⁷

El 19 de junio se publicó una Orden del Ministerio de Educación mediante la cual, el Ministro, visto el informe del Instituto de España, declaraba vigentes, para la redacción de la décima edición de la Farmacopea Española, las disposiciones contenidas en la Orden Ministerial de 21 de abril 1945.¹¹¹⁸

Se acordó reproducir la disposición en los *Anales*.¹¹¹⁹

A finales de 1957, Portillo habló de la reunión de la Comisión de Farmacopea. En la misma se acordó pedir a la Junta de Gobierno que efectuase una visita al Director General de Sanidad y a los Ministros de Gobernación y Educación

¹¹¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹⁸ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 11 de julio de 1956 y Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 3 de octubre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Nacional, para pedirles el cumplimiento de la Ley de Sanidad en lo referente a la redacción de la Farmacopea española.¹¹²⁰

En enero de 1958, el Presidente, Nazario Díaz y Zúñiga, visitaron a Jesús García Orcoyen, Director General de Sanidad, para tratar el problema de la Farmacopea.

Nazario Díaz quedó en presentarle un informe sobre la manera de redactarla en distintos países.

A propuesta de Rivas, se quedó en solicitar la ayuda del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, para consultar a todos los farmacéuticos españoles y pedirles el envío de correcciones, adiciones o suspensiones.¹¹²¹

El recurrente tema se volvió a tratar, en Junta General, a principios de 1958.

Montequi explicó que tenía bastantes papeletas sobre la Farmacopea vigente. Las consideraba un buen tema de estudio. Antes de emprenderlo, deseaba saber la situación de la empresa de la Farmacopea; a su parecer, no le interesaba a la Academia demostrar su exclusiva competencia en la redacción, sino dejar clara la manera de intervenir en la redacción del código.

Muchos académicos siguieron insistiendo en la necesidad de promulgarse los reglamentos necesarios para desarrollar la Ley de Sanidad.

César González aclaró su intervención en la redacción de la pasada edición. Cuando les llamaron para colaborar en la misma, les dieron puntos concretos de trabajo. Tuvo la sensación de encontrarse ante una tarea ya efectuada. Él se limitó a hacer lo solicitado.

¹¹²⁰Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Se acordó enviar al Instituto de España un informe pedido dos años atrás. Se limitaría a la definición de los derechos pertenecientes a la Academia de Farmacia y se excluiría cualquier mención de los incidentes ocurridos con la Academia de Medicina.¹¹²²

En noviembre de 1958, en la sesión del Instituto de España, se discutió apasionadamente el informe, en donde se pedía al Ministro la confirmación, por Decreto, de los derechos concedidos en la redacción de la Farmacopea por las órdenes ministeriales anteriores, así como la negativa a aceptar un predominio médico.

La discusión fue de tal magnitud que se suspendió el acuerdo definitivo hasta la próxima sesión.

El Secretario pidió el respaldo de la Academia e instrucciones sobre la estrategia a seguir.

Ante la importancia del tema se acordó convocar una Junta General.¹¹²³

En la misma, el Secretario explicó que se había negado a aceptar una situación poco airosa para la Comisión de Farmacopea –y por extensión de toda la Academia-.

Se acordó efectuar una visita al Presidente del Instituto de España. La llevaría a efecto una comisión formada por Ranedo, Montequi, Nazario Díaz y Santos.¹¹²⁴

¹¹²² Acta de la Junta General de 13 de febrero de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹²³ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 26 de noviembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹²⁴ Acta de la Junta General de 27 de noviembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

23.1.8. La presidencia de Montequi y la redacción de la Farmacopea española

Ese fue uno de los temas abordados con más interés por Ricardo Montequi al iniciar su mandato al frente de la Academia.

El Secretario explicó que, en la última reunión del Instituto de España se leyó un comunicado de la Academia de Medicina, en donde se proponía la formación de una Comisión de Farmacopea. En la misma estarían una cuarta parte de farmacéuticos y tres cuartas partes de médicos.

El Presidente del Instituto de España propuso que se pusieran en contacto las dos Academias para resolver el tema entre ellos.

En la discusión se propuso formar una comisión con los dos Directores de las Academias y el Director General de Sanidad. Esa fue la propuesta aceptada por el Instituto de España.

Montequi expuso a la Junta de Gobierno la fórmula para participar, sin aceptar el nombramiento de los farmacéuticos por la Academia de Medicina.¹¹²⁵

Visitaron al Presidente del Instituto de España.

Propusieron la constitución de una Comisión de cuatro vocales por Academia. La presidencia la tendría la de Medicina.

La Academia de Medicina ofertó una composición con el 50% de los vocales procedentes de su Academia; el 25% de la Comisión de Sanidad y el 25% restante de la Academia de Farmacia, pero elegidos por la Academia de Medicina. La propuesta la consideraron inaceptable.

Se puso de relieve la próxima reunión entre el antiguo Director General de Sanidad, Palanca, actual Presidente de la Academia médica y Montequi.

¹¹²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de diciembre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

El nuevo Director mantuvo que, para llegar a un acuerdo, debería prescindirse de todos los antecedentes históricos e incidentales que tanto habían enturbiado las relaciones entre las instituciones. Deberían atenerse, únicamente, a la Ley de Bases de Sanidad y a las órdenes ministeriales. La Ley dice que la redactará la Academia de Medicina con la colaboración de la de Farmacia. A la primera corresponde la Presidencia y responsabilidad de redacción, la publicación y la administración. A la de Farmacia se le encomienda colaborar en la redacción. Se deben encontrar fórmulas para hacerlo.

En cualquier caso, recordó que el Ministerio de Educación, por orden de 21 abril 1945, dispuso la formación de una Comisión, en la Academia de Farmacia de igual número de miembros que los de la Academia de Medicina. Esa Orden no se cumplió para redactar la 9ª edición de la Farmacopea.

La Academia de Farmacia pidió al Ministerio de Educación que la confirmara. Lo hizo mediante la Orden 17 junio de 1956.

Montequi señalaba su mejor ánimo para ir a la entrevista, pero exigiendo el cumplimiento de las dos órdenes.¹¹²⁶

La reunión se celebró con éxito y llegaron a un acuerdo aceptable para ambas academias.¹¹²⁷

Montequi se entrevistó con el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Academia de Medicina. Acordaron formar una Comisión redactora de la Farmacopea presidida por un académico designado por la Real Academia Nacional

¹¹²⁶ Acta de la Junta General de 12 de febrero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de mayo de 1959 y Acta de la Junta General de 25 de junio de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

de Medicina, tres vocales de esa institución, dos de la Real Academia de Farmacia y uno del Consejo de Sanidad.

El acuerdo se envió al Instituto de España y se aprobó con voto unánime. También la Junta de Gobierno de la Academia farmacéutica aprobó la labor de Montequi.¹¹²⁸

En febrero de 1961, la Real Academia de Medicina pidió la designación de dos académicos para la Comisión de Farmacopea.

La Real Academia de Farmacia decidió en función de César González. Si era designado por la Academia de Medicina, la de Farmacia nombraría a Román Casares y Montequi. Si no lo elegían, le designarían a él junto a Román Casares.¹¹²⁹

Esa última fue la opción final.¹¹³⁰

La decisión de la Real Academia de Medicina dejó fuera al Director de la de Farmacia. En junio de 1961, Montequi aceptó el nombramiento de Casares y González, pero propuso que la designación de los miembros de la Comisión de Farmacopea fuera temporal, por el periodo necesario para elaborar una edición de la misma; en cuanto fuera editada, deberían cesar sin posibilidad de ser reelegidos. Además, si no representasen el espíritu de la Academia de Farmacia podrían ser relevados.¹¹³¹

¹¹²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El acuerdo se plasmó en una Orden de Presidencia del Gobierno publicada en el BOE de 4 de mayo de 1960, Acta de la Junta de Gobierno de 25 de mayo de 1960. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1960, op., cit., pág. 307-308.

¹¹²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de febrero de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹¹³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹¹³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de junio de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

En noviembre de 1969 se anunció que el Consejo de Europa iba a presentar la *Farmacopea Europea* en Estrasburgo.¹¹³²

23.1.9. Siguen los malentendidos y las diferencias

El 13 de enero de 1975 se recibió un comunicado de la Real Academia Nacional de Medicina, relativo a la *Farmacopea Europea*. Se les contestó el 19 de febrero.

Como vimos, por Orden de la Presidencia del Gobierno del 28 de abril de 1960, se había formado una Comisión de *Farmacopea*. Se nombraron los representantes en la misma el 12 de abril de 1961. Iban a redactar la X edición de la *Farmacopea* española. Desde aquel momento, nada se había vuelto a saber sobre sus actividades.

La Real Academia de Farmacia, en ese momento, se negó a nombrar nuevos vocales para formar otra comisión, creada -desde su punto de vista- sin base alguna, por la Academia de Medicina.

Entendía que sólo altos estamentos de la administración poseían las facultades legales necesarias para modificar, en ese aspecto, la vigente Ley de Sanidad y otras disposiciones concordantes.

El Director de la Academia de Farmacia tuvo una entrevista, muy cordial, con el Presidente de la de Medicina, el día 26 de febrero. Le aseguró que se procedería de forma correcta y legal.

En esa Junta de Gobierno, Román Casares quiso dar a conocer su actuación sobre el asunto de la *Farmacopea*. Su labor desarrollada y las gestiones realizadas para la posible traducción de la *Farmacopea Europea*.¹¹³³

¹¹³² Acta de la Junta de Gobierno de 6 de noviembre de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

En abril se mostraron disconformes con lo realizado por la Academia de Medicina, por no ajustarse a Derecho, ni a la misión encargada a la Comisión de Farmacopea, creada en 196.1¹¹³⁴

23.1.10. Nuevos planteamientos

En 1985, el Director fue convocado a un acto en donde debía tratarse el tema.¹¹³⁵ Se celebró en la Dirección General de Farmacia y el acta del mismo se leyó ante la Junta de Gobierno, quien se manifestó conforme.¹¹³⁶

Al Director General, Félix Lobo, se le dirigió un escrito sobre cooperación Iberoamericana en Farmacia.¹¹³⁷

En 1986 se recibió un escrito de la Dirección General de Farmacia relativo a la subvención, de un millón quinientas mil pesetas, para gastos de la futura secretaría de la Farmacopea española.¹¹³⁸

23.1.11. La Farmacopea europea, como solución final al conflicto

En 1988 Otero informó de su presentación en Salamanca, en donde asistió representando a la Academia e insistió en la colaboración que debería prestar la Academia de Farmacia en sucesivas ediciones.¹¹³⁹

¹¹³³ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de abril de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de mayo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

23.1.12. Farmacopea española

En junio de 1993, Cadórniga informó de su futura edición y de la actuación de la Academia en la misma.¹¹⁴⁰

Se pretendía volver a tener un papel relevante en su redacción.

Por ello se remitió un escrito de alegaciones al anteproyecto de Decreto remitido por el Ministerio de Sanidad.¹¹⁴¹

La Comisión de Farmacopea solicitó un experto en nomenclatura. Se nombró a Monge como titular y Mosqueira de suplente.¹¹⁴²

En 1995 el Presidente propuso conversar con el Ministerio de Sanidad sobre la comisión de Farmacopea y de armonización de términos y definiciones en la misma. De ambas formaba parte y se comprometía a mantener informada a la Academia.¹¹⁴³

En 1996, en las reuniones para redacción de la Farmacopea, Cadórniga propuso publicar en *Anales* las distintas monografías de medicamentos en fase de información pública.¹¹⁴⁴

La Farmacopea española se presentó en la Real Academia el 9 de abril de 1997.¹¹⁴⁵

En el 2000 se informa sobre la ausencia de representante en la Comisión Nacional de la Real Farmacopea española, tras la muerte de Cadórniga.¹¹⁴⁶

¹¹⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁴¹ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 574

¹¹⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁴⁵ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

Con motivo del proyecto de Real Decreto mediante el cual se pretendía modificar el 294/1995 de 24 de febrero, para regular la Real Farmacopea española, el Formulario Nacional y los organismos consultivos del Ministerio de Sanidad y Consumo, se acordó pedir la modificación del artículo 8 apartado 1b1 en el sentido de que la comisión estuviera integrada por dos académicos de número del Instituto de España, uno de la Real Academia de Farmacia y otro de la de Medicina, a propuesta de las respectivas instituciones.¹¹⁴⁷

23.2. Formulario

En 1984, la Asociación de Farmacéuticos de la Industria desarrolló un proyecto de redacción de un Formulario Nacional y solicitaron la colaboración de la Real Academia.

Se acordó darles el máximo apoyo. Se delegó en Mosqueira para establecer un contacto permanente con la Asociación.¹¹⁴⁸

23.3. Guía farmacológica

El Ministerio de Sanidad propuso, en 1985, un acto conjunto de las Academias de Farmacia y Medicina para la presentación de una Guía Farmacológica. Se aceptó la invitación y se designó a Rafael Cadórniga para participar en el mismo.¹¹⁴⁹

¹¹⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

23.4. Las oposiciones a los Hospitales de Beneficencia

Aunque no tiene que ver con la redacción de la Farmacopea, sí con los roces con los médicos y sus representantes.

A la vista de una convocatoria de oposición para farmacéuticos auxiliares en el Gran Hospital de Beneficencia General, publicada en 1960, cuya presidencia se atribuía a la Real Academia de Medicina, se ofició al Director General de Beneficencia. Se le advertía que, tal vez por olvido, se había dejado de atribuir esa presidencia a la Real Academia de Farmacia y se le advertía del hecho, por si se llegaba a tiempo.

La Dirección General rectificó¹¹⁵⁰ y el Presidente de las oposiciones fue Nazario Díaz.¹¹⁵¹

23.5. Nuevos roces con la Real Academia de Medicina con motivo de los análisis clínicos

Ante la creación de la Escuela de Perfeccionamiento de Análisis Clínicos, durante el año 1965, en la Facultad de Farmacia de Madrid, la Real Academia Nacional de Medicina envió un escrito al Ministerio de Educación que no debía ser muy favorable. Fue contestado por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España.

La Real Academia de Farmacia consideró oportuno, solamente, agradecer al Ministro su buena disposición, pero tenía preparada una respuesta.¹¹⁵²

¹¹⁵⁰ Resolución de la Dirección General de Beneficencia de 21 de marzo de 1960 (BOE de 22 de abril)

¹¹⁵¹ Actas de la Juntas de Gobierno de 24 de marzo y 25 de mayo, de 1960 . Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

24. Informes y conferencias singulares

Una de las funciones primordiales de La Real Academia, durante el primer periodo de su existencia, fue la emisión de informes científico-técnicos dirigidos al Gobierno, a entidades judiciales, a empresas y particulares.

Algunos de los más interesantes o trascendentes los reflejo aquí.

Incluyo también otros informes emitidos por la Academia a iniciativa propia, técnicos o no, alguno interno, junto a diversas conferencias singulares que pueden ser tomadas por el intento académico de informarse, a su vez, sobre determinadas cuestiones de actualidad e interés.

24.1. Informes científico-técnicos

24.1.1. Penicilina e insulina

La penicilina fue descubierta por Alexander Fleming (1881-1955).

Este médico bacteriólogo inglés trabajaba en el Hospital St. Mary londinense, en donde ocupaba una Cátedra de Bacteriología en su Escuela de Medicina. Preocupado por las infecciones de las heridas, cuyas consecuencias había observado con impotencia como médico militar durante la primera Guerra Mundial, trabajaba en la lisis bacteriana. En 1928, de manera casual, un cultivo de *Staphylococcus aureus* se contaminó con un hongo, el luego denominado *Penicillium notatum*. Al ir a destruirlo, observó la actividad bactericida de la penicilina y publicó su descubrimiento, en octubre de 1929, en una revista de su especialidad.¹¹⁵³

¹¹⁵³ Alexander Flemig, *On the antibacterial action cultures of penicillium, with special referente to their use in the isolation of B. influenzae*, *British Journal of Experimental Pathology*, 10: 226-236, 1929

El carácter humilde de Fleming, y la falta de planificación en su descubrimiento, le ha hecho aparecer como ejemplo paradigmático de la influencia del azar en los descubrimientos científicos. No es del todo así: el investigador perseguía una idea, observó la anomalía, seguramente causada por una manera de trabajar algo desordenada y, en lugar de desecharla, la supo analizar. El azar existió pero también la preparación del investigador, el interés y la capacidad de interpretación de los hechos.

Su descubrimiento pasó inadvertido. Se pensó en alguna utilidad para infecciones poco importantes.

Años más tarde se reunieron en Oxford, un médico australiano, Howard Walter Florey (1898-1968), quien había estado en nuestro país para trabajar con Santiago Ramón y Cajal, y en ese momento era profesor de Patología en esa universidad y un bioquímico judío alemán, Erns Boris Chain (1906-1979) quienes, con Fleming, compartieron el Premio Nobel de Medicina de 1945.

Deseaban encontrar alguna sustancia más efectiva que las sulfamidas, descubiertas en 1935, contra las infecciones bacterianas.

En 1938 empezaron una serie de trabajos para conseguir penicilina purificada en cantidades suficientes para realizar ensayos clínicos. Las necesidades derivadas de la terrible segunda Guerra Mundial, les proveyeron de los fondos necesarios en 1940. Un año después fue probada masivamente durante la campaña del Norte de África.

Por entonces ya se había unido al equipo el químico Norman Heatley (1911-2004) y otros muchos colaboradores.

En 1941 viajaron a los Estados Unidos de América en donde, con financiación de la Fundación Rockefeller, lograron la producción de penicilina a gran escala, aunque de manera muy laboriosa.

En 1944 había suministro suficiente para el ejército, pero llegaba muy difícilmente al público civil. En el mes de junio, Florey comunicó que Inglaterra y USA estaban en condiciones de preparar penicilinas semisintéticas y así iniciar su producción industrial.

La noticia recorrió el mundo, no sólo en publicaciones académicas, también en la prensa diaria e incluso en relatos y películas. Dio lugar a grandes expectativas y enormes negocios tenebrosos.

En España, el primer gran éxito se obtuvo en la persona de Carlos Jiménez Díaz (1898-1967) tratado con éxito por sus discípulos de una neumonía neumocócica, con penicilina obtenida de estraperlo.

En 1945 apareció la primera recopilación sobre su historia, efectuada por el académico de Farmacia, Florencio Bustinza (1902-1982)¹¹⁵⁴, aunque un año antes, José Álvarez Sierra publicó otro libro en donde se divulgaba su utilidad.¹¹⁵⁵

En la primavera de 1948, Fleming visitó España. Su estancia estuvo llena de expectación y sembrada de elogios, a los que se sumó el propio Don Jacinto Benavente. Fleming, como siempre, se mostró humilde y en sus declaraciones y

¹¹⁵⁴ Florencio Bustinza, *De Pasteur a Fleming. La penicilina y los antibióticos antimicrobianos y la penicilina*, Madrid: Plus-Ultra, 1945; *En la era antibiótica, discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1962; *Diez años de amistad con Sir Alexander Fleming*, Madrid: editorial M.A.S.D.L., 1961

¹¹⁵⁵ José Álvarez Sierra, *Lo que cura la penicilina: presente y porvenir de una droga mágica*, Madrid: Editora Nacional, 1944

recepción de honores daba mucha preponderancia al papel del azar en su descubrimiento.¹¹⁵⁶

La penicilina se mostraba segura y eficaz, se empezaban a descubrir y obtener mecanismos de síntesis de nuevos antibióticos y la distribución del medicamento seguía resultando dificultosa y cara.

El gobierno decidió declarar de interés nacional la producción de antibióticos y el 8 de septiembre de 1948 convocaron, mediante Decreto, un concurso entre empresas españolas para conceder licencias de fabricación, aunque utilizando patentes y procedimientos de otras compañías extranjeras.¹¹⁵⁷

Con respecto a este asunto, la Junta de Gobierno de la Academia escribió al Ministro de Educación, a instancias de la sección 3ª, para tener voz en la resolución del concurso.¹¹⁵⁸

Los siete expedientes de los laboratorios se enviaron a la sección en febrero de 1949.

Santos apeló a la caballerosidad de los académicos. Pedía la inhibición de cuantos estuvieran interesados en los laboratorios y solicitaba un informe exclusivamente científico.¹¹⁵⁹

Los resultados se presentaron en una Junta General el 2 de marzo de 1949.

¹¹⁵⁶ A su fallecimiento, se celebró una sesión necrológica en su honor, en la que participaron Jáuregui y Clavero. *Acta de la sesión necrológica del 14 de diciembre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹¹⁵⁷ André Maurois, *La vida de Sir Alexander Fleming*, Madrid: ediciones Cid, 1963; J. Camaño, *La prodigiosa penicilina. Fleming*, Madrid: Nivola, 2001; J. González y A. Orero, *La penicilina llega a España: 10 de marzo de 1944, una fecha histórica*, *Revista Española de Quimioterapia*, 2007, vol. 20, nº 4, pág. 446-450.

¹¹⁵⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹¹⁵⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

El asunto tenía implicaciones políticas y económicas muy importantes y se embarulló mucho más de lo habitual en las sesiones académicas.

Abelló planteó una cuestión previa, ya suscitada y desechada en la sección 3ª.

A su parecer, la Academia no podría informar. El Decreto de convocatoria del concurso autorizaba a reservar los procedimientos de fabricación. Como el informe de la Academia era especialmente técnico, en su opinión, se carecía de base para juzgar. Además, si fuera más económico que técnico había otros organismos competentes en la materia.

Bustinza explicó que se le había llamado, aún sin pertenecer a la sección 3ª, para informar. Confesó haber encontrado, en los expedientes, suficiente base técnica para hacerlo y añadió que era imposible separar la parte técnica de la económica.

Jauregui dio la razón a Abelló.

Bustinza sostuvo la necesidad de informar.

Blas Alvarez recordó que fue la Academia quien había reivindicado su derecho a informar.

Villanueva se situó a su lado. No entendía cómo se iba a rechazar el conformar un informe, si lo habían pedido previamente.

Bustinza insistió, de nuevo, en la existencia de elementos de juicio suficientes.

Santos se puso del lado de quienes opinaban necesaria la información académica, *“pero sin conclusiones ni señalar cual es la mejor memoria pues todos los laboratorios fabrican penicilina y son firmas muy respetables”*.

Sellés quería escuchar las líneas generales del informe, de boca de Bustinza.

Lora Tamayo propuso posponerlo.

Sellés le rebatió. Indicó que la sección tercera lo había estudiado en profundidad. Si tanto se dudaba de su opinión, debería suprimirse.

En este momento, cuando la discusión está subiendo de tono, Santos y Abelló pidieron retirarse por ser partes interesadas. Se ausentaron del salón en donde se celebraba la Junta General.

Tras su marcha, Ranedo pidió la supresión de las conclusiones.

Lora Tamayo dio cuenta de su abstención en el asunto, pero no por disentimiento con Bustinza, cuya competencia reconoció y, pese a su manifestación previa, aseguró que la firmaría sin leerla.

Por fin Montequi, Jaúregui, Ipiens y Ranedo, también dieron cuenta de su abstención, pese a la cual votaron a favor del informe veintiséis académicos.¹¹⁶⁰

En realidad podían haberse ahorrado el mal rato.

El gobierno, por Orden Ministerial de 28 de julio de 1949, concedió autorización a la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos (CEPA) –quien años más tarde presentaría el primer antibiótico diseñado y realizado enteramente en España- y a la Industria Española de Antibióticos S.A., integrada por los siguientes laboratorios: Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abelló, S.A.; Instituto de de Biología y Sueroterapia (IBYS) S.A.; Laboratorios Españoles Zeltia, S.A.; Laboratorio Experimental de Terapéutica Inmunológica (LETI) S.A.; Unión Química Farmacéutica (UQUIFA), S.A e Instituto Llorente.

Es decir, se dio permiso a los siete laboratorios solicitantes.

¹¹⁶⁰ Acta de la Junta General de 2 de marzo de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Antibióticos empezó con una planta envasadora de penicilina y estreptomicina en Madrid y, a partir de 1952, comenzaron a fabricar industrialmente en León.

Pese a la solución salomónica, parece que los académicos no se fiaban demasiado de sus compañeros cuando se trataba de sus intereses, a la vez científicos y económicos, sin tener en cuenta que estos asuntos, como casi siempre, no se solucionaban en instancias científico-técnicas, sino políticas.

En 1950, Bustinza recibió la noticia del viaje a España de Selman Abraham Waksman (1888-1973) descubridor de la estreptomicina, de otros antibióticos, galardonado también con el Premio Nobel. Lo propuso para Académico de Honor.¹¹⁶¹

El tema se diligenció con inusitada rapidez y el 22 de abril de 1950 fue recibido como Académico de Honor de nuestra institución, en el salón de actos del CSIC, tras haber recibido la autorización del Ministerio de Asuntos Exteriores. La presentación la efectuó Bustinza.¹¹⁶²

Con muchísimos menos incidentes, (se presentó en una Comisión de Régimen Interior) también se pidió un informe, en 1951, sobre el proyecto de instalación de un laboratorio para fabricar insulina.¹¹⁶³

Se le autorizó, en Junta General de pocos meses después, al laboratorio Schering.¹¹⁶⁴

¹¹⁶¹ Acta de la Junta General de 13 de enero de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF, y Recepción del prof. Selman A. Waksman como académico de honor, presentado por Bustinza el 22 de abril de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de abril de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF,

¹¹⁶³ Actas de la Comisión de Régimen Interior de 25 de septiembre de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

24.1.2. Plantas abortivas

Los oficios de instituciones oficiales y de juzgados en donde se pedía pericia sobre diversos temas, menudean a lo largo de estos años.

En marzo de 1951, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén ofició para solicitar informe sobre si el cocimiento de esparto es abortivo. Se le pidió la planta empleada por el vulgo para ese menester y se le contestó el 27 de abril.

En el oficio, discutido en Junta General, se mantuvo la inexistencia de drogas específicamente abortivas. Algunas producen un cuadro de intoxicación, más o menos acentuado, entre cuyos efectos está el de la excitación uterina, la cual puede motivar la expulsión del embrión contenido en el útero.

Sellés insistió en destacar, de un modo claro, la inexistencia de drogas abortivas.

César González dio amplias explicaciones acerca de la acción de ciertos preparados capaces de provocar el aborto, pero no porque afecten exclusivamente al útero y no a otras vísceras, sino por que causan una intoxicación mediante la cual se induce el aborto.¹¹⁶⁵

24.1.3. Demanda contra el laboratorio Alter

En 1964, antes de emitir el informe solicitado por el juzgado de instrucción número 16, el académico Santos Ruiz se ausentó, por ser parte interesada en el laboratorio Alter, quien era el demandado por American Cynamid Company.¹¹⁶⁶

¹¹⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta General de 27 de abril de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de julio de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

24.1.4. Informe sobre Deontología, Derecho y Medicina

En 1978 se pidió un informe interno, a Guillermo Folch, sobre las II jornadas de Deontología, Derecho y Medicina.¹¹⁶⁷

El resultado del mismo sugirió la organización de un simposio sobre Deontología y responsabilidad en el ensayo de nuevos fármacos.¹¹⁶⁸

24.1.5. Aborto

El aborto, durante todo el franquismo, fue considerado un delito. A la llegada del gobierno socialista, tras la transición democrática, se pensó en despenalizarlo y así se hizo en la sesión plenaria del Congreso del 28 de mayo de 1985,¹¹⁶⁹ para tres circunstancias concretas: casos de violación, grave peligro para la madre y malformaciones del feto. La ley era muy restrictiva aunque, como todas, dejaba veredas para su ampliación. Desde que empezó a hablarse del tema se produjo un gran revuelo social y una movilización de los grupos antiabortistas, entre los cuales se situó la Academia de aquél momento, aunque lo hizo de manera discreta.

En 1983 se presentó, a la Junta de Gobierno, un escrito con diversos comentarios sobre la proyectada Ley de despenalización del aborto. De ser aprobado se enviaría al Ministro de Educación. Se deseaba tomar una posición conjunta con las academias de Ciencias, Medicina y Ciencias Morales y Políticas.¹¹⁷⁰

¹¹⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁶⁹ Atlas cronológico de la Historia de España, Madrid: Real Academia de la Historia, 2008, pág. 394

¹¹⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En mayo se discutió, en Junta de Gobierno, sobre la conveniencia de enviar el escrito relativo a la despenalización, ya aprobado por la Junta General, al Ministro. Diversos miembros de la Junta consideraron inapropiado el momento y lo pospusieron para cuando lo aconsejaran las circunstancias.¹¹⁷¹

En 1990 se recibió un escrito de ADEVIDA, en donde se solicitaba una declaración expresa de la Academia “*en defensa de la vida*”.

Se acordó posponer la redacción y envió hasta tener mayor información sobre los objetivos reales de la misma. Se delegó en el Presidente y Secretario.¹¹⁷²

La Academia debió acabar redactándolo y ADEVIDA le agradeció su apoyo en la “marcha por la vida 90”.¹¹⁷³

En la Junta de Gobierno de noviembre de 1990, López Azcona felicitó al Presidente por un artículo sobre contraceptivos publicado en el ABC. Santos explicó que lo había publicado a título personal.¹¹⁷⁴

24.1.6. Informe sobre los Laboratorios Navarro

Lo elaboró Vilas, en 1983.¹¹⁷⁵

24.1.7. Informe sobre la Ley del Medicamento

Lo llevó a cabo una comisión designada por la Junta de Gobierno, a petición de la Dirección General de Farmacia. Se le envió en junio de 1983.¹¹⁷⁶

¹¹⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1985, a petición del Ministro de Sanidad, se aprobó un nuevo informe redactado por Folch, Mosqueira, González Trigo y Ferrándiz.¹¹⁷⁷

Ese año, el Director informó de su imposibilidad de asistir a la reunión sobre el proyecto de Ley del Medicamento, celebrado en la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander, al estar convaleciente de una operación quirúrgica.¹¹⁷⁸

En 1989 López Azcona se refirió a determinados artículos de la Ley del Medicamento que podían afectar a la Academia.

Envió sus sugerencias a Felipe Calvo, Senador del Reino y miembro de la Junta de Gobierno.¹¹⁷⁹

Se propusieron posibles enmiendas al articulado de esa Ley, en lo referente a la Academia, por parte de Mosqueira. Se le remitieron a Felipe Calvo.¹¹⁸⁰

Las enmiendas de la Academia fueron presentadas, en el Senado, por medio de Felipe Calvo. Fueron rechazadas en la discusión de las mismas.¹¹⁸¹ Sin embargo el Senador les informó de la posibilidad de seguir mandando enmiendas hasta el 13 de noviembre de ese año.¹¹⁸²

¹¹⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de mayo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF ;Acta de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de abril de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Tras un largo proceso de deliberación en todos los ámbitos de la Sanidad, la Ley del Medicamento fue aprobada en 1990.¹¹⁸³

En lo referente a la Academia se ocupaba de la Real Farmacopea española, el Formulario Nacional y las Normas de Correcta Fabricación.

La primera, como se va reseñando, fue fuente de constantes fricciones con la Real Academia Nacional de Medicina. Ahora quedaba definida por el artículo 55 de la Ley y regulada posteriormente.¹¹⁸⁴

De esa manera, ninguna de las dos Academias fue encargada de su redacción, ni de la colaboración para redactar la Farmacopea Europea. La Real Farmacopea y el Formulario quedaron entroncadas en el esquema del Ministerio de Sanidad, dependientes de la Agencia Española del Medicamento.

[24.2. Informes sobre cuestiones diversas](#)

[24.2.1. Beatificación de Elvira Moragas](#)

La Academia se adhirió al proceso, de la ahora Santa, en junio de 1965.¹¹⁸⁵

[24.2.2. Inspectores Provinciales](#)

En 1972, se aprobó una petición a favor de los Inspectores Provinciales de Farmacia. Se solicitaba para ellos el coeficiente cinco, igual al de los restantes sanitarios con título universitario.¹¹⁸⁶

¹¹⁸³ Ley 25/1990 del 20 de diciembre (BOE 22-XII-1990)

¹¹⁸⁴ Real Decreto 294/1995 de 24-II (BOE 12-V-1995)

¹¹⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de junio de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹¹⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

24.2.3. Catedráticos extraordinarios

En 1985, sorprendentemente, el catedrático de Derecho Civil de la UCM, Rafael Álvarez Vigaray, solicitó por escrito la adhesión de la Academia a la designación, como catedrático extraordinario, de Francisco Rico Pérez, acaso por haber escrito obras de Derecho farmacéutico y sanitario.

Se acordó no tomar en consideración dicho escrito, por no tener ninguno de los citados señores vinculación con la Academia.¹¹⁸⁷

24.3. Conferencias informativas singulares

24.3.1. El cáncer

En 1951, el señor Sánchez Gerona, farmacéutico de Linares, informó a la Academia acerca de unos trabajos realizados sobre productos de enfermos cancerosos. Según mantenía, había encontrado un germen, al que atribuía la causa de la enfermedad cuando se produce en determinadas condiciones.

Hubo una discusión sobre el tema. El conferenciante manifestó la ausencia de los medios necesarios para confirmar sus trabajos y se marchó de la Academia.¹¹⁸⁸

24.3.2. Bomba atómica

Se autorizó una conferencia para el 6 de mayo de 1950, a cargo de Antonio Onrubia, sobre la existencia de la bomba atómica y medios de defensa.¹¹⁸⁹

¹¹⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁸⁸ Acta de la Junta General de 2 de marzo de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹¹⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de abril de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

25. Cursos

Aunque la docente no es la misión fundamental, ni siquiera secundaria de la institución, desde su establecimiento como tal impartió cursos formativos, generalmente mediante la colaboración con otras instituciones civiles, militares, profesionales o universitarias, tanto públicas como privadas.

En unas ocasiones se trató de cursos propios de la Academia, en otras de enseñanzas oficiales que, en ambas circunstancias, sirvieron para ayudar a las siempre débiles finanzas de la institución y en algunas, también recogidas a continuación, fueron cursos de perfeccionamiento o divulgación científica.

25.1. Los análisis clínicos

A finales de 1946 se pidió organizar un cursillo de análisis clínicos en la Academia.

Se quería contrarrestar la “*creciente absorción de la clase médica*” de esa actividad.¹¹⁹⁰

A principios de 1947 comenzó un curso de quince días. Se admitieron a sesenta y dos alumnos.¹¹⁹¹

A mediados de ese año se leen, en Junta de Gobierno, las protestas de las Facultades de Farmacia de Santiago de Compostela y Granada, ante la petición de exclusividad de los médicos con respecto a la realización de análisis clínicos.¹¹⁹²

¹¹⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Al mes siguiente, la sección 4ª de la Academia se adhiere a la protesta de las Facultades contra el Consejo General de Colegios de Médicos.¹¹⁹³

A finales del año 1947 se aprueba un nuevo curso especializado en análisis clínicos.¹¹⁹⁴

Se dejaron de impartir en 1949, a propuesta de Santos, quien consideraba conveniente la celebración de otros, propuestos por las secciones.¹¹⁹⁵

25.2. Gases de guerra

Una Orden del Ministerio del Ejército, de 15 de enero de 1941, aprobó el plan de los cursos de gases de guerra, en idénticos términos al ya celebrado en 1936.

Se nombraba delegado del Ministerio en los mismos, al Director del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar y se disponía la celebración de dos cursos anuales en el Laboratorio Militar, aunque con patrocinio y dirección académica.¹¹⁹⁶

Por una orden del Ministerio del Ejército de 15 de enero de 1942 se otorgó a la Academia la misión de formar a los farmacéuticos civiles y militares para formar parte de las comisiones provinciales y locales de defensa pasiva. Con tal finalidad, desde 1941, se celebró el segundo curso de gases de guerra en el Laboratorio de

¹¹⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹¹⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹¹⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Farmacia Militar, con la dirección científica de la institución académica. Ese curso se seguiría impartiendo en los años siguientes.¹¹⁹⁷

En 1942 presidió la sesión de clausura el general Carlos Asensio Cabanillas (1896-1969), Ministro del Ejército.¹¹⁹⁸

Durante el curso celebrado ese año, los alumnos y profesores visitaron la fábrica de la Marañososa, del Ejército. Pretendían hacer de ella un centro de fabricación de gases de guerra de primera magnitud. También fueron a ver la fábrica de máscaras antigás y material de guerra de Segovia.¹¹⁹⁹

Relacionado con el tema, en febrero de 1942 el Jefe Nacional de Defensa Pasiva pidió el nombramiento de un académico para formar parte del tribunal mediante el cual se juzgaría el concurso de caretas antigás. La Academia nombró a Blas Álvarez.

También solicitó, y se le concedió, el préstamo del salón de actos para impartir un curso, por las mañanas, a los Secretarios de las Comisiones Provinciales de Defensa Pasiva.¹²⁰⁰

Un nuevo curso se celebró entre el 25 de octubre y el 6 de noviembre de 1943. En esta ocasión colaboró el Batallón de Defensa Química y la Fábrica de la Marañososa.

¹¹⁹⁷ Acta de la sesión de clausura del curso oficial de química toxicológica aplicada a la guerra. 4 de noviembre de 1941. Presidió la sesión José Casares Gil, junto al General de Brigada de Artillería, Ignacio de las Llanderas, a su derecha, y el General Cebeiro, a su izquierda

¹¹⁹⁸ Toribio Zúñiga Cerrudo, Memoria de Secretaría del curso 1942-1943, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1943, IX, 2, págs. 488-489.

¹¹⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹²⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Empezaron a ponerse en cuestión la utilidad de los estudios pues, a tenor de lo observado en *“esta terrible conflagración mundial”*, se dan más importancia a los bombardeos que a los gases tóxicos.¹²⁰¹

A partir de 1944 no se celebró. La justificación fue la dureza *“de la lucha que se sostiene por las naciones beligerantes, con nuevas armas de destrucción de poblaciones que es imposible saber que medios de defensa pasiva van a establecerse en el porvenir, ni que legislación de guerra prevalecerá después de esta terrible conflagración universal en la que hasta ahora no se han empleado gases tóxicos, y por tanto debe esperarse a que se aclare el nuevo concepto de defensa pasiva en las poblaciones y la misión que el farmacéutico puede tener en ella para reorganizar el programa de estos cursos”*.¹²⁰²

25.3. Cursos de perfeccionamiento profesional

Muy tempranamente, en 1940, Rafael Roldán había propuesto un cursillo o serie de conferencias no estrictamente profesionales.

Debían tratar de la autarquía en España. Deseaba resaltar los valores materiales de la Farmacia española en ese momento de inmediata posguerra, la riqueza mineralógica, zoológica o botánica, mediante la cual abordar una economía autárquica.¹²⁰³

¹²⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de octubre de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

¹²⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARNF. Evidentemente, en esas fechas, no conocían el uso de gases tóxicos en el genocidio judío y los gases, en actividades bélicas cayeron en desuso por su peligrosidad para las propias fuerzas y por no ser esa una guerra de trincheras y frentes, sino de rápidos movimientos y de duros bombardeos a la retaguardia, como se habían ensayado durante la Guerra Civil española, en donde tampoco se usaron los gases de guerra.

¹²⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Al año siguiente varios de los académicos encargados de los mismos solicitaron una prórroga para prepararlos y se suspendieron temporalmente.¹²⁰⁴

Comenzaron a celebrarse en los colegios oficiales de farmacéuticos de Álava y Ciudad Real, durante el curso 1944-45.

El de Cáceres efectuó un homenaje a Salvador Rivas Goday en donde se celebró también una sesión científica.¹²⁰⁵

25.4. Cursos de especialización científica

A partir de 1979, a los alumnos participantes en los cursos organizados por la Academia, en colaboración con distintos Departamentos de la Universidad Complutense, se les concedía un diploma, aprobado en la Junta de Gobierno del 26 de abril,¹²⁰⁶ y pagaban una matrícula.

25.4.1. Neuroquímica

En 1977 se propuso la celebración de un curso monográfico sobre Neuroquímica, en colaboración con el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, y en sus locales.¹²⁰⁷

Los resultados fueron excelentes, con gran asistencia de alumnos.¹²⁰⁸

¹²⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹²⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de enero de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

¹²⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

25.4.2. Farmacología molecular

Lo impartió Enrique Otero, en colaboración con el Departamento de Físico Química de la Facultad de Farmacia de la UCM.¹²⁰⁹ Dio comienzo el 19 de marzo de 1979.¹²¹⁰

25.4.3. La continuación de los cursos propios de la Real Academia

En 1983 se aprobó la celebración del primer curso de Bioquímica endocrinológica y el séptimo de Neuroquímica, en colaboración con el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de la UCM; también el quinto curso de Farmacología molecular en colaboración con el Departamento de Físico Química y Técnicas Instrumentales de la misma Facultad.¹²¹¹

En 1984 se acordó incrementar a cinco mil pesetas el coste de la matriculación en los cursos.¹²¹²

En 1985 se aceptó un curso de Bioquímica Toxicológica, dirigido por Bartolomé Ribas, en colaboración con el Instituto de Bioquímica del CSIC, de la Facultad de Farmacia de la UCM.¹²¹³

En 1986 se aceptó la propuesta de López Azcona sobre un ciclo de conferencias acerca de la contaminación ambiental.¹²¹⁴ Al año siguiente informó sobre la abundante concurrencia de cursillistas, aunque se lamentó de la poca

¹²⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1977, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARAN

¹²¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹² Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

propaganda en prensa y radio. Notificó la posibilidad de hacer otro curso sobre el impacto de la contaminación en edificios y obras de arte, coordinado, como el anterior, por Vian Ortuño. Para el de contaminación biológica esperaba contar con el asesoramiento de Espinós.¹²¹⁵ En el cuarto trimestre de ese año efectuó una nueva edición del curso. Mosqueira propuso otro sobre las nuevas tecnologías en la Farmacia.¹²¹⁶

Entre el 7 y el 10 de noviembre de 1988, López Azcona dirigió un nuevo curso sobre Toxicología forense. Santos felicitó a la sección y a su Presidente por la contribución al programa de actividades de la Academia.¹²¹⁷

El curso de Neuroquímica llegó a la décimo primera edición; el de Farmacología molecular a la octava; el de Bioquímica endocrinológica a la cuarta; el de Bioquímica toxicológica a la quinta y el de aspectos bioquímicos y farmacológicos en disfunciones hepáticas a la tercera.

A partir del año 1990, ante la posibilidad de impartir cursos de doctorado en las Reales Academias, el esfuerzo realizado en estos cursos particulares se volcó hacia los de doctorado.

25.5. Cursos de doctorado

En diciembre de 1988 se recibió un escrito del Instituto de España en donde se notificaba la posibilidad de impartirlos en las Reales Academias. Se pidió a los académicos propuestas para antes del 25 de enero del año siguiente.¹²¹⁸

¹²¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Propusieron cursos: Octavio Carpena, Alfredo Caneto, Román Casares, María Cascales, Enrique Gutiérrez Ríos, Manuel Ortega, Ángel Santos, Bernabé Sanz y Guillermo Tena.¹²¹⁹

En 1989, el Instituto de España llegó a un acuerdo con la Junta de Universidades sobre la aceptación de la validez de los cursos de tercer ciclo programados en las Reales Academias. Serían aceptados en todo el territorio nacional.¹²²⁰

En 1996 se acordó dirigirlos directamente desde la Junta de Gobierno.¹²²¹
Al año siguiente hubo recortes en los mismos por limitaciones presupuestarias.¹²²²

25.6. Colaboraciones con corporaciones profesionales, fundaciones y asociaciones profesionales

En 1992 se pidió al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria la preparación de cursos sobre “temas de candente actualidad”.¹²²³

Del 24 de mayo al 30 de junio se celebró uno sobre “Temas de actualidad en la industria farmacéutica”, organizado por ambas instituciones, en donde intervinieron expertos y miembros de la administración.¹²²⁴

¹²¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²⁴ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 559

En 1993 la doctora Francés propuso que el Dr. Müller, director del Museo de Heidelberg, diera una conferencia. Se precisaban unas dietas de cincuenta mil pesetas.¹²²⁵

Los cursos de 1995 fueron financiados por la Fundación Areces, así como la publicación de los mismos, gracias al profesor R. Villanueva.¹²²⁶ Se impartió, coordinado por García de Jalón, uno sobre “*Temas de actualidad farmacológica*” con diez conferencias.¹²²⁷

25.7. Cursos del Colegio Libre de Eméritos

En 1992, Vian organizó uno en la Academia.¹²²⁸ Se celebró entre el 22 de octubre y el 17 de diciembre. Trató sobre “*factores condicionantes del futuro de la agricultura española*” e intervinieron diez conferenciantes, varios de ellos académicos.¹²²⁹

En 1993, Vian pidió permiso para organizar otro.¹²³⁰ Comenzó en octubre sobre “*el agua, un problema vital*” y constó de nueve conferencias.¹²³¹

En 1994 se celebró otro, también organizado por Vian, sobre el “*análisis crítico de la civilización tecnológica*”.¹²³²

¹²²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²⁷ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1995, op., cit., pág. 598

¹²²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²²⁹ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 560

¹²³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²³¹ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 571

¹²³² Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 585 Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1995, op., cit., pág. 597

25.8. Seminario de Derecho farmacéutico

En 1996 se cedieron los locales académicos al Centro de Estudios de Derecho Europeo Farmacéutico (CEDEF) para tal fin.¹²³³

25.9. Reunión sobre medicamentos genéricos

Ese mismo años de 1996 se acordó mantenerla, para abordar su estudio desde el punto de vista científico –por la Academia- legislativo –por el Ministerio- y económico –por la industria farmacéutica española-.

Lo organizaría la Real Academia de Farmacia y recabaría la colaboración de la de Medicina y de la Fundación Casares Gil de amigos de la Academia.¹²³⁴

Se celebró el 28 de enero de 1997 y fue clausurada por la Directora General de Farmacia.¹²³⁵

25.10. Jornadas de aguas minerales y mineromedicinales de España

Tuvieron lugar en el Instituto Geominero de España. Participaron: Cadórniga, Portolés, López Azcona y Carmen de la Rosa.¹²³⁶

25.11. Sesión sobre registro de especialidades en el UE

Había posibilidades de prepararla con participantes españoles e italianos. Se delegó en una comisión de Cadórniga, Portolés y Reol.¹²³⁷

¹²³³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²³⁵ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

¹²³⁶ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 561

¹²³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

25.12. Simposio sobre salud y educación

En 1997, la ministra de Educación, Esperanza Aguirre, se mostró dispuesta a presidir una sesión si tenía que ver con la educación.

Se pensó en hablar sobre la Ciencia y la Educación en defensa de la Salud.¹²³⁸

En mayo, se propuso poner una placa conmemorativa de la presencia de la Señora Ministra; se opuso Fernández Galiano.¹²³⁹

Se celebró entre los días 3 y 5 de junio y se colocó la placa en recuerdo de su visita en el salón principal.¹²⁴⁰

25.13. Conferencias sobre los residuos y sus riesgos para la salud

Se celebraron entre el 16 y 22 de abril de 1998, en colaboración con ENRESA.¹²⁴¹

25.14. Cuestiones nutritivas de actualidad

Fue un curso, celebrado entre el 20 de enero y el 7 de febrero de 1997, dirigido por Bernabé Sanz.¹²⁴²

25.15. Investigación y siglo XXI

Fue un ciclo de conferencias celebrado a partir del 26 de mayo de 1998, con la financiación de la Fundación José Casares Gil y la de Caja Madrid.¹²⁴³

¹²³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁴⁰ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

¹²⁴¹ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1998, op., cit., pág. 636

¹²⁴² María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

¹²⁴³ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1998, op., cit., pág. 637

25.16. Prescripción, dispensación y evidencia científica (Medicina basada en la evidencia)

Fue una mesa redonda celebrada el 17 de noviembre de 1998 con financiación de la Fundación Casares Gil y de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.¹²⁴⁴

25.17. Cursos patrocinados por la Fundación Casares Gil de amigos de la Real Academia de Farmacia

A partir de 1999 dejan de ser algo esporádico y aumentan en número. En ese año, el 12 de enero, en colaboración con la Fundación Airtel móvil, se celebró la presentación del “*Sistema de Prescripción-dispensación-paciente Carpe Diem*”.

El 12 de mayo se celebró una sesión, de varias conferencias, sobre “*las nuevas quinolonas en el tratamiento de enfermedades respiratorias*”.

El 7 de octubre siguió el ciclo del año anterior sobre “*la investigación y siglo XXI*”. Continuó durante el año 2000.¹²⁴⁵

El 20 de abril otra mesa redonda sobre la “*evaluación del medicamento y criterios de utilidad terapéutica*”.¹²⁴⁶

En el 2000 el 17 de mayo se celebró una mesa redonda sobre “*comercio paralelo de productos farmacéuticos*” y el 29 de mayo otra sobre “*información al paciente y medios de comunicación*”. El 2 de noviembre “*los Premios Nobel de Medicina del año 2000: como funciona el cerebro*”.¹²⁴⁷

¹²⁴⁴ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1998, op., cit., pág. 637*

¹²⁴⁵ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 673*

¹²⁴⁶ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 655-656*

¹²⁴⁷ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 674*

26. Las relaciones internacionales de la Academia

El Nuevo Régimen utilizó a las Academias, desde luego a la de Farmacia, para reforzar sus relaciones exteriores tan maltrechas por su alineación con el bando fascista, sin cuya ayuda no podría haber ganado la fratricida contienda. La Real Academia lo aceptó con gusto y siguió el vaivén franquista, en principio de amistad cuidadosa, y en cierta manera lejana, con las potencias fascistas: Alemania e Italia o sus aliados como la Francia del Mariscal Pétain; luego, tras el final de la segunda Guerra Mundial (1939-1945) de tibieza política, característica de una dictadura dominada por el pensamiento tradicionalista, católico y anticomunista, merced al cual consiguió la aceptación internacional primero y la alianza del Vaticano al principio y luego de los Estados Unidos de América.

Los aliados internacionales del Régimen, una vez caídos los gobiernos de Hitler y Mussolini, fueron el Portugal de Antonio Oliveira Salazar (1889-1970), quien fue líder de la Dictadura del Estado Novo, entre 1932 y 1968, y la Argentina de Juan Domingo Perón (1895-1974), Presidente de esa República entre 1946 y 1955.

El intensificar las relaciones con Portugal y Latinoamérica no era costoso para la Academia, pues ya desde su formación, en 1932, tenía esa intención en lo referente a sus relaciones internacionales.

El llamado Bloque o Pacto Ibérico, formado en 1942, tras los tratados diplomáticos de 1939 y 1940 con Portugal, fue de máximo interés para una España aislada y decidida a comunicarse con el mundo mediante su vecino y el incremento de las relaciones ultramarinas. Volvió a renovarse en 1948 cuando, en opinión de

Franco, los años peores con respecto a las relaciones internacionales ya habían pasado.¹²⁴⁸

26.1. Unas renovadas relaciones con Portugal y Latinoamérica

En 1939 el Ministerio de Asuntos Exteriores invitó a participar a la Academia en el “*Congreso del Mundo Portugués*”, a celebrar en Lisboa el 1 de julio de 1940. Aceptaron encantados. Para dar contenido a la iniciativa, convocaron un concurso sobre la cultura y civilización portuguesa. También redactaron dos ponencias. La primera, firmada por Zúñiga y Pérez Albéniz, acerca de la conveniencia de confeccionar una Farmacopea, común a todos los países de origen hispano o portugués. La segunda, de los mismos autores, abanderaba la ilusión de formar un Instituto, Hispano-Portugués, de Farmacia colonial, un seminario sobre estudios de Historia de la Farmacia o una confederación Hispano-Luso-Americana de Farmacia, con el fin de agrupar a todas las corporaciones docentes, científicas, profesionales, industriales y de prensa de las naciones de lengua española y portuguesa.¹²⁴⁹

Durante el curso 1940-41, se redactó el proyecto de Federación Hispano-Luso-Americana de Farmacia, enviado a Portugal y América en busca de

¹²⁴⁸ Fernando Díaz Plaja, *La España franquista en sus documentos (La posguerra franquista en sus documentos)* Barcelona: Plaza & Janés, pág. 132-134; 241-247.

¹²⁴⁹ Junta de Gobierno del 11 de diciembre de 1939, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El Ministerio de Asuntos Exteriores invita a la Real Academia de Farmacia a concurrir con trabajos al congreso del mundo portugués que se celebró en Lisboa el 1 de julio de 1940. Ofrece ayuda a los ponentes. Zúñiga ofrece hablar sobre una confederación ibero-americana de Farmacia y Pérez Albéniz, sobre el estudio de una Farmacopea común a todos los países de habla portuguesa y española.*

Acta de la Junta del 18 de diciembre de 1939, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

Se establecen las bases para un concurso sobre historia y civilización portuguesa.

Junta de Gobierno de 2 de abril de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

se envían al Ministerio de Asuntos Exteriores las ponencias de Zúñiga y de Pérez Albéniz. Al concurso sobre historia y civilización portuguesa sólo se presentó un trabajo de Francisco Bellot que fue premiado con el título de académico correspondiente

adhesiones -luego de haber obtenido el parabién del Ministerio de Educación- tras haberlo informado favorablemente el Consejo de Hispanidad y la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.¹²⁵⁰

En definitiva, las ideas del Régimen sobre el renacimiento del Imperio iban paralelas a las de la Academia.

26.1.1. Relaciones con diversos países europeos y americanos

Durante el curso 1942-43, se mantuvieron relaciones con Suecia en donde habían establecido contactos desde el año 1934.

A Alemania pensaron enviar cinco pensionistas,¹²⁵¹ aunque las condiciones bélicas no lo permitieron. Nombraron académico correspondiente al director del Instituto Farmacológico de Innsbruck, Ludwig Köfler, en agradecimiento a las atenciones dispensadas al becario del Premio Merck de 1936, Ramón San Martín Casamada.

De Argentina recibieron la adhesión al proyecto de Federación Hispano Luso Americana de Farmacia.

En Brasil nombraron otro académico correspondiente, pero era imposible comunicarse por cuestiones de guerra.

A Suiza, país neutral, viajaron durante el verano, Santos Ruiz, César González y Sellés. Visitaron a los académicos correspondientes de esa nacionalidad.

Con Italia crearon fuertes relaciones; establecieron intercambio con seis publicaciones y nombraron académicos correspondientes a once profesores designados por el Gobierno italiano.

¹²⁵⁰ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1941, op., cit., pág. 74*

¹²⁵¹ Daniel Zarza, Guillermo Folch y Benito Regueiro para hacer el doctorado y Enma Campos y María Adán de licenciatura

También mantuvieron contacto con Rumania, Inglaterra y menos con Francia, pues las relaciones con la zona ocupada se encontraban interrumpidas, aunque el embajador en Madrid entregó quince ejemplares de la *Farmacopea francesa*.

Durante el curso 1944-45, se celebraron actos en las embajadas españolas de Argentina y Brasil para imponer las medallas de académicos correspondientes a varios profesores de esas nacionalidades. Los organizaron los embajadores, sin asistencia de miembros españoles de la Real Academia, en cuya representación actuaron los académicos delegados en esos países.

Se nombraron académicos correspondientes en Suecia, Finlandia, Noruega, USA, Francia y Venezuela.

Román Casares asistió, en Suiza, a la reunión anual de la Sociedad Suiza de Química Analítica, mediante una invitación cursada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En 1945, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, se acordó formar un registro de académicos españoles y extranjeros, con objeto de “*saber quienes están ligados, en cada país, por este lazo académico a España*”.¹²⁵²

En 1946, La Asociación Farmacéutica de Bioquímica Argentina nombró miembros suyos a José Casares, Obdulio Fernández, Fernando Hergueta, Ricardo Montequi, Padre Vitoria, Enrique Moles, Luis Pérez Albéniz, Rafael Roldán y Toribio Zúñiga.

Recibió las medallas el embajador, quien también hizo llegar varias de académicos correspondientes a diversos profesores argentinos.

¹²⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En Brasil se celebró una sesión de homenaje al recientemente fallecido Mas-Guindal.

Todas estas pruebas de simpatía le hacen escribir a Toribio Zúñiga que la Real Academia de Farmacia recibe *“inequívocos testimonios de simpatía de los medios científicos, que afortunadamente permanecen incontaminados de la infección que aqueja al mundo, y con ello contribuimos a mantener el verdadero espíritu de amistad, que, fuera de ese campo de pasiones, permanece fiel a quienes en toda ocasión supieron ser caballeros y amigos”*.¹²⁵³

En enero de 1948 Zúñiga transmitió un mensaje de salutación de la Academia a los farmacéuticos iberoamericanos por medio de Radio Nacional de España en su emisión para el continente americano.¹²⁵⁴

[26.2. Lisboa: La primera sesión pública de la Real Academia de Farmacia fuera de territorio español](#)

Especial relumbrón tuvo, durante el curso 1943-44, el hermanamiento con Portugal.

A Portugal viajó Casares, en 1943, para asistir al Congreso de Ciencias de Oporto. Recibió una acogida magnífica, luego traducida en actos de fraternidad durante el año siguiente.

La Facultad de Farmacia de Oporto le nombró Doctor *Honoris Causa*.¹²⁵⁵

La Academia correspondió nombrando académicos correspondientes al catedrático padrino del acto y al Decano de la Facultad.

¹²⁵³ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1946, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1946, XII, 4, pág. 556*

¹²⁵⁴ *Acta de la Junta de Gobierno de 16 de enero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

¹²⁵⁵ *Acta de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.*

El Ministerio de Educación designó una comisión oficial para acompañar a Casares.¹²⁵⁶

De manera meridiana, Zúñiga explica cómo la Real Academia de Farmacia, “*atenta a la política y a las orientaciones que marca el Gobierno, ha visto con íntima satisfacción que se encuentra en la misma ruta que marca esa política nacional: Portugal y América*”.

Por ello, propuso al ministro celebrar una sesión académica en Portugal con el fin de imponer las medallas a los nuevos académicos correspondientes.

El 23 de junio de 1943 se celebró, en Oporto, el nombramiento de José Casares como Doctor *Honoris Causa*.

El 29 tuvo lugar una sesión académica en la embajada española en Lisboa, el palacio de Palhavá.

El embajador era Nicolás Franco (1891-1977) quien aprovechó para unir los lazos políticos mediante una suntuosa recepción académica.¹²⁵⁷

Pocos meses después, el Director de la Escuela Superior de Farmacia de Lisboa propuso la celebración de un Congreso Luso-Español de Farmacia.¹²⁵⁸

¹²⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de abril de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El Secretario de Franco les contesta a raíz de una carta suya comunicándole el acontecimiento: “Muy Señor mío: he recibido su atenta fecha 27 febrero último, que puesta en conocimiento de su Excelencia el jefe del Estado y enterado de su contenido ha mostrado su completa conformidad de corresponder al espíritu de solidaridad con el país vecino, y que el Ministro de Educación, se encargará de realizar. Con el saludo de su Excelencia para su corporación...” Madrid 24 marzo 1943

Acta de la Junta de Gobierno de 10 de junio de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, a Portugal acudieron Román Casares y Rafael Folch, por la Facultad y Leopoldo López Pérez por la Farmacia Naval.

¹²⁵⁷ Acta de la solemne sesión celebrada en la embajada de España en Lisboa el 29 de junio de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹²⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de noviembre de 1943, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

26.3. Los Congresos luso españoles de Farmacia

Desde 1943 empezó a gestarse el proyecto, a raíz del doctorado *honoris causa* de Casares y la sesión académica en la embajada de España en Lisboa.

La iniciativa la tuvo el doctor Lupi Nogueira, Director de la Escuela de Farmacia de Lisboa, quien escribió a Zúñiga para proponérselo.

En marzo de 1944 le quisieron invitar para dar una conferencia en Madrid y tratar de la organización del Congreso.

Los farmacéuticos portugueses se lo habían comunicado a su Ministro de Educación, quien lo apoyaba con entusiasmo.

Los académicos españoles pretendían apoyarse en Albareda y el CSIC, quienes traían periódicamente personalidades portuguesas a España.¹²⁵⁹

Roldán propuso llevar a cabo una exposición de la obra de escritores y artistas farmacéuticos durante el congreso.¹²⁶⁰

La Junta de Gobierno empleó dos sesiones para discutir la composición protocolaria de la comisión organizadora, con miembros de todas las instancias farmacéuticas españolas y portuguesas.¹²⁶¹

Lupi Nogueira explicó en Madrid, a donde llegó el 12 de mayo de ese año, la formación de la comisión portuguesa, presidida por el profesor Ruy Telhes Palhinha.

¹²⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de marzo de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

¹²⁶¹ Actas de las Juntas de Gobierno de 12 de mayo y 15 de mayo de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia,

Acordaron formar una comisión portuguesa y otra española para seleccionar los trabajos, una comisión de honor única y otras dos ejecutivas, una en cada país. Propuso como Director del Congreso a Casares.

Los académicos pidieron su reconocimiento oficial a los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, una subvención y el nombramiento de un Delegado gubernamental en el mismo.

En 1945 se decidió aplazarlo. El pretexto oficial fue el retraso de las obras en la Ciudad Universitaria. Aunque era una razón de peso, en realidad tampoco tenían presupuesto.¹²⁶²

Sin embargo, unos meses después, se publicó un Decreto de Presidencia del Gobierno, de 10 de noviembre, mediante el cual se declaraba su carácter oficial, se le dotaba de 300.000 pesetas para realizar las reuniones y una exposición y se nombraba Delegado del Gobierno en el mismo a José María Albareda.¹²⁶³

En 1946 se nombró una comisión ejecutiva, dirigida en la parte española por Rafael Folch y en la portuguesa por Aníbal de Amaral y Alburquerque, quienes acordaron, con la mediación de Albareda, celebrarlo en Barcelona entre el 30 de mayo y 6 de junio de 1948.¹²⁶⁴

¹²⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 31 de marzo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁶³ Actas de la Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 1945 y 30 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. El Presidente del Congreso sería el de la Academia, a propuesta de los portugueses, y por la misma participarían Zúñiga, Vega Portilla y el Vicepresidente primero.

¹²⁶⁴ Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1946, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1946, XII, 4, pág. 554

A principios de ese año, Zúñiga como Secretario General del Congreso y Rafael Folch, Presidente de la Junta Nacional española, visitaron Portugal para organizarlo.¹²⁶⁵

En 1947, a propuesta de José de la Vega Portilla, se otorgan dos habitaciones, en el segundo piso de los locales académicos, para establecer la Secretaría del Congreso.¹²⁶⁶

En mayo de ese año se dio permiso a Zúñiga para viajar durante veinte días a Portugal, con el fin de avanzar en la preparación del evento.¹²⁶⁷

A finales de ese mismo año dimitieron de sus cargos en el Congreso los señores Folch, Helguera, Turrientes y Abelló, quienes formaban la Junta Directiva española del mismo. Estimaban necesario que la organización pasase a la Academia.

A Turrientes le pareció excesivo el compromiso. Para él, la Academia no debía exponerse a pechar sola con la responsabilidad de la empresa; según su parecer, debería formarse una nueva comisión, independiente de la Junta de Gobierno, integrada por pocos miembros para poder trabajar, y constituida no sólo por académicos. Además, se debería dar cuenta al Gobierno nacional de todos los pasos dados.

Se acordó no aceptar la organización del Congreso y devolverla a la Junta del mismo. Se indicó la necesidad de que Roldán y Zúñiga entrasen a formar parte de la nueva comisión rectora.¹²⁶⁸

¹²⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁶⁶ Acta de la Junta General de 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En abril de 1948 se acordó llevar a la exposición del Congreso, documentos y libros de la Academia, siempre y cuando no ocasionara gastos.¹²⁶⁹

El congreso se celebró ese año, entre el sábado 29 de mayo y el domingo 6 de junio, pero no en Barcelona, sino en Madrid.

La comisión ejecutiva la presidió Salvador Rivas Goday, el Secretario General fue Toribio Zúñiga, el Tesorero, Luis Blas Álvarez y el delegado de la exposición, Rafael Roldán.

El comité de honor estuvo presidido por los jefes de Estado de ambas naciones: Francisco Franco y Antonio Oscar Frago.

La comisión española estuvo presidida por el delegado del Gobierno, Albareda, y la portuguesa por Anibal de Amaral e Albuquerque.

Las sesiones científicas tuvieron lugar en la Facultad de Farmacia de Madrid, aunque la documentación había de recogerse en la sede de la Real Academia. Una sesión plenaria se celebró en el aula magna del CSIC, otra en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar

Hubo sesiones teatrales, concretamente asistieron a la representación de la obra: *El beso de la bella durmiente*, de Agustín de Foxá, en el teatro María Guerrero. Giraron visita al Museo del Prado. Tuvieron una recepción del Ayuntamiento madrileño en los jardines de Cecilio Rodríguez. Una excursión al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y dos banquetes; el primero en la embajada portuguesa y otro, de gala, para la despedida.

¹²⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de abril de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se celebró también la exposición y, tras el congreso, hubo excursiones al Levante y Andalucía.

Participaron cuatrocientos veintiséis congresistas españoles y noventa y nueve portugueses. Como acompañantes o adheridos, otras doscientas cuarenta y cuatro personas, entre españolas y portuguesas.¹²⁷⁰

26.3.1. Los II y III Congresos Luso Españoles de Farmacia

El II Congreso se celebró en octubre de 1951. La comisión organizadora la presidió Aníbal Albuquerque, Director de la Facultad de Farmacia de Oporto. Se pretendía abrirlo en Lisboa y celebrarlo en Oporto.¹²⁷¹

En 1951, a propuesta de la Academia, se concedió la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, a los profesores Aníbal de Amaral e Albuquerque y Arturo Rodríguez Marqués, que fue delegado del gobierno luso en el I Congreso hispano portugués, y la Encomienda sencilla a Raúl de Carvalho y Guillermo Barros, ex Director y Director de las Escuelas de Farmacia de Lisboa y Coimbra, junto a Manoel Pinheiro Nunes, ex Presidente del Sindicato Nacional Farmacéutico, en recompensa por el congreso de 1948. El próximo ya se pensaba para 1952.¹²⁷²

Efectivamente, ese año se celebró en Oporto. José Casares Gil fue el Vicepresidente del mismo y le condecoraron como Gran Oficial de Instrucción

¹²⁷⁰ Se editó un libro de Resúmenes de las comunicaciones científicas del primer congreso hispanoportugués de Farmacia, Madrid 30 de mayo a 6 de junio de 1948 y I Congreso Hispano portugués de Farmacia, Madrid: Real Academia de Farmacia, Ciudad Universitaria, 1948 firmado por la Comisión ejecutiva del Congreso. Se trata de un texto de 1036 páginas, con un grueso apéndice de información gráfica. Se editó también un diario del Congreso, llamado *Fármacos*, con gran despliegue gráfico.

¹²⁷¹ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1950*, op., cit., pág. 194

¹²⁷² Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1951*, op., cit., pág. 206

Pública. La Presidencia la ostentó, Aníbal de Amaral e Albuquerque, Académico de Honor de la Academia de Farmacia.

La comisión organizadora española la presidió, Román Casares, y González Jáuregui fue el encargado de la ponencia oficial de la Academia.¹²⁷³

Se acordó celebrar el siguiente en Santiago de Compostela, durante el año 1954.¹²⁷⁴

Así se hizo. Se celebró entre el 23 y el 29 de agosto.

En este caso, la comisión de honor no fue presidida por los dos jefes de Estado, como en las otras dos ocasiones anteriores, sino sólo por Francisco Franco.

El Presidente volvió a ser José Casares y el Vicepresidente, Aníbal de Amaral e Albuquerque, quienes también presidieron las comisiones organizadoras de los respectivos países.

Se nombró una nueva comisión organizadora regional, presidida por Jaime González Carreró, Decano de la Facultad de Farmacia de Santiago, con la Vicepresidencia de Enrique Otero, entonces Catedrático de esa Facultad de Farmacia y Alcalde de Santiago.

Hubo profusión de actos sociales en Santiago, La Coruña, Vigo y Pontevedra, aunque la participación científica fue más menguada.¹²⁷⁵

26.3.2. La continuación de las relaciones con Portugal en 1964

Ese año, aprovechándose de la bonísima relación con el ex Ministro Ibáñez Martín, entonces embajador en Portugal, se hizo entrega de sus medallas, a los

¹²⁷³ II Congresso Luso-espanhol de Farmacia, Porto: Faculdade de Farmacia, 1952 (3 volúmenes)

¹²⁷⁴ Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1952, op., cit., pág. 217

¹²⁷⁵ III Congreso Hispano-portugués de Farmacia, Santiago de Compostela: Facultad de Farmacia, 1955 (2 volúmenes).

académicos correspondientes de aquél país, en una ceremonia de gran brillantez celebrada en la embajada.¹²⁷⁶

26.4. La medalla Carracido para Argentina

Para la primera medalla Carracido –de cuyo desarrollo formativo hablaré más adelante- se propuso, no por casualidad, a la Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina de Buenos Aires.¹²⁷⁷

En la concesión de la medalla primaron más, como no podía ser de otra forma, las cuestiones de política internacional a las meramente profesionales y el asunto casi les explotó entre las manos.

El 13 de diciembre de 1946, una año escaso después de finalizada la II Guerra Mundial, los aliados votaron en las Naciones Unidas la retirada de los embajadores en España. De esa manera se quería presionar al régimen franquista, quien tenía unos orígenes estrechamente relacionados con el fascismo, había recibido ayuda capital de Alemania e Italia, había contribuido al esfuerzo bélico con el envío de la División Azul al frente ruso y se empeñaba en no aceptar la Democracia liberal.¹²⁷⁸

La retirada de embajadores suponía un bloqueo económico casi total del Régimen y, lo que resulta más duro, del pueblo español.

Durante la II República, el estado mexicano se mostró absolutamente fraternal con la misma, incluso en la derrota, aceptando a miles de exiliados de toda condición económica y social, aunque primó a los universitarios que

¹²⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de abril de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹²⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Ver también I Congreso Hispano Portugués de Farmacia, Madrid: Ciudad Universitaria, 1948

¹²⁷⁸ La resolución y los detalles de la votación pueden leerse en Fernando Díaz Plaja, *La España franquista...op., cit.,* pág. 200-203

encontraron allí una segunda patria en donde seguir con sus trabajos intelectuales y científicos.

Ahora fue la República Argentina, dirigida por el General Perón, quien no obedeció la consigna universal de bloqueo.

Ese mismo año, firmó un acuerdo de compras con España con un alcance de varias toneladas de productos alimenticios y una duración de cinco años.¹²⁷⁹

La Academia de Farmacia se manifestó muy cauta en asuntos políticos, si como tal entendemos posicionamientos intelectuales, no posturas ideológicas o acercamientos personales.

Ese año, a raíz de las decisiones de San Francisco contra el régimen franquista, varias Reales Academias protestaron *“por los acuerdos tomados por la Asamblea de las Naciones Unidas contra España y la injerencia en cuestiones de orden interior”*, -en absoluta sintonía con las declaraciones del propio Franco- pero la Junta de Gobierno de la Academia de Farmacia, aunque estimó *“que todos los españoles se sienten igualmente afectados por esta campaña contra nuestra patria”*, juzgó innecesaria la protesta particular de la institución, pues ya lo había hecho el Instituto de España en nombre de todas las Academias que le integran.

En definitiva, al parecer de la Junta de Gobierno: *“no tiene razón de ser, la protesta de esta Academia, que por otra parte, bien probadas tiene sus sentimientos patrióticos”*.¹²⁸⁰

¹²⁷⁹ Fernando Díaz Plaja, *La España franquista...op., cit.,* pág. 203-205

¹²⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

La situación resultaba curiosa. El 9 de febrero de 1946, la ONU, reunida en San Francisco, condenó al régimen español y prohibió su entrada en la organización.

El Presidente del Gobierno republicano en el exilio era José Giral, el antiguo académico numerario, muy influyente en la primitiva institucionalización de la Academia y ahora en el veto al Régimen de los países democráticos.

Las manifestaciones de adhesión al Caudillo se sucedieron en la Plaza de Oriente y Giral no salió bien parado, ni en las pancartas, ni en los textos incendiarios de los periódicos, algunos firmados por el almirante Carrero Blanco con seudónimo.

En diciembre del mismo año, la Asamblea General aconsejó la retirada de embajadores en España de sus Estados miembros.

Sin embargo, a principios del año siguiente, los avatares de la Guerra Fría, hicieron que USA entendiera a España como un valladar contra el comunismo e iniciara intensas gestiones para conseguir su integración en los diferentes organismos internacionales. El enemigo ideológico, había pasado a aliado coyuntural.

La Academia se había fortalecido gracias al interés de un ministro franquista, con la aprobación de todos sus componentes. Sin embargo no deseaban ser los abanderados en ninguna manifestación y mantenerse en un papel secundario, en lo político, tal y como correspondía a su perfil científico-tecnológico, pues los ardides políticos les sobrepasaban, fuera de sus convicciones y valores personales.

Algo de lo aquí expuesto se observa en la discusión sobre la concesión de la primera medalla Carracido.

Hubo un voto particular de Blas Álvarez. Explicaba su discrepancia con la Comisión de la Medalla, en determinados conceptos de la propuesta, a raíz de la lectura de los cuales podría deducirse una concesión efectuada por méritos o fines políticos, cuando sólo debería atenerse a los servicios excepcionales efectuados por dicha asociación a la Farmacia. (Lo cual, sabemos ahora y sabrían entonces, sería muy difícil de argumentar con solidez.)

Sellés expuso la necesidad de no olvidar, tampoco, la conducta de la República Argentina, tan favorable a España (a la España de Franco, claro). Para él no había inconveniente alguno en unir motivos profesionales y patrióticos (evitó el término político en una confusión muy en boga, en el momento, entre Patria y política dictatorial).

Blas Álvarez insistió en la separación de unos y otros.

En la discusión intervinieron: Roldán, Borrallo, Helguera, Montequi, Casares López y Zúñiga, para intentar conseguir la unanimidad, obligatoria entonces para la concesión.

Blas pidió la retirada de la proposición de ciertas palabras susceptibles de interpretarse en sentido político. Con ello daría su voto muy gustoso, pues los otros motivos merecían su admiración, pero consideraba necesario ajustarse al reglamento redactado para la concesión de la Medalla.

Se retocó el documento y se obtuvo la unanimidad.¹²⁸¹

La Academia hacía bien en mostrarse reticente respecto a las manifestaciones políticas.

¹²⁸¹ *Acta de la Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF*

Lo que iba a ser un regalo extraordinario para la Farmacia en Argentina y el General Perón, tan hermanado con Franco, se convirtió en un auténtico problema.

La asociación argentina agradeció la Medalla con entusiasmo. Sin embargo, pidió apoyo para conseguir la derogación de un decreto del Gobierno argentino, mediante el cual se daba carácter comercial al ejercicio de la profesión, como en USA.

Por el mismo, se autorizaba a los practicantes a regentar las oficinas de Farmacia y la constitución de sociedades, con el veinte por ciento de capital farmacéutico, para explotar las oficinas.

El asunto trastornaba muchísimo a todos los farmacéuticos argentinos. Hasta el momento, su ejercicio profesional era similar al de Italia, España o Francia.

Además, aducían, el ejemplo podría tener mucha incidencia en los países latinos. Por todo ello les pedían que dirigiesen una súplica al Gobierno del General Perón, con el fin de conseguir la derogación del mencionado Decreto sin la cual se perdería la profesión farmacéutica.

Sería interesante ver la cara de los componentes de la Junta de Gobierno. Deseaban estrechar lazos con los países latinoamericanos para ejercer una tutela, o al menos una guía sobre un ejercicio profesional introducido por los españoles en el Nuevo Mundo. Olvidaban, tal vez, cómo las reformas ilustradas del ejercicio profesional farmacéutico jamás se introdujeron en territorio americano y la profesión farmacéutica, allí, siempre tuvo algo de "sálvese quien pueda" o de imitación al ejercicio anglosajón. Ahora habían entregado su mejor condecoración a un país hermano y aliado político de Franco, pero el General, Presidente de la República, había publicado un Decreto mediante el cual se laminaba la profesión

farmacéutica tal y como se entiende en la Europa mediterránea y lo hacía asemejarse al modelo anglosajón.

Si se desligaban del problema, se traicionaban en su profesionalidad. Si se involucraban, podían molestar a Perón y al molestarle a él, incomodaban a Franco. Hubieron de ponerse de perfil, de hacerse los desentendidos.

La Junta de Gobierno dejó constancia escrita de no poder tomar iniciativa alguna en este asunto, dado el carácter profesional del mismo, pues la constitución académica era *“ eminentemente científica desligada, incluso en España, de todo asunto que afecte al gobierno y ejercicio de la profesión ”*. Lo cual era tanto como aceptar el error, al haber hecho a esa Asociación objetivo de su condecoración, pues debía ser su igual académica.

Para quedarse tranquilos, acordaron pasar copia del escrito argentino al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, cuyo Presidente era también académico.¹²⁸²

El Consejo no ofició a Perón, se limitó a enviar a su homólogo argentino un radiograma de apoyo en sus reivindicaciones sobre la propiedad de las farmacias.¹²⁸³

26.4.1. La Medalla Carracido a Brasil, Cuba y París

El año de 1949 se ofreció a la Academia Nacional de Farmacia de Río de Janeiro. Se hizo entrega en diciembre de 1950.¹²⁸⁴

¹²⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 12 de diciembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹²⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de enero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹²⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta General de 15 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La del año anterior se ofreció a la Facultad de Farmacia de Oporto.V. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría de 1949, op., cit., pág. 180

En octubre de 1952 se propuso al Profesor Capote Díaz de Cuba.¹²⁸⁵ Se le concedió el 22 de noviembre, pero dos días después falleció el condecorado, ocho días antes del homenaje que se le iba a rendir en su país natal.

Se discutió si era mejor mandarla a la familia o a la Academia cubana, por medio del embajador.¹²⁸⁶

Dos años después llegaron a Madrid, en julio, unos cuantos farmacéuticos cubanos para asistir a la conferencia del Doctor Ponce de León, a la cual se invitó al embajador de Cuba. Se aprovechó para hacer entrega de la Medalla Carracido al fallecido Capote.

En 1950 Zúñiga fue invitado a las jornadas farmacéuticas francesas de París. Solicitó -y se le concedió- poder corresponder invitándoles a los organizadores a un almuerzo.¹²⁸⁷

A la vuelta, explicó que había sido el único español entre congresistas de quince países. En el Congreso habló de la organización científica y profesional de la Farmacia en España.

A los organizadores les regaló un ejemplar de la *Farmacopea Matritensis* de 1762, ni más ni menos: un libro de la segunda edición nacional.

Aprovechó el viaje para hablar ante la Asociación de Farmacéuticos Católicos, quienes le encargaron el discurso de clausura de su reunión.

El embajador de España en Francia presidió un almuerzo ofrecido a los miembros de la Academia y de la Comisión organizadora.

¹²⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de octubre de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁸⁶ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 2 de diciembre de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁸⁷ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 13 de septiembre de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia.

Según palabras del Secretario: “*se ha comprobado la alta estima que se tiene a esta corporación y la influencia que ha tenido la incorporación al Instituto de España*”.¹²⁸⁸

En 1953 se propuso otorgar la Medalla Carracido a la Academia de Farmacia de París por su larga vida, primero como Sociedad de Farmacia y ahora como Academia (celebraba su ciento cincuenta aniversario).

Se acordó hacerlo, pero dando cuenta previamente al Ministerio de Educación, tanto para solicitar su visto bueno, como para recabar medios económicos para viajar y asistir a los actos.¹²⁸⁹

El Ministerio lo aprobó en octubre de ese año.¹²⁹⁰ Se aprobó en Junta General con el mandato al Secretario de entregarla en la sesión presidida por el Presidente de la República francesa el día 15 de octubre.¹²⁹¹

En noviembre, Zúñiga explicó las grandes manifestaciones de afecto recibidas durante su viaje a la capital francesa.¹²⁹²

En 1966, el Director volvió muy satisfecho de París, por las numerosas atenciones recibidas de los académicos correspondientes.¹²⁹³

¹²⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹¹ Acta de la Junta General de 8 de octubre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

26.5. El proyecto de la Federación hispano-luso-americana de Farmacia y el primer Congreso Panamericano de Farmacia

El proyecto lo presentaron en el I Congreso Panamericano de Farmacia, celebrado en Cuba el año 1948, los académicos de número Abelló, Jáuregui y Villanueva y los correspondientes, Carabot de Porras y San Martín Casamada.

El Gobierno español fue invitado a participar y la Dirección General de Relaciones culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores pidió nombres a la Academia; los mencionados académicos acudieron, junto a sus esposas, en representación de España, pero pagándose el viaje, excepto San Martín Casamada que representaba al Ministerio de Educación. Fueron muy bien tratados, sobre todo por el presidente del Congreso, José Capote Díaz a quien, sobre la marcha, nombraron académico correspondiente en la embajada española y luego, como hemos visto, concedieron la Medalla Carracido en artículo mortis, aunque sin saberlo.

También leyeron otras comunicaciones.¹²⁹⁴

Como veremos, no prosperó la idea de hacer una federación.

Abelló estuvo, además de en Cuba, en Nueva York, Ciudad Trujillo y Puerto Rico.

En donde mejor le trataron fue en la República dominicana.

Se le autorizó para gestionar una condecoración al Decano de la Facultad de Farmacia de la Habana, Sr. Capote Díaz, como pidió cuando regresó del Congreso de la Habana la delegación de la Academia.¹²⁹⁵

¹²⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría, año 1948, op., cit., pág. 168-169

¹²⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En marzo de 1950 recibió la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica, por los servicios prestados a España durante el Congreso Panamericano de Farmacia.¹²⁹⁶

En enero de 1952, Zúñiga dio cuenta de su viaje a Sudamérica para participar en el II Congreso Panamericano de Farmacia en Lima. Visitó Santiago de Chile, Buenos Aires, Río de Janeiro y Sao Paulo. Según su testimonio, la Academia gozaba de gran prestigio y había mucho interés por las cosas de España.

En Perú celebraron un acto solemnísimos para entregarle la placa de plata, -de que hablaremos líneas abajo- conmemorativa del centenario de Isabel la Católica.¹²⁹⁷

26.5.1. Propuesta de una Farmacopea Hispano-Americana

En esta ocasión fue un americano, el académico delegado en Venezuela, Dr. Ovalles, quien propuso la unificación de la Farmacopea para España y América.

Se acordó pasar su sugerencia a la comisión de Farmacopea que estaba estudiando la redacción del Formulario.¹²⁹⁸

26.5.2. Relaciones internacionales a partir de 1970

El lector podrá observar los principales polos de contacto de la Academia: en primer lugar, Hispano o Latinoamérica, en donde siempre se habían sentido cómodos, seguían haciéndolo y conocían bien a sus pares científicos y académicos. En segundo lugar, Portugal, cuando el Gobierno así lo decidió, aunque sin grandes entusiasmos y, en tercer lugar, los países árabes, aquí sí que por imposición o

¹²⁹⁶ Acta de la Junta General de 10 de marzo de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹⁷ Acta de la Junta General de 11 de enero de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹²⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

seguidismo gubernamental y sintiéndose absolutamente a oscuras a efectos de determinar a las personas destacadas dignas de entrar en la Academia.

En Europa, una vez acabadas las imposiciones políticas sobre Alemania, Italia y Portugal, Francia fue la aliada preferida, entre otras cosas por ser la única con una Academia en cierta manera equiparable a la española.

En septiembre de 1972 visitaron la Academia los participantes en las jornadas farmacéuticas hispano-árabes. Los atendieron Santos, Gutiérrez Colomer, Gutiérrez del Álamo y Vega Samper.¹²⁹⁹

En 1974, el Ministerio de Asuntos Exteriores pidió una legislación farmacéutica española para la embajada en Buenos Aires. Se acordó adquirir una publicación efectuada por el BOE.¹³⁰⁰

El V Congreso Internacional de Farmacia se celebró en Rumania. Fue invitado Enrique Otero, quien presentó un informe a su regreso.¹³⁰¹

26.5.3. Las relaciones internacionales tras la llegada de la Democracia

Las cosas siguieron muy parecidas, con la complicidad y no la imposición o el intento de hacerlo, del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En 1981 se hizo entrega de la medalla de académico correspondiente, en Chile. Del acto estuvo ausente el embajador y la Academia se quejó. Recibió una carta de disculpas del mismo, en donde explicaba los motivos que le impidieron estar presente.¹³⁰²

¹²⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 1972, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1974, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

26.5.4. XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica

En 1982 se pidió ayuda al Ministerio de Educación para sufragar la asistencia de dos académicos al mismo: Ángel Santos y Manuel Ortega Mata. Se celebraba en Lima (Perú) entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre.¹³⁰³

En el mes de diciembre informaron de sus actividades durante su celebración. Intervinieron especialmente en el área de docencia e investigación. También asistió la académica correspondiente, Sagrario Muñoz Calvo.¹³⁰⁴

26.5.5. XII Congreso Iberoamericano de Farmacia y Bioquímica

Se iba a celebrar en Guatemala y se invitó a la Academia.

Dejaron la decisión de asistir o no en manos de Ángel Santos y Manuel Ortega.¹³⁰⁵

26.5.6. Primer Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas del Perú

Tuvo lugar en Lima, patrocinado por la Academia Peruana de Farmacia. Estuvieron Monge y Cascales.¹³⁰⁶

26.5.7. Recepción a las autoridades iberoamericanas encargadas del medicamento

Se celebró, en colaboración con la Agencia Española del Medicamento, el 14 de octubre de 1999.¹³⁰⁷

¹³⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1982...op, cit., pág. 481

¹³⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰⁶ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 561

¹³⁰⁷ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 656

26.5.8. V Reunión Latinoamericana de ciencias farmacéuticas

Del interés de las relaciones con Latinoamérica da fe esta reunión.

Se debía celebrar en Madrid, coincidiendo con el V Centenario del Descubrimiento. Cadórniga, uno de sus organizadores, solicitó la colaboración de la Academia.

El tema se consideró del mayor interés. Se encargó a Otero su tramitación en el Instituto de España, como un aporte más a los planes de la Academia relacionados con el V centenario.¹³⁰⁸

26.5.9. Cincuentenario de la entrada de la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España. Congreso Iberoamericano de Farmacia

De nuevo queda patente la importancia dada a la relación con Iberoamérica cuando algo tan importante como la conmemoración de la entrada de la institución en el Instituto de España, se celebra con una reunión de Academias Latinoamericanas.

El cincuentenario debía celebrarse en el año 1996. En 1993 comenzaron a pensar en preparar una reunión latinoamericana.¹³⁰⁹

En 1994 se propuso, formalmente, celebrarlo con un congreso Iberoamericano de academias de Farmacia de habla hispana.¹³¹⁰

En 1995, a propuesta de Cadórniga, se estudió la celebración de ese congreso al año siguiente. Se formó una comisión con Abelló, por parte de la

¹³⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Fundación Casares Gil y Fernández Galiano y Reol, por la Real Academia.¹³¹¹

Cadórniga propuso crear un logotipo, patrocinar un premio literario y pedir el patronato de la Casa Real.¹³¹²

En noviembre de ese año se le agradeció a S.M. el Rey su aceptación del patrocinio Real del evento.¹³¹³

Tuvieron lugar entre el 24 y el 29 de junio de 1996, en doce sesiones de mañana y tarde, bajo la coordinación general de Fernández Galiano. Como personalidades más relevantes estuvieron presentes Margarita Salas, Presidenta del Instituto de España, y Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO.

Se trataron temas científicos de actualidad, farmacológicos, humanísticos y legales. Se efectuó una excursión a Toledo y se visitó la planta de ALCALIBER. En la clausura Cadórniga presentó el proyecto de la Real Farmacopea Española y Rodríguez Rovira el de la Fundación Casares Gil de la Real Academia de Farmacia. Las clausuró la Directora General de Farmacia.¹³¹⁴

En octubre de 1996, Cadórniga manifestó su satisfacción por las jornadas y agradeció sus intervenciones a cuantos lo hicieron, especialmente a Fernández Galiano. Manifestó la necesidad de continuar estrechando lazos con las instituciones iberoamericanas de Farmacia. Jiménez señaló cómo se había podido hacer frente al presupuesto sin agotarlo y el Presidente agradeció la colaboración a Vilas y a Basante por haber expuesto los cuadros sobre Farmacia conservados en la

¹³¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³¹² Acta de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³¹⁴ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 609-612

Universidad de Alcalá;¹³¹⁵ por contraste se manifestó contrariado del escaso reflejo mediático del acontecimiento.¹³¹⁶

26.6. Banderas

En la recepción celebrada en la Embajada de Ecuador en Madrid, el 20 de febrero de 1958, el embajador entregó una bandera de su país para la Academia.¹³¹⁷ A partir de ese momento comenzó un particular coleccionismo propiciado por el Secretario Perpetuo, Zúñiga.

Al poco tiempo se recibieron las de México, Ciudad del Vaticano, Portugal¹³¹⁸, Venezuela,¹³¹⁹ Suiza,¹³²⁰ y Argentina.¹³²¹

En noviembre de 1961 llegó la de Bolivia;¹³²² en diciembre las de Japón y Noruega;¹³²³ en ese momento ya había veintiocho banderas en la Secretaría de la Academia.

En 1969 enviaron la de Brasil.¹³²⁴

¹³¹⁵ Esos cuadros son fotografías efectuadas para una exposición por el Museo de Farmacia Hispana y cedidos por el mismo a la universidad alcalaína.

¹³¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹³¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹³¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹³²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹³²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. La de Argentina la entregó el embajador. Las banderas estaban colocadas en el despacho del Secretario y había de todos los países en donde existían académicos correspondientes. Acta de la Junta de Gobierno de 19 de noviembre de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³²² Acta de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³²³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³²⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de noviembre de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

26.7. Relaciones con el Vaticano

En 1949 el Vicedirector, Ranedo, fue a Roma con motivo de un congreso internacional católico.

Aprovechándose de esa circunstancia solicitó, por conducto del Embajador de España ante la Santa Sede, una audiencia a Su Santidad el Papa, con el fin de entregarle el discurso de entrada en la Academia del Obispo de Sigüenza y darle las gracias por el mensaje enviado.

La audiencia privada no se le concedió, pero tuvo conversaciones en el Vaticano y propuso estrechar relaciones con la Academia.

A tal fin, Zúñiga, sugirió la posibilidad de ofrecer a Su Santidad, Pío XII, la designación de una plaza de académico. Gracias a ello se establecería una relación estable con la Pontificia Academia de la Ciencia.

Esa propuesta fue aprobada por la Junta de Gobierno y se hizo el ofrecimiento por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores.¹³²⁵

En diciembre de 1950, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, envió un oficio de la Dirección General de Relaciones Culturales. Se refería al nombramiento de Académico Pontificio, “*para Académico de Número*” en la Real Academia de Farmacia de España, dice así:

“En relación con el escrito de VE de fecha 26 de octubre pasado, el señor embajador de España cerca de la Santa Sede dice a este Departamento, en despacho nº 447 de 27 de julio lo siguiente: la Secretaría de Estado de Su Santidad en nota firmada por el Jefe de Protocolo Monseñor Carlo Grano (que sustituye a Monseñor Montini durante sus vacaciones veraniegas) acaba de comunicarme que el Augusto

¹³²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de octubre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Pontífice ha tenido a bien designar para ocupar un puesto de Académico de Número en la Real Academia de Farmacia de España –de entre los que componen la Academia Pontificia de Ciencias, al académico pontificio Profesor Corneille Heymans de la Universidad de Gante (Bélgica), da las gracias del pontífice Pío XII por el delicado gesto con que dicho alto centro ha querido expresar al Santo Padre el testimonio de su veneración”.

La Junta General escuchó, “*con verdadera complacencia,*” la propuesta de Su Santidad. Acordó nombrarle Académico de Honor, representante de la Academia Pontificia y comunicarle el nombramiento.¹³²⁶

La diplomacia vaticana nombró a un científico de su Academia Pontificia, pero también Premio Nobel, con lo cual honró doblemente a la Academia.

Durante el verano de 1951, Zúñiga viajó a Roma. En esta ocasión sí fue recibido en audiencia por Pío XII. Le agradeció la designación del profesor pontificio.

El Papa se mostró muy satisfecho con la Academia y e impartió una bendición especial para los académicos españoles.¹³²⁷

Zúñiga, en 1955, ofreció a la Academia, para su conservación, un mensaje de Su Santidad dirigido a él, como Presidente del Tercer Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos, celebrado en Zaragoza en septiembre de 1954.¹³²⁸

A la muerte de Pío XII, se recordaron los mensajes recibidos del Pontífice y el nombramiento de un académico de Honor.

¹³²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF; Acta de la Junta General de 15 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³²⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se acordó visitar la nunciatura y el luto académico durante diez días, con la bandera a media asta.¹³²⁹

Ante el fallecimiento de Corneille Haymans, en 1968, la Junta de Gobierno solicitó al Papa cubriese su vacante con un nuevo nombramiento.¹³³⁰

26.8. Relaciones científico-políticas varias

En 1949 se intentaron relaciones con Turquía, Egipto¹³³¹ y Japón¹³³²

Al año siguiente, Salvador Rivas, de regreso de un Congreso Internacional de Botánica, informó sobre la conveniencia de nombrar correspondientes a un profesor suizo y otro cubano.¹³³³

A la vuelta del viaje a Estocolmo, ese mismo año de 1950, Rivas explicó la presentación de una ponencia muy discutida. Se puso de su parte el hispanista Antonio Ponce de León, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Habana y director del Jardín Botánico, propuso su nombramiento como académico correspondiente.¹³³⁴

En mayo de 1951, se recibió una carta de Julio López Guillén, Presidente de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú.

Con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Isabel la Católica, anunciaba el envío de una placa de plata. Deseaba su colocación, en el salón de

¹³²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de noviembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³³ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 5 de agosto de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de octubre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

actos, el 12 de octubre, en testimonio del afecto de los farmacéuticos peruanos a España.¹³³⁵

En 1953, el embajador de Perú solicitó que la sesión pública del descubrimiento de la placa se hiciera el 9 de abril, en la intimidad, sin sesión pública.¹³³⁶ Así se hizo, aunque no se colocó en el salón de actos, sino “*en una estancia habilitada para Museo*”.¹³³⁷

Ese mismo año, la Dirección General de Relaciones Culturales no permitió el nombramiento, como académico correspondiente en Holanda de Van Itallie.

La Junta de Gobierno acordó solicitar una aclaración del asunto. Se trataba de una primera figura de la Farmacia holandesa y había sido propuesto por el delegado en Bélgica.

No conozco la respuesta, pero no se le nombró.

Al tiempo, el Embajador de España en Beirut, propuso para académico al Jeque, Pierre Gemayel (1905-1984).

En su petición explicaba que era el jefe supremo de la Falange libanesa, partido político nacionalista católico, muy afecto a la causa española, con gran prestigio tanto profesional como personal.¹³³⁸

¹³³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de abril de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF; Sesión en honor del Perú de 16 de abril de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³³⁸ Pierre Gemayel fue fundador del Partido Kataeb, también conocido como Falange libanesa, a imagen de los partidos fascistas italiano y español. Fue parlamentario, influyente político y padre de Bachir y Amine Gemayel, ambos elegidos Presidentes de la República libanesa y el primero asesinado. En 1940 abogó por un Líbano independiente.

Educado por los jesuitas, estudió Farmacia en la Facultad de Medicina de Beirut y fue propietario de una Oficina de Farmacia.

Como no acompañaba currículum y se desconocía su calidad científica, la Junta de Gobierno acordó escribir al Embajador solicitándole más datos sobre él.¹³³⁹

En octubre, el embajador de España en Beirut, contestó sobre las circunstancias de Pierre Gemayel. Aseguraba que se trataba de un farmacéutico muy prestigioso, procedente de familia farmacéutica de rancio abolengo.

Pese a lo inconcreto de la respuesta se acordó aceptar la propuesta de académico correspondiente y además se le designó como Delegado de la Academia en Líbano.¹³⁴⁰

En la Junta General del 11 de enero de 1952, Rivas habló de su viaje a Lima, Bogotá y Caracas. Explicó sus tratos con el Gobierno de Colombia, en nombre del Instituto de Cultura Hispánica, para la publicación de los dibujos de Mutis. También explicó sus excursiones por Venezuela.¹³⁴¹

En 1954 se le concedió la placa de la Orden de Alfonso X el Sabio por sus trabajos para publicar las láminas de Mutis.¹³⁴²

Lo de los embajadores dedicados a proponer académicos correspondientes se repitió en 1952.

Se recibió un oficio de la Dirección General de Relaciones Culturales mediante el cual transmitían una propuesta del embajador en Turquía. Ofrecía,

¹³³⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹³⁴⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 15 de octubre de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹³⁴¹ *Acta de la Junta General de 11 de enero de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹³⁴² *Acta de la Junta de Gobierno de 8 de abril de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

para académicos correspondientes a los farmacéuticos Mustafá Hakkz Naiçaci y Mustafá Neuzat Pisak. Se acordó seguir los trámites reglamentarios.¹³⁴³

En junio el embajador apremió para abreviar los trámites. No se le hizo caso y se esperó a la decisión ministerial sobre el tema.¹³⁴⁴

Por acuerdo de la Junta General, en 1952 no se efectuó nombramiento alguno de académico. En 1953 se propusieron los dos presentados por el embajador de España en Turquía.¹³⁴⁵

Unos meses más tarde, decidieron dejar los nombramientos, luego de larga discusión. Solicitaron al embajador en Turquía les proporcionase el nombre de un farmacéutico eminente, un catedrático en activo o un investigador reconocido.¹³⁴⁶

En septiembre de 1954 se iba a celebrar, en Zaragoza, el tercer congreso internacional de farmacéuticos católicos. Al Secretario de la Academia le nombraron Presidente de la comisión organizadora, por ser Vicepresidente de la Hermandad de San Cosme y San Damián. El nombramiento se efectuó en la asamblea de federaciones, reunidas en Bonn.

Como iba a constituirse una comisión nacional honorífica, se propuso al Director para formar parte de la misma.¹³⁴⁷

¹³⁴³ Acta de la Junta General de 18 de abril de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de junio de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹³⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹³⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹³⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

26.9. Federación Internacional de Farmacia

A instancias del Presidente de la misma, pidieron a la Academia un redactor español para *Acta Pharmaceutica Internationalia*, su revista institucional. Según el Secretario, al no pertenecer la Academia a la Federación, debían solicitar el redactor al Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, que sí estaba adherido.

Luego de diversas discusiones acordaron nombrar a Román Casares.¹³⁴⁸

26.10. Académicos extranjeros, políticos y Premios Nobel

En septiembre de 1952 se tuvo noticia del nombramiento del Académico correspondiente, Óscar Agüero Corbalán, como Ministro de Agricultura en Chile.¹³⁴⁹

Ese mismo año se tuvo noticia de la concesión del Premio Nóbel al académico de Honor Selman Abraham Waksman y se hizo recuento de quienes poseían ese premio entre nuestros académicos. Además de él, Corneille Heymans (1892-1968) y Paul Karrer (1889-1971)¹³⁵⁰

26.11. Felicitación ministerial

A principios de 1950, el Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo (1905-1979) de tendencia nacional-católica, felicitó a la Real Academia por su labor en América y la invitó a dar cuenta de la misma en la prensa diaria y en la revista del Ministerio.¹³⁵¹

¹³⁴⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1950, op., cit., pág. 195*

¹³⁴⁹ *Acta de la Comisión de Régimen Interior de 17 de septiembre de 1952*

¹³⁵⁰ *Acta de la Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF*

¹³⁵¹ *Acta de la Junta General de 13 de febrero de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

En 1951, se envió un informe, solicitado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre el incremento del comercio de productos farmacéuticos en América. Lo redactó Villanueva y lo leyó, previamente al envío, en Junta de Gobierno.¹³⁵²

26.12. Conferencias de académicos en el extranjero

Ángel Santos impartió una conferencia sobre su viaje a Moscú para asistir al Congreso Internacional de Biología.¹³⁵³

En 1965 comunicó su regreso de un viaje por América, efectuado en representación de la Academia, con mucho éxito. Se acordó escribir a los académicos delegados para agradecerles las atenciones recibidas.¹³⁵⁴

26.13. Visita

En 1967 se recibió la visita del Brigadier Ferardeo Majilla, académico correspondiente, quien entregó dos diplomas con los nombramientos de miembro de honor a la Real Academia de Farmacia, procedentes de la Academia Nacional de Farmacia del Brasil y de la Academia Brasileira de Medicina Militar.¹³⁵⁵

¹³⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 18 de mayo de 1951. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹³⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1965, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

26.14. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1948

La Academia tenía delegados en: Austria, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, EE.UU.AA.,Finlandia, Francia, Italia, Méjico, Noruega, Perú, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela.¹³⁵⁶

Además los siguientes académicos correspondientes extranjeros, en donde se observa una inmensa mayoría numérica entre italianos y argentinos:

Alemania	3
Argentina	14
Austria	1
Bélgica	4
Brasil	9
Dinamarca	1
Ecuador	1
EEUUAA	1
Finlandia	1
Francia	5
Holanda	1
Italia	11
Méjico	1
Noruega	1
Perú	2
Portugal	3
Rumania	4
Suecia	2
Suiza	1
Uruguay	4
Venezuela	3

26.15. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1960

La Academia¹³⁵⁷ seguía con delegados en: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Egipto, EE.UU.AA., Filipinas, Finlandia,

¹³⁵⁶ Anuario (nº1) año 1948 Madrid: Instituto de España, Real Academia de Farmacia, 1948.

Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Líbano, Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia, Suiza y Uruguay.

En esos años perdió la delegación en Austria, México¹³⁵⁸, Noruega y Rumania y la ganó en Alemania, Cuba, Dinamarca, Egipto, Filipinas, Gran Bretaña, Holanda y Líbano; se puede observar un gran esfuerzo de expansión internacional, con apertura a los países árabes y pérdida del delegado de la órbita soviética.

Los académicos correspondientes extranjeros aumentan de setenta y tres a ochenta y ocho de las siguientes nacionalidades:

Alemania	3
Argentina	15
Bélgica	4
Brasil	10
Cuba	2
Chile	4
Dinamarca	2
Ecuador	1
Egipto	1
EEUUAA	2
Finlandia	1
Filipinas	2
Francia	6
Gran Bretaña	1
Holanda	4

¹³⁵⁷ *Anuario de la Real Academia de Farmacia, n^o 13* Madrid: Real Academia de Farmacia, 1960.

¹³⁵⁸ *La muerte del delegado de México se la comunicó al Director Montequi, por carta, Antonio Madinaveitia, antiguo catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid, exiliado en aquél país desde la Guerra Civil, Acta de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 1959. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

Italia	4
Líbano	1
Perú	7
Portugal	6
República Dominicana	1
Rumania	2
Suecia	4
Suiza	3
Uruguay	1
Venezuela	1

Siguen predominando los argentinos, pero los italianos sufren una drástica reducción, se mantienen o incrementan los de nacionalidad iberoamericana y se siguen consolidando las relaciones con los países europeos.

26.16. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1970

La Academia¹³⁵⁹ seguía con delegados en: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, Japón, Líbano, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Rumania, Suecia, Suiza y Uruguay.

En esos años recuperó las delegaciones de México, Noruega y Rumania, perdidas en la década y aumentó sus relaciones con delegados en Bolivia, Japón y Paraguay, sólo perdió un delegado en los Estados Unidos de América.

Los académicos correspondientes extranjeros siguen en aumento de ochenta y ocho a ciento dos, de las siguientes nacionalidades:

¹³⁵⁹ Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 13 Madrid: Real Academia de Farmacia, 1960.

Alemania	4
Argentina	13
Bélgica	4
Brasil	11
Cuba	1
Chile	9
Dinamarca	1
Ecuador	1
Egipto	1
Finlandia	1
Filipinas	2
Francia	8
Gran Bretaña	1
Holanda	4
Italia	4
Japón	1
Líbano	1
México	2
Noruega	1
Paraguay	1
Perú	9
Portugal	6
República Dominicana	1
Rumania	3
Suecia	3
Suiza	3
Uruguay	2
Venezuela	4

Los académicos iberoamericanos, entre quienes predominaban los argentinos y brasileños, eran 54, el 52.9%. Los europeos, entre quienes eran mayoría nuestros vecinos franceses y portugueses, 43, el 42%. El pequeño resto se repartía entre los países árabes, Filipinas, antigua colonia nuestra, y Japón.¹³⁶⁰

26.17. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1980

La Academia¹³⁶¹ seguía con delegados en: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Dinamarca, Ecuador, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia, Líbano, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Rumania, Suecia, Suiza y Uruguay.

En esos años se perdieron las delegaciones de Cuba, Egipto, Holanda, Noruega, Japón y México.

Los académicos correspondientes extranjeros descienden a ochenta y uno, una cantidad inferior a la de veinte años atrás. Eran de las siguientes nacionalidades:

Alemania	3
Argentina	10
Bélgica	2
Bolivia	1
Brasil	6
Cuba	1
Chile	6
Dinamarca	1
Ecuador	2

¹³⁶⁰ Anuario n^o 23. año 1970, Madrid: Instituto de España/Real Academia de Farmacia, 1970

¹³⁶¹ Anuario de la Real Academia de Farmacia, n^o 33 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1980.

Finlandia	1
Filipinas	2
Francia	8
Gran Bretaña	1
Holanda	3
Italia	4
Líbano	1
México	1
Paraguay	1
Perú	8
Portugal	5
República Dominicana	1
Rumania	2
Suecia	3
Suiza	3
Uruguay	1
Venezuela	4

Los académicos iberoamericanos eran 42, entre quienes predominaban, ahora, los argentinos, peruanos y brasileños. Constituían el 51,8%, una mínima disminución con respecto a la década anterior. Los europeos, entre quienes seguían en mayoría nuestros vecinos franceses y portugueses, eran 36, el 44,4%, un pequeño aumento respecto a la década anterior. La pérdida se producía en el resto más o menos exótico, al perder el académico correspondiente egipcio y el japonés.¹³⁶²

¹³⁶² *Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 33 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1980.*

26.18. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 1990

La Academia¹³⁶³ seguía con delegados en: Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, Ecuador, Gran Bretaña, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rumania y Uruguay.

En esos años se perdieron las delegaciones de Alemania, Brasil, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Francia, Italia, Líbano, Portugal, Suecia y Suiza.

Los académicos correspondientes extranjeros siguen descendiendo hasta setenta y uno, lo cual, unido al descenso en delegados, habla de un menor interés en las relaciones científicas internacionales.

Eran de las siguientes nacionalidades:

Alemania	1
Argentina	7
Bélgica	3
Bolivia	1
Brasil	5
Canadá	1
Cuba	1
Chile	7
Ecuador	2
Estados Unidos de Norte América	4
Filipinas	1
Francia	6
Gran Bretaña	3
Holanda	1
Hungría	2
Italia	1
Japón	1
México	3
Paraguay	1
Perú	6

¹³⁶³ *Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 43 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1990.*

Portugal	2
República Dominicana	1
Rumania	2
Suecia	4
Suiza	2
Uruguay	1
Venezuela	2

Los académicos iberoamericanos eran 37, entre quienes predominaban, ahora, los argentinos, chilenos y peruanos. Constituían el 52%, con lo que seguían siendo mayoritarios. Los europeos, entre quienes seguían en mayoría nuestros vecinos franceses y ahora, sorprendentemente, los suecos, eran 27, el 38%, un pequeño descenso respecto a la década anterior. Aparecen en esta década con bastante presencia los canadienses y norte americanos, aparte de algunos componentes exóticos como japoneses y filipinos y desaparecen, por entero los árabes.¹³⁶⁴

Las relaciones parecen normalizarse y verse cada día menos matizadas por imperativos políticos ajenos a las cuestiones científicas, profesionales y personales.

26.19. Las relaciones internacionales de la Academia y los corresponsales en diversas partes del mundo en 2000

La Academia¹³⁶⁵ seguía con delegados en: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú.

Durante esos años se continúan perdiendo delegaciones; en este caso las de Bélgica, Gran Bretaña, República Dominicana, Rumanía y Uruguay. Sólo quedan delegados iberoamericanos y en muy pequeño número.

¹³⁶⁴ *Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 43 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1990.*

¹³⁶⁵ *Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 52 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 2000.*

Pese a encontrarnos con más países con académicos correspondientes, su número sigue descendiendo desde los setenta y uno de la década anterior, a los sesenta y tres de esta.

Durante esta década sigue disminuyendo el número de delegados y de académicos correspondientes extranjeros. Ambos datos indican una profundización en el desinterés por las relaciones científicas internacionales.

Eran de las siguientes nacionalidades:

Alemania	2
Argentina	7
Bélgica	1
Bolivia	1
Brasil	2
Canadá	1
Cuba	1
Chile	7
Ecuador	1
Eslovaquia	1
Estados Unidos de Norte América	7
Filipinas	1
Francia	6
Gran Bretaña	1
Holanda	1
Hungría	2
India	1
Italia	1
Japón	1
Marruecos	1
México	3
Paraguay	1
Perú	7
Portugal	2
República Dominicana	1
Rumania	2
Rusia	1
Suecia	2

Suiza	5
Turquía	1
Uruguay	2
Venezuela	2

Los académicos iberoamericanos descendieron muy poco: de 37 a 35, entre quienes siguieron predominando los argentinos, chilenos y peruanos, con siete académicos correspondientes cada uno. Pese al descenso en número, aumentaron en porcentaje, desde el 52% hasta el 55,5% con lo que seguían aumentando su mayoría.

Los europeos, entre quienes seguían en mayoría nuestros vecinos franceses, seguidos muy de cerca por los suizos, bajaron de 27 a 26, pero también aumentaron porcentualmente, del 38% de la década anterior al 41,25% de esta. Sigue la presencia de canadienses; se incrementan los estadounidenses a siete, vuelven a aparecer los árabes con un correspondiente marroquí, de otros países para nosotros exóticos, como la India y por primera vez un ruso.¹³⁶⁶

Ante este análisis de los datos no cabría hablar de desinterés sino de una normalización creciente de las relaciones científicas internacionales, ya aparentemente nada mediatizadas por imperativos políticos ajenos a las cuestiones científicas, profesionales y personales. En estas circunstancias parecen buscarse alianzas, dar y recibir prestigio, en nuestros corresponsales naturales, los iberoamericanos, en los europeos y entre quienes poseen la preponderancia científica: los norteamericanos.

¹³⁶⁶ *Anuario de la Real Academia de Farmacia, nº 52 Madrid: Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 2000.*

27. Medalla Carracido y Fundación Casares Gil de Amigos de la Academia

La primera fue, desde muy temprano, la manera académica de honrar, agradecer o premiar a personalidades destacadísimas en el mundo de las ciencias o la profesión farmacéutica o cuantos hubieran tenido alguna actuación destacada respecto a la institución.

En la mayoría de las instituciones académicas existen dos tipos de condecoraciones: una para agradecer “los servicios prestados” a quienes las favorecen de alguna forma y otra para la excelencia científica. Aquí las dos categorías se unen en una sola condecoración, aunque suele distinguirse por el componente de la misma: oro, plata o bronce.

La Fundación Casares Gil de Amigos de la Real Academia de Farmacia, se constituyó para favorecer la labor de mecenazgo de cuantos desearan contribuir a la buena marcha de la Corporación y resolver así cuestiones de mecenazgo de interés a instituciones, empresas, personas particulares y la propia Academia.

Incluiremos también otras medallas, en cuyo establecimiento estuvo involucrada la corporación, y el uso polémico de la medalla académica.

27.1. Corbata de la Orden de Alfonso X

Siguieron con su intención de crear una Corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio para premiar a Corporaciones que, por su labor científica, enaltecen a la Patria.

La idea fue aprobada por un Decreto de 9 de agosto de 1942.¹³⁶⁷

¹³⁶⁷ *Anales de la Real Academia de Farmacia, 1942, VIII, segunda época, III, nº 5-6, pág. 421; en el BOE del 9 de agosto, se publicó una Orden del Ministerio de Educación para crear la Corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio, según pidió la Academia en 1940. Ver acta de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

27.2. Medalla de ojal de la Academia

La misma casa que fabricó la Medalla Carracido, presentó una medalla de ojal de la Academia y solicitó ponerla a la venta entre los académicos el año 1947.¹³⁶⁸

27.3. Medalla Carracido

Se aprobó en la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1945¹³⁶⁹ y se ratificó en la Junta General de 2 de marzo¹³⁷⁰.

Fue creada por una Orden de 21 de abril de 1945 (BOE de 22 de junio) a propuesta de la Real Academia de Farmacia, para premiar servicios excepcionales a la Farmacia, en tres metales: oro, plata y bronce.¹³⁷¹

En sus inicios se restringió, en cincuenta años, a cinco de oro, diez de plata y cien de cobre, por lo cual se podía otorgar una de oro cada diez años, una de plata cada cinco y dos de cobre anuales, sin posibilidades de ampliación, con la finalidad de que se constituyese en el más preciado galardón de la Farmacia.

En 1946 el afamado escultor y medallista valenciano, Enrique Giner, presentó un modelo en escayola de la misma. Antes de verlo la Junta, lo aprobó el Marqués de Lozoya. El proyecto costaba cinco mil pesetas, aparte del troquelado y la acuñación.

Se decidió pedir ayuda al Ministerio de Educación y a la Casa de la Moneda.¹³⁷²

¹³⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁷⁰ Acta de la Junta General de 2 de marzo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

La casa Villanueva y Laiseca lo hizo por mil doscientas pesetas.¹³⁷³ También la acuñó y se quedó con los troqueles, aunque los puso a disposición de la Academia.¹³⁷⁴

En enero de 1947, Blas Álvarez leyó una instancia dirigida al Presidente, con más de tres mil quinientas adhesiones, en donde se solicitaba la entrega de la primera medalla Carracido a Zúñiga.

Comenge señaló que el Secretario estaba moralmente incapacitado para recibirla, al ocupar un cargo tan destacado en la Academia, pero debía pensarse en cualquier otra cosa para agradecerle sus servicios a la “clase farmacéutica”.¹³⁷⁵

27.3.1. Las primeras medallas: Franco e Ibáñez Martín

Hemos visto como la primera, adjudicada a Argentina, estuvo a punto de convertirse en un problema de Estado.

Con las segundas pasó algo similar por culpa de los aduladores de turno.

En enero de 1948, en la Junta de Gobierno, se discutió un informe de la Comisión de la Medalla Carracido.

Habían recibido una instancia, suscrita por Fernando Fernández de Soto y otros, con el fin de conceder una de honor al Caudillo y dos de oro a los ministros de Educación Nacional y de Gobernación.

¹³⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Un año después, ante una reclamación suya, se acordó pagarle, aunque gestionando una rebaja. Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

El Presidente, Ranedo, con valentía, consideró a la propuesta fuera del Reglamento. Sin embargo, la valentía, en ese momento de la historia española, no podía confundirse con el sentimiento suicida.

Pese a lo antirreglamentario de la situación, decidieron conceder una de oro al Caudillo, quien ya era Presidente de Honor y dos de plata a los ministros, para lo cual, previamente, quedaron en consultar si el Jefe del Gobierno la aceptaría.

No contentos con la solución, consideraron excesiva la publicidad dada al asunto. Si reservaban la Academia para aquel acto, *“pudiera parecer que obra al dictado y es remisa a la gratitud que debe la Jefe del Estado”*.

Es decir, no querían ser excesivamente aduladores, ni parecer obedientes seguidores de instrucciones ajenas a la intimidad académica pero, mucho menos, quedar como desagradecidos. Un auténtico galimatías cortesano.

Por fin, acordaron dirigirse al Ministro de Educación para solicitarle permiso y crear una Medalla de Honor y única para Su Excelencia el Jefe del Estado. Se la concederían fuera del trámite reglamentario dada su condición excepcional.

Al Ministro se le ofrecería la placa de plata, acordada en sesión del 28 de febrero de 1947, en el acto de descubrimiento de la lápida de mármol y al frente del anuario de 1948, que se iba a editar en esos días, figurarían (y figuraron) los retratos de Franco y de Ibáñez Martín, (También el de Felipe V) como forjadores del nuevo estado jurídico de la Academia.¹³⁷⁶

Como vimos, le entregaron la medalla, el pergamino y el nombramiento de Director honorario de la Academia el 2 de junio de 1948, en el Palacio del Pardo. El dictador no condescendió, siquiera, con una recepción privada y a la totalidad de la

¹³⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1948, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Junta de Gobierno, lo cual no sentó demasiado bien en la Academia, aunque se cuidaron mucho de manifestar descontento.

En agosto de 1954, llegaron otros ochenta y nueve farmacéuticos cubanos, procedentes del Congreso Internacional de Botánica de París. Se les recibió en la Academia y le otorgaron la Medalla de académico cubano a Rivas.¹³⁷⁷

En esa misma fecha –octubre de 1952- se decidió conceder la Medalla Carracido de oro a Ibáñez Martín. Se consideró oportuno hacerlo entonces por haber dejado de ser Ministro, no hacía más de un año, y estar libres de toda sospecha de adulación al Jefe Superior de la Cultura española.¹³⁷⁸

Se aprobó en Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre de 1952.

Durante la misma, Juan Casas Fernández habló de su época de Gobernador de Guadalajara. Explicó cómo en sus relaciones con el Ministro siempre le mostró gran interés por la Real Academia de Farmacia, de cuya incorporación al Instituto de España le daba noticias en sus visitas. Le atribuye exclusivamente la iniciativa y la labor para conseguirlo, aunque, *es de justicia declarar que cuando expuso al Caudillo su propósito, este aceptó inmediatamente la idea.*

A él personalmente más como académico que como Gobernador le honró con atenciones inolvidables.

Añadió en la Junta:

- *“Podría decir más cosas de lo hecho por el Ministro por la Farmacia pero la discreción me obliga a callar”.*

César González habló también de la mejora en el plan de estudios.

¹³⁷⁷ Acta de la Comisión de Régimen Interior de 30 de julio de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de octubre de 1952. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Para él, el CSIC era su obra personalísima y había creado los institutos de investigación farmacéutica, en donde trabajan buen número de compañeros

También, a su criterio, se trataba de un hombre todo corazón, afectivo, bondadoso, de rara inteligencia y además un gran patriota.

Se aprobó por aclamación.¹³⁷⁹

En 1954 se le preguntó cómo quería recibirla. Contestó que en un acto privado, sin ostentación pública.¹³⁸⁰

Se le entregó a las siete de la tarde del 9 de diciembre de 1954, en su despacho del CSIC. Estuvieron presentes sólo la Junta de Gobierno y los académicos que eran directores de Institutos del Consejo.

Zúñiga dejó constancia de la contrariedad académica, pues hubiesen deseado que el acto se realizase con toda solemnidad.¹³⁸¹

Le volvieron a agradecer su labor en la Academia, incorporándola al Instituto de España, en la Facultad, a la cual dio un nuevo plan de estudios y en el CSIC, en donde creó institutos de carácter farmacéutico, incorporándose a ellos un gran número de investigadores, *“que realizan una intensa labor de progreso de la Ciencia...”*

Ibáñez Martín respondió dándole todo el mérito al Jefe del Estado.¹³⁸²

¹³⁷⁹ Acta de la Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁸⁰ Actas de las Juntas de Gobierno de 4 y 11 de noviembre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁸² Acta de la entrega de la Medalla Carracido de Oro a José Ibáñez Martín, el 9 de diciembre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

27.3.2. La Medalla Carracido, el metílico y Pascual Domingo de Peñaranda

En junio de 1963, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava, propuso a doña Eloísa Álvarez Olaya, Inspectora Farmacéutica de Canaria-Lanzarote, para esa medalla. Se basaban en que había sido ella quien primero descubrió la existencia de alcohol metílico en las bebidas que ocasionaron la muerte a varias personas durante ese verano.¹³⁸³

En mayo de 1968, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, con el apoyo del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero, pidió la Medalla para Pascual Domingo Jimeno.¹³⁸⁴ Se le otorgó en la Junta General de 20 de marzo de 1969.¹³⁸⁵

27.3.3. El proyecto de una placa de la Academia para reservar la Medalla Carracido

En 1978, Ángel Santos propuso actualizarla y sugirió la posibilidad de establecer una placa de la Academia.¹³⁸⁶

En 1978 se propuso la de Oro para Manuel Lora Tamayo, en reconocimiento a su labor en la inauguración del nuevo edificio académico.¹³⁸⁷

¹³⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de octubre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

En 1963, un industrial orensano elaboraba licores y quiso ampliar su empresa. Otro le sugirió la idea de emplear un alcohol que era muy barato, el metílico que costaba menos de la mitad que el etílico. El industrial fabricó sus bebidas y el resto del alcohol lo vendió a otros bodegueros gallegos. Otro industrial, de Vigo, envió una partida a Canarias, en donde murieron tres marineros, también en Carballiño. Los periodistas atribuyeron el descubrimiento del asunto a la farmacéutica de Haria, en Lanzarote, María Luisa Álvarez, quien sospechó de las bebidas, hizo los análisis y alertó a la policía. A partir de ella saltó el escándalo y las acciones judiciales, pues la adulteración causó más de mil muertos. V. Fernando Méndez, *Historia dun crime: caso do metílico*, Vigo: Galaxia, 1998; como se ve, al parecer hubo al menos dos farmacéuticas capaces de observar la adulteración, la del pueblo de Lanzarote y la inspectora. A la Academia se propuso sólo a la segunda para condecorar.

El entonces académico correspondiente, Manuel Ortega Mata, director interino del laboratorio de toxicología, presentó un informe sobre el alcohol metílico a la Junta de Gobierno, Acta de la Junta de Gobierno de 16 de enero de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de mayo de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³⁸⁵ Acta de la Junta General de 20 de marzo de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹³⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de mayo de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1979 se formó una Comisión informadora de la Medalla Carracido, compuesta por Salvador Rivas: Presidente, Miguel Rubio Huertos, como Secretario y Guillermo Folch, Arturo Mosqueira y Víctor Villanueva: vocales.¹³⁸⁸

Efectuaron un informe favorable a la concesión de la medalla de oro a Lora y añadieron una de plata, a título póstumo, para Roldán y otra de bronce para Sagrario Muñoz.¹³⁸⁹

Lora agradeció la suya en junio de ese año.¹³⁹⁰

Los trámites para las demás se iniciaron en 1980 y a los candidatos de la de plata, a título póstumo, se añadió a Nazario Díaz.¹³⁹¹

Rodrigo Roldán, hijo de Rafael Roldán, agradeció la distinción efectuada a la memoria de su padre.¹³⁹²

También se entregó una medalla a los Laboratorios Abelló.

27.3.4. Modificación del Reglamento

En 1991, el reglamento de concesión fue modificado a petición de Antonio Doadrio y en colaboración con Portolés.¹³⁹³

¹³⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 1978, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de mayo de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

27.4. Fundación de amigos de la Real Academia de Farmacia

En 1990 se le encargó a López Azcona entrar en contacto con la Asociación de Amigos de la Real Academia de la Lengua, para hacer algo similar en la de Farmacia.

En principio no lo consiguió,¹³⁹⁴ pero se comprometió a hacerlo en un plazo breve.¹³⁹⁵ En octubre, se volvió a discutir la posibilidad de seguir el modelo de la existente para la Real Academia Española o el Museo del Prado. Se formó una comisión de estudio con López Azcona, Otero, Doadrio y Ortega.¹³⁹⁶

En septiembre de 1991, López Azcona pidió la reactivación del tema con Otero.¹³⁹⁷

En 1992 Cadórniga se reunió con Portolés, Doadrio y Reol para encaminar el asunto.¹³⁹⁸ El último acabó de redactar un reglamento para la misma, en noviembre de ese año, y consiguió la cesión de un millón de pesetas por Farmaindustria.¹³⁹⁹

El reglamento se revisó durante los primeros meses de 1993.¹⁴⁰⁰

En octubre, una vez aprobado, se les encargó a Reol y Jiménez que realizaran las adecuaciones técnicas apropiadas, junto al notario José Luis Aliarte, para remitirlos al Instituto de España y la Ministerio de Educación y Ciencia.¹⁴⁰¹

¹³⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹³⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹³⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Una vez puesta en funcionamiento se encontraron que el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España no contestaba a la invitación de constituirse en patrono; COFARES no consideró oportuno hacerlo, aunque sí Francisco J. Vicente Ortega, presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo y Manuel Díaz Rubio, Presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud.¹⁴⁰²

Sus primeras actuaciones fueron encaminadas a consolidar el presupuesto necesario para celebrar el 50 aniversario de la entrada en el Instituto de España.¹⁴⁰³

El año 1996 se editó un folleto explicativo sobre la misma.¹⁴⁰⁴

En 1997, tras largas y complicadas gestiones, logró registrarse.¹⁴⁰⁵

En 1999 se destinó una habitación de la tercera planta del anexo para su despacho, con cortinas, teléfono y aire acondicionado. Todo costó un millón de pesetas.¹⁴⁰⁶

De sus primeras actuaciones ya se ha dado cuenta a lo largo de este escrito.

¹⁴⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de marzo y 29 de abril de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Entre otras.

¹⁴⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

28. Las relaciones con otras Reales Academias

Un capítulo importante de la vida académica son sus relaciones con otras instituciones similares.

Con las de idéntica categoría se relaciona en el Instituto de España, desde el momento en que entró a formar parte de él. Con algunas de las mismas tuvo una relación conflictiva. Con la Española, en principio, por cuestión del nombre y con la de Medicina por cuestiones de hermandad y celos mal entendidos que se han ido moderando con el paso de los años, aunque de esa disputa quedó la pérdida, para ambas, de su responsabilidad en la redacción de la *Farmacopea*.

Aquí se verá la relación con otras corporaciones internacionales, aunque la única equivalente es la francesa en Europa y con otras iberoamericanas o españolas, regionales o autonómicas, muchas de las cuales nacieron de la propia academia nacional y, en ocasiones olvidan que, pese a estar constituídas de manera similar, los ámbitos de representación son muy diferentes.

28.1. Academias españolas de ámbito estatal

28.1.1. Real Academia Española

Se elaboró un proyecto para colaborar con ella en lo relativo al significado de las palabras del ámbito farmacéutico.

En 1940, Comenge propuso el comienzo del estudio de las entradas del *Diccionario de la Lengua* con significación científica.

Proponía corregirlas y ofrecer a la Real Academia de la Lengua un número de papeletas con el verdadero significado de las mismas.¹⁴⁰⁷

¹⁴⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

En febrero de 1959 se enviaron diversas papeletas¹⁴⁰⁸ y, un año después, Julio Casares, de esa institución, les comunicó la aceptación de diecinueve, enviadas al *Diccionario de la Lengua* y el rechazo de cuatro.¹⁴⁰⁹

28.1.2. Real Academia de Veterinaria

En el año 1954 se presentó, en la Mesa del Instituto de España, un proyecto de Decreto sobre la creación de una Academia Nacional de Veterinaria.

En Junta de Gobierno se habló muy bien de esa profesión, pero se negaron a aceptar la creación de una Academia. A favor de sus argumentos, adujeron la existencia de dos plazas en la Real Academia de Medicina, dedicadas a sus ejercientes, y la de diez, reservadas para las ciencias afines, en la de Farmacia.¹⁴¹⁰

La Real Academia de Ciencias Veterinarias no se fundó hasta 1975.

En 1985, el profesor Illera, Secretario General de la Academia de Veterinaria, solicitó apoyo para una petición al Ministerio de Educación de una gran cruz de Alfonso X el Sabio para Félix Sanz. La Junta de Gobierno consideró que la Academia, como tal, no podía adherirse a dicha petición, pero sí lo podían hacer, personalmente, aquellos académicos interesados.¹⁴¹¹

28.1.3. Academia de Doctores y otras academias e instituciones

En 1989, la Junta de Gobierno solicitó un acuerdo formal para ceder los salones a la Academia de Doctores, la de Veterinaria y otras. En lo sucesivo se pediría:

¹⁴⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 12 de febrero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de febrero de 1960, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de octubre de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Una compensación económica.

La aportación del personal subalterno para el control de entrada y cuidado de las instalaciones.

Se haría la cesión sólo para actos solemnes relacionados, en lo posible, con la Farmacia y ciencias afines, previa solicitud del Director en todos los casos.¹⁴¹²

En septiembre de ese año se autorizó al Colegio Libre de Eméritos a dar un curso de post-graduados durante los meses de noviembre y diciembre.¹⁴¹³

En 1996 se volvió a hablar de la cesión de los salones de actos a la Real Academia de Doctores. Se acordó seguir haciéndolo, pero pidiéndoles una cantidad por el uso.¹⁴¹⁴

28.2. Academias europeas

28.2.1. Academia Europea

En 1988 se recibió un escrito de esta institución, recién constituida, en donde se solicitaba intercambio de información.¹⁴¹⁵

28.2.2. Academia de Farmacia de Bélgica

En 1988 invitó a la nuestra a la celebración de su cincuenta aniversario.¹⁴¹⁶

Reiteró la invitación el año 1991. Se encargó a la doctora Cascales el efectuar las gestiones oportunas, ante el Ministerio, para conseguir viáticos a los académicos Mosqueira y Carpena.¹⁴¹⁷

¹⁴¹² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴¹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de enero de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

28.2.3. Academias europeas

La reunión, en el Instituto de España, se debía celebrar en noviembre de 1992.¹⁴¹⁸

En octubre se recibió una comunicación de Miguel Artola, Presidente del Instituto de España en donde se comunicaba la reunión con representantes de otras academias europeas del 19 al 21 de noviembre. Recomendaba la asistencia.¹⁴¹⁹

Tena coordinó una de las sesiones y Vian Ortuño y Fernández Galiano presentaron sendas ponencias.¹⁴²⁰

28.2.4. Reunión de la Academia Scientiarum et Artium Europea

Con participación de casi todos los de Farmacia, se celebró el 28 y 29 de abril de 1997 en la sede de la Real Academia de Bellas Artes.¹⁴²¹

28.3. Academias americanas

28.3.1. Academia de Farmacia de Argentina (Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires)

En 1962, los académicos correspondientes argentinos, como consecuencia del viaje efectuado en 1951 por Zúñiga a su país, pidieron constituirse en capítulo argentino de la Real Academia de Farmacia de Madrid.¹⁴²²

¹⁴¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴¹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴²⁰ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 562

¹⁴²¹ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

¹⁴²² Acta de la Junta de Gobierno de 11 de octubre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

Unos meses después se aprobó, como paso previo a la futura Academia Argentina de Farmacia.¹⁴²³

El 15 de agosto de 1997 celebró su reconocimiento legal, con la adhesión de la Real Academia de Farmacia española.¹⁴²⁴

28.3.2. Academia chilena de Farmacia

Fundada en 1983, invitaron al Presidente y al Secretario a los actos a celebrar entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre.¹⁴²⁵

En enero de 1984, los dos académicos informaron sobre los actos fundacionales. Explicaron su nombramiento como académicos de Honor de la nueva institución, aunque no pudieron asistir personalmente.¹⁴²⁶

En 1986 se recibió un escrito de la misma, relativo a las disposiciones del Gobierno de su nación sobre la dispensación de medicamentos por personal sin los estudios universitarios correspondientes. Se acordó designar a Mosqueira y Folch para redactar un documento, adecuado a la defensa de la profesionalidad farmacéutica, como respuesta.¹⁴²⁷

En 1999 Cascales entró como académica correspondiente.¹⁴²⁸ En el 2000 fue nombrada la doctora Francés.¹⁴²⁹

¹⁴²³ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de noviembre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁴²⁴ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1997, op., cit., pág. 627

¹⁴²⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴²⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1984, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1983...op, cit., pág. 488

¹⁴²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴²⁸ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 660

¹⁴²⁹ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 678

28.3.3. Academia de Farmacia de Cuba

Se recibió una invitación de Héctor Zayas, en donde se comunicaba la formación de esa institución y se invitaba a su inauguración, el 6 de diciembre de 1950.¹⁴³⁰

28.3.4. Academia de Farmacia de Perú

Se fundó en 1953 y su Presidente era Ángel Maldonado.

Antes estaban formadas las de Brasil (1939); Francia (1946) y Cuba (1950).¹⁴³¹

En 1982, durante la celebración del XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica se celebró una sesión conjunta de la Real Academia española y la peruana.

Santos habló de las Academias de Farmacia en el momento actual. Estuvieron presentes los académicos correspondientes de Latinoamérica y Estados Unidos de América y se iniciaron los contactos con la Academia Mexicana de Farmacia.¹⁴³²

En abril de 1991 se dio noticia de la próxima visita a Madrid del doctor Tarrido Malo, Presidente de la Academia peruana de Farmacia.¹⁴³³

En 1996 invitaron a Cadórniga y Francés a participar en el III Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas del Perú.¹⁴³⁴

El IV Congreso se celebró del 5 al 8 de diciembre de 1999 en Lima. Francés entró en la Academia.¹⁴³⁵

¹⁴³⁰ Acta de la Junta General de 17 de noviembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴³² Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1982...op, cit., pág. 481

¹⁴³³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En el 2000 fueron nombrados académicos correspondientes Ribas Ozonas y R. Villanueva.¹⁴³⁶

28.4. Academias regionales españolas. Ahora autonómicas

28.4.1.1. Sección de Barcelona de la Academia. (1944)

En abril de 1944 se acordó aprobar la creación de una sección de la Academia en Barcelona, a instancias del profesor Ramón San Martín Casamada, autorizándoles a nombrar Presidente y Secretario.¹⁴³⁷

Unos meses después, el Académico Delegado en las islas Baleares, Gabriel Fuster Forteza de Manacor (Mallorca) envió una carta para aconsejar no se incluyera su provincia en la sección de la Academia de Barcelona.

Por unanimidad se acordó aceptar su consejo.¹⁴³⁸

En enero de 1945 se celebró la sesión inaugural de la academia de Barcelona, actualmente Real Academia de Cataluña, que nació como una sección de la Real Academia de Farmacia. Como tal se constituyó el 14 de enero de 1945.

La sesión inaugural fue presidida por José Casares Gil y Enrique Soler y Batlle, Decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona, en el local del muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos, en la Vía Layetana, nº 94, a las siete de la tarde.

Durante la misma tomaron posesión el Presidente: Taurino Mariano de Losa¹⁴³⁹, el Vicepresidente, Ramón San Martín y el Secretario, Guillermo Benavent.

¹⁴³⁵ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1999*, op., cit., pág. 660

¹⁴³⁶ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 2000*, op., cit., pág. 678

¹⁴³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1944, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*,

¹⁴³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de junio de 1944, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*,

¹⁴³⁹ Carlos del Castillo Rodríguez, *Obra científica del farmacéutico y botánico burgalés Taurino Mariano Losa España*, *Estudios Mirandeses XXX*, pág. 195-214

Inicialmente se domicilió en una dependencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.¹⁴⁴⁰

También en Valencia se quería inaugurar una sección académica.

En octubre de 1949, Abelló y Santos pidieron la restricción en el número de los académicos correspondientes. Les contestaron, tranquilizándoles, Zúñiga y Roldán. El Reglamento sólo permitía ochenta como máximo y veinte para la Sección de Barcelona.

Al parecer de Santos deberían ser ochenta en total y Abelló pidió informes sobre la Sección barcelonesa.

Por fin se acordó dejar el número en ochenta. De lo contrario, decían, daría la sensación de independencia de la Sección catalana.¹⁴⁴¹

En enero de 1951 se aprobó la constitución de la Junta Directiva de la Sección de Barcelona, elegida en la última reunión celebrada allí.

El Presidente fue Mariano Losa; Vicepresidente: Ramón de San Martín; Secretario: Eliseo Gastón de Iriarte y Tesorero: Guillermo Benavent.¹⁴⁴²

A finales de 1952 se recibió un informe del Vicepresidente. En el mismo manifestaba la falta absoluta de interés de los catedráticos por la Academia, “*por causas que no se conocen pero se sospechan*”. Ante la falta de presentación de trabajos, presume la importancia de nombrar una nueva Junta de Gobierno, capaz de dar vida a la Sección.

¹⁴⁴⁰ Acta de la sesión celebrada en Barcelona, para inaugurar la sección de la Real Academia de Farmacia, el 11 de enero de 1945 Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1944, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF, se nombra la comisión para acudir a Barcelona. La forman: Casares Gil, Mas-Guindal, Roldán, Portillo y Zúñiga. No sé si pudo acudir Mas-Guindal, quien murió el 8 de enero de 1945.

¹⁴⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de octubre de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de enero de 1951, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Se le concedió un voto de confianza para establecer una nueva Junta a satisfacción de todos.¹⁴⁴³

A principios de 1953 se eligió a Guillermo de Benavent en calidad de Presidente; Antonio Esteve, Vicepresidente; Eliseo Gastón, Secretario; Ramón San Martín, Tesorero y Mariano Losa, vocal.

Se aprobó la nueva Junta de Gobierno.¹⁴⁴⁴

En poco tiempo se recibió una carta del nuevo Presidente de la sección de Barcelona. En la misma ofrecía el cargo y pedía la asistencia de una delegación académica para dar posesión a la nueva Junta Directiva.

A propuesta del Presidente se dejó el asunto para más adelante.¹⁴⁴⁵

28.4.1.2. Petición de autonomía en la elección de aspirantes al ingreso. (1953)

En abril de 1953, el nuevo Presidente de la sección de Barcelona pidió la delegación en ella de la calificación de los trabajos de ingreso de los aspirantes a académicos. También deseaba se solicitase al Ministerio la concesión del tratamiento de Ilustrísimo Señor y el aumento de la subvención.

Para Villanueva, se encontraban ante una cuestión muy delicada, cuya solución exigía un detenido estudio.

Santos y Portillo se manifestaron partidarios de igualar sus normas a las de las demás Reales Academias del Instituto de España.

El Secretario manifestó su intención de informarse antes de tomar cualquier decisión.¹⁴⁴⁶

¹⁴⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁴⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

En mayo, el Director de la Sección de Barcelona visitó a varios miembros de la Junta de Gobierno pidiéndoles ayuda. La había encontrado sin actividad alguna.

Santos siguió mostrándose favorable a cambiar el estatus de la Sección, para convertirla en Academia independiente.

Portillo confirmó esa impresión. Conocía a varios Catedráticos de provincias totalmente desinteresados por pertenecer a esa Sección, porque serían académicos correspondientes y no lo consideran suficiente para su talla científica.

La Junta de Gobierno sólo vio factible el hacer una Academia independiente, como las de Medicina y de Ciencias de Barcelona.

Acordaron darles un informe en ese sentido si lo solicitaban.¹⁴⁴⁷

En septiembre se recibió un oficio de la Subsecretaria del Ministerio de Educación Nacional, en donde se incluía la solicitud del Presidente de la Sección de la Academia de Barcelona pidiendo su independencia.

El censor Rivas y Santos solicitaron hacer constar en acta su parecer de que debía consultarse al Instituto de España.

Se acordó encargar al Secretario un proyecto de informe, en donde se indicase claramente que, si se le concedía la independencia, había de quedar totalmente desligada y sin ninguna conexión estructural con la estatal.

Se pedía especial cuidado en no confundir, de ninguna manera, entre una y otra, con el nombre.¹⁴⁴⁸

¹⁴⁴⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de abril de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de mayo de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

28.4.1.3. Independencia de la sección de Barcelona (1955)

En 1954 se votó, por unanimidad, la independencia de la sección de Barcelona.¹⁴⁴⁹

En diciembre de 1955, la Academia hizo constar en acta su satisfacción por la aprobación, por el Gobierno, del Estatuto de la Academia de Farmacia de Barcelona, creada a base de la Sección de la Real Academia de Farmacia.¹⁴⁵⁰

En marzo de 1956, se recibió la visita del Presidente y Censor de la nueva Academia de Barcelona, Guillermo Benavent y Antonio Esteve.

Agradecieron el apoyo de la Corporación, por haber creado la Sección y por el informe favorable dado al Ministerio que, según palabras del Ministro, fue decisivo para que el Gobierno decidiese dar a Cataluña una Academia de Farmacia de igual categoría a las otras Academias existentes en ella.

Hicieron votos para conservar unas muy cordiales relaciones entre las dos instituciones.¹⁴⁵¹

A principios de 1957, la Academia de Barcelona pidió que, mientras no pudiese editar una revista propia, se abriese una sección dedicada a ella en los *Anales*.

No se vio inconveniente en hacerlo, pero se pidió el pago del servicio. En caso de no aceptarlo se podrían publicar los suyos, como trabajos de la Academia nacional, pero haciendo figurar en las separatas que son de la Academia de Barcelona.

¹⁴⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Acta de la Junta General de 25 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1955. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

El acuerdo se tomó teniendo en cuenta que era ya una corporación independiente, con personalidad y responsabilidad propias.¹⁴⁵²

En marzo, recibieron una nueva carta de Benavent, el Presidente de la Academia de Barcelona. Les daba cuenta de la próxima publicación de un *Boletín* de aquella corporación. Les indicaba su intención de remitir los resúmenes de los actos celebrados para los *Anales*, y les agradecía las facilidades dadas por la Junta para sus publicaciones.¹⁴⁵³

En diciembre de 1957 se remitieron todos los duplicados de revistas de la Biblioteca de la Real Academia nacional para incluirse en la suya.¹⁴⁵⁴

[28.4.1.4. Inauguración de los locales de la Academia de Farmacia de Barcelona \(1961\)](#)

El Presidente de la Academia de Farmacia de Barcelona, invitó a la inauguración de los nuevos locales, el día 25 de noviembre de 1961 a las siete de la tarde.

En representación de la Academia nacional, acudió el Secretario y Hergueta, aunque el último lo hizo por sus propios medios.¹⁴⁵⁵

En octubre de 1962, se escribió a la Academia barcelonesa adhiriéndose al sentimiento nacional producido por la catástrofe sufrida, en la región de Tarrasa, por las inundaciones.¹⁴⁵⁶

¹⁴⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 10 de enero de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁵⁴ Acta de la Comisión permanente de Régimen Interior de 30 de diciembre de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 1961, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁴⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de octubre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

28.4.1.5. Nuevo informe sobre los Estatutos de la Academia de Barcelona (1976)

El Oficial Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia solicitó, el 17 de marzo de 1976, un informe sobre el proyecto de estatutos presentados por la Real Academia de Farmacia de Barcelona.¹⁴⁵⁷

El 2 de abril se recibió una consulta, del Instituto de España, acerca de las Academias regionales o de distrito no radicadas en Madrid.

A la vista de la encuesta realizada entre los académicos de número y la opinión unánime de los componentes de la Junta, se acordó contestar que no procedía acogerlas en el seno del Instituto de España. En consecuencia se consideran contestadas las demás preguntas, a las que se daba sentido negativo.

En lo referente a los Estatutos de la Real Academia de Barcelona se informó favorablemente, si bien se estimó tener en cuenta que los tratamientos referidos en los artículos 7, 9 y 11, no era costumbre hacerlos figurar en esa clase de disposiciones. En cuanto al artículo 27 del proyecto, ponían de manifiesto la ausencia de una sección en donde se recogiese la ciencia farmacéutica más profesionalizada y clásica.¹⁴⁵⁸

La Academia barcelonesa invitó a la nacional a la celebración de los actos conmemorativos de su veinticinco aniversario. La Academia delegó en Enrique Otero para representarla.¹⁴⁵⁹

¹⁴⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de abril de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1976, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 1980, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

28.4.1.6. Academia de Farmacia de Cataluña (2000)

En ese año manifestaron sus deseos de estrechar lazos con la que fue su casa madre. A tal efecto se celebró una reunión de Presidentes y Secretarios, en Madrid, el 15 de marzo.¹⁴⁶⁰

Ese mismo año, en el acto inaugural del Museo Cusí, cedido por la familia Cusí a esa corporación en 1997, estuvo presente el Vicedirector, Ruiz Amil, en representación de la Academia.¹⁴⁶¹

28.4.2. Real Academia de Córdoba

En abril de 1992 se le ofreció apoyo moral en lo relativo al estudio de los restos arqueológicos aparecidos en Cercadilla.¹⁴⁶²

28.4.3.1. Sección de la Academia de Farmacia en Galicia (1949)

En abril de 1949, el Académico Delegado de La Coruña, Bellot, propuso la constitución de una sección académica en Galicia, como existía en Barcelona.¹⁴⁶³

El 29 de abril de ese año, se acordó formarla a base de los académicos residentes allí: Luis Maíz Eleizegui, José Carrera Rómulo, de Porriño; José Espinosa Rodríguez, de Vigo y Francisco Bellot, de Santiago.

La primera Junta Directiva quedaba integrada por: Maíz Eleizegui, en calidad de Presidente; Francisco Bellot, Vicepresidente y Enrique Otero, Secretario.

¹⁴⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶¹ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 2000, op., cit., pág. 678

¹⁴⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Debía inaugurarse el mismo día de la celebración del homenaje a José Casares, al haber sido nombrado Decano Honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.¹⁴⁶⁴

El Secretario pidió –y se le concedió- un aplazamiento del acto inaugural, a la espera de admitir algunos catedráticos de la Facultad, los cuales estaban preparando sus trabajos de recepción.¹⁴⁶⁵

28.4.3.2. Sección de la Academia de Farmacia en Galicia (1992)

El asunto no debió marchar nada bien. En 1992 se aprobó, por unanimidad, la propuesta del fallecido Otero sobre la (nueva) creación de una sección de la Academia en Galicia.¹⁴⁶⁶

Tras una petición de los académicos gallegos, se aprobó la constitución de la sección gallega de la Academia.¹⁴⁶⁷

En junio de 1993 Cadórniga dio cuenta de la remisión del proyecto de estatutos de la misma para ser aprobados en Junta General.¹⁴⁶⁸

Se efectuaron observaciones y se les remitieron.¹⁴⁶⁹

Esta academia se creó como “*Delegación regional de Galicia*”, para adecuarse al estado autonómico español.¹⁴⁷⁰

¹⁴⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de mayo de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁷⁰ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1993, op., cit., pág. 567*

El estatuto de la misma planteó problemas, pues no se trataba de una academia independiente. Se nombró una comisión formada por Santos, López Azcona, Vian y Portolés para reunirse con los académicos gallegos y encontrar una solución adecuada.¹⁴⁷¹

La Delegación Regional gallega empezó a funcionar y su Junta Gestora quedó constituida por Jesús Izco Sevillano, Presidente; José María Calleja Suárez, Secretario; Enrique Raviña Rovira, Tesorero.¹⁴⁷²

En mayo de 1995 la visitó el Presidente Cadórniga.¹⁴⁷³

Ese año la Academia consiguió una sede permanente propia en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago y dictaron sus tres primeras conferencias.¹⁴⁷⁴

En 1996 Cadórniga propuso la presencia de la Real Academia de Farmacia en su primera sesión solemne por medio de su persona y de la del Secretario.¹⁴⁷⁵

El acto se celebró el 21 de noviembre en Santiago de Compostela, con presencia del Presidente de la Junta de Galicia, el Rector de la Universidad de Santiago y los dos representantes citados de la Real Academia de Farmacia.¹⁴⁷⁶

En 1999, el profesor Jesús Izco remitió los estatutos de la sección gallega. Quería un reconocimiento oficial.¹⁴⁷⁷ Por parte de la Academia no se puso impedimento alguno.¹⁴⁷⁸

¹⁴⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁷² Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 579

¹⁴⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁷⁴ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1995, op., cit., pág. 599-600

¹⁴⁷⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de octubre de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁷⁶ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 615

¹⁴⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

28.4.4. Academia de Farmacia de Granada

En 1988 se informó sobre el propósito del Decano de la Facultad de Farmacia de esa ciudad de promocionar una Academia provincial de Farmacia, de acuerdo con los reglamentos de la Real Academia de Farmacia nacional.¹⁴⁷⁹

Meses después se estudió la propuesta de constituir una sección de la Academia en Granada. Si se llevaba a efecto obligaría a nombrar cuatro nuevos académicos correspondientes. La Junta de Gobierno consideró conveniente apoyarla y decidió estudiar, con detenimiento, los nombramientos a efectuar. Otero consideró necesario que fueran mayoritariamente personas vinculadas a la universidad; como el Secretario debía dar una conferencia en junio en la ciudad, se le encargó tantear el ambiente.¹⁴⁸⁰

28.4.5. Academia Ibero Americana de Farmacia

En 1960, la Dirección General de Relaciones Culturales pidió un informe sobre un proyecto de Federación Ibero Americana de Farmacia, presentado al Ministerio de la Gobernación por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.

En el mismo, aprobado en Junta de Gobierno, el Secretario hizo historia detallada del intento de formación de esa Academia. En 1936 y 1942 no se lograron las adhesiones necesarias y se desistió de ello.¹⁴⁸¹

¹⁴⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 1960. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1983 se envió un informe al Consejero del Ministro de Cultura en relación con la proyectada institución de Huelva.¹⁴⁸²

En 1985 se volvió a mandar un nuevo informe.¹⁴⁸³

Era un proyecto del Consejo de Farmacia de Andalucía y lo informó la Junta de Gobierno de la Academia.¹⁴⁸⁴

28.4.6. Academia de Farmacia en Sevilla

En Junta de Gobierno se leyó un informe del Instituto de España sobre la petición de constituir una Academia de Farmacia en la capital andaluza.¹⁴⁸⁵ Meses después, pidieron al Instituto les indicase los requisitos necesarios para la creación de “*estas academias regionales*”.¹⁴⁸⁶

Se le pidió a la sección de Historia un informe acerca del Reglamento de la futura academia y de la documentación remitida por el Instituto de España.¹⁴⁸⁷

El Instituto envió más informes sobre las academias regionales y todos se los mandaron a Folch para su informe.¹⁴⁸⁸

Acordaron aceptarla con algunos cambios en su reglamento.¹⁴⁸⁹

¹⁴⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de mayo de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 1979, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

28.5. Reunión de Academias

En fecha muy temprana -febrero de 1956- Roldán propuso, por primera vez, reunir en Madrid a las Academias de Farmacia de todo el mundo y a los delegados de la Academia en el extranjero.¹⁴⁹⁰

28.6. Conferencias de académicos de otras Academias

En 1948 se propuso y aceptó por parte de la Junta Directiva de la Academia de Farmacia el invitar a académicos de otras Academias como conferenciantes para estrechar lazos.

Comenzaron Ángel González Palencia y Mercedes Gaibrois de Ballesteros, quienes hablaron de la Botánica en los escritos árabes y del Infante don Juan Manuel.¹⁴⁹¹

La iniciativa no prosperó.

¹⁴⁹⁰ Acta de la junta de Gobierno de 15 de febrero de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 1948. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

29. Relaciones culturales

Aunque la cultura la forman tanto los conocimientos humanísticos como los científicos, en este capítulo reuniré las actividades académicas relacionadas con la cultura humanística y las iniciativas gubernamentales de este tipo, sean humanísticas o científico divulgativas, en que participó la Institución.

29.1. La primitiva colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores en este campo

Para la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores se nombró a Rafael Roldán en 1945.¹⁴⁹²

En 1947, el Director General de Relaciones Culturales preguntó si la Academia podría participar en una exposición Química, a celebrar en Charleroi (Bélgica) durante el año siguiente. La Junta Directiva quedó en hacer las gestiones pertinentes pero, a la vista del estado de la industria farmacéutica, lo veían complicado.¹⁴⁹³

En 1955, la Academia se felicitó por el nombramiento de Antonio Villacieros para Director General de Relaciones Culturales. Esperaba la reanudación de las relaciones, prácticamente rotas con el anterior Director.¹⁴⁹⁴

En 1957 se recibió una carta reservada del Director General de Relaciones Culturales. Contestaba a la consulta que se le hizo, respecto a la petición de la Biblioteca del Estado Lenin, para establecer intercambio de revistas. Explicaba que, en esos últimos meses, se había producido una verdadera ofensiva de cartas

¹⁴⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁴⁹⁴ Acta de la junta de Gobierno de 26 de mayo de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

dirigidas a todos los centros docentes de España. Mediante las mismas, solicitaban intercambio de publicaciones con los respectivos centros docentes moscovitas.

La actitud a seguir era enviar la revista a nuestro Embajador en París y en el interior adjuntar la dirección del centro ruso solicitante del envío.¹⁴⁹⁵

En 1958, El Director General de Relaciones Culturales pasó de visita a la Academia.¹⁴⁹⁶ Pidió el nombre de quince técnicos en Farmacia que pudieran dar conferencias en idioma extranjeros y doce jóvenes graduados para visitar la industria de Estados Unidos de América, en una gira de dos meses de duración.

También solicitó el envío, por escrito, de todo lo hecho para coadyuvar a la política de acercamiento a los países árabes patrocinada por el gobierno.¹⁴⁹⁷

Se le mandó una lista de académicos para las conferencias. No se nombró a otros no académicos, para evitar omisiones o por no conocer sus currículos.

Para los jóvenes, se convocó un concurso de méritos y, con respecto a los países árabes, se le envió una lista de los académicos correspondientes y de las instituciones con las que se mantenía intercambio de revistas.¹⁴⁹⁸

El Director General propuso la formación de dos equipos de conferenciantes académicos, uno para América Central y otro para América del Sur, con objeto de ir a dar conferencias de altura.¹⁴⁹⁹

En 1959 se entró en contacto con la Comisión Coordinadora Cultural con Estados Unidos de América.

¹⁴⁹⁵ Acta de la junta de Gobierno de 25 de abril de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁴⁹⁶ Entre 1957 y 1962, el Director General de Relaciones Culturales fue José Miguel Ruiz Morales

¹⁴⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁹⁸ Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 27 de marzo de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁴⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 1958, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

Se propusieron dos temas para enviar sendos becarios. Uno relativo a la ecología de los pastizales y otro a la química de enzimas.¹⁵⁰⁰

En enero de 1959, el locutor médico de Radio Nacional, Ignacio Mateo, llamó al Secretario. Le pidió una intervención de diez minutos, dentro del ciclo “realizaciones españolas”, sobre el pasado, presente y futuro de la Farmacia española.

Acordaron invitar a Ángel Santos, Decano de la Facultad, y a Alberto García Ortiz, Presidente del Consejo General de Colegios.¹⁵⁰¹

En 1959, Luis Blas Álvarez se manifestó dispuesto a dar cuatro conferencias en Marruecos, remuneradas por la Dirección General de Relaciones Culturales, sobre la Química al servicio de la Historia y de la Agricultura.¹⁵⁰²

En enero de 1960, el embajador de Portugal en Madrid remitió un cuestionario, sobre el ejercicio de la Farmacia en España, al Director General de Relaciones Culturales. Este se lo mandó a la Academia y ésta al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.¹⁵⁰³

En enero de 1964 se recibió una comunicación del Director General de Organismos Internacionales, del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre el proyecto de conmemoraciones celebradas por la UNESCO; pedían una lista de

¹⁵⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de enero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

A partir de 1953 se firmaron unos pactos con USA que hicieron de esa relación lo principal de las relaciones exteriores durante el franquismo, pues supuso el auténtico fin del aislamiento del Régimen. Permitían la construcción de bases militares en suelo español y, en compensación recibían ayuda económica, principalmente militar, pero también dedicada a la formación científica y cultural. En 1959, precisamente, Eisenhower visitó a Franco en Madrid, lo que legitimó su régimen ante la comunidad internacional. V. Lorenzo Delgado, ¿El “Amigo Americano”? España y Estados Unidos durante el franquismo. Stud. Hist. Hª cont. 2003, vol. 21 pág. 231-276

¹⁵⁰¹ Actas de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 26 de enero de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1960, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

aniversarios para celebrar durante los años 1965 y 1966. Pasó a la sección de Historia y propusieron a José Martín de León y Mesa, Macario Blas y Manada y José Casares Gil.¹⁵⁰⁴

La comisión de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, pidió permiso para colocar micrófonos y un aparato grabador en las sesiones científicas. Querían divulgarlas en centros de enseñanza.¹⁵⁰⁵

La UNESCO de nuevo pidió propuestas para la celebración de aniversarios de personalidades ilustres entre 1983 y 1985. Se le encargó la búsqueda a Guillermo Folch.¹⁵⁰⁶

29.2. Archivo de Indias

Desde 1945¹⁵⁰⁷ la Academia sostuvo a un becario en el Archivo de Indias, Manuel Ballesteros,¹⁵⁰⁸ bajo la dirección de Francisco Murillo y el director del Archivo, el señor Bermúdez Plata.

De esa indagación salieron una serie de noticias sobre aspectos relacionados con la Historia Natural americana que se fueron publicando, en años sucesivos, en los *Anales*.

Ante el fallecimiento, en 1947, del becario, se propuso en sustitución del mismo a Diego Bermúdez Plata.¹⁵⁰⁹

¹⁵⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de enero de y acta de la Junta de Gobierno de 13 de febrero de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. La propuesta de beca la hizo Zúñiga.

¹⁵⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de octubre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En el año 1952, escribe Zúñiga en su *Memoria*:

“Cuarenta y cuatro fichas del Archivo Nacional de Indias, de Sevilla, relacionadas con la ingente labor que allí realizaba don Juan de Cuéllar. Algunas de estas fichas son extensísimas y detallan la minuciosidad los procedimientos de cultivo, recolección, aprovechamiento y exportación de plantas indígenas, análisis en España de productos, expediciones al interior de las islas, cambio comercial con China, envío de numerosísimos y valiosos objetos de arte y, finalmente, continuas reclamaciones de nuestro Juan de Cuéllar, tanto a la Compañía de Filipinas como al gobierno, para que le mejoren los miserables haberes que le asignaron como paga de la enorme labor que estaba haciendo, con pérdida de salud y con gran espíritu de sacrificio.

*La publicación de estas fichas constituye una de las más importantes obras de la Academia, y por ellas solas se justificaría la publicación de los Anales, pues se están sacando a la luz documentos inéditos del Archivo de Indias de gran valor, gracias a la constante labor de nuestro becario Diego Bermúdez, de quien tenemos en cartera más de 200 fichas en espera de su publicación”.*¹⁵¹⁰

Durante el año 1953 continuó la beca en el Archivo de Indias. En esta ocasión se volvió a otorgar a Diego Bermúdez, quien continuó la búsqueda de documentos relacionados con las ciencias naturales en el Nuevo Mundo, para publicarlos en los *Anales*.¹⁵¹¹

¹⁵¹⁰ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1952*, op., cit., pág. 215

¹⁵¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

29.3. San Lorenzo de El Escorial

Tras la propuesta de Zúñiga de mantener un becario en el Archivo de Indias dedicado a buscar noticias relacionadas con la Farmacia, ese mismo año de 1945, Roldán propuso mantener otro en el archivo y biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, con los mismos fines.¹⁵¹²

En ese mismo orden de iniciativas relacionadas con la Historia de la Farmacia, en noviembre de 1945 el Padre Prior de la Cartuja de Miraflores (Burgos) autorizó el fotocopiado de un recetario recientemente descubierto.¹⁵¹³

En 1946 César Dubler escribió a la Academia; pedía patrocinio para una obra que estaba escribiendo en lugar de la beca para los estudios escorialenses. Se ofrecía a contribuir en la edición y no cobrar por la autoría.

La Academia acordó destinar el importe de la beca a la publicación y le ofreció su apoyo por medios propios o mediante el CSIC.¹⁵¹⁴

29.4. Museo Graiño de Avilés

En julio de 1944, una comisión académica acudió a su inauguración. Lo fundó Celestino Graiño Cors, con materiales de Historia Natural coleccionados por su padre.¹⁵¹⁵

¹⁵¹² Acta de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Por la fecha en que pidió ayuda se trataría, seguramente, de su magnífico libro *La "Materia médica" de Dioscórides: transmisión medieval y renacentista*, Barcelona: tip. Emporium, 1953-1959, pues en fechas cercanas sólo publicó un artículo sobre los caminos de Compostela en la obra de Idrisi en *A-Andalus*, 1949 (I), p. 59-122. Parece que el ofrecimiento no se llegó a concretar pero la calidad del autor y de su obra lo merecían.

¹⁵¹⁵ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1944*, op., cit., pág. 115

29.5. Películas científicas

El 27 de enero de 1955 se pasaron varias películas científicas cedidas por la Embajada de los Estados Unidos de América.¹⁵¹⁶

29.6. Museo de la Química en Segovia

La casa de la Química de Segovia está situada a la vera del Alcázar. En ella impartió su docencia el químico francés Louis Proust (1754-1826), quien primero estuvo en Vergara y más tarde en Madrid, en el Laboratorio de la calle del Turco y formó a la mayoría de los que luego serían catedráticos de Química de los Colegios de Farmacia. En Segovia, bajo su dirección, se publicó la primera revista científica española, los *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia* (1796) y su discípulo, el capitán Juan Manuel Munárriz, tradujo el *Tratado de Química de Lavoisier* (1794).¹⁵¹⁷

En 1958, la Academia se adhirió a la petición del Alcalde de Segovia de fundar un Instituto de Estudios Superiores y Museo en la Casa de la Química, en donde trabajaron los químicos Louis Proust y el Capitán Munárriz.¹⁵¹⁸

29.7. Asuntos varios

En abril de 1962 se recibió una carta de Pascual Adolfo Lopez Moya, farmacéutico de Caravaca (Murcia). Pedía el patrocinio de una exposición de pintura. La iba a celebrar, durante el mes de mayo, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

¹⁵¹⁶ Acta de la Junta General de 27 de enero de 1955, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵¹⁷ Javier Puerto, *La huella de Proust: el laboratorio de química del Museo de Historia Natural, Asclepio*, 1994, vol. XLVI, fascículo 1, pág. 197-220, en donde se recoge la bibliografía sobre el personaje. También Ramón Gago, *Louis Proust y la cátedra de química de la Academia de Artillería de Segovia*, junto a la edición facsímil de *Los Anales, Segovia: Biblioteca de Ciencia y Artillería*, 1990.

¹⁵¹⁸ Acta de la Junta General de 23 de octubre de 1958. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

La Junta de Gobierno, al no encajar entre los fines académicos, decidió pedir una subvención a la Real Academia de Bellas Artes.¹⁵¹⁹

¹⁵¹⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.*

30. Homenajes y conmemoraciones

Una actividad constante, a lo largo de la vida académica, es la preparación y desarrollo de homenajes a personajes de la Farmacia o de la Ciencia o la intervención en conmemoraciones de fechas o personajes históricos de singular importancia científica o farmacéutica.

Las siguientes páginas van destinadas a recordar estos eventos.

30.1. Homenaje a Carlos Pau

Carlos Pau Español (1857-1937) fue primero seminarista, luego volvió a la casa paterna y se dedicó al comercio. Estudió el Bachillerato en Valencia y Farmacia en Barcelona, doctorándose en Madrid. Trabajó en una oficina de Farmacia en Teruel. Allí conoció al farmacéutico Francisco Loscos y a Bernardo Zapater. Tuvo varios encontronazos con los botánicos más afamados de su época, criticó a Miguel Colmeiro, Director del Real Jardín Botánico y, al perder la cátedra de Madrid, frente a Blas Lázaro Ibiza, su discípulo, se empezó a hablar del enfrentamiento entre la escuela catalana y la madrileña.

Herborizó en casi toda España y en el norte de África y se convirtió en uno de los botánicos más importantes de su época, aunque nunca fue profesor universitario y ejerció en diversas oficinas de Farmacia.¹⁵²⁰

¹⁵²⁰ Francisco Bellot, *Biografía de Don Carlos Pau, Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1942, (3) pág. 1-34; Rafael Roldán, *Diccionario...op.*, cit., T. IV, pág. 45-54; Gonzalo Mateo Sanz, *Carlos Pau Español (1857-1937). La Botánica extra académica*. En J.M. Camarasa y A. Roca, *Ciencia i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica*, Barcelona: 1995, tomo 1, pag. 730-760; J. F. Casadevante, *Biografía del gran botánico Don Carlos Pau, Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1942, (8) pág. 35-40; Jaime Loren, *Carlos Pau Español. Ocios y trabajos de un naturalista*. Segorbe: Publicaciones de la Caja de Ahorros y del Municipio de Segorbe, 1987; J. Mas-Guindal, *Don Carlos Pau. Recuerdos de su vida científica como botánico*, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, (1942) (8) pág. 53-65

En enero de 1942, se efectuó una sesión de homenaje en su calidad de boticario y botánico de Segorve (Castellón), con la participación de Bellot, Laza Palacios, Rivas Goday y Mas Guindal.¹⁵²¹

En diciembre de ese año pensaron en un homenaje más amplio. Participaron Mas-Guindal, Rivas, Bellot, el Dr. Gamir de Valencia, quien era su albacea, y Zúñiga.¹⁵²²

30.2. Centenario de Cavanilles

Antonio José Cavanilles (Valencia, 1745-Madrid, 1804) estudió Filosofía en Valencia y Teología en los colegios jesuíticos de Gandía y Valencia. Luego de algún fracaso académico empezó su carrera como preceptor del hijo de Teodomiro Caro de Briones. En 1776 pasó a Murcia como titular de la Cátedra de Filosofía del Colegio de San Fulgencio. La abandonó para dedicarse a la educación de los hijos del Duque del Infantado. Cuando su patrón fue nombrado Embajador en Francia, Cavanilles se estableció en París, en donde se inició en los estudios científicos. Se formó en Botánica con Antoine y Laurent de Jussie y contestó al artículo de Masson de Morvilliers¹⁵²³ sobre España, en uno de los primeros capítulos de la polémica sobre la Ciencia española.¹⁵²⁴

Fue un botánico muy reputado, polemista con diversos botánicos españoles, antagonista de Casimiro Gómez Ortega y sus discípulos y seguidor del mismo en la

¹⁵²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁵²² Acta de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1942, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁵²³ Nicolas Masson de Morvilliers, *Espagne, Géographie Moderne*, Tomo I pág. 554-68 en la *Encyclopédie Méthodique*, Paris, 1782

¹⁵²⁴ Ernesto y Enrique García Camarero, *La polémica de la ciencia española*, Madrid: Alianza editorial, 1970

dirección del Jardín Botánico madrileño, con mucha actividad pero poca continuidad porque murió pronto.

Cavanilles supone el paso de la Botánica con interés utilitario, eminentemente farmacológico, representada por los Ortega y sus discípulos, a otra menos utilitaria y más dedicada al análisis de los vegetales y la descripción del paisaje.¹⁵²⁵

Pese a no encontrarse en el seno del utilitarismo farmacológico, al que atacó en sus obras y en las polémicas mantenidas en la Real Academia de Medicina, se pensó en conmemorar su centenario a iniciativa del Dr. Comenge.¹⁵²⁶ Contaron con la colaboración del Director del Real Jardín Botánico, Arturo Caballero, de las Facultades de Farmacia y Ciencias, de la Escuela de Ingenieros de Montes y Agrónomos, y de las asociaciones botánicas españolas.

Se formó una junta bajo el patronato del CSIC.¹⁵²⁷ Había de celebrarse en Madrid y Valencia.

Se celebró el año 1946 con intervenciones de César González, Bustinza, Rivas Goday, Bellot, Losa España, Muñoz Medina y Laza Palacios, todas de carácter científico y ninguna dedicada al recuerdo histórico.¹⁵²⁸

¹⁵²⁵José Pizcueta Donday, *Elogio histórico de Don Antonio José Cavanilles*, Valencia: Benito Monfort, 1830; Enrique Álvarez López, *Antonio José Cavanilles, Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 1946, nº 6 pág. 1-64; José María López Piñero, Thomas F. Glick, Víctor Navarro Brotóns, Eugenio Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Vol. 1, pág. 199-202; José María López Piñero, *La obra botánica de Cavanilles*, Valencia: 2004; Antonio González Bueno, *Tres botánicos de la Ilustración: la ciencia al servicio del poder: Gómez Ortega, Zea, Cavanilles*, Madrid: Nivola, 2002; Antonio José Cavanilles (1745-1804): *la pasión por la ciencia*, Madrid: Fundación Jorge Juan, 2002; Manuel Costa, Jaime Güemes, *El botànic Antonio Joseph Cavanilles 1745-1804*, Valencia: Jardí Botànic de la Universitar de València, 1996.

¹⁵²⁶Acta de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵²⁷La comisión organizadora en Acta de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 1945, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵²⁸Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1946*, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1946, XII, 4, pág. 552

30.3. Homenaje a Lorenzo Gómez Pardo

Lorenzo Gómez Pardo (1801-1847) fue farmacéutico y mineralogista, profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas.¹⁵²⁹

El año del centenario de su fallecimiento se celebró un acto en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, con la intervención del Director de la Escuela, Miguel Langreo Contrera, quien glosó su labor y la influencia del laboratorio bautizado con su nombre; Roldán, que expuso su biografía y Pedro Novo y Fernández Chicharro (1884-1953), catedrático de Minas y académico de Ciencias.¹⁵³⁰

Años después, el 10 de diciembre de 1998, la Academia volvió a participar en el homenaje al mismo protagonista, mediante la intervención de María del Carmen Francés, Octavio Puche y Benjamín Calvo. Los dos últimos, profesores de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.¹⁵³¹

30.4. Homenaje a Gómez Pamo

En 1946 se planteó la celebración de una sesión de homenaje a Juan Ramón Gómez Pamo (1846-1913).

¹⁵²⁹ Rafael Roldán, *Diccionario...op., cit., tomo II, pág. 483-485*, Luis Ballesteros Robles, *Diccionario biográfico matritense*, Madrid: Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, 1912, pág. 258; Eugenio Maffei, Ramón Rúa Figueroa, *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos...relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y las ciencias auxiliares*, Madrid: imprenta de J.M. Lapuente, 1871, tomo I, pág. 312; Beatriz Vitar, *La pasión científica de un liberal romántico: Lorenzo Gómez-Pardo y Enseñita 1801-1847*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Ververt, 2007; Beatriz Vitar, *Lorenzo Gómez Pardo y Enseñita, viajes de un ingeniero español, por centroeuropa y Francia*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Ververt, 2009; María del Carmen Francés, *Lorenzo Gómez Pardo y Enseñat. Aportación bio-bibliográfica a su figura como farmacéutico*, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1999, LXV (I), pág. 115-127.

¹⁵³⁰ Sesión en honor de D. Lorenzo Gómez Pardo, celebrada en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, el 4 de diciembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF; Acta de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵³¹ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1998*, op., cit., pág. 636

Desde 1888 fue Catedrático de Mineralogía y Zoología Aplicada en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, aunque luego se trasladó a la de Materia Farmacéutica, en donde hizo una gran labor.

Fue uno de los primeros en trabajar, en España, en Histología vegetal.

Al cumplirse el primer centenario de su nacimiento se pensó celebrarlo. Se haría mediante una conferencia de César González sobre su obra científica, y la petición de que la Facultad dedicase un laboratorio a su memoria.¹⁵³²

La Facultad contestó negándose. Aducía que los nombres a los laboratorios se conceden siempre si han sido fundados y sostenidos por el homenajeado. Propusieron que se solicitara la creación de una beca con su nombre, para conmemorar su recuerdo.

La Academia acordó pedir directamente al Ministerio lo inaceptable para la Facultad.¹⁵³³

Al final se celebró la sesión académica con la conferencia de César González y un discurso improvisado de José Casares sobre su compañero. Por último, descubrieron una lápida en la casa en donde vivió y murió, en el barrio de Santa Isabel.¹⁵³⁴

[30.5. Homenaje a Andrés Alcón](#)

Andrés Alcón (1782-1850) fue licenciado en Farmacia y doctor en Química (en su época ese era el título único, aunque no existían estudios reglados de esa

¹⁵³² Acta de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵³³ Acta de la Junta de Gobierno de 14 de junio de 1946, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵³⁴ La lápida debía ser pagada por suscripción abierta, pero no logró costearse de esta manera. En diciembre de 1947, Hergueta hubo de solicitar una ayuda a la Academia para pagarla. Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1947, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ciencia). Catedrático de Química en el Colegio de Farmacia de San Fernando de Madrid, militar contra los franceses, miembro de la Real Academia de Medicina y fundador de la de Ciencias, catedrático de Química en el Museo de Ciencias Naturales y en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

Por su ideología liberal, hubo de exiliarse después del Trienio Liberal (1820-1823) en Londres. A su vuelta se le repuso en sus cargos y alcanzó diversas responsabilidades políticas, entre ellas la de Diputado y Vicepresidente tercero del Congreso.¹⁵³⁵

A propuesta de la sección 5ª, se acordó celebrarlo junto a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se designó a Miguel Comenge como orador en el acontecimiento.¹⁵³⁶

30.6. Homenaje a Ferrán.

Jaime Ferrán Clúa (1852-1929) fue un médico microbiólogo tarraconense, famoso por haber preparado la primera vacuna contra el Cólera Morbo. Luego de una gran polémica pública sobre su descubrimiento, organizó un laboratorio privado: el Instituto Ferrán, en donde también preparó la vacuna antitífica.¹⁵³⁷

La Dirección General de Sanidad pidió a un académico para participar en la Comisión Organizadora del Homenaje oficial y la Academia delegó en Bustinza.¹⁵³⁸

¹⁵³⁵ Javier Puerto, Andrés Alcón (1782-1850), farmacéutico, político y profesor de Química, *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, año XXX, nº 139, pág. 143-164

¹⁵³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de abril de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁵³⁷ José María López Piñero, Thomas Glick, Víctor Navarro Brotóns, Eugenio Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona: ediciones Península, 1983, vol. 1, pág. 341-343

¹⁵³⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 1950, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

30.7. Homenaje a Ernest Fourneau

A Ernest Fourneau (1872-1949) se le considera el fundador de la Química Terapéutica en Francia. Fue director de investigación en el laboratorio *Poulenc frères* (1903-1911); jefe de servicio del laboratorio de Química Terapéutica del Instituto Pasteur (1911-1944) y Director de un laboratorio de investigación de *Rhône-Poulenc* (1946-1949).

Entre otras cosas, descubrió la Estovaína, el primer anestésico local de síntesis, un antisifilítico derivado del arsénico (Storvasol) y se ocupó de la actividad terapéutica de las sulfamidas.

En 1917 dio un curso de Química farmacéutica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, con José Casares Gil. Lo repitió entre los años 1920 y 1921 y también tuvo contacto con Antonio Madinaveitia con quien publicó un libro.

A partir de 1935, tomó posición política a favor de un entendimiento científico, cultural y económico con Alemania. Fue vicepresidente del Comité franco-alemán, con lo que se distanció de sus colegas republicanos españoles. Sin embargo, en 1942, contribuyó económica e intelectualmente, a la liberación de Moles, en peligro de muerte por su militancia republicana y en 1945, aunque detenido y encarcelado tras la liberación francesa, acusado de colaboracionismo con el fascismo, se le liberó por la presión de los científicos franceses.

Fue académico de honor de la Real Academia de Farmacia y correspondiente de la de Ciencias.¹⁵³⁹

El homenaje, a una persona tan relacionada con España, con la Farmacia y la Academia, tuvo lugar en el Instituto de Francia el 11 de diciembre de 1950.

¹⁵³⁹ Jean-Pierre Fourneau, Ernest Fourneau, fondateur de la Chimie Thérapeutique française, *Revue d'Histoire de la Pharmacie*, t. XXXIV, n^o 275, pág. 335-358.

Por la Academia sólo participó Gutiérrez Colomer, quien habló de su vida y obras.¹⁵⁴⁰

[30.8. Homenaje a Francisco Marín y Sancho en el primer centenario de su nacimiento](#)

Francisco Marín y Sancho (Madrid, 1850-Madrid, 1926), desde 1871 fue el Director de *La Farmacia Española*. La escribía casi en su totalidad, valiéndose de distintos pseudónimos. Se dedicó a la enseñanza privada, desde academias dedicadas al repaso de las asignaturas de la carrera. Él ensañaba la Química Orgánica y, en ocasiones, la Práctica de las Operaciones Farmacéuticas (ahora Farmacia Galénica).

Fue un fármaco-periodista muy querido por sus compañeros; entró en el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, fue su Secretario y valedor durante muchos años y, en 1918, le nombraron “Colegal predilecto”.¹⁵⁴¹

El centenario se celebró el 15 de diciembre de 1950 y participaron: Fernando Hergueta, quien trató de su labor periodística; Marciano Valdelomar, de la autoría de sus textos y Zúñiga como Secretario.¹⁵⁴²

[30.9. Homenaje a Vicente Cervantes](#)

En 1952 se acordó celebrar el segundo centenario de este farmacéutico, director del Jardín Botánico mexicano, en Zafra (Badajoz).¹⁵⁴³

¹⁵⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Y sesión en homenaje a la memoria del Profesor Ernest Fourneau, académico de honor, celebrada en el Instituto Francés, el día 11 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵⁴¹ Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario...op., cit., T. III, pág. 209-232*

¹⁵⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 1950. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF y sesión conmemorativa del primer centenario del nacimiento de D. Francisco Marín y Sancho, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵⁴³ Actas de la Comisión de Régimen Interno de 23 de diciembre de 1952, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Una vez descubierto su auténtico lugar de nacimiento, Ledrada (Salamanca), recientemente se ha celebrado el doscientos cincuenta aniversario de su nacimiento con participación destacada, también, de la Real Academia de Farmacia.¹⁵⁴⁴

Como es lógico, a la vista de los avances en la investigación, en 1953, Roldán expuso las dificultades para encontrar la partida de nacimiento de Vicente Cervantes en Zafra, normales dado su nacimiento en Ledrada.

El Arzobispo se brindó para recomendar al cura párroco de dicha localidad se interesara en hallar el documento, base del centenario propuesto.¹⁵⁴⁵

30.10. Centenario de Rodríguez Carracido¹⁵⁴⁶

Se celebraría una sesión conjunta de las Academias de Ciencias y Farmacia para conmemorarlo.¹⁵⁴⁷

En enero de 1956 se recibió una carta de Obdulio Fernández, quien había sido nombrado Secretario Perpetuo de la Academia de Ciencias y a quien se había felicitado por tal circunstancia en marzo de 1955, sobre la organización del centenario de Carracido.

Se designó, para presidir el acto, al Director perpetuo.¹⁵⁴⁸

El homenaje se celebró el 10 de mayo de 1956.¹⁵⁴⁹

¹⁵⁴⁴ María Teresa Miras Portugal, Antonio González Bueno, Antonio Doadrio (ed.) *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): Relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, Fundación José Casares Gil, 2009, en donde puede encontrarse su biografía y obra.

¹⁵⁴⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de abril de 1953, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

¹⁵⁴⁶ Antonio Moreno (ed.) *José Rodríguez Carracido*, Madrid: Biblioteca de la Ciencia Española/Fundación Banco Exterior, 1991.

¹⁵⁴⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 1955, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

¹⁵⁴⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1956, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

30.10.1. Familiares de Rodríguez Carracido

En septiembre de 1953 se leyó una carta del Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia. Daba cuenta del estado de necesidad de la señorita Julia Rodríguez Carracido, “*nieta de nuestro insigne compañero*”. Pedía se le diese una colocación en Madrid, *en donde desea vivir*.

Santos confirmó haber recibido idéntica petición en su calidad de Decano.

Acordaron dirigir un oficio al Inspector General de Farmacia y otro al Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, rogándoles vieses el medio de proporcionarle una colocación.¹⁵⁵⁰

30.11. Homenaje a Cristóbal Vélez

Cristóbal Vélez (+1753) fue examinador de Farmacia del Real Tribunal del Protomedicato y profesor de Botánica en el Jardín del Real Colegio de Boticarios de la Corte, antecedente de la Academia.

Pehr Löfling le menciona con especial afecto y reconocimiento en su correspondencia con su maestro Linneo.¹⁵⁵¹

Fue propuesta por Roldán en 1953.¹⁵⁵²

¹⁵⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de marzo de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1956, op., cit., pág. 270-271

¹⁵⁵⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁵⁵¹ Rafael Roldán, Diccionario...op., cit., T. IV, pág. 680-682, Francisco Pelayo (ed.) Pher Löfling y la expedición del Orinoco, 1754-1761, Madrid: CSIC/Quinto Centenario, 1990 y T. Anfält, Pher Löfling. El discípulo más apreciado de Linneo y su vida en España, en E. Martínez Ruiz y M. Pazzis Pi Corrales, Carlos Linneo y la Ciencia Ilustrada en España, Madrid: Fundación Berndt Wistedt/Comunidad de Madrid, 1988, pág. 111-120.

¹⁵⁵² Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

30.12. Homenaje a Hipólito Ruiz y José Pavón¹⁵⁵³

También lo propuso Roldán en 1953.¹⁵⁵⁴

En marzo se pensó en la organización del evento, a celebrar el año siguiente. Deberían participar las Reales Academias de Ciencias, Historia y Medicina; la Dirección General de Relaciones Culturales; el Instituto de Cultura Hispánica; los Institutos Fernández de Oviedo, Arnaldo de Vilanova, José Celestino Mutis, José de Acosta y Cavanilles del CSIC; la Sociedad Española de Historia de la Farmacia; la Real Sociedad de Ciencias Naturales; el Sindicato de Industrias Químicas, aparte de comisiones en Argentina, Chile y Perú; las facultades de Farmacia y las sociedades botánicas.

Pensaban invitar a los alcaldes de Belorado (Burgos) y Casatejada (Cáceres); a los gobernadores civiles y presidentes de las diputaciones de Burgos y Cáceres.¹⁵⁵⁵

Con bastante rapidez contestaron las siguientes instituciones y personas: Ayuntamientos de Belorado y Casatejada; Alcalde de Burgos; Instituto Cavanilles; Dirección General de Relaciones Culturales; Diputación provincial de Burgos; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo; Federación Nacional de Farmacéuticos del Perú; Sociedad Peruana de Historia de la Farmacia; Fundación Miguel Lillo de Tucumán; Colegios Farmacéuticos de Chile; Sociedad Española de Historia de la Farmacia y Real Academia de Historia.

¹⁵⁵³ Javier Puerto, *La Ilusión Quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, Barcelona: Serbal/CSIC, 1988 y *La ciencia durante la Ilustración y la Guerra de la Independencia*, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 2009, 75 (nº extraordinario), pág. 527-576. Antonio González Bueno y Raúl Rodríguez Nozal, *Plantas americanas para la España Ilustrada. Génesis, desarrollo y ocaso del proyecto español de expediciones botánicas*, Madrid: Editorial Complutense, 2000.

¹⁵⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de enero de 1953, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

¹⁵⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 1953, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia*. ARANF

Según esta última, debía organizar el homenaje el Instituto de España, por encontrarse implicadas varias academias.

El Director ordenó no contestar a ese asunto hasta que él pidiese la oportuna información.¹⁵⁵⁶

Una vez informado el Director, en mayo, el Secretario pidió permiso para plantearlo en la Mesa del Instituto de España. No querían dejar la dirección del evento. Para ello señalaban que no se trataba de un acto meramente académico, sino con la intervención de otras muchas instituciones, por ello, si el Instituto quisiera, se le aceptaría muy gustosamente entre los organizadores, pero no se le cedería la dirección.¹⁵⁵⁷

El Instituto de España acordó participar no como uno más, sino mediante la celebración de una sesión solemne. Para organizarla, la Real Academia de Farmacia debía formalizar el acuerdo correspondiente.¹⁵⁵⁸

En septiembre quedó configurada la comisión organizadora.

Colaboraban la Dirección General de Relaciones Culturales, el Instituto de Cultura Hispánica, las Diputaciones provinciales de Burgos y Cáceres y los Ayuntamientos de Burgos, Cáceres, Belorado y Casatejada.

La Comisión Nacional quedaba constituida por las siguientes instituciones y personas: Facultad de Farmacia de la UCM: Guillermo Folch; Real Academia de Farmacia: Toribio Zúñiga; del CSIC: Instituto Fernández de Oviedo de Historia de América: Enrique Álvarez López; Instituto Arnau de Vilanova de Historia de la

¹⁵⁵⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF*

¹⁵⁵⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 7 de mayo de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF*

¹⁵⁵⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 21 de mayo de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

Medicina: Rafael Roldán; Instituyo José de Acosta de Ciencias Naturales: Cayetano Escribano; Instituto José Celestino Mutis de Farmacognosia: César González; Instituto José Cavanilles de Botánica: Salvador Rivas, y Eduardo Balquerras; Sociedad Española de Historia Natural: Enrique Álvarez López y Emilio Guinea; Sociedad Española de Historia de la Farmacia: Rafael Folch;

Sindicato Nacional de Industrias Químicas: Víctor Villanueva.

Las Comisiones latinoamericanas estaban en: en Concepción (Chile): Augusto Pfister; Lima (Perú): Julio López Guillen; Tucumán (Argentina): Horacio Descole.

La Comisión ejecutiva quedaba formada de la siguiente manera: Presidente: Rafael Roldán; Secretario: Toribio Zúñiga; Tesorero: Víctor Villanueva; Vocales: César González, Salvador Rivas, Enrique Álvarez López, Eduardo Balquerras.

A estos últimos se les dieron poderes para organizar el congreso y ponerse en contacto con el Gobierno español y los americanos.¹⁵⁵⁹

Mientras tanto, pasó lo mismo con la partida de bautismo de Pavón que anteriormente con la de Cervantes.

A finales de 1953, el alcalde de Casatejada escribió para indicar que no la había encontrado. Se pidió a Rafael Folch una búsqueda en el archivo de la Real Academia de Medicina.¹⁵⁶⁰

Como no encontró nada, sugirió la búsqueda en el archivo de Palacio. Se le encargó a Vega Portilla.¹⁵⁶¹

¹⁵⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁵⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁵⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

En 1954 se efectuó un viaje a Belorado y otro a Casatejada para preparar el homenaje. También se efectuaron gestiones para localizar un retrato de Pavón.¹⁵⁶²

El Ayuntamiento de Belorado costeó un busto y la colocación de una placa en la casa en donde nació Ruiz. Se encargó a Roldán se pusiera en contacto con el escultor Jacinto Higuera (1877-1954).¹⁵⁶³

El acto se celebró entre el 25 y el 30 de octubre de 1954.

Zúñiga leyó los trabajos redactados en Perú, Chile y Argentina, en el Real Jardín Botánico de Madrid, en presencia del embajador de Chile, durante un acto presidido por Roldán, un representante del Instituto de Cultura Hispánica, Salvador Rivas y el Director del Jardín.

Intervinieron también: Rafael y Guillermo Folch, Enrique Álvarez, Eduardo Balquerras, Salvador Rivas y Rafael Roldán.

En la cátedra Cavanilles, se hizo una exposición con los manuscritos y plantas de Ruiz y Pavón.

Se realizó una excursión a Belorado. Desde el balcón del Ayuntamiento efectuaron discursos referentes al acto, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, Salvador Rivas, el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde del pueblo.

¹⁵⁶² Sesión de la comisión organizadora del bicentenario del nacimiento de Ruiz y Pavón de 2 de enero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. En el periódico *La Voz de Castilla* del viernes 22 de octubre de 1954 aparece un suelto con la noticia y una fotografía del busto.

¹⁵⁶³ Sesión de la comisión organizadora del bicentenario del nacimiento de Ruiz y Pavón de 20 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El busto, supongo que esculpido por otro escultor, pues Jacinto Higuera murió ese año, se colocó en el centro de la plaza Mayor de Belorado. Durante unas fiestas, fue destruido por un acto de vandalismo, pero la semilla de aquella conmemoración prendió fuerte en el pueblo, el Instituto de Enseñanza Secundaria lleva el nombre de Hipólito Ruiz y todos conocen muy bien la figura y algo la obra de su ilustre convecino.

El busto de Ruiz, instalado en la plaza, lo inauguró Roldán. Lo pagó el Ayuntamiento, junto a la placa situada en su casa de nacimiento y el pedestal, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos.

En Casatejada hubo una sesión académica en el Ayuntamiento. Participaron Guillermo Folch, Salvador Rivas, el padre Uribe, botánico colombiano, Francisco Castillo, de la Facultad de Farmacia de Lima y el Gobernador Civil de Cáceres.

Inauguraron dos placas. Una Roldán en la casa de nacimiento de Pavón y otra en el paseo al que se le dio su nombre, costada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres.

El 29 de octubre se celebró una sesión en la Academia. Participaron Enrique Álvarez López, Emilio Fernández Galiano y Rafael Roldán.

El día 30 se inauguró el curso del Instituto de España con una sesión dedicada a Ruiz y Pavón. La presidieron el Presidente del Instituto, el de la Academia de Farmacia y los de las academias de Historia y Ciencias Morales. César González leyó su discurso sobre el estudio de las quinas.¹⁵⁶⁴

30.13. Homenaje a Obdulio Fernández

La Academia se suscribió al mismo, celebrado con motivo de su jubilación el año 1953, con una cantidad de mil pesetas.¹⁵⁶⁵

En 1968, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, el Ayuntamiento y la Diputación de Burgos, le rindieron homenaje. Le hicieron colegiado de honor e hijo predilecto del municipio y de la provincia; la Academia se adhirió a los actos.¹⁵⁶⁶

¹⁵⁶⁴ Acta del bicentenario del nacimiento de Hipólito Ruiz y José Pavón, del 25 al 30 de octubre de 1954, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁵⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 1953. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Ese mismo año, Hernández Pacheco informó del encargo efectuado por la Real Academia de Ciencias. La misma le designó para invitar a los académicos de Farmacia. Podían colaborar en el homenaje que le estaban preparando, con motivo de su retirada de la Secretaría Perpetua de dicha Academia. Consistía en la publicación de un libro con los trabajos científicos de sus amigos. Se le pidió uno a cada académico.¹⁵⁶⁷ Sólo cuatro lo enviaron.¹⁵⁶⁸

Ante su fallecimiento el año 1982, se suspendió la Junta de Gobierno de la Academia para acudir a los funerales.¹⁵⁶⁹

A los pocos días se recibió un escrito de la Real Academia de Ciencias en donde se proponía celebrar una sesión necrológica conjunta. Se aceptó y se le encomendó a Jáuregui.¹⁵⁷⁰

30.14. Monumento de Blas Lázaro Ibiza¹⁵⁷¹ y celebración de su centenario

En 1954 se publicó, en el diario vespertino *Informaciones*, un artículo del académico Leonardo Gutiérrez Colomer. En él se lamentaba de la situación del monumento a Lázaro Ibiza, detrás de las tapias del Real Jardín Botánico, en un lugar impropio para tan ilustre botánico. Pedía al Alcalde su traslado a lugar más

¹⁵⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 1968, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁷¹ Antonio González Bueno; M.S. Salvador Prieto, Blas Lázaro Ibiza (1858-1921): Una utopía universitaria y un monumento a su recuerdo. En *La Universidad Complutense y las Artes, VII centenario de la Universidad Complutense*, Madrid: Universidad Complutense, 1995, pág. 385-396; Antonio González Bueno, Lázaro Ibiza, Blas, en P. Tort (ed.) *Dictionnaire du Darwinisme et de l'Evolution*, Paris: Presses Universitaires de France, 1996, 2, pág. 2598-2599.

adecuado o la entrega a la clase farmacéutica, para que esta se ocupara de buscarle un emplazamiento digno.

La Junta de Gobierno Se adhirió.¹⁵⁷²

El Director de la Academia escribió el Alcalde para tratar el asunto. Le respondió el Conde de Mayalde, entonces primera autoridad municipal madrileña, para preguntarle por el mejor destino de la estatua.

Se decidió contestarle instándole a cederla a la Facultad de Farmacia, para colocarla en la escalinata de acceso al Jardín Botánico de la Ciudad Universitaria.¹⁵⁷³

Conforme a todas las gestiones realizadas, el Ayuntamiento autorizó el traslado de la estatua, desde la calle Ruiz de Alarcón, detrás de las tapias del Real Jardín Botánico madrileño, a la Facultad de Farmacia de la Ciudad Universitaria.¹⁵⁷⁴

A finales de 1957, Roldán recordó que el 20 enero próximo se celebraba el centenario de Blas Lázaro Ibiza. Se interesó por el estado de su estatua junto a la Facultad.

¹⁵⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁵⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El jardín botánico, tal como estaba planificado, no se plantó. Tardaron muchos años en hacer otro, con un planteamiento científico y material muy diferente. La estatua se quedó en la escalinata de la puerta trasera de la Facultad de Farmacia de Madrid, en donde se conserva no sin problemas debido a los malos materiales empleados en su fabricación, pese a lo cual conserva su empaque y belleza.

¹⁵⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de mayo de 1954. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Santos le informó que estaba desmontada en una de las dependencias, en espera de restauración. Sin embargo, consideraba posible colocarla provisionalmente para el centenario.¹⁵⁷⁵

En enero de 1958 se informó acerca de la estatua. Ya estaba colocada a la entrada de lo que debería haber sido –y nunca fue- el Jardín Botánico de la Facultad de Farmacia, por tanto podía hacerse algún acto conmemorativo.

Se celebraría en marzo. Pensaba iniciarse con una Misa por su alma, en la capilla de la Facultad; luego se depositarían unas flores ante el monumento. Por la tarde se celebraría una sesión científica en la Academia. Participaría en la misma el geólogo y académico de Ciencias, Eduardo Hernández Pacheco, padre del tesorero de la de Farmacia, gran amigo de Lázaro y su sucesor en la medalla de la Academia de Ciencias. También Rafael Folch en calidad de historiador o, en su defecto, su hijo y sucesor en la cátedra.

Pensaban invitar a todas las sociedades de ciencias naturales.¹⁵⁷⁶

La familia Folch declinó la invitación. En su lugar participaría Salvador Rivas.¹⁵⁷⁷

El homenaje se celebró el 22 de mayo. Se cursaron invitaciones al Real Jardín Botánico, Museo de Ciencias Naturales, Real Sociedad Española de Historia Natural, Reales Academias de Ciencias y Medicina, Asociación Española para el Progreso de la Ciencias y Escuela Superior de Magisterio.¹⁵⁷⁸

¹⁵⁷⁵ *Acta de la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1957. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹⁵⁷⁶ *Acta de la Junta de Gobierno de 23 de enero de 1958. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹⁵⁷⁷ *Acta de la Junta de Gobierno de 13 de marzo de 1958. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹⁵⁷⁸ *Acta de la Junta de Gobierno de 8 de mayo de 1958. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Toribio Zúñiga, Memoria de Secretaría del año 1958, op., cit., pág. 286-287.*

30.15. Homenaje a Casimiro Gómez Ortega

De Casimiro Gómez Ortega me he ocupado al hablar de los antecedentes de la Academia.

El homenaje empezó a organizarse en septiembre de 1959 y se le encargó a Roldán.¹⁵⁷⁹

En 1962, Rivas quiso organizarlo en Añover de Tajo y en Toledo.¹⁵⁸⁰

Se celebró el año 1973. Se destacó que había introducido el espárrago desde Holanda, entonces y en la actualidad, tan cultivado en esa vega. En su honor se levantó un busto –nada parecido al original- tallado por el escultor Agustín Herranz Matorral, colocado en un pequeño jardín.

Al acto acudió el Vicesecretario General del Movimiento, Manuel Valdés Larrañaga, quien lo presidió. Junta a él estuvieron el Conde de Mayalde, Vicepresidente de las Cortes, las autoridades provinciales y municipales, el Director del Jardín Botánico de Madrid y académico, Bellot y Rivas.¹⁵⁸¹

30.16. Homenaje a José Arechavaleta¹⁵⁸²

A los cincuenta años de su muerte, se celebró en Montevideo (Uruguay) donde fue Director del Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina.

¹⁵⁷⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1959, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁸¹ Aunque este último no vio reflejada su presencia en la crónica del ABC del miércoles 23 de mayo de 1973, pág. 52, pero sí en Acta de la Junta de Gobierno de 24 de mayo 1973, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. La Real Academia, en 1971 colaboró con cinco mil pesetas a la erección del busto, en donde aparece un delgadísimo Ortega de edad madura, cuando el mismo se llamaba “el gordo Ortega”. Acta de la Junta de Gobierno de 3 de junio de 1971, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁵⁸² José Arechavaleta Balpardo (1838-1912) fue un bilbaíno, radicado desde jovencito en Montevideo, en donde se graduó farmacéutico. Dedicado al cultivo de las Ciencias Naturales llegó a Profesor de Botánica médica en la Facultad de Medicina de Montevideo, también fue Director de su Laboratorio Municipal y del Museo Nacional de Historia Natural; fundó la Sociedad de Ciencias Naturales y escribió diversos tratados sobre Botánica.

La Academia de Farmacia se adhirió por telegrama.¹⁵⁸³

30.17. Homenaje a Faustino Cerro Castillo¹⁵⁸⁴

Se lo ofreció el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real, al cumplir ciento un años. Asistieron personalmente Zúñiga y Víctor Villanueva.¹⁵⁸⁵

30.18. Homenaje a Modesto Laza Palacios¹⁵⁸⁶

La Facultad de Farmacia de Granada le rindió homenaje el 8 de diciembre de 1962, al haberles regalado un herbario.

Por la Academia asistió Salvador Rivas.¹⁵⁸⁷

30.19. Homenaje a Muñoyerro

El clero castrense de Tierra, Mar y Aire invitó a la Academia al homenaje ofrecido el día 2 de enero de 1963, en San Francisco el Grande, al Arzobispo de Sión y Vicario General Castrense. El motivo fue la celebración de sus bodas de oro sacerdotales. En representación de la Academia acudió el Secretario.¹⁵⁸⁸

¹⁵⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁸⁴ Tuvo una cierta notoriedad y su historia se publicó en un suelto del ABC del 15 de febrero de 1962, regentó su farmacia, en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) durante sesenta y siete años. También ejerció en la Torre de Juan Abad. Allí luchó con la epidemia de cólera. De ella murieron su madre y su hermana y él asistió a cuantos enfermos pudo. También salvó a dos niños de perecer ahogados tras una inundación y fue notable su lucha contra una plaga de langosta, por lo que era muy conocido y apreciado.

¹⁵⁸⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de junio de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁸⁶ Modesto Laza Palacios (1901-1981) había estudiado Farmacia en Granada y Madrid, fue Académico correspondientes de la Real Academia de Farmacia y Profesor honorario de Botánica de la Facultad de Farmacia de Granada.

¹⁵⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 6 de diciembre de 1962, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁵⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

30.20. Homenaje a Albareda

En 1966 se dio noticia de su inesperada muerte en la Junta General Extraordinaria para la Reforma del Reglamento, entonces se designó a Lorenzo Vilas para redactar una nota en los *Anales*.

La sesión necrológica se celebró en la Academia de Ciencias. Por la misma intervino Antonio Rius, por la de Medicina, Román Casares y por la de Farmacia, Vilas. Albareda era miembro de número de las tres.¹⁵⁸⁹

30.21. Homenaje a César González

Rivas informó de la organización de ese acto por la Facultad de Farmacia el año 1967, con motivo de su jubilación. Se adhirió el Laboratorio Municipal de Madrid, en donde era Vicedirector. La Facultad de Farmacia de Barcelona le propuso para Doctor *Honoris Causa*. Pidieron al Director General de Sanidad la concesión de la Gran Cruz de Sanidad.

La Academia se adhirió a todo.¹⁵⁹⁰

30.22. Cuarto centenario de la Fundación del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

En enero de 1963 se designó a Roldán para representar a la Academia en el Patronato encargado de organizarlo.¹⁵⁹¹

Pocos meses más tarde dimitió. Le sustituyó Zúñiga.

Entre los actos se preveía una semana de conferencias. Por la Academia se propuso a Rivas para que disertara sobre la Botánica en el siglo XVI.¹⁵⁹²

¹⁵⁸⁹ Acta de la Junta General Extraordinaria de 31 de marzo de 1966 y de la Junta de Gobierno de 21 de abril de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁵⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1967, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁵⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

30.23. Vigésimo quinto aniversario de la creación del CSIC (1964)

La Real Academia de Farmacia se adhirió a los actos de celebración.¹⁵⁹³

30.24. Año europeo del medio ambiente.

En 1987, la Academia se unió a esta celebración mediante dos ciclos de conferencias. El primero coordinado por Ángel Vian Ortuño y el segundo por Domingo Espinós. El primero, celebrado entre el 3 y el 12 de marzo, versó sobre la contaminación ambiental y el segundo, entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre, sobre su incidencia en las patologías humanas.¹⁵⁹⁴

30.25. Bicentenario del descubrimiento del wolframio

La apertura del curso del Instituto de España, durante el curso 1982-1983, debía celebrarse en la Academia de Farmacia. Se decidió encargar los discursos protocolarios a Guillermo Folch, quien se ocuparía de los aspectos humanos de los hermanos Elhuyart; López Azcona, de las etapas del descubrimiento y Calvo de la trascendencia para la humanidad del mismo.¹⁵⁹⁵

En realidad, al final intervinieron López de Azcona, quien se ocupó de los aspectos biográficos; Felipe Calvo, de la Química y Metalurgia del wolframio y Santos Ruiz de los rasgos biológicos del mineral.¹⁵⁹⁶

¹⁵⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF.

¹⁵⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1964, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁵⁹⁴ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1987...op, cit., pág. 518

¹⁵⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁹⁶ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1982...op, cit., pág. 480

30.26. Centenario de Calderón de la Barca

La Academia se vio representada por Enrique Otero en el acto, que con motivo de esa celebración, tuvo lugar en la Academia de San Dámaso.¹⁵⁹⁷

30.27. Homenajes a Ángel Santos

El primero, tuvo lugar en la Facultad de Farmacia de la UCM, durante el verano de 1982.¹⁵⁹⁸

En septiembre del mismo año, la Universidad de Santander le nombró Doctor *Honoris Causa*. Asistió al acto Otero, en representación de la Academia.

Se les felicitó a él y a Vilas por haber sido nombrados Fellows de la World Academy of Art and Science.¹⁵⁹⁹

30.28. Sesión necrológica de Florencio Bustinza

Se celebró en 1982, en colaboración con la Real Academia de Ciencias. Por la Academia de Farmacia intervino, Aleixandre.¹⁶⁰⁰

30.29. 125 Aniversario de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela

En representación de la Academia estuvo Otero.¹⁶⁰¹

30.30. V centenario del descubrimiento de América

A finales de 1982, el Presidente de la Real Academia de Historia invitó a participar en la organización de cinco congresos previstos para su celebración. La Academia delegó en Guillermo Folch.¹⁶⁰²

¹⁵⁹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁵⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰⁰ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1982...op, cit., pág. 480

¹⁶⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1986, el Presidente del Instituto de España solicitó el envío de proyectos de investigación relacionados con el V centenario del descubrimiento, para hacerlos llegar al Ministerio de Educación.

La Junta de Gobierno solicitó a Folch su aporte personal. Debía redactar un proyecto histórico para ese fin.¹⁶⁰³

En 1987, Otero contó los planes del Instituto de España para la conmemoración del V centenario:

1) Unos actos sobre el impacto del descubrimiento en el medio natural, llevados a cabo por las academias de Medicina, Ciencias, Farmacia e Historia.

2) Un proyecto dedicado a la lengua.

3) Una tercera línea de actuación sobre aspectos socio-económicos.¹⁶⁰⁴

En mayo, Otero amplió la información sobre estos temas. Se acordó constituir una Comisión Asesora para orientar sobre el proyecto a considerar, conjuntamente con las Reales Academias de Ciencias, Medicina e Historia. Estaría coordinada por Otero y la formarían Calvo, López Azcona, Rivas, Fernández Galiano, Gutiérrez Ríos, Martel San Gil, Ribas Ozonas, Muñoz Calvo y Puerto Sarmiento. La primera reunión sería el 4 de junio.¹⁶⁰⁵

¹⁶⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Aunque un autor no debe poner apostillas al texto, en este caso sí he de decir que, si la memoria no me engaña, cuando leí las actas de la Junta de Gobierno fue la primera vez que tuve noticias de tal comisión.

En septiembre se aprobaron los proyectos elaborados por Otero y se le otorgó un voto de confianza para su presentación ante el Instituto de España.¹⁶⁰⁶

Dos años después, el Ministerio no aceptó el trabajo propuesto.¹⁶⁰⁷

30.31. Centenario de Rafael Roldán Guerrero

Se celebró el 9 de marzo de 1989.¹⁶⁰⁸

30.32. Bicentenario de Carlos III

El Presidente del Instituto de España pidió se presentasen proyectos para conmemorarlo. En la Academia se formó una comisión presidida por Otero y formada por los académicos historiadores y botánicos designados por él.¹⁶⁰⁹

En 1988 Otero apuntó la posibilidad de celebrar una sesión –como se hizo– con motivo de la conmemoración de Carlos III.¹⁶¹⁰

30.33. Congreso Internacional de Historia de la Farmacia en Granada y XII centenario de la mezquita de Córdoba

Como la Academia había sido invitada a estos actos se delegó en Guillermo Folch.¹⁶¹¹

En 1986 se recibió un escrito, por vía notarial, de Pedro Vernia, en donde se informaba de diversos hechos acaecidos durante la celebración de este congreso. Se acordó cursar recibo, sin ningún otro comentario.¹⁶¹²

¹⁶⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de septiembre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁰⁸ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1989...op, cit., pág. 532

¹⁶⁰⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1988, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

Ante otro escrito del mismo autor se acordó no entrar, de momento, en la discusión del contenido y demorar la contestación académica.¹⁶¹³

En 1987 envió un nuevo escrito en relación con su próxima intervención en la Academia.¹⁶¹⁴

30.34. Congreso Internacional de Historia de la Farmacia

Celebrado en Florencia (Italia) del 20 al 23 de octubre de 1999, contó con el patrocinio de la Real Academia de Farmacia. Francés formó parte del Comité de Honor.¹⁶¹⁵

30.35. Cincuenta Aniversario de la asignatura de Bromatología

Román Casares solicitó permiso para celebrar un acto en la Academia. Quería conmemorarlo, precisamente, en los locales de la antigua Facultad.

Se le concedió.¹⁶¹⁶

30.36. Homenaje al Farmacéutico español

Los laboratorios Beecham, en 1985, escribieron a la Academia para pedirle colaboración en la redacción de un libro de homenaje. Debían designar a los redactores de las biografías.

Se encargó del tema Guillermo Folch.¹⁶¹⁷

¹⁶¹² Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹³ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹⁵ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 658

¹⁶¹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de noviembre de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

30.37. Homenaje a Zúñiga

A propuesta de Santos se acordó celebrar, el 20 de noviembre de 1986, el centenario de quien fue Secretario Perpetuo fundador. Se les encomendó a Sellés y Folch.¹⁶¹⁸

Ese fue el último acto académico en que participó Guillermo Folch, quien poco después falleció.¹⁶¹⁹

30.38. Homenajes a Severo Ochoa

Al celebrado en 1975, acudió Santos en representación de la Academia.¹⁶²⁰

En 1994, R. Villanueva propuso organizar una conferencia con esa intención, al primer año de su fallecimiento.¹⁶²¹

La conferencia se celebró el 3 de noviembre y la Fundación Areces ofreció ayuda.¹⁶²² Participaron: César Nombela, Julio Rodríguez Villanueva y Ángel Santos.¹⁶²³

30.39. Día mundial del agua

Se celebró una sesión extraordinaria el 22 de marzo de 1999.¹⁶²⁴

¹⁶¹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1986, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶¹⁹ Manuel Ortega Mata, Memoria de Secretaría del año 1986...op, cit., pág. 505-506; Ortega le hizo un sentido panegírico.

¹⁶²⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 1975, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶²¹ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶²² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶²³ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 583

¹⁶²⁴ María del Carmen Francés, Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 654

30.40. Centenario de la colegiación obligatoria

Se celebró el 24 de marzo de 1999, con presencia del Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España y de todos los Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.¹⁶²⁵

30.41. Homenaje a Rafael Cadórniga

Tuvo lugar el 14 de diciembre de 1999 en la sede del Ministerio de Sanidad y Consumo, con patrocinio del Ministerio, la Agencia del Medicamento, el Instituto Carlos III y la Fundación José Casares. Se celebró a su fallecimiento.¹⁶²⁶

30.42. Exposición sobre José Celestino Mutis

Se acordó ceder los documentos pedidos por el Real Jardín Botánico madrileño para celebrarla.¹⁶²⁷

30.43. Bicentenario del Primer Uniforme de Farmacia militar

El acto de clausura se celebró, el año 1996, en la Academia.¹⁶²⁸

30.44. Bicentenario de la Facultad de Veterinaria

En 1993 se invitó al mismo a la Academia.¹⁶²⁹

30.45. Capitalidad europea de la Cultura en 1992

El Instituto de España solicitó el nombramiento de un representante para formar parte de la comisión de coordinación de los actos a celebrar en Madrid durante el año 1992. Se eligió a Santos.¹⁶³⁰

¹⁶²⁵ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 654-655*

¹⁶²⁶ María del Carmen Francés, *Memoria de Secretaría del año 1999, op., cit., pág. 656*

¹⁶²⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹⁶²⁸ Antonio Portolés, *Memoria de Secretaría del año 1996, op., cit., pág. 614-615*

¹⁶²⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

Se celebró un día de puertas abiertas el 28 de octubre, en donde impartirían conferencias, Emilio Fernández-Galiano y Ángel Vian Ortuño.¹⁶³¹

La Academia recibió más de mil visitas.¹⁶³²

La Academia fue invitada a los actos de apertura. Se delegó en Portolés.¹⁶³³

30.46. Homenaje a Lavoisier

En 1993, a propuesta de Vicente Jordana, se encomendó prepararlo a las secciones primera y quinta.¹⁶³⁴

Al año siguiente se propuso la publicación de un libro de Pedro Gutiérrez Bueno para celebrarlo.¹⁶³⁵

Se hicieron gestiones ante el Doctor Manuel Díaz Rubio para que, como Presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud, patrocinase la edición facsímil del Prontuario de Química, Farmacia y Materia Médica, editado en 1815 por Gutiérrez Bueno. Se esperaba que el doctor Puerto apoyara la petición.¹⁶³⁶

¹⁶³⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de mayo de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³¹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³² Acta de la Junta de Gobierno de 11 de noviembre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³³ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶³⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En ese momento, la Fundación de Ciencias de la Salud, de la que era y soy Patrono, editaba una Biblioteca de Clásicos de la Farmacia española, dirigida por mí y coordinada por Benito del Castillo. Nosotros publicamos, como es lo natural, el Método de la nueva nomenclatura química de MM Morveau, Lavoisier, Bertholet y de Fourcroy, traducido por Pedro Gutiérrez Bueno en 1788, un año después de haberse editado en Madrid, por lo que es conocido nuestro catedrático de Química ya que hizo a España el país en donde con más rapidez se introdujo la nueva nomenclatura de Lavoisier. No sé quien eligió el libro luego publicado por la Academia, pero lo eligió evidentemente mal.

Según Cadórniga, en ese momento se mantenía una cordial y positiva relación con esa Fundación. Iba a publicar el libro y se celebraría una sesión conjunta.¹⁶³⁷

El acto se celebró en septiembre, patrocinado exclusivamente por la Academia, con seis conferenciantes¹⁶³⁸ y la Junta de Gobierno felicitó a la doctora Francés por el facsímil.¹⁶³⁹

En 1995 se le pidió una subvención de acciones especiales al Ministerio de Educación y Ciencia para los gastos de publicación del facsímil y del número monográfico de los *Anales* relativo al bicentenario de Lavoisier.¹⁶⁴⁰

¹⁶³⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. No puedo dejar de comentar que, en ese momento, Rafael Cadórniga era el Director del Departamento al que todavía pertenezco y nunca comentó este tema conmigo. La Fundación, en ese momento y ahora, se regía por un Patronato, no de manera presidencial y mi desconocimiento del tema, aunque no lo recuerdo con exactitud, no facilitaría la toma de una solución adecuada para ambos. En mayo se notificaron las dificultades en el proyecto que, finalmente, se realizó por separado. Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶³⁸ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 583

¹⁶³⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶⁴⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

31. Premios

Aunque he señalado como una de las misiones fundamentales de la Academia el impulso a la investigación por medio de la entrega de premios, prácticamente desde sus inicios, no he efectuado el estudio pormenorizado de quienes financiaron y financian esa estupenda iniciativa, y de quienes recibieron el impulso académico. Ese es uno de los múltiples flecos pendientes para investigaciones e investigadores posteriores.

Salvo esta introducción y un pequeño epígrafe inicial, aquí se expondrán los premios, diferentes a los financiados por la propia Institución, en los que participó de alguna forma, los recibidos por la Corporación y alguna de las alianzas efectuadas con otras instituciones privadas con el fin de estimular la investigación.

31.1. Premios de la Academia

Como vimos se vinieron concediendo desde la fundación de la Academia, para estimular la investigación científica.

En 1995, a propuesta del Presidente, se empezó a estudiar el establecimiento de un Premio de la Academia.¹⁶⁴¹ Se envió una petición a todos los académicos para su reforma. Sólo contestó Juan de la Serna, académico correspondiente.¹⁶⁴² Pese a ello se estableció un baremo que se envió a los jurados de los premios.¹⁶⁴³

¹⁶⁴¹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁴² Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁴³ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

31.2. Intervención de la Academia en la concesión de premios ajenos a ella

31.2.1. Premios de la Fundación March¹⁶⁴⁴

En diciembre de 1955, el Director perpetuo recibió la visita del hijo del conocido banquero mallorquín, Juan March Ordinas, junto a un notario. Le comunicaron que su padre había erigido una Fundación con fines culturales. A la misma destinaba trescientos cincuenta millones de pesetas. Las rentas se distribuirían entre las ocho Reales Academias del Instituto de España para los fines que él y el Patronato de la Fundación acordasen.

Se darían diez premios de 500.000 pts., para cada una de las personas que, a juicio de las Academias, hubiesen rendido más provecho a la Patria con sus trabajos y actividades.

La de Farmacia quedaría encargada de otorgar el premio de Química.¹⁶⁴⁵

El 18 de enero de 1956, la Junta de Gobierno en pleno visitó, en su casa de Nuñez de Balboa 68, a Juan March, quien consideraba su iniciativa “*el suceso más importante de su vida*”. Tras agradecersele, al día siguiente se reunieron en el domicilio académico y acordaron:

-Dar conocimiento a la Junta General y rogarles la proposición de académicos para adjudicar el premio.

-La Junta de Gobierno estudiaría las propuestas.

-Se rogaba discreción para no dar pábulo a las esperanzas de posibles premiados.¹⁶⁴⁶

¹⁶⁴⁴ Para la historia de la Fundación Juan March; José Manuel Sánchez Ron, *Cincuenta años de cultura e investigación en España. La Fundación Juan March (1955-2005)*, Barcelona: Crítica, 2005

¹⁶⁴⁵ Acta de la junta de Gobierno de 22 de diciembre de 1955, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

¹⁶⁴⁶ Acta de la junta de Gobierno de 19 de enero de 1956, *Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.*

Para el premio de Química de la Fundación March, se decidió aplicar idénticas normas que las otras Reales Academias.

Los académicos podían formular propuestas, en la Secretaría, acompañadas del currículum de quien presentasen.¹⁶⁴⁷

Para el premio se recibieron treinta y siete candidaturas.

Entre los candidatos estaban: José Casares, Miguel Comenge, Obdulio Fernández, Emilio Jimeno Gil, Manuel Lora Tamayo, Luis Maíz Eleicegui, Ricardo Montequi, José Pascual Vila, José Ranedo, Antonio Ruiz Miró, Ignacio Ribas, Ángel Santos Ruiz y Eduardo Vitoria.

Comenge, Lora, Maíz, Montequi, Ranedo y Santos, renunciaron a enviar el currículum y a ser candidatos al premio.

En la votación, efectuada en Junta General extraordinaria, resultaron los siguientes números de votos:

José Casares, 21

Obdulio Fernández, 14

Emilio Jimeno, 5

Antonio Rius, 1

José Pascual, 1

Eduardo Vitoria, 1

En la segunda votación ganó Casares por mayoría.¹⁶⁴⁸

El Premio se le ofreció como un acto más de su noventa cumpleaños, junto a un álbum, forrado en piel, con la firma de todos los académicos, una Misa oficiada

¹⁶⁴⁷ Acta de la junta de Gobierno de 31 de enero de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El tema se discutió en las Juntas de Gobierno de 2 y 4 de febrero.

¹⁶⁴⁸ Acta de la Junta General extraordinaria de 15 de marzo de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

por Alonso Muñoyerro y un almuerzo ofrecido por la Junta de Gobierno el 10 de abril de 1956.¹⁶⁴⁹

Para el siguiente premio de Química se volvió a votar en Junta General.

Salieron:

Obdulio Fernández, 28 votos

Manuel Lora Tamayo, 27 votos

Emilio Jimeno, 15 votos

José María Albareda, 10 votos

Esos cuatro nombres se enviaron al Instituto de España.¹⁶⁵⁰

Obdulio Fernández agradeció la propuesta, pero no envió el currículum, con lo cual renunciaba a competir por el premio, *“para no aparecer como contrincante de Julio Palacios a quien han nombrado otras academias”*.¹⁶⁵¹

Todos los años se nombraron diversos académicos para participar en los jurados de los premios de la Fundación y en los otorgados para ayuda a la investigación.

En 1960 el Premio de Química recayó en Obdulio Fernández, con gran satisfacción institucional. Defendieron su candidatura, Portillo y Otero.¹⁶⁵²

Durante los diez años siguientes (1961-1970) se siguieron nombrando académicos para los jurados de los premios y ayudas de esa Fundación.

¹⁶⁴⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de marzo de 1956. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁵⁰ Acta de la Junta General de 22 de noviembre de 1956, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁵¹ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 1956. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. El premio March de Ciencias, 1957, se le otorgó a Gregorio Marañón, Acta de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 1957, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁵² Acta de la Comisión Permanente de Régimen Interior de 23 de junio de 1960, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

31.2.2. Premio Ramón y Cajal

La Junta de Gobierno se dio por enterada, por la lectura de una carta de Santiago Grisolía, de la creación de ese premio. Esperaba una comunicación del Ministerio.¹⁶⁵³

En octubre de 1981 se leyó la carta del Ministro en donde se convocaban los premios con un importe de diez millones de pesetas. Las Reales Academias podían hacer propuestas de candidatos a obtenerlos.¹⁶⁵⁴

En 1992, la Real Academia de Farmacia propuso a Obdulio Fernández, Manuel Lora Tamayo y Severo Ochoa.¹⁶⁵⁵

En 1993 se le otorgó a Elguero Bertolini, académico correspondiente y se le felicitó por ello.¹⁶⁵⁶

31.2.3. Premio Reina Sofía

En 1982 se solicitó un vocal para el jurado. Se nombró a Ángel Santos.¹⁶⁵⁷

31.2.4. Premio Príncipe de Asturias

La Real Academia de Farmacia se unió a la de Ciencias para solicitarlo para Manuel Lora Tamayo.¹⁶⁵⁸

En 1989 se hizo la propuesta de Alfredo Carrato, por lo que no se sumaron a la de Santiago Grisolía.¹⁶⁵⁹

¹⁶⁵³ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁵⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 22 de octubre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁵⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁵⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁶⁵⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 1982, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁵⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 3 de noviembre de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Lora Tamayo agradeció el apoyo; Acta de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

En 1992, Cadórniga propuso presentar al mismo a Federico Mayor Zaragoza.¹⁶⁶⁰

Un año después se propuso a Manuel Losada Villasante.¹⁶⁶¹

En 1994 se volvió a presentar a Federico Mayor al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.¹⁶⁶²

31.2.5. Premio Rey Jaime I

En 1989 la Academia propuso a Cabezas del Campo.¹⁶⁶³ En 1990 a Julio R. Villanueva.¹⁶⁶⁴

Visto el tema específico sobre la ciencia de los materiales, la Junta de Gobierno propuso, en 1991, a Felipe Calvo.¹⁶⁶⁵

En 1996 a Lacadena.¹⁶⁶⁶

En 1999 se propuso a Domingo Espinós para el de Medicina Clínica.¹⁶⁶⁷

31.2.6. Premio Castilla y León de las Ciencias

En 1989 la Academia se adhirió a la petición de concedérselo a Cabezas Fernández del Campo.¹⁶⁶⁸

¹⁶⁵⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de marzo de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁶⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁶¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁶² Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁶³ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 1989, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁶⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁶⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 4 de abril de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁶⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 29 de febrero de 1996, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁶⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En 1991 se felicitó a Cabezas Fernández por su obtención.¹⁶⁶⁹

31.2.7. Premios internacionales Rey Faisal

En 1991 se acordó remitir sus bases a Espinós, García Jalón y Domínguez Carmona.¹⁶⁷⁰

31.2.8. Premio Smithkline-Beecham sobre la Farmacia en el camino de Santiago

En 1993 lo presentó Cadórniga en la Academia.¹⁶⁷¹

31.2.9. Premio Fullbright

El año 1993, se delegó la representación académica en Julio R. Villanueva.¹⁶⁷²

31.2.10. Premio Ramón Frial de investigación alimentaria

Se apoyó la concesión del mismo a Gregorio Varela.¹⁶⁷³

31.2.11. Premios Galién

En 1998 participó el Director, quien expresó su disgusto por el trato poco cortés dispensado por la editorial Doyma.¹⁶⁷⁴

¹⁶⁶⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1990, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁶⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁷¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁷² Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁷³ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Le fue concedido. Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1992, op., cit., pág. 555

¹⁶⁷⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

31.3. Concesión de premios a la Academia

31.3.1. Medalla Pasteur

El 6 de mayo de 1949, el Decano de la Facultad de Farmacia de París y Secretario de la Academia de Farmacia francesa, pronunció una conferencia en la Real Academia y entregó la Medalla Pasteur para la Corporación.¹⁶⁷⁵

31.3.2. Concesión de la Medalla y diploma de la Facultad de Farmacia de Madrid

Lo otorgó la Facultad.

Se hizo entrega a la Academia en un acto presidido por el Rector.

El Director, en la Junta de Gobierno, reiteró la gratitud académica en presencia de Santos.

El profesor Santos explicó la creación de la Medalla, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, para premiar la labor propulsora de la Ciencia. Se la entregó a la Academia porque, en su concepto, a ella se debía el proceso de independencia de la Ciencia farmacéutica, dándola personalidad propia, desligada de otras en las que estaba diluida como ciencia auxiliar. También en reconocimiento a su labor de difusión por todo el mundo de las ciencias relacionadas con la Farmacia.¹⁶⁷⁶

¹⁶⁷⁵ Conferencia del profesor René Fabre el 6 de mayo de 1949, ARANF.

¹⁶⁷⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de febrero de 1966, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

32. Actividades académicas relacionadas con los estudios, la profesión o su vertiente representativa y social

32.1. La Academia y los planes de estudio de Farmacia o con el desarrollo de las especialidades farmacéuticas

32.1.1. Los planes de estudio de la Facultad de Farmacia

En 1940 la Junta de Gobierno envió un proyecto para la reforma de los planes de estudios de la Facultad de Farmacia, firmado por la Academia, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, los Inspectores de Farmacia militar y civil, el Director del Laboratorio Municipal de Madrid, el Presidente de la Rama de la Farmacia Galénica de la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, el Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químico-Farmacéuticas y el Jefe del SEU de Farmacia.¹⁶⁷⁷

No se volvieron a realizar actividades de este tipo.

32.1.2. Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospital

En 1953 se les autorizó a dar, como propia, la dirección de la Real Academia de Farmacia.¹⁶⁷⁸

32.1.3. Asamblea General de las Facultades de Farmacia

Se celebró en el centro de Estudios del Valle de los caídos en El Escorial, el año 1963. Como representante de la Academia acudió Rivas.¹⁶⁷⁹

¹⁶⁷⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 1940, 2 de octubre de 1940, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁶⁷⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 1953, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁷⁹ Acta de la Junta General de 12 de diciembre de 1963, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

32.1.4. II Congreso de Ciencias Farmacéuticas en Barcelona

En 1983, participó Mosqueira y fue felicitado, en la Junta de Gobierno, por R. Villanueva.¹⁶⁸⁰

32.1.5. Congreso de Ciencias Alimentarias

Se celebró, durante el año 1993, en Vitoria. Como representante de la Academia acudió Varela.¹⁶⁸¹

32.2. Actividades académicas relacionadas con la profesión farmacéutica

32.2.1. Semana Farmacéutica Nacional

En enero de 1941, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, pidió un representante de la Academia para la primera Semana Farmacéutica que pensaba organizar en Sevilla.¹⁶⁸²

En 1941 se designó a Ángel Santos para pronunciar el discurso de ese congreso.¹⁶⁸³

La Academia se implicó en esta celebración, convocada durante el mes de abril de 1942 en la ciudad hispalense.

Se celebró entre el 26 de abril y el 3 de mayo de 1942 con la asistencia de treinta y ocho académicos. Dieron conferencias Casares Gil, Santos Ruiz, César

¹⁶⁸⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1983, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁸¹ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁸² Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

¹⁶⁸³ Acta de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 1941, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF.

González, Felipe Gracia y Roldán y otros varios obtuvieron premios por sus comunicaciones.¹⁶⁸⁴

El Congreso era el primero celebrado tras la contienda civil. Participaron más de mil farmacéuticos y la Academia fue muy agasajada, tanto en Sevilla como en Huelva.¹⁶⁸⁵

32.2.2. III Jornadas Farmacéuticas

En 1981, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia invitó al Presidente a la clausura. Se acordó su asistencia o, si no le fuera posible, la del Secretario.¹⁶⁸⁶

32.3. Diversa actividad social de la Academia

32.3.1. Emblema

En 1985 se discutió la posibilidad de colocar un escudo de la corporación en el portal de la misma.¹⁶⁸⁷

En 1987, Santos comentó la ausencia en el escudo académico de las tres flores de lis, distintivo de la Casa Real. Se acordó subsanarlo tan pronto como fuera posible.¹⁶⁸⁸

32.3.2. Consejo Superior de Estadística

En 1949, a propuesta del Secretario, se solicitó a la Presidencia del Gobierno un puesto, para un representante de la Academia, en el Consejo Superior de

¹⁶⁸⁴ Salvador Rivas, Ascensión Mas Guindal, Luis Blas, Francisco Bellot, Miguel Comenge, Mariano Losa, Salvador Clarjana, Luis Pérez Albéniz, Paulino Borrallo, Ángel Terrel y Leonardo Gutiérrez Colomer. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1942, III, 5-6, pág. 421

¹⁶⁸⁵ Toribio Zúñiga, *Memoria de Secretaría del año 1942*, op., cit., pág. 92

¹⁶⁸⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 1981, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁸⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 1985, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF

¹⁶⁸⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1987, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia, ARANF. Evidentemente no se hizo.

Estadística. Se basaba en la presencia en el mismo de miembros de otras Academias y de diversas Facultades.¹⁶⁸⁹

32.3.3. Funerales por la Reina Victoria Eugenia

Asistió Zúñiga, en 1969, por haber sido farmacéutico de la Real Oficina de Farmacia y ser Secretario Perpetuo de la Academia.¹⁶⁹⁰

32.3.4. Regalos de representación

En 1994 se encargaron albarellos representativos de la Real Academia de Farmacia para regalos institucionales. Se le encargó a Vilas efectuar los trámites en las fábricas de Alcalá de Henares.¹⁶⁹¹

En septiembre se recibieron treinta y cuatro albarellos del mismo tipo a los existentes en la Academia. Fueron un regalo de Vilas. También muestras de porcelana con el escudo académico y el presupuesto correspondiente.¹⁶⁹²

32.3.5. Boda de las Infantas

A la de la Infanta Elena en Sevilla, fue invitado el Presidente. Discutieron del regalo. Se iba a realizar en conjunto con todas las Reales Academias del Instituto de España.¹⁶⁹³

¹⁶⁸⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1949. Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁹⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 17 de abril de 1969, Libro de Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, ARANF

¹⁶⁹¹ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁹² Acta de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶⁹³ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de marzo de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

Desde el franquismo eran invitados a la recepción del Presidente del Estado y a los funerales por los monarcas. Con la monarquía siguieron igual y se les invitó a las bodas reales.

A la Infanta Cristina la regalaron una alfombra de la Real Fábrica de Tapices entre las ocho Reales Academias. Cada una aportó ciento veinte mil, ochocientas ochenta y nueve pesetas.¹⁶⁹⁴

32.3.6. Objetores de conciencia

El servicio social sustitutorio del militar, podía hacerse en las Academias, a través del Instituto de España. Se pensó en solicitar cuatro personas que, tras entrevista, reforzaran la Biblioteca, Secretaría y Conserjería.¹⁶⁹⁵

Para esas tres tareas se presentaron, a finales de 1994,¹⁶⁹⁶ Ignacio Abella Pérez, Carlos Arias Alonso y José Pajuelo Buró.¹⁶⁹⁷ Cuando se licenciaron llegaron otros en su lugar.

En 1995 se le comunicó al Ministerio de Educación y Ciencia el gasto de vestuario de los mismos, igual al de los conserjes, de cuarenta y cinco mil pesetas.¹⁶⁹⁸

Dos años después, algunos académicos se quejaron de su vestimenta. Se pidió algún dinero para vestuario.¹⁶⁹⁹

¹⁶⁹⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁹⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁹⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁶⁹⁷ Antonio Portolés, Memoria de Secretaría del año 1994, op., cit., pág. 580

¹⁶⁹⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 1995, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁶⁹⁹ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

32.3.7. Agencia Europea del Medicamento

En 1993, Vilas se mostró partidario de estimular una acción política para conseguir el establecimiento de la misma en España.¹⁷⁰⁰

32.3.8. Sociedad de Farmacéuticos Católicos

En 1994, Portolés dio noticias de su creación.¹⁷⁰¹

En 1997 solicitaron la creación del Premio Elvira Moragas para quien se hubiera distinguido en la defensa de la vida, en la prensa profesional. Se aceptó por unanimidad.¹⁷⁰²

32.3.9. Manifestación contra el terrorismo

El 31 de octubre del 2000 se suspendió la Junta de Gobierno para adherirse a esa manifestación. Se envió un telegrama a S.M. el Rey.¹⁷⁰³

¹⁷⁰⁰ Acta de la Junta de Gobierno de 7 de octubre de 1993, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁷⁰¹ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 1994, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF

¹⁷⁰² Acta de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 1997, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁷⁰³ Acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

33. Historia de la Academia.

En mayo de 1991, Santos informó de una reunión con los académicos historiadores para redactar lo referente a la Academia.

Mosquera intervino para advertir que en el texto debería figurar todo lo relativo a la proyección investigadora futura de la Academia, gracias a los equipos informáticos y a las estaciones de trabajo destinadas a las técnicas de diseño de fármacos asistidos por ordenador, impulsadas por Ortega y él mismo, junto a los doctores Gago Ródenas de Alcalá de Henares y Antonio Doadrio, académico correspondiente.¹⁷⁰⁴

En junio, Santos recordó el compromiso de las secciones de remitirle información, datos, fotografías, etc.¹⁷⁰⁵

Ante la petición del Instituto de España, Santos se comprometió a entregar el capítulo.¹⁷⁰⁶

En 1998 Francés anunció su intención de escribir una historia de la corporación.¹⁷⁰⁷

En 1999 la sección quinta mostró su interés por editar una historia de la Academia y la creación de una sección de bioética.¹⁷⁰⁸

¹⁷⁰⁴ Acta de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁷⁰⁵ Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1991, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁷⁰⁶ Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF. Ángel Santos, Real Academia de Farmacia, en *Las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid: Alianza editorial/Instituto de España/Madrid Capital Europea de Cultura, 1992, págs. 431-469

¹⁷⁰⁷ Acta de la Junta de Gobierno de 2 de abril de 1998, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

¹⁷⁰⁸ Acta de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 1999, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF.

En el 2000 Francés concluyó la revisión de la sucinta historia de la academia de Zúñiga y se la entregó a Portolés.

Fernández Galiano resaltó la historia de la Academia publicada por Santos, pero se le indicó que era la colaboración en un libro –mucho más sensata y completa que la de Zúñiga, por cierto- y que don Toribio había sido el creador de la Academia.¹⁷⁰⁹1710

De esa manera se publicó un libro del que Guillermo Folch había manifestado, en numerosas ocasiones, sus infinitas prevenciones científicas.

¹⁷⁰⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 2000, Libro de Actas de la Real Academia de Farmacia. ARANF*

34. Sesiones científicas de la Academia

En el siguiente cuadro se anotan el número de sesiones científicas celebradas entre el año 1932 y el 2000.

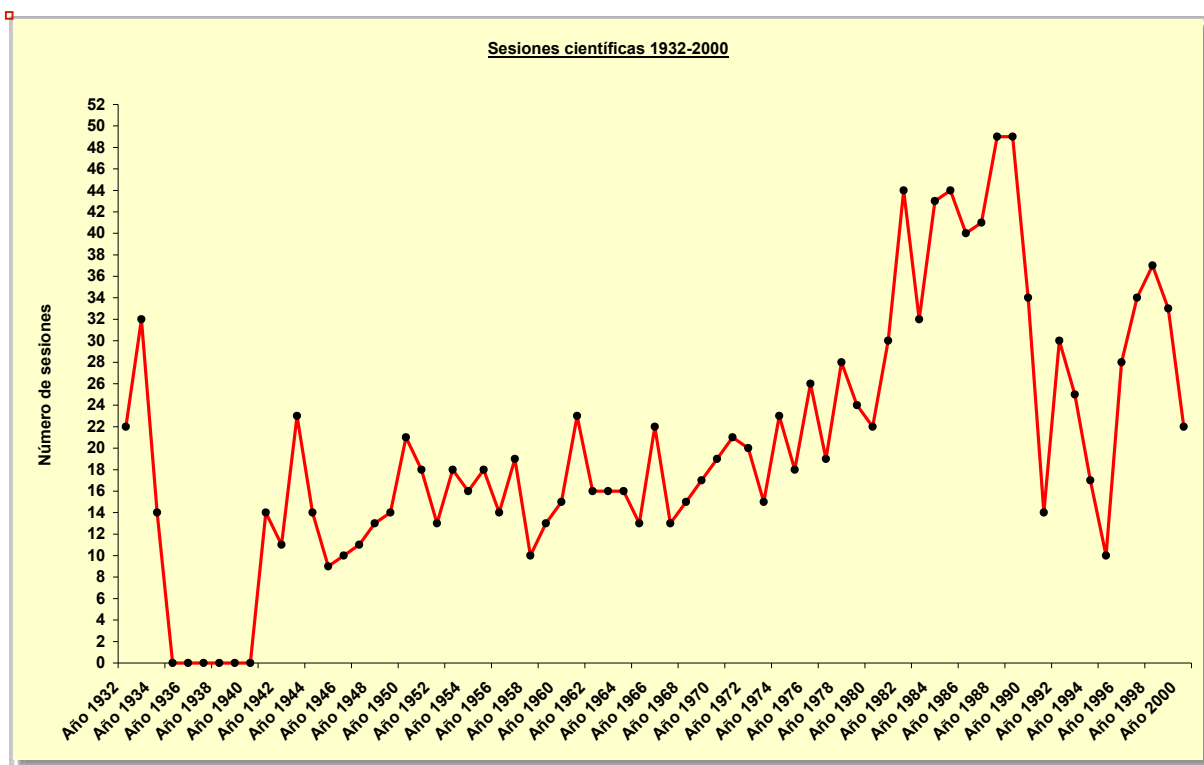
Se dividen, de acuerdo con el criterio de los Secretarios que así lo hicieron, entre conferencias y artículos de investigación.

También se reseñan los cursos académicos celebrados y, cuando se conoce, el número de sesiones científicas de cada uno de ellos, y los cursos de doctorados celebrados en la Corporación.

Fecha	Nº sesiones científicas	Artículos investigación	Conferencias	Cursos académicos	Sesiones	Cursos doctorado
1932	22	13	9			
1933	32			1		
1934	14					
1935						
1936						
1937						
1938						
1939						
1940						
1941	14					
1942	11			1		
1943	23			1		
1944	14			1	8	
1945	9					
1946	10			1		
1947	11			2		
1948	13					
1949	14					
1950	21	13	8			
1951	18					
1952	13	7	6			
1953	18	14	4			
1954	16					

Fecha	Nº sesiones científicas	Artículos investigación	Conferencias	Cursos académicos	Sesiones	Cursos doctorado
1955	18	12	6			
1956	14					
1957	19	11	8			
1958	10					
1959	13					
1960	15					
1961	23	11	12			
1962	16					
1963	16					
1964	16					
1965	13					
1966	22					
1967	13					
1968	15					
1969	17					
1970	19	14	5			
1971	21					
1972	20					
1973	15					
1974	23					
1975	18					
1976	26					
1977	19			1		
1978	28			1		
1979	24	16	8	2		
1980	22	17	5	2		
1981	30	22	8	2		
1982	44	37	7	2		
1983	32	23	9	3		
1984	43	30	13	3		
1985	44	28	16	3		
1986	40	28	12	3		
1987	41	29	12	3		
1988	49			2		
1989	49			3		
1990	34					9
1991	14	12	2	1	10	8

Fecha	Nº sesiones científicas	Artículos investigación	Conferencias	Cursos académicos	Sesiones	Cursos doctorado
1992	30	24	6	1	5	10
1993	25	21				7
1994	17	10				12
1995	10	10		1	10	10
1996	28					10
1997	34			1		5
1998	37					7
1999	33					4
2000	22			2		5



35. Cronología

1589 Congregación del Señor San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación.

1594 Fundación de la Real Botica.

1650 Real Cédula de 13 de marzo Farmacia Arte científica.

1654 Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados.

1721 Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados y del Glorioso Evangelista San Lucas.

1732 Privilegio para preparar la Triaca Magna para el CBM.

1736 Privilegio de destilación del aguardiente para el CBM.

1737 Estatutos del Colegio de Boticarios de Madrid.

1739 El Real Tribunal del Protomedicato cede al CBM el usufructo de la venta de la *Farmacopea Matritense*.

1751 El 1 de julio se plantó el jardín botánico del Real Colegio de Boticarios en la calle Barquillo.

1763 Los Directivos del Colegio de Boticarios pidieron a S.M. pusiese bajo su protección el Gabinete de Historia Natural, entonces instalado en la calle Alcalá.

1770 Las clases de Botánica y de Química del Real Colegio de Boticarios de Madrid las imparte Casimiro Gómez Ortega.

1780 Real Cédula de 13 de abril de 1780 que dividía el Real Tribunal del Protomedicato en tres Audiencias de Medicina, Cirugía y Farmacia. El Real Jardín botánico de Madrid quedaba encargado de las primeras enseñanzas oficiales para farmacéuticos.

1782 Distribución desde el almacén colegial de las candelillas de Carlos Richard de Beauregard.

1792 Privilegio para la extracción del aceite de almendras dulces para el CBM.

1796 El Sumiller de Corps pasa a ser Protector del CBM, todos los boticarios de Cámara, miembros del mismo y la presidencia de todas las Juntas recae en el Boticario Mayor.

1799 Supresión del Real Tribunal de Protomedicato y creación de las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia.

1800 Ordenanzas de Farmacia.

1801 Se restablece el Real Tribunal del Protomedicato.

1801 Real Orden de 30 de marzo de 1801 subsiste la Junta Superior Gubernativa de Farmacia dedicada a dirigir la enseñanza y gobierno económico de la profesión farmacéutica.

1801 Real Orden de 23 de julio y Real Cédula de 28 de septiembre: creación de los Colegios de Farmacia para la enseñanza.

1804 Reales Ordenanzas de Farmacia.

1806 Las primeras clases del Colegio de Farmacia de San Fernando se imparten en los locales y laboratorios del Real Colegio de Boticarios de Madrid.

1815 El Colegio de Farmacia de San Fernando se traslada a un nuevo edificio en la calle del Barco nº 20.

1827 los farmacéuticos españoles establecen una suscripción para adquirir una casa en la calle de San Juan, para establecer el Colegio de San Fernando. Empezó la docencia en 1830.

1830 Colegio de Boticarios de Madrid- Real Colegio de Boticarios de Madrid.

1830-1895 Real Colegio de Boticarios de Madrid.

1847 Real Orden de la Junta Suprema de Sanidad de 27 de agosto. Constituía en a la Junta de Gobierno del Colegio de Boticarios de Madrid en Subdelegación Provincial de Farmacia. Cesó en 1848.

1855 Se adopta como periódico oficial del Colegio de Boticarios de Madrid a *El Restaurador Farmacéutico*, dirigido por Pedro Calvo Asensio.

1856-1865 *Diccionario de Farmacia del Colegio de Boticarios de Madrid*.

1895-1920 Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

1895 Real Orden de 30 de septiembre, reconocía la Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid como corporación oficial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública.

1898 Real Decreto de 12 de abril, declaraba obligatoria la colegiación.

1898 Se crea el Colegio Oficial Provincial de Farmacéuticos de Madrid.

1900 Real Orden de 3 de noviembre, recuerda la obligatoriedad de la colegiación.

1903 Instrucción General de Salud Pública, declara el libre ejercicio profesional.

1916 Real Decreto de 23 de octubre declara obligatoria la colegiación.

1917 Real Orden de 6 de diciembre de 1917 publican los estatutos de los Colegios Profesionales y refuerzan la obligatoriedad de la colegiación.

1920-1931 Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

1920 Junta General del 6 de febrero presidida por Rodríguez Carracido, el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid se convierte en corporación científica, alejada por entero de los asuntos administrativos y corporativos de la profesión.

1920 6 de diciembre. Alfonso XIII asiste a una junta del Real Colegio de Farmacéuticos, le renueva el privilegio de emplear el título de Real y le concede la facultad de entregar premios.

1929 Toribio Zúñiga, Presidente del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid en su toma de posesión -21 de enero- Rafael Roldán presenta el proyecto de cambio de nombre de Real Colegio a Real Academia.

1931, 1 de junio. Junta General extraordinaria del Colegio de Farmacéuticos de Madrid para pedir el cambio de nombre.

1931-1932 Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

1932 Orden de 5 de enero: Academia Española de Farmacia.

1932 Orden 13 de mayo: Academia Nacional de Farmacia.

1932, 31 de marzo, publicación del primer número de los *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*.

1932, 8 de abril: aprobación del Estatuto y el Reglamento.

1932 Orden 3 de noviembre del Ministerio de Agricultura, se crea la Comisión Nacional para el cultivo del quino.

1932 Primer ciclo científico divulgativo: *El Cosmos, la Tierra y el Hombre*.

1933, 3 de junio: conferencia y recepción al VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar.

1934 En abril, Eugenio Sellés propone reorganizar las secciones de la Academia y convertirlas en "círculos de estudios".

1934, 10 de abril, recepción a los farmacéuticos participantes en el XI Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada.

1934 Primeras donaciones de particulares para dotar premios académicos de investigación.

1934 José Casares Gil, Presidente; Toribio Zúñiga, Secretario.

1935 Se conceden los primeros premios de investigación.

1936, 11 de abril, primer curso de Gases de Guerra.

1936 Orden ministerial de 11 de junio de 1936, modificaba el Estatuto y reservaba la clase de académicos de número para quienes tuvieran un historial científico contrastado.

1936 , 3 de agosto, incautación de la Academia Nacional de Farmacia por la Junta de Gobierno del Frente Popular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

1936 Decreto de 15 de septiembre de 1936, de disolución de las Academias Nacionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública: no afectó a las Academias de Farmacia ni de Jurisprudencia.

1936 En octubre el Ministerio de Instrucción Pública asume para sí la incautación de la Academia Nacional y pasa a depender de él.

1936 El 6 de noviembre el gobierno republicano se traslada a Valencia. Se nombran interventores depositarios de las Academias.

1937 En abril, el oficial de Secretaría, Antonio Rivera Monserrat, pasa a ser responsable de la Academia Nacional de Farmacia.

1937 El 8 de diciembre el régimen franquista restituyó a las Academias y las devolvió el empleo del título de Reales.

1939, 28 de marzo, entran las tropas franquistas en Madrid. Toribio Zúñiga intenta tomar posesión de los locales de la Academia.

1939, 15 de abril, Junta de Gobierno presidida por Joaquín Mas Guindal para reiniciar las actividades.

1939 Dimite la Junta de Gobierno y es sustituida por otra provisional de depuración formada por José Casares, Wenceslao Carredano y Rafael Roldán, todos procedentes de la zona franquista.

1939 Orden del 27 de julio cambia el nombre por el de Real Academia de Farmacia.

1939 Dimisión de la Junta de depuración y formación de una comisión calificadora.

1939, 18 de octubre, nueva Real Academia de Farmacia con sólo cincuenta y siete académicos de número.

1939, 25 de octubre nueva Junta de Gobierno de la Academia una vez depurada y sometida a los criterios de excelencia científica: fue igual a la de antes de la Guerra, sin los asesinados.

1940, 15 de enero. Última Junta de Gobierno en la calle Santa Clara y traslado a Campoamor nº 18.

1940, 22 de enero. Se vuelven a editar los *Anales*.

1940, 27 de mayo. Inauguración de la nueva sede en presencia del Ministro de Educación Nacional, José Ibañez Martín.

1941 Creación del Seminario de Investigaciones Bibliográficas destinado al estudio de las obras escritas por autores farmacéuticos.

1941 Los discursos académicos debían pasar censura previa de la Dirección General de Bellas Artes.

1941, 26 de junio. Se suspende la elección de académicos numerarios en todas las academias. Volvió a autorizarse en febrero de 1942.

1942 Enero. Homenaje a Carlos Pau

1942 Abril. Celebración en Sevilla de la Semana Farmacéutica Nacional

1943, 9 de marzo. El Ministro, Ibáñez Martín, manifiesta su intención de integrar la Real Academia en el Instituto de España.

1943, 23 de Junio. Primera sesión de la Academia fuera de España en la embajada española en Lisboa.

1944 Abril. Se crea la sección de Barcelona de la Real Academia de Farmacia.

1944, 26 de noviembre. Ley de Bases de Sanidad. La base 16 disponía que la *Farmacopea Española* fuese redactada por las Reales Academias de Medicina y Farmacia.

1944, 9 al 23 de junio. Conferencias sobre problemas alimentarios.

1945 Comienza a mantenerse un becario en el Archivo de Indias en Sevilla, encargado de buscar noticias relacionadas con la Farmacia.

1945 Por primera vez, tras la Guerra Civil, se permite nombrar académicos correspondientes extranjeros sin autorización previa del Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque debía comunicarse el nombramiento una vez realizado.

1945, 5 de enero. Ángel Santos Ruiz y Román Casares López proponen la entrada de académicos de ciencias afines para equiparar la Real Academia de Farmacia con otras.

1945, 5 de enero. Se aprueba numerar las medallas y los sillones.

1946 Celebración del Centenario de Cavanilles.

1946 Celebración de una sesión de homenaje a Juan Ramón Gómez Pamo.

1946 Orden de 17 de julio. Establecía el número de académicos, farmacéuticos y de ciencias afines, en cuarenta.

1946 Decreto de 9 de agosto. Introducía a la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España.

1946 Orden del 6 de noviembre en la cual se nombraba una nueva Junta de Gobierno.

1947 Nuevo Estatuto y Reglamento.

1947 Abril. Celebración del centenario de Lorenzo Gómez Pardo.

1947 Mayo. I Congreso Hispano-Portugués de Farmacia.

1947 Orden de 29 de agosto, mediante la cual se nombra una nueva Junta de Gobierno, adaptada a los estatutos recién publicados.

1947 Se inicia un cursillo de análisis clínicos (se impartieron hasta 1949).

1947 Orden del 28 de octubre mediante la cual el edificio que ocupaba la antigua Facultad de Farmacia se destinaría a la Real Academia de Farmacia y el CSIC.

1947 En noviembre se concede la primera Medalla Carracido de Oro a la Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina de Buenos Aires.

1948, 4 marzo. Francisco Franco, Presidente de Honor de la Real Academia de Farmacia.

1948, 2 de junio. Entrega del nombramiento de Presidente de Honor a Franco y de una Medalla de Honor única, concedida fuera del trámite reglamentario, de la medalla Carracido por su condición excepcional.

1948 Primer anuario de la Real Academia de Farmacia.

1948 Se decide la continuidad del Instituto de Toxicología en el edificio de la antigua Facultad.

1948 Participación en el I Congreso Panamericano de Farmacia, celebrado en Cuba.

1949 Creación de la Sección de la Real Academia de Farmacia en Galicia.

1949 Homenaje a Andrés Alcón.

1950 Nombramiento por el Vaticano de un Académico de Honor.

1950 Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores, felicita a la Academia por su labor en América.

1950 Se invita a la Academia a la inauguración de la Academia de Farmacia de Cuba.

1950 Homenaje a Jaime Ferrán.

1950, 11 de diciembre. Homenaje a Ernest Fourneau.

1950, 15 de diciembre. Homenaje a Francisco Marín y Sancho.

1951 Julio. Comienzo de las obras de acondicionamiento en el edificio de la antigua Facultad.

1951 Celebración en Oporto del II Congreso Luso-Español de Farmacia.

1952 Concesión de la Medalla Carracido de oro a Ibáñez Martín.

1952 Diciembre. Homenaje a Vicente Cervantes.

1953 Se invita a la Academia a la inauguración de la Academia de Farmacia del Perú.

1953 Homenaje a Cristóbal Vélez.

1954 Se vota, por unanimidad, la independencia de la sección de Barcelona.

1954, 23-29 agosto. Celebración en Santiago de Compostela del III Congreso Luso-español de Farmacia.

1954, 25-30 octubre. Homenaje a Hipólito Ruiz y José Pavón.

1955 Proyecto del Ministerio de Educación de hacer un edificio nuevo para instalar al Instituto de España y las Academias sin sede fija.

1955, 12 de julio. La Junta de Gobierno renuncia oficialmente a instalarse en el edificio de la Facultad vieja.

1955 Comienza la relación entre la Academia y la Fundación Juan March.

1956 Enero. Centenario de José Rodríguez Carracido.

1956 Se busca un antiguo palacio en venta en donde alojar a la Real Academia.

1956, 10 de abril. Concesión del Premio de Química Juan March a José Casares Gil, en su noventa cumpleaños.

1957 Se vuelve a solicitar la vigencia de la disposición que cedía la Facultad vieja a la Academia.

1958, 22 de mayo. Homenaje a Blas Lázaro Ibiza.

1959 Colaboración con la Real Academia Española de la Lengua con respecto a las palabras farmacéuticas.

1960 Concesión del Premio Juan March de Química a Obdulio Fernández.

1961, 25 de noviembre. Inauguración de los nuevos locales de la Academia de Barcelona.

1962 Comienza a publicarse, en *Anales*, el *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores farmacéuticos españoles* de Rafael Roldán.

1962 Los académicos correspondientes piden constituirse en capítulo argentino de la Real Academia de Farmacia de España, como paso previo a la Academia Argentina de Farmacia.

1962 Se adhiere al homenaje a José Arechavaleta.

1962 Se adhiere al homenaje a Modesto Laza Palacios.

1963 Se aprueba la utilización de la medalla de ojal para los académicos numerarios y los sin número.

1963 Se crea la comisión de publicaciones para ayudar al Secretario en su tarea.

1963 Se adhiere al homenaje a Muñoyerro.

1963 Forma parte del cuarto centenario de la Fundación del Real Monasterio de El Escorial.

1964 Nombramiento de Luis Blas como delegado de la Academia en las obras de la antigua Facultad.

1966 Concesión a la Academia de la Medalla y diploma de la Facultad de Farmacia de Madrid.

1966 Participa en el homenaje póstumo a Albareda.

1967, 9 de marzo. Primera Junta de Gobierno celebrada en la sede actual.

1967 Se adhiere al homenaje a César González.

1967 Inauguración de la sede actual con asistencia del Jefe del Estado, Francisco Franco, y del ministro de Educación, Lora Tamayo.

1967 Ricardo Montequi, Presidente de la Real Academia de Farmacia, es elegido Procurador en Cortes por el Instituto de España.

1968 Primer presupuesto para reparación de humedades.

1968 Nuevo Estatuto y Reglamento. El cargo de bibliotecario deja de ser perpetuo y se tiende a exigir a sus miembros la dedicación a la investigación científica.

1969 Se acuerda formar el Museo, a petición de Ángel Santos

1971 Quedó extinta la clase de académicos de número con derecho a medalla.

1971 Se instala el primer sistema microfónico, regalado por Abelló.

1973 Remodelación de la primera planta del edificio de la Real Academia.

1975 20 noviembre. Fallece Francisco Franco, Presidente honorario.

1975 Instalación del Archivo General de la Academia.

1975 Se participa en el Homenaje a Severo Ochoa.

1976 Apertura del Museo en la planta baja, archivos y ampliación de la biblioteca.

1976 Se informa favorablemente los nuevos estatutos de la Real Academia de Farmacia de Barcelona.

1977 Comienzan los cursos en la Real Academia con la celebración de uno sobre Neuroquímica, en colaboración con el Departamento de Bioquímica de la UCM.

1978 Se publica el catálogo del Archivo General de la Real Academia.

1982 Participación en el XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica en Lima (Perú). Se celebró una sesión conjunta de la Real Academia española y la peruana.

1982 Se conmemora el bicentenario del wolframio.

1982 Se une al homenaje a Ángel Santos.

1982 Se une a la celebración del 125 aniversario de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela.

1982 Se participó en la preparación del V centenario del Descubrimiento de América.

1983 La Academia asistió a los actos fundacionales de la Academia chilena de Farmacia.

1983 Se emite informe sobre la Ley del Medicamento.

1986 Se celebró un homenaje a Zúñiga.

1987 Incorporación a la Academia de las dependencias del antiguo Instituto de Toxicología.

1987 Se adelantan las sesiones académicas a las siete de la tarde.

1987 Se une a la celebración del año europeo del Medio ambiente.

1987 Se participó en la celebración del bicentenario de Carlos III.

1989 Comienzan a impartirse cursos de doctorado.

1989 Se celebró el centenario de Rafael Roldán.

1989 Nuevos estatutos y Reglamento: cincuenta académicos de número: treinta y ocho, doctores en Farmacia y doce en ciencias afines. Desaparecen las figuras de interventor y censor.

1989 Redacción del Código Deontológico de Farmacia.

1991-1993 Traslado del Museo al edificio nuevo.

1992 Se forma un grupo de trabajo de los académicos interesados en el diseño molecular de fármacos por procedimientos informáticos.

1992 Se propone iniciar la publicación de Monografías de actualización científica.

1992 Se empiezan a organizar sesiones sobre temas de actualidad farmacéutica.

1992 Se vuelve a crear la sección gallega de la Real Academia de Farmacia.

1992 Se colabora con los actos de la capitalidad cultural europea de Madrid.

1993 Se inicia el interés por informatizar los diversos servicios de la Academia.

1993 Homenaje a Lavoisier.

1993 Se inicia la actividad de la Fundación José Casares Gil, de Amigos de la Real Academia de Farmacia.

1994 Se inicia el archivo fotográfico.

1994 Se adquiere una farmacia en El Tiemblo (Ávila) para el Museo.

1994 Homenaje a Severo Ochoa.

1995 Apertura de la comunicación entre los números 9 y 11 de la calle de La Farmacia. Se amplía la Academia.

1996, 24-29 junio. Congreso Iberoamericano de Farmacia para celebrar el cincuentenario de la entrada de la Real Academia de Farmacia en el Instituto de España.

1996 Se adhiere a la celebración del bicentenario del primer uniforme de Farmacia Militar.

1997 El edificio de la Academia es declarado: "*Bien de interés cultural*".

1997 Se desmonta el archivo y se coloca en donde estaba el departamento de publicaciones.

1997 La Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires celebra su reconocimiento legal con la adhesión de la Real Academia española.

1998 Nuevo homenaje a Lorenzo Gómez-Pardo Ensenat.

1999 La sección gallega de la Academia se independiza.

1999 14 de diciembre. Homenaje a Cadórniga.

36. Cargos directivos de la Academia hasta el año 2000¹⁷¹¹

36.1. Presidentes o Directores honorarios

- Francisco Franco Bahamonde, 1948-1975.
- José Casares Gil (Director Perpetuo), 1954-1961.
- Ángel Santos Ruiz, 1992-2002.

36.2. Directores o Presidentes:

- Toribio Zúñiga Cerrudo, 1919-1934.
- José Casares Gil, 1935-1957.
- José Ranedo Sánchez Bravo, 1957-1958.
- Ricardo Montequi y Díaz de Plaza, 1959-1976.
- Ángel Santos Ruiz, 1976-1991.
- Rafael Cadórniga Carro, 1992-1997.
- Julio Rodríguez Villanueva, 1998-2000
- Juan Manuel Reol Tejada, 2000-2006

36.3. Vicedirectores

- Antonio Velázquez Amézaga, 1929-1932
- Joaquín Más-Guindal y Meseguer, 1932-1945; ejerció funciones de Director para las cuestiones internas desde -1941 hasta su fallecimiento cuatro años después.
- José María de la Helguera Ortiz, 1946-1947.
- José María Albareda Herrera, 17 al 31 de diciembre de 1947.

¹⁷¹¹ Para la confección de estas listas, además de las Actas de la Real Academia Nacional de Farmacia, me he servido del Anuario nº 60, Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2008 y de la página web de la Academia

- José María de la Helguera Ortiz, 1948-1949.
- José Ranedo Sánchez Bravo, 1949-1968.
- Ángel Santos Ruiz, 1968-1976.
- Enrique Otero Aenlle, 1977-1992.
- Guillermo Tena Núñez, 1992-17/XII/1992.
- Julio Rodríguez Villanueva, 1992-12/II/1998.
- Juan Manuel Reol Tejada, 26/III/1998-24/II/2000.
- Manuel Ruiz Amil, 14/III/2000-8/V/2002.

36.4. Vicepresidente 2º

- Pompeyo Gimeno Alfonso, 1929-1934.
- Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 1935.
- Modesto Maestre Ibáñez, 1936.
- Wenceslao Carredano López, 1939-1940.
- Rafael Roldán Guerrero, 1941-1942.
- José Ranedo Sánchez-Bravo, 1943-1946. (Se amortizó la plaza en el Estatuto de 1947).

36.5. Vicepresidente 3º

- Wenceslao Carredano López, 1932-1933.
- Manuel González Jáuregui, 1934-1935.
- Alberto Chalmeta, 1936-1939.
- César González Gómez, 1939-1943.
- Román Casares López, 1944-1945.
- Ramón Portillo Moya-Angeler, 1945-1946. (Se amortizó la plaza en el Estatuto de 1947).

36.6. Secretario

- Fernando Hergueta Vidal, 1924-1933.
- Eugenio Sellés Martí, 1934-1935.
- Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 1936.
- Rafael Roldán Guerrero, abril a octubre de 1939.

36.6.1. Secretario Perpetuo

- Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 18/X/1939-24/XI/1969.
- Nazario Díaz López, 16/IV/1970-20/II/1978.
- Manuel Ortega Mata, 20/II/1978-28/V/1991. La perpetuidad del cargo se anuló en los Estatutos de 1990.

36.6.2. Secretario

- Antonio Portolés Alonso, 1991-1997.
- María del Carmen Francés Causapé, 1998-2005.

36.7. Vicesecretario

- José de la Vega Portilla, 1927-1934.
- Luis Palacios Pelletier, 1935-1956
- José de la Vega Portilla, 1951-1956.
- Juan Casas Fernández, 1957-1958.
- Fernando Hergueta Vidal, 1959-1962.
- Luis Blas Álvarez, 1963-1967.
- Nazario Díaz López, 1968-1970.
- Antonio de la Vega Samper, 1971-1979.
- Arturo Mosqueira Toribio, 1979-1992.
- Juan Manuel Reol Tejada, 1992-1995.

-María del Carmen Francés Causapé, 1995-1998.

-David Martín Hernández, 1998-2001.

36.8. Tesorero

-Ricardo Ruiz Ocaña, 1922-1932.

-Wenceslao Carredano López, 1933-1939.

-Nicolás Gutiérrez del Álamo, 1939-1941.

-Jacinto Martínez, 1941-1944.

-Salvador Serra Abril, 1945-1947.

-Ramón Turrientes Miguel, 1947-1948.

-Luis Blas Álvarez, 1949.

-Manuel González Jáuregui, 1950-1951.

-Víctor Villanueva Vadillo, 1952-1954.

-Francisco Hernández Pacheco, 1955-1976.

-Manuel González Jáuregui, 1976-1989.

-Manuel Martel San Gil, 1990.

-María Cascales Angosto, 1991-1993.

-Segundo Jiménez Gómez, 1993-2004.

36.9. Fiscal Interventor

-Luis Palacios Pelletier, 1932-1934.

-Felipe Gracia Dorado, 1935.

-Miguel Comenge Gerpe, 1936 y 1939-1942.

-Arturo Eyries Rupérez, 1943-1944.

-José de la Vega Portilla, 1945-1946. (En los Estatutos de 1947 se desdobló en Interventor y Censor).

36.10. Interventor

-José de la Vega Portilla, 1946-1947.

-Román Casares López, 1947-1948.

-Higinio Estébanez de Castro, 1949-1954.

-Antonio Ipiens Lacasa, 1955-1963.

-Leonardo Gutiérrez-Colomer Sánchez, 1964-1986.

-Ángel Hoyos de Castro, 1986-1987.

-Manuel Gómez Serranillos Fernández, 1987-1990. (Se anuló el cargo en los Estatutos de 1990).

36.11. Censor

-José Ranedo Sánchez Bravo, 1946-1948.

-Salvador Rivas Goday, 1949-1981.

-Octavio Carpena Artés, 1981-1990. (El cargo se anuló en los Estatutos de 1990).

36.12. Bibliotecario

-Rafael Roldán Guerrero, 1927-1933.

-Francisco J. Blanco Juste, 1934-1935.

-Felipe Gracia Dorado, 1936-1940.

-Luis Pérez de Albéniz, 1941-1942.

-Miguel Comenge Gerpe, 1943-1947.

-Rafael Roldán Guerrero, Bibliotecario perpetuo, 1947-1965.

-Nicolás Gutiérrez del Álamo, 1967-1973.

-Víctor Villanueva Vadillo, 1973-1991.

-Vicente Vilas Sánchez, 1991-2004.

36.13. Presidentes de Secciones

36.13.1. Sección 1ª Ciencias Físico Químicas

- José Casares Gil, 1933
- Ramón Portillo Moya-Angeler, 1948-1957.
- José Casares Gil, 1958-1961.
- Ramón Portillo Moya-Angeler, 1962-1971.
- Román Casares López, 1972-1980.
- Antonio Doadrio López, 1991-2003.

36.13.2. Sección 2ª Ciencias Biológicas

- Ángel Santos Ruiz, 1948-1968.
- Lorenzo Vilas López, 1969-1985.
- Alfredo Carrato Ibáñez, 1986-1994.
- Emilio Fernández Galiano, 1994-2003.

36.13.3. Sección 3ª Farmacología y Farmacotecnia

- Rufino Escribano Ortega, 1948-1949.
- Juan Abelló Pascual, 1950-1957.
- Higinio Estébanez de Castro, 1958-1961.
- Juan Abelló Pascual, 1962-1983.
- Eugenio Sellés Martí, 1984-1997.
- Arturo Mosqueira Toribio, 1997-1999.
- Manuel Gómez Serranillos Fernández, 1999-2003.

36.13.4. Sección 4ª Higiene y Sanidad.

- José María de la Helguera Ortiz, 1948-1949.
- Salvador Serra Abril, 1950-1954.

- Miguel Comenge Gerpe, 1955.
- Gerardo Clavero del Campo, 1956-1957.
- Salvador Serra Abril, 1958-1961.
- Nazario Díaz López, 1962-1986.
- Juan Manuel López Azcona, 1987-1995.
- Manuel Domínguez Carmona, 1995-2003.

36.13.5. Historia, Bibliografía, Legislación y Deontología

-Rafael Folch Andreu de Historia y Bibliografía y Román Herrero de la Orden de Legislación y Deontología, 1933. (Estaban desdobladas).

-Rafael Roldán Guerrero de Historia y Bibliografía y Román Herrero de la Orden de Legislación y Deontología, 1934-1936. (Seguían desdobladas).

-Rafael Roldán Guerrero de Historia y Bibliografía y Jacinto Martínez Jiménez de Legislación y Deontología, 1940-1943.

-Rafael Roldán Guerrero de Historia y Bibliografía y Paulino Borrallo Nueda de Legislación y Deontología, 1944-1945.

-Rafael Roldán Guerrero, 1948-1952.

-Luis Alonso Muñozerro, 1953-1957.

-Fernando Hergueta Vidal, 1958-1961.

-Luis Alonso Muñozerro, 1962-1968.

-Leonardo Gutiérrez Colomer y Sánchez, 1969-1979.

-Guillermo Folch Jou, 1980-1986.

-Felipe A. Calvo y Calvo, 1989-1992.

-Román de Vicente Jordana, 1993-1999.

-Antonio Portolés Alonso, 1999-2003.

36.14. Secciones desaparecidas

36.14.1. Sección de Ciencias Naturales

-Joaquín Mas y Guindal, 1933-1936; 1940-1942.

-Salvador Rivas Goday, 1943-1945.

36.14.2. Análisis

-Modesto Maestre Ibáñez, 1933.

36.14.3. Higiene y Bacteriología con sueros y vacunas

-Juan Bautista Gomis, 1933.

36.14.4. Farmacia Galénica

-Luis Pérez de Albéniz, 1934-1936; 1940, 1941.

-Eugenio Sellés Martí, 1943.

-Higinio Estébanez Castro, 1944-1945.

36.14.5. Química General e Inorgánica

-José Casares Gil, 1934, 1935.

-Eugenio Sellés Martí, 1936.

-Marciano Valdelomar, 1940-1942.

-Ramón Portillo Moya, 1943-1945.

36.14.6. Química Orgánica y Biológica

-Antonio Pizarroso, 1934, 1935, 1936.

-José Ranedo Sánchez Bravo, 1940, 1941.

-Ángel Santos Ruiz, 1943-1945.

36.14.7. Microbiología

-Juan Bautista Gomis Bardiza, 1934-1936; 1940-1944.

-Florencio Bustinza Lachiondo, 1945.

36.14.8. Bromatología e Higiene

-Modesto Maestre Ibáñez, 1934, 1935, 1936.

-Miguel Comenge Gerpe, 1940-1942.

-Román Casares López, 1943-1943.

-Salvador Serra Abril, 1944.

-Eduardo Tirado Ruiz, 1945.

36.14.9. Farmacología

-Manuel González Jáuregui, 1934-1936; 1940-1945.

36.14.10. Farmacopeas

-Celso Pérez Cutillas, 1934-1936.

-Luis Pérez Albéniz y Donnadiéu, 1940-1945.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abella Pérez, Ignacio.....	690
Abelló Pascual, Juan 116, 150, 168, 171, 193, 206, 228, 232, 267, 270, 319, 320, 321, 335, 336, 380, 396, 416, 427, 430, 444, 529, 545, 546, 574, 586, 590, 618, 628, 707, 716	
Abolín, Bernardo	48
Abras Xifra, Eduardo.....	116, 151
Aceves Pastrana, Patricia.....	51, 55
Acosta, José de	658
Agell, José.....	95
Agüero Corbalán, Óscar	599
Aguilar Piñal, Francisco	47
Aguirre, Agustín.....	89, 322
Aguirre, Esperanza.....	564
Alarcón, Enrique	124, 179, 182, 186, 664
Albareda Herrera, José María 14, 211, 213, 214, 216, 228, 236, 245, 249, 250, 253, 270, 271, 345, 399, 412, 417, 572, 573, 575, 668, 681, 707, 711	
Alcalá Zamora, Niceto.....	96, 99
Alcázar Molina, Cayetano.....	232
Alcobilla Aguado, Emilio	116, 131, 152, 160, 192, 193, 194
Alcón, Andrés	13, 144, 652, 653, 704
Aldea, Francisco de la	53, 418, 433
Alegre Pérez, María Esther.....	23, 146
Aleixandre Ferrandis, Vicente	427
Alfonso Prado, Francisco	116, 155
Alfonso X, El Sabio.....	12, 51, 412, 576, 597, 611, 622
Alfonso XIII	67, 94, 146, 205, 387, 700
Aliarte, José Luis	619
Alonso Muñozerro, Luis (Obispo de Sigüenza)234, 276, 277, 278, 375, 378, 401, 406, 418, 496, 667, 681, 706, 717	
Altolaquirre, Ángel de.....	72
Álvarez Olaya, Eloísa.....	617
Álvarez Sierra, José.....	543
Álvarez Ude, Manuel	102, 116, 124
Álvarez Vigaray, Rafael.....	553
Amador de los Ríos, María José.....	357
Amaral y Alburquerque, Aníbal de	573, 575, 576, 577
Amenda Ángel, Joaquín.....	179
Andreu y Grau, Salvador	332, 376
Anes, Gonzalo.....	27

Angulo Michelena, Francisco.....	350
Angulo Suero, Francisco.....	350
Añón, Carmen	50
Aparicio Llorente, Santiago.....	158
Areces, Ramón.....	7, 343, 562, 674
Arechavaleta, José de.....	13, 346, 666, 706
Argumosa, José Ángel.....	116, 123, 124, 178
Arias Alonso, Carlos	690
Armstrong, H.E.	98
Arroyo Zúñiga, Fernando.....	136
Artigas, José A.	95
Artola, Miguel.....	624
Asensio Cabanillas, Carlos.....	556
Asensio García, José.....	116, 155
Asís Campoamor, Francisco.....	179
Astrain Gallart, Mikel.....	47
Astray Martínez, Santiago.....	116, 151
Avendaño, María del Carmen.....	478
Azaña, Manuel.....	73, 96, 109, 161, 212
Azcárate, José María de.....	387
Azcue, José.....	116, 155
Baeyer, Adolph	142
Ballester, Francisco	347
Balquerras, Eduardo	660, 661
Baquero Moreno, Mariano	136
Barba, Alonso	142, 307, 417, 432, 447, 462, 477
Bard, Leopoldo	115
Barger, George.....	97
Barnés, Domingo	73, 74, 75, 79
Barrado, Eufasio Luis.....	315
Barreiro, Agustín de.....	53
Barrer, P.	100
Barrio Casal, Jesús.....	124, 180, 182, 187
Barrón, Eduardo	98
Barthet, Georges	126
Basante Pol, Rosa María	383, 591
Bayle, María Josefina.....	85, 116
Bayona Sánchez, José.....	124, 180, 183
Bellot Rodríguez, Francisco	320, 361, 429, 430, 445, 458, 501, 567, 634, 648, 649, 650, 666, 688
Beltrán Bigorra, Francisco.....	232

Benavent, Guillermo	627, 628, 629, 631, 632
Benedicto Zabalza, Manuel	116, 150, 161, 192
Benítez Trujillo, María de la Luz	143
Benito Campomar, Luis	116, 151, 161, 168, 171, 194, 228, 443, 449
Berenguer, Dámaso	69
Bermejo, Luis	95, 333, 337
Bermúdez Plata, Cristóbal	643, 644
Bermúdez Plata, Diego	643
Bernard, Claude	34
Bertholet, Claude Louis	55, 676
Bertoméu Sánchez, J. R.	55
Bienes Merchán, Atilano	117, 152, 161, 168, 194, 228, 232, 294
Biilmann, E	98
Blanco, Alberto W	78, 117, 119
Blanco Juste, Francisco J.	86, 90, 91, 103, 124, 151, 155, 194, 228, 580, 715
Blas Álvarez, Luis 117, 151, 168, 169, 171, 195, 196, 214, 228, 231, 232, 237, 274, 276, 397, 414, 416, 514, 545, 556, 575, 581, 613, 642, 688, 707, 713, 714	
Blas y Manada, Macario	66, 117, 141, 151, 161, 192, 196, 643
Blas y Manada, Antonio	249
Bofarull, Manuel	495
Bolaños, Manuel	117, 155, 178
Bonald, Antonio	117, 155
Bonet, Federico	206
Bonifacio, Martín	117, 155
Bonilla Sol, Pedro	117, 124, 155
Borrallo Nueda, Paulino	117, 161, 172, 196, 227, 228, 232, 237, 396, 416, 430, 581, 688, 717
Borrell García Félix	117, 150, 161
Broye, Eugenio	92
Burlet, Claudio	42
Bustamante Romero, Francisco	136
Bustinza Lachiondo, Florencio 14, 228, 232, 399, 417, 429, 432, 447, 490, 514, 543, 545, 546, 547, 650, 653, 670, 719	
Busto Medrano, Pío	124, 151, 162, 172
Bustos Marcos, Álvaro	117, 152, 161, 197, 171
Caballero, Arturo	650
Cabezas Fernández del Campo, José Antonio	463, 477, 488, 508, 683, 684
Cabrera, Blas	95
Cacalagno, Orestes	126
Cadórnicka Carro, Rafael 14, 143, 292, 294, 310, 311, 313, 339, 353, 369, 370, 383, 462, 472, 474, 492, 538, 539, 563, 590, 591, 619, 626, 635, 636, 675, 677, 683, 684, 710, 711	

Calatayud, María de los Ángeles	53
Calderón de la Barca, Pedro.....	14, 670
Calleja Folguera, María del Carmen.....	22, 45
Calleja Suárez, José María	636
Calles Michelena, José Ángel.....	362
Calvo y Calvo, Felipe A.	325, 448, 463, 488, 551, 651, 669, 671, 683, 717
Calvo Asensio, Pedro.....	33, 699
Calvo Sotelo, José.....	106
Campo, Ángel del	95, 97
Campo y Sacine, Miguel del.....	124, 179, 186
Campoamor, Francisco Asís.....	124, 179
Campos Quevedo, Manuel	117, 155
Cañizo, Antonio	117, 124, 155
Capote Díaz, José.....	584
Capra, Juan A.	126
Carabot de Porras, Evelio	361, 586
Cardona, José Luis.....	123, 124, 177
Carlos III.....	14, 25, 28, 43, 44, 47, 49, 50, 52, 56, 672, 675, 709
Carlos IV	30, 46, 59, 60
Carmena, Dionisio.....	117, 124, 155
Caro de Briones, Teodomiro.....	649
Carpa Artés, Octavio	293, 445, 460, 488, 561, 623, 715
Carrasco Jarabe, Paula.....	55
Carrascosa, Ignacio	206
Carrato Ibáñez, Alfredo.....	443, 459, 716
Carredano López, Wenceslao	113, 117, 136, 137, 139, 140, 145, 149, 168, 193, 194, 203, 204, 206, 702, 712, 714
Carrera Rómulo, José.....	179, 183, 634
Carrero Blanco, Luis.....	580
Carrillo, Juan Luis	23
Carrillo Guerrero, Francisco.....	232
Carvalho, Raúl.....	317, 576
Casanova, Julián	129
Casares, Julio.....	622
Casares Gil, José	4, 6, 11, 12, 95, 96, 98, 102, 103, 107, 108, 112, 113, 117, 138, 140, 141, 143, 144, 149, 168, 190, 191, 195, 196, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 217, 218, 221, 222, 225, 227, 228, 229, 232, 233, 236, 244, □ 250, 259, 278, 304, 305, 306, 308, 377, 386, 395, 415, 419, 497, 519, 520, 522, 556, 563, 564, 565, 570, 571, 572, 573, 576, 577, 591, 611, 627, 628, 635, 643, 652, 654, 656, 675, 680, 687, 701, 702, 706, 709, 711, 716, 718

Casares López, Román	124, 152, 162, 171, 196, 214, 215, 216, 219, 220, 228, 232, 236, 237, 250, 306, 322, 338, 398, 414, 417, 431, 446, 459, 488, 490, 506, 514, 535, 536, 561, 569, 581, 599, 668, 673, 703, 712, 715, 716, 719
Casares Rodríguez, Antonio	143
Casas de la Vega, Rafael	130, 136
Casas Fernández, Juan	124, 228, 431
Cascales Angosto, María	7, 287, 342, 352, 462, 463, 476, 508, 561, 589, 623, 625, 714
Casier, Marcel	126
Castán Tobeñas, José	232
Castañeda, Vicente	497
Castillo, Francisco	662
Castillo García, Benito	19, 384, 476, 627, 662, 667, 676
Castroviejo, Santiago	50
Caturegli, Ricardo	126
Cavanilles, Antonio José de	13, 649, 650, 658, 660, 661, 703
Ceballos, Luis	501
Céleri, Alberto	126
Cenado Gallego, Matías	180, 186
Cerdeiras, José María	126
Cerro Castillo, Faustino	14, 667
Cervantes Mendo, Vicente	13, 50, 655, 656, 660, 705
Cerví, José	42
Chain, Erns Boris	542
Chalmeta Tomás, Alberto	124, 132, 154, 155, 214, 712
Chiarlone, Quintín	21, 46, 59
Chicote del Riego, César	401, 520
Chinchilla, Anastasio	29
Chueca Goitia, Fernando	274
Cignoli, Francisco	126
Civil Preciados, Luis	117, 154, 155
Claret Miranda, Jaume	235
Clavero del Campo, Gerardo	235, 401, 418, 433, 717
Clavijo y Fajardo, José	56
Cledera Chocan, José	117, 151
Cobo, Josefa	29, 55
COFARES	338, 341, 620
Colmeiro, Manuel	648
Colmenar Triguero, Emiliano	117, 136
Comenge Gerpe, Miguel	123, 139, 140, 151, 162, 172, 194, 203, 225, 227, 228, 231, 232, 254, 276, 336, 369, 398, 417, 431, 511, 514, 613, 621, 650, 653, 680, 688, 714, 715, 717, 719

Company, Ricardo	117, 136, 548
Conde de Mayalde, José Finat y Escrivá de Romaní	664, 666
Conde de Peñaflorida, Xavier María de Munibe e Idiáquez	56
Cospedal y Tomé, Antonio María.....	518, 520
Cotarelo Valledor, Armando	229, 493, 494, 495
Cotrina Cisneros, José Luis	180, 183, 186
Cremades Ugarte, J.....	55
Cruz García, Gonzalo	152, 159, 162
Cruz Rueda, Ángel	139
Cuellar, Juan de.....	50
Cusí (Museo y familia).....	634
D'Ors, Eugenio	237
Dalmau Balbey, Antonio	360
de la Cierva, Juan	142, 399, 417, 432, 443, 447, 459, 462, 477
de la Rosa, Carmen.....	563
de los Ríos, Fernando	73
de los Ríos, José Amador	357
de Vicente Jordana, Román	311, 339, 368, 370, 461, 475, 656, 676, 717
Deleanu, N. T.	100
Delepine, M.	100
Delgado, Lorenzo.....	642
Delgado Cea, José Luis.....	117, 162, 197, 228
Delgado Llorente, Julián	117, 151, 162, 192, 194
Descole, Horacio	660
Díaz, José Simón.....	7,
22, 32, 98, 117, 124, 150, 162, 209, 320, 321, 335, 339, 341, 389, 393, 400, 414, 418, 432, 433,	
448, 523, 528, 529, 531, 532, 540, 543, 567, 578, 579, 586, 618, 620, 676, 711, 713, 717	
Díaz Córdoba, Miriam de los Ángeles	22
Díaz López, Nazario.....	228, 232, 270, 271, 276, 308, 309, 310, 319, 320, 321, 335, 339, 341, 389, 393,
400, 414, 418, 433, 448, 523, 529, 531, 532, 540, 618, 713, 717	
Díaz Martín, Francisco	117, 150, 162
Díaz Muñoz, Juan.....	98
Díaz Plaja, Fernando.....	567, 578, 579
Díaz Rubio, Manuel.....	528, 620, 676
Díaz Tosaos, Filiberto	209
Díez Cano, Rufo	117, 155
Díez Torre, Alejandro R.	51
Dioscórides Anazarbeo, Pedacio.....	37, 501, 645
Doadrio López, Antonio	311, 325, 326, 327, 339, 446, 461, 476, 618, 619, 716
Doadrio Villarejo, Antonio Luis.....	19, 76, 656, 692

Domingo Coll, Rafael.....	126
Domínguez Carmona, Manuel.....	459, 474, 488, 492, 684, 717
Domínguez Gil Hurlé, Alfonso.....	477
Dorronsoro, Bernabé.....	141
Dosil Mancilla, Francisco Javier	55
Driehaus, Richard M.....	274
Dubler, César.....	645
Duperier Díez, Amable.....	118, 153, 162
Duque de Alba.....	502
Duque de Frías.....	30
Duque de Losada, José Fernández de Miranda.....	56
Duque del Infantado.....	649
Durán Rodríguez, Enrique.....	151, 162
Durán y Cantos, Anastasio.....	118, 129, 130
Durán y Pérez de Castro, Pablo	118, 129, 130
Echendía, Pedro Antonio	376
Eijo Garay, Leopoldo	237, 317
Elena, Alberto.....	51
Elguero Bartolini, José.....	682
Elhuyart, Fausto y Juan José	504, 669
Enríquez de Salamanca, Fernando	10, 528, 529, 530
Erasum Jiménez, Jesús	118, 151, 163, 168, 172, 194
Escribano Ortega, Rufino	118, 151, 194, 228, 231, 396, 660, 716
Escrivá de Balaguer, José María.....	215
Esperabé de Arteaga, Enrique	213
Espinós Pérez, Domingo.....	339, 460, 475, 488, 492, 560, 669, 683, 684
Espinosa Maestre, Francisco.....	128
Espinosa Rodríguez, José	634
Esteban Ballester, Rafael.....	118, 122, 150, 151, 155, 163, 166, 174, 197, 228, 353
Esteban Minuesa, Pedro	150
Estébanez de Castro, Higinio	118, 163, 196, 228, 232, 395, 415, 511, 514, 715, 716, 718
Esteve, Antonio.....	629, 631
Euler, H, von.....	97
Eyries Rupérez, Arturo	123, 149, 194, 228, 232, 397, 416, 431, 714
Feced, Gonzalo.....	123
Feito Castellano, María José.....	383, 385, 387
Felipe II.....	22, 23
Felipe IV.....	24, 510
Felipe V	43, 48, 49, 77, 190, 216, 222, 516, 614
Fernández, Manuel	118, 155

Fernández Alba, Antonio.....	50
Fernández de Alcalde, Alfonso	129, 136
Fernández de Heredia, Antonio	229
Fernández de Miranda, Judas Tadeo, Marqués de Valdecarzana	48, 56
Fernández de Oviedo, Gonzalo	658, 659
Fernández de Soto, Fernando	613
Fernández Espina, Emilio	361
Fernández Galiano, Emilio .339, 357, 370, 373, 462, 476, 488, 564, 591, 624, 662, 671, 676, 693, 716	
Fernández Ladreda, José María.....	232, 234, 316, 401
Fernández Miranda, Manuel.....	380
Fernández Pacheco Resino, José.....	124, 179, 183
Fernández Rodríguez, Obdulio13, 77, 90, 95, 96, 97, 99, 100, 143, 144, 149, 191, 208, 228, 419, 434, 449, 464, 499, 519, 520, 569, 656, 680, 681, 682, 706	
Fernández Rojo, Heliodoro	124, 149
Fernández Vicente, Vicente.....	155
Fernández y Canivell, Bernabé	103
Fernando VII.....	26, 30, 50, 61, 62, 515
Ferrán Clúa, Jaime.....	653
Ferrándiz, Francisco	492, 551
Ferrer, Diego	47
Ferreres, José	118, 152, 163, 172
Ferreyro Pondal, Enrique	118, 152, 196, 228, 231, 432
Fleming, Alexander.....	541, 542, 543, 544
Florey, Howard Water.....	542, 543
Folch Andreu, Rafael 92, 93, 97, 102, 118, 146, 163, 191, 216, 228, 232, 268, 359, 374, 524, 571, 573, 574, 660, 661, 665	
Folch Jou, Guillermo324, 328, 341, 368, 369, 378, 379, 380, 381, 382, 389, 390, 431, 445, 504, 505, 549, 551, 568, 618, 625, 638, 643, 659, 661, 662, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 693, 717	
Formiguera, Gonzalo.....	88
Fourcroy, Antoine-François.....	55, 676
Fourneau, Ernest.....	13, 99, 401, 654, 655, 705
Foxá, Agustín de.....	575
Fraga Vázquez, X.A.....	55
Fraguas Fernández, Ramón	153
Francés Causapé, María del Carmen 7, 29, 36, 295, 312, 313, 325, 328, 329, 352, 354, 355, 367, 373, 383, 384, 385, 386, 387, 391, 478, 508, 538, 562, 563, 564, 565, 589, 624, 625, 626, 627, 634, 651, 655, 673, 674, 675, 677, 692, 693, 713, 714	
Franco Bahamonde, Francisco 5, 7, 12, 53, 139, 159, 171, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 224, 231, 232, 233, 244, 273, 277, 279, 298, 309, 310, 333, 419, 434, 500, 567, 575, 577, 579, 581, 582, 583, 613, 614, 642, 704, 707, 711	

Franco Bahamonde, Nicolás	571
Franco Dávila, Pedro.....	53
Fresno, Fernando	377, 478
Frial, Ramón	15, 684
Fuentes Tapis, Antonio	125, 178
Fuster Forteza, Gabriel	361, 627
Gago, Ramón.....	23, 55
Gago Ródenas.....	692
Gaibrois de Ballesteros, Mercedes.....	639
Gala Ibáñez, Mariano de la	118, 129, 130
Gallo Gutiérrez, Víctor José María	125, 178
Gálvez Rodríguez, Enrique	442
Gamir, Aurelio.....	88, 91, 103, 649
García, Rafael.....	118, 155
García Beldar, A.....	55
García Camarero, Ernesto y Enrique.....	649
García Cenarro, Casimiro	118, 152, 168, 206
García de la Torre, Guillermo	126
García del Val, Manuel.....	118, 152, 158, 163, 172, 196
García Gómez, José.....	118, 155
García Guijarro, Fernando	125, 178
García Jalón y Hueto, Perfecto	370. 460, 475, 488, 562, 684
García Lanza Vela, María del Carmen	366
García Márquez, José María	128
García Mirasierra, Manuel	430
García Morales, Mariano.....	205
García Orcoyen, Jesús	531
García Ortiz, Alberto	642
García Paris, María del Carmen	323, 329, 389
García Revenga, Juan	118, 155
García Rodrigo, Miguel.....	123
García San Miguel, Juan Antonio.....	323
García Sanchíz, Federico	139
García Sidrá, Andrés.....	31, 37
García Silva, Luis.....	118, 151, 163, 196, 228
García Suárez, Julián	118, 124, 155
García Valdecasas, Alfonso.....	190
Garganta Fábrega, Miguel.....	124
Garrido, Luciano	36
Garriga Roca, Rafael.....	98

Gastón de Iriarte y Sanchís, Eliseo.....	124, 151, 163, 381, 446, 628, 629
Gayoso Fernández, Fernando	150
Gelabert Aroca, Enrique	362
Gemayel, Pierre.....	596, 597
Germán Jiménez Muñío, Rafael	112
Gesnero, Conrado.....	37
Gil Sastre, Ernesto	125, 180, 183, 206
Gil Vico, Pablo	128
Gimbernat, Antonio de.....	46
Gimeno Alfonso, Pompeyo	119, 155, 712
Giral Pereira, José	73, 74, 75, 77, 79, 90, 95, 96, 99, 110, 119, 144, 154, 155, 214, 216, 580
Gladstone Hines, Frank.....	126, 137
Glick, Thomas F.....	650, 653
Goicoechea y Cosculluela, Antonio	151
Gómez Caamaño, José Luis.....	39, 62
Gómez Díaz, Félix.....	124, 155
Gómez Ortega, Casimiro	13, 32, 40, 50, 53, 54, 649, 650, 666, 697
Gómez Pamo, Fernando.....	119
Gómez Pamo, Juan Ramón.....	13, 119, 152, 163, 375, 651, 703
Gómez Serranillos Fernández.....	715, 716
Gómez-Pardo Ensenat, Lorenzo.....	651, 704, 710
Gómez Rodríguez, Luis.....	492
Gómez-Serranillos Fernández, Manuel.....	370, 371, 444, 460, 475, 715, 716
Gomis Bardiza, Juan Bautista	119, 153, 158, 164, 172, 195, 196, 718
González, Ángel.....	119, 155
González, Ignacio.....	119
González, J.....	544
González, Manuel.....	119
González, Mateo.....	137
González, Matías.....	347
González, Rufino	114
González Bueno, Antonio	18, 19, 30, 33, 34, 36, 50, 51, 146, 650, 656, 658, 663
González de Posada, Francisco.....	144
González Fernández, Ignacio.....	178
González Gómez, César.....	14, 78, 91, 124, 140, 164, 173, 195, 196, 203, 228, 232, 260, 398, 417, 431, 447, 501, 520, 531, 535, 548, 568, 615, 650, 652, 660, 662, 668, 688, 707, 712
González González, Gaspar.....	477
González González, Jesús	237
González Jáuregui, Manuel.....	74, 100, 102, 103, 151, 173, 194, 228, 351, 397, 416, 431, 445, 461, 506, 514, 544, 545, 546, 577, 586, 663, 712, 714, 719

González Rodríguez, Alfonso.....	98
González Palencia, Ángel.....	639
González Trigo, Gregorio	463, 478, 551
Gorriz León, Mariano.....	119, 153, 169
Gracia Dorado, Felipe	103, 118, 124, 140, 197, 203, 214, 232, 415, 429, 714, 715
Graño Cors, Celestino	13, 119, 151, 164, 168, 173, 645
Granda-Juesas, Juan.....	22
Grano, Carlo	593
Grisolía, Santiago.....	682
Guardo, Francisco	119, 155
Guillén Andrés, Ángel J.....	119, 151, 163
Gutiérrez Bueno, Pedro	55, 61, 676
Gutiérrez Colomer Sánchez, Leonardo	231, 254, 276, 297, 309, 319, 320, 378, 380, 400, 418, 429, 432, 448, 502, 503, 504, 505, 506, 526, 588, 655, 663, 688, 715, 717
Gutiérrez del Álamo y García, Nicolás	124, 153, 164, 192, 194, 275, 276, 349, 350, 430, 588, 714, 715
Gutiérrez Oreiro, Augusto	112
Gutiérrez Ríos, Enrique	370, 442, 463, 561, 671
Guyton de Morveau, Louis-Bernard.....	55, 676
Haber, Fritz.....	97
Häfliger, Josef Anton	92, 102
Hakkz Naiçaci, Mustafá.....	598
Hauser, Enrique	95
Heatley, Norman.....	542
Helguera Ortiz, José María	123, 177, 225, 228, 229, 231, 234, 399, 412, 418, 432, 574, 581, 711, 712, 716
Heras, Ildefonso de las	125, 137, 178
Hergueta Vidal, Fernando	119, 151, 164, 196, 206, 228, 348, 376, 393, 395, 415, 493, 526, 569, 632, 652, 655, 713, 717
Hernández, Cándido.....	119, 155
Hernández, Francisco.....	40
Hernández de Gregorio, Manuel.....	39, 48, 53, 63, 64
Hernández Fraile, Paloma	355
Hernández Morejón, Antonio.....	29
Hernández Pacheco, Francisco.....	232, 235, 276, 297, 400, 418, 433, 490, 663, 665, 714
Hernández Tomás, Jesús.....	109, 110
Hernando, Teófilo	501
Herófilo de Alejandría	25
Herr, Richard.....	27
Herranz Matorral, Agustín	666

Herrero de la Orden, Román	119, 154, 366, 367, 717
Heymans, Corneille.....	594, 599
Higgins, Juan.....	42
Hitler, Adolf.....	566
Hitos Rodríguez, Enrique.....	119, 151, 158, 164, 173, 207, 526
Horacio	54
Hortega u Ortega, José.....	49, 509, 519, 650
Hoyos de Castro, Ángel	448, 506, 715
Hualde, Nicolás.....	216
Huerta, Jerónimo de la	40, 93
Huertas, Teófilo.....	125, 178
Humboldt, Alexander von.....	497
Iacobucci, Alberto D.	126
Ibáñez Martín, José 5, 12, 108, 204, 210, 211, 212, 216, 218, 224, 231, 232, 233, 242, 243, 252, 493, 494, 577, 613, 614, 615, 616, 702, 703, 705	
Iborra, Pascual.....	22
Illera, Juan Carlos	622
Infanta Cristina.....	690
Infanta Elena	689
Inmaculada Concepción de María	496
Ipiens Lacasa, Antonio	235, 400, 418, 433, 546, 715
Irigoyen y Urtiaga, Emilio.....	119, 153, 164, 173
Isabel la Católica	587, 595
Isidoro Etienne, Jean François.....	126
Izco, Jesús.....	636
Izquierdo Croselles, Juan	98
Jackson Álvarez, Beatriz.....	130
Jackson Veyán, José	130
Jiménez, Vicente.....	119, 155
Jiménez Díaz, Carlos.....	543
Jiménez Gómez, Segundo.....	293, 356, 472, 478, 591, 619, 714
Jiménez Heredero, Jesús.....	119, 151
Jiménez Muñío, Rafael Germán.....	112
Jimeno, Emilio.....	680, 681
Jimeno, Pascual Domingo	88, 125, 179, 183, 361, 712
Jordana de Poza, Luis.....	499
Jover, José María	27
Juan Carlos I, Rey de España	310, 505, 591, 691
Juliá, Santos.....	129
Jurado, Mercedes.....	119, 196

Jussie, Antoine de y Laurent de.....	649
Karrer, Paul.....	99, 401, 419, 434, 599
Koch, Robert.....	34
Köfler, Ludwig.....	568
Krupinski, Etienne.....	126
Labiaga Cernuda, Ricardo.....	119, 151, 164, 173
Labiaga Martínez, Ricardo.....	152
Labiaga Rodrigo, Ramón.....	332
Labrada, Antonio.....	243, 244, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 260
Lacadena Calero, Juan Ramón.....	293, 474, 683
Lacomba, Juan.....	46
Lafuente, Antonio.....	51, 125, 178
Laín, Pedro.....	265
Lallana y Gorostiaga, Nemesio.....	36
Lancha de Laura, José.....	119, 152, 165, 168, 172, 196, 228
Langreo Contrera, Miguel.....	651
Lanning, John T.....	22
Largo Caballero, Francisco.....	110
Larralde Berrío, Jesús.....	477
Lavoisier, Antoine.....	14, 55, 646, 676, 677, 709
Lawall, Charles H.....	137
Laza Palacios, Modesto.....	14, 649, 650, 667, 706
Lázaro Carreter, Fernando.....	370
Lázaro Ibiza, Blas.....	13, 648, 663, 664, 706
Le Chatelier, M.....	98
Lenin, Vladimir Ilich.....	640
León y Mesa, José Martín.....	643
Linneo, Carlos.....	51, 52, 657
Llano, Santiago.....	119, 155
Llopis, Antonio.....	95
Llorente, Instituto.....	194, 206, 546
Lobo, Félix.....	537
Löfling, Pher.....	52, 657
López, Tadeo.....	32
Lopez Azcona, Juan Manuel..	325, 326, 327, 339, 354, 369, 371, 372, 380, 384, 429, 443, 458, 459, 471, 488, 501, 550, 551, 559, 560, 563, 619, 636, 669, 671, 717
López Ciudad, Apolonio.....	119, 158, 228 433, 514
López Franco, Antonio.....	98
López García, Gustavo.....	119, 155, 376
López Gil, Manuel.....	377

López Gómez, José Manuel	47
López Guillén, Julio	595, 660
López Mora, Rafael	123
Lopez Moya, Pascual Adolfo	646
López Navarro, María del Carmen	22
López Ortiz, Fray José (Obispo de Tuy)	213
López Pacheco Téller Girón, Diego	30
López Pérez, Leopoldo	78, 119, 149, 191, 571
López Piñero, José María	650, 653
López Requena, Leocadio	120, 173
López Rodríguez, Antonio	46
López Sánchez, Ceferino	95, 98
López Terrada, María Luz	45
López Vélez, Manuel	120, 150, 165, 196
López Zúñiga, Manuel	113, 115
Lora Tamayo, Manuel 6, 228, 232, 248, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 280, 333, 399, 417, 427, 432, 447, 462, 477, 500, 502, 545, 546, 617, 618, 680, 681, 682, 707	
Lorente, Higinio Antonio	55
Losa España, Taurino Mariano de	627, 628, 629, 650, 688
Losada Villasante, Manuel	683
Loscos, Francisco	648
Lucas Gallego, José	379, 430, 503
Luengo, Emiliano	120, 155
Luis I	48
Lupi Nogueira, Raúl	572
Madariaga, Luis	120, 123, 155, 302
Madinaveitia, Antonio	95, 97, 98, 602, 654
Madrigal, Blas	120, 155
Madroñero Peláez	443
Maestre Ibañez, Modesto	120, 129, 131, 140, 712, 718, 719
Maíz Eleizegui, Luis	120, 149, 193, 194, 634, 680
Majilla, Ferardeo	600
Maldonado, Ángel	628
Maldonado, (Casa de muebles)	350, 351, 378
Maldonado, José	267, 268, 626
Mallaina, Carlos	21, 46, 59, 376
Manceau, Pierre	126
Manzano Martos, Rafael	273, 274
Marañón, Gregorio	106, 681
March Ondinas, Juan	8, 14, 143, 208, 362, 364, 365, 490, 679, 680, 681, 705, 706

Marcilla, Juan.....	410
Marcos González, Desiderio.....	150
Marín Sancho, Francisco	13, 376, 655, 705
Mariscal, Nicasio	518, 566
Marqués de la Ensenada.....	31, 46
Marqués de Lozoya, Juan Contreras y López de Ayala	210, 277, 362, 500, 501, 510, 522, 523, 612
Marqués de Valdecarzana.....	48
Márquez, Fernando	124, 128, 153, 165
Martel San Gil, Raimundo Manuel.....	384, 386, 462, 477, 488, 671, 714
Martín Artajo, Alberto	599, 705
Martín de Antonio, Rosa María	120, 154, 155
Martín de Antonio, María Concepción	87, 120, 155
Martín Hernández, David.....	478, 714
Martín Martín, Eduardo.....	150, 168
Martín Municio, Ángel.....	503
Martín Sanz, Zacarías	120, 151, 174
Martínez, Constantino.....	120, 155
Martínez Esteruelas, Cruz.....	503
Martínez Fernández, Antonio.....	478
Martínez Gimeno, Pedro	120, 165
Martínez Jiménez, Jacinto	120, 140, 153, 174, 194, 228, 714, 717
Martínez Kleiser, Luis	497
Martínez Ruiz, Enrique.....	657
Martínez Salas, Jerónimo	151
Mas Caldero, Ascensiónb	85
Mas Guindal, Ascensión.....	120, 174, 368, 688
Mas Guindal y Meseguer, Joaquín 8, 90, 102, 120, 138, 151, 165, 191, 195, 203, 209, 217, 232, 368, 376, 511, 570, 628, 648, 649, 701, 711, 718	
Masson de Morvilliers, Nicolás.....	649
Massons, José María	47
Mateo, Ignacio.....	642
Mateo González, Gerardo	120, 137, 151, 165, 174
Mateo Ortega, Agustín	122, 135, 136
Mateo Plateario.....	37
Mateo Sanz, Gonzalo.....	648
Mayans, Gregorio	46
Mayor Zaragoza, Federico	442, 444, 458, 460, 471, 475, 591, 683
Mazón de la Herranz, José María	120, 149, 195
Méndez, Fernando	617
Méndez Ángel, Joaquín.....	120, 194

Méndez Martínez, José	178
Menéndez Pidal, Gonzalo Ramón	27
Menéndez y Pelayo, Marcelino	551
Mercado, Luis	23
Merck, (Laboratorios)	103, 568
Merck, Guillermo	357
Merino, Luis	229
Mestre, Agustín José de.....	30, 62, 268, 375
Mesué	38
Michelet, Honorato	42
Millán, Francisco de Paula.....	120, 137,
Millán López, José María	125, 179, 180, 182
Mingo, Mariano de	120, 152, 165
Minuart, Juan.....	49, 51
Miras Portugal, María Teresa.....	478, 656
Moissan, Henri.....	142
Moles, Enrique.....	95, 97, 99, 144, 569, 654
Monge Vega, Antonio.....	477, 538, 589
Montequi y Díaz de Plaza, Ricardo 6, 7, 10, 228, 232, 272, 273, 275, 276, 277, 297, 305, 306, 307, 308, 309, 317, 318, 319, 334, 400, 418, 432, 499, 502, 531, 532, 533, 534, 535, 546, 569, 581, 602, 680, 707, 711	
Montes Marín, Félix.....	120, 150
Montini, Giovanni Battista	593
Monturiol Tenorio, Francisco	120, 151, 166
Mora Pascual, Antonio	98
Moragas, Elvira.....	10, 552, 691
Moragas Cantarero, Ricardo.....	120, 123
Morales, Ángel.....	120, 155
Morales Settler, Carlos	126
Morcillo Ramírez, Antonio	112, 114
Moreno, Antonio	656
Moreno, Francisco.....	129
Moreno Garbayo, Natividad.....	59
Moret, Segismundo.....	66
Morros Sardá, José León.....	416
Mosqueira Toribio, Arturo 311, 326, 356, 357, 358, 370, 383, 386, 446, 461, 492, 505, 538, 539, 551, 560, 618, 623, 625, 687, 713, 716	
Motriz Riesgo, José.....	121, 155
Muguruza Otaño, Pedro.....	205
Müller Jahncke, Wolf-Dieter	562

Munárriz, Juan Manuel	646
Muñoz Calvo, Sagrario.....	351, 353, 380, 389, 390, 492, 589, 618, 671
Muñoz Grandes, Agustín	229
Muñoz Medina, José María.....	650
Murillo, (Farmacia).....	379
Murillo Campos, Francisco.....	184, 206, 362, 643
Mutis, José Celestino.....	14, 74, 77, 101, 243, 245, 259, 260, 271, 348, 398, 417, 431, 447, 597, 658, 660, 675
Nacle, Francisco	187
Nacle, Juan	187
Nacle, Rafael.....	187
Nacle Herrera, José.....	186
Nacle Herrera, Juan	125, 181, 186, 362
Navarro, (Laboratorio).....	10, 550
Navarro Borrás, Francisco	250
Navarro Brotóns, Víctor	650, 653
Navarro Gallo, José Ángel.....	93, 384
Navarro López, Emilio.....	152
Navarro Navarro, Juan	121, 153, 174
Negrín, Juan	144
Neuzat Pisak, Mustafá	598
Nicolás, Vicente	121, 155
Nicolás, Wenceslao	121, 155
Nieto Camino, Ladislao	125, 137, 177
Nombela Cano, César	474, 674
Novo y Fernández Chicharro, Pedro.....	651
Nuestra Señora de la Purificación.....	20, 494, 697
Nuestra Señora de los Desamparados	20, 21, 494, 697
Ochoa, Severo	14, 674, 682, 707, 709
Oddo, Bernardo.....	100
Olagüe, Guillermo.....	23
Olavide, Pablo de	47
Oliveira Salazar, Antonio de	566
Olmedilla, Joaquín	376
Onetti, José	80
Onrubia, Antonio	553
Oñate, García de.....	23
Oramas, Luis R.....	126
Oriol y Ronquillo, José.....	354
Ortas Pozo, José.....	282

Ortega, J. Vicente.....	620
Ortega, María Luisa.....	51
Ortega, Primitivo	121,155
Ortega Mata, Manuel 7, 284, 293, 302, 313, 321, 324, 325, 327, 335, 339, 351, 352, 353, 371, 380, 382, 458, 460, 475, 488, 492, 561, 589, 617, 619, 625, 626, 669, 670, 672, 674, 692, 713	
Ortiz Aragonés, Luis A.....	95, 121, 137, 153, 197
Oscar Fragoso, Antonio.....	575
Otero Aenlle, Enrique 335, 336, 342, 353, 381, 382, 443, 459, 488, 506, 507, 537, 559, 577, 588, 590, 619, 633, 634, 635, 637, 670, 671, 672, 681, 712	
Ovalles, Víctor M.....	126, 587
Pajuelo Buró, José.....	690
Palacios, Fernando.....	125
Palacios, Julio	681
Palacios Pelletier, Luis 78, 103, 121, 140, 152, 158, 166, 174, 177, 194, 203, 228, 396, 713, 714	
Palacios Pelletier, Fernando	177
Palanca y Martínez Fortún, José Alberto.....	499, 533
Palao, Obdulia	132
Palao Poveda, Concepción.....	131
Palao Poveda, Gerardo.....	131
Palomino Calvo, Luis.....	121, 155
Palomo Barroso, Gerardo	121, 155
Pardo Bartolini, Manuel	30
Pardo Bazán, Emilia	296
París Rivas, José	113
Pascual Vila, José.....	680
Pasteur, Louis.....	15, 34, 99, 543, 654, 685
Patarroyo, Manuel Elkin.....	312
Pau Español, Carlos	13, 648, 702
Pavón, José	13, 53, 658, 660, 661, 662, 705
Pazzis Pi Corrales, Magdalena	52, 657
Peinado, Matías	125, 178
Pemán, César	377
Pennio, Thomaque.....	37
Peña Torres, Francisco	93
Perdices de Blas, Luis	47
Pereda Gutiérrez, José María.....	125, 137, 179, 186
Pérez Albéniz y Donnadiéu, Luis 121, 151,166, 195, 196, 209, 228, 396, 514, 567, 569, 688, 715, 718, 719	
Pérez Caballero, José.....	55
Pérez Cutillas, Celso	719

Pérez de la Peña, Francisco.....	125, 180, 184, 186
Pérez Olmedo, Juan	91
Pérez Serrano, Nicolás	526, 527, 528
Perianes Colombo, Francisco	121, 136, 155
Perón, Juan Domingo	566, 579, 582, 583
Peset, José Luis	30, 47, 50
Peset, Mariano.....	47
Pinheiro Nunes, Manoel	576
Pío XII	593, 594
Piquero, Blanca	387
Pizarroso Villarejo, Antonio	121, 153, 195, 196, 208, 228, 430, 718
Pizcueta Donday, José.....	650
Pla Riaza, Amalia	121, 158
Plateario v. Mateo Plateario.....	37
Plaza de las Heras, Ampelio.....	121, 137, 153, 166, 195
Plinio.....	37, 38, 39, 40, 76
Poelmann, Henri	126
Polo, José.....	121, 155
Ponce de León, Antonio	584, 595
Pons Trasserra, Ramón.....	121, 151, 197, 446
Portela Pardo, Ángel	361
Portillo Moya-Angeler, Ramón	124, 153, 192, 195, 196, 214, 227, 228, 231, 232, 272, 276, 398, 417, 431, 490, 491, 514, 530, 628, 629, 630, 681, 712, 716, 718
Portolés Alonso, Antonio	7, 286, 288, 290, 291, 292, 293, 294, 311, 312, 313, 325, 326, 327, 328, 339, 353, 354, 355, 356, 357, 383, 384, 386, 387, 391, 460, 472, 473, 475, 488, 538, 561, 562, 563, 589, 591, 618, 619, 624, 635, 636, 674, 675, 676, 677, 684, 690, 691, 693, 713, 717
Pozo y del Pozo, Juan	125, 179
Primo de Rivera, Miguel.....	69, 94, 134, 153, 159, 212
Príncipe de Asturias.....	14, 682, 683
Proot, William.....	94, 126
Proust, Joseph-Louis.....	56, 144, 646
Puche, Octavio	651
Puertas Barquín, Matías	121, 151, 168
Puerto Sanz, Antígono	121, 129, 133, 135
Puerto Sarmiento, Francisco Javier	135, 143, 144, 145, 214, 384, 646, 653, 658, 671, 676
Puig Samper, Miguel Ángel.....	212, 213
Pulido Fernández, Ángel	123
Puyol, Julio.....	72
Quer, Joseph.....	49, 51, 53
Quiroga, Gaspar (Arzobispo de Toledo).....	389, 510

Ramos Gutiérrez, José	121
Ramsay, (Fundación).....	99
Ranedo Sánchez Bravo, José 6, 121, 166, 195, 196, 208, 218, 221, 225, 227, 228, 229, 232, 236, 237, 259, 270, 305, 306, 397, 416, 431, 497, 532, 546, 593, 614, 680, 711, 712, 715, 718	
Raviña Rovira, Enrique.....	636
Reig Chivert, Arturo	121, 136
Reina Méndez, Manuel.....	125, 129, 136, 177
Reina Sofía.....	14, 682
Reina Victoria Eugenia.....	15, 689
Remis de Prado, Juan Manuel	121, 152, 196
Reol Tejada, Juan Manuel.....	313, 373, 476, 507, 508, 563, 591, 619, 711, 712, 713
Revert Cutillas, Celso	121, 129, 135, 140
Revilla Cossío, Julio.....	121, 129, 136
Revilla Llaveró, Manuel	121, 197
Revilla Navas.....	152, 166
Rey Faisal, (Premio)	14, 684
Rey Jaime I, (Premio)	14, 683
Rey Bueno, María del Mar.....	23
Rey Sánchez, Emilio	87, 121, 168
Reyes Católicos.....	22
Ribas, Ignacio.....	680
Ribas Ozonas, Bartolomé	461, 476, 488, 559, 627, 671
Richard de Beauregard, Carlos.....	29, 697
Rico Pérez, Francisco.....	553
Riera, Juan	22
Ríos Octavio, Juan.....	121, 136
Rioz y Pedraja, Manuel.....	35
Riqueur, Louis.....	48, 49
Rius Miró, Antonio.....	413, 416, 430, 668, 680
Rivas Goday, Salvador 231, 232, 237, 364, 368, 369, 381, 393, 398, 417, 427, 429, 432, 447, 487, 490, 497, 499, 501, 514, 524, 530, 531, 558, 575, 595, 597, 615, 618, 630, 649, 650, 660, 661, 662, 665, 666, 667, 668, 686, 688, 715, 718	
Rivas Martínez, Salvador	381, 427, 444, 460, 475
Rivera Monserrat, Antonio.....	112, 114, 701
Robert Barón, Gabriel.....	122, 168
Robinson, Robert.....	99
Rockefeller	97, 307, 543
Rodríguez, Cecilio (Jardines)	575
Rodríguez, Leonardo.....	375
Rodríguez, Maximina.....	113

Rodríguez, Melchor.....	128, 158
Rodríguez Campomanes, Pedro.....	48
Rodríguez Carracido, José 11, 12, 13, 67, 79, 95, 96, 143, 241, 311, 320, 326, 327, 338, 339, 349, 377, 379, 384, 386, 488, 494, 529, 578, 580, 583, 584, 585, 586, 611, 612, 613, 615, 616, 617, 618, 656, 657, 699, 704, 705, 706	
Rodríguez Carracido, Julia.....	657
Rodríguez Carretero, José Alberto.....	323
Rodríguez de Silva, José	122, 124, 166
Rodríguez de Tudela, Alfonso.....	38
Rodríguez González, José	122
Rodríguez M. Toledano, Antonio.....	122, 152
Rodríguez Marqués, Arturo.....	576
Rodríguez Mata, Cándido.....	178, 186
Rodríguez Mourelo, José.....	131
Rodríguez Nozal, Raúl.....	34, 658
Rodríguez Paredes, Abilio.....	376
Rodríguez Rivadeneira, Manuel.....	122, 166, 152
Rodríguez Rovira, Eduardo.....	591
Rodríguez Toledano, Antonio.....	122, 155, 166, 174
Rodríguez Villanueva, Julio (Ver Villanueva, Julio R.).....	
Rof Carballo, Concepción.....	39
Rojo González, Bernardino.....	125, 179, 184
Rojo Cámara, Aurelio.....	122, 152, 169
Roldán, María del Carmen.....	348
Roldán, Gloria.....	348
Roldán Guerrero, Rafael 7, 8, 14, 30, 53, 55, 68, 78, 86, 91, 92, 93, 102, 104, 113, 122, 130, 132, 135, 139, 140, 143, 145, 146, 149, 168, 189, 190, 191, 195, 196, 201, 203, 206, 209, 216, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 236, 237, 251, 257, 259, 264, 265, 275, 278, 297, □ 305, 315, 339, 346, 347, 348, 349, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 374, 375, 376, 397, 406, 416, 495, 557, 569, 572, 574, 575, 581, 618, 628, 639, 640, 645, 648, 651, 655, 656, 657, 658, 660, 661, 662, 664, 666, 668, 672, 688, 700, 702, 706, 709, 712, 713, 715, 717	
Roldán Marín, Antonio.....	376
Rosca Nadas, Luciano.....	323
Royo Villanova, Segismundo.....	254, 258
Rubio, Enrique	125, 178
Rubio García Mina, Jesús.....	6,10, 265, 266, 530
Rubio Huertos, Miguel.....	448, 462, 477, 618
Ruff, Otto.....	100, 137
Ruiz, Hipólito.....	13, 50, 53, 661, 662, 658, 705
Ruiz Amil, Manuel.....	478, 634, 712

Ruiz Jiménez, María Teresa.....	36
Ruiz Jiménez, Joaquín.....	253, 255, 264, 265
Ruiz Miró, Antonio.....	680
Ruiz Morales, José Miguel.....	641
Ruiz Ocaña, Ricardo	87, 122, 155, 714
Rumeu de Armas, Antonio.....	50, 53
S. Granjel, Luis	49, 528
Saavedra Verdere, Ricardo	122, 152
Sádaba y García del Real, Ricardo	376
Saez Alba, A.	213
Sáez de Miera, Gonzalo	290
Saint Sernin, Albert.....	126, 210
Sainz Rodríguez, Pedro.....	36, 211, 213
Saladino Ferro	38
Sama, Mamerto.....	122, 154, 155
San Cosme y San Damián	133, 164, 235, 528, 598
San Francisco	502, 579, 580, 667
San Isidoro	25
San Lucas	20, 84, 204, 317, 377, 494, 510, 697
San Martín Casamada, Ramón	568, 627
San Miguel de la Cámara, Máximo	232
San Román, Rafael Sancho de	29
Sánchez, Agustín	125
Sánchez, Juan Antonio.....	401
Sánchez Albornoz, Claudio	159
Sánchez Cantón, Francisco Javier.....	216
Sánchez Capuchino, (Comandante).....	352
Sánchez Covisa, Mariano.....	122, 150, 166, 174
Sánchez Diezma Carmona, Guillermo.....	125, 178, 184
Sánchez Esteban, Nicomedes.....	122, 151, 197, 228
Sánchez Gerona, Fernando.....	553
Sánchez Lafuente, Luis.....	125
Sánchez Martínez, Rafael	103, 122, 129, 136, 140
Sánchez Puente, Juan.....	122, 155
Sánchez Reina, Manuel.....	177
Sánchez Rodríguez, Antonio.....	98
Sánchez Ron, José Manuel	47, 97, 212, 679
Sanjurjo, José.....	212
Santiago Rodríguez, Miguel de	344

Santos Ruiz, Ángel	7, 8, 14, 21, 116, 129, 145, 214, 215, 219, 228, 231, 232, 236, 253, 254, 256, 266, 276, 283, 288, 301, 303, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 324, 325, 326, 335, 336, 355, 372, 378, 379, 380, 382, 383, 385, 387, 399, 417, 432, 447, 462, 473, 476, 487, 488, 491, 492, 506, 514, 529, 530, 532, 544, 545, 546, 548, 550, 555, 560, 561, 568, 588, 589, 600, 617, 626, 628, 629, 630, 636, 642, 657, 665, 669, 670, 674, 675, 680, 682, 685, 687, 688, 692, 693, 703, 707, 708, 711, 712, 716, 718
Sanz, Félix	622
Sanz, Trinidad	133
Sanz Muñoz,	352
Sanz Pedrero, Pablo	461, 476
Sanz Pérez, Bernabé	463, 478, 561, 564
Sastre, Francisco	125, 178
Saval Moris, Francisco	90
Scherrer, Paul	97
Schivo, Alberto J	127
Schlayer, Félix	129
Schmidt, Hernán	126
Schramm, Gottfried	386
Segura Ballester, Vicente	125, 137, 177
Selas Piqueras, Nieves	113, 115
Sellés Martí, Eugenio	92, 100, 101, 102, 103, 104, 122, 152, 159, 167, 195, 196, 204, 208, 214, 215, 218, 228, 301, 326, 381, 397, 416, 428, 431, 445, 461, 475, 488, 506, 511, 514, 545, 546, 548, 568, 581, 674, 700, 713, 716, 718
Serra Abril, Felipe Salvador	122, 152, 167, 174, 196, 225, 228, 232, 395, 415, 714, 716, 717, 719
Serrano López-Hermoso, Ricardo	125
Serrano Suñer, Ramón	212
Siboni, Luis	132
Silván, Leandro	56
Simón Díaz, José (V. Díaz, José Simón)	32, 46
Soberanes Fernández, José Luis	22
Solé i Sabaté, Josep María	129
Soler y Batlle, Enrique	627
Somoza Silva, Lázaro?	111
Soto González, José	150
Stoll, Arthur	401, 419, 434
Suñé Arbussà, José María	334
Suñer, Enrique	510
Tapia, Ignacio de	122, 151, 169
Tarrido Malo (Presidente de la Academia peruana de Farmacia)	626
Tasted Cano, Antonio	78, 122, 150, 167, 195, 228, 396

Telhes Palhinha, Ruy.....	572
Tena Nuñez, Guillermo	461, 476, 561, 624, 712
Terrel Cuevas, Ángel	125, 180, 688
Thomann, Jules.....	126
Tirado Ruiz, Eduardo.....	122, 150, 228, 229, 395, 719
Toledano, Adolfo.....	388
Torres, Alejandro.....	125, 184
Torres Acero, Luciano	122, 129, 136
Torres Acero, Gerardo.....	122, 129, 136
Torres Canal, Lucas	122, 153, 167, 196, 206
Torres Muñoz, José	122, 174
Torres Pardo Martínez, Arturo.....	150, 159, 175
Tournefort, Joseph Pitton de.....	51, 52
Turrientes Miguel, Ramón	122, 152, 196, 228, 230, 236, 397, 412, 416, 431, 445, 574, 714
Ubeda Caracha, José	123
Úbeda y Correal, José.....	141
Ulloa, Antonio de	362
Uriach, Francisco.....	125, 178
Usandizaga, Manuel.....	46
Utande de la Fuente, Oriol.....	123, 136
Val Salesas, José M.	123, 155
Valdelomar Gijón, Marciano	123, 153, 167, 175, 195, 208, 228, 232, 236, 398, 417, 431, 655, 718
Valentín Sanz, Ramón.....	114
Van Itallie.....	596
Varela, José Enrique	209
Varela Calvete, Gregorio.....	123, 152, 175
Varela Mosquera, Gregorio	447, 462, 477, 684, 687
Vázquez, Francisco	123, 155
Vázquez Arias, Timoteo.....	123
Vega Portilla, José de la	123, 151, 196, 225, 227, 228, 232, 377, 396, 416, 430, 514, 524, 525, 573, 574, 660, 713, 714, 715
Vega Samper, Antonio de la.....	123, 152, 167, 175, 194, 232, 412, 588, 713
Vegas Latapie, Eugenio	213
Velasco Fernández, Román.....	323
Velázquez Amézaga, Antonio	123, 711
Vélez, Cristóbal.....	13, 51, 52, 657, 705
Velez Salas, Francisco.....	126
Vernet, Juan	51
Vernia, Pedro.....	368, 672
Vian Ortuño, Ángel.....	290, 339, 382, 444, 460, 560, 562, 624, 636, 669, 676

Vicente Jordana, Román de (v. de Vicente Jordana, Román.....	
Vidal, Petra Ascensión.....	87, 123, 151, 153, 161, 168, 171
Vidal Pérez, José.....	123, 151, 168
Vilas López, Lorenzo.....	269, 412, 416, 430, 444, 487, 502, 550, 668, 670, 716
Vilas Sánchez, Vicente	335, 339 353, 356, 357, 370, 475, 591, 689, 691, 715
Villa, Fray Esteban.....	353
Villacieros, Antonio	640
Villanua Fungairiño, León	463, 477
Villanueva, Juan de.....	52
Villanueva, R. Villanueva, Rodríguez Villanueva,Julio	311, 313, 328, 343, 357, 370, , 458, 461, 474,
	476, 506, 507, 562, 627, 674, 683, 684, 687, 711, 712
Villanueva Vadillo, Víctor	228, 232, 350, 400, 418, 432, 448, 462, 545, 586, 600, 618, 629, 660, 667,
	714, 715
Villanueva y Laiseca, (joyería).....	305, 613
Villar del Fresno, Ángel María	478
Virgili, Pedro.....	46
Vitoria, Eduardo.....	680
Vitoria, Padre	569, 687
Vives Monjil, Enrique.....	126
Waksman, Selman Abraham.....	429, 434, 547, 599
Walden, P.	98
Walter, Dr.	100
Wieland, Heinrich	142
Willstätter, Richard	96, 97, 98, 142
Wolf, Virginia	297
Wottono, Edoardo.....	37
Yacer, Leocadio	123, 155
Yañez, (ingeniero).....	111
Zamudio de Alfaro, Andrés	23
Zapata, Antonio	112
Zayas, Héctor.....	626
Zea, Francisco Antonio.....	650
Zeballos Sánchez, Manuel.....	168

Zúñiga Sánchez-Cerrudo, Toribio 7, 14, 21, 36, 68, 71, 74, 76, 78, 86, 90, 100, 103, 105, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 123, 136, 137, 138, 140, 151, 177, 191, 197, 203, 204, 205, 206, 209, 210, 211, 216, 217, 218, 222, 225, 226, 227, 228, 229, 232, 234, 236, 237, 242, 243, 244, 247, 255, 257, 259, 264, 265, 267, 272, 276, 278, 297, 305, 306, 308, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 326, 345, 347, 349, 362, 365, 369, 376, 377, 378, 388, 395, 406, 493, 494, 496, 497, 498, 499, 500, 502, 523, 524, 531, 535, 556, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 581, 583, 584, 585, 586, 587, 592, 593, 594, 599, 613, 616, 624, 628, 643, 644, 645, 649, 650, 655, 657, 659, 660, 661, 665, 667, 668, 674, 688, 689, 693, 700, 701, 708, 711, 712, 713



RANF

